

VNIVERSITAT  VALÈNCIA

FACULTAD DE DERECHO



Departamento de Derecho Financiero e Historia del Derecho

**LA UNIVERSIDAD EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO.
De la Universidad Lovanium a la Universidad Nacional del Zaire
(1954-1971)**

TESIS DOCTORAL

Que presenta Eva María Jurado Cepas bajo la dirección de la profesora
Doctora D^a. Yolanda Blasco Gil.

Programa de Doctorado 060H:
Metodología e Investigación en Historia del Derecho.

Valencia, 2014.

*A Greg y Clément por su infinita paciencia y apoyo.
“Algunas cosas deben ser creídas para ser vistas”.*

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco a mi directora de tesis doctoral la Dra. Yolanda Blasco Gil su valiosa ayuda y perseverante ánimo, que han hecho posible la consecución de este trabajo.

Un reconocimiento también a los profesores del Departamento de Historia del Derecho de la Universidad de Valencia por su meritoria labor, en especial al Dr. Mariano Peset, pionero en el estudio de Historia de las Universidades, cuyos trabajos han motivado a varias generaciones de investigadores.

Al conjunto de miembros que conforman la Universidad de Kinshasa, por abrirme generosamente sus puertas durante el periodo de investigación, en especial a su rector Jean Berchmans Labana Lasay 'Abar, por su inestimable colaboración. La experiencia y conocimientos de todos ellos, profesores, estudiantes y personal administrativo, han inspirado este estudio.

A mis padres por su apoyo incondicional, y a mi familia política por haberme acogido con tanto afecto durante mis estancias en Kinshasa. Y por último, a las amigas y amigos involuntariamente desatendidos durante la realización de esta tesis, que encuentren aquí la expresión de mi más profunda gratitud.

**LA UNIVERSIDAD EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO.
De la Universidad Lovanium a la Universidad Nacional del Zaire
(1954-1971)**

ÍNDICE

Agradecimientos	3
INTRODUCCIÓN	8

PRIMERA PARTE COLONIZACION Y ENSEÑANZA

CAPÍTULO I: ÁFRICA Y OCCIDENTE. UN PANORAMA DE SIGLOS	18
1. Aproximación al pensamiento post-colonial.	18
2. La colonización y la educación antes de 1885.	24
3. De la conferencia de Berlín de 1885 a la independencia.	38
CAPÍTULO II: COLONIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN EL CONGO BELGA	60
1. Antes de la ocupación.	60
2. Dos siglos de colonialismo.	64
Resistencia a la dominación, 70.- Elementos del triángulo colonial: Administración, empresas e Iglesia, 73.	
3. La independencia.	80

PARTE SEGUNDA EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA EN EL CONGO

CAPÍTULO III: LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO OCCIDENTAL	88
1. Las misiones católicas y la Convención de 1906.-	88
2. La primera organización de la enseñanza.-	92
CAPÍTULO IV: ORÍGENES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA	95
1. Tras la segunda conflagración mundial.	96
2. La reforma de 1948.	97
3. Las Fundaciones universitarias (1926-1948).	100
4. El Centro universitario Lovanium (1948).	111
Marco jurídico y estatutos, 112.- Organización de la enseñanza, 117.- La convención de 1950, 121.	

CAPÍTULO V: LA UNIVERSIDAD LOVANIUM DEL CONGO (1954)	123
1. Del Centro universitario Lovanium a la Universidad.	125
2. El marco jurídico de la Universidad Lovanium: la reforma de 1956.	140
3. Desarrollo de la universidad.	142
4. Análisis del curso 1956-1957: calendario académico, admisión, gastos escolares y programas. La ciudad universitaria, 152.	145
5. Análisis del curso 1959-1960: calendario, matrícula, becas y programas.	154
CAPÍTULO VI: CAMBIOS DE LOS ESTATUTOS	163
1. La reforma de 1960: el Consejo de administración y el Consejo académico superior. La Financiación. 170.	166
2. Análisis del curso 1962-1963. El campus universitario, 178.- La Facultad de derecho, 189.- Biografía académica de Marcel Lihau, 204.- El reglamento general de la Universidad, 211.- Reglamento de régimen interior, 218.- Estudiantes y vida estudiantil, 221.- Autoridades académicas, 226.	174
3. Los nuevos estatutos de 1963.	228
4. Discursos académicos de 1961 y 1964.	232
5. Curso académico 1965-1966: discurso de apertura, valoración y desarrollo. La investigación, 243.- Las ciencias humanas y África en la Universidad Lovanium, 247.	237
CAPÍTULO VII: EL CUERPO PROFESORAL	249
1. La evolución del profesorado en la Universidad Lovanium	249
2. El proceso de africanización.	257
CAPÍTULO VIII: ESTUDIANTES	262
1. La evolución del alumnado en la Universidad Lovanium.	264
2. Los diplomados de 1958-1968.	276
3. Las mujeres universitarias en la Universidad Lovanium.	278
4. Las primeras licenciadas.	281
5. Movimientos estudiantiles.	283
6. La crisis de junio de 1969 y la represión del movimiento contestatario estudiantil.	289

CAPÍTULO IX: LA DECLARACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ANTE LA CRISIS DE 1969 Y LA NACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD	293
1. La Declaración del Consejo de Administración del 24 de octubre de 1969: la reforma de las estructuras de la Universidad Lovanium y la afirmación de su confesionalidad.	294
2. Análisis del curso académico 1970-1971: informe académico y discurso de apertura.	303
3. El fin precipitado de la Universidad Lovanium: la reforma de 1971 y la creación de la Universidad Nacional del Zaire.	319
CONCLUSIÓN.	325
ANEXOS.	333
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.	497
1. Fuentes	497
2. Bibliografía	500

INTRODUCCIÓN.

Esta tesis es la continuación de mi trabajo de investigación *La Universidad Lovanium: 1954-1971*, presentado en la Universidad de Valencia en el tercer ciclo de doctorado: Metodología e investigación en historia del derecho impartido por el departamento de historia del derecho de la Universidad de Valencia. Tanto éste trabajo, como la tesis que ahora presento han sido dirigidos por la profesora Dra. Yolanda Blasco Gil¹, cuyos estudios sobre historia de la universidad me orientaron en la elaboración, y sin cuya valiosa ayuda no hubiese sido posible realizarlos.

Durante el doctorado cursé materias tales como técnicas aplicadas a la investigación histórico-jurídicas, organización de las universidades, práctica jurídica del antiguo régimen, metodología en la historia del derecho, estudiantes universitarios en la edad moderna, formación de juristas y práctica del derecho, así como historia de las universidades hispánicas, cuyas bases hicieron posible la elaboración del presente estudio. Agradezco igualmente la labor docente de los profesores Mariano Peset, Jorge Correa, Pascual Marzal y Marc Baldó, entre otros, que impartieron las asignaturas y que me permitieron no solo una aproximación al estudio de la historia de las universidades hispánicas y europeas, sino también al método de investigación histórica.²

¹ Yolanda Blasco Gil, "Los profesores de derecho de Valencia durante la Restauración (1875-1900): poder social y prestigio académico", en *Història del pensament jurídic. Curs 1996-97 dedicat a la memòria del professor Francisco Tomás y Valiente*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, 1999, pp. 299-336; *La facultad de derecho de Valencia durante la Restauración (1875-1900)*, Universitat de València, 2000, pp. 259-313; "Catedráticos de la facultad de derecho de Valencia (1900-1939)", *Pensamientos Jurídicos y Palabras dedicados a Rafael Ballarín Hernández*, Universitat de València, 2010, pp. 143-163; "El perfil del profesor universitario del XIX", *Eduardo Soler y Pérez. Un Jurista en el paisaje*, Fernando Cortés y Pablo Giménez (eds.), Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos Juan Gil Albert, 2010, pp. 51-84; "Entre la trayectoria universitaria y social: los catedráticos de derecho de Valencia, 1900-1939", *Promoción universitaria en el mundo hispánico. Siglos XVI al XX*, Armando Pavón Romero (coord.), México, IISUE-UNAM, 2012, pp. 191-233; junto con Tomás Saorín, *Las universidades de Mariano Ruiz-Funes. La lucha desde el exilio por la universidad perdida*, Murcia, Editum, 2014.

² Los estudios de historia de las universidades cuentan con numerosos trabajos tanto de las universidades europeas como americanas. Mariano Peset ha sido pionero en dichos estudios sobre las universidades hispánicas e investigador principal en el grupo de Valencia. Véase Mariano y José Luis Peset, *La universidad española (siglos XVIII-XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid, Tecnos, 1974. Mariano Peset, *Las viejas facultades de leyes y cánones. El Estudio general de València*, Valencia, 2006. Ha coordinado diversos libros, entre ellos *Historia de la Universidad de Valencia*, 3 vols., Universitat de València, 1999-2000; así como los diversos congresos de Historia de las Universidades Hispánicas, de los cuales el

Es en el marco de los estudios dedicados a la historia de las universidades donde surgió mi interés por dichas instituciones; su funcionamiento, las ideas que predominan en un determinado tiempo, la lucha de fuerzas que se producen y los poderes que en ellas prevalecen. De esta manera, en la línea de los trabajos seguidos por el equipo de investigación del departamento de historia del derecho de la universidad de Valencia, realicé una aproximación a los orígenes de la educación superior y universitaria en la República Democrática del Congo, a través del estudio de la génesis y posterior evolución de la Universidad Lovanium, la primera y más importante universidad implantada en este país, y en toda el África Central. Un contexto que parece alejado espacialmente del nuestro, pero que sin duda posee vínculos con los modelos de universidades europeas, a través de la influencia de la universidad católica de Lovaina, impulsora de la iniciativa privada de la implantación de Lovanium durante la época de dominación belga en el Congo.

primero fue *Universidades españolas y americanas. Época colonial*, Valencia, CSIC-Generalitat Valenciana, 1987 y el último ha sido *Matrículas y lecciones. XI Congreso internacional de historia de las universidades hispánicas (Valencia, Noviembre 2011)*, Universitat de València, 2012. También Marc Baldó Lacomba, *Profesores y estudiantes en la época romántica. La universidad de Valencia en la crisis del antiguo régimen (1786-1843)*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1984. Salvador Albiñana, *Universidad e ilustración: Valencia en la época de Carlos III*, Valencia, Institutió Valenciana d'Estudis i Investigació, 1988; M^a Fernanda Mancebo, *La universidad de Valencia en guerra, la F.U.E. (1936-39)*, Ajuntament y Universitat de València, 1988; *La Universidad de Valencia de la monarquía a la república (1919-1939)*, Valencia, Instituto de Cultura Juan Gil Albert-Universitat de València, 1994; Mariano Peset y M^a Fernanda Mancebo, *Historia de las universidades valencianas*, 2 vols., Alicante, Instituto Juan Gil Albert, I, 1993; Mariano Peset, Salvador Albiñana y M^a Fernanda Mancebo, *Cinc segles de la universitat de València*, Valencia, Editorial Saó, 1994; Jorge Correa, "Notas sobre los grados académicos", en *Universidad y Sociedad en Hispanoamérica. Grupos de poder, siglos XVIII y XIX*, Margarita Menegus (coord.), México, CESU-UNAM-Plaza y Valdés Editores, 2001, pp. 115-125; Yolanda Blasco Gil, además de los citados, en coautoría con M^a Fernanda Mancebo, *Oposiciones y concursos a cátedra de historia en la universidad de Franco (1939-1950)*, Universitat de València, 2010. Ernest Sánchez Santiró, *Científics i professionals. La facultat de ciències de València (1857-1939)*, Universitat de València, 1998.

También pionero e investigador del CSIC, José Luis Peset, *Ciencia y libertad. El papel del científico ante la independencia americana*, Madrid, CSIC-Centro de Estudios Históricos, 1987; y con Elena Hernández Sandoica, *Universidad, poder académico y cambio social (Alcalá de Henares 1508-Madrid 1874)*, Madrid, Consejo de Universidades, 1990. Forman parte de estos congresos investigadores de otras universidades como de Salamanca, María Paz Alonso Romero, "Catedráticos salmantinos de leyes y cánones en las chancillerías y audiencias regias durante el siglo XVII", en *Ciencia y academia. IX Congreso internacional de historia de las universidades hispánicas*, 2 vols., Universidad de Valencia, 2008, I, pp. 87-104; de México. Armando Pavón Romero, autor de la colección Cinc Segles con *El gremio docto. Organización corporativa y gobierno en la Real Universidad de México en el siglo XVI*, Valencia, Universitat de València, 2010; también coordinador de *Universitarios en la Nueva España*, México, CESU-UNAM, 2003, y de *Promoción universitaria en el mundo hispánico. Siglos XVI al XX*, México, IISUE-UNAM, 2012.

En definitiva, fueron los cursos de doctorado los que sentaron las bases necesarias para la preparación y posterior desarrollo de la investigación en historia del derecho.³ El proyecto de estudio de los orígenes de la educación universitaria en el Congo y la universidad Lovanium fue una idea y propuesta original de la profesora Yolanda Blasco, y bajo cuya dirección se ha realizado esta tesis.

Cabría preguntarse el por qué de este trabajo, ¿por qué un estudio sobre el origen de una universidad africana como fue Lovanium? Podría decir que los lazos personales que me unen al país africano en general y más concretamente a la universidad de Kinshasa han sido determinantes, pero aparte esta circunstancia, lo cierto es que la historia de las universidades, cuenta como ya he mencionado, con abundantes trabajos tanto en universidades europeas como americanas. El equipo de investigadores de la universidad de Valencia, ha venido elaborando, en especial sobre universidades hispánicas, un importante trabajo sobre la historia de estas instituciones. Sin embargo, en la línea de estos estudios, en nuestro departamento, no se ha abordado hasta ahora estudios sobre el origen y fundación de universidades africanas. Examinaré sus distintas etapas, analizando el papel que jugó el colonialismo en el ámbito educativo y la evolución de la política universitaria en la etapa post-colonial. Por ese motivo creo que aportar esta nueva visión, permitirá obtener una perspectiva más amplia, así como hacer comparaciones en cuanto a la evolución histórica de estos organismos y la modificación de sus estructuras de poder, cambiantes según el contexto social, político y económico que los envuelve.

En 1914 Europa tenía bajo su dominio aproximadamente el 85% del planeta en forma de colonias, protectorados, dependencias, dominios y *commonwealths* (comunidad de naciones). Este hecho muestra que el estudio de la historia y

³ Véase Margarita Serna Vallejo y Juan Baró Pazos, *La historia del derecho en España a través de las revistas histórico-jurídicas impresas (1924-2008)*, Donostia-San Sebastián, Fundación para el Estudio del Derecho Histórico y Autónomo de Vasconia, 2009.

los legados del colonialismo europeo continúan siendo de gran importancia tanto para las ex metrópolis como para las ex colonias.⁴

En las sociedades modernas africanas, la educación tradicional desapareció prácticamente siendo sustituida por modelos europeos. En el Congo, el origen de la enseñanza universitaria se sitúa en el año 1954 en Léopoldville, la capital colonial, como iniciativa de la universidad católica belga de Lovaina. El objetivo de este trabajo sería por un lado explicar el origen de la universidad Lovanium, fundada aquel año, momento de apertura del primer curso académico, determinar quiénes fueron sus impulsores, el contexto histórico en que se produjo, a quien benefició esta iniciativa y los motivos del retraso en su implantación y por otro lado, analizaré la evolución de las estructuras de poder de la universidad que, como veremos, se vieron sorprendidas por los acontecimientos políticos y sociales del país en el proceso de descolonización, hasta desembocar en el fin de aquella institución, tras la decisión política de su nacionalización en 1971. Para abordar esta investigación, era necesario conocer la política colonial belga en materia educativa, así como el marco general de la educación superior y universitaria. En palabras de Benoit Verhaegen, “no hay manera de entender la situación actual de Zaire o de su enseñanza superior sin referirse al sistema colonial belga y al poder clerical que gobernó sin división la universidad Lovanium.”⁵

En cuanto a los retos con los que me he enfrentado a la hora de elaborar el estudio, han sido por una parte la localización de las fuentes y la falta de bibliografía en español⁶; por otra los frecuentes desplazamientos a lo largo del 2012 y 2013 tanto a Kinshasa como a la universidad de Lovaina, lo que ha supuesto gran esfuerzo, teniendo en cuenta la carencia de ayudas materiales de carácter institucional. Por otro lado, una vez en Kinshasa, la dispersión de documentos y la ausencia de un archivo centralizado en la universidad hicieron más laboriosa, si cabe, la obtención de las fuentes.

⁴ Sidi M. Omar, *Los estudios post-coloniales: una introducción crítica*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2008, p. 17.

⁵ Benoit Verhaegen, *L'enseignement universitaire au Zaïre, de Lovanium a l'UNAZA 1958-1978*, París, éditions l'Harmattan, 1978, p. 6; *Introduction à l'Histoire immédiate*, Gembloux, Duculot, 1974.

⁶ Realizo una traducción propia de las citas, así como de las fuentes.

La labor de investigación ha consistido en la búsqueda de documentos originales para reconstruir los orígenes de la historia universitaria congoleña. He procurado estudiar el escenario que rodeó estos acontecimientos ubicándolos en el contexto general, realizando una aproximación interdisciplinar desde diferentes planos como son el histórico, político, socioeconómico o cultural.⁷ Intencionadamente he buscado y analizado obras bibliográficas generadas en su mayoría desde el propio país, para acercarme mejor a su realidad. En cuanto a las fuentes utilizadas, me he servido tanto de las fuentes jurídicas referentes a la universidad, principalmente sus estatutos, como de los textos oficiales de la colonia, y también de la etapa postcolonial. De igual manera han sido de gran utilidad las publicaciones de obras y artículos sobre la enseñanza superior y universitaria en el Congo, cuyos autores fueron protagonistas en primera persona de la historia de Lovanium.⁸ Destacamos la importancia de personajes como Luc Gillon, que podría considerarse como su “constructor”, doctor en ciencias y rector de la universidad de 1954 a 1967 y administrador general de 1967 a 1971; el profesor Guy Malengreau, uno de los ideólogos del proyecto, doctor en derecho y doctor en ciencia histórica de la universidad de Lovaina, en la administración de la universidad Lovanium y de la universidad Lovaina, y que asumió las funciones de secretario general (1947-1960) y de secretario general y administrador (1961-1963). También monseñor Tharcisse Tshibangu, doctor en teología por la universidad de Lovaina, impartió clases de teología en Lovanium antes de ser nombrado vice-rector y rector de la misma universidad en el año 1967; fue el primer rector congoleño. En 1971, tras la nacionalización de la enseñanza superior y universitaria, fue el encargado de organizar y dirigir la universidad nacional de Zaire, actualmente es presidente del consejo de administración de las universidades del Congo.

⁷ Mariano Peset y otros, *Lecciones de historia del derecho*, Valencia, 2000, pp. 34-39.

⁸ En la bibliografía de estos personajes destacamos entre otros trabajos: Guy Malengreau, *L'Université Lovanium. Des origines lointaines à 1960*, Kinshasa, Editions Universitaires Africaines, 2008; Luc Gillon, *Servir en actes et en vérité*, Paris-Gembloux, Editions Duculot, 1988; Tharcisse Tshibangu, *L'Université Congolaise, Etapes historiques, situation actuelle et défis à relever*, Kinshasa, Editions universitaires africaines, 2006. En la presente tesis, he seguido igualmente el destacado estudio realizado por Bernadette Lacroix, “Pouvoirs et structures de l'Université Lovanium”, Bruxelles, *Les Cahiers du Cedef*, 2/3 (1972).

Las publicaciones de información editadas por la propia universidad y dirigidas a la comunidad universitaria y los textos contenidos en la revista de los estudiantes de Lovanium, como por ejemplo *Présence universitaire*, ponen de manifiesto: algunas de las contradicciones en que se desarrolló la universidad, reflejo de sus orígenes bajo la dominación colonial, ejercida por instancias superiores foráneas; y de otro lado, la ausencia total de consideración a las realidades del país, cuyas necesidades fueron ignoradas por el poder universitario que la gobernó. Del mismo modo, las fuentes orales han aportado una valiosa información al permitir someter a crítica externa los documentos de origen universitario. En este sentido, se han realizado entrevistas con exalumnos de la universidad, con personal académico, científico y administrativo, así como con exfuncionarios del Ministerio de Educación durante la etapa que siguió a la independencia del país.⁹

El trabajo se organiza en dos partes y nueve capítulos. La primera parte de la tesis, sin ser el objeto de la investigación, resulta necesaria pues aborda la colonización y la enseñanza en África y en el Congo belga, analizando el contexto de implantación del sistema educativo occidental y sus repercusiones en el continente.

El capítulo primero se inicia con una breve exposición sobre los estudios post-coloniales para establecer el marco teórico del estudio. A continuación una apertura a la historia general de África, permite introducir el marco referido a la educación formal implantada en el continente. El segundo capítulo, sobre la historia de la República Democrática del Congo, especialmente en el período de la colonización belga, describe los elementos que conforman este sistema, así como el examen de las causas, etapas e impacto de la independencia política del país. En la segunda parte del trabajo, el tercer capítulo describe la política de enseñanza en el sistema colonial. Destaco los acontecimientos históricos más importantes, la Convención de 1906 entre la Santa Sede y Estado Independiente del Congo, que confió a las misiones católicas el monopolio de la enseñanza. Este acuerdo no solo influirá profundamente en la estructura y el contenido de la educación, sino que supondrá un elemento

⁹ Entrevista realizada a Grégoire Basue Babu Tshianda, Asesor jurídico del Ministro de Educación durante el período comprendido entre 1973-1984 y antiguo estudiante de Lovanium-UNAZA.

importante de estabilidad del régimen colonial, basado en el llamado triángulo Iglesia-Estado-Comercio.¹⁰ Del análisis de las fuentes y bibliografía podemos destacar como características principales del sistema belga de educación: la transmisión de la cultura de la sociedad dominante;¹¹ el proceso brutal de aculturación; la imposición de un pensamiento único dominado por la religión; el carácter estrictamente profesional y utilitario de la enseñanza, así como la ausencia total de consideración hacia las realidades africanas, en un contexto de explotación, dominación y exclusión de la población congoleña, en cuyo imaginario popular se fue formando la idea de superioridad del colonizador, cuya imagen los colonos se esforzaron en preservar durante largo tiempo. El cuarto capítulo analiza los orígenes de la educación superior y universitaria en la República Democrática del Congo. En 1948 se produce un cambio importante en la política educativa colonial, debido al establecimiento de las escuelas secundarias generales que permitió a los congoleños el acceso a la educación superior y universitaria, sin embargo esta reforma no se hará efectiva hasta la primera década de los 50. Los motivos fueron entre otros, hacer frente a la demanda creciente de mano de obra cualificada, la internalización del hecho colonial y la cuestión de los pueblos sometidos a tutela reflejada en la Carta de Naciones Unidas de 1945 y en menor medida, las acusaciones de una parte de la opinión pública belga, debido al abandono por parte del Estado belga de la enseñanza en manos de la Iglesia. Fue precisamente esta ausencia de interés en la implantación de una enseñanza oficial superior en el Congo, lo que impulsó a las iniciativas privadas, en el caso que nos ocupa, bajo el patronato de la Universidad Católica de Lovaina, centro privado de carácter confesional católico, las que dotaran de una incipiente educación superior, a través de la organización de escuelas de enfermeros en 1926 y posteriormente escuelas de ayudantes médicos y agrícolas en 1931, así como de auxiliares administrativos en 1947. Estos centros, asociados en un

¹⁰ Greg Basue Babu Kazadi, *Droit, structures et institutions socio-politico de l'Afrique traditionnelle*, Kinshasa, PUIC, 2013, p. 43.

¹¹ Siguiendo el concepto elaborado por Antonio Gramsci de *hegemonía cultural* como aquella que las clases dominantes logran ejercer sobre las clases sometidas a través del control del sistema educativo, de las instituciones religiosas y de los medios de comunicación. Véase *La alternativa pedagógica. Antonio Gramsci*; selección de textos e introducción por Mario A. Manacorda, Barcelona, Nova Terra, 1976.

primer momento a la compañía de Jesús, fueron pasando de un nivel de enseñanza medio a uno de enseñanza especializada, hasta que sus fundadores decidieron reagruparlos en 1948 en una sola institución pasando a llamarse Centro universitario congoleño Lovanium, embrión de la futura Universidad Lovanium. Finalmente examinaremos el marco jurídico del centro universitario, a través del análisis de sus estatutos. El capítulo quinto, está dedicado a la génesis, organización y funcionamiento de la universidad Lovanium en el período comprendido entre la fecha de su fundación desde 1954 hasta 1960, coincidiendo con la fecha de la independencia política del Congo. Pretendo en este capítulo describir el origen de esta universidad, razonar sus causas y entender los intereses que prevalecieron en su nacimiento. Parto de la fecha de apertura del primer curso académico en 1954 y examino su situación jurídica en 1956, para repasar, posteriormente, el curso correspondiente a 1959-1960, por ser este el último bajo dominio belga. En el capítulo sexto describo e interpreto la evolución formal de los órganos de poder de la universidad, mediante al examen de las reformas de sus estatutos acometidos en 1960 y 1963, relacionando estos hechos con el contexto social y político en el que se desarrolló la universidad. Realizo una exploración de la organización de la enseñanza, desgranando las fuentes correspondientes a los cursos académicos 1962-1963, así como el curso 1965-1966 que abarca el estudio de la ciudad universitaria, las condiciones de admisión, los requisitos para la concesión de becas, el reglamento general e interno de la universidad, o cuestiones como la financiación y administración de bienes. Dentro de este capítulo, y por ser yo afín por mis estudios jurídicos, hago una mención especial a la facultad de derecho indagando en la memoria del curso académico 1962-1963, observando la composición del cuerpo profesoral y el plan de estudios que revela la orientación de la enseñanza en esta facultad. La trayectoria académica, profesional del profesor Marcel Lihau,¹² primer profesor congoleño de esta facultad de la universidad Lovanium, que merece atención en este capítulo. Para ello, la labor que Pierre Bourdieu realiza en su obra

¹² *Pour l'épanouissement de la pensée juridique congolaise. Liber amicorum Marcel Antoine Lihau*, sous la direction scientifique du professeur Sayeman Bula-Bula, Bruxelles, Presses de l'Université de Kinshasa et Ets Emile Bruylant, S.A., 2006.

*Homo academicus*¹³ permite examinar diversos aspectos de este profesor: trayectoria universitaria, movilidad académica, origen geográfico y social, cargos académicos, participación en la política, ejercicio profesional, actividad investigadora, pertenencia a academias, premios y distinciones varias, así como obras publicadas.¹⁴

En el capítulo séptimo propongo la observación de la composición y evolución del cuerpo profesoral, marcada por el proceso de africanización que experimentó la universidad Lovanium de manera pausada a partir de 1960. Los datos estadísticos procedentes de las fuentes universitarias, permiten extraer conclusiones sobre este proceso. El contenido del capítulo octavo estaría dedicado a los estudiantes, analizando su evolución y comparando con la evolución de efectivos de la Universidad Oficial del Congo y la Universidad Libre de Kisangani. Se puede deducir que la universidad Lovanium conoció un crecimiento rápido de su población universitaria, fenómeno que fue común en todas las universidades africanas y que en el caso del Congo, este aumento de estudiantes estaría ligado al aumento de efectivos en la enseñanza secundaria, sobre todo a partir de 1961 gracias a la ayuda de los programas de enseñanza establecidos por la UNESCO. En la historia de la Universidad Lovanium, resulta necesario consagrar un lugar especial a los movimientos estudiantiles surgidos a partir de 1964. Adelantándose cuatro años a las revueltas estudiantiles del llamado mayo francés, Lovanium ya conoció sus primeras manifestaciones reivindicando reformas democráticas en las estructuras de la universidad.

Por último, en el capítulo noveno, se exponen las circunstancias que rodearon la crisis universitaria de 1969 y la reacción de las autoridades académicas reflejada en la declaración del consejo, proponiendo cambios en las estructuras de la universidad para adaptarse a la normativa gubernamental que va a limitar su independencia. La contestación estudiantil de 1968-1969, daría lugar a un enfrentamiento con el poder político por parte de los estudiantes en 1969 y 1971, momento que régimen aprovechará para abordar la nacionalización de la universidad en el Congo y por tanto el fin de la universidad Lovanium como tal.

¹³ Pierre Bourdieu, *Homo academicus*, París, Minuit, 1984.

¹⁴ Véase el capítulo IX de Yolanda Blasco Gil, *La Facultad de Derecho de Valencia durante la Restauración (1875-1900)*..., pp. 259-313.

El estudio finaliza con la exposición de las conclusiones, y la presentación de un anexo documental y fotográfico, así como la relación de fuentes y bibliografía recabada para el estudio.

PRIMERA PARTE COLONIZACIÓN Y ENSEÑANZA

CAPÍTULO I: ÁFRICA Y OCCIDENTE. UN PANORAMA DE SIGLOS.

L'écriture est une chose et le savoir en est une autre. L'écriture est la photographie du savoir, mais elle n'est pas le savoir lui-même. Le savoir est une lumière qui est en l'homme. Il est l'héritage de tout ce que les ancêtres ont pu connaître et qu'ils nous ont transmis en germe, Tout comme le baobab est contenu en puissance dans sa graine.

Tierno Bokar.¹⁵

1. Aproximación al pensamiento post-colonial.

Antes de abordar el contexto de implantación de los sistemas educativos occidentales en África, conviene realizar una aproximación a los estudios post-coloniales con el fin de establecer el marco teórico del presente estudio.

El término postcolonial¹⁶ fue utilizado en un primer momento, hacia finales de la segunda guerra mundial, en un sentido cronológico, para designar el período subsiguiente a las independencias jurídicas y políticas de las naciones recientemente descolonizadas. No fue hasta finales de la década de los años setenta, que el término fue empleado para el análisis de la historia y las diferentes consecuencias que tuvo el colonialismo. En este sentido, los estudios post-coloniales surgieron, principalmente, en instituciones académicas de Europa, América del Norte y Australia, como consecuencia de los acontecimientos intelectuales y políticos acontecidos tanto en Europa como en las naciones recientemente descolonizadas. La evolución de estos estudios ha comportado cambios epistemológicos y una nueva crítica que pretende deconstruir las categorías culturales impuestas por la ideología imperialista durante la expansión colonial europea.¹⁷ Es importante destacar el carácter

¹⁵ Cita extraída del volumen *Histoire Generale de L'Afrique I, Méthodologie et préhistoire africaine*, director del volumen: J. Ki-Zerbo, París, Jeune Afrique, Stock, Unesco, 1980, p. 191.

¹⁶ El término pre-colonial y post-colonial (con guión), viene siendo utilizado por distintos autores para enfatizar su significación crítica, mientras que las locuciones pre colonial y postcolonial (sin guión), están referidas a un período de la historia del continente y serán utilizadas en el presente trabajo para referirse a su aspecto estrictamente cronológico.

¹⁷ En opinión de Valera Muñoz, los conceptos de colonialismo e imperialismo no tienen una definición clara pudiendo estar relacionados entre sí. En este sentido en palabras de Valera: "carece de importancia negar la existencia de colonialismo o imperialismo antes del último cuarto del siglo XIX. Lo que ocurre es sencillamente que entonces ambos fenómenos cobran un significado nuevo muy ligado al desarrollo y transformaciones del capitalismo... Así el

interdisciplinar de estos estudios los cuales pueden abarcar, sirva como ejemplo, desde el juicio literario hasta el análisis de los archivos de los gobiernos coloniales.¹⁸

En cuanto a los estudios denominados “de área”, para Alicia Campos Serrano, el origen de la mayor parte de los departamentos y centros europeos especializados en distintas regiones del mundo se sitúa en el momento tardocolonial: “Es entonces cuando los gobiernos metropolitanos, inmersos en transformar sus imperios en África y Asia para asegurar su continuidad, necesitaron generar conocimientos que les ayudaran en la tarea, y que fueran más allá de los proporcionados por antropólogos y funcionarios coloniales”. De esta manera, los enfoques dirigidos a analizar la historia de África, así como sus procesos sociales, han evolucionado a lo largo del tiempo, desde la tesis de Hegel de los pueblos sin historia¹⁹ y las representaciones elaboradas desde Europa en el siglo XIX por exploradores y misioneros, durante el período de dominación colonial; pasando por la teoría de la modernización desarrollada en paralelo al período de descolonización; la teoría de la dependencia extendida en los años setenta (en África su representante principal sería Samir Amin²⁰ con su tesis sobre la desconexión); y los estudios más recientes como el neopatrimonialismo o el neoinstitucionalismo.²¹

Para Marx considera el colonialismo como un efecto colateral al desarrollo de la modernidad y del capitalismo. Sin embargo, para los intelectuales de finales del siglo XX provenientes de las ex colonias europeas en Asia y el Medio Oriente

imperialismo no será un fenómeno exclusivamente económico, sino que tiene sus dimensiones políticas y sociales aunque el análisis se centre en su raíz económica.” Luis Enrique Valera Muñoz, *Historia del mundo contemporáneo*, Valencia, Ediciones Llebeig Didáctica, 1991, pp. 101-102.

¹⁸ Sidi M. Omar, *Los estudios post-coloniales: una introducción crítica...*, pp. 17 y 63.

¹⁹ G. W. F. Hegel, *Filosofía de la historia universal*. Jorge Guillermo Federico Hegel; traducción del alemán por J. Gaos, Buenos Aires, Anaconda, 1946.

²⁰ Samir Amin, *El eurocentrismo, crítica de una ideología*, Madrid, siglo XXI editores, 1989. Pero, hoy con la globalización, la teoría del desarrollo autocentrado deja paso, para algunos autores, a la del desarrollo autosostenible y a la interdependencia de las economías en un mundo cada vez más pequeño. La teoría del desarrollo autocentrado fue defendida en su día por el Presidente Laurent-Désiré Kabila acuñando el término: “*auto prise en charge*”, en el sentido de que cada sociedad debe contar con sus propios recursos.

²¹ Alicia Campos Serrano, “¿Cómo nos acercamos al estudio de África subsahariana?, *África subsahariana. Continente ignorado*. Colección “Actas”, 79, Série “Estudios para la paz” 25, Fundación seminario de investigación para la paz, Zaragoza, Edita Gobierno de Aragón. Departamento de Educación Cultura y Deporte, 2011, pp. 28-33. Véase también Jean-François Médard, “L’Etat néo-patrimoniale en Afrique noire”, en J. F. Médard (dir), *Etats d’Afrique noire. Formation, mécanisme et crise*, Paris, Karthala, 1991.

como Edward Said, Homi Bhabha o Gayatri Spivak²², el colonialismo no era considerado únicamente como un fenómeno económico y político, sino que requiere también un elemento ideológico. De este modo, las ciencias sociales modernas fabricaron las imágenes sobre colonizadores/colonizados, las cuales venían a legitimar el poder imperial poniendo de manifiesto la estrecha relación existente entre conocimiento y poder.²³

En cuanto a dichos relatos epistemológicos, siguiendo a David Parra Monserrat, cada país contribuyó a la “construcción” de África y lo “africano” de manera distinta y en el caso de España, el *africanismo* fue principalmente *marroquinista*. El discurso sobre la acción de España sobre África, se sostenía sobre una misión civilizadora y que además de necesaria, obedecía a no solo a su superioridad moral, sino a cierto mandato de la historia, cuando no a los intereses puramente económicos.²⁴

El siguiente párrafo reproduce el discurso africanista de la España de los años cuarenta, según J. M^a. Bonelli y Rubio, gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea:

[...] la atención preferente que España ha concedido siempre a la misión espiritual del que coloniza, bien entendido que esa misión está orientada con arreglo a la buena doctrina, pues conviene hacer constar que si la misión fundamental del colonizador es crear un pueblo civilizado, el buen colonizador no se conformará con dar una cultura a los indígenas sino que procurará primero, si quiere obrar como Dios manda, formar moralmente a los que ha de educar [...] Es decir, que desde nuestro punto de vista preferimos siempre un hombre bien formado y con menos cultura, a un hombre con más cultura y poco formado [...] diré que entiendo por formación aquel conjunto de valores religiosos, espirituales y morales que proporcionan al hombre la única base sólida y verdadera para enfrentarse con la vida; la única que le prepara para ser un buen ciudadano, un buen patriota, un buen hijo, un buen padre y un hombre apto y eficaz para el bien común de la sociedad en que vive.²⁵

²² Edward W. Said, *Orientalism*, Barcelona, Eumo, 1991; *La cuestión palestina*, Barcelona, Debate, 2013; Homi K. Bhabha, *El lugar de la cultura*, traducción de César Aira, Buenos Aires, Manantial, 2002; Gayatri Chakravorty Spivak, *Crítica de la razón poscolonial: hacia una historia del presente evanescente*, (traducción de Marta Malo de Molina), Madrid, Akal, 2010. Véase también la obra de los autores congoleños: Valentín Mudimbe, *The Invention of Africa*, Indiana University Press, 1988; Elisabeth Mudimbe-Boyi, *Beyond Dichotomies, Histories, identities, Cultures an the Challenge of Globalization*, Albany, State University of New York Press, 2002.

²³ Santiago Castro-Gómez, “Perspectivas latinoamericanas sobre modernidad, colonialidad y geopolíticas del conocimiento”, *La poscolonialidad explicada a los niños*, Editorial Universidad del Cauca, Instituto Pensar, Bogotá, Universidad Javeriana, 2005, pp. 17-20.

²⁴ David Parra Monserrat, *La narrativa del africanismo franquista: Génesis y prácticas socio-educativas*, Valencia, Tesis doctoral, Universidad de Valencia, 2012, p. 2.

²⁵ Prólogo de J. M^a. Bonelli y Rubio, Gobernador General de los territorios españoles del Golfo de Guinea, en el libro de: Heriberto Ramón Álvarez García, *Historia de la acción cultural en la Guinea española, (con notas sobre la Enseñanza en el África Negra)*, Instituto de Estudios

Esta ideología la podemos ver también en el discurso oficial colonial del rey Leopoldo II en sus arengas dirigidas a los misioneros belgas, poniendo el acento en el papel que éstos debían jugar para el adoctrinamiento de los indígenas, que no debían pensar por sí mismos sino acatar las órdenes impuestas por la administración y el clero. Y en la misma línea Álvarez García remacha esta visión:

Para nosotros, que no queremos negar el valor que, desde el punto de vista económico, tienen las Colonias, no debe ser este fin el que esencialmente llene la preocupación de la Metrópoli. Crear riqueza, sostener nuestra balanza financiera lo más equilibrada posible, llegar a la explotación racional de los territorios tutelados, es no sólo necesario sino hasta lícito, pero no se procedería con equidad si se olvidase o descuidara la compensación a que tienen derecho las razas indígenas, las cuales por medio de la acción de su trabajo, colaboran en el bienestar económico y en el engrandecimiento de la Metrópolis. Esta compensación sólo puede ser civilización, en el más amplio sentido, de los pueblos indígenas.²⁶

España no tenía una política colonial adaptada a territorios del África tropical. La administración monárquica había mostrado sus preferencias en primer lugar por Cuba y posteriormente por Marruecos. Con anterioridad a la guerra civil, África ecuatorial no tenía existencia administrativa autónoma y carecía de una orientación política propia. La política africana de la monarquía mostraba clara negligencia con respecto a la Guinea española, donde la situación variaba de un territorio a otro. La dictadura franquista aportó algunas modificaciones de carácter presupuestario a la administración de las colonias, concediendo autonomía financiera a la Guinea Ecuatorial y al Sahara español. El régimen de Franco se interesó más por Guinea con el fin de extraer beneficios, e imponiendo al mismo tiempo un régimen opresivo y racista.²⁷

El africanismo en España decayó en 1956 con la ascensión de Marruecos a la independencia, resistiendo hasta 1968 momento en que la pérdida de los territorios de Guinea significó el inicio de una agonía que duró hasta la retirada

Africanos, Consejo Superior de investigaciones Científicas, Madrid, Ediciones Ares, 1948, pp. 13-14.

²⁶ Heriberto Ramón Álvarez García, *Historia de la acción cultural en la Guinea Española*, (con notas sobre la Enseñanza en el África Negra), Madrid, Instituto de Estudios Africanos, Consejo Superior de investigaciones Científicas, Madrid, Ediciones Ares, 1948, p. 20.

²⁷ Majhemout Diop avec la collaboration de David Birmingham, Ivan Hrbek, Alfredo Margarido et Djibril Tamsir Niane, «L'Afrique tropicale et l'Afrique équatoriale sous la domination française, espagnole et portugaise» en: *Histoire générale de L'Afrique, (VIII). L'Afrique depuis 1935*, dir. A. A. Mazrvi, codir. C. Wondji, París, UNESCO, 1998, p. 85.

de España en 1975 de su última colonia en África, el entonces Sahara español.²⁸

Retomando los discursos críticos anticolonialistas, éstos tendrían como punto de partida el denominado movimiento de la *négritude*. Surgido en París hacia 1930, en el entorno de estudiantes africanos y antillanos, sus máximos representantes fueron el senegalés Léopold Sédor Senghor y el martiniqués Aimé Césaire.²⁹ El movimiento de la *négritude* abarcaría desde la crítica literaria pasando por la vertiente filosófica hasta llegar a la protesta histórica. Frantz Fanon se convertiría en otro de los intelectuales precursores de la crítica colonial.³⁰

El reflejo de estas corrientes en el continente africano, el rechazo a la visión eurocéntrica que dominaba las ciencias sociales y que otorgaba superioridad al conocimiento europeo, determinó el surgimiento de teorías como el afrocentrismo o antes del panegrismo,³¹ seguida posteriormente por el panafricanismo³². El movimiento panafricano fue fundado por los descendientes de africanos emigrados en Estados Unidos y el Caribe durante la primera década del siglo XX, a los que se unieron africanos que cursaban estudios en Europa y América del Norte, destacando entre otros, el historiador senegalés, Cheik Anta Diop.³³ El panafricanismo tuvo como objetivos principales la independencia de los países del continente y su unidad. Sin embargo, la imagen de África como lugar de cobijo de una cultura común cuyo origen sería el antiguo Egipto, defendida entre otros por Anta Diop, ha sido discutida por

²⁸ David Parra Monserrat, *La narrativa del africanismo franquista: Génesis y prácticas socio-educativas...*, p. 13.

²⁹ Aimé Césaire, *Discours sur le colonialisme*, París, Présence Africaine, 1994.

³⁰ Frantz Fanon: *Los condenados de la tierra; prefacio de Jean-Paul Sartre*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988; *Piel negra, máscaras blancas*, Tres Cantos (Madrid), Akal, 2009.

³¹ En su manifestación política dio lugar a la creación en 1847 del Estado de Liberia con la diáspora negra proveniente de Estados Unidos. Véase Greg Basue Babu Kazadi, *Droit, structure et Institutions socio-politiques de l'Afrique traditionnelle*, Kinshasa, Presses de l'Université Internationale du Congo, PUIC, 2013.

³² En 1955, los gobiernos y los pueblos de Asia proclamaron en la ciudad india de Bandung, la necesidad de reordenar el sistema mundial sobre la base del reconocimiento de los derechos de los pueblos hasta entonces sometidos a la dominación colonial. Para algunos autores la época de Bandung puede considerarse como la del *renacimiento africano*, perspectiva desde la que se sitúa el movimiento panafricanista. Ndeshyo Rurihose, *Droit communautaire africain*, Kinshasa, EUA, 2011 y *L'anti-dérive de l'Afrique en désarroi*, Kinshasa, Presses Universitaires du Zaïre, 1988.

³³ Cheikh Anta Diop, *L'Afrique noire précoloniale: étude comparée des systèmes politiques et sociaux de l'Europe et de l'Afrique noire*, París, Présence Africaine, 1987.

autores más recientes, que han sostenido la multiplicidad de culturas, así como la variedad de procesos históricos y sociales del continente africano.

En palabras de Kole Omotoso: “ciertamente, la historia de las relaciones entre las poblaciones africanas y europeas es fundamental para entender la realidad actual del continente africano, pero también la experiencia africana de Europa ha contribuido a modificar Europa y los asuntos europeos, del mismo modo que África y los africanos han añadido elementos a la cultura y la religión traídas por Europa”.³⁴ Este juicio enlazaría con el concepto de hibridez, sostenido por Sidi M. Omar, en el que a partir de la reformulación del término, en su vertiente cultural, y basándose en las aportaciones de los principales teóricos y críticos post-colonialistas, como Fanon, Said, Bhabha y Spivak, defiende no solo la naturaleza mixta de nuestras propias identidades y culturas, en proceso de hibridez, sino la utilización de este concepto como “método de explicación e interpretación de las dinámicas de estas mezclas y sus implicaciones políticas y normativas”.³⁵

En los debates más recientes resulta destacable la influencia del grupo latino/latinoamericano modernidad/colonialidad, cuyos miembros han venido a introducir conceptos como “decolonialidad” o “colonialidad del poder”, siendo el centro de estos debates la “crítica del eurocentrismo”, es decir, la pretensión de identificar la particularidad europea con la universalidad sin más³⁶. Así, para Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel resulta necesario trascender la idea de que con el fin de las administraciones coloniales nos encontraríamos ante un mundo descolonizado y poscolonial. Más bien al contrario, estaríamos asistiendo a una “transición del colonialismo moderno a la colonialidad global, proceso que ha transformado las formas de dominación desplegadas por la modernidad, pero no la estructura de las relaciones centro-periferia a escala mundial”. Este grupo viene ejerciendo una gran influencia sobre las últimas

³⁴ Kole Omotoso, *Migración hacia el Sur*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2000, p. 31.

³⁵ Sidi M. Omar, *Los estudios post-coloniales: una introducción crítica...*, p. 216.

³⁶ Entre los miembros más representativos de este grupo estarían: Walter Dignolo, Aníbal Quijano, Enrique Dussel, Catherine Walsh, Ramón Grosfoguel y Santiago Castro Gómez. Sus influencias serían diversas, desde la filosofía de la liberación y la teoría de la dependencia de los años setenta, pasando por los trabajos de Michel Foucault, Pierre Bourdieu y los estudios postcoloniales de los ochenta, hasta las actuales discusiones en torno al Imperio y la globalización realizadas por Michael Hardt y Antonio Negri. Santiago Castro-Gómez, prólogo del libro: *La poscolonialidad explicada a los niños*, Bogotá, Editorial Universidad del Cauca, Instituto Pensar, Universidad Javeriana, 2005, p. 9.

investigaciones, introduciendo la perspectiva decolonial en sus estudios, en virtud de la cual, la cultura está siempre *entrelazada* (y no derivada de) los procesos de la economía política.³⁷ En este sentido, aunque aplicado al contexto de la universidad en América latina, y vinculándolo con el objeto de la presente tesis, para Santiago Castro-Gómez, “tanto en su pensamiento como en sus estructuras, la universidad se inscribe en lo que quisiera llamar la estructura triangular de la colonialidad: la colonialidad del ser, la colonialidad del poder y la colonialidad del saber”. Como él dice “decolonizar la universidad” significaría por un lado, favorecer la transdisciplinariedad es decir, seguir una lógica de inclusión en lugar de una lógica de exclusión, combatir la departamentalización del conocimiento, y por otro lado, abrirse a la transculturalidad, sin que ello signifique la defensa de una cruzada contra occidente o ir en contra de la ciencia moderna. Se trata en definitiva de ampliar el campo de visibilidad abierto por la ciencia occidental moderna hacia otras formas de producción de conocimientos.³⁸

2. La colonización y la educación antes de 1885.

La implantación de sistema educativo occidental en África implicó la renuncia o eliminación del sistema de educación tradicional preexistente. En efecto, esta dualidad caracterizada frecuentemente por la imposición del nuevo modelo, ha sido puesto de manifiesto en los trabajos acometidos por africanistas de reconocido prestigio, los cuales han explorado a través de un método interdisciplinar, nuevos enfoques metodológicos utilizados en sus estudios, en especial la tradición oral o poniendo de manifiesto la importancia que también desarrollan las evoluciones internas de cada sociedad.³⁹

³⁷ Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel, Prólogo “Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico” en *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, compiladores Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel, Bogotá, Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar, 2007, pp. 12-16.

³⁸ Santiago Castro-Gómez, “Decolonizar la universidad. La hybris del punto cero y el diálogo de saberes”, en *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global...*, pp. 79-90.

³⁹ Para la realización del capítulo dedicado a la introducción sobre la historia general de África, he seguido, entre otras, la obra de referencia *Historia General de África*, Londres, Comité Internacional para la Redacción de una Historia General de África (UNESCO), 8 volúmenes, 1981-1993, así como el trabajo de Anna María Gentili, *El león y el cazador: Historia del África subsahariana*, Argentina, Editorial Clacso, 2012. Igualmente me han orientado los estudios de

Para autores como Robert Cornevin, África⁴⁰ representa en la historia de la humanidad verdaderamente el antiguo continente por excelencia, la cuna de la humanidad, donde nacieron y lentamente evolucionaron los más antiguos ancestros del hombre. Es en la prehistoria y particularmente en el conocimiento del Sahara “húmedo” neolítico, donde encontramos la clave del nacimiento de la civilización egipcia y al mismo tiempo de la unidad cultural del mundo negro.⁴¹ Si bien para otros autores como M. Amadou Mahtar M’Bow, mitos y prejuicios de toda índole ocultaron al mundo la historia real de África. Las sociedades africanas pasaron por sociedades que o bien simplemente carecían de historia, o en el mejor de los casos sostenían que estas sociedades no podían ser objeto de estudio científico debido a la carencia de fuentes escritas. Si la *Ilíada* y la *Odisea* podían ser consideradas justamente como fuentes esenciales de la historia de la Grecia antigua, en cambio se negaba todo valor a la tradición oral africana.⁴² La tesis hegeliana, largamente difundida del continente sin historia, fue contestada por los intelectuales anticoloniales de mediados del siglo XX, como Ki-Zerbo o Cheik Anta Diop. Por este motivo, los primeros trabajos sobre el pasado africano realizados en las primeras décadas del siglo XX, vienen a coincidir con el período de expansión colonial europea, y están por tanto sometidos a ciertos postulados o visiones hegemónicas, predominantes en esta época. En este sentido, según Anna María Gentili, “los estudios etnográficos y antropológicos de la época colonial deben ser decodificados debido a que su ámbito de estudio no era sólo el otro en cuanto distinto de occidente; era sobre todo el otro en cuanto objeto de opresión y

Robert Cornevin, *Histoire du Congo-Leo*, Bruselas, Berger-Levrault, 1963; Robert et Marianne Cornevin, *Histoire de l’Afrique, des origines à nos jours*, París, Petite Bibliothèque Payot, 1964, (primera edición 1954); I. Ndaywell é Ziem, *Histoire générale du Congo. De l’héritage ancien à la République Démocratique*, Louvain-la-Neuve, Duculot, 1998; Joseph Ki-Zerbo, *Historia del África negra: de los orígenes a las independencias*, (traducción de Carlo A. Caranci), Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2011; John Illiffe, *África: historia de un continente*, Madrid, Ediciones Akal, 2013; Roland Olivier, *Brève historia de África*, Roland Olivier y J.D. Fage, (traducción Cristina Rodríguez-Samones) Madrid, Alianza, 1972; Pierre Bertaux, *África: desde la prehistoria hasta los años sesenta*, (traductor Manuel Ramón Alarcón), Madrid, Siglo XXI de España, 1991.

⁴⁰ Según el Diccionario de la Real Academia Española (RAE) la palabra África proviene del latín *afrīcus* y su segunda acepción es *ábrego*. Ábrego es un viento templado y húmedo del sudoeste que trae las lluvias.

⁴¹ Robert et Marianne Cornevin, *Histoire de l’Afrique, des origines à nos jours*, París, Petite Bibliothèque Payot, primera edición 1954, utilizo la edición de 1964, pp. 6-10.

⁴² *Histoire Générale de L’Afrique I, Méthodologie et préhistoire africaine*, Directeur de volume J. Ki-Zerbo, París, Jeune Afrique, Stock, UNESCO, 1980, p. 9.

dominio, al que a partir del momento de su subordinación no se le permitía ya tener voz, relatarse a sí mismo, sino sólo ser descrito, catalogado y clasificado según códigos elaborados en el interior de la cultura de los dominadores”.⁴³ Para aquellos postulados, la edad media europea constituía el punto de referencia: los modos de producción, las relaciones sociales, así como las instituciones políticas de las sociedades africanas, eran percibidas con referencia al pasado de Europa. Se rechazaba ver al africano como creador de culturas originales que son abiertas y perpetuas. El acento se ponía en la existencia de una escisión entre un “África blanca” y un “África negra” ignorantes la una de la otra. Se presenta a menudo el Sahara como espacio impenetrable donde resultaban imposibles las mezclas de etnias o de pueblos, los intercambios de bienes, de creencias, de costumbres y de ideas entre las sociedades constituidas de una y otra parte del desierto.

Estas opiniones, a mi juicio han sido hoy en día totalmente superadas y se ha podido demostrar que los cambios en África no se remontan a la época colonial.⁴⁴ En el presente, la mayoría de los estudios desmontan la idea que sostenía que en la época precolonial los grupos étnicos eran culturalmente homogéneos y se habían desarrollado en el aislamiento. Las fronteras étnicas, aunque existentes, eran el resultado de interacciones. No existían tribus o etnias como entidades culturales y políticas estáticas u homogéneas. Existían Estados premodernos, con diferentes niveles de centralización de poder y autoridad, y sociedades no organizadas en estados, que a su vez también se caracterizaban por encarnar los más variados tipos de descentralización, distribución sobre el territorio, segmentación, etc.⁴⁵

En este sentido, esta perspectiva de la historia inmutable del continente, comenzó a ceder hacia finales de la segunda guerra mundial, especialmente en

⁴³ Anna María Gentili, *El león y el cazador: Historia del África subsahariana...*, p. 25.

⁴⁴ J. F. Ade Ajayi, “L’Afrique au début du XIXe siècle: problèmes et perspectives” en *Histoire Générale de l’Afrique (VI). L’Afrique au XIXe siècle jusque vers les années 1880*, dir. J. F. Ade Ajayi, París, UNESCO, 1996, p. 23.

⁴⁵ Esta idea de la unidad de África también fue acogida por los movimientos independentistas en la segunda mitad del siglo XX, influenciados por la corriente panafricanista. Los líderes políticos africanos surgidos tras la independencia adoptaron este discurso a fin de unificar y centralizar los territorios organizados y estructurados según la herencia colonial, rechazando las diferencias o diversidades territoriales, en nombre de una unidad primero nacional y luego africana. Un ejemplo de ello sería el caso de la ideología de la “autenticidad” esgrimida por el líder político congoleño Joseph Mobutu.

la época de ascenso de la mayoría de países africanos a la independencia, que significó una mayor participación de estos países en la vida internacional. Es el período en el que cada vez más, un mayor número de historiadores afrontan la historia de África con los instrumentos que proporcionan las mismas fuentes africanas. Para Bethwell A. Ogot, la historia general de África sería, ante todo, una historia de las ideas y de las civilizaciones, de sociedades y de instituciones, fundada en una gran variedad de fuentes, que comprendería también la tradición oral y la expresión artística.⁴⁶ El nacimiento en 1947 de la Sociedad Africana de Cultura, así como de la revista *Présence africaine* es el resultado del empeño de estos autores por la promoción de una historia africana decolonizada. Es por ello, que la nueva historiografía africana y africanista ha dirigido sus estudios al análisis de los cambios económicos y sociales, así como al examen de fenómenos como el nacionalismo, las relaciones con las administraciones coloniales, los procesos de independencia y las estructuras económicas, sociales y administrativas heredadas y su desarrollo posterior. Por último, se está desarrollando una modalidad de investigación histórica y política “desde abajo”, es decir, que se ocupa de los fenómenos sociales y políticos “informales”, de las formas de expresión cultural y social no institucionalizadas.⁴⁷

Si bien los cambios en África no aparecieron con la intervención europea en el continente, este acontecimiento originó transformaciones en las estructuras sociales, políticas y económicas de estas poblaciones de tal dimensión, que cabe establecer esta distinción cronológica. La repartición colonial ya se había iniciado a partir del siglo XVII, pero fue en 1885 con la celebración de la Conferencia de Berlín y el comienzo de la Primera Guerra Mundial cuando se dispara la carrera desenfadada por la conquista y explotación del continente. Veamos los inicios de la implantación del sistema de educación occidental con anterioridad a esa fecha y los modelos de educación existentes hasta ese momento.

La educación es el mecanismo por el cual una sociedad produce los conocimientos necesarios para su supervivencia y subsistencia, y los transmite

⁴⁶ *Histoire Générale de L'Afrique I, Méthodologie et préhistoire africaine...*, p. 16.

⁴⁷ Anna María Gentili, *El león y el cazador: Historia del África subsahariana...*, p. 56.

de una generación a otra, esencialmente mediante la instrucción de los jóvenes. Esta educación puede tener lugar, de manera no institucionalizada como en el hogar o en el trabajo. Pero generalmente se desarrolla en una enseñanza organizada, en lugares y con estructuras especialmente concebidas para la orientación de los jóvenes y la formación de las generaciones. Los jóvenes son formados para adquirir los conocimientos, las competencias y las aptitudes necesarias, tanto para preservar y defender las instituciones y los valores fundamentales de la sociedad, como para adaptarlas en función de las circunstancias y la aparición de nuevos desafíos.

En el África precolonial, esta tarea estaba asegurada por sistemas de educación diferentes según las regiones. Tres sistemas principales se encontraban en el continente: la educación autóctona o tradicional, la educación islámica y la que podemos calificar de sistema de educación afro-cristiano, según las primeras tradiciones cristianas que sobrevivieron en Etiopía y también por la influencia de los coptos de Egipto.

En la etapa pre-colonial,⁴⁸ el continente africano se organizaba en reinos, imperios e incluso Estados étnicos, donde las culturas se distribuían generalmente de manera horizontal, es decir, transcurrían desde el Atlántico hacia el Índico. Sin embargo, las fronteras coloniales, se establecieron de manera vertical, de norte a sur; de tal manera que el continente africano fue dividido en función de intereses políticos y económicos sin tener en cuenta las realidades socioculturales y medioambientales existentes.⁴⁹ No obstante, tras la independencia, la mayoría de países africanos conservaron las fronteras trazadas por los colonizadores europeos entre 1885 y 1890, tras el momento de la independencia.⁵⁰

⁴⁸ Algunos autores han criticado los términos precolonial y postcolonial, ya que vendrían a introducir nuevamente la concepción eurocéntrica según la cual todo se concibe en referencia al colonialismo europeo, Sidi M. Omar, *Los estudios post-coloniales: una introducción crítica...*, p. 53. En este trabajo he mantenido la terminología utilizada por cada autor.

⁴⁹ Mbuyi Kabunda, *África subsahariana. Continente ignorado*. Colección "Actas", 79, Serie "Estudios para la paz" 25, Fundación seminario de investigación para la paz, Zaragoza, Gobierno de Aragón. Departamento de Educación Cultura y Deporte, 2011, p. 119.

⁵⁰ Para Anna Maria Gentili se pueden distinguir entre las principales regiones de difusión cultural las siguientes: "... en el África occidental se mencionan los distintos reinos wolof de Senegambia, los reinos mossi y akan, entre los que se encontraba el Estado asante, los principados ewe, los reinos yoruba y hausa; en África central, los principados bamileke, los reinos bamum, azande, congo, lunda y luba; en la región interlacustre los reinos de Ruanda y Burundi, Buganda, Bunyoro, Toro, Ankole; por fin, en el África austral los reinos shona, nguni,

Hacia el siglo VII, la conquista árabe y la introducción del islam supusieron una transformación capital en la historia del África septentrional, estableciendo los fundamentos actuales de la vida religiosa social, cultural y política en Egipto y en el Magreb. Estimando que ello les ayudaría a descubrir los misterios del Corán y de la Biblia, las sociedades de tradición islámica o afro-cristiana valoraron la lectura, la escritura y su aprendizaje, actividades que fueron atribuidas a dirigentes y sacerdotes, los dos grupos sociales más respetados. El resto de sociedades eran esencialmente de cultura oral. Con el advenimiento del islam la educación se centralizó en las mezquitas, pero la concurrencia de alumnos obligó a crear edificios donde alojarlos, lo que dio lugar al nacimiento de la madraza; un establecimiento donde se enseñan las ciencias islámicas, como colegio de altos estudios. Representaba a un colegio de derecho, en el que las otras ciencias islámicas, incluidas la literaria y filosófica, eran auxiliares. Surgieron las primeras en el siglo XI, con carácter oficial, y se multiplicaron rápidamente por la necesidad de crear un programa de la Sunna, el islam ortodoxo. Se aspiraba a controlar la religión a través de hombres preparados en religión y derecho islámicos. En 1271, el sultán meriní Abu Yusuf construyó en Fez (Marruecos) la más antigua de las que quedan en el Magreb. En el siglo XIV muestran la presencia del estado en los medios urbanos, donde era necesario crear una nueva clase de dirigente de doctos y adeptos.⁵¹

En cuanto a la enseñanza superior, ésta no constituía una novedad para el continente africano. En el siglo XVI, la universidad de Sankoré en Tombouctou, constituía un centro floreciente de erudición y de estudio en el ámbito del derecho, de la filosofía y de la teología.⁵² El explorador alemán Henri Barth conseguía llegar hacia 1853 a esta ciudad, donde pudo conocer la existencia de un libro llamado *Ta'rij al-sûdân*, dejando por vez primera una síntesis al

soto, tsuana (luego ndebele) y zulú, y los principados josa. En todos los casos se trata de reinos y principados que conocen períodos de prosperidad y otros de decadencia, el sucederse de diferentes dinastías, procesos de descentralización o centralización.” Cada uno de estos sistemas reaccionará de manera diferente ante los distintos hechos históricos, las exigencias del comercio, el descubrimiento o la valorización de recursos. Anna María Gentili, El león y el cazador: Historia del África subsahariana..., p. 37.

⁵¹ Véase en Antonio Malpica, “La Madraza”, *La Universidad. Una historia ilustrada*, Santander, 2012, pp. 36-37. Sobre la madraza, J. Pedersen, G. Madquisi y R. Hillenbrand, “Madrasa”, *Encyclopaedia of Islam (EI2)*, Leiden, 1985, pp. 1119-1144.

⁵² Aklilu Habte Teshome Wagaw, J. F. Ade Ajayi, “Éducation et changement social” en: *Histoire générale de L’Afrique, (VIII). L’Afrique depuis 1935*, dir. A. A. Mazrvi, codir. C. Wondji, París, UNESCO. 1998..., pp. 709-733.

público europeo tras tener acceso a una copia en la ciudad de Gando. Este grueso volumen que tuvo Barth en sus manos demostraba que el África Subsahariana poseía “historia” tal como lo entendían los europeos de la época y, lo que es más importante, hubo en su suelo quienes la escribieron. En este libro (traducido literalmente como “crónica del país de los negros”), se citan los hechos más representativos acaecidos en la curva del Níger y los territorios adyacentes desde inicios de la islamización de esa zona, a finales del siglo X, hasta mediados del siglo XVII. El libro también hace mención a la universidad de Tombouctou.⁵³ Según Cheikh Anta Diop, los documentos de los que se dispone, entre otros el *Ta’rīj al-sūdān*, permiten describir en detalle la vida intelectual de aquella escuela o universidad, en particular la de Sankoré. Los estudiantes estaban constituidos sin distinción de edad por todos los que poseían un deseo de saber. La mezquita servía al mismo tiempo de lugar de enseñanza, de universidad. No era un edificio del estado, sino la obra piadosa de un cadí devoto en colaboración con el resto de la población, por los menos en su origen probablemente.⁵⁴ Otra institución de importancia comparable fue la universidad al-Azhar en el Cairo, que data del año 988, anterior a las más antiguas universidades europeas de París (sobre 1150), Oxford (1167) y Montpellier (1181). En su origen, la universidad al-Azhar fue conocida por el estudio de la religión y el derecho islámico; en nuestros días continúa funcionando, modernizada y ampliado su campo otras disciplinas. En Etiopía existían centros de enseñanza superior diseminados en las montañas del interior donde se formaban especialistas de derecho canónico y algunos de los altos funcionarios del estado.

Durante el siglo XVI, el sentido de la historia africana se trastoca de manera brutal por la instauración de la trata atlántica de esclavos, suceso que va a provocar un declive generalizado del continente. Los portugueses retomaron la explotación efectuada por los árabes durante el siglo VIII: el oro y los esclavos. África tuvo un interés secundario en América en cuanto a la minería de metales preciosos, pero, por el contrario la economía de plantación instituida en Brasil,

⁵³ Autor ‘Abd al-Rahman ibn’Abd Allah, Título uniforme *Ta’rīj al Sūdān*, Título *Crónica del país de los negros*, *Tarij as-Sudan*, Vicente Millán y Adelina Cano, (eds), Córdoba, Almuzara, 2011, pp. 9-10.

⁵⁴ Cheikh Anta Diop, *L’Afrique noire précoloniale*, París/Dakar, Présence Africaine, 1987, p. 165.

descubierto por los portugueses en 1500 y en otras regiones, el Caribe o Venezuela, las colonias inglesas en el norte, la necesidad de mano de obra estableció el comercio de esclavos desde inicios del siglo XVI.⁵⁵

Para Valera Muñoz, durante el siglo XVI, el colonialismo europeo se asentó en dos modelos de relación económica: la colonia de poblamiento y explotación, implantada por los españoles en sus territorios coloniales americanos, que incluía la utilización masiva de mano de obra indígena; y la colonia de factoría comercial, fórmula preferida por portugueses (al menos durante un cierto tiempo) y holandeses en África y las Indias Orientales, que basaba sus beneficios en el comercio de algunos productos valiosos a cambio de baratijas y que tendía a dejar indemnes las estructuras indígenas. Posteriormente, incorporadas Inglaterra y Francia a la expansión colonial el modelo preferido de colonización es la llamada colonia de poblamiento, que excluía la participación de indígenas en la nueva sociedad que pretendía establecerse sobre los territorios colonizados. Las metrópolis restringirán el comercio de sus colonias y exportarán mercancías a cambio de materias primas o metales preciosos.⁵⁶ Por otra parte la necesidad de esclavos complementaba el comercio.

Al monopolio hispano-portugués del siglo XVI, les sucedió tres cuartos de siglo de dominación holandesa y posteriormente en el siglo XVIII la británica. Las consecuencias de la trata se trasladaron no solo al plano demográfico, sino también a la transformación de las instituciones políticas de las zonas afectadas. Se calcula unos cincuenta millones de esclavos transportados entre 1442 y 1880 al continente americano.⁵⁷ En 1833, la esclavitud es abolida

⁵⁵ Robert et Marianne Cornevin, *Histoire de l'Afrique, des origines à nos jours...*, pp. 189-191.

⁵⁶ Luis Enrique Valera Muñoz, *Historia del mundo contemporáneo*, Valencia, Ediciones Llebeig Didáctica, 1991, p. 107.

⁵⁷ Eduardo Galeano relata como "... los esclavos cimarrones de Brasil habían organizado el reino negro de los Palmares, en el nordeste de Brasil, y victoriosamente resistieron, durante todo el siglo XVII, el asedio de las decenas de expediciones militares que lanzaron para abatirlo, una tras otra, los holandeses y los portugueses. [...] El reino independiente de los Palmares- convocatoria a la rebelión, bandera de la libertad- se había organizado como un estado "a semejanza de los muchos que existían en África en el siglo XVII". En plena época de las plantaciones azucareras omnipresentes, Palmares era el único rincón de Brasil donde se desarrollaba el policultivo. [...] No en vano, la destrucción de los cultivos aparecía como el objetivo principal de las tropas coloniales lanzadas a la recuperación de los hombres que, tras la travesía del mar con cadenas en los pies, habían desertado de las plantaciones." Eduardo Galeano, *Las venas abiertas de América Latina*, Madrid Siglo XXI, 2002, pp. 132 y 133.

oficialmente en las colonias inglesas y en 1848 en las colonias francesas.⁵⁸ En realidad habrá que esperar hasta 1865 y el fin de la guerra de secesión americana para que la esclavitud sea abolida en los Estados Unidos y a 1888 para ser suprimida en Brasil (que proclamó su independencia en 1822) y en Cuba. En 1901 saldría el último convoy de esclavos hacia América.⁵⁹

Sin embargo, para Albert Adu Boahen, tras la abolición de la trata de esclavos, los africanos habían sido capaces de adaptarse a un sistema económico fundado en la exportación de productos agrícolas. Estas transformaciones se habían producido en ausencia de dominación europea directa, salvo en algunos lugares de la costa. En cuanto a los africanos del oeste, relativamente poco numerosos, y que se habían beneficiado de una educación occidental, dominaban la administración u ocupaban los raros puestos existentes ofrecidos por las administraciones europeas. Algunos dirigían sus propias empresas de importación y exportación y ejercían un monopolio sobre la distribución de productos importados. En África oriental las influencias europeas eran menores; pero tras los viajes decisivos de Livingstone y de Stanley, y la propaganda de las sociedades misioneras que les siguieron, la aparición de iglesias, de escuelas, de carreteras y del ferrocarril crecieron. No era más que una cuestión de tiempo.⁶⁰

Los mitos y relatos acerca de los “territorios desconocidos” de África, la exploración de sus grandes ríos y el descubrimiento de sus afluentes, había motivado la creación en Londres, de la “Asociación africana por el descubrimiento del interior de África” en 1788. Esta asociación financiada por el gobierno inglés a partir de 1800, y que abrigaba intereses claramente económicos, se encargaría de organizar los viajes que marcarían el inicio de las exploraciones africanas. Desde entonces, todos los exploradores tenían como objetivo principal crear para sus países los derechos de ocupación de las tierras descubiertas (el fin de las exploraciones desinteresadas). Esta toma de conciencia de la riqueza económica posible del inmenso continente, “aún

⁵⁸ En la primera mitad del siglo XIX la expansión de la trata respondía a un mercado todavía vigoroso. Francia derogó definitivamente el *Code Noir* en 1848.

⁵⁹ Robert et Marianne Cornevin, *Histoire de l'Afrique, des origines à nos jours...*, p. 271.

⁶⁰ Albert Adu Boahen, « L'Afrique Face au Défi Colonial » en: UNESCO *Histoire General de l'Afrique (VII). L'Afrique sous domination coloniale 1880-1935*, dir. A. Adu Boahen, París, UNESCO, 1987, p. 26.

desconocido”, coincide con una verdadera fiebre de superproducción de la industria europea y la aparición de conflictos, peligrosos para Inglaterra, con Alemania, Francia, o Bélgica; el problema no era producir, sino encontrar el mercado que absorbiera los objetos fabricados en Europa occidental y proporcionar materias primas. Para Robert Cornevin, la toma de Argel el 5 de julio de 1830 por Francia; constituye la fecha de inicio del período colonial en África a pesar de que ya antes se habían establecido los portugueses en Angola y Mozambique y los ingleses y holandeses en África del Sur.⁶¹

A mediados de los años setenta del siglo XIX, los aportes cartográficos de comerciantes, exploradores y misioneros abrieron las vías de penetración en el interior de África; aparte el desarrollo de las comunicaciones y el descubrimiento de la quinina, permitieron desafiar a enfermedades como el paludismo. Además la tecnología militar otorgaba a los europeos una superioridad frente a los nativos. Las exploraciones de los años noventa fueron las más directamente vinculadas con la conquista colonial, en la que cobran mayor importancia la tarea de evangelización realizada por misioneros de diversas confesiones, junto a acciones de carácter filantrópico, procedente de los ambientes anglosajones. Estos últimos alentaban el control europeo de África, alegando la situación de grave deterioro político y social de las poblaciones africanas, la persistencia de lacras como la trata y la esclavitud y la expansión del islam. La presencia europea se consideró entonces un deber moral y cristiano de apoyo a la evolución y el mejoramiento de la vida de poblaciones hasta entonces marginadas de la historia de la “civilización”.⁶²

A comienzos del siglo XIX, se habían fundado en Inglaterra varias sociedades misioneras, como la *London Missionary Society*. En 1822 el número de esclavos liberados que se instalaron en Freetown⁶³ fue de 22.000 y los misioneros comenzaron su educación primaria, técnica y posteriormente secundaria en el *Fourah Bay College*, fundado por los misioneros en 1827. El panafricanista antillano Edward Wilmot Blyden había lanzado una llamada en

⁶¹ Robert et Marianne Cornevin, *Histoire de l'Afrique, des origines à nos jours...*, pp. 245-280.

⁶² Anna María Gentili, *El león y el cazador: Historia del África subsahariana...*, pp. 167 y 168. En realidad esta llamada “misión civilizadora” resultaba el pretexto necesario al carácter mercantil de estas intervenciones ya proclamado por los portugueses.

⁶³ La ciudad de Freetown, actual capital de Sierra Leona, fue fundada como un asentamiento de esclavos liberados que habían luchado en el lado británico durante la guerra revolucionaria estadounidense.

favor de la creación de una universidad en África occidental. Un reducido número de africanos acomodados, habían comenzado a enviar a sus hijos a Europa desde 1887, para proseguir estudios superiores. Algunos regresaron a Gold Coast (actual Ghana), provistos de sus diplomas de derecho o medicina.⁶⁴ Los misioneros formaron a comerciantes, abogados, médicos, sacerdotes, etc. que constituirían el personal de las misiones protestantes establecidas en el África occidental y, más tarde, la nueva administración territorial y comercial inglesa.

Igualmente precoz fue el trabajo lingüístico realizado por los misioneros en el África oriental. En 1827 se publicó un primer estudio en Sierra Leona por la misionera Hannah Kilham. El misionero alemán Koelle publicó en 1854 una gramática y un vocabulario de las principales lenguas habladas por los esclavos liberados de Freetown. También hay que subrayar la importancia otorgada a la prensa escrita en los países angloparlantes (en los francófonos menos) debido según Cornevin, al papel de las misiones protestantes y el interés por las lenguas nativas, y su difusión a través de los periódicos. Finalmente tras un período menos intenso durante el siglo XVIII, llegó una segunda ola de evangelización al África a partir de 1848. Por ejemplo los *Pères du Saint-Esprit* fundaron las misiones en Senegal, en Gabón y en el Bas Congo. En 1854 nacerán las *Missions africaines* de Lyon extendidas en el Golfo de Guinea. En 1868 el cardenal Lavignerie fundó en Argelia la *Société des Pères de Notre-Dame* de África, más conocida bajo el nombre de los *Pères Blancs*. En Uganda se instalaron las primeras misiones en 1877.⁶⁵

Estos esfuerzos desplegados en el siglo XIX por los misioneros europeos y americanos por expandir el cristianismo en África, favorecieron la difusión de la educación occidental y la alfabetización, no solamente en las lenguas europeas, sino también en numerosas lenguas africanas. Muchos de los documentos del siglo diecinueve que describen los términos de la rendición de los jefes africanos frente a los conquistadores europeos, establecían cuáles serían las ventajas específicas que adquirirían los africanos gracias a la nueva

⁶⁴ Albert Adu Boahen, "L'Afrique Face au Défi Colonial" en *Histoire Général de l'Afrique (VII). L'Afrique sous domination coloniale 1880-1935*, dir. A. Adu Boahen, París, UNESCO, 1987, p. 26.

⁶⁵ Robert et Marianne Cornevin, *Histoire de l'Afrique, des origines à nos jours ...*, p. 274.

relación. Al margen de los dividendos acumulativos de la paz y la estabilidad (a causa que el caos social que la trata de esclavos había creado en estas comunidades), y del subsiguiente aumento del comercio, se consideró que la educación occidental abriría la mentalidad africana, permitiendo la incorporación de nuevos conceptos.⁶⁶ Los procesos de alfabetización en las lenguas africanas supusieron un cambio social decisivo puesto que se pasaba de una cultura en su mayoría oral a una cultura escrita.⁶⁷

P. D. Curtin sostiene que las sociedades africanas fueron relegadas a la categoría de “primitivas” debido a que el grado de alfabetización determinaba la línea divisoria entre la civilización y el resto. Con todo, gran parte de África era de hecho letrada, en el sentido de que una clase de escribas sabían leer y escribir, pero no alcanzaba una alfabetización masiva, que para todos había sido un fenómeno postindustrial. Etiopía poseía su antigua escritura guèze. Toda el África islámica (el África del Norte, el Sahara, la franja septentrional de la zona sudanesa, de Senegal al mar Rojo y las ciudades costeras de la costa oriental hasta el estrecho de Mozambique) habían utilizado la escritura árabe. Con anterioridad al periodo colonial, el árabe había penetrado la selva tropical por los intermediarios de los negociantes Diula, igual que el portugués, el inglés y el francés escrito, servían normalmente de lenguas comerciales a lo largo de las costas occidentales.⁶⁸

En cambio, en las regiones no islamizadas de África, la innovación más importante que llevó la dominación extranjera fue la alfabetización. Incluso según A. E. Afigbo, en las regiones musulmanas, la introducción del alfabeto latino dio un nuevo impulso a la enseñanza religiosa. Para muchos pueblos africanos, la alfabetización constituyó una nueva mística que suponía un

⁶⁶ Kole Omotoso relata como en la novela del maliense Cheikh Hamidou Kane, *Ambiguous Adventure*, se reconoce la naturaleza utilitaria de la educación occidental pero también su inmoralidad. La novela relata la llegada de los conquistadores franceses hasta el Mali del presente. “Cuando llegaron, los dialobe eran los amos del país y poco después serían derrotados por los franceses. Kane dibuja una imagen conmovedora de los diable contemplando su derrota y los motivos que la causaron. Con el fin de protegerse en el futuro, deciden enviar a sus hijos a colegios franceses para que aprendan “el arte de conquistar sin tener razón”, Kole Omotoso, *Migración hacia el Sur*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2000, pp. 44-47.

⁶⁷ No obstante, según Cheikh Anta Diop, en África existía una escritura jeroglífica en el Camerún, la escritura silábica de los Vai en Sierra Leona y la cursiva de los Bassa. También la escritura de los Nsibidi era alfabética. Cheikh Anta Diop, *L’Afrique noire précoloniale*, París/Dakar, Présence Africaine, 1987, p. 176.

⁶⁸ *Histoire Générale de L’Afrique I, Méthodologie et préhistoire africaine...*, p. 81.

ascenso en la escala social. La autoridad y la influencia que ejerció la primera generación de empleados, de intérpretes y de profesores autóctonos, ofrece una idea de la atracción mágica de la palabra escrita sobre muchos africanos. El acceso al pensamiento científico y social del mundo occidental de estas aún reducidas elites, les permitió establecer diálogos y familiarizarse con los modos sociales europeos.⁶⁹

De este modo, la primera década del siglo XIX, marcará según Albert Adu Boahen, el fin del África antigua y el nacimiento del África moderna debido a diversos factores, entre los que destacarían el crecimiento generalizado de la población y la campaña de las misiones cristianas.⁷⁰ Aunque las primeras tentativas se remontan a la época de las exploraciones portuguesas del siglo XV, para Boahen, el efecto de estas campañas de cristianización sobre las sociedades africanas, influenciadas por los movimientos antiesclavistas y humanitarios y por las revoluciones americanas y francesas, fue más profundo que las cruzadas islámicas. Estas misiones, cuyo objeto de atención era la enseñanza, trajeron consigo la aparición de nuevos oficios, cuidados médicos, introducción de mejoras en los sistemas tradicionales de arquitectura, o la expansión de vestimentas de tipo occidental. Por el contrario, al condenar prácticas tradicionales de carácter social como la poligamia, o religiosas como la creencia en los ancestros, en sus dioses o la brujería, los misioneros debilitaron la base tradicional de las sociedades africanas y de sus relaciones familiares. Además, el proselitismo misionero conllevó la aparición de grupos

⁶⁹ Adiele Eberechukuwu Afigbo, “Les répercussions sociales de la domination coloniale : les nouvelles structures sociales”, *Histoire General de l’Afrique (VII). L’Afrique sous domination coloniale 1880-1935*, dir. A. Adu Boahen, París, UNESCO, 1987, p. 536.

⁷⁰ Resulta de gran interés el ensayo de Miquel Vilaró i Güell donde expone las circunstancias que rodearon la *turbulenta* experiencia de la Compañía de Jesús en el Golfo de Guinea entre 1858 y 1872. “La firma del Concordato de 1851 propició la normalización de las relaciones Iglesia-Estado en España, sustancialmente dañadas por las desamortizaciones de los bienes eclesiásticos y las inusitadas disposiciones de libertad religiosa promovidas durante los años de avance liberal. Esta conjunción del trono y el altar coincidió con la eclosión de los colonialismos europeos en África, razón por la que la nueva alianza se dejó sentir también en la descuidada colonia de Fernando Poo, objeto a partir de entonces de mayor atención apostólica. Entre otras novedades, el tratado propició la restitución por tercera vez de la Compañía de Jesús en España tras dieciséis años de exilio. Deseosos de volver a agradar a Su Majestad Católica, los jesuitas aceptaron sin demasiados planteamientos previos el reto de evangelizar y civilizar a sus desamparados súbditos africanos” José Campillo, fue el primer jesuita en aprender la lengua bubi y en poner en marcha la primera escuela jesuítica. Miquel Vilaró i Güell, “La misión jesuítica de Fernando Poo y sus dependencias (1858-1872)”, *Jesuitas e imperios de ultramar, siglos XVI-XX*, Alexandre Coello, Javier Burrieza y Doris Moreno (eds.), Madrid, Silex Universidad, 2012, pp. 319-341.

rivales o concurrentes (católicos, metodistas, anglicanos, luteranos, presbiterianos).

Sin embargo, la consecuencia más importante, en el plano social, aportada por las misiones en el siglo XIX fue la aparición de una elite instruida, sobre todo en el África del Sur y del Oeste, aunque todavía exigua en relación con la población africana.⁷¹ Numerosos dirigentes tradicionales acogieron de hecho favorablemente las innovaciones introducidas desde el primer tercio del siglo XIX, debido a que estos cambios no habían supuesto una amenaza para su soberanía e independencia.⁷² Estos éxitos en el plano social no fueron acompañados de avances tecnológicos y económicos equivalentes, que pudieran hacer frente o resistir a la violenta tormenta imperialista que devastaría el continente en el periodo siguiente.⁷³

Durante largo tiempo los intereses comerciales y estratégicos de las potencias europeas convivieron en sus distintos niveles de alianzas y conflictos, con el mantenimiento del poder y la autoridad de los soberanos, los jefes y los mercaderes africanos. Sin embargo, lo que va a caracterizar al nuevo colonialismo europeo del último cuarto del siglo XIX, en el que los monopolios hacen su aparición y el capitalismo inicia su transformación en imperialismo será la exportación de capitales. Por tanto, se produjo la competencia entre las diversas potencias por el dominio de la mayor cantidad de países y territorios, es decir campos de inversión y mercados exclusivos.⁷⁴ La relación directa existente entre la actividad económica y la actividad política de las potencias europeas en África quedará patente en la víspera de la Conferencia de Berlín,

⁷¹ El *etiopianismo* fue un movimiento nacionalista, religioso y político, surgido hacia el año 1850 en el contexto precisamente de esta élite africana instruida, fundamentalmente en África del Sur y Oeste. Este movimiento, precursor del panafricanismo, nació en contraposición a las teorías extendidas de carácter racista y expresaba ya entonces, la existencia de una personalidad africana, así como de la unidad ideológica y espiritual del continente africano.

⁷² No obstante, el concepto de Estado en cuanto a su existencia o no en el África precolonial debe ser relativizado. Del mismo modo, algunos jefes tradicionales desconfiaron del sistema educativo colonial considerando a los misioneros como intrusos, perdieron así el control de dicho sistema provocando una erosión progresiva de sus poderes en la nueva sociedad de tipo dual.

⁷³ Albert Adu Boahen, "Tendances et processus nouveaux dans l'Afrique di XIXe siècle" en *Histoire Générale de l'Afrique (VI). L'Afrique au XIXe siècle jusque vers les années 1880*, dir. J. F. Ade Ajayi, París, UNESCO, 1996, pp. 65-90.

⁷⁴ En 1902, únicamente tres países mantenían aún su independencia: Marruecos; aunque solamente por diez años, Etiopia; tras un "protectorado" teórico de Italia de siete años (1889-96) y Liberia.

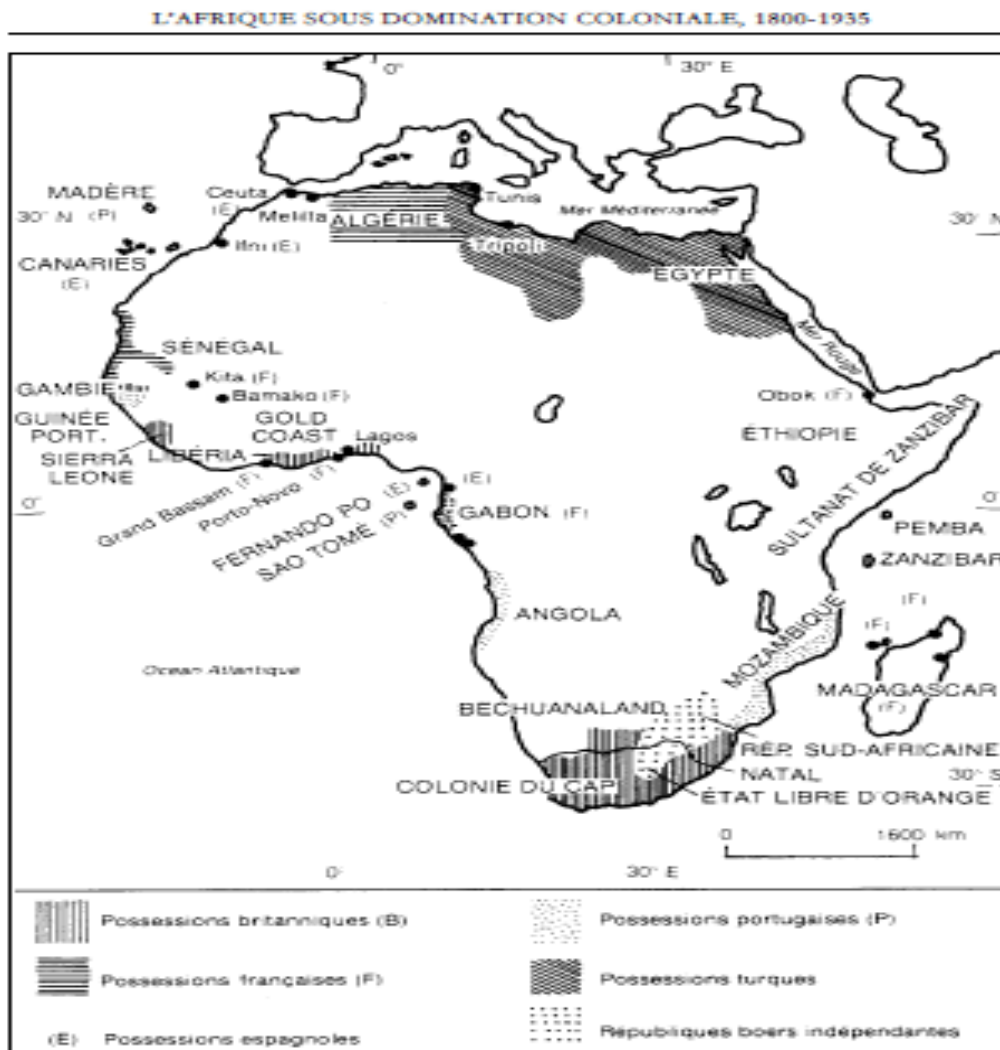
inicio de una competencia interimperialista que habría de desembocar en la primera guerra mundial.⁷⁵

3. De la conferencia de Berlín de 1885 a la independencia.

En el transcurso del período comprendido entre 1880 y 1914, África fue dividida, conquistada y efectivamente ocupada por las potencias europeas. Es el apogeo contemporáneo de la política imperialista. El continente aparece como el terreno privilegiado del enfrentamiento de las rivalidades de las potencias occidentales. Este período es testigo de uno de los cambios históricos más importante del continente. En 1880, solo algunas regiones se encontraban bajo la dominación directa de los europeos. En el África occidental, el conjunto se limitaba a las zonas costeras de Senegal, a la ciudad de Freetown y alrededores (que actualmente forman parte de Sierra Leona), a las regiones meridionales de Gold Coast (actual Ghana), al litoral de Abidjan en Costa de Marfil y de Porto Novo en Dahomey (actual Benín), a la isla de Lagos (en lo que hoy conforma la actual Nigeria). En el norte de África los franceses habían colonizado Argelia. En el África central, los portugueses ejercían su poder sobre algunas bandas costeras de Mozambique y de Angola. Es en el África meridional donde la dominación extranjera estuvo fuertemente implantada. Así, en 1880 casi el 80% del continente estaba gobernado por sus propios reyes, reinas, jefes de clan y de linaje en imperios, reinos, comunidades y unidades de importancia y de naturaleza variada. En 1914, a excepción de Etiopía y Liberia, la totalidad de África estaba sometida a la dominación de las potencias europeas, y dividida en colonias de dimensiones variables. Por otra parte, en esta época, el continente no solo fue privado de su soberanía, pero también de sus valores culturales.

⁷⁵ Luis Enrique Valera Muñoz, *Historia del mundo contemporáneo...*, p. 108.

África en 1880, en vísperas de la partición y la conquista:



1.1. L'Afrique en 1880, à la veille du partage et de la conquête.

En cuanto a la partición de África y el nuevo imperialismo, a día de hoy las teorías son diversas, siendo uno de los temas más controvertidos de nuestro tiempo. Entre estas hipótesis destacarían: la teoría económica que viene a resaltar los motivos esencialmente económicos del imperialismo, entroncando con las teorías marxistas; las teorías psicológicas influenciadas por corrientes como el darwinismo social, el cristianismo evangélico (los misioneros no se opusieron al reparto de África y en ciertas regiones participaron activamente) o el atavismo social (según el cual, el imperialismo sería el resultado de un egoísmo de carácter nacional y colectivo) cuyos partidarios estarían

convencidos de la superioridad de la raza blanca. Las teorías diplomáticas que engloban teorías como la del prestigio nacional (el nuevo imperialismo sería un fenómeno nacionalista cuyos defensores albergarían un deseo ardiente de gloria nacional), la teoría del equilibrio de fuerzas (la necesidad de paz y de estabilidad de los estados en Europa sería la causa principal de la partición de África) y la teoría de la estrategia global (África habría sido ocupada no por las riquezas materiales que ofrecía a los europeos, sino porque el continente constituía una amenaza para los intereses europeos en otras parte del mundo). En cambio para Godfrey N. Uzoigwe, defensor de la denominada teoría de la dimensión africana, es necesario analizar el reparto de África desde una perspectiva histórica propiamente africana. Este autor retoma las tesis de J. S. Keltie y de George Hardy en las que se concluye que las luchas de los años 1880 fueron la consecuencia lógica de una erosión sociopolítica progresiva del continente.⁷⁶ Esta erosión deriva del progresivo desgaste acelerado por el comercio de esclavos, y la superioridad militar europea. Por consiguiente, finaliza con la imposición de un modelo multidimensional que tiene entre otros como pilar esencial la educación y la pérdida por parte de la autoridad política tradicional de gran parte de su territorio. De este modo Uzoigwe mantiene que, aunque la división inmediata fue el resultado de rivalidades económicas entre los países industrializados de Europa, constituía al mismo tiempo una fase determinante en las viejas relaciones entre Europa y África. Considera que la resistencia africana ante la progresión de la influencia europea había precipitado la conquista efectiva, en el momento en que las rivalidades

⁷⁶ El sistema colonial despojó a la aristocracia tradicional de sus poderes y privilegios, condicionando la sociedad africana hasta tal punto que su cultura fue minada. Se habla entonces de aculturación o de mestizaje cultural. Entre estos cambios, la alteración progresiva del poder tradicional se produjo a través del principio "dividir para reinar", que determinó el tratamiento de las autoridades tradicionales resistentes a la penetración colonial. Por otra parte, con la ayuda de la *Force publique* colonial, los ejércitos africanos fueron completamente destruidos, dejando a las autoridades tradicionales desprovistas de cualquier medio propio a fin de proteger su territorio. Únicamente el peso de la tradición o la colaboración con la autoridad colonial, permitieron salvaguardar, a falta de resistencia, una cierta independencia. La colonización, eliminando las presiones venidas del exterior, dejó libre el juego de fuerzas internas, que a su vez, serán combatidas o eliminadas. Esta consecuencia fue perjudicial para el poder tradicional debido a que las amenazas exteriores consolidaban la unidad del grupo entorno a éste, reforzando su lealtad al mismo tiempo. Mbaya Ngang, *Notes de cours des structures et institutions socio-politiques de l'Afrique traditionnelle*, Kinshasa, UNIKIN, Faculté de Droit, 1995-1996.

comerciales, cada vez más agudas de las naciones industrializadas, conducían al reparto.⁷⁷

A pesar de la influencia considerable que ejercían las potencias europeas (Francia, Inglaterra, Portugal y Alemania) en África durante la segunda mitad del siglo XIX y los intereses económicos que detentaban en diferentes regiones del continente, su importancia política era todavía limitada. Esta circunstancia comenzó a cambiar a raíz de tres sucesos importantes que se produjeron entre 1876 y 1880. El primero fue el nuevo interés por África del rey de los belgas desde 1865, Leopoldo II. En 1876 convocó en Bruselas la *Conférence de géographie* que desembocó en la creación de la *Association Internationale Africaine* y el reclutamiento de Henry Morton Stanley en 1879 para explorar el Congo, bajo el amparo de la asociación. Este hecho conllevó la creación del Estado Libre del Congo, cuyo reconocimiento por parte de todas las naciones europeas se produjo con anterioridad a la deliberación de la Conferencia de Berlín sobre el África occidental.

Las actividades de Portugal a partir de 1876, constituirán la segunda serie de acontecimientos importantes. Este país lanzó una serie de expediciones que condujeron en 1880, a la anexión por parte de la corona portuguesa de Mozambique.

El tercer acontecimiento se centra en el espíritu expansionista que caracterizó la política francesa entre 1879 y 1880, en particular por el envío del explorador francés de origen italiano, Savignan de Brazza al Congo, y por su iniciativa sobre Túnez y Madagascar. Todas estas circunstancias obligaron finalmente a Inglaterra y Alemania a abandonar su teoría de la influencia oculta, por un control efectivo sobre los territorios del Este, del Oeste y del Sur africano a partir de 1883.

De esta manera, la idea de una Conferencia internacional que permitiera resolver los conflictos territoriales engendrados por las actividades de los países europeos en la región del Congo fue lanzada por iniciativa de Portugal y retomada más tarde por el Canciller alemán Bismark con el acuerdo de Francia.

⁷⁷ Godfrey N. Uzoigwe, "Partage Européen et Conquête de l'Afrique: Aperçu Général", en *Histoire General de l'Afrique (VII). L'Afrique sous domination coloniale 1880-1935*, dir. A. Adu Boahen, París, UNESCO, 1987, pp. 39-65.

A la conferencia de Berlín asistieron catorce países, ninguno africano.⁷⁸ La conferencia estableció las reglas diplomáticas que debían presidir la partición del continente africano, complementadas en 1890 con numerosos acuerdos bilaterales que venían a fijar provisionalmente las líneas fronterizas. A partir de ese momento, las potencias europeas trataron de asegurar la “ocupación efectiva” de los territorios “adquiridos” por los “tratados indígenas”, firmados por los exploradores o bien por las convenciones intereuropeas. Se reconoció como regla de derecho internacional el principio de *uti possidetis iure*, en virtud del cual para que un estado europeo reclamase derechos de soberanía sobre un territorio africano deberá acreditar una posesión previa. Para acreditar esta posesión era preciso que la potencia europea reclamante hubiese suscrito un tratado con la población local y ejerciera actos efectivos de administración, o que hubiera establecido una ocupación militar permanente que bastase para asegurar su posesión, adquiriendo también el derecho a la explotación económica permanente. Esta declaración fue la que dio vía libre al reparto de África.⁷⁹

La conferencia se celebró en Berlín del 15 de noviembre de 1884 al 26 de noviembre de 1885 y su anuncio provocó que la carrera por los territorios se intensificara.⁸⁰ La conferencia no discutió seriamente ni el tratado de esclavos ni las ideas humanitarias que supuestamente la inspiraron. Únicamente adoptó dos resoluciones carentes de contenido sobre la abolición del tratado de

⁷⁸ A la conferencia asistieron catorce países que pueden ser divididos en dos grupos, el primero englobaría a aquellos países con interés directo en los problemas relativos al reparto de África, estaba formado por el Reino Unido, Francia, el imperio alemán, Portugal, la Asociación Internacional del Congo y en menor medida los Países Bajos. El segundo grupo formado por el resto de los países participantes que no tenían grandes intereses en el continente e incluía al Imperio austrohúngaro, Bélgica, Dinamarca, Italia, España, Rusia, Suecia, Imperio otomano y Estados Unidos.

⁷⁹ Los estados firmantes del Acta general convinieron establecer la libertad de navegación y la libertad comercial para todos los países, sobre toda la amplitud de la cuenca convencional del Congo (21 artículos). Se pronunciaron por el respeto a la neutralidad de los territorios que formen parte de la cuenca convencional del Congo (3 artículos), la represión de la trata de esclavos en esa misma región (1 artículo). La libertad de navegación debía así estar garantizada para todos los pueblos, sin discriminación, sobre el río Níger (8 artículos). Las reglas concernientes a la ocupación de un territorio nuevo situado sobre las costas africanas fueron fijadas por los Estados signatarios (2 artículos). Tres artículos fueron consagrados a disposiciones generales. Jean-Marie Mutamba Makombo Kitatshima, *L'Histoire du Congo par les textes, Tome II: 1885-1955, Kinshasa, Editions Universitaires Africaines, Kinshasa, 2007*, Documento nº 1: “Acta general de la Conferencia de Berlín, 26 de febrero de 1885”, Fuente: *Bulletin Officiel*, 1885, p. 759 sq., pp. 11-13.

⁸⁰ Sobre los trabajos preparatorios de la Convención de Berlín de 1885: Samba Kaputo, *Histoire politique du Zaïre*, Kisangani, FSSAP, 1987, p. 9.

esclavos y el “bienestar de los africanos”. El Acta general elaborada en Berlín el 26 de febrero de 1885 constituye un documento diplomático de treinta y ocho artículos repartidos en siete capítulos, producidos y firmados por los representantes de los catorce países que habían participado en la conferencia africana. Esta conferencia tuvo su origen en el tratado anglo-portugués firmado en Londres el 26 de febrero de 1884, que reconocía a Portugal la posesión de las dos orillas del estuario del río Congo hasta Noki, la soberanía de las costas atlánticas del Norte y Sur de la desembocadura y acordaba los privilegios de los intereses ingleses.

Voulant régler, dans un esprit de bonne entente mutuelle, les conditions les plus favorables au développement du commerce et de la civilisation dans certaines régions de l’Afrique, et assurer à tous les peuples les avantages de la libre navigation sur les deux principaux fleuves africains qui se déversent dans l’océan Atlantique: désireux, d’autre part, de prévenir les malentendus et les contestations qui pourraient soulever à l’avenir les prises de possession nouvelles sur les côtes d’Afrique, et préoccupés en même temps des moyens d’accroître le bien-être moral et matériel des populations indigènes, ont résolu, sur l’invitation qui leur a été adressée par le Gouvernement Impérial d’Allemagne, d’accord avec le Gouvernement de la République française, de réunir à cette fin une Conférence à Berlin, et nommé pour Leurs Plénipotentiaires a savoir: [...]

Inicialmente, la partición de África no fue el objetivo principal de la conferencia sino el establecimiento de las reglas futuras en materia de ocupación de territorios sobre las costas africanas. Así en virtud del artículo 34 del Acta de Berlín, firmada por los participantes de la conferencia:

La Puissance qui, dorénavant, prendra possession d’un territoire sur les côtes du continent africain situé en dehors de ses possessions actuelles, ou qui, n’ayant pas eu jusque-là, viendrait à en acquérir, et de même la Puissance qui y assumera un protectorat, accompagnera l’Acte respectif d’une notification adressée aux autres Puissances signataires du présent Acte, afin de les mettre à même de faire valor, s’il y a lieu, leurs réclamations.⁸¹

Este artículo consagra la doctrina de las esferas de influencia, ligada al concepto de *hinterland*,⁸² en virtud del cual, la posesión de una parte del litoral implicaba la del *hinterland* sin límite territorial hacia el interior. Con anterioridad

⁸¹ “Acte général de la Conférence de Berlin, 26 de febrero de 1885, Chapitre VI: Déclaration relative aux conditions essentielles a remplir pour que des occupations nouvelles sur les côtes du continent africain soient considérés comme effectives”, Fuentes: *Bulletin Officiel*, 1885, p. 759 sq, Jean-Marie Mutamba Makombo Kitatshima, *L’Histoire du Congo par les textes*, Tome II: 1885-1955, Kinshasa, Editions Universitaires Africaines, 2007, p. 24.

⁸² La palabra *hinterland* proviene del idioma alemán, y significa literalmente “tierra posterior” (a una ciudad, un puerto, etc.)

al Acta de Berlín, las potencias europeas ya habían adquirido en África zonas de influencia mediante la instalación de una colonia, la exploración, la ocupación de zonas estratégicas, o por los tratados celebrados con los jefes africanos. Tras la conferencia los tratados (tratados afro-europeos o tratados bilaterales celebrados entre europeos) se convirtieron en el instrumento principal del reparto de África sobre el papel. El artículo 35 estableció la doctrina de la “ocupación efectiva” que sería fundamental para la apropiación posterior de los territorios:

Les Puissances signataires du présent Acte reconnaissent l'obligation d'assurer, dans les territoires occupés par elles sur les côtes du continent africain, l'existence d'une autorité suffisante pour faire respecter les droits acquis et, le cas échéant, la liberté du commerce et du transit dans les conditions où elle serait stipulée.

Así pues, definir la zona de influencia por un tratado era en general, la etapa previa a la ocupación de un Estado africano por una potencia europea. La esfera de influencia constituía una declaración unilateral pero solo se hacía realidad si no era contestada por ninguna potencia europea. En la práctica este principio, no hizo más que agravar las situaciones de conflicto dando paso a la ocupación militar sistemática del hinterland por parte de las potencias europeas.

El reparto territorial del África subsahariana procede de las elecciones efectivas de las potencias coloniales e implicó la remodelación del paisaje político africano. En consecuencia, el continente conocerá una desaparición de las instituciones tradicionales africanas en beneficio de un nuevo modelo impuesto del exterior, la metrópoli. Se trata por tanto, de un sistema político nuevo, un modelo exógeno. El acontecimiento histórico más importante en relación con las instituciones africanas del período colonial reside sin duda en la Conferencia de Berlín de 1885.

Por los que se refiere a las colonias de España, África española es la denominación que se daba a los territorios africanos bajo soberanía o protectorado español y comprendía la Guinea Española, el Protectorado español de Marruecos, Ifni⁸³ y Río de Oro.⁸⁴

⁸³ El sultán de Marruecos reconoció la zona de Ifni como española en el tratado de Wad Ras en 1860, no obstante no se tomó posesión del territorio hasta 1934, con la II República.

Los derechos territoriales de la corona española en África se remontan al siglo XVI, o incluso al XV, aunque limitados en sus inicios al norte del territorio continental. Sin embargo en 1884, con la fundación del asentamiento de Villa Cisneros se inicia la presencia física española en el continente.⁸⁵

El africanismo español se asocia al nuevo proyecto expansionista europeo que se inicia en el siglo XVIII, pero que a partir del siglo XIX se torna más virulento por la aparición de nuevos agentes no gubernamentales como las empresas comerciales o las asociaciones geográficas. Así el expansionismo africano fue un proceso interdisciplinar dirigido a ampliar las fronteras del imperio hacia el sur, hasta más allá de las montañas del Rif y de las dunas arenosas del Saguiet El Hamra en el norte de África. Hacia finales del siglo XVIII, la presencia española se había extendido al Golfo de Guinea en el corazón del continente africano. El Tratado de San Ildefonso firmado en 1777 entre los reinos de España y Portugal, ampliado y ratificado por el de El Pardo en 1778, daba a España la soberanía sobre las islas del Golfo de Guinea. Con el tratado de El Pardo la corona española pudo ampliar sus dominios e iniciar actividades comerciales en toda la zona de la Bahía de Biafra incluyendo el comercio de esclavos hacia las Américas. Este tratado extendió la soberanía española sobre un inmenso territorio cuya superficie era casi el doble de la España peninsular. En 1788 zarpa de Montevideo la primera expedición española destinada a tomar posesión oficial de los nuevos dominios de la corona, Fernando Poo y Annobón. En 1780, ante la falta de apoyo de la metrópoli, las enfermedades y la resistencia de los nativos los españoles decidieron abandonar las islas.

De 1827 a 1843, el Reino Unido estableció su presencia en la isla de Fernando Poo bajo el pretexto de luchar contra el tráfico de esclavos a pesar de que éste continuó durante la presencia británica. En 1843, el capitán de navío Juan José

⁸⁴ En la guerra de África, España adquirió una colonia en lo que se conoce como Río de Oro, más tarde Sáhara español tras el cambio de estatuto de colonia a provincia durante la dictadura franquista. La Marcha Verde forzó al gobierno a firmar los acuerdos tripartitos de Madrid el 14 de noviembre de 1975, por los que España abandonó el territorio en manos de Marruecos y Mauritania.

⁸⁵ M'Bare N'Gom, "Geografías postcoloniales de la memoria. Guinea y el discurso colonial en España" en *Memoria y reconstrucción de la paz. Enfoques Multidisciplinares en contextos mundiales*, Rosa M^a Medina Doménech, Beatriz Molina Rueda, María García-Miguel (eds.), Universidad de Granada, 2008. p. 69.

Llerena, volvió a establecer la presencia española en Malabo. El explorador español Manuel Iradier siguió con las expediciones de estos territorios desde 1874 hasta 1884, delimitándolos e incorporándolos al imperio español a través de tratados obtenidos de los jefes indígenas. A la expansión geográfica le siguió la actividad misionera sobre los “Territorios Españoles del Golfo de Guinea”, así en 1859 los jesuitas fueron los primeros en instalarse en la isla de Fernando Poo. La evangelización a través de la educación y la construcción de una nueva memoria, desempeñó un papel fundamental en la consolidación del modelo colonial. El desplazamiento de las poblaciones nativas y su confinamiento, unido a la creación del Patronato de Indígenas, encargado de velar sobre los intereses del nativo, considerado legalmente como menor de edad, caracterizaron la estrategia colonizadora y de marginación.⁸⁶

La colonización que se inició en 1885 duró hasta 1968 fecha de la independencia. La colonia llegó a tener participación política en las Cortes durante el franquismo. En 1959, los territorios españoles del golfo de Guinea adquirieron el estatus de provincias españolas ultramarinas, similar al de las provincias metropolitanas. En marzo de 1968, bajo la presión de los nacionalistas ecuatoguineanos y de las Naciones Unidas, España anunció que concedería la independencia. Se formó una convención constituyente que produjo una ley electoral y un borrador de constitución que fue aprobada mediante referéndum posterior, tras el que siguió el primer gobierno independiente.

Las victorias militares en la denominada Guerra de África (1859-1860) no se tradujeron en una expansión española por el territorio marroquí, debido entre otros motivos a la oposición de las potencias extranjeras y a las reservas de las propias autoridades españolas. A ello vino a unirse el Tratado de Paz y Amistad de 1860, considerado por muchos como una oportunidad perdida para

⁸⁶ Pero este discurso hegemónico europeo se fracturó cuando los africanos tuvieron acceso a la lengua del colonizador. Este deseo por recuperar la memoria histórica y cultural subyace en autores como Leoncio Evita Enoy y su novela *Cuando los combes luchaban (novela de costumbres de la Guinea Española)*, la primera novela escrita por un guineano durante el período colonial, publicada en 1953. M'Bare N'Gom, “Geografías postcoloniales de la memoria. Guinea y el discurso colonial en España”, *Memoria y reconstrucción de la paz. Enfoques Multidisciplinares en contextos mundiales...*, pp. 84-85.

hacer más efectiva la presencia española en tierras africanas.⁸⁷ La pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas a finales del siglo XIX hizo que muchos dirigieran su mirada hacia África con el fin de recuperar el prestigio nacional perdido, pero también como una oportunidad de hacer negocios.

El estrecho de Gibraltar había adquirido desde el siglo XIX un valor estratégico fundamental llamando la atención principalmente de Francia y Gran Bretaña. El temor a que España quedase aislada entre el Estrecho y los Pirineos, pero también al miedo al control total de Marruecos por parte de Francia, unido al juego de intereses contrapuestos entre las dos potencias, provocó que España también obtuviera su parte del pastel. En 1904, (con la intervención de Alemania que aunque vio frustrados sus intentos de participar en el reparto, logró acuerdos económicos), Francia y España firmaron los acuerdos hispano-franceses sobre Marruecos, concretados en la Conferencia de Algeciras en 1906. Sin embargo, y tras varios incidentes diplomáticos, el sistema de Protectorado no se estableció hasta 1912, momento en el que Francia y España firmaron el convenio que establecía las zonas de influencia de ambos países en Marruecos, correspondiéndole a España los territorios de Yebala y el Rif, y unos 200.000 Km² de tierras desérticas al sur de Tarfaya. Alemania había aceptado en 1911 el protectorado francés sobre Marruecos a cambio de una cesión de territorios en el África ecuatorial. La inicial “penetración pacífica” fue rápidamente sustituida por una terrible guerra colonial que duró hasta 1927, ejemplo de ello fue la derrota de Annual en 1921.⁸⁸

El triunfo del general Franco dio un nuevo giro a la política colonial española: de la negligencia bajo la monarquía, se transformó en una forma más perniciosa de explotación.⁸⁹

⁸⁷ David Parra Monserrat, *La narrativa del africanismo franquista: Génesis y prácticas socio-educativas*, Valencia..., pp. 60 y 61.

⁸⁸ En 1956, Mohamed V consiguió el reconocimiento de la independencia de Marruecos por parte de Francia. El 7 de abril de 1956, la dictadura franquista, a pesar de las protestas formuladas por el ejército hace lo propio reconociendo la independencia marroquí, finalizando así el protectorado ejercidos por España sobre Marruecos.

⁸⁹ Majhemout Diop avec la collaboration de David Birmingham, Ivan Hrbek, Alfredo Margarido et Djibril Tamsir Niane, “L’Afrique tropicale et l’Afrique équatoriale sous la domination française, espagnole et portugaise” en: *Histoire générale de L’Afrique, (VIII). L’Afrique depuis 1935...*, p. 78.

África en 1914:

L'AFRIQUE SOUS DOMINATION COLONIALE, 1800-1935



2.3. L'Afrique en 1914.

[Source: Roland Oliver et J. D. Fage, *A short history of Africa*, Harmondsworth, Penguin, 1962.]

En opinión de Terence O. Range, prácticamente la casi totalidad de las sociedades africanas resistieron y la resistencia se manifestó en todas las regiones de penetración europea, aunque ésta tuvo una intensidad variable según las diferentes regiones. Además estas resistencias fueron de naturaleza política, por la conservación de la soberanía, pero también de carácter

religioso. Para O. Range existen lazos entre estas oposiciones y los movimientos contemporáneos a favor de la libertad y los movimientos nacionalistas africanos.⁹⁰ Estas resistencias a la dominación colonial enlazan con la tradición de enfrentamiento y de oposición que coexistió con una tradición de colaboración. Es cierto que aunque el contexto político es distinto, la lucha de estas corrientes rivales permaneció en África central y meridional en los años 1960 y 1970 período de la lucha por las independencias.⁹¹

Si los jefes africanos fueron efectivamente vencidos en los últimos años del siglo XIX, los requerimientos de terreno, de mano de obra o el aumento de los impuestos, entrañaron, durante los primeros años del XX un cierto número de movimientos de insurrección. El período colonial desde 1902 a 1946 supondría para los territorios colonizados, no solo su ocupación efectiva, sino también la afirmación de la autoridad, la “pacificación” de los territorios, el establecimiento de fuerzas de policía que garantizaran el orden, así como sufragar el gasto que suponía el mantenimiento de la estructura administrativa. Los impuestos aduaneros fueron desde el principio insuficientes, por lo tanto había que recurrir a otra clase de impuestos como el llamado *capitation* (en el sistema francés) o de *case* (sistema belga o alemán) además de encontrar la mano de obra gratuita, que en general era una prestación anual de quince días a seis semanas según las colonias.⁹²

Los métodos de implantación en África de las dos principales potencias europeas, Francia e Inglaterra se basaban en procedimientos opuestos. Francia instauró la ideología de la *assimilation*, basada en la desigualdad de las razas, en virtud de la cual a través de la “civilización” era posible modificar las costumbres indígenas hacia formas universales a imagen y semejanza de la civilización francesa a fin de formar ciudadanos que un día podrían asumir

⁹⁰ Terence O. Ranger, “Initiatives et résistances africaines face au partage et à la conquête”, en *Histoire General de l’Afrique (VII). L’Afrique sous domination coloniale 1880-1935*, dir. A. Adu Boahen, París, UNESCO, 1987, pp. 67-85.

⁹¹ Allen Isaacman et Jan Vansina, “Initiatives et résistances africaines en Afrique centrale de 1880 à 1914”, en: *Histoire General de l’Afrique (VII). L’Afrique sous domination coloniale 1880-1935*, dir. A. Adu Boahen, París, UNESCO, 1987, p. 216. De hecho, la naturaleza de las reacciones africanas a la colonización fue determinada no solamente por la situación política y etnocultural a la cual se encontraban confrontados los pueblos de África, pero también por la naturaleza misma de las fuerzas socio-económicas existentes en las diferentes sociedades de la época de la confrontación, así como por su organización política.

⁹² Robert et Marianne Cornevin, *Histoire de l’Afrique, des origines à nos jours...*, p. 323.

responsabilidades de gobierno. Los *sujets* se encontraban sometidos a un régimen denominado como *indigénat*, del que con el tiempo fueron dispensados los funcionarios, los ex militares, quienes poseían un diploma y las personas instruidas con determinados ingresos y propiedades, las cuales podían además demandar la carta de ciudadanía francesa. Únicamente tras el final de la primera guerra mundial se otorgó la carta de ciudadanía a los *chefs coutumiers* considerados como colaboradores de la administración colonial.

En cambio el sistema de *indirect rule* británico era opuesto al resto de formas de gobierno directo como la francesa. No pretendía una sociedad homogénea, al contrario, partía del principio de diversidad de culturas, razas, lenguas e instituciones sociales. El sistema colonial británico diferenciaba entre el gobierno de la colonia, que se ocupaba de los problemas generales de gestión de los recursos, y el gobierno indígena, basado en los vínculos con las *native authorities* (autoridades indígenas o legítimamente tradicionales), cuya autoridad emanaba de las costumbres. El sistema de *indirect rule* era un sistema dual de justicia, uno para los nativos y otro para los colonizadores y se fundamentaba en el dominio sobre la población que se llevaba a cabo a través de una autoridad nativa, elegida por la administración colonial y que a su vez estaba subordinada a la leyes de la autoridad colonial. El desarrollo económico de la región oriental y la acción educativa de las misiones, favorecieron la emergencia de una élite formada (principalmente ibo y yoruba) que será utilizada como auxiliares y que con el tiempo acapararán los puestos en la administración que eran accesibles a los indígenas. La instrucción se convertirá así en símbolo de poder.⁹³

Hay que señalar el cambio de rumbo que provocaron las dos guerras mundiales. La contribución de las colonias y de los combatientes africanos en la primera guerra mundial no se transformó en derechos políticos.⁹⁴ De esta manera, tras el reparto de las antiguas colonias alemanas al finalizar la primera guerra, las dos mayores potencias coloniales, Francia e Inglaterra, llegaron a

⁹³ Anna María Gentili, *El león y el cazador: Historia del África subsahariana...*, pp. 242-243.

⁹⁴ Michael Crowder, "La première guerre mondiale et ses conséquences", en *Histoire General de l'Afrique (VII). L'Afrique sous domination coloniale 1880-1935*, dir. A. Adu Boahen, París, UNESCO, 1987, p. 311.

controlar las cuatro quintas partes del continente.⁹⁵ El período entre el fin de la primera guerra mundial y 1935 -calificado como de apogeo del colonialismo- estuvo marcado por la construcción de una infraestructura de carreteras y ferroviarias, así como por el inicio de una cierta evolución social debido a la apertura de escuelas primarias y secundarias. Sin embargo, el objetivo esencial de las autoridades coloniales continuaba siendo mercantilista, la explotación de los recursos africanos, ya fueran animales, vegetales o minerales, cuyos beneficiarios eran principalmente las sociedades comerciales, mineras y financieras de la metrópoli. En este período asistiremos al reforzamiento del nacionalismo político africano, cuyas primeras manifestaciones se remontan a los años 1910, justo después de la instauración del sistema colonial. A la cabeza se encontrarán las nuevas elites intelectuales. Estos nuevos dirigentes eran paradójicamente, los productos del mismo sistema colonial, salidos de las estructuras escolares, administrativas, industriales, financieras y comerciales instauradas por dicho sistema. Durante el periodo de entre-guerras, los envíos de peticiones y de delegaciones a las autoridades metropolitanas y locales, las huelgas, los boicots y sobre todo la prensa y la participación en congresos internacionales, fueron las armas o la táctica elegida a diferencia del período anterior a la primera guerra mundial, donde las rebeliones y los motines eran las formas predominantes de resistencia.⁹⁶

En 1935, el modelo de educación occidental había marginado todas las tradiciones precoloniales de educación en África, la civilización musulmana y las culturas orales, a pesar del gran virtuosismo verbal, debido en particular, a las características tonales de las lenguas africanas. Durante el período colonial se privilegió el conocimiento de las lenguas europeas frente al árabe o a otras lenguas africanas, primando al grupo restringido que sabía leer y escribir en

⁹⁵A las antiguas colonias alemanas les será aplicado el régimen de mandato, así estos territorios según el mandato de la Sociedad de Naciones “habitados por pueblos aún no capaces de dirigirse por ellos mismos en las condiciones particularmente difíciles del mundo moderno son confiadas a las naciones desarrolladas que en razón de sus recursos, de su experiencia o de su posición geográfica son las más capaces para ejercer esta responsabilidad: ellas ejercerán esta tutela en calidad de mandatarias de la sociedad.” Robert et Marianne Cornevin, *Histoire de l'Afrique, des origines à nos jours...*, p. 333. Ruanda y Burundi, ocupados militarmente por tropas belgas desde 1916, fueron asignados a Bélgica en 1925, y desde entonces administrados como apéndice del Congo.

⁹⁶ Albert Adu Boahen, “L’Afrique Face au Défi Colonial” en UNESCO *Histoire Générale de l’Afrique (VII). L’Afrique sous domination coloniale 1880-1935...*, pp. 21-35.

estos idiomas, lo que le proporcionaba el acceso a los empleos con mayor prestigio. El nivel de estudios y el conocimiento de las lenguas europeas pasaron a ser los nuevos criterios de estatus social y factor clave de la formación de las clases sociales. No obstante, a pesar de la presión del sistema colonial, las tradiciones precoloniales en educación sobrevivieron gracias a la influencia de la familia y de la religión.

Para los regímenes coloniales, la educación occidental pasó a ser un instrumento de aculturación que unido al establecimiento de las leyes coloniales, proponía nuevos modelos económicos y familiares. Pero será esta elite formada, mayoritariamente urbana, la que dirigió el combate contra el colonialismo haciendo converger las reivindicaciones de los campesinos con las que formulaban los sindicatos, los pequeños comerciantes o los parados en los grupos urbanos. Los colonizadores se habían hecho ilusiones acerca del grado de alienación de esta elite instruida que aspiraba al poder político. El nivel de estudios y el dominio de las lenguas europeas se revelaron determinantes para conseguir la confianza del pueblo, adoptando el papel de portavoces, independientemente de su lengua o de su nacionalidad. Esta circunstancia suponía una ventaja con respecto a los jefes tradicionales, sus principales rivales en la carrera a la sucesión en el poder, que solo se hacían oír dentro de su propio grupo. Una educación occidental, a menudo completada por un viaje o un período de estudios en el extranjero,⁹⁷ había igualmente favorecido, en el seno de esta reducida elite instruida, la emergencia de una perspectiva panafricana en la cual se reconocían numerosos dirigentes africanos y que constituía un aspecto esencial en la lucha nacionalista. Hacia finales de los años treinta surgirían asociaciones, movimientos y publicaciones que empezaban a reclamar una voz propia para África. El movimiento denominado de la *négritude*, basado en la reivindicación de la personalidad cultural africana, en su dimensión política se vería complementado por los

⁹⁷ Pocos fueron los beneficiados de estas estancias en el extranjero, entre los personajes más destacados el del senegalés Léopold Sédar Senghor, el cual comenzó sus estudios en la Sorbona hacia finales de los años veinte del siglo pasado. Thomas Kanza fue el primer congoleño laico en obtener un diploma universitario en Bélgica en 1956, cuatro años antes de la independencia política del Congo.

trabajos históricos de Cheikh Anta Diop,⁹⁸ que postulaban la unidad y originalidad de la civilización africana. Al mismo tiempo, la población africana comenzó a crecer de manera acelerada, aunque desigual según los territorios; y en aquellas colonias donde la escolarización se había extendido más, debido a la actividad de los misioneros, también eran más numerosos los empleados nativos en la administración colonial o en las empresas privadas, aunque debido al sistema solo podían optar a los niveles más bajos.⁹⁹

En África, la difusión de la educación occidental está estrechamente ligada al cristianismo. Las misiones cristianas serán responsables en gran parte del proceso, ayudadas en gran medida por las subvenciones de la administración. Su primer objetivo fue por tanto, formar alumnos que pudieran leer la biblia en el idioma de la potencia colonizadora o en la lengua vernácula, así como formar profesores y sacerdotes. Al final del período colonial, quedaron pocas zonas sin la existencia de al menos escuelas primarias.

Los métodos educativos europeos en África fueron con frecuencia, denunciados como de carácter estrictamente utilitarios, cuyo objetivo era formar para la autoridad colonial los auxiliares, cuyas competencias no debían sobrepasar un cierto nivel. Si en el norte de África, durante la dominación colonial, los empleos subalternos eran asumidos por los europeos, en el África central por el contrario, debido al rigor del clima y al mayor coste que suponía el empleo de personal expatriado para ocupar estos puestos, favoreció la rápida formación de los cuadros africanos en áreas como la sanidad y la instrucción pública. Las primeras misiones cristianas se implantaron en las regiones costeras ricas, buscando quizás una fuente de financiación para el futuro de su obra civilizadora que no podía ser sostenida indefinidamente por el dinero de los fieles de Europa.

La difusión de la educación occidental tuvo efectos sociales de un gran alcance, el aumento del número de miembros de la elite africana educados a la europea (elite que formará parte de la oligarquía y de la administración de los nuevos estados africanos). Se podría decir que la educación colonial fue

⁹⁸ El historiador y antropólogo senegalés, Cheikh Anta Diop (1923-1986), centró sus estudios en los orígenes de la raza humana y la cultura africana precolonial. Ha sido considerado uno de los grandes historiadores africanos del siglo XX.

⁹⁹ Anna María Gentili, *El león y el cazador: Historia del África subsahariana...*, p. 372.

globalmente inadecuada, desigualmente distribuida y mal orientada. Durante este período existían cinco tipos diferentes de instituciones educativas: escuelas primarias, secundarias, escuelas normales, técnicas y universidades. No fue hasta el final de la segunda guerra mundial cuando las escuelas técnicas y los colegios universitarios fueron fundados. Si bien la primera guerra supuso un impacto en la remodelación de la visión colonial, fue sobre todo la segunda guerra mundial la que vino a acelerar los cambios, como un embrión del sistema educativo.¹⁰⁰ Existían centros de enseñanza superior en diversas regiones del continente, algunos fundados por las potencias coloniales las cuales dispensaban una enseñanza general, jurídica y profesional. Aunque la mayoría de los establecimientos de enseñanza superior existentes hoy en África fueron fundados tras el acceso a la independencia. Las universidades fueron establecidas sobre el modelo de universidades de Europa occidental o de América del Norte. Si bien la educación técnica y universitaria fue introducida en África hacia finales del período colonial, el sistema educativo no satisfizo la demanda, ya que su distribución territorial era desigual. Los gastos en educación gubernamentales también eran reducidos. La mayor parte de las instituciones de enseñanza primaria se encontraban en los grandes centros y, en cambio las escuelas secundarias se concentraban en una sola ciudad. Las posibilidades educativas eran inadecuadas y desigualmente distribuidas porque las potencias coloniales no contemplaban desarrollar la educación, se trataba de formar a sujetos productivos para el sistema colonial. Independientemente de su insuficiencia numérica y de su distribución desigual, la educación colonial tenía un defecto: los programas proporcionados por todas estas instituciones estaban determinadas por las autoridades y estrechamente imitados, cuando no calcados, de los programas de la metrópoli; no estaban adaptados a las necesidades del continente.

El impacto de este sistema educativo inadecuado y mal orientado sobre las sociedades africanas fue profundo. La formación de una elite que veneraba la cultura y la civilización europea y se alejaba de las masas de población. Por

¹⁰⁰ En cuanto al Congo belga, con anterioridad a la primera guerra mundial, el Concordato de 1906 marcará el inicio del florecimiento de la enseñanza por parte de las misiones católicas belgas. Posteriormente, la reforma de 1948 tendrá como uno de sus objetivos el desarrollo de la enseñanza secundaria, principalmente por la creación de una enseñanza secundaria general preparatoria para la enseñanza superior.

otro lado, si bien el número de miembros de esa elite aumentó en las décadas de 1940 y 1950, con el desarrollo de las posibilidades educativas y la creación de universidades, su número permaneció reducido durante todo el período colonial. La gente más acomodada que ocupaba cargos más elevados durante y después de la época colonial; disponía de un poder y de una influencia desproporcionada en relación a su número de sus miembros de hecho, sus relaciones con la elite tradicional siempre fueron complicadas, incluso tras la época colonial. Además, la naturaleza desigual de la distribución de las oportunidades educativas no favoreció un proceso uniforme de modernización en cada una de las colonias, lo que acentuó las diferencias y las tensiones entre los grupos étnicos y las regiones. Pero el hecho de haber descuidado la educación superior y técnica también provocó que algunas familias enviaran a sus hijos a la metrópoli o a los Estados Unidos. Estas personas participaron (a causa de su experiencia en la discriminación racial y sobre todo en su apreciación de la naturaleza negativa del sistema colonial) en las críticas más severas al sistema y en los movimientos anticolonialistas y nacionalistas.

Otro impacto del colonialismo fue el deterioro del status de la mujer en África. La mujer fue excluida de la mayor parte de las actividades introducidas o intensificadas por el colonialismo, como fue la educación y por tanto de numerosas profesiones como el derecho o la medicina. La consecuencia de esta exclusión fue la escasa representación de la mujer en la nueva estructura política colonial.¹⁰¹

En África occidental inglesa (Gambia, Sierra Leona, Costa de oro y Nigeria) el sistema de enseñanza primaria era de cooperación con las misiones de diversas creencias, dotando con subsidios los centros culturales reconocidos, que cumplieran los requisitos legales. En la enseñanza secundaria para nativos, contaban en 1942 con 55 escuelas (43 para chicos, 11 para chicas y 1 mixta). En el nivel de educación superior existían los Colegios de Fourah Bay (Sierra Leona), dependiente de la universidad de Durham; en Gold Coast, el célebre *Achimota College*, que preparaba exámenes medios en la universidad de Londres; en Nigeria el Colegio Yaba, que concedía títulos locales en

¹⁰¹ Albert Adu Boahen "Le colonialisme en Afrique: impact et signification", en *Histoire General de l'Afrique (VII). L'Afrique sous domination coloniale 1880-1935...*, pp. 852-858.

ciencias, ingeniería, agricultura y veterinaria. Su finalidad era preparar funcionarios para la administración colonial. Existían también Escuelas especiales de agricultura, montes y veterinaria. En Sierra Leona, el *Fourah Bay College*, fundado en 1827 por la *Church Missionary Society* de Londres como centro de estudios religiosos, sirvió de base para la constitución de una universidad de estado a finales de la segunda guerra mundial. A partir de 1948, Gran Bretaña inicia un programa de desarrollo de universidades en sus territorios coloniales: fundación de establecimientos universitarios en Gold Coast (1947) y en Nigeria (1948); promoción a nivel universitario del *Gordon College* de Khartoum y del *Makerere College* de Kampala.

En el África occidental francesa, integrada por los territorios de Senegal, Mauritania, Sudán francés, Guinea francesa, Costa de Marfil, Dahomey, Níger y el mandato de Togo, el sistema imperante de Francia era también de colaboración entre los centros oficialmente establecidos, sostenidos por las misiones de diverso credo religioso, unos con subvenciones del gobierno y otros dependientes directamente de los Institutos que los regían. Los centros de enseñanza se clasificaban en elementales, primarios, medios (superior indígena) y el de Medicina de Dakar. Existían también Escuelas profesionales en algunos puntos del territorio. La formación del profesorado la ofrecía la Escuela Normal de San Luis. Siguiendo la política de asimilación, según la cual las colonias eran consideradas una prolongación de Francia, algunos nativos podían concluir sus estudios superiores en centros de la metrópoli.¹⁰²

A partir de 1945, en las colonias francesas se desarrolla análogo proceso, promocionando la educación superior y universitaria. En 1950 fue creada la Escuela Superior de Letras de Dakar, convertida siete años más tarde en universidad. Senegal, la primera colonia francesa en importancia, vino a ser en el período colonial la encrucijada de corrientes migratorias provenientes de todos los territorios que integraban el África occidental francesa, así como sede del primero y más importante establecimiento de enseñanza media, la Escuela Normal William Ponty, y de centros nacidos más tarde, como la Escuela de Medicina de Dakar y otros dos establecimientos secundarios, el liceo *Faidherbe*

¹⁰² Heriberto Ramón Álvarez García, *Historia de la acción cultural en la Guinea española...*, pp. 442- 460.

de Saint Louis y el liceo de Dakar. En esas escuelas se formará la elite intelectual, los funcionarios, los protagonistas de movimientos culturales, políticos y sindicales que animarían el debate sobre el futuro de las colonias francesas. En Dakar se fundó en 1957 la primera universidad de los territorios del África occidental francesa. La universidad de Argel con noventa y seis cátedras, llegó a ser considerada la tercera universidad de Francia. En el dominio francés, Tananarive, Brazzaville, Abidjan, y Yaoundé completaban un dispositivo universitario africano que contaba con dos pilares fundamentales en Dakar y en Túnez.¹⁰³

En los territorios sometidos a la dominación belga (Congo belga y Ruanda-Urundi), el sistema de enseñanza colonial belga en su nivel primario sacaba a la luz estadísticas impresionantes, pero se trataba esencialmente de una escolarización en lengua maternal o en lengua vehicular (Kiswahili, Lingala, Kilouba, según las provincias). La enseñanza del francés se impartía solo a quienes iban a servir de auxiliares de los europeos. La implantación de la educación superior en el Congo se aceleró tras el final de la segunda guerra mundial. En 1948 comenzó a funcionar el Centro Universitario Congoleño Lovanium en Kisantu, a iniciativa de la Universidad Católica de Lovaina, que se transformó seis años más tarde en establecimiento universitario. La Universidad Lovanium, inició su andadura en 1954, en la capital, Léopoldville, y puede ser considerada la primera universidad francófona del África Central.¹⁰⁴ Dos años más tarde, en 1956, se erigiría la Universidad oficial del Congo en la ciudad de Elizabethville. Luego me centraré en ello, el objeto de mi tesis.

Portugal, el Estado Novo de Salazar, había institucionalizado la función de la Iglesia católica portuguesa en África, con finalidad de educar y evangelizar a los indígenas. En 1955 solo había recibido algún tipo de instrucción (por lo común, rudimentaria) el 5% de la población africana de Mozambique, y el 12%

¹⁰³ Posteriormente, la independencia de los nuevos estados y el hecho de que las universidades pasaron a ser de mantenimiento nacional dió una ventaja suplementaria a los establecimientos anglófonos sostenidos por las grandes fundaciones americanas (Ford, Carnegie, Rockefeller, etc.), Robert et Marianne Cornevin, *Histoire de l'Afrique, des origines à nos jours*, Petite Bibliothèque Payot, París, 1964, pp. 273-395.

¹⁰⁴ Isidore Ndaywel E Nziem, *Les Années Lovanium. La première université francophone d'Afrique subsaharienne*. Tomo I. Textos recogidos por Isidore Ndaywell è Nziem, París, L'Harmattan, 2010.

de Angola.¹⁰⁵ En Libia, colonia italiana, existían en 1940 tres escuelas secundarias abiertas para los nativos, dos en Trípoli y una en Benghazi.

Desde el punto de vista de la historiografía africana, la multiplicación de las nuevas universidades a partir de 1945 (Uganda y Madagascar en 1950, Salisbury en 1953), fue más significativa indudablemente que los escasos establecimientos organizados anteriormente, que vegetaban faltos de medios, tales como el *Liberia College* de Monrovia y la *Fourah Bay College* de Sierra Leona. Por otra parte, las nueve universidades que existían en 1940 en África del Sur estaban sometidas a la política segregacionista del régimen de Pretoria: la investigación histórica y la enseñanza en este ámbito eran eurocéntricas y la historia de África se limitaba los inmigrantes blancos. Todas las nuevas universidades, al contrario, fundaron rápidamente los departamentos de historia, lo que impulsó a los historiadores a trabajar en África en un número importante. El primer director africano de un departamento de historia, el profesor K.O. Dike fue nombrado en 1956 en Ibadan.¹⁰⁶

En la década de los cincuenta se iniciaron los procesos de emancipación política. La etapa de la descolonización ha sido vista por algunos historiadores como el período de las independencias pactadas o planificadas con cambios que solían garantizar la permanencia de las potencias colonizadoras. El año 1960 constituye la fecha de las independencias, en total la obtuvieron 16 países. En la descolonización de cada territorio se afirmarían también un líder africano. Las personalidades más representativas de los partidos africanos nacionalistas fueron: Nkrumah en Ghana, Houphouët en Costa de Marfil, Senghor en Senegal, Sekou Touré en Guinea, Modibo Keita en Mali, Hamani Diori en Niger, Boganda en la República centro-africana, Nasser en Egipto, Bourguiba en Túnez, Kasavubu y Lumumba en el Congo, el abad Youlou en Brazaville, Grunitzky y Sylvanus Olympio en Togo, y Moktar Ould Dadda en Mauritania.¹⁰⁷

En la década de los setenta, el enfrentamiento mundial este-oeste se verá reflejado en el mapa africano. Los años ochenta, marcados por la crisis económica, contemplan como se van instaurando sistemas de partido único y

¹⁰⁵ Anna María Gentili, *El león y el cazador: Historia del África subsahariana...*, p. 349.

¹⁰⁶ *Histoire Générale de L'Afrique I, Méthodologie et préhistoire africaine...*, p. 62.

¹⁰⁷ Robert et Marianne Cornevin, *Histoire de l'Afrique, des origines à nos jours...*, p. 347.

dictaduras militares. Los estados surgidos tras la independencia a menudo se sustentan sobre las bases heredadas del estado colonial, estructura mantenida por las elites del tiempo de la independencia. Los programas de ajuste estructural se imponen en África también en este periodo con medidas de equilibrio presupuestario y de contención del déficit. Estas políticas impuestas por los organismos internacionales provocaron entre otras la adopción de duras medidas: recortes en el número de funcionarios y en sus salarios, la privatización de servicios como la salud y la educación y la reducción de la intervención de los Estados. Las consecuencias económicas y sociales de estas políticas de ajuste perduran hasta la actualidad.

En suma, la dominación colonial europea en África además de la implantación forzada del poder político, económico y social sobre sus territorios, se fundamentaba igualmente en el sometimiento cultural, ya que el cuestionamiento del sistema colonial podría provenir precisamente de la educación. Por este motivo, los aspectos positivos del colonialismo en cuanto a las consecuencias de la implantación del sistema de educación occidental fueron involuntarios, no intencionados y su alcance totalmente accidental.

CAPÍTULO II: COLONIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN EL CONGO BELGA.

El sistema político de la República Democrática del Congo ha evolucionado a través de la historia sociopolítica del país, durante el último medio siglo: tras el Congo colonial, la independencia del Congo-Zaire, atraviesa varias fases. La primera República de 1960 a 1965, la segunda República de 1965 a 1990, la transición hacia la tercera República de 1990 a nuestros días con la caída del régimen de Joseph-Désiré Mobutu Sese Seko y la llegada el 17 de mayo de 1997 de la Alianza de las fuerzas democráticas por la liberación del Congo (AFDL), encabezada por el presidente Laurent-Désiré Kabila, marcada por la oposición armada al régimen de este último en 1998.¹⁰⁸

Además, en la República Democrática del Congo, los topónimos fueron modificados en 1971, tras un movimiento nacional denominado de retorno a la “autenticidad”. Los nombres instaurados durante la vigencia del Estado Independiente del Congo (1885-1909) y la época colonial (1909-1960) fueron sustituidos por topónimos africanos. En estas páginas, voy a respetar los topónimos existentes en la época en la que los hechos son relatados.

1. Antes de la ocupación.

Si bien la sociedad africana se caracteriza por su heterogeneidad, lo que hace difícil una tentativa de clasificación demasiado sistemática, se podría afirmar que en la sociedad africana tradicional, las relaciones sociales se establecían alrededor de los grupos de población, en lugar del elemento territorial que prima en Europa.

Los desplazamientos bantúes¹⁰⁹ en su mayoría del año 2000 a.c. al 500 a.c., constituyeron los asentamientos en lo que hoy conocemos como República Democrática del Congo. El término Congo es usado generalmente para agrupar a los países y áreas en los que fluye el río Congo, lo que explica que haya dos Congos: el Congo-Léopoldville (Kinshasa) y el Congo-Brazzaville. Las

¹⁰⁸ Greg Basue Babu Kazadi, *L'action internationale en faveur de la démocratie en Afrique: le cas du Zaire*, Tesis doctoral, inédita, Université de Nancy II, 2009, p. 9.

¹⁰⁹ Según la RAE el término bantú en su primera acepción corresponde a un grupo de lenguas afines habladas en África ecuatorial y meridional por pueblos de caracteres étnicos diversos. Se dice también del individuo de uno de los pueblos que hablan lenguas bantúes.

migraciones subsecuentes de las regiones de Darfur y Kordofán, de Sudán al noreste y del África del Este al oriente del país, se agregaron a la mezcla de grupos étnicos. Los bantúes importaron a esta área la agricultura y las técnicas para trabajar el hierro del África Occidental, estableciendo la familia lingüística bantú como una de las lenguas principales en el Congo.

Alrededor del siglo V d.c., muchas sociedades políticas comenzaron a desarrollarse en las regiones comprendidas en las cuencas de los ríos. Como por ejemplo en la ribera del río Lualaba, en la hoy provincia de Katanga. De estos asentamientos surgió la cultura conocida como la de los Upemba, predominante de la región. Esta civilización logró expandirse hasta llegar a la ribera del río Lulua, en el marco del Imperio Luba. Un proceso semejante formó en la desembocadura del río Congo, el Reino Kongo.

El progreso por el que las sociedades Upemba se transformaron en el reino Luba fue gradual y complejo. La transición se desarrolló sin interrupción, con muchas sociedades distintas agregándose junto a la cultura Upemba al comienzo del Imperio Luba. Cada uno de estos reinos e imperios se enriquecieron gracias a la explotación de los minerales de la región. La civilización comenzó a desarrollar e implementar las tecnologías del hierro y del cobre junto al comercio de marfil y otros bienes o productos. Los Luba alcanzaron una fuerte demanda comercial por su tecnología del metal y fueron capaces de crear una primitiva pero extensa red de comercio (la red comercial se extendía unos 1. 500 kilómetros, llegando al Océano Índico). Alrededor del año 1. 500 d.c., el imperio había establecido un gobierno central fuerte basado en un sistema político donde los notables, delegados del poder central, administraban las poblaciones con cierta autonomía.¹¹⁰

¹¹⁰ Se ha definido como de tipo imperial la estructura del Estado luba, debido a que estaba basada en el dominio de un pueblo y una cultura, de los que provenía la aristocracia, sobre otros numerosos pueblos que, según sus respectivas peripecias históricas, se situaban en diferentes niveles de integración respecto del grupo hegemónico. También el Estado luba ha sido definido "imperio". Su cultura derivaba en amplia medida de la luba, y se había formado mediante la amalgama de poblaciones diferentes, según un sistema de sucesión continuada. Consistía en investir a quien sucediera al soberano, o a cualquiera de los jefes, con el título y hasta con el propio nombre que había llevado su predecesor, o quien en el origen había tenido esas prerrogativas, y cuyos vínculos de ascendencia eran adoptados por todos los sucesores al título. Véase Anna María Gentili, *El león y el cazador: Historia del África subsahariana...*, pp. 95-97.

En 1484, el navegante portugués Diego Cao consiguió llegar al inmenso río, denominado Zaire por los indígenas; pero lo llamará Congo, tomado del nombre del reino negro existente en esta región, con el que los portugueses establecieron relaciones de inmediato creando una embajada en Lisboa y enviando a misioneros franciscanos.¹¹¹ En el momento en que el navegante Diego Cao llegó a la desembocadura del río Congo, remontando el río hasta la actual ciudad de Matadi, los portugueses establecieron un productivo contacto con el reino del Congo, convirtieron la región en uno de los centros del comercio de esclavos. Cuando a mediados del siglo XIX el tráfico de esclavos con destino a Brasil y al Caribe queda interrumpido, le sigue en la región el llamado "comercio legítimo" de productos como el aceite y las pepitas de palma, el marfil y el caucho. En la zona de la desembocadura del Congo las empresas comerciales más prósperas eran las de portugueses, franceses, seguidas de las compañías inglesas y neerlandesas.

La región oriental del Congo estaba dominada por comerciantes musulmanes de lengua swahili procedentes de Zanzíbar que se abastecían de esclavos en la zona. El más poderoso de estos comerciantes fue Tippu Tip, soberano de un reino junto al río Lualaba. Teóricamente, acabar con el comercio de esclavos en África Central sería uno de los objetivos de los colonizadores europeos.

La historia de África central en el siglo XIX está marcada por las rupturas con el pasado. Durante el período 1800-1880, la región se integra en la red de los cambios mundiales, caracterizado por la desigualdad en el reparto de hombres en el espacio debido a factores geográficos, económicos y sociales y al crecimiento de la producción agrícola. La historia política y social del África Central se inscribe en una tradición antigua con dos modelos de poder: uno jerárquico, definido, tributario de reinos y el otro más igualitario e informal, de gobierno por consejos de ancianos y de notables. Estos modelos fueron complementarios y con gran variedad de situaciones intermedias.¹¹² Estas formas de organización política existentes en el continente africano (con su

¹¹¹ Los árabes fueron los primeros exploradores y los primeros ocupantes del África ecuatorial pero, sobre el plano internacional, no les fueron reconocidos los derechos políticos, derechos que no habían reivindicado. Robert et Marianne Cornevin, *Histoire de l'Afrique, des origines à nos jours...*, p. 180.

¹¹² Jean-Luc Vellut, "Le bassin du Congo et l'Angola", en *Histoire Générale de l'Afrique (VI). L'Afrique au XIXe siècle jusque vers les années 1880*, dir. J. F. Ade Ajayi, París, UNESCO, 1996, pp. 333-352.

evolución y variantes), será aniquilada por la dominación colonial europea, aunque los primeros síntomas de decadencia comenzaron con la trata de esclavos.¹¹³ A lo largo de la costa occidental, la trata más antigua tenía su centro en Loango, al norte del río Congo (Zaire), y su fuente de reaprovisionamiento era toda la vasta extensión del gran río y sus afluentes. Este área que, junto a Kivu y Katanga (Shaba), probablemente haya exportado más esclavos y por un lapso más prolongado, que otra cualquiera de las regiones occidentales. En todas ellas, la notable declinación de la población tuvo consecuencias devastadoras sobre sus sistemas productivos, sociales y políticos.

Desde 1879, el explorador y periodista galés Henry Morton Stanley, se pone al servicio del rey Leopoldo II de Bélgica, que tres años antes había fundado la “Asociación Internacional africana para la exploración y la civilización del continente”, una empresa particular del monarca.¹¹⁴ Sobre el Congo van a confluír entonces, las ambiciones francesas, que se establecen en su orilla derecha, mientras los portugueses crean un enclave en Cabinda, en su orilla izquierda. Los belgas se verán constreñidos a colonizar el interior y surgirán roces. La ocupación del Congo suscitará la intervención de otras potencias que reclaman su pedazo del pastel. Alemania y Gran Bretaña respaldaron a Bélgica para frenar a los franceses. Los problemas legales y comerciales motivarán la celebración de la conferencia de Berlín en 1885, que establecerá el reparto y las reglas por las que las potencias obtendrán el derecho a la explotación de un territorio.¹¹⁵

Es también la época de sofocación de los principales movimientos de resistencia africana. Un continente donde los jefes tradicionales tienen una importancia determinante en las estructuras sociales y religiosas, las etnias homogéneas fueron divididas y al contrario los pueblos muy diferentes eran reunidos bajo una misma bandera. Con el establecimiento de la administración europea, los jefes fueron manipulados como un personal administrativo que podían ser trasladados o desplazados según las necesidades coloniales. Las

¹¹³ Robert Cornevin, *Histoire du Congo-Leo*, Bruselas, Berger-Levrault, 1963.

¹¹⁴ Robert et Marianne Cornevin, *Histoire de l'Afrique, des origines à nos jours...*, p. 278.

¹¹⁵ Luis Enrique Valera Muñoz, *Historia del mundo contemporáneo...*, p. 119.

*chefferies*¹¹⁶ fueron abolidas o creadas según fueran consideradas como superfluas o útiles a las exigencias coloniales. El caso más claro fue el Congo belga, donde tras 1918, las reformas propuestas por el ministro de colonias, Louis Franck, desembocaron en una revisión radical del orden colonial. El número de *chefferies* cayó de 6.095 en 1917 a 1.212 en 1938.¹¹⁷

2. Dos siglos de colonialismo.

Bélgica, un estado reciente que se había independizado de los Países Bajos en 1830, era en la segunda mitad del siglo XIX uno de los países más desarrollados de Europa, cuya prosperidad se basaba más en la industria que en el comercio. El país carecía de colonias, sin embargo Leopoldo II, que accedió al trono en 1865, había mostrado ya con anterioridad interés por la empresa colonial.

Al mismo tiempo que Leopoldo perfilaba sus planes, tuvieron lugar tres viajes determinantes que pusieron de manifiesto la relevancia de la región: el del inglés Verney Lovett Cameron en 1873 y a pesar de que Cameron no descubrió ninguna vía factible de acceso al interior desde la costa; el viaje de Henry Morton Stanley, mundialmente famoso desde que en noviembre de 1871 localizó a David Livingstone. Había emprendido en 1873 un nuevo viaje, por encargo de los periódicos *New York Herald* y *Daily Telegraph*, para atravesar de costa a costa África Central, demostrando que el río Congo era, a partir de Stanley Pool (actual Pool Malebo), una eficaz vía de acceso al interior de África Central. La intención de Stanley era proponer la colonización del Congo al gobierno británico, pero su propuesta fue rechazada. Leopoldo II, en cambio, mostró por ella interés, y contrató de inmediato al explorador angloestadounidense; el italiano nacionalizado francés Savorgnan de Brazza emprendió el 13 de noviembre de 1875 un viaje, por encargo del gobierno francés, remontando el río Ogooué. Brazza descubrió otra vía de acceso al Congo desde la colonia francesa de Gabón, y logró la atención de Francia por este territorio.

¹¹⁶ En francés, territorios bajo la autoridad de un jefe tradicional.

¹¹⁷ Raymond F. Betts (révisé par A. I. Asiwaju), "La domination européenne: méthodes et institutions" en *Histoire General de l'Afrique (VII). L'Afrique sous domination coloniale 1880-1935...*, p. 350.

Así pues, Stanley partió de nuevo a África en enero de 1879. Desembarcó primero en Zanzíbar para reclutar el personal de la expedición, y luego continuó viaje hacia el Congo por vía marítima, a través del canal de Suez, llegando a la desembocadura del río Congo el 14 de agosto de 1879. A partir de 1880 Stanley arrancó varios tratados con jefes locales en los que se traspasaban los derechos sobre sus territorios a la empresa leopoldiana. Desde enero de 1884, Leopoldo empezó a referirse al conjunto de los territorios cuya soberanía reclamaba como "Estado Libre del Congo". El Estado Libre del Congo o Estado Independiente del Congo (*État Indépendant du Congo*) fue un dominio colonial propiedad del rey Leopoldo II de Bélgica, cuyas fronteras coinciden con la actual República Democrática del Congo.¹¹⁸ Administrado por el rey privadamente desde 1885 hasta 1908 momento en el que fue cedido a Bélgica. Único propietario de un territorio que tenía 80 veces la extensión de Bélgica, Leopoldo asumió el título de "rey soberano" del nuevo estado con la aprobación del Parlamento belga. Más difícil fue lograr el reconocimiento por parte de las potencias coloniales, especialmente Francia y el Reino Unido, con intereses en la zona. Sin embargo, el monarca supo aprovechar el enfrentamiento entre ambos países en su propio beneficio, anunciando que su Estado Libre gozaría de completa libertad de comercio, ganándose así el favor de la opinión pública europea.

La conferencia de Berlín supuso el control internacional del Congo, si bien las prerrogativas concedidas al rey Leopoldo II significaron la legitimación de la colonización de África por medio de compañías concesionarias.¹¹⁹ Éstas aplicaron un régimen cruel y numerosas poblaciones se vieron obligadas a huir, cuando no eran reclutadas como esclavos y utilizadas para la construcción de obras de infraestructura o para la extracción de la "goma roja" demandada por

¹¹⁸ Vunduawe te Pemako, *Traité de droit administratif*, Bruselas, Larcier, 2007, p. 184. El autor considera que es con el Acta de la Conferencia de Berlín en 1885, donde se proyecta por primera vez las bases de la creación del Congo en la cuenca del río ya bautizado con el mismo nombre, si bien para Mutamba Makombo, una lectura atenta de este documento destruye ciertos mitos y corrige ciertas ideas tales como "el Acta de Berlín creó el Estado Independiente del Congo" o "el Acta de Berlín reconoció el Estado Independiente del Congo", etc.

¹¹⁹ Léon de Saint Moulin, "Brève histoire des constitutions du Zaïre" en *Zaïre-Afrique*, Kinshasa, 31^{ème} année, n° 256, p. 291. El autor cuenta cómo los representantes de estas empresas concesionarias obtenían plenos poderes sin necesidad de rendir cuentas, salvo al monarca. Véase también Félicien Cattier, *Etude sur la situation de l'Etat indépendant du Congo*, París, Bruxelles, Veuve Larcier, 1906, p. 323.

los mercados americano y europeo entre 1895-1905 y que diezmo a la población.

El sistema leopoldiano se caracterizó por la explotación sistemática e indiscriminada de los recursos naturales, principalmente marfil y caucho, y por la utilización de mano de obra indígena en condiciones de esclavitud. Para mantener su control sobre la población nativa, la administración colonial instauró un régimen de terror en el que fueron frecuentes los asesinatos en masa y las mutilaciones.

Diversos informes y artículos de la época denunciaron la barbarie a la que fue sometida la población congoleña. El escritor inglés Arthur Conan Doyle escribió:

En Inglaterra somos muchos los que consideramos el crimen cometido por el rey Leopoldo de Bélgica y sus partidarios en las tierras del Congo como el más grande conocido en los anales de la humanidad [...] Pero nunca antes ha habido semejante mezcla de expropiación y masacre absolutas realizada con el odioso disfraz de la filantropía y teniendo por motivo el más vil de los intereses comerciales [...] Bélgica no ha dirigido esa colonia [...] Se ha limitado a saquearla, obligando a sus habitantes a enviar por barco a Amberes todo lo que pudiera haber de valor, sin pagarles nada a cambio.¹²⁰

Mientras que en Bélgica Leopoldo era un monarca constitucional, en el Congo tenía todos los poderes de un rey absoluto. El gobierno central del territorio se estableció en Bruselas, con un gabinete formado por tres departamentos: Interior (Maximilien Strauch), Exteriores (Edmond Vaneetvelde) y Finanzas (Hubert Vanneuss).

La gestión del territorio se llevaba a cabo desde Bruselas. Sin embargo, se estableció la capital administrativa del Congo en la ciudad portuaria de Boma, el punto del que partían las exportaciones. En Boma residía el gobernador general del Congo, representante directo del rey (Leopoldo no viajó jamás a África). El estado se dividió en catorce distritos, que a su vez se dividían en zonas. Las zonas se dividían en sectores, y cada sector constaba de varios campamentos. De la autoridad del gobernador general dependían los comisionados, nombrados directamente por el rey, y encargados de la administración de los diferentes distritos. Estos funcionarios actuaban como una combinación de administradores coloniales y agentes comerciales.

¹²⁰ George W. Williams, Roger Casement, Arthur Conan Doyle y Mark Twain, *La tragedia del Congo*, A Coruña, Ediciones del viento, 2010, p. 209.

El territorio del Estado Libre quedó dividido en dos zonas: la zona de libre comercio (en torno a un tercio del territorio total), en la cual las empresas europeas podían obtener por concesión del estado el monopolio en el comercio de una determinada mercancía durante un período de 10 ó 15 años; y el *domaine privé* (dominio privado), explotado directamente por los funcionarios de la administración.

Las empresas que obtuvieron las principales concesiones monopolísticas fueron la Sociedad de Amberes de Comercio del Congo (*Société Anversoise du Commerce au Congo*) y la Compañía Anglo-Belga del Caucho y la Explotación (*Anglo-Belgian India Rubber and Exploration Company*). Leopoldo tenía una importante participación en las dos compañías, directamente o por medio de testaferros.

Este sistema desintegró los modos de producción locales, especialmente la agricultura, implantando un modelo económico basado exclusivamente en la caza y en la recolección. Se cazaban elefantes para obtener marfil y se sangraban las enredaderas del género *Landolphia* para obtener caucho. Para la realización de estas tareas se utilizó siempre a los nativos como mano de obra esclava. En teoría, se les pagaba por el marfil o el caucho que conseguían; el precio, sin embargo, era fijado por estado y estaba muy por debajo del valor real de la mercancía. Se forzaba a trabajar a los nativos mediante procedimientos represivos que incluían la toma de rehenes o las expediciones punitivas contra los poblados que no cumplían las expectativas de los administradores coloniales.

En un primer momento, el producto más buscado por su valor en los mercados internacionales fue el marfil. Sin embargo, el descubrimiento de las numerosas aplicaciones industriales del caucho tuvo como consecuencia una demanda creciente de este producto, especialmente desde comienzos de la década de 1890, que multiplicó los beneficios de Leopoldo y de sus socios. Hasta 1896 la economía del Estado Libre fue deficitaria, y Leopoldo tuvo que solicitar varios préstamos al Parlamento belga para sufragar sus cuantiosas inversiones. En contrapartida por estos préstamos, Leopoldo acordó legar el Estado Libre a Bélgica en su testamento. Después de 1896, sin embargo, gracias al auge

internacional del caucho, el Congo se convirtió en una inagotable fuente de ingresos, cuyas verdaderas cifras se desconocen.

La construcción de la línea de ferrocarril entre Léopoldville y el puerto de Matadi también causó la muerte de miles de trabajadores que participaron en su realización. En esta empresa intervinieron la *Compagnie du Congo pour le Commerce et l'Industrie* (CCCI) y la *Compagnie du Chemin de Fer du Congo* (CCFC).

El monarca contó también con la ayuda de la *Force Publique* que llegó a convertirse en la fuerza militar más importante de África Central. La *Force Publique* actuaba al mismo tiempo como ejército de ocupación y como policía al servicio de las empresas comerciales, debiendo hacer frente a varias sublevaciones que fueron duramente reprimidas. Los propios soldados de la *Force Publique*, en su mayoría reclutados a la fuerza, se amotinaron en varias ocasiones. En 1895 un motín en la base militar de Luluabourg tuvo como consecuencia la aparición de una guerrilla rebelde que estuvo activa hasta 1908.¹²¹

A partir de 1900 la prensa europea y estadounidense comenzó a informar acerca de las dramáticas condiciones de vida de la población nativa. Las maniobras diplomáticas y la presión de la opinión pública consiguieron que el rey belga renunciase a su dominio personal sobre el Congo, que pasó a convertirse en una colonia de Bélgica, bajo el nombre de Congo belga.¹²²

¹²¹ Véase Jacques Depelchin, *De l'Etat indépendant du Congo au Zaïre contemporain (1885-1974)*, Dakar, Codeseria, 1992; *Por una recuperación de la historia africana. De África a Haití a Gaza*, Barcelona, Oozebap, 2011; Patrick Chabal, *África: la política de sufrir y reír*, Barcelona, Oozebap, 2011.

¹²² Los misioneros protestantes jugaron un papel fundamental en la divulgación de las atrocidades cometidas en el Congo. Procedían, en su mayoría, de los Estados Unidos, el Reino Unido y Suecia. El más conocido el misionero norteamericano William Henry Sheppard. De igual forma, el político e historiador estadounidense George Washington Williams, fue el primero en publicar en 1890 una denuncia de los crímenes contra la humanidad cometidos en el dominio colonial. Es célebre su misiva al rey titulada *Carta abierta a Su Serena Majestad Leopoldo II, Rey de los Belgas y Soberano del Estado Independiente del Congo*, donde denunciaba los excesos que se cometían y el trato brutal e inhumano que se daba a sus pobladores. Varios artículos periodísticos condenaron también la política depredadora del monarca belga, como la denuncia expresada en el *Soliloquio del rey Leopoldo*, del escritor norteamericano Mark Twain o los escritos del periodista Edmund Dene Morel en 1904, quien dirigió la campaña de prensa británica contra el Gobierno del Congo, a la que se uniría el escritor Sir Arthur Conan Doyle con su libro *The crime of de Congo*. Igualmente, Roger David Casement, diplomático británico que militó activamente en la causa del nacionalismo irlandés, es conocido por su actividad contra los abusos del sistema colonial en el Congo y en la Amazonia. En sus despachos al Foreign Office dio la voz de alarma acerca de los abusos a

En 1906 era ya evidente que Leopoldo debía renunciar a su dominio. Durante dos años se negoció la cesión del Congo a Bélgica. Leopoldo impuso una serie de condiciones: el estado belga debía asumir su deuda y debía sufragar varios proyectos de construcción que el rey había emprendido en Bélgica. El Congo pasó oficialmente a depender de la administración de Bélgica el 15 de noviembre de 1908.

Leopoldo murió un año después, el 17 de diciembre de 1909. La cesión a Bélgica del Congo no implicó el final del sistema represivo que él había instaurado en el territorio, que se prolongó, apenas suavizado, durante el período de la administración belga. Aunque el caucho dejó de ser la principal exportación del Congo, pronto se hallaron nuevas riquezas naturales, especialmente en Katanga, en las minas de cobre, oro y estaño. La *Force Publique* continuó durante la administración belga, con métodos de reclutamiento similares a los anteriores.¹²³

que era sometida la población nativa. Fue el autor del célebre *Informe Casement sobre el Congo*. De las voces críticas provenientes de la metrópoli destacaría Émile Vandervelde, figura del movimiento obrero belga y diputado desde 1894. Estos documentos se encuentran recogidos en *La tragedia del Congo*, A Coruña, Ediciones del viento, 2010. En cuanto a la literatura ambientada en la fiebre del caucho y la explotación del Estado Libre del Congo véase: Joseph Conrad, *El corazón de las tinieblas*, Madrid Alianza Editorial, 2008. Sin embargo, y a pesar de ofrecer un relato de los atropellos llevados a cabo por los funcionarios encargados de la recolección del marfil y el caucho, la famosa novela de Conrad ha sido cuestionada por los estereotipos racistas con los que presenta a los africanos en el ensayo del escritor nigeriano Chinua Achebe "Una imagen de África: racismo en *El corazón de las tinieblas* de Conrad", *Planeta Kurtz, Cien años de El corazón de las tinieblas de Joseph Conrad*, Barcelona, Mondadori, 2002; Vicki Baum, *El bosque que llora*, Barcelona, Planeta, D.L., 1958; Adam Hochschild, *El fantasma del rey Leopoldo*, Barcelona, Península, 2007; Bernardo Atxaga, *Siete casas en Francia*, Madrid, Alfaguara, 2009; Mario Vargas Llosa, *El sueño del Cellta*, Madrid, Alfaguara, 2010 (obra inspirada en la figura de Roger Casement). De la filmografía, el documental de la BBC *White King, Red Rubber, Black Death* (Peter Bate, 2003).

¹²³ En Tervuren, en las afueras de Bruselas, se encuentra el Museo Real de África Central, que posee una de las colecciones de arte y objetos africanos más importantes del mundo. Este museo, sin embargo, no alberga recuerdo alguno de las terribles matanzas que se llevaron a cabo en el Estado Libre. En 2005 se realizó en el museo la exposición *La mémoire du Congo*, donde sólo parcialmente se reconocían los numerosos crímenes coloniales, y se destacaban los aspectos positivos de la colonización. La exposición fue duramente criticada. Tampoco existe ningún monumento en Bélgica que recuerde a las víctimas. Puede decirse, de hecho, que la única huella en Bélgica de la época en que su monarca administró el Estado Libre se encuentra en las numerosas construcciones sufragadas por Leopoldo con el fruto de sus "negocios" africanos. Entre ellas se encuentra el llamado Arco del Cincuentenario, que un parlamentario de la oposición bautizó como "Arco de las Manos Cortadas", así como la avenida de Tervuren, construida con motivo de la Exposición Universal de Bruselas, en 1897. Gran parte de los documentos relativos a la administración del Estado Libre fueron arrojados al fuego por orden de Leopoldo en 1908, poco antes de la cesión del territorio a Bélgica. Los que sobrevivieron estuvieron clasificados como secretos hasta la década de 1980. El primer historiador que pudo consultar estos documentos fue el ex diplomático belga Jules Marchal.

El modelo de Estado leopoldiano fue instaurado en 1885 y continuado por la cesión a Bélgica 1908. Dicho sistema será adoptado por los congoleños a partir del 30 de junio de 1960 hasta nuestros días. En este último período, el modelo de Estado fue impuesto por las relaciones internacionales fundadas en la dominación colonial. La última fase conoció por su parte, tanto el mimetismo institucional como las tentativas infructuosas de creación de modelos sui generis de organización política en vista a justificar la personalización del poder en torno a un guía autoproclamado.¹²⁴

Resistencia a la dominación.

A pesar de la brutal represión a que fue sometida la población, este hecho no impidió el continuo surgimiento de manifestaciones de resistencia a la ocupación colonial. La ciudad de Luluabourg conoció dos episodios en 1895 y en 1944. El primero es conocido como “la insurrección de los batetela”.¹²⁵

Si bien el control creciente del Estado, las leyes racistas y una ola de epidemias debilitaron las protestas en el Congo belga, la oposición popular continuó a menor escala adoptando formas diferentes.¹²⁶

La resistencia campesina, esporádica y poco visible, revistió gran variedad de formas, todas destinadas a evitar o a minimizar el impacto devastador del sistema capitalista y colonial sobre los modos de vida tradicionales. La negativa a pagar impuestos se perseguía con frecuencia durante los años que siguieron a la primera guerra mundial. Millares de campesinos congoleños huyeron a las regiones vecinas de Angola y del Congo francés ante la llegada de los funcionarios encargados de la recaudación de impuestos. Se utilizó una estrategia similar para evitar los trabajos en las minas, en las plantaciones europeas o en la construcción del ferrocarril. El aumento brutal de los impuestos, la reducción a la mitad del precio que los campesinos recibían por sus productos y la decisión de la compañía Unilever de bajar los salarios en las

¹²⁴ Greg Basue Babu Kazadi, *Droit, structure et Institutions socio-politiques de l'Afrique traditionnelle*, Kinshasa, Presses de l'Université Internationale du Congo, 2013, p. 3.

¹²⁵ Jean-Marie Mutamba Makombo Kitatshima, *L'Histoire du Congo par les textes, Tome II: 1885-1955*, Kinshasa, Editions Universitaires Africaines, 2007, p. 37.

¹²⁶ Kayemba Ntamba Mbilanji, *L'autorégulation sociale sous l'Afrique noire postcoloniale. Impuissance du droit, primauté de la parenté et de la mysticité*, Communication au colloque *Droit et Développement*, Kinshasa, Faculté de droit, Université de Kinshasa, 1981.

plantaciones, aumentó el descontento popular que condujo al levantamiento de 1931.¹²⁷

El movimiento conocido como *Kitawala*, se manifestó en las zonas próximas a los centros de reclutamiento de la Unión minera, adoptando una postura abiertamente anticolonial. En 1926, el movimiento estaba sólidamente instalado en el sur de Katanga, aunque también tuvo presencia en las regiones mineras de Kasai y del Kivu; los mineros, de retorno en sus hogares tras la expiración de sus contratos, expandieron su influencia en las regiones orientales y ecuatoriales. En 1926, las autoridades coloniales ordenaron la captura de su líder, Nyirende, siendo finalmente arrestado y ejecutado por los británicos tras su huida a Rhodesia del Norte. El movimiento de la Kitawala, jugaría aún un papel importante en la huelga de Elizabethville en 1941. El fenómeno de las huelgas comenzó en los años 1930. El descubrimiento del cobre, del estaño y del uranio en la región de Katanga, de diamantes en Kasai y de oro en Kilo Moto precipitó el desarrollo de una clase obrera industrial. Hacia los años 1920, más de 60.000 trabajadores estaban empleados en la extracción de minerales. La Bolsa de Trabajo de Katanga (BTK) era la oficina de mano de obra industrial que reclutaba y repartía los obreros en esa región. Desde 1914, la deserción suponía un problema de tal magnitud que la Bolsa de Trabajo introdujo un sistema de huellas digitales para seguir a los “fugitivos”. Las protestas continuaron a pesar de que en la época de la gran depresión el desempleo aumentó, los salarios disminuyeron y las condiciones de trabajo se deterioraron porque los grupos mineros tendían a reducir costes. En 1941 hubo una gran huelga en la cual varios miles de trabajadores africanos cesaron toda actividad

¹²⁷ Uno de los movimientos religiosos y políticos más importantes fue el de *kimbanguisme*, que debe su nombre a Simon Kimbangu, un catequista bakongo que se proclamó un enviado de Dios con el poder de curar enfermedades. Pero lo que preocupaba realmente a las autoridades fueron sus declaraciones acerca de la necesidad de liberar a los africanos del yugo de la dominación colonial. Su retórica anticolonialista y su popularidad creciente convencieron al administrador belga que Kimbangu debía ser eliminado. El 14 de septiembre de 1921, fue arrestado y condenado a muerte. Fue deportado a la región de Katanga donde murió treinta años más tarde. Si bien Kimbangu no fue un revolucionario, sus partidarios hicieron de su movimiento una cruzada más antieuropea que religiosa, negándose a trabajar, a cultivar los productos de exportación, a pagar los impuestos y a enviar a sus hijos a las escuelas de los misioneros. A. Basil Davidson, Allen F. Isaacman et René Pélissier, “La politique et le nationalisme en Afrique Centrale et méridionale, 1919-1935”, en *Histoire General de l’Afrique (VII). L’Afrique sous domination coloniale 1880-1935...*, pp. 721-744.

en las minas de cobre y de estaño en la provincia de Katanga y donde los objetivos rebasaron las reivindicaciones puramente económicas.

Las autoridades coloniales toleraban la existencia de asociaciones culturales étnicas consideradas inofensivas, puesto que solo agrupaban a un número limitado de miembros y mantenían o acentuaban las divisiones entre congoleños. Es así que vieron la luz entre otras la ABAKO, la Asociación de los Bakongo.

La categoría social de los *évolués*, término definido como aquel sujeto transformado por la “civilización”, apareció con fuerza tras finalizar la Segunda Guerra Mundial. Este grupo manifestó desde entonces la agitación social y urbana que unía a representantes del sector público, eclesiásticos, profesores y graduados de la *Force Publique*, a través de las reivindicaciones y protestas realizadas en las grandes ciudades: Elisabethville, Luluabourg, Léopoldville, Stanleyville, Paulis.¹²⁸ La mayor preocupación de los *évolués* era el reconocimiento de su estatus especial, su existencia como clase social y como intermediarios entre los colonos y los nativos no “evolucionados”, a los que calificaban como “masa ignorante y retrasada”; reclamaban una protección particular del gobierno, incluso el reconocimiento real de los derechos civiles y no simplemente formal de sus derechos, supuestamente adquiridos mediante el trámite de matriculación.¹²⁹ Tras los desórdenes de 1944-1945 y de las reivindicaciones expresadas por los *évolués*, el poder colonial aceptó conceder algunas reformas: reconocimiento de los sindicatos; creación de órganos de contacto entre los empleadores y sus trabajadores llamados “consejos indígenas de empresa”, constitución de un fondo de bienestar; y sobre todo el otorgamiento de cartas de “mérito civil” y del régimen de matriculación que permitía a sus titulares (1.557 “méritos cívicos” y 768 “matriculados” en 1958), que, tras pruebas humillantes, se beneficiasen con ciertos privilegios reservados a los europeos. Los belgas continuaban aplicando su máxima: *Pas*

¹²⁸ La decisión de transferir la capital del Congo belga de Boma a Léopoldville se tomó en 1923 aunque no se hizo efectiva hasta 1929.

¹²⁹ *La Voix du Congolais*, fue una revista publicada bajo los auspicios del gobierno colonial con el fin de ser el medio de información para los *évolués*. Fue dirigida desde su creación en 1945 hasta su desaparición en 1959, por el redactor en jefe, Antoine-Roger Bolamba. Jean-Marie Mutamba Makombo Kitatshima, *L'Histoire du Congo par les textes...*, pp. 143-144.

d'élites, pas d'ennuis! y hasta 1952 no se autorizó por primera vez a un congoleño viajar a Bélgica para cursar estudios universitarios.¹³⁰

El extenso territorio del Congo continuaba poblado por diversas etnias, de carácter descentralizado y con sistemas económicos regionales también variados, desde regiones muy ricas hasta zonas deterioradas por la emigración que se dirigían a las áreas de producción minera y agrícola y hacia las ciudades. También era un país desprovisto de cuadros debido a que la administración belga solo había favorecido una limitada educación elemental.

Elementos del triángulo colonial: Administración, empresas e Iglesia.

Políticamente y jurídicamente incapacitado, el colonizado estuvo desprovisto de medios de expresión y mantenido al margen del proceso de decisión colectiva en manos de un aparato administrativo que aseguraba el orden público y procedía a la elaboración y a la puesta en marcha de las políticas públicas. Esta forma de organización burocrática se apoyaba en un régimen represivo que bajo el pretexto de la misión civilizadora escondía el expolio de los recursos. El triángulo colonial estaba formado por la administración, el clero y las empresas. Tanto la iglesia como las sociedades comerciales actuaban como elementos auxiliares de la administración colonial a través de un reparto de tareas bien definido.

Para obtener de Bélgica el apoyo indispensable a sus empresas de ultramar, el rey Leopoldo II concibió la idea de un testamento antedatado, legando el Congo a Bélgica. Con este acuerdo el estado belga prohibía al Estado Independiente del Congo suscribir préstamos sin su autorización, a cambio de no intervenir en su administración. Este testamento estaba acompañado de una carta donde se exponían los motivos del gesto real:

[...] Ces préoccupations patriotiques ont dominé ma vie. Ce sont elles qui ont déterminé la création de l'oeuvre africaine. Mes peines n'ont pas été stériles: un jeune et vaste Etat, dirigé de Bruxelles, a pris pacifiquement place au soleil, grâce à l'appui bienveillant des Puissances qui ont applaudi à ses debuts. Des Belges l'administrent, tandis que d'autres compatriotes, chaque jour plus nombreux, y font déjà fructifier leurs capitaux [...] Juu'au jour de ma mort, je continuerai dans la même pensée d'intérêt national qui m'a guidé jusqu'ici, à diriger et à soutenir notre oeuvre africaine ; mais si, sans attendre ce terme, il

¹³⁰ Elikia M'Bokolo, "L'Afrique équatoriale de l'Ouest", *Histoire générale de L'Afrique, (VIII). L'Afrique depuis 1935*, dir. A. A. Mazrvi, codir. C. Wondji, París, UNESCO. 1998, p. 229.

convenait au pays de contracter des liens plus étroits avec mes possessions du Congo, je n'hésiterais pas à les mettre à sa disposition. Je serais heureux, de mon vivant, de l'en voir en pleine jouissance.¹³¹

El sistema leopoldiano (1891-1906) enfrentó a apologistas absolutos y a sus detractores. Los primeros eran admiradores incondicionales (la mayor parte de los belgas elogiaba “su ingenio”, “su visión profética”, “sus iniciativas patrióticas”), para quienes los atropellos que se cometían se explicaban como inherentes a toda obra humana. Los detractores por su lado, consideraban al monarca belga un impostor que estafaba y explotaba a todo el mundo, cuyas pretensiones se extendían a la vez sobre el territorio y la población. Esta era la visión expresada por el diputado socialista belga Émile Vandervelde:

[...] Dans ces conditions, l'indigène qui récoltait du caoutchouc n'avait aucun droit sur ce caoutchouc. Il ne pouvait, sous peine d'être poursuivi comme voleur, l'échanger ou le vendre à des particuliers. Il devait le remettre à l'Etat ou aux compagnies concessionnaires. Il ne recevait pas la contre-valeur du produit, mais seulement, pour le travail de récolte, un salaire, arbitrairement fixé, de trente ou quarante centimes par kilo, alors que, dans la Guinée française, par exemple, les noirs qui apportent du caoutchouc dans les factoreries reçoivent quatre francs et quatre francs cinquante. [...] Aussi la confiscation par l'Etat, des terres et des produits forestiers appelait-elle, comme complément inévitable, l'introduction du travail forcé.¹³²

El impuesto de recolección que gravaba la cosecha del caucho salvaje en el Estado Libre del Congo, fue criticado; sin embargo su duración fue larga, ya que no se suprimió hasta en 1944.¹³³

El sueño megalómano de Leopoldo II no duró mucho tiempo, pues las dificultades financieras de la explotación exigían la apertura a la inversión privada internacional. Esta circunstancia, unida a la creciente ola de críticas por la brutalidad de los métodos empleados, obligó al monarca a ceder a Bélgica sus derechos sobre el Congo. El 15 de octubre de 1908, el Estado Independiente del Congo pasó a ser el Congo belga. Aunque varias potencias tardaron años en reconocer esta anexión por parte de Bélgica.

¹³¹ Chambre de Représentants (n° 91), séance du 12 février 1895, *Approbation du Traité de cession conclu le 9 janvier 1895 entre la Belgique et l'Etat Indépendant du Congo, annexes à l'exposé des motifs*, p. 69 (testament); pp. 70-71 (lettre d'accompagnement), pp. 28-29. Jean-Marie Mutamba Makombo Kitatshima, *L'Histoire du Congo par les textes...*, pp. 28-29.

¹³² Emile Vandervelde, *Les derniers jours de l'Etat du Congo*, Mons/Paris, Ed. L'Imprimerie Générale/Société Nouvelle, 1909, pp. 15-17. Jean-Marie Mutamba Makombo Kitatshima, *L'Histoire du Congo par les textes...*, pp. 51-53.

¹³³ Raymond F. Betts (révisé par A. I. Asiwaju), “La domination européenne: méthodes et institutions”, en *Histoire General de l'Afrique (VII). L'Afrique sous domination coloniale 1880-1935...*, 1987, p. 353.

Con todo, las formas extremas de explotación no se modificaron sustancialmente cuando el estatuto del territorio fue modificado pasando a la colonia belga. La fuerza militar se empleó constantemente para someter la resistencia anticolonial y proteger la próspera minería del cobre y otros metales en la región de Katanga. El objetivo consistía en consolidar un modelo de dominación colonial no solo segregacionista, sino también con un fuerte elemento mercantilista y de aculturación. En efecto, el triángulo colonial compuesto por la administración, los negocios y la Iglesia actuaban conjuntamente para conseguir los objetivos ya marcados en la época anterior, desde la Conferencia de Berlín en 1885, y luego por el ministerio de colonias, a partir de 1908.

La Carta colonial es la Ley de 18 de octubre de 1908 sobre el gobierno del Congo belga. Esta Carta sirvió a modo de constitución, definiendo su modo de gobierno, organizando las atribuciones de los poderes y fijando las relaciones de la metrópoli belga con su colonia. Algunos de sus artículos fueron modificados durante el período entre 1911 y 1951. En su artículo primero establecía que el Congo tenía una personalidad distinta de la de la metrópoli, rigiéndose por leyes particulares. El artículo cuatro realizaba una distinción entre los belgas, los congoleños registrados en la colonia y los extranjeros quienes gozarán de todos los derechos civiles reconocidos por la legislación de la colonia. Los indígenas no matriculados solo gozarían de los derechos civiles reconocidos por la legislación de la colonia y por sus costumbres, en tanto éstas no fueran contrarias ni a la legislación ni al orden público.¹³⁴

El decreto de 2 de mayo de 1910, que abolía el decreto de 3 de junio de 1906 sobre las “jefaturas indígenas”, organizaba la administración de las circunscripciones indígenas cuyo objetivo sería garantizar el pago del impuesto de manera regular; establecía además los deberes de los jefes y de los subjefes indígenas, las obligaciones de las jefaturas y las subjefaturas.¹³⁵ Conjuntamente, la administración colonial disponía de una recopilación de

¹³⁴ Loi du 18 octobre 1908, *Bulletin Officiel du Congo belge*, 1908, pp. 65-88. Jean-Marie Mutamba Makombo Kitatshima, *L'Histoire du Congo par les textes...*, pp. 67-78.

¹³⁵ El decreto de 3 de junio de 1906 reconocía tres formas de impuesto: el impuesto en dinero, en productos y en trabajo (transporte, suministro de víveres y reclutamiento para la realización de trabajos de utilidad pública). Estos trabajos a los que estaban obligados los nativos de edad adulta eran remunerados y no podían en principio exceder de un total de 40 horas por mes.

instrucciones para uso de los funcionarios y agentes del servicio territorial del Congo. La primera edición apareció en 1916, la quinta edición fue publicada en 1930. Contenían las consignas para armonizar la conducta del personal administrativo, caracterizadas por el tono paternalista y autoritario, destinadas a mantener el prestigio de los belgas, así como su autoridad.

La *Force Publique* del Congo belga (nombre dado al ejército colonial belga) presentaba a la vez las características de un ejército de ocupación y de un cuerpo de policía; a menudo se recurrió a ella para neutralizar resistencias encarnadas en los movimientos religiosos sincretistas.¹³⁶ Durante la primera guerra mundial, la *Force Publique*, participó en tres operaciones militares: en Camerún, en Rhodesia, y sobre todo en el este africano alemán. El esfuerzo de guerra empleado por el Congo belga durante la segunda guerra mundial fue de tres órdenes: económico (producción intensiva de materias primas), militar (envío de cuerpos expedicionarios a Etiopía, a Nigeria y a Oriente Medio) y sanitario (establecimiento de un hospital de campaña en África y en Asia).¹³⁷

Desde que Leopoldo II obtuvo la soberanía sobre la cuenca convencional del Congo, el rey de los belgas se lanzó a una sobreexplotación de esta región. Diversas sociedades comerciales fueron creadas a menudo con sus propios fondos. Cuando éstos no eran suficientes, el monarca incitaba a sus súbditos a constituirse en empresarios cuyas actividades estarían orientadas a la explotación de su lejano “dominio”. Así nació una de las primeras grandes sociedades belgas, la *Société du Haut-Congo*.

El Estado colonial belga, heredero y continuador del anterior, no era sino un holding de capitales privados, caracterizado por las relaciones funcionales entre administración y compañías, que tenían intereses desde el área de los transportes hasta la extracción minera, desde la producción agrícola a la fabricación industrial. El Estado colonial llevó a término la política de reconversión de una economía extractiva, basada en la recolección -goma, marfil-, a una economía de producción por medio de concesiones de tierras y recursos minerales a grandes compañías, que debían encargarse de

¹³⁶ Raymond F. Betts (révisé par A. I. Asiwaju), “La domination européenne: méthodes et institutions”, en: *Histoire General de l’Afrique (VII). L’Afrique sous domination coloniale 1880-1935...*, p. 355.

¹³⁷ Jean-Marie Mutamba Makombo Kitatshima, *L’Histoire du Congo par les textes*, Tome II: 1885-1955..., p. 130.

desarrollar las infraestructuras necesarias para la extracción de las riquezas. Contaba además con un aparato administrativo estructurado, que estaba presente hasta en los distritos más remotos y que, a la vez que daba garantías a las compañías concesionarias, regulaba el flujo de fuerza de trabajo y reestructuraba los sistemas productivos indígenas.¹³⁸

A principios del siglo XX, el palmeral natural cubría en el Congo más de un millón de hectáreas, de las cuales 250.000 habían sido explotadas de una manera semi-intensiva. El distrito de Kwilu, en la región de Bandundu, con sus inmensos palmerales naturales, fue durante muchos años el más grande productor de aceite de palma del país. Las sociedades de plantación comenzaron a establecerse a principios del siglo XX, pero su producción se volvió realmente significativa a partir de 1928. Las plantaciones pasaron de 25.000 hectáreas en 1930 a 147.000 en 1958. Entre los principales protagonistas privados en el sector del aceite de palma se encontraban los hermanos William y James Lever, que en 1911 firmaron un acuerdo con la administración colonial en el que se les concedía la licencia para crear extensas plantaciones de palmeras y para construir instalaciones de tratamiento. Este monopolio contó con la protección del estado para la utilización de trabajo forzado lo que facilitó que la sociedad Lever Brothers se convirtiera en 1930, en una de las sociedades más rentables del mundo y se fusionara con la neerlandesa Margarine Unie para formar la multinacional Uniliver.

Ya Leopoldo II había impuesto la plantación de palmeras en torno a las poblaciones. Entre 1927 y 1930, cada agricultor de la provincia del Ecuador debía plantar 10 palmeras por año, pero es a partir de 1935 que las plantaciones familiares se desarrollan. El avance del sector del aceite de palma tuvo grandes repercusiones sociales, ya que una parte de este proceso estaba basado en la explotación generalizada de las poblaciones locales y el trabajo forzado para lo cual se contaba con la ayuda de la Force Publique que utilizaba métodos que iban desde la tortura, el secuestro, la violación o el asesinato.

¹³⁸ Anna María Gentili, *El león y el cazador: Historia del África subsahariana...*, p. 237.

Cuando el Congo pasó a ser una colonia belga en 1908, el sistema de cuotas fue oficialmente abolido, si bien las investigaciones históricas han demostrado que el trabajo forzado todavía se practicó a gran escala durante décadas. El sistema será de nuevo instaurado años más tarde cuando durante la guerra, una ordenanza de 1942 impuso durante 60 días por año la recolección de productos agrícolas reconocidos como necesarios para el “*effort de guerre*”; entre estos productos figuraba el aceite de palma.¹³⁹

El paternalismo de las empresas constituía el corolario de la política de estabilización de la mano de obra. Inaugurada por la Unión Minera en el alto Katanga durante el período de entreguerras, esta política fue seguida por otras empresas. El objetivo era fijar al trabajador y a su familia cerca del lugar de trabajo a fin de resolver el problema de reclutamiento de mano de obra, el aumento de la productividad, así como de la cualificación profesional. En 1926 los benedictinos firmaron un contrato con la Unión Minera en virtud del cual se comprometían a fundar escuelas en los campos de los trabajadores. La compañía estimaba que las escuelas de las misiones producían los mejores trabajadores. La empresa y la administración fomentaron las escuelas de los benedictinos hasta el punto de pagar a los padres por mantener a sus hijos en la escuela.¹⁴⁰

Esta también fue la razón de la apertura en 1930, en Kikwit, de una *École Normale*, cuya vocación era la de formar a profesores, luego *École Moyenne*, sobre la base de un acuerdo entre la compañía Unilever en el Congo y la Compañía de Jesús, destinado a formar a los sacerdotes –empleados- que la empresa demandaba.¹⁴¹

¹³⁹ En 1960, con la llegada de la independencia del país, las confrontaciones que se sucedieron entre los diversos actores nacionales y extranjeros entrañaron también cambios en el sector productivo. En lo que concierne al sector del aceite de palma, los principales cambios ocurrieron después de 1973, cuando la política de “zairización” de Mobutu consigue la nacionalización de las sociedades extranjeras, salvo las Plantaciones Lever del Zaire y el Grupo Blattner (Bélgica/EEUU), en la red.

¹⁴⁰ B. Fetter, “L’Union minière du Haut-Katanga, 1920-1940: la naissance d’une sous-culture totalitaire”, Bruxelles, *les Cahiers du CEDAF*, n° 6, 1973, pp. 21-27.

¹⁴¹ Robert Mala-Makani Khumbi, “De l’École Normale à la Sorbonne: l’itinéraire atypique d’un intellectuel congolais”, *L’Université dans le devenir de l’Afrique. Un demi-siècle de présence au Congo-Zaïre*, bajo la dirección de Isidore Ndaywel è Nzien; prólogo de Elikia M’Bokolo, París, l’Harmattan, 2007, p. 170.

La Iglesia católica apoyó inequívocamente el régimen colonial. Desde sus inicios, las misiones establecieron colonias infantiles destinadas a acoger los niños huérfanos, resultado de las operaciones militares llamadas de “pacificación” de la *Force Publique* tras sus incursiones en las aldeas.¹⁴²

La Iglesia católica, por otra parte, contaba con más de seis mil misioneros, asistidos por centenares de párrocos y miles de catequistas, monjas y frailes. Más que en cualquier otro territorio africano fue en el Congo (y después en Ruanda y en Burundi) donde la iglesia, en particular la mayoritaria Iglesia católica, jugó un papel esencial en la colonización. Las misiones católicas, continuaban beneficiándose de la convención firmada en 1.906 entre Leopoldo II y el Vaticano. Su presencia en la colonia era considerable tal y como muestran las cifras de 1.958: 669 puestos de misión; 6.000 misioneros europeos, ayudados por 386 hermanos y 745 hermanas de órdenes de enseñanza y hospitalarias; 2.560 catequistas nativos.¹⁴³

La colonización pretendía obligar al sujeto colonizado a aceptar e interiorizar un conjunto de técnicas de producción y de organización del espacio, mientras que la misión civilizadora trataba de hacer una aproximación de las concepciones morales y sociales occidentales, y más concretamente belgas. En la Carta Colonial, civilizar suponía favorecer la expresión de la libertad individual y su corolario, la propiedad privada. Entre las instituciones sociales que formaban parte del esqueleto de la sociedad colonial capaz de hacer evolucionar las leyes morales y la tradición establecida se encontraría la Iglesia católica a través de la educación. La escuela era por excelencia el campo de manipulación de la cultura indígena, tanto en sus valores -concepción de la vida- como en sus instituciones -familia, matrimonio-. Las escuelas jesuitas, por ejemplo, funcionaban como espacios de socialización de los alumnos que imponían una identidad fundada en una lengua común y cuyos componentes se apoyaban sobre los valores de la civilización occidental. También se esforzaron por ocupar progresivamente toda la amplitud del inmenso territorio que les estaba confiado siguiendo un objetivo durante los años que siguieron a

¹⁴² Kankwenda Mbaya, *Le Zaïre, Vers quelles destinées?*, Dakar, Série des Livres du CODESRIA, 1992, p. 138.

¹⁴³ El primer sacerdote congoleño fue ordenado el 21 de julio de 1917, Stéphanou Kaoze, obra de los Padres Blancos. Jean-Marie Mutamba Makombo Kitatshima, *L'Histoire du Congo par les textes...*, Editions Universitaires Africaines, Kinshasa, 2007, p. 81.

la primera gran guerra: dar a las clases trabajadoras una educación apropiada que les permitiera convertirse en la clase dirigente y modelo para el resto de la población. Si bien en teoría, el acceso a la escuela estaba abierto a todo el mundo, en la práctica y, en tanto que misión nacional, gozaban de un amplio espacio de libertad que le permitía condicionar este acceso al bautismo.¹⁴⁴ Con el final de la segunda guerra mundial, un nuevo horizonte social y político se perfiló en el Congo. La Iglesia, sí quería sobrevivir como marco de referencia de las elites, debía construir un nuevo discurso fundamentado en la formación selectiva.

El Consejo colonial controlaba desde Bruselas la elaboración y la aplicación de la política colonial. La importancia de las misiones se acrecentaba además por la existencia de numerosas asociaciones de antiguos alumnos que continuaban encuadrando a las elites modernas tras la terminación de sus estudios: una de las más importantes la ADAPES (asociación de antiguos alumnos de los *pères de Scheut*), fundada en 1925, que agrupaba a casi 15.000 miembros en 1950. Estas asociaciones constituyeron un verdadero laboratorio donde se formaron la mayor parte de los cuadros del movimiento nacional. La práctica colonial cambió sin embargo alrededor de 1955: la política laica del nuevo ministro de las colonias, Auguste Buisseret, quebró la alianza entre el estado y la Iglesia.

3. La independencia.

El sistema colonial belga, autocrático y paternalista, había seguido en el Congo tras la posguerra, una política de pocas y tímidas reformas, consistentes en cierto coejercicio del poder con los africanos urbanizados, solo en los niveles más bajos de la administración; en 1957, tras el estallido de desórdenes en Léopoldville –actual Kinshasa-, a consecuencia de una gravísima recesión, empezó a considerar la posibilidad de la independencia.¹⁴⁵

Varios factores aceleraron este proceso: en primer lugar, la frustración de las tropas congoleñas que no vieron recompensadas sus aspiraciones al regresar

¹⁴⁴ En cuanto a las misiones protestantes, pudieron desarrollar algunas zonas de influencia, pero el hecho de no dominar el francés les convertía en extranjeros al sistema, sus iglesias fueron puntuales, obligados a “vernacularizarse” y a colaborar con las instituciones locales. Kiangou Sidani, “Un demi-siècle de pratique scolaire au Kwilu (1912-1960): l’élite entre collaboration et responsabilisation”, *L’Université dans le devenir de l’Afrique. Un demi-siècle de présence au Congo-Zaïre...*, p. 208.

¹⁴⁵ Anna María Gentili, *El león y el cazador: Historia del África subsahariana...*, p. 438.

a su país y comprobar que las injusticias del sistema colonial persistían; en segundo lugar, los acontecimientos internos en demanda de derechos civiles y políticos, violentamente reprimidos por las fuerzas coloniales el 4 de enero de 1959. Por último, la acción internacional, enmarcada en el histórico discurso del General Charles de Gaulle en Brazaville en 1958,¹⁴⁶ seguida por la Resolución 1514 XV de la Asamblea General de la ONU, que acelerará el proceso de descolonización que culminará con la independencia en el año 1960.¹⁴⁷

Si bien los movimientos políticos fueron relativamente tardíos, debido a que las estructuras administrativas y el sistema de la enseñanza no permitieron a una elite política afirmarse sino en el marco de sociedades culturales de antiguos alumnos, el debate se radicalizó a raíz de la publicación en 1955 del “*Plan de treinta años para la emancipación política del África belga*” obra del profesor A. A. J. Van Bilsen. Los congoleños respondieron con dos manifiestos: el del grupo católico *Conscience africaine*, que vino a aceptar la puesta y el calendario del Plan, y el de la asociación ABAKO, animada por el antiguo seminarista Joseph Kasavubu, en su contra-manifiesto tomaba la palabra política de las elites congoleñas y reclamaba la independencia inmediata. El 16 de junio de 1957, en Léopoldville, los disturbios desembocaron en manifestaciones antieuropeas y en diciembre, el gobierno de la colonia decidió convocar elecciones municipales, que hicieron de las grandes ciudades congoleñas centros privilegiados de la acción política. Estas elecciones dieron el triunfo a la ABAKO, grupo mejor estructurado y organizado bajo la dirección de Kasavubu. El gobierno colonial organizó estas elecciones comunales en las ciudades más importantes, pero limitándolas a los barrios autóctonos, con lo que el debate se centró más en las divisiones étnicas que en la oposición frente al colonizador. Sin embargo, este hecho provocó la formación de partidos

¹⁴⁶ El discurso de Brazaville de 24 de agosto de 1958, por el cual el general de Gaulle ofreció en el curso de la campaña electoral del referéndum, la independencia a los pueblos de la antigua África francesa

¹⁴⁷ También influyeron en esta toma de conciencia por la independencia del Congo la Exposición internacional de Bruselas de 1958, donde por primera vez, los congoleños de diversas regiones del país se reunieron, al margen de este encuentro mundial, y tomaron contacto con africanos del resto del África descolonizada, y con las corrientes políticas y sindicales de la metrópoli. En diciembre de 1958, el Congreso panafricanista celebrado en Accra, capital de Ghana -primer país africano en obtener su independencia- contó con la participación de Patrice Lumumba, quien hizo vincular su partido con el gran movimiento de emancipación que agitaba el continente.

políticos. En octubre de 1958, Patrice Lumumba fundó el Movimiento nacional congoleño (MNC), el único gran partido que disponía de una base verdaderamente nacional.¹⁴⁸ La crisis social estalló con la insurrección de los barrios africanos de Léopoldville del 4 al 7 de enero de 1959.¹⁴⁹ Los motines de Léopoldville precipitaron la declaración real (“guiar firmemente sin retrato desastroso pero sin precipitación excesiva”) hacia la independencia política. Durante el año 1959, los movimientos políticos se acrecentaron sobre todo el MNC de Lumumba, así como las tensiones étnicas en la provincia de Kasaï entre Bena Louloua y Ba Louba, provocando la intervención de la *Force Publique*.

En las ciudades las manifestaciones desembocaron en motines. La evolución de la situación condujo a la convocatoria de una *Table ronde* en Bruselas (20 de enero a 20 de febrero de 1960), donde los principales líderes congoleños discutieron con los líderes políticos belgas.¹⁵⁰ La mesa de negociaciones fijó la fecha de la independencia para el 30 de junio del mismo año, precedida de un acuerdo esta vez de carácter económico, que garantizaba la salvaguarda de los intereses de las empresas belgas.

Con la Primera República, el 30 de junio de 1960, el dirigente Patrice Emery Lumumba de la mano del Movimiento Nacional Congoleño, fue designado Primer Ministro al ganar las primeras elecciones libres legislativas. Lumumba se enfrentó desde sus inicios con una alianza de intereses entre los que se encontraba el gran capital y la jerarquía eclesiástica. Su partido apoyó a Joseph Kasavubu, del partido Alianza de los Bakongo (ABAKO), quien fue elegido Presidente de la República por sufragio indirecto en el Parlamento.

¹⁴⁸ En 1958, un empleado de Stanleyville, Patrice Lumumba, funda el *Mouvement National Congolais* (MNC), declarando ser un partido nacional, opuesto a tribalismos y separatismos considerados útiles para la dominación colonial. Entroncará con partidos progresistas de otros países de África, en especial el *Convention People's Party* de Ghana.

¹⁴⁹ Elikia M'Bokolo, “L’Afrique équatoriale de l’Ouest”, en *Histoire générale de L’Afrique, (VIII). L’Afrique depuis 1935*, dir. A. A. Mazrvi, codir. C. Wondji, París, UNESCO, 1998, p. 236.

¹⁵⁰ La independencia fue negociada entre el gobierno belga y una representación de los partidos más importantes del Congo. El proceso de independencia, preveía un Estado con un gobierno central y seis gobiernos provinciales. Para la asociación ABAKO, esto suponía un sistema federal, mientras que para el MNC el Estado debía ser unitario y centralista. Desde 1959 también habían empezado a formarse otros partidos, todos ellos de base regional y tribal: la *Confédération des Associations du Katanga* (CONAKAT), de Moise Tshombe, con base lunda y que obtuvo la mayoría en las elecciones generales de la provincia de Katanga; la *Association des Baluba du Nord-Katanga* (BALUBAKAT), con base luba; el *Parti de l’Unité Nationale* (PUNA), que prevalecía en la provincia de Ecuador.

Inmediatamente después de la independencia, las provincias de Katanga con Moïse Tshombe y de Kasai del Sur con Kalonji Mulopwe intentaron la secesión poniendo fin a la frágil alianza política.

Las diferencias eran numerosas entre las elites congoleñas. Se referían menos a la estructura ulterior de la sociedad que a la forma del estado y la orientación del régimen: sobre estas bases, y en gran parte indiferentes a las aspiraciones populares, se enfrentaron regionalistas y nacionalistas, federalistas y unitarios, moderados y radicales. La solución adoptada no hacía más que retrasar el estallido de conflictos mayores: el jefe del estado, Joseph Kasavubu, representaba las corrientes regionalistas, federalistas y moderadas, mientras que el jefe de gobierno, Patrice Lumumba, era portador de las aspiraciones nacionalistas, unitaristas, radicales y panafricanas. El amotinamiento de la *Force Publique Congolaise* contra sus oficiales belgas, el éxodo de europeos, la intervención de la ONU,¹⁵¹ el derrumbe de la autoridad central asediada por todas partes, y por último, en julio de 1960, la secesión de la rica provincia de Katanga, apoyada por las grandes empresas mineras (en particular la *Union Minière*), eran hechos que en parte resultaban previsibles, en vista de la absoluta fragilidad del Estado y de las instituciones independientes, rehenes de los intereses económicos belgas e internacionales. Además, formaban parte de una estrategia de marginación y posterior eliminación del único movimiento nacionalista y de su líder, Lumumba, de quien se temía el carisma y, sobre todo, sus conexiones con los ámbitos progresistas africanos e internacionales. El complot contra Lumumba sacó provecho de las divisiones internas, del sectarismo del propio movimiento nacionalista, y fue en gran medida guiado por fuerzas externas interesadas en instalar a un líder moderado en el poder. El inevitable conflicto saltó tras la independencia provocando la frustración de las clases populares y una larga guerra civil.¹⁵²

Los siguientes sucesos políticos, transportaron al país hacia una profunda crisis, centrada entre el Presidente y el Primer Ministro, que culminó el 5 de

¹⁵¹ Sobre la llamada de Lumumba a la intervención de la ONU, justificada por la agresión belga ver el trabajo de Paul Demunter, 1960, *L'agression belge au Congo*, París, Editions Contradictions, 2010.

¹⁵² Elikia M'Bokolo, "L'Afrique équatoriale de l'Ouest", en *Histoire générale de L'Afrique*, (VIII). *L'Afrique depuis 1935...*, p. 237.

septiembre de 1960, cuando Lumumba fue desposeído por el Presidente Kasavubu de su cargo.¹⁵³ Del mismo modo Lumumba trató, apoyándose en su mayoría parlamentaria, revocar a su vez al Presidente. El 17 de enero de 1961, Lumumba fue asesinado por el cuerpo de seguridad de la provincia de Katanga, asesorado presuntamente por los servicios de inteligencia de los Estados Unidos, con la implicación del Gobierno y la extrema derecha belga, cuya responsabilidad en el suceso fue reconocida en el año 2001 a través de su Cámara de representantes y asumida en el 2002 por el poder ejecutivo.¹⁵⁴

El 30 de junio de 1960, el día de la proclamación de la independencia del Congo y siete días después de ser elegido Primer Ministro del Congo independiente, Patrice Lumumba pronunciaba su famoso discurso ante el rey Balduino de Bélgica, con el relato de lo que había supuesto para su pueblo el colonialismo belga. Apenas transcurridos siete meses desde su discurso, Lumumba fue asesinado.¹⁵⁵

Tras el asesinato de Lumumba, un proceso que podría calificarse de limpieza ideológica continuó la eliminación de aquellos considerados lumumbistas, incluidas numerosas personas que de la región natal de Lumumba.¹⁵⁶ En medio de una confusión generalizada, se sucedieron varios gobiernos liderados tanto por universitarios, formando lo que se llamaba un Colegio de Comisarios Generales, con Joseph Ileo a la cabeza, como por políticos neutrales como

¹⁵³ En julio de 1960 llegaron los cascos azules de la ONU (Operación de las Naciones Unidas para el Congo). En agosto Kalonji proclama la independencia de Kasai meridional, y se forma una federación de las secesionistas Katanga y Kasai; el coronel Mobutu instaura un directorio militar que reemplaza a los órganos del poder ya en derrota, la provincia Oriental se declara fiel al gobierno Lumumba, y Gizenga forma un gobierno lumumbista en Stanleyville que será reconocido por quince Estados. Lumumba, que había pedido protección a soldados ghaneses del contingente de la ONU, fue sin embargo arrestado a principios de diciembre de 1960, y trasladado a Katanga por orden de Mobutu. Lo asesinaron el 17 de enero de 1961, probablemente por orden del ministro del Interior katangués, ayudado por mercenarios belgas. Cómplices del asesinato del primer jefe de gobierno democráticamente electo del Congo fueron la ineptitud de la ONU, los servicios secretos de todos los países implicados (CIA), Kasavubu y Tshombe, que conocían bien la suerte que le estaba reservada; y sobre todo quien más adelante se apoderará del país y después de más de treinta años de despotismo patrimonialista lo encaminará a la ruina: Joseph Desiré Mobutu, quien se presentaba como el garante de la preservación de los intereses occidentales.

¹⁵⁴ Véase Ludo De Witte, *L'assassinat de Lumumba*, París, Karthala, 2002.

¹⁵⁵ El discurso pronunciado por Patrice Lumumba en la sede del parlamento ante el rey Balduino de Bélgica y el presidente Joseph Kasa-vubu, el 30 de junio de 1960 figura en Anexo.

¹⁵⁶ Jacques Depelchin, *Por una recuperación de la historia africana: de África a Haití a Gaza...*, p. 81.

Cyrille Adoula¹⁵⁷, y antiguos políticos secesionistas como es el caso de Moise Tshombe. Del mismo modo, políticos cuestionados como Evariste Kimba se sucedieron en poco tiempo hasta el segundo golpe de Estado del General Mobutu, el 24 de noviembre de 1965.

Tras cinco años de extrema inestabilidad y descontento civil, Joseph-Désiré Mobutu, antiguo secretario de Lumumba, ahora teniente general, apoyado por la CIA, derrocó mediante un golpe de Estado al entonces presidente Joseph Kasavubu en 1965. Se estableció un sistema político de partido único y Mobutu se autoproclamó Jefe de Estado. Ocasionalmente convocaba elecciones donde él era el único candidato, en un intento de legitimar su poder.

Durante el “reinado” del dictador, el país gozó de relativa estabilidad, pero su gobierno fue acusado por la comunidad internacional de violaciones a los derechos humanos, represión contra los opositores del régimen y culto exacerbado a la personalidad. Una de las características del sistema político era la corrupción extrema (cleptocracia).¹⁵⁸ Otra característica fue la adopción de la filosofía de la autenticidad, que pretendía avivar el sentimiento africanista entre la población, manifestada en hechos como el renombramiento en el año 1966 de todas las ciudades del país, intentando borrar toda huella de su pasado colonial. El país pasó a llamarse República Democrática del Congo; Léopoldville se llamó Kinshasa, Stanleyville se convirtió en Kisangani y Elisabethville en Lumbumbashi. Esta campaña se completó en los años 70. En 1971, Mobutu tituló al país como la República de Zaire, el cuarto cambio de nombre en once años y el sexto en su historia. El país y el río, constituirán junto a la moneda lo que se denominó las “3 Zetas”. En 1972, después de visitar a Mao en China, Mobutu, con su filosofía de la autenticidad, cambió su nombre de origen católico por el de Mobutu Sese Seko Kuku Ngbendu wa Zabanga.

Con la caída del muro de Berlín y el colapso de la Unión Soviética, las relaciones con Estados Unidos se enfriaron.¹⁵⁹ Mobutu ya no era un aliado

¹⁵⁷ Es en la Universidad Lovanium, del 21 de julio al 2 de agosto de 1961, donde el gobierno de Adoula aportó una solución al problema constitucional.

¹⁵⁸ La fortuna personal amasada por el general Mobutu alcanzaba en el año 1984 la cantidad de cuatro mil millones de dólares estadounidenses, un importe similar a la deuda externa nacional, depositado en cuentas bancarias suizas, dinero que actualmente la administración helvética quiere reintegrar al gobierno legítimo congoleño.

¹⁵⁹ Con el final de la guerra fría, se generalizan las denuncias hacia el régimen de Mobutu por la influyente iglesia católica, así como la exigencia de reformas formulados por las potencias

necesario en la guerra fría, y sus oponentes dentro de Zaire, por fin se atrevieron a demandar reformas en el sistema político. Esta atmósfera contribuyó a que el mariscal Mobutu, declarara la transición hacia la "Tercera República" el 24 de abril de 1990, cuya constitución supondría un paso hacia la democracia. Las reformas resultaron ser meramente superficiales, continuando en el poder. A mediados de la década de los noventa, la situación empeoró radicalmente. Dentro del marco de la gran crisis de los Grandes Lagos, el genocidio ruandés provocó una avalancha de refugiados que huían de la guerra que asolaba Ruanda y Burundi.¹⁶⁰

Aunque el genocidio de Ruanda no fue la causa de la rebelión que lograría expulsar a Mobutu, fue la circunstancia que cambió el equilibrio de poderes regionales y, permitió la alianza de Ruanda con Uganda y con Angola. La incapacidad de Mobutu de manejar esta crisis, acompañado de la pérdida de apoyo por parte de occidente, permitió a sus opositores iniciar una gran campaña en su contra, que culminó con su huída del país y la proclamación de la "República Democrática del Congo" el 17 de mayo de 1997, por el líder rebelde de la Alianza de las Fuerzas Democráticas para la Liberación del Congo, Laurent-Désiré Kabila. El nuevo régimen instaurado, pronto fue desafiado por sus hasta entonces aliados, y el 2 de agosto de 1998, Uganda y Ruanda apoyaron la rebelión que pretendía encauzar, en teoría, el proceso de transición hacia la democracia, aunque el verdadero motivo era el control de los recursos del Congo. Tropas de Zimbabwe, Angola, Namibia, Chad y Sudan, intervinieron para apoyar al Gobierno de Kabila, iniciándose una devastadora guerra conocida como la Segunda Guerra del Congo o Guerra Mundial Africana, que supuso el inicio del conflicto bélico que más vidas se cobró desde

occidentales (Estados Unidos, Francia y Bélgica), que tanto habían tenido que ver con la toma del poder y con su manejo.

¹⁶⁰ En 1994, el genocidio de Ruanda no solamente provocó un millón de muertos, identificados en su mayoría con la población de origen tutsi, sino que llevó grandes masas de refugiados a los campos de refugiados en las fronteras ruandesas. En Ruanda y Burundi los belgas aplicaron la *politique des races*, en el evolucionismo que consideraba que las diversas razas se hallaban en un nivel inferior o superior según las características de su organización social y política, más o menos centralizada. A la llegada de los europeos, los clanes tutsi y hutu vivían mezclados, compartían lengua y cultura y se hallaban organizados en complejas relaciones de clientela. La *politique des races* colonial permitió que la aristocracia tutsi llegara a obtener beneficio no sólo de su monopolio político, sino también del otro monopolio que conservaba, el de asumir la representación total y absoluta del poder.

el final de la Segunda Guerra Mundial. En un contexto de conflicto-transición, el 10 de julio de 1999, se declaró un alto el fuego, formalizado en el Acuerdo de Paz de Lusaka. Aún así, la lucha continuó tomando fuerza, especialmente en la zona este del país, financiada en gran parte por los beneficios obtenidos de la extracción ilegal de minerales, tales como el coltán, casiterita, y, cómo no, los diamantes. Kabila murió asesinado el 16 de enero de 2001, y su hijo Joseph Kabila, fue nombrado Jefe de Estado. El nuevo presidente, rápidamente comenzó las negociaciones para finalizar la guerra, firmando en el año 2002 el Acuerdo de Pretoria, Sudáfrica. Desde que se instauró el Gobierno de transición, a finales del año 2003, en aplicación de estos acuerdos, prevalece una frágil paz en el país. A lo largo de este proceso de transición, Kabila nombró a cuatro vicepresidentes, dos de los cuales eran antiguos dirigentes rebeldes que pugnaron por expulsarlo del poder sin conseguirlo.

Este período de transición dio paso a una democracia formal, el 30 de julio de 2006, con la celebración de las primeras elecciones multipartidistas y libres desde la Segunda República de 1965. Joseph Kabila obtiene en la primera vuelta el 45% de los votos y su oponente y ex-vicepresidente Jean Pierre Bemba un 20%. Esto provocó enfrentamientos ocurridos del 20 al 22 de agosto de 2006 entre partidarios de los dos candidatos en las calles de la capital, Kinshasa. El resultado de la contienda se saldó con 16 civiles muertos. Fue necesaria la intervención de las fuerzas europeas de EUFOR y de la Misión de Observación de las Naciones Unidas en el Congo, MONUC, para el restablecimiento de la situación anterior. La segunda vuelta de las elecciones se celebró el 29 de octubre, siendo elegido Kabila presidente según lo dispuesto en la Constitución vigente del 18 de febrero de 2006 aprobada por referéndum popular.¹⁶¹

La historia política de este país pone de manifiesto el contexto de conflicto que ha dominado la evolución de la vida universitaria objeto de nuestro estudio en sus aspectos de transición, así como de su papel de oposición o de gestión de la política nacional.

¹⁶¹ Bakandjeja wa Mpungu, Mbata Betukumesu Mangu y Kienge Kienge *Participation et responsabilité des acteurs dans un contexte d'émergence démocratique en République Démocratique du Congo, Actes des Journées scientifiques de la Faculté de Droit de l'Université de Kinshasa*, 18-19 juin 2007, Kinshasa, Presses de l'Université de Kinshasa, 2007, p. 447.

PARTE SEGUNDA EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA EN EL CONGO

CAPÍTULO III: LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO OCCIDENTAL.

Las producciones de orden cultural son elaboradas y difundidas por las instituciones de socialización entre las que se encuentran la familia, la escuela, los medios de comunicación, o la religión. En el África tradicional, la familia asegura la perpetuidad del grupo dotándolo de los recursos humanos, materiales y culturales. La familia proporciona no solamente los medios de cohesión social por la educación o la transmisión de valores pero también los de protección de toda la sociedad política. En las sociedades modernas africanas la educación tradicional desapareció prácticamente siendo sustituida por el modelo europeo de enseñanza.¹⁶² Para Cornevin la política de educación belga en el Congo constituyó una empresa colonial de Bélgica, con participación del capitalismo y de las misiones católicas.¹⁶³ Veamos los puntos que van poniendo los cimientos de ese tránsito progresivo hacia la educación de occidente.

1. las misiones católicas y la Convención de 1906.

La historia de las misiones católicas del Congo belga es paralela a la historia de su enseñanza. En 1880 y 1888 los padres Blancos y los padres de Scheut,¹⁶⁴ primeros misioneros, se establecen en Mpala, Boma y el centro de Bangala. En 1893 son los jesuitas, quienes desembarcan en el puerto de Matadi, ampliando su acción a las regiones Yukisi y de Kwango. Al año siguiente llegan los misioneros trapenses a las regiones del Ecuador, actuando hasta 1924, fecha en la que son reemplazados por las misiones del Sagrado Corazón. A partir de estos años se multiplican hasta el año 1906, fecha de la firma de la convención entre la Santa Sede y el rey Leopoldo II, convenio que

¹⁶² Aurélie Maketa, *Politique de l'enseignement universitaire en République Démocratique du Congo (1947-1993)*, Université de Kinshasa, 2011, en la red.

¹⁶³ Robert et Marianne Cornevin, *Histoire de l'Afrique, des origines à nos jours ...*, p. 191.

¹⁶⁴ Los padres de *Scheut* fue la primera congregación masculina de misioneros belgas.

más tarde haría suyo el Estado belga al pasar el Congo a su soberanía. Desde ese momento los misioneros belgas afluyen al Congo con ritmo acelerado: capuchinos, benedictinos, salesianos y dominicos. La primera gran guerra supondrá una pausa forzosa, aunque el ritmo se volverá a reemprender a penas finalizar el conflicto. La labor de las hermanas misioneras será también notable, en especial en hospitales, escuelas y orfanatos. En 1929 la Santa Sede crea la Delegación Apostólica del Congo y de Ruanda-Urundi, organismo encargado de coordinar el trabajo de las misiones y cuyo objetivo principal fue en un primer momento la formación del clero indígena.¹⁶⁵

Las misiones protestantes también se establecieron en el Congo belga desde 1878, fundando numerosos centros educativos.¹⁶⁶ Estaban representadas por un secretariado permanente del Consejo Protestante, con sede en Léopoldville. La rivalidad entre los establecimientos católicos y protestantes se manifestó en todas las regiones y marcó fuertemente a sus habitantes. La legislación delegaba a las misiones la tutela de los niños huérfanos y esta circunstancia provocó la aparición de conflictos principalmente entre las misiones protestantes y la Compañía de Jesús por los derechos de tutela. La primera acción escolar del Estado Independiente del Congo fue la creación de “una colonia para los niños indígenas” en 1890.¹⁶⁷

A partir de 1906, la Convención negociada con el Vaticano, en vigor durante todo el período colonial, confió a las “Misiones Nacionales” el monopolio de la enseñanza.

La Convención entre la Santa Sede y el Estado Independiente del Congo de fecha 26 de mayo de 1906, fijaba las relaciones entre este último y las Misiones católicas. El rey Leopoldo II encontró un aliado en el Vaticano, frente a las misiones protestantes presentes en el Congo a las que el monarca consideraba extranjeras y que alimentaban además la campaña antileopoldiana ante la opinión pública. Pretendía con este acuerdo, justificar su sistema de

¹⁶⁵ Heriberto Ramón Álvarez García, *Historia de la acción cultural en la Guinea española, ...*, pp. 481-486.

¹⁶⁶ Para Marcelo Paternostre el primer establecimiento de misión protestante fue establecido en el año 1882. Marcelo Paternostre, *La obra civilizadora de los belgas en el Congo*, trad. Herman Heuck, Bruselas, (Th. Clerebaut-Van Holder), Comité para la civilización cristiana en el Congo belga, 1950, p. 32.

¹⁶⁷ Ministère des Colonies, *Plan décenal pour le développement économique et social du Congo Belge*, Bruxelles, Enseignement, 1949, VI, p. 63.

explotación económica a través de una “acción moral y social”, así que decidió aventurarse con las misiones con el fin de asegurar estos objetivos. Siguiendo este postulado, se justificó a los ojos de la opinión pública el monopolio concedido en 1906 a las Misiones Católicas, reservando únicamente a éstas las subvenciones del Estado.¹⁶⁸ En consecuencia, el Estado del Congo concedería a los establecimientos católicos instituidos en el Congo las tierras necesarias, a título gratuito, para la realización de su obra religiosa. A cambio, cada misión sería la encargada de crear las escuelas profesionales, donde el Estado conservaría un derecho de vigilancia a través del Gobernador General, así como de efectuar los trabajos científicos y de evangelización de los nativos. La Iglesia Católica, preocupada por favorecer la expansión de sus doctrinas, apoyándose en la obra ya iniciada por las misiones católicas en el África Central, lograron mediante este acuerdo la protección de sus intereses. Las condiciones establecidas en la Convención eran las siguientes: cada establecimiento de misión, en proporción a sus recursos, se encargaría de crear una escuela para la instrucción de los “indígenas”. El programa comportaría principalmente enseñanza agrícola y de agronomía forestal, junto a una enseñanza profesional práctica de oficios manuales. El programa de estudios y cursos debía ser aprobado por el Gobernador General de la Colonia, y las materias a impartir serán fijadas de común acuerdo. La enseñanza de las lenguas nacionales belgas (francés y flamenco) formaría también parte esencial del programa. Cada Superior de la Misión debería realizar un informe periódico, dirigido al Gobernador General, sobre la organización y el desarrollo de las escuelas, el número de alumnos, y su incremento, la progresión en los estudios, etc. El Gobernador General, por sí o a través de un representante, aseguraría el cumplimiento por parte de las escuelas de las condiciones de higiene y salubridad. Igualmente, el nombramiento de cada Superior de Misión le sería notificado. Las misiones deberían efectuar trabajos específicos de orden científico, como estudios geográficos, etnográficos, lingüísticos, etc., además de cumplir con su tarea evangelizadora.¹⁶⁹

¹⁶⁸ A. A. J. Van Bilsen, *Vers l'indépendance du Congo et du Ruanda-Urundi*, Kraainem, 1958, p. 122.

¹⁶⁹ Jean-Marie Mutamba Makombo Kitatshima, *L'Histoire du Congo par les textes Tome II: 1885-1995...*, Documento nº 13. Convención entre la Santa Sede Apostólica y el Estado

La Carta colonial, conocida como Ley de 18 de octubre de 1908 sobre el gobierno del Congo belga, establecía en su artículo 5, la obligación por parte del Gobernador General de "... velar por la conservación de los pueblos indígenas y por la mejora de sus condiciones morales y materiales de existencia." Al mismo tiempo, se debería favorecer "la expansión de la libertad individual, el abandono progresivo de la poligamia y el desarrollo de la propiedad." Protegerá, "sin distinción de nacionalidades, ni de cultos", todas las instituciones o empresas religiosas, científicas o caritativas, creadas y organizadas a este fin o tendentes a instruir a los indígenas y a "hacerles comprender y apreciar las ventajas de la civilización".¹⁷⁰

A tenor de la ley, el gobierno debía proteger y favorecer sin distinción de nacionalidad ni religión, cualquier institución que albergara entre sus fines la formación y evangelización de los nativos, aunque la Convención de 1906 otorgaba el monopolio a las misiones católicas, favorecidas por las concesiones de tierras gratuitas, retribuciones e indemnizaciones diversas. Años más tarde, en 1950 Marcelo Paternostre valoraba la situación de las misiones católicas:

Las misiones están protegidas eficazmente. Bajo ciertas condiciones reciben tierras gratuitamente, por ejemplo cuando prometen establecer escuelas o establecimientos hospitalarios. En ciertos casos los misioneros obtienen remuneraciones del Gobierno. Una perfecta armonía reina habitualmente entre los misioneros y los agentes del Estado.¹⁷¹

A partir de 1909 el gobierno había llamado a las congregaciones religiosas a colaborar en esta obra, encargándoles la organización de los centros escolares con carácter oficial con finalidad de preparar auxiliares de la administración.¹⁷² Los primeros pasos se orientaron a la creación de colonias destinadas a la formación de los jóvenes para incorporarse a la *Force Publique*, así como auxiliares dirigidos a los servicios administrativos. A partir de 1910 se sucedieron las fundaciones de escuelas oficiales con personal religioso. En

Independiente del Congo, 26 de mayo de 1906. Fuente: *Bulletin Officiel de l'Etat Indépendant du Congo*, 22^{ème} année, mai 1906, pp. 158-160, pp. 56-57.

¹⁷⁰ Artículo 5 de la ley de 18 de octubre de 1908 sobre el gobierno del Congo belga.

¹⁷¹ Marcelo Paternostre, *La obra civilizadora de los belgas en el Congo...*, p. 38.

¹⁷² Los ayudantes indígenas eran colaboradores de la administración del Congo belga. El estatuto de la administración les consideraba oficialmente como "agentes auxiliares de la Administración de África".

1.920 existían en el Congo nueve escuelas oficiales con 1.860 alumnos y 121 escuelas subvencionadas, las cuales contaban con 20.310 alumnos.¹⁷³

2. La primera organización de la enseñanza.

Las características principales del sistema de enseñanza durante este período fueron por un lado la situación de cuasi monopolio de las misiones católicas belgas de manera que, las divisiones territoriales católicas determinaron también las divisiones territoriales de la enseñanza, y por otro el carácter estrictamente profesional y utilitario de esta enseñanza.

El estatuto escolar colonial puesto en marcha en 1922 por el ministro de las colonias Louis Franck, concretado por los acuerdos firmados con las misiones nacionales en 1925 y 1926, se inscribía en la perspectiva de la administración indirecta, queriendo privilegiar la escuela agrícola y la enseñanza de masas.

La reforma y organización de la enseñanza se llevó a cabo durante el período de 1922 y 1926, estableciendo normas uniformes para todas las instituciones de instrucción, con arreglo a sus grados, obligatorias si querían participar en la subvención o subsidio oficial. A partir de 1926 el gobierno belga elaborará las normas fundamentales, que durante veinte años presidirán la organización de la enseñanza. Ésta estaría dirigida a la formación de masas y seguirá contando con el apoyo de las misiones, principalmente las misiones católicas. Este concepto de colaboración con la Iglesia católica perduraría aún, veinte años más tarde cuando el ministro liberal para las colonias L. Frank manifestaba que, “Seule la religion chrétienne catholique, basée sur l’autorité peut être capable de changer la mentalité indigène, de donner à nos Noirs une conscience nette et intime de leurs devoirs, de leur inspirer le respect de l’autorité et l’esprit de loyalisme à l’égard de la Belgique”.¹⁷⁴

Ya en 1920, Paul Panda Farnana, planteó en nombre de la Unión Congoleña, ante las instancias metropolitanas, la conveniencia de crear escuelas oficiales

¹⁷³ Ministère des Colonies, *Plan décenal...*, p. 63.

¹⁷⁴ Louis Franck, *Le Congo Belge*, 2 vols., Bruxelles, La Renaissance du Livre, 1930, I, p. 311; II, p. 208.

laicas para nativos (enseñanza profesional y general). En 1945, reiteró la petición por un texto firmado por catorce *évolués* de Léopoldville.¹⁷⁵

Desde 1922, la Comisión designada por el ministro L. Franck, compuesta por representantes del Gobierno y de las Misiones, formuló una serie de recomendaciones, inspiradas en las conclusiones a las que llegó el informe sobre la enseñanza en África, publicado bajo los auspicios de la *Phelps Stokes Foundation*.¹⁷⁶ La comisión advertía del peligro que suponía una educación libre. Además orientaba la enseñanza hacia el trabajo manual, lo que suponía un obstáculo para continuar los estudios en el extranjero, pero a su vez permitía el control de las fuentes de información y las influencias provenientes del exterior. La principal finalidad era contener la emergencia de una elite intelectual de tipo moderno.¹⁷⁷

Sobre estos principios que inspiraron las recomendaciones de la comisión de 1922, dos años más tarde, se elaboró una reglamentación sobre la enseñanza libre de las Misiones Nacionales, que recibían la financiación estatal para sus obras escolares. La reglamentación perduró hasta 1948. Esta enseñanza elemental, distinguía entre educación primaria y post-primaria, desarrollándose de la siguiente forma: la enseñanza primaria comprendía las escuelas primarias de primer y segundo grado; la enseñanza post-primaria llamada “escuela especial para la formación de la elite”, reunía varios tipos de escuelas, todas de carácter profesional y con finalidad propia: las *écoles normales*, llamadas también *écoles de moniteurs*; las *écoles moyennes* que preparaban a los empleados subordinados de la administración o de las empresas privadas y las escuelas profesionales que formaban a los empleados asalariados. El conjunto de diplomados de esta educación post-primaria se elevaba a 1.541 en 1.948.

¹⁷⁵ Paul Panda Farnana, fué el primer congoleño en cursar estudios superiores en Bélgica y en Francia. Fué sobre todo, el primer nacionalista congoleño que denunció los métodos coloniales impuestos por los belgas. Reclamó por ejemplo, la generalización de la enseñanza laica y el acceso de los congoleños a las universidades de la metrópoli. Jean-Marie Mutamba Makombo Kitatshima, *L'Histoire du Congo par les textes, Tome II: 1885-1955...*, p. 232.

¹⁷⁶ Phelps Stokes Fund, *Education in África*, New York, 1922, 4º año, I, nº 2, febrero 1923, p. 230. El informe mencionado daba como ejemplo el modelo seguido en los Estados Unidos dirigido a la población negra que consistía en una educación de masas, acento sobre la enseñanza agrícola y profesional, y formación de una elite, que cooperara con “los blancos”.

¹⁷⁷ René Lemarchand, *Political Awakening in the Belgian Congo*, Berkeley y Los Ángeles, Universidad de California Press, 1964, p. 137.

Salvo los pequeños seminarios, instituciones libres no financiadas por la Administración, donde los alumnos recibían una formación comparable a la de humanidades clásicas, pero sin griego, no existían escuelas de educación secundaria general que prepararan para el acceso a la enseñanza superior. Únicamente dos escuelas podían ser consideradas como escuelas superiores especializadas: la Escuela oficial de ayudantes médicos indígenas, en Léopoldville (creada en 1936), y la Fundación médica de la Universidad de Lovaina en el Congo (FOMULAC), en Kisantu (1937), que concedían diploma de cuatro años de estudios medios.¹⁷⁸

En 1940 existían 23 seminarios menores con 1.281 alumnos y cinco seminarios mayores con 326 teólogos y filósofos. En cuanto a la enseñanza para europeos, en 1911-1912 se fundó un colegio para niños y otro para niñas en Elisabethville. En 1927 se crea en Léopoldville una escuela para niños europeos.¹⁷⁹

Tras acceder al poder el 23 de abril de 1954, la coalición socialista-liberal contempló la posibilidad de llevar a cabo un proceso de laicización en la enseñanza, mediante un mayor desarrollo de las escuelas oficiales y la reducción de la financiación de las confesionales. Hasta ese momento la Iglesia católica había gozado del monopolio de la educación. Se inicia pues el período denominado de “guerra escolar”.

¹⁷⁸ Bernadette Lacroix, “Pouvoirs et structures de l’Université Lovanium”, Bruselas, *Les Cahiers du Cedef*, nº 2-3 (1972), p. 12.

¹⁷⁹ Heriberto Ramón Álvarez García, *Historia de la acción cultural en la Guinea española...*, pp. 481-486.

CAPÍTULO IV: ORÍGENES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA.

En este capítulo entramos a analizar el contexto y las causas que llevaron a la implantación de la educación superior y universitaria en la República Democrática del Congo. Fue impulsada en sus orígenes por iniciativas privadas, se fue construyendo sobre la promesa de estabilidad del estado colonial y como un instrumento valioso en favor del cristianismo y de su obra civilizadora, medio de aproximación de las concepciones morales y sociales occidentales. La esperanza de superar estas concepciones, de alcanzar un alto nivel de enseñanza e investigación y la africanización de sus estructuras tras la independencia política, se vieron pronto malogradas, debido a la concepción utilitarista de los poderes públicos respecto al papel de la universidad.

La enseñanza media general no existía en el Congo antes de 1946, año en el que los jesuitas abrieron dos colegios para congoleños, donde impartían la enseñanza en latín (*Collège latins*), con un programa de humanidades. Salvo las escuelas reservadas a los europeos y los pequeños seminarios, no existía hasta entonces, una sola escuela secundaria de formación general que diera las bases para el acceso a la enseñanza universitaria. El grupo mayoritario de los primeros estudiantes universitarios estaría formado por tanto por antiguos seminaristas: eran los únicos que habían finalizado unos estudios secundarios completos. Esta ausencia de escuelas secundarias, puede explicar por qué no existió ningún estudiante congoleño laico en universidades extranjeras con anterioridad a 1952.¹⁸⁰ En el ámbito de las matriculas podemos constatar que si las tasas de escolarización en el Congo figuran dentro de las más elevadas de África, se refieren a la enseñanza primaria, pero más aún a los dos primeros años de enseñanza primaria, con los que la gran mayoría de los alumnos terminaba sus estudios. No solamente Bélgica no formó, una reducida elite culturalmente asimilada, a semejanza de la política colonial escolar francesa, sino que además la política de “enseñanza de masas”, por la que los belgas

¹⁸⁰ Bernadette Lacroix, “Pouvoirs et structures de l’Université Lovanium”..., p. 9.

justifican su retraso en la enseñanza secundaria superior, no proporcionaba a la población congoleña un nivel real de alfabetización ni de cualificación profesional. Se evitaría la implantación de una enseñanza secundaria y superior, alegando que ello iba a provocar una brecha profunda entre la elite formada y el resto de la población. En 1948 se produce un cambio importante en la política escolar colonial, debido a la decisión de introducir en el sistema de la enseñanza destinada a los congoleños, escuelas secundarias generales, facilitando el acceso a la enseñanza superior. La organización de la enseñanza superior, queda así subordinada a la existencia de una enseñanza secundaria de un nivel más elevado que la enseñanza media.

1. Tras la segunda conflagración mundial.

Desde 1939, los inicios de la guerra habían provocado la afluencia de niños europeos al Congo, para quienes el gobierno de la colonia había construido nuevas escuelas, en particular escuelas secundarias con programa belga. Finalizado el conflicto, el acceso a estas escuelas resultó esencial para la elite congoleña, ya que el nivel de vida y de ascenso social dependía de los estudios. En 1946, el ministro Godding introdujo la enseñanza laica oficial, con el fin de que los padres pudieran elegir, como en Bélgica, entre enseñanza libre y la enseñanza oficial. Los primeros Ateneos se mantuvieron reservados a los europeos; en 1948 las escuelas oficiales para “blancos” se abrieron para “mestizos reconocidos y para los asiáticos”, y en 1950, para los alumnos congoleños, previo examen individual, que evaluaba sus condiciones como la sanidad, edad, conducta, nivel de vida, higiene, ausencia de enfermedades, etc. Estos alumnos denominados “*autochtones méritants*”, fueron admitidos en las escuelas de régimen metropolitano, término empleado para definir las escuelas oficiales para europeos, de todos los niveles -infantil, primaria y secundaria-.

En la siguiente tabla podemos comprobar el número extremadamente reducido de los alumnos congoleños admitidos en estas escuelas.¹⁸¹

¹⁸¹ Bernadette Lacroix, “Pouvoirs et structures de l’Université Lovanium”..., pp.14-15.

AÑO 1953:	21 congoleños frente a 13. 669 alumnos, el 0,2%.
AÑO 1954:	75 congoleños frente a 15. 354 alumnos, el 0,5%.
AÑO 1955:	199 congoleños frente a 17.287 alumnos, el 1%.
AÑO 1956:	446 congoleños frente a 20.448 alumnos, el 2,1%
AÑO 1957:	850 congoleños frente a 22.430 alumnos, el 3,8%.

Fuentes: Chambre des Représentants, *Rapport aux Chambres sur l'administration de la colonie du Congo belge*, años 1953, 1954, 1955, 1956 y 1957.

La Segunda Guerra Mundial había acelerado el proceso de escolarización de manera indirecta. Dada la imposibilidad de importar personal técnico especializado europeo, ocupado en la contienda, el Gobierno encargará a las Misiones esta formación dirigida a los congoleños.¹⁸² Al finalizar el conflicto, la colonia necesitaba para su desarrollo industrial mano de obra cualificada, por lo que la administración colonial procuró elevar los niveles de la enseñanza.¹⁸³ El informe de la Comisión de la enseñanza, en el Congreso Colonial Nacional de 1947, recomendará la instauración de una enseñanza preparatoria para las profesiones liberales y para las funciones dirigentes.¹⁸⁴ Por otra parte, diversos medios nacionales e internacionales de la época criticaban la política escolar belga y le reprochaban la ausencia de una enseñanza secundaria y superior.

2. La reforma de 1948.

El plan del gobierno de la colonia sobre la reorganización de la enseñanza en el Congo, comenzó a aplicarse a partir de 1948 y tendría sus fundamentos en la teoría de la asimilación.¹⁸⁵ Entre sus objetivos se encontraba la diferenciación entre la enseñanza dirigida a la masa de población y la

¹⁸² G. Mosmans, "Les impératifs de l'action missionnaire en Afrique belge", *La Revue Nouvelle*, t. XXIV, n° 7-8, (julio-agosto 1956), pp. 3-21.

¹⁸³ Chambre des représentants, *Rapport aux Chambres sur l'administration de la colonie du Congo Belge pendant les années 1939-1944*, Bruxelles, 1945, p. 94.

¹⁸⁴ E. De Jonghe, "Raport sur l'enseignement à tous les degrés pour indigènes", *Congreso Colonial Nacional, Comptes rendus des séances et rapports préparatoires*, 6ª sesión, octubre 1947, p. 271.

¹⁸⁵ Durante el mes de octubre de 1944 a julio de 1946, fueron impartidos en la ciudad de Lubumbashi (entonces Elisabethville), cursos universitarios dirigidos a 13 estudiantes europeos retenidos en la colonia a causa de la guerra. Sin embargo, sus diplomas fueron rechazados por el Gobierno belga al mismo tiempo que se aprobaba la equivalencia de aquellos candidatos belgas provenientes de universidades sudafricanas, prueba que Bélgica no estaba interesada aún en el establecimiento de la enseñanza universitaria en su colonia. Léon de Saint-Moulin, "L'université au Congo, hier, aujourd'hui et demain", en *L'Université dans le devenir de l'Afrique...*, p. 29.

enseñanza dirigida a una elite “seleccionada”. Esta selección se realizaba desde el final del primer grado de primaria e iba dirigida hacia una enseñanza secundaria orientada en dos direcciones diferentes: una orientada hacia una formación técnica determinada, y la segunda de carácter más general, enfocada hacia la enseñanza superior.¹⁸⁶

La nueva organización de la enseñanza tras la reforma de 1948 era la siguiente: la red de escuelas de régimen metropolitano impartía los programas belgas correspondientes a los grados creados en el Congo, primario, secundario, técnico, etc.; En las escuelas denominadas de “régimen congoleño”, la educación primaria *ordinaire* conducía a diversas escuelas post-primarias de carácter profesional, mientras que la enseñanza primaria *sélectionné*, permitía el acceso a la enseñanza secundaria. De esta manera, la enseñanza secundaria, comprendía en primer lugar, las denominadas *écoles moyennes*, *écoles de moniteurs* y la *école professionnelle*. En segundo lugar incluía la enseñanza secundaria especial, con un ciclo común de tres años y el segundo dividido en secciones especializadas. Finalmente la enseñanza secundaria general (6 años), *humanités modernes* o *latines*, debía conducir esencialmente a la enseñanza superior o universitaria. El programa de la sección *latine* que únicamente se impartía en los seminarios (*collèges latins*), era el programa de *humanités anciennes*, pero sin el griego. El programa de la sección moderna, no estaba aún fijado en 1951.

Con anterioridad a 1946, no existía en el Congo una sola escuela secundaria de formación general con programa de humanidades, que diera acceso a la enseñanza universitaria, salvo las escuelas reservadas a los europeos y los pequeños seminarios. Puesto que en 1947 los pequeños seminarios de las misiones sólo acogían a los candidatos al sacerdocio, el poder colonial autorizó y subvencionó a las misiones el establecimiento de una red de centros de enseñanza secundaria general para autóctonos. Desde 1945 se organizó la apertura de colegios de humanidades para congoleños, por iniciativa de los jesuitas, que abrieron en septiembre de 1946, un colegio con un programa de humanidades latinas, repartido en 7 años; iniciativa que fue seguida por los padres de *Scheut* en el año 1947. Por lo tanto se podía esperar que seis años

¹⁸⁶ Le *Rapport aux Chambres* de 1948, expone los términos del nuevo Plan escolar.

más tarde, un cierto número de estos alumnos ya diplomados, pudiera optar por emprender estudios universitarios.¹⁸⁷ Los jesuitas abrieron estos colegios en Mbanza-Mboma, en el Bas-Congo y otro en Kiniati, en la región de Kwilu. Los padres de *Scheut* instalaron un colegio en Kamponde, en Kasai, mientras que los dominicos instalarán más tarde un establecimiento de enseñanza secundaria en Dungu. Durante estos años, las congregaciones religiosas recibieron el apoyo de las grandes sociedades, principalmente las de las regiones mineras, que veían en esta iniciativa un medio para la formación de mano de obra cualificada.¹⁸⁸ En 1950, estos establecimientos reunían casi 148 alumnos en su conjunto.¹⁸⁹ La enseñanza superior, de tipo “centro universitario”, contaría con cinco institutos, en los cuales los estudios tendrían una duración de cuatro años: médico, veterinario, agronómico, normal, administrativo y comercial.

Las primeras escuelas secundarias oficiales laicas con programa de humanidades latinas se crearon en 1954 y en 1956 el primer colegio oficial de humanidades modernas. Esta desatención de las autoridades coloniales hacia la enseñanza secundaria, comportó una de las críticas más recurrentes de los *évolués* congoleños.

El número de alumnos congoleños de las secciones de enseñanza secundaria, de régimen metropolitano o de régimen congoleño preparatorio a la educación superior (humanidades latinas programa belga, humanidades latinas programa congoleño, humanidades modernas)¹⁹⁰ siguió siendo poco elevado hasta 1959.¹⁹¹

La enseñanza seguiría siendo diferenciada. La enseñanza a las niñas consistía en una formación para las futuras esposas y amas de casa. De este modo se expresaba Marcelo Paternostre,

La enseñanza de las niñas había llamado también la atención del Gobierno. La enseñanza denominada de masas comporta ante todo un carácter práctico y educativo, y tiende a formar mujeres indígenas que comprendan su importancia como esposas y madres. Además de eso, la enseñanza seleccionada pone el

¹⁸⁷ Guy Malengreau, *L'Université Lovanium. Des Origines Lointaines à 1960*, Kinshasa, Editions Universitaires Africaines, 2008, pp. 9-10.

¹⁸⁸ Mgr. Luc Gillon, *Servir en actes et en vérité*, Paris-Gembloux, Editions Duculot, 1988, p. 74.

¹⁸⁹ Guy Malengreau, *L'Université Lovanium. Des Origines Lointaines à 1960...*, pp. 45-46.

¹⁹⁰ Las escuelas secundarias latinas adoptaron el programa metropolitano en 1957.

¹⁹¹ Bernadette Lacroix, “Pouvoirs et structures de l'Université Lovanium”..., p.17.

acento sobre la instrucción, formando así niñas en las que los congolese evolucionados puedan hallar consortes a su nivel.¹⁹²

En el año 1957 existían 1.312.630 alumnos registrados en escuelas primarias, en cambio la cifra ascendía tan solo a 12.061 alumnos matriculados en las escuelas secundarias, de los que 1.051 pertenecían a las secciones que daban acceso a la enseñanza universitaria. Este panorama cambió con la reforma puesta en marcha por la UNESCO en 1961. En el momento de la independencia del Congo en 1960, el país contaba con 30 diplomados universitarios; 466 estudiantes inscritos en una de las dos universidades congoleñas (Universidad Lovanium y Universidad oficial del Congo), y 76 inscritos en universidades extranjeras.¹⁹³ La ausencia de una red de escuelas secundarias generales había impedido el establecimiento de la enseñanza superior con anterioridad al año 1954, hecho que dificultó el acceso a los congoleños a la enseñanza universitaria durante aquellos años.

3. Las Fundaciones universitarias (1926-1948).

En el mundo occidental, la universidad nace del desarrollo de las escuelas organizadas al pie de las catedrales o centros eclesiásticos, como es el caso de la Universidad de Lovaina, reconocida mediante bula papal en 1425. Este reconocimiento las constituye en corporaciones de maestros y escolares, regidas por autoridades propias que confieren los grados requeridos para ciertas funciones.¹⁹⁴

El lugar que ocupó África en la Universidad de Lovaina a través del tiempo, estuvo condicionado por el contexto cambiante de la sociedad en la que la institución se desarrolló. La universidad vio en África una oportunidad para modelar el futuro del continente. Por la Universidad de Lovaina también transitaron las tensiones propias del mundo católico. Uno de los polos de debate intelectual fue el de los jesuitas, acogidos por Lovaina ya desde 1542, época que coincide con el interés de la Iglesia por los territorios de ultramar. La fiebre misionera tuvo su foco de atención en el colegio jesuita de Lovaina,

¹⁹² Marcelo Paternostre, *La obra civilizadora de los belgas en el Congo...*, p. 80.

¹⁹³ Chambre des Représentants, *Rapport sur l'administration de la colonie du Congo Belge*, 1957, Bruselas, 1958.

¹⁹⁴ Léon de Saint-Moulin, "L'université au Congo, hier, aujourd'hui et demain", en *L'Université dans le devenir de l'Afrique...*, p. 29.

independiente de la universidad y en menor medida de otras órdenes religiosas extranjeras a la institución universitaria.¹⁹⁵ La universidad en el siglo XIX, conoce un movimiento de renovación católica frente a los avances del individualismo, el materialismo y el racionalismo, y reacciona ante un activo movimiento misionero protestante en África, en Oriente y en las Antillas. En 1862, se funda la congregación de los padres de *Scheut*, la primera congregación masculina de misioneros belgas. La universidad de Lovaina y la Iglesia belga entrarán en la escena del imperialismo con el reconocimiento de la Asociación Internacional del Congo por la Conferencia de Berlín y su alianza con el proyecto del monarca. Siguiendo esta lógica, en 1886 se crea en Lovaina el Seminario africano, cuyo objetivo sería la formación de los religiosos destinados a África; el seminario se unió posteriormente con la Escuela teológica de la Congregación de los padres de *Scheut*. En el seno de Lovaina se vislumbran distintas sensibilidades respecto a la empresa colonial, desde la visión romántica del antiguo movimiento misionero, hasta la corriente imperialista que venía a conectar política y religión. Los ecos que llegaban acerca de las brutalidades cometidas por el régimen leopoldiano, dieron paso, aunque no de manera inmediata, a reducidas voces críticas en el medio universitario ante lo que se denominó la “obra congoleña”. Este sería el caso de Arthur Vermeersch, jesuita y teólogo belga, profesor de la Universidad Gregoriana y uno de los moralistas católicos más importantes de finales del siglo XIX. Vinculado al movimiento cristiano social, fue autor de la obra *La Question congolaise* (1906).¹⁹⁶

La anexión del Estado Independiente del Congo al estado belga, comportó el interés de la Iglesia por la participación en su construcción, tanto a nivel profesional como político. También crecerán los debates en Lovaina sobre el Congo colonizado, tema utilizado como pretexto en ocasiones para enmascarar conflictos internos, a la vez que las asociaciones universitarias ligadas al movimiento misionero. Estas asociaciones, con sensibilidades diversas,

¹⁹⁵ Isidore Ndaywel è Nziem, *Les Années Lovanium. La première université francophone d'Afrique subsaharienne*, Tome 1, París, L'Harmattan, 2010, p. 18.

¹⁹⁶ Diversas investigaciones han señalado la importancia de la corriente social en los medios católicos deseosos de desarrollar en el Congo un proyecto colonial reformador. Esta nueva generación apoyó en Lovaina los métodos científicos de enseñanza, seminarios etc., generalmente importados de Alemania.

representaban las corrientes culturales predominantes en la universidad, la neerlandesa y la francesa.¹⁹⁷

Desde 1908, la Universidad Católica de Lovaina disponía de una Escuela de Ciencias Coloniales, donde se reunían estudiantes interesados por las cuestiones africanas. En esta época, destacó la figura de Pierre Charles, sacerdote jesuita, que impartió conferencias para animar a los universitarios a comprometerse con la acción misionera en África y a interesarse por el continente y sus culturas.¹⁹⁸ Sin renunciar a la idea colonial, el padre Charles defendía el respeto por la diversidad de culturas en el plan providencial, insistiendo sobre la necesidad de formar al clero indígena y exigiendo a los misioneros, la adopción de un método crítico abierto a la reflexión antropológica y a las ciencias sociales.

En torno a la preocupación de la Iglesia católica por la formación del clero nativo, en 1905 se fundó el primer gran seminario en el Congo. En 1917 Stephano Kaoze, el primer sacerdote congoleño, recibía las sagradas órdenes. La tesis que prevalecía en los medios misioneros, en África y en Oriente, especialmente durante el siglo XIX, concebía la formación del clero autóctono como el corolario de la obra misionera. En 1939 existían en el Congo y en Ruanda-Urundi cinco grandes seminarios y, en 1945, a pesar de que no existía un solo agente territorial indígena en los servicios administrativos, el clero autóctono congoleño contaba con 209 sacerdotes indígenas, quienes luego de tres años de humanidades latinas en un pequeño seminario, tenían la posibilidad de continuar en un gran seminario un programa de tres años de

¹⁹⁷ La Ley belga de fecha 12 de agosto de 1911, acordó la personalidad civil de las universidades de Bruselas y de Lovaina (*Moniteur*, 21-22 de agosto de 1911), estableciendo la existencia jurídica de una única universidad en Lovaina. Se llamó "Universidad Católica de Lovaina", "*Université catholique de Louvain*" en el texto legal en francés y "*Katholieke Hoogeschool te Leuven*" en el texto neerlandés de la ley. Hasta la primera guerra mundial esta universidad fue casi exclusivamente de expresión francesa. Con posterioridad al año 1919 se fue implantando progresivamente la enseñanza y la investigación en lengua neerlandesa hasta ser prácticamente bilingüe. La ley belga de 28 de mayo de 1970 (*Moniteur*, 25 de junio de 1970) modificó la del 12 de agosto de 1911, otorgando la personalidad civil a dos universidades distintas, "*Université catholique de Louvain*" y "*Katholieke Hoogeschool te Leuven*", retro trayendo sus efectos al 1 de octubre de 1969. Luc Gillon, *Servir en actes et en vérité*, Paris, Ed. Duculot, 1988, p. 13.

¹⁹⁸ Todavía en 1930, la mayor parte de los misioneros masculinos destinados en el Congo, permanecían al menos cuatro años en la Universidad de Lovaina para finalizar su ciclo de estudios.

filosofía y cinco años de teología.¹⁹⁹ La mayor parte de los líderes políticos congoleños de los primeros años de independencia eran antiguos seminaristas o alumnos de las misiones. El primer presidente de la nueva república, Joseph Kasa-Vuvu, había frecuentado el gran seminario de Kabwe en la región de Kasai. Patrice Lumumba, jefe del primer gobierno congoleño, estudió con los hermanos de las escuelas cristianas. Cléophas Kamitatu, ministro del primer gabinete, fue novicio con los jesuitas antes de inclinarse por la actividad política.²⁰⁰

Del lado francófono, el 13 de mayo de 1925, fue fundada, a iniciativa del sacerdote jesuita Pierre Charles, la Asociación universitaria católica de ayuda a las misiones de la Universidad Católica de Lovaina (AUCAM). Desde la AUCAM se exhortaba a los jóvenes universitarios a adquirir compromisos concretos y “a experimentar una vida cristiana y al encuentro con estudiantes de otras culturas.”²⁰¹ Bajo impulso jesuita, en palabras de Jean-Luc Vellut, “se trató sin duda del principal laboratorio de un colonialismo ético belga, impregnado de la idea de “*Dominer pour Servir*”, siguiendo la expresión del gobernador P. Ryckmans, miembro activo de la asociación”.²⁰² La AUCAM,²⁰³ fue el centro de reflexión teórica sobre la misión, así como sobre la necesidad de una mayor profesionalización en los medios misioneros.²⁰⁴

Este activismo proto-universitario, siguiendo la terminología empleada por Isidore Ndaywell,²⁰⁵ llevó en 1926, a un grupo de profesores de la Universidad Católica de Lovaina, miembros de la AUCAM, a la creación de la Fundación

¹⁹⁹ Guy Malengreau, *L'Université Lovanium. Des Origines Lointaines à 1960...*, pp. 1-7.

²⁰⁰ Luc Gillon, *Servir en actes et en vérité*, Paris-Gembloux, Editions Duculot, 1988, p. 70.

²⁰¹ Exposición realizada por los Archivos de la Universidad y de la Asociación de médicos, antiguos estudiantes de la Universidad Católica de Lovaina (Ama-UCL). Archivos de la Universidad Católica de Lovaina-2008. Catalogue de l'exposition présentée à Louvain-la-Neuve, au Forum des Halles, du 26 avril au 9 mai 2008. Textes: Françoise Hiraux, p. 5.

²⁰² Jean-Luc Vellut, “L’Afrique dans les horizons de L’Université Catholique de Louvain, XIX^e-XX^e siècles”, *Les Années Lovanium. La première université francophone d’Afrique subsaharienne*, Tome 1, textos recogidos por Isidore Ndaywel è Nziem, Paris, L’Harmattan, 2010, pp. 17-47.

²⁰³ En sus inicios, la AUCAM, no estuvo exenta de una idea épica del movimiento misionero: la misión desde este perspectiva era una prolongación de las cruzadas y se adhería, por otra parte, con las corrientes intelectuales próximas al nacionalismo y al ideario de Charles Maurras, implantados en los movimientos de Acción Católica de lengua francesa.

²⁰⁴ Desde 1910, la *Revue congolaise*, dio pie a los primeros estudios etnográficos, históricos y lingüísticos sobre el Congo.

²⁰⁵ Isidore Ndaywel è Nziem, *Les Années Lovanium. La première université francophone d’Afrique subsaharienne...*, p. 13.

médica en el Congo.²⁰⁶ Su propósito era crear un establecimiento para la formación médica, patrocinado por la Facultad de medicina de la Universidad Católica de Lovaina. Fernand Malengreau, profesor de la Facultad de medicina de Lovaina en la especialidad de química fisiológica, fue uno de los miembros fundadores de la FOMULAC junto a los profesores P. Ladeuze, G. Debaisieux, G. Bruynoghe, A. Lemaire, A. Morelle, R. Schokaert, L. Dupriez (facultad de derecho) y E. Leplae.²⁰⁷

Desde la AUCAM se proyectó la creación en el Congo de un hospital-escuela, con el apoyo de la Facultad de medicina de Lovaina y varios de sus profesores, a través de la creación de una fundación sin ánimo de lucro denominada Fundación médica de la universidad de Lovaina en el Congo (FOMULAC). El acta de constitución fue firmada el 16 de enero de 1926 y fue dotada de personalidad civil en virtud del decreto de 3 de julio de 1928.²⁰⁸ El consejo de administración de la FOMULAC tenía como presidente al profesor L. Dupriez, también vicepresidente del Consejo colonial.

Una de las primeras tareas de la FOMULAC consistió en la elección del emplazamiento destinado a la escuela-hospital. Dado que la vocación del proyecto residía tanto en la enseñanza como la misión evangelizadora, la proximidad de una misión parecía indispensable. El consejo de administración de Lovaina eligió Kisantu, sede de una de las más importantes misiones de la Compañía de Jesús desde 1893, situada en la región del Bas Congo, a la que se confió por tanto la dirección local.²⁰⁹ Los jesuitas dirigían la residencia de estudiantes y se ocupaban de los cursos generales. Los médicos de la FOMULAC, dirigían el hospital y aseguraban la enseñanza técnica de los enfermeros.²¹⁰

²⁰⁶ Fernand Malengreau, "Laissera-t-on mourir l'Afrique noire?", Les Carnets de l'Aucam, 1^a série, n° 6 (1926), pp. 57-67.

²⁰⁷ Fernand Malengreau, Une fondation médicale au Congo belge. La Fomulac, (1926-1940), Louvain, Les Brouches de l'AUCAM, n° 19, 1941.

²⁰⁸ Consejo de administración de la FOMULAC, Décret du 3 juillet 1928, Bulletin Officiel du Congo Belge, I, n° 8, 15 de agosto 1928, pp. 1450-1464: Presidente, M.L. Dupriez, profesor de la Universidad Católica de Lovaina; Vice-Presidente, M.A. Lemaire, Profesor U.C.L.; Secretarios-Tesorereros, M.F. Malengreau, Profesor U.C.L., y M.G. Debaisieux, Profesor U.C.L.; Miembros, S.E. Mgr. Ladeuze, Rector de la U.C.L., M.R. Bruynoghe, Profesor U.C.L., M.E. Leplae, Profesor U.C.L., M.M. Morelle, Profesor U.C.L., M.C. Nelis, Profesor U.C.L., y M.R. Schockaert, Profesor U.C.L.

²⁰⁹ Guy Malengreau, *L'Université Lovanium. Des origines lointaines à 1960...*, p. 2.

²¹⁰ Mgr. Luc Gillon, *Servir en actes et en vérité...*, pp. 71-72.

Las consultas en el hospital comenzaron en 1927 y las hospitalizaciones en el siguiente. El sacerdote jesuita Devisé, dirigía los trabajos y organizaba la escuela de enfermería que inauguró su primer curso en 1927.²¹¹ Entre los objetivos asignados a la fundación, conjuntamente con la creación del centro hospitalario, se encontraba la formación de enfermeros y enfermeras matronas en el Congo. En un principio el hospital había sido construido para ser un anexo de la escuela, cuya apertura se realizó a finales de 1927 (con la inscripción de cinco alumnos). El ciclo de estudios era de tres años. El 15 de septiembre de 1930, la FOMULAC expidió sus tres primeros diplomas de enfermeros. La escuela de enfermeras matronas tuvo que cerrar por falta de candidatas suficientemente formadas. El proyecto se financió en sus inicios con donaciones privadas.

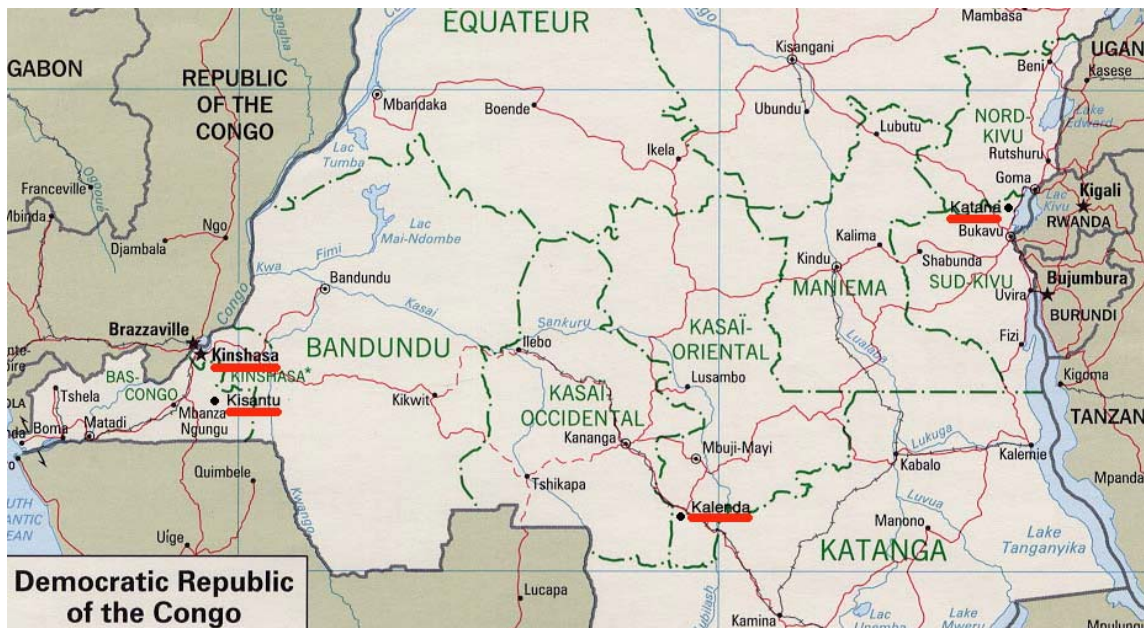
Los jesuitas aceptaron la dirección de la escuela y la formación moral en la residencia de estudiantes, bajo la forma de internado. La escuela de enfermeros de la FOMULAC recibió del gobierno el reconocimiento legal de sus diplomas en 1930. De 1930 a 1938 se otorgaron 24 diplomas de fin de estudios.²¹² En el año 1930, la FOMULAC abrió un nuevo centro en el este del país, en la localidad de Katana, sobre el lago Kivu, (el centro fue adherido a la doble misión de los Padres Blancos y a la misión de las Hermanas Blancas de África). Las actividades comenzaron en 1931 bajo la dirección del Dr. Leblanc. En convenio firmado entre gobierno belga y la FOMULAC el 23 de diciembre de 1938, además de proporcionar a la fundación un subsidio anual que cubría el 70% de sus gastos ordinarios, suponía la cesión a la FOMULAC de la organización médica en las dos regiones que delimitó: una situada en la región de Ba-Congo, centrada en Kisantu y la otra en el este, en la región de Kivu a partir de Katana. Fernand Malengreau escribió al respecto:

Dans chacune de ces deux zones, la FOMULAC devait entretenir un hôpital pour Africains et un autre pour Européens...; elle avait à assurer les soins médicaux aux indigènes et aux blancs, relevant directement ou indirectement de l'État, agents, fonctionnaires, missionnaires et colons nécessaires; elle avait encore à fournir les médicaments aux Missions, à organiser et à subsidier les

²¹¹ *Les plans du centre hospitalier de la Fomulac à Kisantu, 1927*, Archivos de la Universidad Católica de Lovaina.

²¹² Guy Malengreau, *L'Université Lovanium. Des Origines Lointaines à 1960...*, pp. 1-4.

dispensaires et toutes les œuvres médico-sociales, telles que les consultations de nourrissons et le consultations prénatales.²¹³



Un tercer centro fue inaugurado en Kalenda en el año 1946, con la colaboración de la misión de los Padres de *Scheut*, aunque no inició su funcionamiento hasta 1949. El objetivo era la organización de una “medicina social” en el Congo sin embargo la evolución de esta “misión civilizadora” fue rebatida por acontecimientos como las dos guerras mundiales y sus retos de libertad e igualdad, pero también la interdependencia política y económica que pudo acelerar la emancipación de los pueblos autóctonos y los distintos procesos de independencias habidos en los continentes asiáticos y africanos. Es en esta dinámica donde se plantearon los cambios paulatinos o bruscos de asimilación de estas poblaciones en el nuevo orden neocolonial.²¹⁴

Los tres centros de la fundación organizaron cada uno, una escuela de enfermeros y de ayudantes médicos.²¹⁵ Los primeros candidatos provenían de la escuela primaria de Kisantu y de la escuela de Tumba y el ciclo de estudios comprendía tres años, seguidos de dos años de prácticas. El programa

²¹³ Fernand Malengreau, *Une fondation médicale au Congo Belge. La Fomulac, 1926-1940*, Louvain, 1941, pp.71-72.

²¹⁴ Greg Basue Babu Kazadi, *L'action internationale en faveur de la démocratie en Afrique: Le cas du Zaïre*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Nancy II, 1999.

²¹⁵ Archivos de la Universidad Católica de Lovaina-2008. Catalogue de l'exposition présentée à Louvain-la-Neuve, au Forum des Halles, du 26 avril au 9 mai 2008. Textes: Françoise Hiraux.

resultaba similar al de las escuelas oficiales de enfermeros consistiendo en su mayoría de clases prácticas. El Estado había implantado en 1910 varias escuelas de grado inferior y de grado medio destinadas a la formación de enfermeros, inaugurando en 1922 escuelas oficiales de ayudantes médicos, localizadas en los principales centros administrativos.²¹⁶ La sede de Kisantu comprendía una escuela de ayudantes médicos, un hospital para indígenas, una clínica para europeos, una maternidad, un dispensario central y doce dispensarios rurales, y una escuela para enfermeros.²¹⁷

Para los alumnos de estas escuelas, resultaba difícil seguir las clases en francés, debido en primer lugar, a que la enseñanza primaria era impartida en la lengua vernácula, aparte la baja calidad de dicha formación, primaria y media. Del mismo modo, no resultó sencillo la incorporación del personal médico y docente belga a dichas escuelas: de un total de 524 médicos titulados en la Universidad Católica de Lovaina en un período de diez años, únicamente 10 aceptaron una beca ofrecida por el ministerio de las Colonias a fin de viajar al Congo.

Escuela de enfermeros de la FOMULAC. Evolución del número de alumnos y diplomados durante el período 1927-1936.

Años	1927	1928- 1929	1929- 1930	1930- 1931	1931- 1932	1932- 1933	1933- 1934	1934- 1935	1935- 1936
Número alumnos	5	8	14	13	9	8	12	9	12
Número diplomados	-	-	3	4	3	-	5	2	3

Fuentes: Ministère des Colonies, *Rapport sur l'administration du Congo belge pendant l'année...*, 1927-1937.

La sede de la fundación permanecía en Bruselas. En 1930, en contrapartida al reconocimiento legal de sus diplomas, la FOMULAC tuvo que elevar los requisitos de admisión: tres años de estudios postprimarios y un examen de acceso, fueron las condiciones exigidas a los aspirantes para su ingreso en la escuela de enfermería.

²¹⁶ Chambre des Représentants, *Rapport sur l'administration de la colonie du Congo Belge durante el año 1922*, Bruxelles, 1923.

²¹⁷ Marcelo Paternostre, *La obra civilizadora de los belgas en el Congo...*, p. 41.

El gobierno de la colonia, implantó en 1936, en la capital, Léopoldville, una escuela de ayudantes médicos semejante a la escuela de medicina de Dakar, fundada en 1918. Los diplomados de la escuela de Dakar, recibían el título de “médicos auxiliares indígenas”, sin embargo no podían ejercer la medicina de manera privada sin una autorización previa.²¹⁸ Los promotores de los centros de Kisantu, evitaron quedarse atrás e inauguraron la escuela de ayudantes médicos indígenas (EAMI) que comprendía cuatro años de estudios y dos de prácticas. Los aspirantes debían acreditar un mínimo de tres años de estudios post-primarios. El programa exigía dos años preparatorios más otros cuatro de estudios y un séptimo de clases prácticas. El primer curso académico comenzó con cuatro alumnos. La escuela de ayudantes médicos no era una facultad de medicina propiamente dicha, sino una escuela profesional de grado superior al de la escuela de enfermería. En el medio colonial se consideraba prematura la promoción intelectual de los africanos. A un lado existía el temor de ser suplantados en los diversos empleos de la colonia, y por otro, se cuestionaba la capacidad intelectual de los congoleños. Para seguir con el apoyo del gobierno y de las empresas coloniales los promotores de la escuela debían no rebasar dicho nivel de enseñanza.

Para los promotores de la FOMULAC, en su mayoría pertenecientes al claustro de la universidad de Lovaina, existía la idea de que, las técnicas agrícolas calificadas de “primitivas” en el Congo, eran responsables del déficit alimentario de la población. Ello animó en 1931, a otro grupo de profesores, a crear una fundación análoga a la FOMULAC, destinada a la formación agrícola, el Centro agronómico de la Universidad Católica de Lovaina en el Congo (CADULAC). Creada oficialmente el 28 de diciembre de 1933, la orden real de 13 de enero de 1934 la dotó de personalidad civil. Se ubicó también en Kisantu, junto a la escuela de enfermería. El programa comprendía cuatro años de estudios y otro de prácticas, siendo exigido para el acceso únicamente el diploma de la escuela primaria. En 1937 expidió sus primeros diplomas a un total de once alumnos, bajo la dirección de M. L. de Wilde.

El consejo de administración de la CADULAC estaría formado por tres sacerdotes jesuitas y un miembro de la congregación de los Padres Blancos,

²¹⁸ Bernadette Lacroix, “Pouvoirs et Structures de L’Université Lovanium”..., p. 23

junto a cuatro profesores de la Universidad Católica de Lovaina y un alto funcionario de la colonia.²¹⁹ Entre los miembros del primer consejo de administración figuraría M.P. Ryckmans, futuro gobernador general del Congo. El nivel de este centro fue ligeramente inferior al de la escuela de enfermeros de la FOMULAC ya que no se exigía otro diploma de acceso que el de la escuela primaria. Once alumnos obtuvieron sus diplomas en el año 1937.²²⁰ Estas dos fundaciones, CADULAC y FOMULAC, fueron aumentando progresivamente el nivel de enseñanza, superando el nivel de enseñanza media para pasar a una enseñanza de nivel superior especializada.

En 1940, la CADULAC aumentó a cuatro años de enseñanza media de formación general, la enseñanza preparatoria exigida a los alumnos interesados en seguir los dos años técnicos de la CADULAC. Desde entonces se llamará escuela de ayudantes agrícolas indígenas (EAAI) con un programa de tres años de estudios agrícolas y otro año de prácticas, equipara su nivel a la escuela de ayudantes médicos indígenas (EAMI) de la FOMULAC. Ambas tuvieron escuelas libres subsidiadas, de manera que el estado se hacía cargo de los sueldos del personal médico y de los enfermeros diplomados. El resto de gastos ordinarios, debía ser cubierto por la institución a través de los ingresos provenientes del hospital o de donaciones privadas. En la CADULAC, el convenio firmado en el año 1944, garantizaba a la fundación el coste de los honorarios de su personal laico, así como una intervención parcial en el resto de gastos ordinarios.

Desde 1945 los promotores de las fundaciones de Lovaina, impulsaron la idea de la creación de una escuela superior de ciencias administrativas y comerciales en Kisantu, junto a las ya existentes. La nueva escuela abrió sus puertas en octubre de 1947, con 6 alumnos. Supondría abrir paso en la organización progresiva de la enseñanza superior hacia la universitaria.²²¹

²¹⁹ Consejo de administración de la CADULAC, Arrêté Royal du 13 janvier 1934: Presidente, M. Antoine, Profesor de la Universidad Católica de Lovaina; Miembros, R.P. Buysse, S.J., R.P. Charles, S.J., R.P. Misson, S.J., R.P. Van den Eynde, de los Pères Blancs d'Afrique, M. Maisin, profesor de la UCL, M.F. Malengreau, profesor de la UCL, M. Robyns, Profesor de la UCL y M.P. Ryckmans, Profesor de la UCL.

²²⁰ Guy Malengreau, *L'Université Lovanium. Des Origines Lointaines à 1960...*, p 5.

²²¹ Guy Malengreau, *L'Université Lovanium. Des Origines Lointaines à 1960...*, pp. 5-9.

El objetivo de esta fundación era formar personal auxiliar de la administración, a la cual se sumó una sección de ciencias comerciales.²²² El programa comprendía dos años de estudios preparatorios, cuatro de estudios administrativos y comerciales y otro de prácticas. De esta manera, culminará el proceso de creación de los primeros centros que van a configurar el proyecto más amplio y ambicioso de un futuro centro universitario. Aunque en realidad, la intención de los promotores no pasaba de instaurar una enseñanza superior de carácter profesional. Ciertamente no querían favorecer un enfrentamiento frente a la opinión pública de la metrópoli, en cuanto el proyecto sirviera a un desarrollo en la emancipación o en la promoción de los congoleños. En efecto, la opinión pública podía aceptar enfermeros y agrónomos nativos, pero no juristas o administrativos que vinieran a poner en cuestión el sistema colonial.²²³ No pasaban de ser unas escuelas de ayudantes médicos o agrícolas, conforme a las opciones que la política colonial permitía, pero pueden ser consideradas las primeras iniciativas de una institución universitaria en el África francófona; la élite congoleña se constituyó a partir de los estudiantes de los grandes seminarios y de los ayudantes médicos y agrícolas.²²⁴

La segunda guerra mundial frenó el desarrollo de las fundaciones de la universidad de Lovaina en Kisantu, se cortaron los recursos exteriores y el relevo del personal belga se hizo cada vez más difícil. El final de la contienda suscitó una creciente toma de conciencia de los africanos acerca de sus responsabilidades en el gobierno y la administración de sus propios países. La internacionalización del fenómeno colonial, los movimientos de emancipación afro-asiáticos y el desarrollo de los medios de comunicación, impulsaron el nacionalismo africano a pesar de la subsistencia de los regímenes coloniales. En este contexto se exteriorizan con más fuerza las reivindicaciones en materia de enseñanza de los *évolués* congoleños.

Hasta 1954, año de la apertura de la primera escuela secundaria oficial, los *collèges latins* religiosos constituyeron las únicas escuelas secundarias

²²² Maurice Schurmans, "Lovanium, Centre Universitaire Congolais", Lovania, Elisabethville, n° 18 (1951, 1^{er} trim.), pp. 75-89.

²²³ Bernadette Lacroix, "Pouvoirs et structures de l'Université Lovanium"..., p. 24.

²²⁴ Isidore Ndaywel è Nziem, *Les Années Lovanium. La première université francophone d'Afrique subsaharienne...*, p. 13.

generales. En 1947, en el momento en el que se abrió la Escuela de ciencias administrativas y comerciales de Kisantu, tres colegios acogían los alumnos de 6º latino: el de Mbanza-Mboma, el de Kiniati y el de Kamponde. Seis años más tarde, un cierto número de estos *rhétoriciens* diplomados optarían por continuar con los estudios universitarios. Nada impedía entonces a los promotores de las tres fundaciones la preparación de una enseñanza universitaria. Decidieron reagrupar los tres centros existentes en Kisantu en una única institución a la que denominaron Centro universitario congoleño Lovanium. Sin embargo no se puede hablar aún de enseñanza universitaria, sino más bien de enseñanza técnica de nivel superior. Con el término Lovanium se ponía el acento en el que era el origen de la nueva institución, la realización de la Universidad católica de Lovaina en el Congo.

4. El Centro Universitario Lovanium (1948).

Los años que sucedieron a la segunda guerra mundial muestran un contexto de toma de conciencia nacional de los países sometidos al dominio colonial. La Carta de Naciones Unidas de 26 de junio de 1945 supuso también la internacionalización del hecho colonial.²²⁵ Una pequeña parte de la opinión pública belga, adoptará posiciones favorables a conceder a los congoleños que participasen en la administración de su país. Ante esta situación, los fundadores de los centros de Kisantu estimaron que el colonizador, especialmente el colonizador cristiano, debía adoptar un nuevo rol: formar a la elite y ser guía de esta emancipación controlada, vigilada y bajo una fórmula que ellos estimaban universalmente válida.

Para los fundadores de la FOMULAC, no sería suficiente con tener sacerdotes nativos, había que seleccionar y formar a la elite dirigente, pero sobre todo formar a una elite cristiana. La educación, por tanto, va a jugar un papel fundamental en todo este proceso. La universidad representaría la coronación de la obra misionera. Abandonar la enseñanza superior en manos de un organismo oficial podría motivar la aparición de actitudes “anárquicas y

²²⁵ Establecía la primacía de los intereses de los habitantes de los territorios coloniales sobre los de la metrópoli, progreso político hacia la capacidad de las colonias de administrarse ellas mismas teniendo en cuenta las aspiraciones políticas de la población; control internacional. Capítulos XI, XII y XIII.

rebeldes”: “Solo la ética religiosa podía hacer de esta elite intelectual indígena, una elite moral consciente de sus responsabilidades y sacrificada por el bien común.”²²⁶ Ya en 1941, uno de los fundadores de la FOMULAC escribió:

Si l'on voulait empêcher le noir, en contact avec une civilisation trop souvent tournée vers l'unique exploitation des richesses de sombrer dans un matérialisme facilement révolutionnaire, il était temps de préparer une élite indigène foncièrement morale et profondément chrétienne. Il ne suffisait pas seulement d'avoir des prêtres noirs. Tous les cadres de la société dirigeante indigène devaient être remplis par des éléments sélectionnés. En se donnant pour mission de contribuer à la formation de cette élite indigène, la FOMULAC était convaincue d'apporter une aide efficace à l'action missionnaire.²²⁷

El informe de la Comisión de la Enseñanza Superior presentado en el Congreso Colonial Nacional en octubre de 1947, recogía estos argumentos. La enseñanza universitaria debía estar acompañada de una formación moral sólida. En síntesis permitía al colonizador controlar la formación de los cuadros superiores africanos y sustraer a los estudiantes de las influencias de los medios progresistas que podían encontrar en Europa. Evitar que “l'indigène venu faire ses études en Europe ne perde entièrement contact avec le peuple dont il doit être demain le guide...”²²⁸

Desde esta perspectiva se decidirá agrupar los tres centros existentes en Kisantu, en una sola institución, que deberá aumentar progresivamente al nivel de una institución de enseñanza superior. En 1947, la Fundación médica de la Universidad de Lovaina en el Congo, el Centro agronómico de la Universidad de Lovaina en el Congo y la Escuela superior de ciencias administrativas y comerciales, se fusionaron y formaron el Centro Universitario Congoleño Lovanium, embrión de la futura Universidad Lovanium. Su nivel fue entonces el de una enseñanza técnica superior. ¿Quid de su estatuto jurídico?

Marco jurídico y estatutos.

El centro universitario de Kisantu, que adoptó en 1949 el nombre de Lovanium, funcionó bajo la autoridad de un rector jesuita y un consejo de administración

²²⁶ Guy Malengreau, “Le Congo à la croisée des chemins”, *La Revue Nouvelle*, V, n° 1 (enero 1947), pp. 3-18; n° 2 (febrero 1947), pp. 95-108.

²²⁷ Fernand Malengreau, *Une fondation médicale...*, p. 19.

²²⁸ Rapport de la Commission de l'Enseignement Supérieur au Congrès Colonial National, octubre 1947.

con sede en Bélgica bajo la autoridad del rector de la Universidad Católica de Lovaina.

El estado de la opinión pública colonial belga seguía considerando la iniciativa de los profesores de Lovaina, como utópica a la par que peligrosa; sin embargo los responsables de su organización querían estar preparados para la evolución social que el Congo estaba experimentando, siendo los principales garantes de la formación de esa elite seleccionada que vendría a ser en un futuro la clase dirigente del país. El objetivo era no solo proporcionar la educación superior que ya se reclamaba en el país, sino fundamentalmente procurar una formación moral cristiana.

Como hemos visto, las fundaciones de Kisantu no dependían directamente de la Universidad de Lovaina, sino más bien de un grupo de profesores que se habían constituido en asociación (Fernand Malengreau y posteriormente su hijo Guy Malengreau fueron los personajes más representativos). La relación entre los promotores del centro Lovanium y la compañía de Jesús no estuvo exenta de ciertas desavenencias, debido a que no estaban bien definidas las respectivas competencias. Los primeros creían en la independencia de su proyecto, si bien para su implantación necesitaban de la colaboración de la misión. Para los jesuitas las fundaciones se habían creado para ayudar a la misión y por tanto les correspondía participar en igualdad de condiciones en la dirección. Igualmente, reprochaban la excesiva injerencia de los profesores de Lovaina en la gestión del centro de Kisantu. Incluso el delegado apostólico había intervenido varias veces a fin de limar diferencias. Esta situación había sido tolerada en las primeras fundaciones, sin embargo, en relación a la futura universidad católica, esta dependencia iba a ser cuestionada por la compañía de Jesús y las autoridades eclesíásticas locales. El delegado apostólico en Léopoldville (Kinshasa), estimaba que la enseñanza superior para congoleños debía establecerse bajo la autoridad de los obispos del Congo.²²⁹ Defendía una reglamentación que acentuara el carácter confesional de la entidad, beneficiando así a las elites católicas del Congo. Una universidad católica no podía ser dirigida por laicos sin vínculos con la jerarquía local, aún más si éstos

²²⁹ Los obispos del Congo entraron en el Consejo de Administración de la Universidad Lovanium en 1960 con la independencia del país. El Consejo de administración pasó a llamarse consejo académico superior.

residían en el extranjero. Por otra parte, según los promotores del proyecto, los obispos no parecían estar en condiciones ni tenían la experiencia para el desarrollo de una enseñanza superior en la colonia.

Los promotores del centro por tanto buscaron una fórmula intermedia: de un lado, confiaron responsabilidades a la jerarquía eclesiástica, sin que la universidad fuera estrictamente confesional. La jerarquía eclesiástica del Congo no estaba compuesta por miembros locales, sino exclusivamente por regulares de las diversas órdenes religiosas de las Misiones. De otro lado, la dotaron de una utilidad pública para conseguir subvenciones oficiales y apoyo económico de empresas coloniales.

La redacción de los estatutos del Centro universitario, debía estructurar la colaboración entre la misión jesuita de Kisantu, los promotores de las fundaciones y la Universidad católica de Lovaina. Se requería la asistencia de la Compañía de Jesús in situ y el patrocinio de la universidad metropolitana, que asumirá el papel de fundadora. En 1947 se llegó a un acuerdo verbal en virtud del cual, el centro sería dirigido desde Bélgica por un consejo de administración compuesto por el rector de la universidad de Lovaina y por al menos seis miembros, cuya mayoría debería pertenecer al cuerpo académico de dicha institución. Los administradores serían nombrados por el consejo de administración de la universidad de Lovaina a quien deberán someter toda decisión importante. Se convendrá asimismo, que el rector de Lovanium y el presidente de la *pédagogie* (residencia estudiantil), fuesen miembros de la Compañía. La misión debería también facilitar la incorporación del profesorado.²³⁰ La interpretación de este acuerdo en la práctica provocó divergencias entre los laicos, promotores del centro, y los jesuitas, que no veían con buenos ojos estar bajo la dirección de un consejo de administración extraño y compuesto por laicos. Estas divergencias revelan dos maneras antagónicas de entender el papel de la universidad en el Congo.

La dependencia del Centro Universitario Congoleño Lovanium respecto de la universidad de Lovaina fue simbolizada por el nombre dado al centro y por el derecho otorgado a Lovanium para utilizar el escudo del *alma mater* sobre sus documentos oficiales, así como por la instalación de su administración

²³⁰ Bernadette Lacroix, "Pouvoirs et structures de L'Université Lovanium"..., p. 28.

metropolitana en Lovaina y por una donación que ascendió a 50.000 francos. La entrada de un elemento nuevo, el Consejo de administración de Lovaina, satisfizo a todas las partes. Los consejos de administración de la FOMULAC y de la CADULAC dieron su aprobación a los nuevos estatutos y en septiembre de 1948 se procedió al nombramiento de los administradores, reuniéndose por primera vez en Lovaina el 4 de octubre de 1948. El nuevo consejo ordenó el reglamento interior del centro, nombró al profesor Guy Malengreau secretario general, y al padre Schurmans, superior de la misión de Kisantu, rector, a título provisional a la espera de la existencia oficial del establecimiento. En virtud del acta notarial de 29 de octubre de 1948, la universidad de Lovaina avanzó la suma de 500.000 francos a favor del nuevo establecimiento, siendo acordada su personalidad civil mediante *Arrêté du Régent* de 21 de febrero de 1949.²³¹

El decreto, que aprobaba oficialmente los estatutos del centro Lovanium, contenía también la donación por parte de la Universidad católica de Lovaina de una suma equivalente a 50.000 francos, en vistas a la creación en el Congo belga de un establecimiento de utilidad pública. En su primer artículo puede leerse:

A iniciativa de la Universidad Católica de Lovaina²³², se crea un establecimiento de utilidad pública denominado "Lovanium-Centro Universitario Congoleño", teniendo por objeto, a excepción del ánimo de lucro, la enseñanza superior en el Congo y todo aquello que pueda directa o indirectamente favorecer esta enseñanza.

²³¹ Fueron nombrados por primera vez miembros del consejo de administración, *Arrêté du Régent du 21 février* 1949, Boletín oficial del Congo belga, 1949, pp. 733-738: Van Waeyenbergh, rector de la Universidad católica de Lovaina (en adelante UCL); M. V. Antoine, profesor de la UCL y presidente de la CADULAC; M. F. Malengreau, profesor de la UCL; M. G. Malengreau, profesor de la UCL; M. J. Opsomer, profesor de la UCL y secretario-tesorero de la CADULAC; M.P. Ryckmans, profesor de la UCL y gobernador general honorario del Congo belga y de Ruanda-Urundi; M. L. Van Hoof, profesor del Instituto de medicina tropical de Anveres y antiguo Médico jefe de la colonia (fallecido el 6 de diciembre de 1948, fue reemplazado por el Dr. J. Rodhain, antiguo médico jefe de la colonia); y R. P. J. Van Wing, sacerdote jesuita, miembro del Consejo colonial. La mayoría de los miembros permanecieron en el consejo hasta 1954. Los nuevos miembros del consejo de administración durante este periodo fueron: M.P. Staner, director del Ministerio de las Colonias (1950), M.G. Van der Schueren, profesor de la UCL, director de las clínicas universitarias y G. Mosmans, observador, representante del episcopado del Congo, nombrado administrador en 1954 (1952), M.V. Vaes, profesor de la UCL (1953), M. A. Mas, profesor de la UCL, tesorero del consejo de administración (febrero 1954), M.G. Eyskens, profesor de la UCL (julio 1954), De Raeymaeker, profesor de la UCL (octubre 1954). Guy Malengreau, *L'Université Lovanium. Des Origines Lointaines à 1960...*, p. 20.

²³² Esta frase será suprimida en los estatutos de 1963.

La sede social se establecerá en Kisantu y la sede administrativa en Lovaina de conformidad con su artículo 2.

La administración del Centro se confiere a un consejo de administración integrado por el rector de la Universidad católica de Lovaina y por al menos seis miembros. Los administradores son nombrados por el consejo de administración de la universidad de Lovaina y la mayoría debe pertenecer al cuerpo académico de esta universidad. El mandato de los administradores es gratuito (artículo 4). El consejo de administración de Lovanium estará presidido por el rector de la Universidad católica de Lovaina, eligiendo de entre sus miembros a un vicepresidente que hará las funciones del presidente en caso de impedimento de éste y a dos secretarios tesoreros (artículo 5). El consejo de administración tenía amplios poderes para la gestión de los asuntos del establecimiento, en particular sobre todos los tratados, transacciones y acuerdos. Estas operaciones englobaban: arrendamientos, inversión de fondos, ingresos, préstamos, aceptación de hipotecas, abandono de derecho reales o personales, oposiciones, embargos, acciones judiciales y mediante el acuerdo del gobierno, sobre todos los inmuebles, así como sobre todas las aceptaciones de donaciones y legados. El artículo 6 de los estatutos también preveía el nombramiento por parte del consejo, del personal vinculado a Lovanium, fijando sus atribuciones, remuneraciones y todas las condiciones de su contratación. No obstante, el nombramiento del rector del establecimiento no podrá hacerse sin la autorización de la autoridad eclesiástica local. Toda decisión en principio importante estará sometida a la aprobación del consejo de administración de la universidad Lovanium (artículo 6).

Según el artículo 7 de los estatutos, los actos que comprometan al establecimiento deberán contener la firma de dos miembros del consejo de administración debidamente apoderados por este último. Y de conformidad con el artículo 9, el consejo de administración delegará al rector del centro universitario todos los poderes necesarios o útiles para una buena gestión. Igualmente, el consejo de administración podrá, de manera general, conferir poderes especiales a aquellos mandatarios de su elección. Los recursos del Centro universitario Lovanium serán destinados exclusivamente a los gastos

realizados en concordancia con el objeto del establecimiento, como especificaba el artículo primero de los estatutos (artículo 11).

Seguidamente, el artículo 12 disponía la competencia en la elaboración anual por parte del consejo de administración, del presupuesto de ingresos y gastos, así como de las cuentas del ejercicio anterior. Además tenía la obligación de comunicar dicho presupuesto al gobernador general, conforme al artículo 8 del decreto de 19 de julio de 1926. El ejercicio financiero comenzaría el 1 de enero, finalizando el 31 de diciembre y el primer ejercicio expirará el 31 de diciembre de 1949. Cada año, el consejo de administración de Lovanium, hará un informe dirigido al consejo de administración de la Universidad católica de Lovaina acerca del funcionamiento del centro universitario. También someterá a su aprobación el presupuesto y el balance anual (artículo 13).

Cualquier modificación de los estatutos estará sometidas a la aprobación del Rey y a la aplicación de los artículos 5 y 6 del decreto de 19 de julio de 1926 (artículo 14). En caso de disolución de Lovanium, sea cual sea la causa, el saldo activo será afectado por el consejo de administración de la Universidad católica de Lovaina, a una obra congoleña que tenga como objeto de actuación la enseñanza (artículo 15).

En definitiva, el rector del centro universitario, con amplios poderes delegados por el consejo de administración para una buena gestión en virtud del artículo 9 de los estatutos, centralizaba la dirección de las distintas secciones de enseñanza establecidas en Kisantu. El consejo de administración mantenía su influencia sobre Lovanium, principalmente gracias a la reserva de una serie de poderes y limitando los delegados al rector jesuita. El consejo se reservaba el nombramiento del rector, de los directores de las tres secciones (agronómica, médica y administrativa), de los profesores, el derecho de fijar sus atribuciones y las condiciones de su contratación, de determinar el programa de enseñanza, de ordenar el presupuesto, de aprobar las cuentas y de intervención en las transacciones mobiliarias e inmobiliarias.

Organización de la enseñanza.

La enseñanza que se impartió en el centro desde 1948 a 1953, se consideraba como un programa post-secundario de transición; es decir, era semejante a

años anteriores, pero adaptándose poco a poco a la fórmula de la enseñanza universitaria a partir de 1953. En consecuencia, para ser admitido en el centro, los aspirantes debían haber cursado seis años de estudios primarios y al menos tres años de estudios medios. Para completar esta formación general, bastante heterogénea, se organizó un año y posteriormente dos preparatorios, en que se impartía en especial francés, matemáticas, ciencias y filosofía. Asimismo debían poseer un certificado, “que atestara una buena conducta moral y cualidades de carácter e inteligencia sobre la media”, firmado por el director de la escuela si el candidato provenía de una escuela oficial o protestante, o por el vicario apostólico si el candidato provenía de una escuela católica.

El Centro reunió las tres escuelas de las fundaciones existentes, que pasaron a llamarse “secciones” del centro universitario congoleño Lovanium: 1. Sección agrícola: tras tres años de estudios agrícolas y un año de prácticas se accedía al Grado de Asistente Agrícola Indígena. 2. Sección médica: Los estudios comprendían dos años preparatorios, cuatro años de estudios y dos años de prácticas con el fin de acceder al Grado de Asistente Médico Indígena.²³³ 3. Sección administrativa y comercial: comprendía dos años preparatorios, cuatro años de estudios administrativos y comerciales y un año de prácticas.

Lovanium Centre Universitaire Congolais - Evolución del nº de estudiantes, años 1948-1954.²³⁴

Años	1948-49	1949-50	1950-51	1951-52	1952-53	1953-54
Sección preparatoria	46	32	34	55	56	-
Escuela Ayudantes médicos	38	30	33	32	28	27
Escuela	33	40	37	22	23	-

²³³ Los estudiantes que hubieran cursado seis años secundarios podrían ser dispensados del primer año.

²³⁴ La Sección agrónoma (ex Escuela de Ayudantes Agrícolas) suspendió sus actividades a finales de 1954; la Sección Médica (ex Escuela de Ayudantes Médicos) en 1958, y la Sección de Ciencias Administrativas en 1956. En ese momento, las escuelas de Kisantu habían formado a 52 ayudantes médicos, 101 asistentes agrícolas y 31 diplomados de Ciencias administrativas y comerciales.

Ayudantes agrícolas						
Escuela Ciencias administrativas y comerciales	10	21	30	37	39	-
Fuentes: Maurice Schurmans, "Lovanium, Centre Universitaire Congolais", Lovaina, nº 18, 1 ^{er} trim., 1951, pp. 75-89.						

En 1947 se tomó la decisión de abrir las primeras escuelas secundarias latinas para congoleños en Dungu, Kamponde, Kiniati y Mbanza Mboma, con el objetivo de preparar la puesta en marcha de la enseñanza universitaria prevista para 1953. A la espera de la llegada de los primeros *rhétoriciens* previstos para ese año, el centro universitario Lovanium impartiría una enseñanza secundaria de nivel superior que sería progresivamente sustituida por una enseñanza universitaria.

Durante el año escolar 1948-1949, el personal europeo del centro comprendía al rector, seis doctores en medicina, tres ingenieros agrónomos, dos doctores en derecho, cuatro sacerdotes jesuitas, un ingeniero-arquitecto, un secretario, un técnico y seis religiosas. Los estudiantes inscritos en las diversas secciones alcanzaban la cifra de 133: 46 en la sección preparatoria, 6 en la escuela de enfermería, 38 en la escuela de ayudantes médicos, 33 en la escuela de agricultura y 10 en la escuela de ciencias administrativas y comerciales. 118 candidatos se presentaron a los exámenes finales y 90 de ellos superaron las pruebas. Hasta ese momento, el examen final para la obtención del diploma de ayudante médico debía realizarse ante un jurado oficial con sede en Léopoldville. Una ordenanza del gobernador general de fecha 27 de julio de 1949 autorizó la celebración de los exámenes ante un jurado designado por el consejo de profesores de la escuela correspondiente, y así se hizo en el año académico 1948-1949. Con la apertura del curso 1949-1950 fueron incorporados dos africanos como profesores en las escuelas de medicina y de agricultura. En el curso 1949-1950, las autoridades del centro de Kisantu habían desarrollado la enseñanza de la sección administrativa y comercial, de manera que la duración de los estudios de la sección de agronomía había

aumentado de dos a tres años. Del mismo modo, el número de alumnos había crecido regularmente al igual que el cuerpo profesoral. En 1953, en previsión de la próxima apertura de la universidad, no se aceptaron alumnos en primer año en la sección agronómica, ni en la sección administrativa y comercial. Por el contrario se decidió mantener la escuela de ayudantes médicos incluso tras la apertura de la facultad de medicina de la Universidad Lovanium en 1954.²³⁵

Los estudiantes vivían en el régimen de internado en la residencia anexa, cuya dirección había sido confiada a los jesuitas y les estaba prohibido contraer matrimonio antes de finalizar sus estudios. Para Lovanium, la función social de la universidad, era formar a los que ellos denominaban la elite, hombres llamados a dirigir a las masas. Por tanto, la formación moral debía hacerse separando a los hombres de las masas, es decir de su medio originario. Por esa razón el ambiente idóneo era la residencia. El régimen de internado, permitía desarrollar la enseñanza en una atmósfera occidental, imponiendo un modo de vida extranjero y facilitando todos los medios materiales para el trabajo intelectual.²³⁶ Los fundadores debían crear “une vraie cité universitaire, où professeurs et étudiants formeront une communauté vivante à l’égal de cette “universitas docentium et studentium”, qui, dans notre occident médiéval, a été à l’origine de Bologne, Salerne, Paris, Oxford...”²³⁷

Asimismo, los estudiantes no católicos podían ser dispensados “a petición propia” de las clases de religión inscritas en los programas de cada curso, así como de los ejercicios religiosos previstos en el orden del día. Los gastos de internado, de uniforme y escolares corrían a cargo de Lovanium, de conformidad con el espíritu no lucrativo del artículo primero de los estatutos. Algunas empresas sufragaban los gastos de determinados estudiantes a quienes deseaban contratar al finalizar su ciclo de estudios.

²³⁵ Guy Malengreau, *L’Université Lovanium. Des Origines Lointaines à 1960...*, pp. 21 y 22.

²³⁶ Esta concepción de la universidad también prevaleció en las universidades africanas de la colonia británica tras la segunda guerra mundial. El informe *Asquith*, documento que sirvió de base para el establecimiento de la enseñanza superior en África oriental, insistía en la importancia del internado para llegar a este objetivo.

²³⁷ *L’Université Lovanium*, Lovaina, Ed. Lovanium, 1954, p. 21.

La Convención de 1950.

En un contexto de críticas internacionales hacia la política colonial, que impedía a la población autóctona beneficiarse de una instrucción superior, el gobierno belga se vio obligado a avanzar hacia el establecimiento de una enseñanza universitaria y entre otras medidas firmó en 1950 un convenio con el centro universitario congoleño Lovanium, por el cual éste último se comprometía a organizar para los próximos años la enseñanza universitaria en el Congo. El centro obtenía así la financiación estatal necesaria para su organización y el estado belga aprovechaba la iniciativa de la universidad de Lovaina, que encajaba perfectamente con su ideario político. El consenso en torno al cual las elites eran necesarias en la sociedad, permitió a los promotores del centro, al colonizador, y especialmente al colonizador cristiano, proseguir con la misión de guía en la formación de una elite seleccionada, evitando que esa función fuera confiada a una institución oficial. Sin embargo, el vuelco electoral en Bélgica en abril de 1954, que permitió la llegada al poder de un gobierno de coalición formado por socialistas y liberales, vino a modificar la política colonial en materia educativa como veremos más adelante.

Interesa ahora considerar la financiación del nuevo Centro Lovanium. Antes de su creación, las primeras fundaciones universitarias se habían beneficiado de un convenio con el estado, por el que a cambio de unas prestaciones determinadas, se aseguraban los recursos necesarios para su funcionamiento. En sus orígenes la FOMULAC, contó también con financiación privada para sus gastos de inversión; el estado se hacía cargo del coste del personal médico y de los enfermeros diplomados, como con el resto del personal médico vinculado a las misiones que operaban en la colonia. El resto de gastos corrientes debía ser cubierto por los ingresos generados por el hospital o por donaciones públicas. En diciembre de 1938, un convenio con el estado le había asegurado un subsidio anual que cubría aproximadamente el 70% de sus gastos ordinarios. El 14 de junio de 1944, se firmó otro convenio entre el gobierno de la colonia y el representante legal de la CADULAC, por el cual el Estado se hacía cargo de los gastos del personal laico, así como de una parte de los costes.

Siguiendo esta misma lógica, el ministro Dequae firmó el convenio marco de financiación de 11 de marzo de 1950, entre el consejo de administración de Lovanium y el gobierno belga que garantizaba la dotación económica destinada a cubrir el 100% de los gastos del personal laico de la futura universidad, así como dos tercios de la remuneración correspondiente del personal misionero.²³⁸ Otros costes, como los viajes del personal expatriado o los desplazamientos interiores de los estudiantes con el fin de trasladarse a la universidad, también correrían a cargo del Estado. Por otra parte, la colonia aceptaba sufragar los gastos de funcionamiento de la institución: un 50% de los gastos correspondientes al mantenimiento y la renovación del equipo didáctico, 70% de los gastos de inversión, aumentado al 80% en 1952 y un 75% destinado a los gastos socio-culturales de los estudiantes. Lovanium debía en contrapartida, someter a la autorización del gobierno su presupuesto anual, los programas y la contratación de los profesores. El centro debía recabar los recursos correspondientes a los porcentajes de gastos no asumidos por el gobierno.²³⁹

En suma, la firma de esta convención se inscribe en la línea de los acuerdos consumados por el gobierno belga con la Iglesia católica y manifiesta la intención de las autoridades coloniales de establecer la enseñanza superior en el Congo como prolongación de la enseñanza primaria y secundaria del país, confiada por el estado a las misiones para más del 90% de la población escolar. Además la convención constata la voluntad del gobierno de establecer una futura universidad bajo el amparo de la Universidad católica de Lovaina, que ya formaba a más de la mitad de los universitarios de Bélgica.

²³⁸ Guy Malengreau, *L'Université Lovanium. Des Origines Lointaines à 1960...*, pp. 23-25.

²³⁹ Luc Gillon, *Servir en actes et en vérité...*, pp. 90-91.

CAPÍTULO V: LA UNIVERSIDAD LOVANIUM DEL CONGO (1954).

La Universidad Lovanium, *Université Lovanium*, fue un centro de enseñanza universitario y de investigación, de obediencia católica, fundado en el Congo en 1954 con el concurso técnico y bajo los auspicios de la universidad católica de Lovaina, Bélgica.²⁴⁰ Se trata por tanto, de una universidad privada y confesional, financiada por el estado, cuya finalidad se encuadraba dentro de la obra evangelizadora de la Iglesia católica.²⁴¹ Como toda universidad tenía una triple misión siguiendo su lema *ciencia splendet et conciencia*: formar a la elite congoleña y extranjera; asegurar la investigación en sus departamentos y centros de investigación y, por último, proporcionar servicios y prestaciones a la sociedad sobre todo en el ámbito socioeducativo, (Clínicas universitarias).²⁴²

La universidad Lovanium inauguró un año preparatorio en enero de 1954 con 31 estudiantes admitidos en el curso. En octubre abrió sus puertas e inició su andadura.²⁴³

Durante mucho tiempo la Santa Sede había considerado a través de su congregación para la propagación de la fe, a los jesuitas como los mejores especialistas en el ámbito de la educación superior en los que se denominaban “países de misión”. Sin embargo, a causa de la evolución política de la

²⁴⁰ Véase Raymond Yakemtchouk, *L'Université Lovanium et sa Faculté de Théologie, L'action éducative de L'Université Catholique de Louvain en Afrique Centrale*, Chastres (Belgique), Bureau d'études en relations internationales, 1983, p. 8.

²⁴¹ Abbé Richard Mugaruka, “Les universités congolaises. Cinquante ans après l'accession de la RD Congo à l'indépendance: Bilan et Perspectives”. *Congo-Afrique XLIX^{ème} Année* (Juin-Juillet-Août 2010) n° 446, p. 468.

²⁴² En cuanto a su evolución posterior, la Universidad Lovanium, se integrará en la Universidad Nacional del Zaire, UNAZA, Campus de Kinshasa con la nacionalización en 1971 de las dos Universidades confesionales, la Universidad de Kisangani de corte protestante y la Universidad Lovanium, de obediencia católica. Estas dos universidades, junto a la Universidad Oficial de Lubumbashi creada en 1956 por el Estado colonial constituyeron la UNAZA, con facultades repartidas en los tres campus. Posteriormente en 1982, con la creación de la Universidad de Kinshasa, de Kisangani y de Lubumbashi hubo un intento de restablecimiento de la situación anterior. Todo ello podría definirse como la culminación de un proceso político de transición hacia universidades autónomas oficiales.

²⁴³ Los iniciadores y promotores principales de esta obra fueron: los profesores Guy Malengreau y Gérard Vanderschueren. El realizador fue Monseñor Luc Gillon, que fue primero rector y después administrador general de la universidad Lovanium de 1954 a 1971. El año de su nacionalización, Lovanium contaba con más de 3.700 estudiantes. Mgr. Tharcisse T. Tshibangu, *L'Université congolaise. Étapes historiques, situation actuelle et défis à relever*, Kinshasa, Ed. Universitaires africaines, 1998, p. 82.

metrópoli, el consejo de administración de Lovanium se sintió cada vez más obligado a afirmar públicamente que la nueva fundación dependía de la universidad católica de Lovaina y no de la compañía de Jesús. Esta situación de tensión y desconfianzas mutuas provocó la sustitución del rector jesuita Schurmans por el sacerdote secular Luc Gillon en julio de 1954, acción que contó con el beneplácito de los obispos belgas.²⁴⁴ Era la primera vez que se nombraba a un miembro del clero secular a la cabeza de una institución de enseñanza católica en el Congo. En el fondo subsistía un conflicto entre dos concepciones diferentes: por un lado los jesuitas, con su idea de “país de misión” y el objetivo de formar una elite orientada hacia los “valores cristianos”; se trataba de alumnos no de estudiantes y para quienes la universidad era una prolongación de sus seminarios. Y por otro lado, la de los promotores de Lovanium, que aspiraban más bien a formar una elite congoleña capaz de adquirir un status social similar al de los “blancos”. Valores religiosos frente a los valores de la sociedad occidental. Para estos últimos, los métodos empleados por los jesuitas les parecían reaccionarios e inadecuados para la formación de los estudiantes.²⁴⁵

Su emplazamiento, la llamada “*colline inspirée*”, se sitúa sobre el Mont Amba, con la finalidad de separar el mundo universitario del resto de la sociedad. Lovanium perseguía el modelo de campus de los Estados Unidos. Funcionaba como ciudad autónoma, a la vez lugar de estudio, de residencia y de ocio de profesores, administrativos y estudiantes. El rector Gillon equipó a la universidad situada en el corazón de África, de infraestructuras tales como restaurantes, clínicas, almacenes, oficina de correos e instalaciones deportivas. Doctor en ciencias y especialista en ciencias nucleares, Luc Gillon instaló en Lovanium el primer reactor nuclear del continente africano. Llegó a albergar el centro nuclear CREN. Desde 1959, Lovanium disponía de un reactor atómico TRIGA (*Training and research Reactor for Isotope production General Atomic*), el primero del continente, anterior a los del Cairo, Accra y Pelindaba en África

²⁴⁴ Luc Gillon, *Servir en actes et en vérité...*, pp. 99-100.

²⁴⁵ J. L. Litt, *Analyse d'un processus d'acculturation. Les débuts de l'enseignement supérieur au Congo et la constitution d'une élite orientée vers le statut*, Lovaina, Université catholique de Louvain, mémoire de licence en Sociologie, 1970, p. 173.

del Sur.²⁴⁶ La financiación de este proyecto provenía de Estados Unidos, vía Bélgica, en contrapartida por el uranio de la región de Katanga utilizado en la segunda guerra mundial.²⁴⁷ Siguiendo su camino, Malula Kalenga, formado en Lovanium, fue el primer doctor en física nuclear del África central. Las construcciones de la universidad erigidas, bajo la dirección del rector Gillon de 1952 a 1960, formaron una infraestructura de unos 115.000. Lovanium constituyó durante sus años de mayor auge, el centro de formación de la mayoría de los universitarios del África central. Benín por ejemplo, seleccionaba de entre sus nacionales a únicamente 10 candidatos que iban a proseguir sus estudios universitarios en Lovanium.²⁴⁸

1. Del Centro universitario Lovanium a la Universidad.

El centro universitario congoleño Lovanium se presentaba de cara al exterior como una institución de enseñanza profesional de un nivel superior a los ya implantados en el Congo. Los promotores del centro aspiraban a que el proyecto evolucionara hacia un nivel universitario, pero de forma progresiva y sin precipitaciones. Era necesaria la preparación de cuadros para la formación de una elite, ofreciendo la enseñanza superior que ya se reclamaba, pero apoyada en una formación moral sólida y profundamente cristiana.

Por otro lado, en Bélgica la oposición política, reprochaba al gobierno el abandono de la organización de la enseñanza superior en el Congo en manos de la Iglesia.²⁴⁹ Otra característica de la política colonial belga fue su falta de perspectiva temporal, es decir, fue incapaz de fijar su acción en un momento histórico determinado. Un ejemplo claro de esta atemporalidad fue el llamado *Plan de trente ans pour l'émancipation du Congo*, de A.A.J. Van Bilsen, publicado en 1955, sólo cinco años antes de la independencia del Congo.

²⁴⁶ Luc Gillon, *Servir en actes et en vérité...*, p. 147.

²⁴⁷ Más del 80% del uranio utilizado por los Estados Unidos en la fabricación de la bomba atómica lanzada sobre Japón provenían de la mina de Shinkolobwe, explotada por la Unión Minera del Alto Katanga.

²⁴⁸ Fuente: entrevista realizada, en enero de 2013, a D. Basuebabu Tshianda wa Kazadi, asesor del ministro de Educación nacional de 1973 a 1980 y antiguo estudiante de la Universidad Lovanium.

²⁴⁹ Especialmente después de la firma del convenio de financiación del centro Lovanium en marzo de 1950. Sénat., *Annales parlementaires*, 1950, pp. 280-290. El estado colonial mediante la firma de este Acuerdo, confió nuevamente la responsabilidad de la enseñanza superior a la Iglesia, siguiendo la lógica de su política en materia de enseñanza.

El contexto internacional también fue determinante en cuanto a la evolución de la enseñanza superior en el Congo. El proyecto recibió indirectamente un empuje debido a las críticas vertidas en el seno de la Organización de Naciones Unidas acerca de la ausencia de una instrucción de grado superior en los territorios de Ruanda-Urundi en 1948.²⁵⁰ El informe de Naciones Unidas ponía de manifiesto la insuficiencia de una instrucción de grado superior en los territorios bajo tutela belga de Ruanda-Urundi, así como la falta de un presupuesto gubernamental que permitiera a la población autóctona beneficiarse de una instrucción superior. Recomendaba la concesión de becas a estudiantes cualificados que quisieran proseguir sus estudios superiores en el extranjero, así como la creación de una universidad oficial en los territorios bajo tutela.²⁵¹ Esta proposición supondría que la formación de la elite universitaria de Ruanda-Urundi escaparía del control de la administración belga. A su vez, la propuesta de una única universidad para todos los territorios sometidos a tutela en África, había sido combatida por el delegado de Reino Unido, de Francia y por supuesto de Bélgica, que no era otro que M. P. Ryckmans, miembro del consejo de administración del centro universitario Lovanium. Todas estas circunstancias motivaron que los delegados belgas alegaran en 1948, en el marco de las discusiones en Naciones Unidas sobre los territorios no autónomos, la existencia de un colegio universitario en Kisantu, así como su proyecto de establecer una universidad en Léopoldville.²⁵² Estas discusiones favorecieron la firma del convenio de 11 de marzo de 1950 entre el gobierno belga y el centro Lovanium, otorgándole el refuerzo financiero necesario. Bajo estas circunstancias, la presión de Naciones Unidas, la aceleración singular en la evolución del país, así como las reivindicaciones de sus propios diplomados y estudiantes, que consideraban las numerosas etapas preparatorias como medio para retrasar el acceso a determinadas profesiones reservadas a los europeos, provocaron que el gobierno belga anunciara su intención de

²⁵⁰ En 1948 únicamente existía la escuela secundaria de Astrida pero no existía un ciclo de enseñanza secundaria completo. En ese periodo en los territorios de Ruanda-Urundi, la única instrucción superior era la dirigida a la formación de los sacerdotes nativos en el gran seminario de Nyakibanda.

²⁵¹ Naciones Unidas, *Rapport du Conseil de Tutelle sur ses 2^a y 3^a sessions*, Asamblea General, Documentos Oficiales, 1948, suppl. n° 4, p. 12.

²⁵² En los territorios de Ruanda-Urundi se implantaría el Instituto Astrida, comparable al centro universitario de Kisantu.

establecer una enseñanza superior en Léopoldville. Las críticas internacionales hacia el retraso de las autoridades coloniales en cuanto al desarrollo de la educación superior en el Congo, favorecieron el impulso del Centro universitario Lovanium. En la línea de estos acontecimientos, la convención firmada en 1950, entre el gobierno belga y el consejo de administración del centro un convenio fue significativa no solo porque fijaba la participación del estado en la financiación del centro, sino también porque sentaba las bases de la organización de una enseñanza universitaria.

Los promotores del centro prepararon el nacimiento de la futura universidad prevista en 1953, momento en el que los primeros *rhétoriciens*²⁵³ deberían salir de los tres primeros colegios de Mbanza-Mboma, de Kiniati y de Kamponde. La opinión pública seguía siendo reticente acerca de la oportunidad de abrir a los congoleños las puertas de la enseñanza universitaria, incluso en los medios más progresistas. Por otra parte, la idea de encomendar la organización de la enseñanza universitaria en el Congo a la Universidad católica de Lovaina, una institución confesional, despertó críticas de ciertos sectores tanto de la colonia, como de la metrópoli. Se sucedieron interpelaciones en el Senado belga, por parte del senador M. A. Buisseret, dirigidas al Ministro de las colonias, reprochando la firma del convenio entre el gobierno y el centro Lovanium. Las críticas provenientes del partido socialista en la oposición, defendían una universidad pública, en la cual participaran las cuatro universidades belgas. Pero lo cierto es que las universidades metropolitanas no habían mostrado hasta ese momento interés por la enseñanza en el Congo. La reacción del Ministro de las colonias fue minimizar los proyectos previstos por Lovanium.

En relación a su ubicación, ya en 1949 el vicario apostólico de Léopoldville había pedido a instancia del consejo de administración de Lovanium, el establecimiento de la universidad en Léopoldville, a fin de contener la futura construcción de un centro de enseñanza superior oficial previsto por el ministro de las colonias en el informe que Bélgica dirigió a Naciones Unidas, y en el presentado ante las cámaras sobre la administración del Congo belga. Los promotores en cambio, pensaban que el mejor lugar para establecer el centro destinado a convertirse en la futura universidad sería Kisantu debido a las

²⁵³ Con este nombre se designa a los seminaristas.

inversiones ya efectuadas. Por otra parte, la cercanía con la capital podía comprometer la formación moral, religiosa y científica de los estudiantes. Además, Léopoldville pertenecía a la vicaria apostólica de los padres de *Scheut* sin experiencia en formación universitaria.

Ante este dilema, el rector Schurmans propuso el traslado del Centro universitario de Kisantu a Kimwenza, a unos doce kilómetros de la capital y a uno de la vía Matadi-Léopoldville cuyos terrenos pertenecían a la Compañía. En las inmediaciones de la misión existía una colina, el *Mont Amba*, lugar adecuado para su emplazamiento. Así, el 27 de octubre de 1950, el consejo de administración adoptó la decisión de transferir el centro Lovanium a Kimwenza, con la condición formal de que el traslado se hiciera con el acuerdo del ministerio de las colonias y del gobernador general.²⁵⁴

En 1950 el centro Lovanium confió el diseño de los edificios al comandante Boulengier, arquitecto del campo de la *Force Publique* en Luluabourg. El 20 de marzo de 1951, el consejo de administración contrató los trabajos de construcción a la firma *Crombez*, recomendada por los jesuitas y responsable de la construcción del colegio *Albert I* en Léopoldville.²⁵⁵

En septiembre de 1951, las autoridades de la colonia, el gobernador general de Léopoldville, Louis Jungers y el ministro de las colonias Dequae, autorizaron la ocupación provisional del terreno demandado por Lovanium. El proyecto encontró fuerte contestación no solo en el seno del departamento de las colonias, ya que comprometía el establecimiento oficial, sino también por parte de la oposición política belga, contraria a la concesión de financiación destinada a una institución de enseñanza marcadamente confesional. Esta oposición se plasmó a través de varias interpelaciones ante el senado y la cámara de Bélgica dirigidas al ministro de las colonias.²⁵⁶

El Informe de las Cámaras de 1952 indicaba que “le project de créer un enseignement supérieur officiel, tel qu’il a été exposé dans le Rapport relatif à l’année 1951, est maintenu, mais la question de l’emplacement á donner à cette

²⁵⁴ *L’Université Lovanium 1954-1964*, Léopoldville, 1964, p. 14.

²⁵⁵ Guy Malengreau, *L’Université Lovanium. Des Origines Lointaines à 1960...*, pp. 31-43.

²⁵⁶ Interpellation au Sénat del senador A. Buisseret, el 19 de diciembre de 1950. *Annales parlementaires*, 1950, p. 280.

institution est encore à l'examen".²⁵⁷ El proyecto gubernamental no fue impulsado con la debida firmeza, debido principalmente a que ni el gobierno, ni la administración colonial, ni la opinión pública belga, eran partidarios de la organización de una enseñanza universitaria en el Congo.²⁵⁸ A pesar de la reforma iniciada en 1948, el gobierno no abrió las primeras escuelas secundarias laicas para congoleños hasta el año 1954. En el momento en el que Lovanium abrió sus puertas en 1954, los aspirantes provenían únicamente de colegios dirigidos por instituciones religiosas.

El propósito de establecerla en Kimwenza, bloqueó por tanto, la erección de una futura universidad oficial en la capital. Al mismo tiempo, los terrenos estaban lo suficientemente retirados de la ciudad como para evitar influencias negativas para la formación religiosa y moral de los estudiantes. El decreto de 21 de abril de 1952, establecía la cesión gratuita al establecimiento de utilidad pública *Lovanium-Centre universitaire congolais*, de un terreno situado en Kimwenza, de conformidad con la Convención firmada el 13 de marzo de 1952.²⁵⁹ Según las condiciones especiales de dicha Convención, la parte beneficiaria, durante los diez años siguientes a su aprobación, tenía la obligación de construir de una manera continua sobre el terreno cedido, "un conjunto de edificios y de dependencias que respondan a las exigencias y a la complejidad de una institución de enseñanza moderna y superior, conforme a las normas de higiene y urbanismo, así como de acuerdo al programa expuesto en su demanda de 10 de julio de 1952".

El decreto de 27 de marzo de 1954, formalizó la cesión del terreno destinado a la extensión del centro universitario situado en Kimwenza.²⁶⁰ En el informe

²⁵⁷ Chambre de Représentants, *Rapport aux Chambres sur l'administration de la colonie du Congo belge pendant l'année 1952*, Bruxelles, 1953, p. 141.

²⁵⁸ En 1953 se admitió al primer estudiante congoleño laico en la Universidad de Lovaina. Cinco estudiantes fueron oficialmente inscritos para el curso 1954-1955 y dos el año siguiente. En 1958 contaban con diez estudiantes. El primer estudiante congoleño que entró en la Universidad de Bruselas lo hizo en 1955. Resulta necesario resaltar que la Universidad de Liège no recibió a un solo estudiante africano antes de 1958.

²⁵⁹ Arrêté Royal portant cession gratuite a l'établissement d'utilité publique "Lovanium-Centre universitaire congolais" d'un terrain de 197 HA. 48 a; 99 ca. sis à Kimwenza (Mont Amba)-Convention du 13 mars 1952.-Aprobation, *Bulletin Officiel du Congo belge*, 15 mai 1952, pp. 327-329.

²⁶⁰ Arrêté Royal portant cession d'un terrain destiné a l'extension du centre universitaire situe a Kimwenza, 27 mars 1954. *Bulletin Officiel du Congo belge*, 15 avril 1954, pp. 451-454.

emitido por el Consejo Colonial, aprobado por diez votos y cuatro abstenciones, se hicieron las siguientes observaciones por parte de varios miembros:

Un membre déclare que sans vouloir toucher 'a l'objet du décret, il regrette l'emploi abusif des mots université et universitaire. Il estime qu'en Afrique on n'en est pas encoré à l'enseignement vraiment supérieur et à la recherche scientifique que comportent les mots université et universitaire.

On fait observer, que selon le présent projet, les recherches scientifiques seront commencées dans le domaine médical, que le terme université n'a pas la même portée dans tous les pays, que lovanium ne fait que débiter et que son activité ne peut s'étendre à tout le domaine de l'enseignement que nous comprenons sous le vocable université.

Sobre este tema otro miembro del Consejo declara:

[...] un établissement d'enseignement supérieur ne possédant pas de Faculté de Droit ou de Philosophie ne peut être considéré comme une véritable université, mais que la discussion de cette question n'est pas à sa place ici.

Un integrante del Consejo se lamenta que la Colonia no haya tomado la iniciativa de organizar la universidad en cuestión, estimando que la vía adoptada es peligrosa, absteniéndose de la votación. Otro miembro señala la necesidad de hacer un llamamiento a las cuatro universidades belgas "dans une manifestation de solidarité nationale pour fonder l'établissement d'enseignement en question". A pesar de los votos particulares, la declaración conjunta viene a señalar:

Lovanium est l'aboutissement d'un effort très long et très considérable des Missions dans le domaine de l'enseignement et que l'Université de Louvain est bien capable de profiter des expériences faites et des résultats acquis pour organiser un enseignement supérieur qui est en quelque sorte le couronnement de l'ouvre missionnaire.

Los programas deberían ser supervisados por el gobierno conforme a lo establecido en la Convención de 11 de marzo de 1950. Los promotores consideraban que debían ser una réplica exacta de los impartidos en las universidades metropolitanas. Si querían que la futura universidad acogiera a estudiantes europeos, tendría que respetar la legislación belga en materia de enseñanza superior, a fin de que los graduados pudieran ver reconocidos sus diplomas en Bélgica. No querían ser acusados de rebajar el nivel de la enseñanza o de actuar de manera improvisada. En consecuencia, se creó en 1953 una comisión bilateral con el propósito de elaborar los programas de las

distintas facultades, las condiciones de admisión y el contenido del año preparatorio. En líneas generales el acuerdo al que se llegó era el siguiente: necesidad de organizar en Kimwenza una enseñanza universitaria del mismo nivel que la enseñanza de las universidades belgas y con idénticas condiciones de admisión.

Las dificultades presupuestarias para encarar la futura universidad no se resolvieron con la convención de 1950, sino fue necesario el aumento progresivo de los subsidios gubernamentales así como de las donaciones de personalidades financieras que tenían intereses en el Congo. La Unión Minera de Katanga, la sociedad de ferrocarriles BCK, la compañía algodoneña, la compañía del Congo para el comercio y la industria o la empresa *Société Générale* de Bélgica, participaron en la financiación de la universidad Lovanium.²⁶¹ Anteriormente a la firma de dicho convenio, la FOMULAC y la CADULAC, se financiaban gracias a los subsidios gubernamentales, a los ingresos generados por el hospital y las donaciones privadas. El convenio de 1950 cubría el total de los gastos del profesorado.

En julio de 1953, el ministro para las Colonias firmó el acuerdo definitivo sobre la organización de la enseñanza universitaria en Kimwenza, pero con el veto a la apertura de las facultades de filosofía y letras y derecho, consideradas prematuras para los congoleños, tradicionalmente *“pépinière d'idées fumeuses”*. La principal divergencia con las autoridades de la colonia residía en que el gobierno, prefería la formación de técnicos, en las ciencias exactas; la formación en ciencias humanas, principalmente en derecho, no representaba ninguna urgencia. El consejo de administración tomó la decisión de abrir una facultad de ciencias, junto con un instituto de agronomía, una facultad de medicina, otra de ciencias administrativas, económicas y sociales y un instituto de psicología aplicada y de pedagogía.

Las condiciones de admisión serían por tanto similares a las existentes en las universidades belgas. Se exigió para el acceso estar en posesión del diploma de humanidades grecolatinas o la superación del examen del año preparatorio. Como en 1954 la enseñanza secundaria general denominada “de régimen congoleño” no alcanzaba el nivel de humanidades belgas, Lovanium decidió

²⁶¹ Guy Malengreau, *L'Université Lovanium. Des Origines Lointaines à 1960...*, p. 57.

organizar un curso preuniversitario, lo que permitía al mismo tiempo realizar una selección moral de los estudiantes. Esta formación complementaria no se exigía a los estudiantes belgas o provenientes de programas belgas. Tendrían acceso a este año preparatorio los portadores de un diploma expedido por las escuelas secundarias generales. Los grados serían conferidos por la universidad misma y ratificados por una comisión especial que controlaría el respeto a las prescripciones legales y reglamentarias.

El primer año preuniversitario arrancó en Kimwenza con carácter excepcional en el mes de enero de 1954, con vistas a poder admitir a los alumnos del colegio de Kamponde que habían finalizado sus estudios en 1953. Debido a la desconfianza sobre el nivel impartido en las escuelas secundarias, se impuso este curso preuniversitario dirigido a los primeros diplomados de humanidades latinas. El 15 de enero, bajo el rectorado de M. Schurmans, se inauguró la sección preuniversitaria. El programa de este curso comprendía las siguientes materias: introducción a la filosofía, introducción histórica del mundo contemporáneo, artes y literatura, pueblos y civilizaciones del África negra, matemáticas generales, biología general, introducción a la química, nociones de física, lenguas modernas y explicación de textos en francés. Se trataba de un programa que permitía orientar a los alumnos hacia los estudios literarios o hacia los estudios científicos. El curso pretendía superar la diferencia entre los conocimientos que portaban de la escuela secundaria general y el programa de humanidades belga. Para impartirlo, Lovanium incorporó, además de los seis profesores del Centro de Kimwenza, un profesor de filosofía, un profesor de literatura, un profesor de historia y dos profesores de ciencias.²⁶²

El número de estudiantes admitidos en este año preuniversitario, según Bernadette Lacroix, fue de treinta y uno: quince habían seguido un programa congoleño de humanidades, otro venía de un gran seminario, y los otros quince habían superado seis años de enseñanza secundaria y dos años de preparación para el jurado central, sección latina en Kisantu. El Centro universitario venía organizando dos años de enseñanza preparatoria para los candidatos a estudios universitarios que no estaban diplomados por una

²⁶² Guy Malengreau, *L'Université Lovanium. Des Origines Lointaines à 1960 ...*, p. 78.

escuela secundaria general y que debían presentarse ante el jurado central.²⁶³ Estos alumnos también fueron admitidos al curso preuniversitario, a instancia del rector Schurmans, aunque no tenían diploma de la escuela secundaria general, habían recibido en Kisantu los dos años preparatorios en los estudios organizados en alguna de las tres secciones existentes.

En cambio para Guy Malengreau, el primer curso preparatorio se inició con treinta y cuatro estudiantes: seis *rhétoriciens* venidos del colegio Saint-Ignace de Kiniati (Kwango), seis *rhétoriciens* venidos del colegio de Mbanza Mboma (Bas-Congo), seis *rhétoriciens* venidos del colegio de Kamponde (Kasaï), quince alumnos diplomados de la sección preparatoria general de Kisantu y un alumno venido del gran seminario de Kabwe (Kasaï).²⁶⁴

El consejo de administración de Lovanium decidió no prolongar más de un año la formación de carácter preparatorio e inaugurar las primeras admisiones universitarias en octubre de 1954, a pesar de que las autoridades coloniales consideraban que el preuniversitario debía constar de dos años. Las razones de esta premura se deben a la convocatoria de elecciones en Bélgica ese mismo año, y cuyo resultado podría otorgar el poder a la coalición socialista-liberal, que contaba entre sus filas con varios miembros anticlericales, entre ellos el senador A. Buisseret. Este hecho, podía hacer peligrar el proyecto de universidad, decantándose en todo caso por el establecimiento de una enseñanza universitaria de carácter oficial y “neutro”.

En este inicio de andadura, un contratiempo político hizo tambalear la continuidad de Lovanium. En abril de 1954 el partido social cristiano perdió la mayoría absoluta en el parlamento belga, circunstancia que provocó el ascenso al poder de un gobierno formado por una coalición socialista-liberal. Auguste Buisseret, senador liberal, conocido por sus posiciones anticlericales asumiría la cartera de colonias. Para una parte de la opinión pública belga, era el momento adecuado para detener el desarrollo de la universidad Lovanium. La no intervención suponía abandonar la formación de las futuras elites congoleñas en manos de la Iglesia católica, además de comprometer el establecimiento de una universidad oficial, confesionalmente neutra y con la

²⁶³ Bernadette Lacroix, “Pouvoirs et structures de L’Université Lovanium”..., p. 104.

²⁶⁴ Guy Malengreau, *L’Université Lovanium. Des Origines Lointaines à 1960...*, pp. 50-52 y 79.

participación de todas las universidades belgas, en la capital, Léopoldville. En el programa del gobierno también figuraba la creación en el Congo de una amplia red de escuelas oficiales. En declaraciones al periódico *Le Soir*, el ministro Buisseret afirmó que la instalación de la universidad Lovanium en Kimwenza era prematura y que por tanto no se validarían los diplomas expedidos por dicha institución. Buisseret retomaba la tesis sostenida en 1950 en sus interpelaciones ante el Senado.²⁶⁵

Las reacciones no se hicieron esperar y la contraofensiva de Lovaina pasó por movilizar a toda la prensa católica belga contra las manifestaciones del ministro, amenazando con desencadenar una campaña mediática.²⁶⁶ Frente a las críticas que expresaban la preocupación por el hecho de que una universidad congoleña aceleraría el proceso de descolonización, los representantes de Lovanium alegaban que su tarea sería la de guiar ese proceso a fin de que éste se realizara de manera regular, progresiva y sin graves sobresaltos. Este período denominado de “guerra escolar” no duró demasiado tiempo y el ministro cedió ante las presiones prometiendo mantener la financiación acordada en 1950 por su antecesor, y el reconocimiento legal de los diplomas, siempre que Lovanium garantizara el valor de los mismos.²⁶⁷ Los acuerdos de financiación se mantuvieron durante toda la legislatura. A pesar de que el resto de universidades belgas no mostraban gran interés por el proyecto, la creación de una universidad de Estado seguía en pie.²⁶⁸ A fin de evitar concurrencia con Lovanium, el emplazamiento elegido fue la ciudad de Elisabethville, situada al este del país y centro vital de la economía del Congo. Además no se encontraba lejos de Ruanda-Urundi, lo que daba respuesta a las

²⁶⁵ *Le Soir*, 27 de mayo de 1954, p. 6.

²⁶⁶ Los estudiantes de Lovanium por su parte, enviaron un telegrama al ministro en el que criticaban sus declaraciones y apelaban a Naciones Unidas para mediar en el conflicto.

²⁶⁷ Auguste Buisseret aceptó poner la primera piedra del edificio de la Facultad de ciencias en un acto celebrado el 26 de septiembre de 1954 en Léopolville. Esta piedra proveniente del más antiguo de los edificios de la universidad católica de Lovaina contenía inscritas las fechas de fundación de la primera universidad de Bélgica y de la primera universidad del Congo: 1425-1954. Bajo su mandato Lovanium recibió el título de Universidad (Arrêté Royal de 3 de febrero de 1956). Luc Gillon, *Servir en actes et en vérité ...*, p. 106.

²⁶⁸ El consejo superior de la enseñanza, creado en 1954, fue encargado de estudiar el proyecto de una segunda universidad en el Congo, la cual tendría el carácter de institución oficial. La universidad oficial del Congo belga y de Ruanda-Urundi fue constituida en virtud del Decreto de 26 de octubre de 1955 y su inauguración en Elisabethville se produjo el 11 de noviembre de 1956. La universidad era administrada por un consejo compuesto por representantes de las cuatro universidades y de las altas escuelas belgas y dirigida por un rector.

presiones internacionales sobre la educación superior en los territorios sometidos a tutela.²⁶⁹ El 11 de noviembre de 1956, tuvo lugar la apertura solemne de la Universidad oficial del Congo belga y de Ruanda-Urundi, a pesar de que durante varios años, los únicos diplomados africanos de enseñanza secundaria que podían acceder a la universidad, provenían casi exclusivamente de las instituciones católicas.

El año preparatorio de Lovanium tendría como objetivo por tanto, superar el examen que debía realizarse ante un jurado central, compuesto por profesores de Lovanium, si bien el centro tenía la posibilidad de invitar para formar parte del jurado, a miembros designados por el gobierno de la colonia.²⁷⁰ En el mes de mayo, catorce de estos primeros estudiantes abandonaron el curso preparatorio por no superar los exámenes parciales o por indisciplina. Los exámenes finales correspondientes al primer curso tuvieron lugar el 25 de agosto de 1954, contando también con la presencia de representantes del gobierno. La presidencia del jurado correspondió a M. Ney, hombre de confianza del ministro para las colonias Auguste Buisseret, director general de la enseñanza. La vicepresidencia fue atribuida a Monseñor De Raeymaeker, delegado de la universidad de Lovaina. El resto de miembros del jurado fueron: el rector de Lovanium, los profesores del año preuniversitario y dos inspectores de la enseñanza oficial de Léopoldville. Finalmente, catorce estudiantes se presentaron al examen final ante el jurado central, de los cuales once superaron la prueba: siete venían de la sección preparatoria de Kisantu y cuatro del colegio de Kamponde.²⁷¹ Hubo un caso dudoso, pero el jurado decidió aprobarlo. Luc Gillon recordaría que dicho estudiante, terminó cuatro años más tarde una licenciatura en ciencias administrativas y tras la independencia fue ministro y comisario de estado.²⁷² Los once candidatos que consiguieron superar el año preparatorio de Lovanium fueron: Stéphane Tchaly, André Boliani, Albert Ndele, Félicien Ilunga, Nicolas Kabamba, Marcel

²⁶⁹ La facultad de agronomía se trasladó a Astrida, en Ruanda.

²⁷⁰ El sistema de jurado mixto se mantendría hasta el año 1960.

²⁷¹ Bernadette Lacroix, "Pouvoirs et structures de L'Université Lovanium"..., p. 105.

²⁷² Luc Gillon, *Servir en actes et en vérité...*, p. 105.

Tshibamba, Pierre Lebughe, Joseph Posho, Stanislas Nyuwa, Auguste Mabika Kalanda y André Tshibangu.²⁷³

El calendario del curso hizo coincidir con el metropolitano, no con el año civil, a fin de permitir que los alumnos europeos pasaran de las escuelas congoleñas a las escuelas metropolitanas y viceversa, sin solución de continuidad. Para Daniel Gambembo, el sentido común habría sugerido una organización del año académico más adaptada a las condiciones climáticas locales, de manera que se aprovechara para los estudios la estación más fresca (la estación seca oscila de mayo a septiembre), el inicio del año académico era siempre fijado a finales del mes de octubre, período durante el cual la temperatura media es de 32° C. La intención era adaptarse al calendario de la universidad de Lovaina, y disponer de las vacaciones en el mismo período, y por qué no, “aprovechar las rebajas en Europa”. Durante el mes de julio las familias de los profesores de Lovanium regresaban a Bélgica en los denominados vuelos “*Air Lovanium*”, para retornar al Congo en los meses de septiembre y octubre”.²⁷⁴

Finalmente, el 12 de octubre de 1954, se abrió solemnemente el primer año académico de la Universidad Lovanium, contando con un total de 33 estudiantes. El programa de estudios de la universidad comprendía en ese momento, una “candidature” de ciencias preparatorias de medicina y de agronomía, una “candidature” en ciencias sociales y administrativas y una “candidature” en ciencias pedagógicas. El curso preuniversitario se mantuvo. A los once estudiantes que habían superado el año preuniversitario se unieron 22 candidatos incluyendo los del año pre-universitario.

La “apertura universitaria”, así como la tolerancia religiosa e intelectual fueron los elementos que debían orientar el futuro. En el espíritu del convenio de 1950 se debía aceptar a todo estudiante del Congo belga y de Ruanda-Urundi, cualquiera que fuera su confesión religiosa, “sin que pueda ser obligado a participar en los ejercicios religiosos”.²⁷⁵ No obstante, cierta ambigüedad rigió a

²⁷³ *L'Université dans le devenir de l'Afrique, Un demi-siècle de présence au Congo-Zaïre...*, p. 19.

²⁷⁴ En la actualidad, el calendario académico permanece idéntico, prueba de que la universidad colonial no ha sido puesta en cuestión, ni siquiera en sus aspectos más secundarios. Daniel Gambembo Fumu wa Utadi, “De Lovanium a l'Université de Kinshasa”, I. Ndaywel (dir.), *L'Université dans le devenir de L'Afrique ...*, pp. 67-68.

²⁷⁵ Chambre des Représentants, *Rapport sur l'administration de la colonie du Congo belge pendant l'année 1950*, Bruselas, 1951, p. 151.

lo largo de la historia de la institución en cuanto a su verdadero status ideológico. Así según Benoît Verhaegen, de su origen religioso, conservó sus estructuras clericales: los órganos de dirección y sobre todo los métodos de “aculturación”, la concepción sagrada de la autoridad académica y del profesorado, nula participación de la comunidad universitaria, así como el ejercicio del poder secreto y arbitrario de las decisiones impuestas sin justificación racional. Se trataba en realidad de: “mesures impersonnelles á côté d’un réseau d’attachements obtenus grâce á des faveurs personnalisées”.²⁷⁶

Las desavenencias entre los promotores de la FOMULAC y la CADULAC y la misión jesuita de Kisantu, continuaban en víspera de la apertura de la universidad. Sobre los desacuerdos con la Compañía de Jesús, escribiría Guy Malengreau:

[...] no era conveniente a sus ojos (de la compañía) abandonar a los laicos la formación de la juventud, sobre todo en el nivel medio. [...] No hay que olvidar que en esta época las Misiones católicas ejercían una gran influencia sobre las poblaciones del Congo [...] Por otra parte, la teoría del laicado se encontraba entonces en sus primeros balbucesos, y los medios eclesiásticos aceptaban difícilmente que los laicos pudieran asumir verdaderas responsabilidades en el trabajo apostólico así como en materia de enseñanza general.²⁷⁷

Los jesuitas habían aceptado ocuparse de la *pédagogie* de los alumnos de enfermería, de los ayudantes médicos o de los ayudantes agrícolas formados en las escuelas de la FOMULAC y la CADULAC. La Compañía discrepaba profundamente en cuanto a la naturaleza de la colaboración. Para los dirigentes de estos primeros centros, la futura universidad Lovanium, aún beneficiándose de la ayuda de la Misión, debía depender exclusivamente del consejo de administración formado en la Universidad de Lovaina. Para los jesuitas, por el contrario, la futura universidad católica del Congo debía estar bajo su dirección, aun contando con la ayuda de los profesores de Lovaina. En un primer momento, y dado que las dos partes se necesitaban mutuamente, se optó por la fórmula de la colaboración. Así, desde 1947, se entendió que Lovanium sería dirigida por un consejo de administración, en el que a través de sus profesores, representara principalmente a la universidad de Lovaina y

²⁷⁶ Benoît Verhaegen, “L’Université socialiste, utopie ou loi de l’histoire?”, *Les Temps Modernes*, nº 277-278, (agosto-septiembre, 1969), pp. 188-213.

²⁷⁷ Guy Malengreau, *L’Université Lovanium. Des Origines Lointaines à 1960 ...*, p. 86.

accesoriamente la Compañía de Jesús, a través del rector perteneciente a esta orden. El 4 de octubre de 1948, el consejo de administración de Lovanium, había designado al jesuita R.P. Schumann, como rector provisional del Centro universitario, fijando al mismo tiempo su reglamento interior. El consejo atribuía de hecho, amplios poderes al rector, pero tomaba al mismo tiempo, todas las precauciones necesarias para evitar ciertos abusos en el ejercicio de este poder. Los dirigentes locales de las primeras fundaciones habían previsto que el rector debía ser asistido por un comité de gestión y por un consejo de dirección compuesto por los directores de las diferentes secciones, del presidente de la residencia y por un representante del vicariado apostólico.

Los profesores de Lovanium reprochaban a la misión que el centro era gestionado más como un colegio de jesuitas, que como un centro universitario. Se trataba también de orientaciones “espirituales diferentes”. Al mismo tiempo, algunos medios católicos en el Congo, así como miembros de la universidad de Lovaina rechazaban la idea en virtud de la cual, la futura universidad pudiera ser considerada por la opinión pública como una obra de los jesuitas.

Los desacuerdos en cuanto a la gestión del centro iban en aumento, hasta el punto que provocó la dimisión provisional del rector M. Schurmans, nombrándose en su lugar en 1952, con carácter transitorio, al presidente del Instituto africanista de la universidad de Lovaina, Van Bulck. En octubre de 1952, Schurmans, retomó sus funciones, pero la situación distó mucho de mejorar. El rector fue acusado de pretender la descentralización de la dirección, reduciendo los poderes del consejo de administración de Lovaina, así como de autoritarismo y de falta de rigor en la administración del centro. Una institución universitaria en manos de los jesuitas sería considerada un “sucedáneo” de universidad, diría Guy Malengreau, secretario-tesorero de Lovanium en 1953.

En este ambiente de crispación, en 1953, la comisión consultiva de la facultad de ciencias de Lovaina, formada para examinar los planes de la futura facultad de ciencias, envió a uno de sus miembros, el sacerdote Luc Gillon, en misión a Kimwenza. Luc Gillon, reciente doctor en ciencias físicas, venía de realizar un año de especialización en Princeton, Estados Unidos, donde los físicos belgas tenían una consideración especial debido al papel que jugó el uranio del Congo, utilizado por los americanos en las bombas atómicas lanzadas sobre

Japón al final de la II Guerra Mundial, que provenía de la mina de Shinkolobwe, explotada por la *Union Minière de Haut-Katanga*. Además, Gillon había sido el encargado de fundar y dirigir el primer *Home congolais* de Lovaina, la residencia que albergaba a los estudiantes de la universidad, cuyos padres residían en el Congo.²⁷⁸ Por otra parte, Gillon había participado en el proyecto de construcción del edificio que contenía el ciclotrón de la universidad de Lovaina. El informe de Gillon presentado al consejo de administración revelaba un descontrol de los costes de construcciones realizados hasta el momento. Aunque en realidad la decisión de sustituir al jesuita Schurmans por un miembro del clero secular, el propio Gillon, ya había sido adoptada desde Lovaina. La sustitución se realizó con el beneplácito de P. Ryckmans, gobernador general del Congo y el consentimiento de los obispos de Bélgica.²⁷⁹ La ruptura con la compañía se consumó en julio de 1954, procediendo los jesuitas a abandonar Kimwenza.²⁸⁰ Con esta acción se quería llamar la atención de la opinión pública belga que consideraba Lovanium una universidad de los jesuitas. El hecho de nombrar a un miembro del clero secular a la cabeza de una institución de enseñanza católica supuso en el Congo un hecho novedoso. La jerarquía católica estaba en manos de los órdenes regulares: los sacerdotes del clero secular, estaban sometidos a un obispo perteneciente a una congregación religiosa.²⁸¹ El consejo de administración decidió el 1 de julio de 1954 anunciar el nombramiento de Luc Gillon como rector. Posteriormente los jesuitas aceptaron que profesores de la compañía impartieran clases. Por otra parte, los padres de *Scheut* sustituyeron a los jesuitas en la dirección de la residencia de estudiantes y del economato. La jerarquía eclesiástica quería evitar el protagonismo de la compañía de Jesús en la futura universidad y al mismo tiempo reclamaban mayor participación en la organización de proyecto. Sin embargo, sus impulsores preferían evitar esta injerencia que podría comprometer la obtención de futuras fuentes de financiación para la universidad.

²⁷⁸ Luc Gillon, *Servir en actes et en vérité ...*, pp. 51-56.

²⁷⁹ Los obispos de Bélgica, formaban parte del Consejo de Administración de la Universidad de Lovaina, al cual, el Consejo de administración de Lovanium, debía someter toda decisión importante, según el artículo 13 de sus estatutos.

²⁸⁰ Guy Malengreau, *L'Université Lovanium. Des Origines Lointaines à 1960...*, pp. 93-122.

²⁸¹ Bernadette Lacroix, "Pouvoirs et structures de l'Université Lovanium"..., p. 44.

Así, la iniciativa para implantar la enseñanza universitaria en el Congo, fue seguida sin mucho entusiasmo por las autoridades coloniales, pero también con el rechazo de parte de la opinión pública colonial.

2. El marco jurídico de la Universidad Lovanium: la reforma de 1956.

El 15 de enero de 1954, el delegado apostólico de la época, Monseñor Sigismondi, inauguró con una misa solemne, siguiendo la tradición de la Universidad Católica de Lovaina, en Kimwenza, el primer curso preuniversitario que debía conducir a los primeros candidatos hacia el primer año universitario previsto para el mes de octubre. El Centro universitario Lovanium, se transformó en universidad.²⁸² Sus estatutos fueron modificados y aprobados por *Arrêté Royal* de 3 de febrero de 1956.

Como después veremos, la Universidad Lovanium no tuvo en realidad, lazos fuertes de carácter orgánico con la universidad católica de Lovaina en comparación con los que ligaban a universidades africanas en otros países con las universidades europeas o americanas. La utilización del nombre, el escudo, la instalación del secretariado en Lovaina y la composición de consejo de administración, formado por profesores de Lovaina, y presidido por el rector de esta universidad, ofrecían cierta confusión sobre las relaciones entre Lovanium y la universidad metropolitana. Estos signos externos parecían garantizar a ojos del extranjero, el nivel internacional de la nueva institución; por otra parte, favorecían el reclutamiento del profesorado que veía en Lovaina la institución contratante.

Lovanium Centre Universitaire Congolais, fue creado en 1949 bajo la forma jurídica de establecimiento de utilidad pública de derecho congoleño.²⁸³ Lovanium era por tanto una institución de derecho privado, a la que se había otorgado capacidad civil, que perseguía un objetivo de interés general. El estatuto de establecimiento de utilidad pública concedido por ley a una institución privada sin ánimo de lucro en razón de su objeto social, otorgaba a Lovanium ciertas ventajas por parte de los poderes públicos: subvenciones,

²⁸² Hasta el año 1958, la universidad continuó representando oficialmente el centro de Kisantu ante las autoridades gubernamentales, fecha en la que el Grupo Escolar de Kisantu se desvinculó completamente de la administración de Lovanium. Guy Malengreau, *L'Université Lovanium. Des Origines Lointaines à 1960 ...*, p. 152.

²⁸³ Véase Vunduawe te Pemako, *Droit administratif congolais*, Bruxelles, Larcier, 2007.

exención de impuestos y ciertos derechos como poseer en uso y disfrute o en propiedad todos los bienes muebles o inmuebles necesarios para la realización de su objetivo. Como contrapartida, Lovanium establecimiento de utilidad pública, estaba sometido a prescripciones legales como la obligación de publicar en el Boletín oficial los estatutos y sus modificaciones (solo podrán ser modificados por un acto legislativo o tras un acuerdo entre el gobierno y el consejo de administración) o la obligación de comunicar anualmente el presupuesto y las cuentas al gobierno.

En 1954, no se produjo ningún cambio en los estatutos del Centro universitario. La única modificación estableció en 1956 la sustitución de los nombres “centro universitario”, por “universidad Lovanium”, así como el reemplazo del término “Kisantu” (artículo 2 de los estatutos) por “Léopoldville” para designar el cambio de su sede social.²⁸⁴ De modo que la organización general de la universidad seguía regulada por los estatutos de 1948. El consejo de administración estaba compuesto por profesores de la universidad de Lovaina y presidido por el rector de esta universidad. Este consejo de administración había delegado los poderes a un comité de gestión, constituido en 1949, bajo el nombre de comité de dirección que comprendía a tres miembros del consejo de administración. Toda decisión importante debía estar sometida a la aprobación del consejo de administración de la universidad de Lovaina: los presupuestos, las cuentas, el informe anual y toda modificación de sus estatutos. El consejo de administración nombraba a los profesores y a todo el personal vinculado a Lovanium, con la excepción del rector, el cual debía obtener el acuerdo de la autoridad eclesiástica local. En cuanto a los programas, el consejo de administración debía obtener el dictamen de ocho comisiones científicas consultativas pertenecientes a las facultades correspondientes de la universidad de Lovaina.²⁸⁵

²⁸⁴ Arrêté du Régent de 3 de febrero de 1956, B.O.C.B. I., n° 5, 1^{er} mars 1956, pp. 220-221.

²⁸⁵ Universidad Lovanium de Léopoldville, administración metropolitana, Consejo de administración 1954-1960: presidente, Monseñor H. Van Waeyenbergh, Rector de la UCL; vicepresidente, P. Ryckmans, Gobernador general honorario del Congo belga, profesor de la Facultad de Derecho de la UCL (fallecido en 1959); secretario general, G. Malengreau, profesor de la Facultad de Derecho de la UCL; tesorero, A. Mas, profesor de la Facultad de Ciencias económicas y sociales de la UCL; miembros, V. Antoine, profesor emérito de la Facultad de Ciencias de la UCL (antiguo director del Instituto de Agronomía), M. de Hemptinne, profesor de la Facultad de Ciencias de la UCL, director del Centro de Física nuclear, L. De Raeymaeker, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la UCL, presidente del Instituto superior de

La administración interior de la universidad correspondía al rector, asistido por el secretario general que lo era a su vez del consejo de administración metropolitano y del presidente de la ciudad universitaria. Según el artículo 9 de los estatutos, el consejo de administración delegará al rector “todos los poderes necesarios o útiles para una buena gestión”. En 1957 se instaló un consejo rectoral compuesto esencialmente por los decanos de la facultad, que debía asesorar al rector en el ejercicio de sus funciones y emitir informes, en especial sobre costes de presupuesto, previo a su envío al consejo de administración.²⁸⁶ En la práctica, el rector solía prescindir del órgano deliberativo, alegando razones de urgencia. En 1958 se nombraron a M. Bakole y R. Borghraef vicerrectores de la universidad.

3. Desarrollo de la Universidad.

La expansión de la Universidad Lovanium de Léopoldville desde 1954 constituye un hito primordial en la historia del Congo. Sus orígenes se remontan a 1925, cuando la Universidad de Lovaina estableció en el Congo una Fundación médica y un Centro agronómico. Lovanium, cuyo nombre de consonancias latinas recuerda a la institución cinco veces centenaria de la que procedía, fue reconocida como establecimiento de utilidad pública por Arrêté du Régent de 21 de febrero de 1949. La decisión de instalar la universidad en Léopoldville, se adoptó a finales de 1950 bajo el rectorado del jesuita Schurmans, obteniendo la cesión de una vasta colina, situada a doce kilómetros al sur de la capital.

Filosofía, G. Eyskens, diputado, profesor de la Facultad de Derecho de la UCL, F. Malengreau, profesor emérito de la Facultad de Medicina de la UCL (fallecido en 1958), G. Mosmans, Provincial de los *Pères Blancs d'Afrique*, J.E. Opsomer, profesor de la Facultad de Ciencias de la UCL, Dr. J. Rodhain, Médico Jefe Honorario en el Congo belga, Directeur honorario del Instituto de Medicina tropical *Prince Léopold*, profesor de la Universidad de Gand y del Instituto universitario de los Territorios de ultra mar (fallecido en 1955), P. Staner, Inspector Real de las Colonias, profesor de la Facultad de Ciencias de la UCL, U. Vaes, profesor de la Facultad de Ciencias económicas y sociales de la UCL, Director del Instituto de Ciencias económicas aplicadas, G. Van der Schueren, profesor de la Facultad de Medicina de la UCL, Director de las Clínicas universitarias, Van Wing S.J., consejero colonial, *Maître de Conférences* de la UCL; consejero técnico, C.E. Vanhagendoren, Inspector de personal y edificios de la UCL; Comité de gestión (1953), Monseñor H. Van Wayenbergh, Rector de la UCL, profesor G. Malengreau, secretario general del CA, profesor G. Van der Schueren, miembro del C.A. Nuevos miembros del Consejo de administración de 1954 a 1960: J. Quets, *Maître de Conférences* de la UCL, ingeniero en el consejo de la *Union Minière du Haut Katanga* (1956), Monseñor J. Malula, obispo auxiliar de Léopoldville (febrero 1960).

²⁸⁶ Bernadette Lacroix, “Pouvoirs et structures de l'Université Lovanium”..., p. 46.

El doce de octubre de 1954, en presencia de las más altas autoridades del país, el nuevo rector de la Universidad, Luc Gillon, procedía a la apertura solemne del primer año académico. A la sección preuniversitaria se unían las primeras pruebas de la “candidatura” en ciencias naturales, en ciencias sociales y administrativas, en ciencias pedagógicas y la “candidatura” preparatoria a los estudios de ingeniero agrónomo. En julio de 1955 se procedía a la apertura de la primera sesión ordinaria de las comisiones de exámenes.²⁸⁷

El periodo entre 1955 y 1959 corresponde al primer desarrollo acelerado de la universidad. En la apertura del segundo año académico, el número de profesores y de estudiantes se había más que duplicado: al programa de estudios se habían sumado las segundas pruebas de las diversas *candidatures* organizadas el año precedente, así como un año preparatorio para los estudios de ingeniería civil. Numerosos visitantes tomaron contacto con Lovanium durante dicho período, a la que un decreto de 3 de febrero de 1956 había instituido oficialmente en Universidad.

Con ocasión de la apertura del tercer año académico, el 29 de octubre de 1956, habían inscritos 169 estudiantes, contaba con 32 profesores a tiempo completo. El rector anunció una nueva extensión del programa de estudios, gracias a la organización de la candidatura de filosofía y letras, ciencias matemáticas y físicas, ingeniería civil y ciencias comerciales, así como la creación de un instituto de investigaciones económicas y sociales. La facultad de derecho fue creada el 4 de noviembre de 1957. Durante este periodo aparecen también las primeras publicaciones universitarias. En su discurso de apertura, el rector Gillon destacaba “el carácter interracial de la Universidad, donde 119 africanos y 50 europeos formaban una comunidad viva, volcada enteramente en el futuro”, y llamaba la atención del auditorio sobre el papel que la universidad debía jugar en la promoción cultural del África central.

La apertura del cuarto año académico, el 28 de octubre de 1957, tuvo lugar en presencia del rector de la Universidad católica de Lovaina y presidente del Consejo de administración, Monseñor H. Van Waeyenbergh, venido para anunciar oficialmente la erección canónica de la Universidad Lovanium y la

²⁸⁷ *Université Lovanium, 1962-1963*, Léopoldville, République du Congo, p. 6.

creación de una facultad de teología. La universidad contaba en esa fecha con un total de 249 estudiantes.²⁸⁸ El 28 de noviembre de 1957 entraron en servicio las clínicas universitarias, con dos pabellones de hospitalización de 200 camas cada uno. Las clínicas universitarias vieron crecer su actividad, asegurando en particular el servicio médico de los dos municipios vecinos de Matete y de Ndjili.

En la apertura, el 28 de octubre de 1958, de su quinto año académico, la universidad contaba con un total de 68 profesores encargados de curso a tiempo completo y 365 estudiantes. El 29 de julio de 1958, monseñor Gillon, rector de la universidad, concedía solemnemente los primeros diplomas de fin de estudios a cinco estudiantes licenciados en ciencias pedagógicas, a los que se unirían en segunda sesión, tres nuevos licenciados en ciencias pedagógicas, dos licenciados en ciencias políticas y administrativas y un licenciado en ciencias económicas.

Entre tanto, la universidad proseguía activamente su establecimiento y sus construcciones. A finales del año 1957, la universidad pudo adquirir una vasta estación experimental para los estudios agronómicos y zootécnicos. La terminación completa del edificio de la facultad de ciencias humanas, la agregación de dos nuevos pabellones técnicos en las clínicas universitarias y la extensión del barrio residencial, fueron acompañadas, el 10 de febrero de 1959, por la colocación de la primera piedra del edificio administrativo y de la biblioteca universitaria.

A finales del año académico 1958-1959, fueron entregados los diplomas de fin de estudios: títulos de ingeniero agrónomo, de licenciado en zoología, de medicina tropical y de agregado de enseñanza media de grado superior. La ley belga de 14 de julio de 1959, reconoció la equivalencia de los títulos conferidos

²⁸⁸ Lo que se hizo mediante un Decreto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades de 25 de abril de 1957. Según Guy Malengreau, “los promotores de Lovanium no habían ocultado jamás su intención de hacer de la universidad Lovanium una verdadera universidad católica a imagen de su *Alma Mater*. Cuando en 1956 se decidió la creación en el seno de la universidad de una facultad de teología, las autoridades responsables demandaron al cardenal Van Roey solicitar a la Santa Sede el reconocimiento oficial de la institución como universidad católica de acuerdo al canon 1376 del código de derecho canónico.” Guy Malengreau, *L'université Lovanium. Des origines lointaines à 1960* (Kinshasa, Editions Universitaires Africaines, 2008), p. 173.

por las universidades del Congo y de las universidades belgas,²⁸⁹ analizaré los programas de curso correspondientes a los años académicos 1956-1957 y 1959-1960, para entrar en los contenidos de la docencia desde sus inicios hasta el período inmediatamente anterior a la independencia política del país. Período que será objeto de estudio en el capítulo siguiente.

4. Análisis del curso 1956-1957: calendario académico, admisión, gastos escolares y programas.

Según el anuario correspondiente al año 1956-1957, la universidad era accesible, “sin distinción de raza, a los estudiantes y las estudiantes que satisfagan las condiciones de admisión.”²⁹⁰ Sin embargo, estas últimas, tuvieron que esperar hasta unos pocos años antes de la independencia para ser visibles en la universidad, debido a la ausencia de estudios de humanidades para congoleñas. La enseñanza para mujeres se limitaba a algunos años postprimarios dirigidos a las futuras esposas de la elite. Durante los primeros años de la universidad las únicas estudiantes fueron europeas o religiosas.

En el año 1954, el reglamento de la Universidad de Lovaina exigía aún que los estudiantes practicasen la religión católica. En Lovanium sin embargo, se evitó esta condición expresa en su reglamentación. En cuanto al profesorado, Lovaina, preveía que sus profesores pertenecieran a la religión católica, en

²⁸⁹ En esa fecha coexistía junto a la universidad Lovanium la universidad oficial del Congo, creada bajo los auspicios de las cuatro universidades belgas y establecida en el este del país, en la ciudad de Elisabethville, su apertura solemne se produjo el 11 de noviembre de 1956.

²⁹⁰ *Université Lovanium de Léopoldville. Année Académique 1956-1957*, p. 5. Sobre este punto Théophile Nkansa, resalta el elemento segregacionista que existió durante la época colonial tanto en la enseñanza primaria, como en la post-primaria, tanto en las escuelas libres como en las oficiales. En el período 1953-1954, con la llegada al gobierno del ministro Buisseret, las escuelas oficiales comienzan a ser mixtas en la enseñanza secundaria. Aparte la enseñanza no era obligatoria; en el acceso se realizaba una selección ya en los colegios, y era necesario haber obtenido al menos una distinción (máxima calificación) para entrar a los estudios universitarios. Los alumnos congoleños, en contraposición a los belgas, debían seguir un año de enseñanza preuniversitaria. Después de este año preparatorio se procedía a orientar a los alumnos. Es aquí donde se encontraban por primera vez con estudiantes provenientes de los establecimientos para europeos. Nkansa también viene a señalar las fricciones existentes entre los estudiantes belgas y congoleños, ya que aquéllos provenían de una enseñanza con una impronta colonial muy marcada. Los congoleños permanecían en la ciudad, mientras los belgas en las residencias que les estaban reservadas. En Lovanium existía una norma en virtud de la cual a partir de las 21 horas, ningún congoleño podía permanecer en estas residencias sin causa justificada. René Krémer, “Théophile Nkansa: “les étudiants belges n’osaient même pas donner la main aux Noirs”, Bruxelles, *Ama Contacts*, n° 50 (junio 2007), pp-76-81.

cambio en Lovanium se optó en su reglamento por una fórmula más amplia. El artículo 45 establecía:

Los miembros de cuerpo profesoral se comprometerán a servir a la universidad con fidelidad, dedicación, integridad y dignidad en el cumplimiento de sus funciones que le son conferidas. Estos no podrán jamás perder de vista el papel eminentemente educativo de la universidad. Velarán en particular por respetar en todas las circunstancias los principios ideológicos que están en el origen de la creación de la universidad Lovanium, evitar toda actividad susceptible de perjudicar la reputación de la universidad; velarán en toda ocasión por la salvaguarda de sus intereses.

A pesar de estas fórmulas, de interpretación más flexible, el rector Gillon manifestaría a los vicarios apostólicos del Congo su deseo de ponerla al servicio de la Iglesia del país; de hecho, será confirmada como universidad católica. En palabras de Gillon:

[...] desde mi óptica, parece normal que toda universidad se vincule a una cierta ideología filosófica. Resulta ilusorio creer que se puede prodigar una enseñanza realmente universitaria y pluridisciplinar, incluyendo disciplinas sensibles como la sociología, la filosofía etc., sin un sustrato ideológico.²⁹¹

El calendario indicaba las fechas de inicio y de fin de curso, los períodos vacacionales y las fiestas académicas. El curso se iniciaba la última semana del mes de octubre, una vez había finalizado la convocatoria de la segunda sesión ordinaria de exámenes del curso anterior, concluyendo la última semana junio, seguida en el mes de julio por la convocatoria de la primera sesión de exámenes.

El calendario académico para el año 1956-1957 era el siguiente: se suspendía del 22 de diciembre al 6 de enero, y del 13 de abril al 4 de mayo. Se fijaron como fiestas académicas el 11 de noviembre, aniversario del Armisticio de 1918,²⁹² el 15 de noviembre celebración de la *Fête de la Dynastie*,²⁹³ el 2 de febrero fiesta patronal de la universidad y el 30 de mayo festividad de la Ascensión. El 1 de mayo, fiesta del trabajo, era día lectivo.²⁹⁴ En el calendario académico del curso 1962-1963, las clases también se suspenderían el día 17

²⁹¹ Luc Gillon, *Servir en actes et en vérité...*, pp. 103-124.

²⁹² El 11 de noviembre de 1918, delegados alemanes y representantes del bando aliado, firmaron en el norte de Francia, en un vagón de ferrocarril, el armisticio que puso fin a la Primera Guerra Mundial.

²⁹³ La *Fête de la Dynastie* o la *Fête du Roi* se celebra en Bélgica desde 1866, cada 15 de diciembre, el día de *Saint-Léopold*, (nombre de los dos primeros y del cuarto rey) en el calendario litúrgico germánico.

²⁹⁴ Université Lovanium de Léopoldville, *Année Académique 1956-1957*, p. 6.

de noviembre, fiesta del ejército nacional congoleño. Se celebraba el 30 de junio, aniversario de la independencia de la república del Congo, aunque sin suspensión de clases.²⁹⁵

En cuanto a los estudios preuniversitarios generales era condición necesaria estar en posesión del certificado reconocido de la escuela secundaria congoleña, sección latina o sección moderna científica, o para los candidatos de estudios de pedagogía, el diploma de la escuela secundaria especial en la división *normale*. En el caso de los estudios preuniversitarios científicos, se requería el certificado reconocido de la escuela secundaria congoleña moderna científica, o el diploma belga de humanidades greco-latinas. El curso preuniversitario consistía en un año preparatorio donde se impartían asignaturas con el fin de adquirir los conocimientos necesarios para acceder a los estudios universitarios. Los contenidos del año preuniversitario general y científico eran los siguientes:

Año preuniversitario general

1. Introducción a la filosofía	60 h.
2. Introducción histórica al mundo contemporáneo	90 h.
3. Artes y literatura	90 h.
4. Pueblos y civilizaciones del África negra	45 h.
5. Matemáticas generales	
Sección latina	180 h.
Sección científica	180 h.
6. Biología general	60 h.
7. Introducción a la química	60 h.
8. Nociones de física	90 h.
9. Lengua neerlandesa	
1ª sección	60 h.
2ª sección	60 h.
10. Ejercicios prácticos de química	60 h.
11. Ejercicios prácticos de física	60 h.
12. Explicación de textos franceses.	
13. Elementos de geografía	15 h.
14. Inglés (optativa)	60 h.

²⁹⁵ *Université Lovanium, 1962-1963*, Léopoldville, République du Congo, pp. 43-47.

Año preuniversitario científico

1. Aritmética razonada	30 h.
2. Geometría analítica plana	150 h.
3. Álgebra complementaria	75 h.
4. Trigonometría	30 h.
5. Complementos de geometría	30 h.
6. Geometría descriptiva	60 h.
7. Diseño a mano alzada	60 h.
8. Diseños de geometría descriptiva	60 h.
9. Lecciones de matemáticas	240 h.

Fuente: Université Lovanium de Léopoldville, *Année Académique 1956-1957*, p. 6.

La facultad de medicina exigía el diploma belga homologado de humanidades latinas o greco-latinas. En el caso de estar en posesión de un diploma congoleño de la escuela secundaria en la sección latina, era necesario además superar el año preuniversitario.

En cuanto a la facultad de filosofía y letras, el requisito de admisión era estar en posesión de un diploma belga homologado de humanidades greco-latinas. En el caso de poseer un diploma belga homologado de humanidades latinas, ciencias o matemáticas, se requería además un examen complementario de griego. En otro caso era necesario obtener un certificado preuniversitario general, precedido de la escuela secundaria congoleña sección latina, además del examen complementario de griego. En el anuario académico correspondiente al año 1956-1957 publicado por la universidad Lovanium, se hace una relación de las materias a impartir en los correspondientes grados de candidatura y licenciatura de cada facultad. En la facultad de filosofía y letras en primer lugar se señalaba el programa destinado al grado de doctor en derecho, la carga horaria, así como el profesorado encargado de impartir cada asignatura. Posteriormente la terminología doctor en derecho fue sustituida por licenciatura en derecho, reservándose el primer término para la titulación de grado superior. De este modo las primeras promociones accedían a la titulación de doctor en derecho tal y como ocurría con la carrera de medicina.²⁹⁶ La

²⁹⁶ En el año 1961, se expide el primer diploma de doctor en derecho de la facultad de derecho de la Universidad Lovanium. En 1963 se expiden los primeros títulos académicos de licenciatura en derecho por la Universidad Lovanium. Université Lovanium de Kinshasa, *Annuaire des diplômés de l'Université 1958-1968*, 1969, p. 5.

estructura de las titulaciones estaba formada por tanto por tres niveles. El primer grado denominado *candidature*, constituía un grado que abarcaba normalmente un ciclo de tres años. El segundo grado, con dos años de duración, era el de la licenciatura propiamente dicha. Por tanto en la facultad de filosofía y letras de este período se podía acceder al grado de doctor en derecho, al grado de licenciado en filosofía y letras, sección filología románica, y dentro del instituto de pedagogía a la candidatura en ciencias pedagógicas y a la licenciatura en ciencias pedagógicas.

Facultad de Filosofía y Letras

Examen de candidatura

I. Para los diplomados destinados al grado de doctor en derecho.

Primera prueba

1. Metafísica	30 h.
2. Comentario de un autor latino	60 h.
3. Historia de la literatura francesa	45 h.
4. Introducción a la historia de las principales modernas	45 h.
5. Filosofía moral	60 h.
6. Psicología, incluidas las nociones elementales de anatomía y de psicología humana que este estudio comporta	60 h.
7. Nociones de crítica histórica	30 h.
8. Historia contemporánea	60 h.
9. Sociedad e instituciones de la antigüedad clásica	30 h.
10. Sociedad e instituciones de la edad media	30 h.
11. Sociedad e instituciones de la edad moderna	30 h.
12. Lenguas africanas	30 h.

II. Para los diplomados destinados al grado de licenciatura en Filosofía y Letras.

Grupo: Filología románica.

Primera prueba

1. Metafísica	30 h.
2. Comentario de un autor latino	60 h.
3. Historia contemporánea	60 h.
4. Sociedad e instituciones de la antigüedad clásica	30 h.
5. Sociedad e instituciones de la edad media	30 h.
6. Sociedad e instituciones de la edad moderna	30 h.
7. Nociones de crítica histórica	30 h.
8. Nociones de historia del arte y de arqueología	30 h.
9. Traducción <i>à libre ouvert</i> de un texto latino y	

comentarios de un autor latino	60 h.
10. Historia de la literatura francesa	45 h.
11. Comentario de un autor francés	60 h.
12. Nociones de gramática histórica del francés	30 h.
13. Diccionario de filología románica	15 h.
14. Ejercicios filológicos sobre lenguas románicas y especialmente el francés	60 h.
15. Lenguas africanas	30 h.

Fuente: Université Lovanium de Léopoldville, *Année Académique 1956-1957*, pp. 8 y 9.

Para la admisión en la facultad de ciencias aplicadas era necesario realizar un examen de entrada, similar al fijado en el decreto de 31 de diciembre de 1949. En cuanto a la candidatura en ciencias físicas o matemáticas, el requisito era el expresado anteriormente o estar en posesión de un diploma belga homologado de humanidades científicas o latino-matemáticas. En el área de ciencias pedagógicas se requería el diploma belga de profesor, de director o el diploma de humanidades. Si se estaba en posesión de un diploma de la escuela secundaria congoleña ya fuera de la sección latina o moderna científica o especial, división normal, además era necesario haber superado el curso preuniversitario. En otros casos se exigía haber superado seis años de estudios secundarios latinos, seguidos de un ciclo completo de estudios de filosofía y de teología, habilitado para ser ministro de culto católico o protestante. Para la admisión en los estudios de ingeniería agrónoma y ciencias administrativas y sociales era menester estar en posesión de un diploma belga homologado de humanidades latinas o modernas, o en su defecto, el diploma de la escuela secundaria congoleña latina o moderna científica, más el curso preuniversitario.

Las tasas académicas para el año 1956-1957, se fijaban en 2.500 francos por año. Los gastos de inscripción en los exámenes ascendían a 250 francos, mientras los gastos de alojamiento variaban en función del sexo, siendo el coste de la pensión de 2.000 francos al mes para los varones y de 2.500 para las mujeres, que se albergaban en una residencia distinta.

Los manuales, denominados *Livres classiques* podían ser adquiridos por un importe que oscilaba entre los 2.000 y los 4.000 francos, según las especialidades. Las becas de estudios podían provenir del gobierno de la

colonia, así como de parte de algunas entidades o sociedades privadas. En este último caso un número limitado de becas cuyo montante ascendía a 10.000 francos, iban dirigidas a estudiantes particularmente dotados o meritorios. En cuanto a las becas oficiales se dividían entre los estudiantes regularmente inscritos en la sección preuniversitaria, dotados con una beca de estudios de 22.500 francos y los estudiantes regularmente inscritos en la sección universitaria, cuyos padres obtuvieran unos ingresos inferiores a 150.000 francos, pudiendo acceder a una beca cuyo importe ascendía a 15.000. Igualmente estaba previsto un préstamo excepcional de 10.000 francos con el compromiso de devolución por el alumno al finalizar los estudios.

En la concepción de los promotores de Lovanium, los programas debían ser una copia casi exacta de los programas de las universidades belgas. El modelo de la universidad de Lovaina parecía el más apropiado. Por un lado, debido a que el convenio firmado en 1950 preveía la autorización previa del gobierno sobre dichos programas a fin de que pudieran expedirse diplomas legalmente; estaban obligados a seguir la legislación belga en materia de enseñanza universitaria de manera que sus diplomas fueran reconocidos. Por otro, existía el deseo de atraer a Lovanium a estudiantes provenientes de la metrópoli. La elaboración de los programas se confió a comisiones consultivas, compuestas por profesores pertenecientes a la facultad correspondiente. Para las autoridades de Lovanium, el profesorado debía transmitir los conocimientos de carácter universal, despojando de cualquier particularismo. Enseñar su propio patrimonio cultural sin relajar las enseñanzas en función del medio social. Esa adaptación correspondería en un futuro a los propios africanos, con el objetivo de “crear una verdadera universidad africana de donde nacerá poco a poco una verdadera cultura autóctona”.²⁹⁷

Lovanium, por tanto expediría diplomas congoleños sobre programas europeos. Por ejemplo, el programa de medicina era calcado al de Bélgica con la sola diferencia de insistir en las patologías tropicales.²⁹⁸

Por otra parte parecía que toda fórmula de enseñanza universitaria “adaptada a la colonia”, significaba una rebaja del nivel, a la vista de la experiencia que

²⁹⁷ *L'Université Lovanium*, Lovaina, Ed. Lovanium, 1954, p. 16.

²⁹⁸ René Krémer, “Théophile Nkansa: “les étudiants belges n’osaient même pas donner la main aux Noirs”, *Ama Contacts...*, pp-76-81.

había en la enseñanza secundaria y, por tanto, discriminación entre estudiantes congoleños y europeos. Contrariamente a la experiencia de otras universidades africanas que expedían diplomas europeos (Londres, París o Burdeos), pero sobre la base de programas africanizados o adaptados al medio en el que se impartían, como por ejemplo la universidad de Ghana, Lovanium expedía sus propios diplomas.²⁹⁹ En julio de 1958, Lovanium librará sus primeros diplomas de fin de estudios. A final del curso los estudiantes eran examinados por profesores procedentes de las cuatro universidades belgas, motivo por el cual, la sesión de exámenes, podía ser retrasada hasta la finalización del período de exámenes en la metrópoli. Esta medida permitía garantizar la equivalencia de diplomas y fue mantenida hasta 1960.

La ciudad universitaria.

El 24 de octubre de 1951, el consejo de administración aprobó el plan general de implantación de la futura universidad.³⁰⁰ Si en el plan académico, Lovanium reproducía el modelo de su fundadora, la Universidad de Lovaina, en el plano físico, su constitución urbanística se basaba en el modelo de campus de los Estados Unidos. Lovanium funcionaba de manera autónoma como lugar de estudio, residencia y ocio de estudiantes, profesores y personal administrativo. El artífice de su desarrollo material, el rector Gillon, equipó al campus de infraestructuras tales como restaurantes, clínicas, instalaciones deportivas, parroquia y hasta un centro nuclear. Para captar profesorado extranjero resultaba necesario garantizar no solo ventajas materiales, sino el nivel de enseñanza e investigación. Lovanium insistiría en la distinción entre enseñanza universitaria y los “otros estudios”, entre la enseñanza “liberal” y la enseñanza profesional. La formación moral de los estudiantes podría garantizarse mejor separando a éstos de la masa y el régimen de residencia o de internado en un “ambiente occidental” era el ideal para la consecución de este propósito. Esta concepción de universidad como lugar de formación de futuros líderes era compartida también por las universidades del África colonial británica.

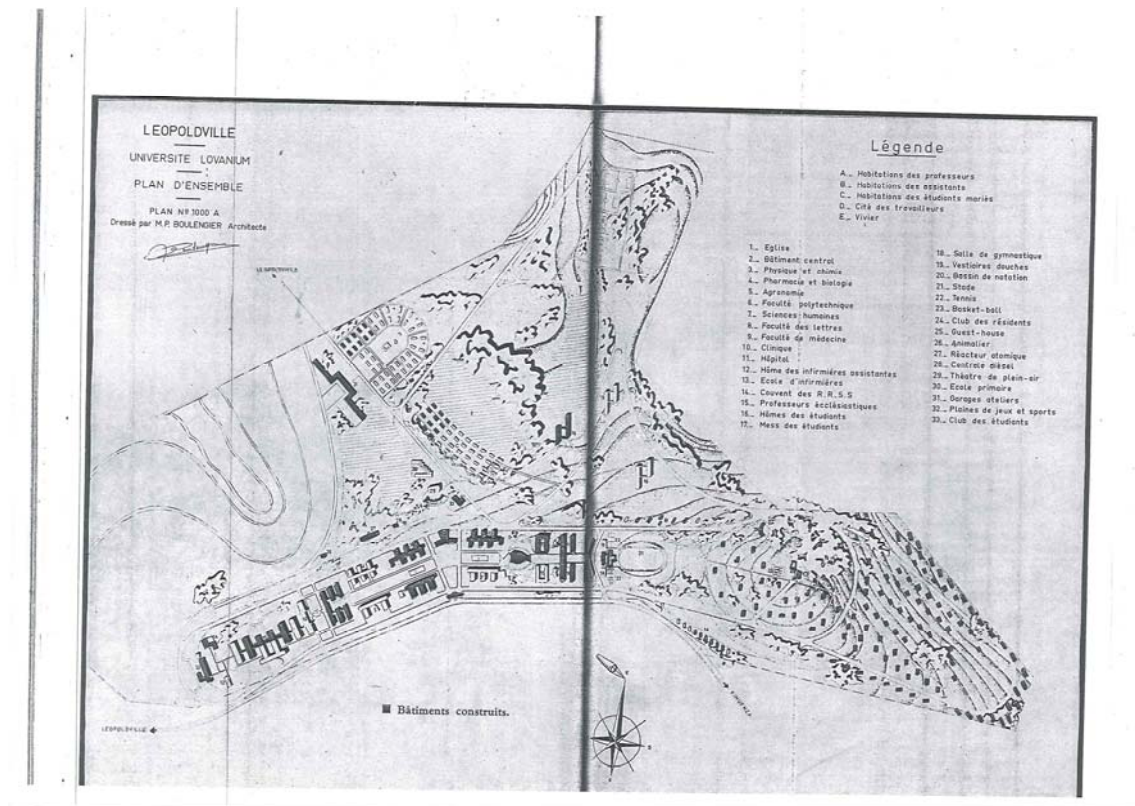
²⁹⁹ Bernadette Lacroix, “Pouvoirs et structures de l’Université Lovanium”..., p. 49.

³⁰⁰ Université Lovanium de Léopoldville, *Année Académique 1958-1959*, p. 10.

El comandante Boulengier, responsable de la construcción del campo militar de Luluabourg, fue designado arquitecto de la nueva universidad. El contrato, firmado en 1953, tenía una duración de diez años. Los planos diseñados por este arquitecto militar reflejaban una dispersión de edificios dispuestos simétricamente, concepción que parecía contrapuesta a la aspiración, al menos declarada por los fundadores, de crear una verdadera ciudad universitaria que comprendiera una “comunidad viva entre profesores y estudiantes”.

Durante el curso académico 1956-1957, el complejo de edificios de Lovanium comprendía: una facultad de ciencias, sede provisional del conjunto de facultades, dos residencias para estudiantes, una treintena de casas para profesores, un albergue para los profesores visitantes y un barrio residencial para el personal vinculado a la universidad. Mientras se encontraban en proceso de construcción la facultad de medicina, la residencia central de estudiantes y una residencia para chicas. Las instalaciones deportivas abarcaban un campo de fútbol, una piscina y pistas de tenis.

Plano Universidad Lovanium



5. Análisis del curso 1959-1960: calendario, matrículas y becas, programas.

A través del examen del calendario académico del curso 1959-1960 podemos observar el marcado carácter confesional que seguía impregnando la agenda de la universidad Lovanium, en la víspera de la independencia del Congo, pero también la referencia a la dependencia política con respecto a la metrópoli.³⁰¹

El inicio del curso, fijado el día 25 de octubre, estaría precedido de una misa solemne que enmarcaba la sesión de apertura del año universitario. Las clases se suspenderían los siguientes periodos: el 11 de noviembre, fiesta del armisticio de 1918, durante las vacaciones de navidad del 24 al 6 de enero ambos inclusive, el 2 de febrero fiesta patronal de la universidad, en las vacaciones de pascua del 2 al 23 de abril, el 26 de mayo fiesta de la ascensión

³⁰¹ Université Lovanium de Léopoldville, *Programme des cours, année académique 1959-1960.*

y el 6 de junio lunes de pentecostés. La facultad de teología suspendía las clases además el 8 de diciembre, fiesta de la inmaculada concepción, el 7 de marzo festividad de santo Tomás de Aquino, el 25 de marzo fiesta de la anunciación y el 16 de junio fiesta del *corpus christi*. Al mismo tiempo estaban señalados en la agenda académica aunque fueran días lectivos, el día 1 de noviembre festividad de todos los santos, el 15 de noviembre *Fête de la Dynastie*, el 25 de diciembre natividad, el 17 de abril pascua, el día 1 de mayo día del trabajo, el 5 de junio pentecostés, el 1 de julio aniversario de la fundación del estado independiente del Congo, el 15 de agosto fiesta de la ascensión, así como el 28 de octubre aniversario de la unión del Congo y de Bélgica.

El curso estaba dividido en dos semestres. El 22 de febrero era el inicio del segundo semestre. Asimismo el 4 de junio, finalizaban las clases prácticas, y el 25 de junio, las clases teóricas. Del mismo modo la primera sesión ordinaria de las comisiones de exámenes se fijaba a mediados del mes de julio y la segunda sesión ordinaria de exámenes a mediados del mes de octubre.

Para la obtención de información de carácter general había que dirigirse a las dependencias administrativas, situadas en la secretaria de la universidad, localizada en Léopoldville, XI.

Podemos observar como en el curso académico 1959-1960, se establecen como gastos de inscripción en la universidad la cantidad anual de 250 francos, cantidad que se verá incrementada por el importe correspondiente a los gastos escolares, 2.500 francos anuales y al importe correspondiente a los gastos de inscripción en los exámenes, 250 francos.³⁰²

En cuanto al coste de las residencias estudiantiles ya no se realiza una distinción por sexos, por lo tanto se entiende que en ambos casos los costes eran similares. Éstos incluían tanto el precio de la habitación, 450 francos mensuales, como el de la comida (desayuno, almuerzo y cena), al que habría que añadir aproximadamente 75 francos mensuales. El coste de los libros variaba entre los 2.000 y los 4.000 francos según las materias.

En cuanto a las becas de estudios universitarios correspondientes al curso académico 1959-1960, asignadas por el gobierno, se otorgarán según lo fijado

³⁰² Université Lovanium de Léopoldville. *Programme des cours. Année académique 1959-1960.*

en el decreto de 30 de octubre de 1958, modificado por los decretos de 16 de febrero y de 13 de marzo de 1959.³⁰³ Así, el artículo primero, sería de aplicación a los estudiantes belgas y congoleños, de Luxemburgo o nacionales de Ruanda-Urundi³⁰⁴ cuyos padres o tutores residan en el Congo belga o en Ruanda-Urundi y que realizaran en Bélgica, en el Congo belga o en Ruanda-Urundi, estudios post-secundarios o universitarios de pleno ejercicio. En cuanto a los estudios post-secundarios especifica que son aquellos a los que se accede con un certificado homologado o aprobado de humanidades.

En lo que se refiere a la naturaleza y al importe de las becas y préstamos éste podía estar destinado sufragar los gastos de viaje, becas y préstamos de estudios y a lo que se denominaba becas y préstamo de perfeccionamiento. En todo caso las ayudas serían proporcionadas a la renta de los beneficiarios, padres o tutores y destinadas únicamente a los estudiantes inscritos en un establecimiento de enseñanza creado o aprobado por el gobierno. La intervención oficial para las becas de viaje podía oscilar entre el 100%, 75%, 50% o 25% de los gastos de viaje siempre que la suma de la renta anual del beneficiario y de sus padres o tutores, (con la deducción de 12.000 francos por hijo a cargo) fuera respectivamente inferior a 150.000, 200.000, 250.000 y 300.000 francos. Para las becas y préstamo de estudios la asignación máxima acordada por el gobierno era de 36.000 francos anuales en favor de los estudiantes cuya renta anual sumada a la renta anual de sus padres o tutores, deducidos 12.000 por hijo a cargo, fuera inferior a 150.000 francos. Asimismo los estudiantes cuya renta anual sumada a la renta anual de los padres o tutores, deducidos los 12.000 francos por hijo a cargo, se situara entre los 150.000 y los 180.000 francos, podrían beneficiarse de una ayuda cuyo importe máximo sería igual a la diferencia entre 36.000 y la fracción de renta que sobrepase los 150.000 francos. Las asignaciones contempladas incluían en cada caso un préstamo que era igual al tercio del importe total. El resto constituía la beca.

³⁰³ Arrêté royal du 30 octobre 1958 modifié par les arrêtés royaux du 16 février et du 13 mars 1959.

³⁰⁴ Recordemos que Ruanda-Urundi fue un territorio de Bélgica bajo mandato de la Sociedad de Naciones y con posterioridad territorio en fideicomiso de Naciones Unidas, entre 1924 y 1962, año en que dio lugar a los estados independientes de Ruanda y Burundi.

Las becas y préstamos de perfeccionamiento eran acordadas en las mismas proporciones y en función de los mismos ingresos que las becas y préstamos de estudios. La cantidad máxima ascendía a 60.000 F por año. En lo referente a las condiciones generales de otorgamiento, estas ayudas y préstamos podían ser concedidas a los estudiantes no repetidores, y su concesión estaba subordinada a la buena moralidad del candidato becado. El reembolso de los préstamos comenzaba a partir del segundo año siguiente al último año de estudios o de perfeccionamiento de estudios becado por el gobierno.

También hay que tener en cuenta que en la Universidad Lovanium existían becas de estudios creadas a instancia de empresas o personas privadas, en un número limitado y que eran concedidas por el consejo rectoral siguiendo el reglamento establecido por el consejo de gestión de becas de estudios. A fin de obtener información referente a estas ayudas privadas, era necesario dirigirse personalmente a la secretaria de la universidad.

En cuanto al programa de cursos de la Universidad Lovanium, durante el curso académico 1959-1960, me centraré de manera especial en el establecido en la Facultad de Derecho, cuyo decano era J. Buchmann y su secretario R. Dedrine. Se accedía al grado de doctor en derecho, tras la superación de la *candidature* de filosofía y letras preparatoria en derecho, la cual comprendía dos años de estudios. El grado de doctor en derecho costaba igualmente de dos años. El programa de asignaturas completo era el siguiente:

Facultad de Filosofía y Letras

Decano: J. Paquet.

Secretario: F. Crahay.

Examen de *candidat* en Filosofía y Letras

I. – Para los diplomados destinados al grado de doctor en derecho

Première épreuve

- | | |
|--|---------------|
| 1. Metafísica. | M. Vanhoutte. |
| 2. Filosofía moral. | M. Vanhoutte. |
| 3. Psicología. | A. Vanhove. |
| 4. Principios de crítica histórica. | J. Paquet. |
| 5. Historia contemporánea. | J. Paquet. |
| 6. Sociedad e instituciones de la antigüedad clásica. | M. Plevoets. |
| 7. Sociedad e instituciones de la edad media. | H. Silvestre. |
| 8. Sociedad e instituciones de la edad moderna. | H. Silvestre. |
| 9. Introducción al estudio de las sociedades africanas | D. Biebuyck. |

- | | |
|---|---------------|
| 10. Literaturas africanas. | D. Biebuyck. |
| 11. Comentario de un autor latino. | H. Silvestre. |
| 12. Historia de la literatura francesa. | H. Dopp. |

Deuxième épreuve

- | | |
|---|----------------|
| 1. Nociones de historia de las principales literaturas modernas. | H. Dopp. |
| 2. Lógica. | F. Crahay. |
| 3. Historia de África y particularmente del Congo belga y de Ruanda-Urundi. | J. Paquet. |
| 4. Historia de Bélgica. | J. Paquet. |
| 5. Derecho natural. | M. Vanhoutte. |
| 6. Diccionario de derecho. | G. Lafontaine. |
| 7. <i>Institutes</i> de derecho romano. | R. Derine. |
| 8. Introducción histórica al derecho civil. | R. Derine. |
| 9. Introducción al estudio del derecho <i>coutumier</i> . | R. Derine. |
| 10. Economía política. | F. Bézy. |

Fuente: *Université Lovanium de Léopoldville. Programme des cours. Année académique 1959-1960*, pp. 29 y 30.

Facultad de Derecho.

Decano: J. Buchmann.

Secretario: R. Dedrine.

Examen de Doctor en Derecho.

Première épreuve.

- | | |
|--|-----------------|
| 1. Derecho Público. | J. Buchmann. |
| 2. Derecho civil | |
| 1ª parte (personas). | J. Dabin. |
| Ejercicios. | J. Dabin. |
| 3. Derecho civil | |
| 2ª parte (bienes). | M. Dubru. |
| Ejercicios. | M. Dubru. |
| 4. Derecho civil | |
| 3ª parte (obligaciones). | J. Dabin. |
| Ejercicios. | J. Dabin. |
| 5. Derecho penal y elementos de procedimiento penal | J. Vanhalewijn. |
| Ejercicios. | J. Vanhalewijn. |
| 6. Derecho <i>coutumier</i> del Congo belga y de Ruanda-Urundi (1ª parte). | D. Biebuyck. |
| 7. Complementos de economía política (*). | F. Bézy. |
| 8. La Iglesia y el Estado. | A. Crève. |

(*) A seguir, a título excepcional, por los estudiantes que posean el diploma de *candidat* en filosofía y letras en 1959 o con anterioridad.

Deuxième épreuve.

- | | |
|---|------------------------|
| 1. Derecho civil: 2ª parte (bienes) (*).
Ejercicios. | M. Dubru.
M. Dubru. |
| 2. Derecho civil: 4ª parte (<i>petits contrats</i>). | M. Dubru. |
| 3. Derecho civil: 5ª parte (regímenes matrimoniales,
Sucesiones, donaciones y testamentos).
Ejercicios. | M. Dubru.
M. Dubru. |
| 4. Derecho civil: 6ª parte (<i>privilèges</i> e hipotecas). | M. Dubru. |
| 5. Derecho administrativo. | E. De Béthune. |
| 6. Derecho de gentes. | J. Buchmann. |
| 7. Derecho social. | J. Nicaise. |
| 8. Derecho <i>coutumier</i> del Congo belga y de Ruanda-Urundi: 1ª parte (**).
D. Biebuyck. | |
| 9. Derecho <i>coutumier</i> del Congo belga y de Ruanda-Urundi: 2ª parte (30
h.)
(Por determinar). | |
| 10-11. Dos cursos de libre opción. | |

(*) Este curso se impartirá en adelante en el programa de la primera prueba, debe ser seguido a título excepcional durante el año académico 1959-1960 por los estudiantes de *deuxième doctorat*.

(**) Este curso debe ser seguido a título excepcional por un complemento de 30 horas durante el año académico 1959-1960 por los estudiantes de *deuxième doctorat*.

Fuente: Université Lovanium de Léopoldville. *Programme des cours. Anné académique 1959-1960*, pp. 15 y 16.

Para la *seconde épreuve* del grado de doctor en derecho, los cursos de libre opción se repartían de la siguiente manera:

Grupo I

Historia del Derecho.	R. Derine
Derecho civil comparado.	J. Dabin.

Grupo II

Seguros.	(Por determinar).
Derecho civil comparado.	(Por determinar).

Grupo III

Estructuras e instituciones políticas y administrativas.	J. Buchmann.
Finanzas públicas.	H. Leclercq.

Grupo IV

Teoría general de la administración pública.	E. De Béthune.
Finanzas públicas.	H. Leclercq.

<i>Grupo V</i> Psicología social. Nociones de criminología.	P. De Visscher. J. Vanhalewijn.
<i>Grupo VI</i> Organización financiera de las empresas. Finanzas públicas.	(Por determinar). H. Leclercq.
<i>Grupo VII</i> Seguros. Legislación industrial y minera.	(Por determinar). (Por determinar).
<i>Grupo VIII</i> Antropología social. Cuestiones especiales de antropología social.	D. Biebuyck. D. Biebuyck.

Fuente: Université Lovanium de Léopoldville. *Programme des cours. Anné académique 1959-1960*, p. 17.

El contenido de las *candidatures* y licenciaturas que conformaban los programas del resto de facultades, en la Facultad de Teología existían dos grados, uno denominado examen de *bachelier* de dos años de duración, y un segundo grado que conducía a la licenciatura, también de dos años de duración. Además la facultad de teología albergaba el Instituto superior de ciencias religiosas.

La *candidature* de ciencias naturales y médicas constaba de tres cursos de los cuales el primero se impartía en la Facultad de Ciencias, mientras que el segundo y tercer curso del grado se realizaba en la Facultad de medicina, (J. Vincent, decano y T. Godfraind, secretario). El grado de doctor en medicina se alcanzaba tras superar tres cursos, cuyo programa contenía el primer año dieciocho asignaturas, el segundo diecisiete, y el tercer año veinticinco.³⁰⁵ Asimismo en la facultad de medicina se podían cursar los dos años que comprendían la licenciatura en ciencia dental, además del curso complementario de medicina tropical.

Por lo que se refiere a la Facultad de Filosofía y Letras, en el año académico 1959-1960 el cargo de decano lo ocupaba J. Paquet y el de secretario F.

³⁰⁵ Los estudiantes que lo desearan podían ser dispensados en el tercer curso de la asignatura Cuestiones de ciencias religiosas. Para ello debían presentar una solicitud motivada dirigida a las autoridades académicas, quienes debían autorizar su sustitución por la asignatura de Cuestiones especiales de filosofía moral.

Crahay. La *candidature* de filosofía y letras se orientaba como hemos visto, a los diplomados destinados a obtener el grado de doctor en derecho, y a quienes pretendían el grado de licenciado en filosofía y letras. En este caso existían tres grupos, con un programa de dos años cada uno: filología africana, filología románica, y el grupo de filología clásica. El grado de licenciatura en filosofía y letras comprendía un único grupo, filología románica, cuya duración era también de dos años. En el Instituto de Psicología y de Pedagogía se impartía la *candidature* en ciencias psicológicas y la *candidature* en ciencias pedagógicas, así como el grado de licenciatura en ciencias pedagógicas.

En la Facultad de Ciencias se cursaban los siguientes grados: la *candidature* en ciencias naturales y médicas, la de ciencias matemáticas, ciencias físicas, ciencias biológicas, ciencias químicas, ciencias geográficas y la *candidature* en ciencias geológicas y mineralógicas. Por último, la facultad impartía la licenciatura en ciencias zoológicas. El examen para la obtención del grado de doctor en ciencias, comportaba la presentación de una disertación original y de una tesis aprobada por un jurado y defendida públicamente. Para la realización de este examen, debía transcurrir como mínimo un año desde la obtención del diploma de licenciado. En el Instituto Politécnico se impartía la *candidature* de ingeniería civil, así como el grado de ingeniería civil. Igualmente, en el Instituto Agrónomo se organizaba la *candidature* en ingeniería agrónoma y el grado de ingeniería agrónoma.

Por último, la Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y Económicas (F. Bézy, decano y P. de Visscher, secretario) proponía el siguiente programa: la *candidature* en ciencias políticas y sociales y el grado de licenciatura en ciencias políticas y administrativas, en ciencias sociales y en ciencias económicas; la *candidature* en antropología cultural africana y la licenciatura en antropología africana. También se procuraba un curso para la obtención del certificado de antropología cultural africana, si bien esta prueba solo era accesible a los titulares de un diploma universitario final o a aquellos que hubieran sido autorizados especialmente por el Consejo de Facultad. Para la obtención del certificado de periodismo, era necesario estar en posesión de un diploma de licenciado en ciencias políticas y administrativas, licenciado en ciencias sociales o licenciado en ciencias económicas; la *candidature* en

ciencias comerciales y la licenciatura en ciencias comerciales. Para la obtención del grado de doctor en ciencias políticas y administrativas, en ciencias sociales, en ciencias económicas, en antropología cultural africana, o en ciencias comerciales y financieras, era necesaria la presentación de una disertación impresa sobre un tema correspondiente a la licenciatura, además de la superación de una prueba oral sobre el trabajo realizado, así como la defensa de tres tesis elegidas por el doctorando, todo ello con arreglo a las condiciones fijadas por el reglamento. La facultad impartía también el curso que permitía la incorporación a la enseñanza media de grado superior.

En las secciones preuniversitarias se cursaban los cuatro programas preparatorios a los exámenes del Jurado Central para la admisión en las distintas *candidatures*.

CAPÍTULO VI: CAMBIOS DE LOS ESTATUTOS.

Desde 1954 hasta 1960, el poder metropolitano no encontró una solución a fin de resolver el paso de las estructuras del centro universitario y la transferencia de la sede y las instituciones de Lovaina a Léopoldville. Fue necesario salir de la simple delegación de poderes a un comité de gestión, para conformarse al Decreto de 1926 sobre establecimientos de utilidad pública, que imponía transferir dicha sede.³⁰⁶ Los estatutos fueron modificados en 1960, con el objetivo de adaptar las estructuras de la universidad a la nueva situación creada tras independencia política del Congo. Hubo una nueva modificación de los estatutos en 1963 que afectó principalmente a la composición del consejo de administración y al consejo académico superior y que consagraba la evolución de la relación de fuerzas en la universidad después de 1960.

Hasta 1960, el consejo de administración tenía su sede en Lovaina y había delegado sus poderes a un comité de gestión, compuesto por tres miembros: el rector de la universidad de Lovaina, monseñor Waeyenbergh, así como de los profesores G. Malengreau y G. Van der Schueren. Los acontecimientos políticos y la independencia, hizo necesario mostrar claramente que Lovanium no era una universidad belga en el Congo, sino una universidad “plenamente congoleña”. Tras los disturbios del 4 de enero de 1959, el discurso pronunciado por el rey belga y finalmente el anuncio de la independencia, la dispersión de los órganos de decisión de Lovanium era insostenible. Lovaina optó por la creación de un consejo académico en Léopoldville, al cual el consejo de administración de Bélgica delegará algunas de sus atribuciones. Conscientes de una eventual nacionalización de la universidad tras el 30 de junio de 1960, se decidió transferir la sede de la universidad a Kimwenza y revisar la composición del consejo.³⁰⁷ Mientras en Lovaina, se constituirá un consejo

³⁰⁶ Artículo 4 del Decreto de 19 de julio de 1926 sobre los establecimientos de utilidad pública, *Bulletin Officiel du Congo Belge*, I, n° 8, 15 d'août 1926, pp. 740-746.

³⁰⁷ Durante el turbulento mes de julio de 1960, la universidad se esforzó por continuar con su actividad normal, incluidos los exámenes. En palabras del rector Gillon, “Lovanium supo desde el principio que su suerte dependía de las relaciones con el gobierno congoleño establecido tras la independencia.” Gillon también deja entrever la idea en virtud de la cual, si la

académico superior, responsable de la orientación de la política general de la universidad. Más adelante, el consejo de administración agregó a los arzobispos del Congo,³⁰⁸ o a sus delegados, el rector de la universidad, el presidente y el secretario del consejo académico superior y seis miembros cooptados. Dos días después de las ceremonias por la independencia, monseñor Van Waeyenbergh, rector de la universidad de Lovaina cedía sus poderes al nuevo presidente del consejo, monseñor Scalais, arzobispo de Léopoldville.

La universidad Lovanium conoció una evolución formal de sus órganos de poder con la modificación de sus estatutos, emprendida en los años 1960 y 1963. Desde su creación en 1954 hasta 1960, se encontró en la misma posición que la sociedad y la administración colonial, es decir, las instancias de decisión final están situadas en el extranjero, a través del ministro de las colonias, expresión del poder político y del consejo de administración de Lovaina, expresión del poder fundador de aquella universidad. Desde su creación, la dependencia exterior, reforzada por el deseo de asegurar a los diplomados la posibilidad de integración en el mundo laboral europeo, había hecho de la universidad el lugar de formación de los cuadros, más que de líderes preocupados por el progreso de la población.³⁰⁹ Para algunos autores, los universitarios en este primer período jugaron un papel testimonial en la lucha por la independencia o en la elaboración de los primeros modelos de organización de la nueva sociedad.³¹⁰ Sin embargo, tras la emancipación, diversas corrientes provenientes del nacionalismo, del laicismo, pero también de los movimientos marxistas, apoyados según Yakemtchouk por líderes extranjeros y miembros de Naciones Unidas, se instalaron en los medios

nacionalización de la universidad no se llevó a cabo tras la independencia, quizás fue debido a que las autoridades congoleñas prefirieron esperar a la conclusión total del proyecto. Luc Gillon, *Servir en actes et en vérité...*, pp. 161-164.

³⁰⁸ En enero de 1960, monseñor Malula, obispo auxiliar de Léopoldville, fue nombrado miembro del consejo de administración de Lovanium.

³⁰⁹ En el Congo belga, la enseñanza pre-primaria y primaria ocupaba poco antes de la independencia, casi el 95% de sus efectivos. Las escuelas medias, *normales* y secundarias albergaban al 2% de la población escolar; en cuanto a la enseñanza profesional o técnica, no representaba más del 3% de los alumnos. La enseñanza superior apenas llegaba al 0,046% de la población escolar. Jean-Marie Mutamba Makombo Kitatshima, *L'Histoire du Congo par les textes*, Tome II: 1885-1955 ..., p. 228.

³¹⁰ Léon de Saint-Moulin, "L'université au Congo, hier, aujourd'hui et demain", en *L'Université dans le devenir de l'Afrique...*, p. 31.

intelectuales congoleños y particularmente universitarios. Los estudiantes se organizaron en torno a la Unión General de Estudiantes Congoleños (UGEC), que pretendía entre otras reivindicaciones de tipo político, la eliminación de cualquier huella del colonialismo en la universidad.³¹¹

La primera reforma de 1960, buscó adaptar sus estructuras a la nueva situación política. La emancipación del Congo, sacó a la luz la falta de correspondencia entre la cultura transmitida en la universidad y la cultura de la sociedad africana. Ejemplo de ello fue la célebre frase del general Janssens de la *Force Publique* pronunciada en 1960: “après l’indépendance égale avant l’indépendance”. Por otra parte, antiguos funcionarios de la colonia, administradores del territorio o agrónomos, pasaron a ocupar puestos de profesores de historia, de lingüística, de antropología, de etnología o de agronomía.³¹² Tras la independencia, el nuevo estado y sus dirigentes sintieron cierta atracción por estas instituciones, que podrían ser útiles a sus intereses, pero la falta de medios por un lado y los problemas internos que sufre el país por otro, hacen que pronto se desista por el momento de tomar el control, dejando cierta autonomía, sin demasiadas injerencias del gobierno. Las universidades por su parte, tuvieron que buscar fuentes adicionales de financiación. En Lovanium, la intervención de fundaciones como la fundación Ford o la Rockefeller fue relativamente importante durante la década de los 60. Después irá decreciendo hasta ser prácticamente nula en 1966. En 1960 se afirma el poder absoluto del rector, centrado en la figura de Monseñor Gillon y la asistencia financiera belga, cada vez más reducida, será directamente transferida a la “Fundación Universidad Lovanium”, creada en 1962, de la que el Rector era a la vez el administrador y tesorero. La segunda reforma de los estatutos en 1963, fue presentada al exterior como una “descolonización” de la universidad, aunque en realidad consagraba aún más la autoridad del rector. Una de las medidas adoptadas fue la eliminación de la intervención del consejo de Administración de Lovaina en el funcionamiento de Lovanium.

³¹¹ Raymond Yakemitchouk, *L’Université Lovanium et sa Faculté de Théologie. L’action éducative de l’Université Catholique de Louvain en Afrique centrale*, Chastres (Belgique), Bureau d’études en relations internationales, 1983, p. 137.

³¹² Gambembo Fumu Wa Utadi, “De Lovanium à L’Université de Kinshasa”, *L’Université dans le devenir de l’Afrique. Un demi-siècle de présence au Congo-Zaïre ...*, p. 67.

1. La reforma de 1960: el Consejo de administración y el Consejo académico superior.

En 1949, según el artículo 2 de los estatutos del Centro universitario, la sede de Lovanium estaría radicada en Kisantu, mientras que la sede administrativa estaría en Lovaina. La primera modificación importante de los estatutos se produjo en 1960. En el contexto de la independencia del Congo, una institución como la universidad no podía mantener un consejo de administración en territorio extranjero. Por este motivo el 10 de junio de 1960, se decidió el traslado oficial del consejo de administración a Léopoldville, modificando su composición y añadiendo un consejo académico superior. Este hecho supondría un cambio fundamental en la manera de ejercer el poder por parte del consejo de administración.

Según el artículo 1 de los nuevos estatutos:

A iniciativa de la universidad católica de Lovaina, se crea un establecimiento de utilidad pública denominado universidad Lovanium teniendo por objeto, con la exclusión del ánimo de lucro, la enseñanza superior en África central y todo objeto que pueda directa o indirectamente favorecer esta enseñanza.

En el artículo 2, la sede social de la universidad se establecerá en Léopoldville. La universidad podría poseer sea en uso y disfrute, sea en propiedad, todos los bienes muebles o inmuebles necesarios para la realización de su objeto. La exclusión del ánimo de lucro no impedirá a la universidad poder demandar y recibir las remuneraciones adecuadas por los servicios prestados (artículo 3). Los estatutos van a crear un nuevo órgano en el seno de la universidad, de esta manera, la universidad Lovanium será administrada por un consejo de administración, asistida por un consejo académico superior (artículo 4).

En cuanto a la composición del consejo de administración, estaría formado por los arzobispos del Congo y de Ruanda-Urundi o sus delegados, el presidente del consejo académico superior, el rector de la universidad, el secretario del consejo académico superior, y de al menos otros seis miembros cooptados por el consejo de administración y cuya mayoría al menos debería residir en Congo o en Ruanda-Urundi. El mandato de los administradores cooptados era de dos años y podía ser renovado (artículo 5).³¹³

³¹³ Estructura del consejo de administración fijada por los estatutos aprobados por el Décret du 23 de juin 1960, *Moniteur congolais* n° 30, 25 juillet 1960, pp. 2229–2231. Miembros de

Cuatro antiguos miembros del consejo de administración continuaron en el nuevo consejo de administración, entre ellos: monseñor Van Waeyenbergh, rector de la universidad católica de Lovaina y los profesores G. Malengreau y G. Van der Schueren, todos ellos miembros del antiguo comité de gestión. Los profesores de la universidad de Lovaina fueron reemplazados por los obispos del Congo. Seis de los catorce miembros del consejo nombrados en junio de 1960 eran congoleños.

Según los artículos 6 y 7 de los estatutos el consejo de administración elegía entre sus miembros un presidente, un vice-presidente, que ocupaba las funciones del presidente en caso de impedimento, y un secretario. El consejo gozaba de amplios poderes para la gestión de los asuntos del establecimiento. A proposición del consejo académico superior, nombraba al rector y al vicerector de la universidad, el profesorado y los miembros del personal científico superior; fijaba sus atribuciones y las condiciones de contratación, determinaba el reglamento general de la universidad de acuerdo con el consejo académico superior, y decidía sobre la creación de facultades, escuelas o institutos. En definitiva, disponía, de manera general de amplios poderes para la realización de los fines perseguidos por la universidad.

En cuanto a la composición del nuevo órgano, el consejo académico superior estaría formado por el rector de la Universidad católica de Lovaina, el rector de Lovanium, así como al menos un representante de cada una de las facultades de Lovaina, correspondientes a las existentes en la de Lovanium.³¹⁴ Por otra

derecho: F. Scalais, arzobispo de Léopoldville, presidente del consejo de administración; Cornélis, obispo de Elisabethville; Busimba, obispo de Boma; Kimbondo, obispo de Kisantu; Malula, obispo auxiliar de Léopoldville; Grauls, arzobispo de Ngozi; G. Mosmans, delegado del arzobispo de Kabgayi; Van Waeyenbergh, Rector de la universidad católica de Lovaina, presidente del consejo académico superior; L. Gillon, Rector de la universidad Lovanium; G. Malengreau, profesor de la UCL, secretario del consejo académico superior. Miembros cooptados: A. Ndele, gobernador del Banco nacional del Congo, vicepresidente del consejo de administración; M. Bakole, vicario general de Luluabourg; J. Ileo, presidente del senado; A. Kabangi, *Ministre du Plan*; G. Van der Schueren, director de las clínicas universitarias de Lovaina.

³¹⁴ Estructura fijada por los estatutos aprobados por el Décret du 23 de juin 1960 y publicados en el *Moniteur congolais*, 1960, pp. 2229-2231. Consejo académico superior (1960-1963): presidente, H. Van Waeyenbergh, Rector de la UCL; secretario, G. Malengreau, profesor de la Facultad de Derecho de la UCL; miembros: L. Gillon, Rector de la Universidad Lovanium, V. Antoine, profesor emérito de la Facultad de Ciencias de la UCL, director honorario del Instituto agronómico, M. de Hemptinne, profesor de la Facultad de Ciencias de la UCL, director del Centro de Física nuclear, L. De Raeymaeker, profesor de la facultad de Filosofía y Letras de la UCL, presidente del Instituto superior de Filosofía, G. Eyskens, profesor de la facultad de Derecho de la Universidad de Louvain, director del *Centrum voor Economische Studiën*, M. A.

parte, los miembros del consejo académico superior eran nombrados por el consejo de administración de la universidad belga (artículo 8).

Los nuevos estatutos mantenían por un lado, la dependencia exterior. En este sentido, la mayor parte de los miembros del antiguo consejo de administración metropolitano se volvieron a reunir en el nuevo consejo académico superior. Además como ya habíamos indicado, los tres miembros del comité de gestión del antiguo consejo de administración, fueron igualmente nombrados miembros del nuevo consejo de administración y del consejo académico superior. Por lo tanto, la transmisión de poderes por el antiguo consejo al nuevo consejo de administración congoleño era más formal que efectiva. Además, el grupo de fundadores (el comité de gestión y el rector de Lovanium) fueron desde 1960 miembros de los dos consejos.

Igualmente, el consejo académico superior debía, según el artículo 9, colaborar con el consejo de administración en todas aquellas cuestiones de carácter académico, y éste último debía consultar obligatoriamente a aquél sobre todas las cuestiones relacionadas con la enseñanza en la universidad:

El consejo académico superior colabora con el consejo de administración en todas aquellas cuestiones de carácter académico. Será consultado por el consejo de administración sobre todas aquellas cuestiones que interesan a la enseñanza y a la investigación científica de la universidad, principalmente en lo referente a la creación de facultades, escuelas o institutos.

Podrá efectuar al consejo de administración todas las proposiciones que entienda útiles al desarrollo de la enseñanza y de la investigación científica, proponiendo al consejo de administración el nombramiento del rector, del vicerector, los miembros del profesorado y los miembros del personal científico superior. En virtud del artículo 10, los actos que comprometieran a la universidad, deberían ser firmados por dos miembros del consejo de administración debidamente apoderados por él.

Conforme a los nuevos estatutos de 1960, el poder del rector se amplía notablemente. El artículo 12 permitía al consejo de administración delegar en favor del rector, todos los poderes necesarios o útiles para la buena gestión de

Mas, profesor de la Facultad de Ciencias económicas y sociales de la UCL, J. E. Opsomer, profesor de la Facultad de Ciencias de la UCL, J. Ouets, *maître de conférences* de la UCL, P. Staner, profesor de la Facultad de Ciencias de la UCL, G. Philips, profesor de la Facultad de Teología de la UCL, G. Van der Schueren, profesor de la Facultad de Medicina de la UCL, director de las clínicas universitarias, J. Van Wing, *maître de conférences* de la UCL.

la universidad. Podía también, de una manera general, conferir todos los poderes especiales a cualquier mandatario de su elección. De este modo, el rector estaba capacitado para dirigir al consejo de administración aquellas sugerencias que estimara oportunas en interés de la universidad.

Cualquier modificación de los estatutos, debía recibir la aprobación del consejo académico superior, según el artículo 16 de los estatutos:

Toda modificación de los estatutos de la universidad Lovanium debía obtener la aprobación del consejo de administración y del consejo académico superior. Toda modificación será nula si no obtiene en cada uno de los dos consejos al menos dos tercios de las voces de los miembros presentes o representados. Todas las modificaciones de los estatutos estarán sometidas a la aprobación del gobierno, así como a la aplicación de los artículos 5 y 6 del decreto de 19 de julio de 1926.

En caso de disolución de la universidad, cualquiera que fuese la causa, el saldo activo estaría destinado a una o varias obras congoleñas de enseñanza (artículo 17).

En definitiva, el carácter colonial de la institución se mantuvo a pesar del intento de africanización aparente, realizado principalmente de cara a la opinión pública nacional e internacional con el nombramiento de congoleños en el consejo de administración. Pero, al mismo tiempo, la evolución de la universidad debía hacerse conforme a la idea de sus fundadores, para lo cual el consejo académico superior sería el garante. El antiguo consejo de administración metropolitano sería ahora el consejo académico superior y el grupo de fundadores, pasarían a configurar desde 1960 los dos consejos, manteniendo así la dirección efectiva de la universidad. En todo caso, los intereses de los miembros del consejo académico superior, profesores de Lovaina, y los del consejo de administración, obispos del Congo y personalidades políticas, diferirán durante los primeros años de la independencia.

La Financiación.

El convenio firmado en 1950 entre el consejo de administración del Centro universitario y el gobierno belga respaldaba la mayor parte de sus gastos de funcionamiento.³¹⁵

Para su construcción, el rector Gillon tuvo que acudir a la ayuda de varias empresas sobre todo, las pertenecientes al grupo *Société générale*. Sus relaciones familiares con dirigentes de la *Union Minière du Haut-Katanga* facilitaron algunos apoyos. El soporte de la Universidad católica de Lovaina se limitaba a un apoyo científico y humano. Entre 1952 y 1960, el gobierno del Congo aportó a la universidad una suma correspondiente a 450 millones de francos en subsidios para la construcción de edificios. Por otra parte Lovanium pudo reunir durante el mismo período 112 millones en donaciones.³¹⁶ A partir de 1960, los gastos de funcionamiento de la universidad Lovanium corrieron a cargo del gobierno congoleño (en cuanto a los gastos locales), de la ayuda de gobiernos extranjeros y fundaciones, donaciones, así como por las tasas de los estudiantes. Las fuentes de financiación del presupuesto extraordinario de la universidad, tras la independencia del país, provenían en su mayor parte del extranjero, lo que permitía a la universidad mantener cierta autonomía.³¹⁷ En 1961, un acuerdo con el gobierno de comisarios generales, condujo que éste se hiciera cargo del presupuesto ordinario en moneda local. De la parte belga, se acordó igualmente una financiación que iba a permitir el pago de los honorarios de los profesores.

Un papel importante fue el que jugó la *Fondation Université Lovanium*, institución de derecho belga de utilidad pública creada en 1962.³¹⁸ Dicha fundación, con sede en Lovaina, tenía por objeto la adquisición, la reunión y la gestión de fondos con el objetivo de promover la obra científica y de enseñanza superior de la universidad Lovanium en Léopoldville según el artículo 2 de sus

³¹⁵ Chambre des Représentants, *Rapport sur l'administration de la colonie du Congo belge pendant l'année 1950*, Bruselas, 1951, p. 151.

³¹⁶ Luc Gillon, *Servir en actes et en vérité...*, pp. 118-120.

³¹⁷ La intervención de fundaciones como la fundación Ford o la fundación Rockefeller fue relativamente importante en 1962. Después irá decreciendo hasta ser prácticamente nula en 1966.

³¹⁸ Arrêté Royal du 30 avril 1962 portant approbation de la fondation et des statuts de l'établissement d'utilité publique "Fondation Université Lovanium", *Moniteur belge*, 1962, pp. 3934-3935.

estatutos. La fundación era administrada por un consejo integrado por: el rector de la Universidad católica de Lovaina; el rector de la Universidad Lovanium, en Léopoldville, dos miembros designados por el consejo de administración de la Universidad de Lovaina; dos miembros designados por el consejo de administración de Lovanium; un mínimo de cinco miembros cooptados por primera vez por el conjunto de los miembros anteriormente indicados, en consecuencia, por el consejo de administración de la fundación (artículo 4). Sus fondos provenían mayoritariamente del gobierno belga, pero también de otras fuentes de financiación. El objeto de la fundación consistía en recibir y administrar las subvenciones concedidas por el gobierno belga o más exactamente según Gillon, “para motivar financieramente a los profesores y técnicos belgas a obrar a favor de la universidad”.³¹⁹ El sistema permitió a Lovanium contratar personal extranjero, garantizándole un salario en moneda congoleña igual al previsto para el personal congoleño del mismo rango. También se comprometía a procurar, a cargo del subsidio belga, una prima de asistencia técnica y una participación en la caja de pensiones de Bélgica. La fundación universidad Lovanium, dejó de existir en 1971, con la reforma que estableció la universidad nacional de Zaire, la UNAZA. En 1967, la contribución acordada por el estado congoleño a la universidad de Lovanium cubría el 80% del presupuesto neto de la universidad.

La parte de ayudas de funcionamiento asignadas por la Educación nacional a las tres universidades era bastante superior a la de los otros institutos superiores: en 1967, las tres universidades captaron el 78% de la suma total de los subsidios gubernamentales congoleños. De este porcentaje, Lovanium recibía la mayor parte, el 59%.³²⁰

La siguiente tabla muestra, en porcentaje, la parte recibida por cada universidad en el conjunto de las ayudas de funcionamiento gubernamentales, en 1967 y 1968.

³¹⁹ Luc Gillon, *Servir en actes et en vérité...*, pp. 178-184.

³²⁰ Bernadette Lacroix, “Pouvoirs et structures de l’Université Lovanium”..., p. 97.

Años	1967	1968
Universidad de Lovanium	47,0%	40,0%
Universidad Oficial del Congo	25,0%	26,6%
Universidad Libre del Congo	6,0%	10,4%

Fuentes: D. Kayila, *Le coût de l'enseignement supérieur au Congo*, Kinshasa, Université Lovanium, Faculté des Sciences politiques, sociales et économiques, mémoire de licence en Sciences commerciales et financières, 1969, p. 69.

La Universidad Lovanium recibía en 1967, el 30% del conjunto de las becas transferidas a los establecimientos de enseñanza superior a través del Ministerio de educación nacional.

	1967		1968	
	Importe recibido	% del total	Importe recibido	% del total
Universidad de Lovanium	100. 916*	30,0*	151. 250*	21,0*
Universidad Oficial del Congo	54. 219*	16,0*	85.260*	12,0*
Universidad Libre del Congo	15. 371*	4,6*	61.250*	8,0*

*(En miles de zaïres). **Fuentes:** D. Kayila, *Le coût de l'enseignement supérieur au Congo*, Kinshasa, Université Lovanium, Faculté des Sciences politiques, sociales et économiques, mémoire de licence en Sciences commerciales et financières, 1969, p. 71.

La administración de los bienes de la universidad, según los primeros estatutos, correspondía al consejo de administración, su gestión y manejo. Sin embargo, el consejo había delegado desde 1954, amplios poderes al rector Gillon, en todo lo referente a esta gestión general de los bienes de la universidad. Establecía cada año el presupuesto de ingresos y gastos tanto ordinarios como extraordinarios de la universidad y aprobaba las cuentas del ejercicio pasado, las cuales debían estar sometidas a la aprobación del gobierno y publicadas en el *Moniteur congolais*. Gillon se convirtió así en el

verdadero constructor de Lovanium durante los años de desarrollo inmobiliario y de infraestructuras de la universidad. A partir de 1963, con la reforma de los estatutos de la universidad, se crea la figura del administrador general, distinta del rector, si bien, este puesto fue ocupado temporalmente también por Gillon, pero asistido por un administrador general adjunto. El administrador general debía presentar los informes al comité de dirección, que a su vez los sometía al consejo de administración. Por otra parte, el administrador general representaba a la universidad desde la creación de la fundación universidad Lovanium, en la cual era el administrador-tesorero.

La asociación general de estudiantes de Lovanium (AGEL), en el marco de la comisión tripartita reunida en Lovanium tras la huelga de estudiantes ocurrida en marzo de 1964, criticó aquella concentración de poderes en el rector, y el ejercicio simultáneo de las funciones de rector y de administrador general de bienes.³²¹ El memorándum remitido por la AGEL al presidente del consejo de administración en 1965 denunciaba la falta de respuesta a sus reivindicaciones.³²² Por su parte, el consejo de administración defendía, que en un contexto de evolución de la universidad, la unidad de dirección presentaba ciertas ventajas y que por otro lado, no era posible encontrar otra figura lo suficientemente informada sobre los problemas académicos o de administración general de los bienes que pudiera reemplazar al rector Gillon en las funciones que este asumía.³²³

En un nuevo memorándum remitido al consejo de administración al año siguiente, en 1966, la AGEL, defendía una vez más “la disociación de poderes de rector y administrador general y la preparación de los congoleños competentes para estas funciones.”³²⁴ No fue hasta febrero de 1967, cuando el consejo de administración nombró un administrador general adjunto de nacionalidad congoleña. El mismo año se decidió que las funciones de rector y de administrador general fueran confiadas a dos personas distintas. El consejo de administración nombró entonces rector al congoleño Tharcisse Tshibangu y

³²¹ Bernadette Lacroix, “Pouvoirs et structures de l’Université Lovanium”..., p. 91.

³²² Association générale des étudiants, AGEL, Mémoire de l’AGEL relative aux structures de l’Université, febrero de 1965, p. 4.

³²³ Université Lovanium, Bulletin d’information, n° 6, 15 abril 1965.

³²⁴ Association générale des étudiants, AGEL, Mémoire de l’AGEL. Objectifs minimums, Léopoldville, s.d. (1966).

renovó el cargo de administrador general a Gillon, acompañado por dos administradores generales adjuntos, el primero encargado de las finanzas y el segundo de los servicios técnicos y de personal. En 1968 el administrador general se ocuparía únicamente de la gestión del presupuesto extraordinario.

En agosto de 1969 el consejo de administración repartió las competencias entre tres administradores³²⁵: el administrador-tesorero del presupuesto ordinario, bajo la autoridad del rector y asistido por el comité de dirección; el administrador gerente del presupuesto ordinario, bajo la autoridad del rector y asistido por el comité de dirección; El administrador-delegado del presupuesto extraordinario, por delegación del consejo de administración y bajo la supervisión de un comité de presupuesto extraordinario del consejo de administración. El presupuesto extraordinario escapaba de las manos del rector y del comité de dirección de la universidad para pasar a manos del consejo de administración, compuesto de personalidades ajenas a la universidad.

Según la Declaración del consejo de administración, el administrador-delegado del presupuesto extraordinario dirige el conjunto de los servicios de construcción con un control autónomo y representa a la universidad ante los organismos o personas susceptibles de participar en la financiación del presupuesto extraordinario de la universidad. También se encarga de elaborar las proposiciones referidas al presupuesto extraordinario que somete al consejo de administración tras la consulta del consejo de universidad.

En 1970, el comité de dirección, a petición del consejo de administración, instituyó una comisión de gestión administrativa y financiera con facultades en la dirección del presupuesto ordinario y extraordinario, la cual debía ser la encargada de establecer un nuevo plan financiero, en función del presupuesto acordado por la universidad.³²⁶

2. Análisis del curso 1962-1963.

En el período comprendido entre 1959 y 1962 la Universidad Lovanium se encuentra en plena evolución. En el transcurso de estos cursos académicos, se amplió la oferta de disciplinas, de manera que a finales de 1961-1962, la

³²⁵ Declaración del consejo de administración sobre la orientación y la organización de la universidad Lovanium, julio-octubre de 1969.

³²⁶ Bernadette Lacroix, "Pouvoirs et structures de l'Université Lovanium"..., pp. 92 y 93.

enseñanza universitaria contaba con más de 40 secciones de estudios diferentes. El cuerpo profesoral se componía de 164 miembros, mientras que la población estudiantil alcanzaba los 746 estudiantes, pertenecientes a trece nacionalidades diferentes.³²⁷

El 10 de junio de 1960, el consejo de administración fue transferido oficialmente al Congo. Los nuevos estatutos, publicados en el número 30 del *Moniteur Congolais*,³²⁸ elaborados durante los primeros meses de 1960, precisaban la estructura de la universidad. El 2 de septiembre de 1960, el Consejo de administración de la Asociación internacional de universidades admitió como miembro a la Universidad Lovanium. El 3 de febrero de 1961, la universidad recibió la visita oficial de Joseph Kasavubu, primer Presidente de la República del Congo. El Jefe del Estado mostró gran interés por esta institución en la alocución dirigida a la comunidad universitaria.³²⁹ El 21 de noviembre de 1959, fue presentada la primera tesis de doctorado: la facultad de ciencias políticas,

³²⁷ La información necesaria para la elaboración de este epígrafe ha sido obtenida de la edición universitaria *Université Lovanium, 1962-1963*, Léopoldville, République du Congo, p. 8.

³²⁸ El *Moniteur Congolais*, era el boletín de publicación oficial en el Congo, durante el período colonial.

³²⁹ Joseph Kasavubu realizó los estudios superiores en el gran seminario de Kabwe (Kasai) de los *Pères de Scheut*. Funcionario en la administración colonial, fue secretario general de la Asociación de antiguos alumnos de los *Pères de Scheut* (ADAPES) y posteriormente elegido presidente general del partido político ABAKO (alianza de los Bakongo). El 4 de enero de 1959, la prohibición de una reunión de este partido desencadenó una revuelta que terminó en graves disturbios en Léopoldville. En 1960 participó en las negociaciones de la *Table Ronde* en Bruselas. Ese mismo año fue elegido diputado en la Cámara de representantes y a continuación Presidente de la República. Enfrentado constantemente con sus primeros ministros, fue especialmente señalada su participación en la maniobra para acabar con la vida de Patrice Lumumba. En 1965, con el golpe de estado de Mobutu es relegado a Boma (Bas Congo) donde fallece en 1969. El 27 de julio de 1961, pronunció un discurso ante las Cámaras reunidas en Lovanium. En su alocución denunció las fuerzas centrífugas que amenazaban la unidad y la herencia del 30 de junio de 1960, influencias exteriores que hacían del país el teatro ideal de la guerra fría: "C'est, aujourd'hui, je crois la date la plus importante depuis notre indépendance, parce que mûris et fortifiés par l'expérience du malheur, vous vous retrouvez, tous, décidés à oublier suffisamment ce qui vous a opposé pour vouloir avant tout sauver le pays. C'est surtout votre volonté d'entente, c'est votre volonté d'aboutir qui ont permis la réouverture du Parlement [...] Ce qui convient au pays au moment où il va élaborer sa constitution, c'est un gouvernement de large union nationale dans toute la mesure du possible. Car, il faut un esprit d'entente nationale pour régler le problème essentiel des futures structures du pays et seul un gouvernement d'union nationale est capable de promouvoir les majorités spéciales requises pour le vote de la Constitution. [...] En jetant un regard circulaire sur cette Assemblée, je me remémore les visages d'amis nationalistes congolais qui étaient avec nous a Kisantu, à Bruxelles, mais qui aujourd'hui, ne sont plus. Ils étaient tous si jeunes. Peu de pays peuvent se permettre de perdre prématurément une si grande partie de leur élite. Mais, en plus de tous les disparus dont j'ai personnellement les souvenirs, je me dois de vous rappeler les innombrables autres Congolais dont les corps mutilés ont inscrit une page sombre de notre Histoire. On peut difficilement imaginer que tant de souffrances, que tant de lourdes pertes aient pu se produire dans un si court laps de temps." <http://nekongo.org/observateur/kongo-0204/commemoration.html>, consulta en la red el 20 de junio de 2014.

sociales y económicas proclamó su primer doctor en ciencias comerciales y financieras. El 22 de julio de 1961 tuvo lugar, en presencia de las autoridades del país, la proclamación de los primeros doctores en medicina e ingenieros. Los primeros doctores en derecho fueron promovidos en diciembre de 1961. Desde su creación en 1954, hasta 1962, la universidad Lovanium había entregado 350 diplomas estrictamente universitarios, de los cuales más de 90 de fin de estudios.

Desde 1954 a 1962 se habían construido diversas instalaciones: la terminación del edificio central, del complejo deportivo, del club de los estudiantes, de diez casas para los estudiantes casados, de tres residencias incluyendo 192 habitaciones de estudiantes, un edificio de la facultad politécnica, y una escuela de enfermeras. El 30 de abril de 1962, Cyrille Adula, primer ministro del Gobierno central, puso la primera piedra de una nueva residencia susceptible de acoger más de 400 estudiantes.

Paralelamente a la evolución de la universidad, al crecimiento del cuerpo académico y de la población estudiantil, diversas actividades se desarrollaron en la ciudad universitaria. Entre otras las conferencias donde son abordadas las materias más diversas, y particularmente aquellas, que impartidas por varios profesores, trataban el papel de la universidad y la preocupación actual de Lovanium por permanecer fiel a su ideal, reconsiderando regularmente su razón de ser y su función.

La investigación en el seno de la universidad se intensificó también al mismo ritmo. En este período, sus profesores participan en más de setenta congresos. Algunas de estas investigaciones se desarrollaron gracias a la instalación, en abril de 1959, de un reactor nuclear experimental, el primero del continente africano.

La ayuda financiera proveniente de la Fundación Ford, permitió que el Instituto de Investigaciones económicas y sociales (fundado en 1956), pudiera formar un equipo de investigadores interesados en el desarrollo económico y social de la región del Bas-Congo, publicando una treintena de estudios. En 1961 se creó un Centro de estudios de literaturas románicas de inspiración africana (CELRIA) y un Centro de estudios de Derecho africano comparado (CEDCA), comenzando una labor de investigación y de documentación.

Lovanium fue la sede de los siguientes congresos: el cuarto congreso de prehistoria (1959), el seminario preparatorio del congreso de patología geográfica para África (reunido por primera vez en 1956), el segundo seminario internacional africano (1960), el Curso internacional sobre la utilización de radio-isótopos en medicina y biología (mayo, 1960) organizado por la Comisión de cooperación técnica en África al sur del Sahara (CCTA/CSA). En agosto y septiembre de 1962, la UNESCO organizó en Lovanium un seminario de formación de cuadros de la Educación Nacional y en octubre de 1962, tuvo lugar la reunión del Consejo de administración de la Asociación de las universidades parcial o enteramente en lengua francesa (AUPELF).

La agencia internacional de la Energía Nuclear de Viena tuvo prevista la instalación en Lovanium, de un centro regional de aplicación y de estudio nucleares al sur del Sahara, mientras que la Organización Mundial de la Salud planteó la creación de una escuela de perfeccionamiento para enfermeras. Los contactos con los visitantes célebres, hombres de ciencia y de negocios, políticos, escritores; periodistas, contribuyeron a extender la reputación internacional de Lovanium.³³⁰

Preocupada por la difusión intelectual y consciente de su misión social, Lovanium continuaba desarrollando sus actividades de extensión universitaria. Para los estudiantes que a pesar de su deseo y sus capacidades se vieran en la imposibilidad de proseguir un ciclo completo de educación secundaria, creó los institutos preparatorios en Kisantu (internado), Léopoldville, Stanleyville y Bukavu (curso nocturno), como complemento a su educación. Ya durante varios años, la Universidad había organizado ciclos de conferencias y sesiones de formación, tanto en la misma universidad, como en el exterior. Los miembros del cuerpo profesoral también participaron en seminarios o en la enseñanza organizada por el Gobierno y por otros institutos. La universidad organizaba en colaboración con los estudiantes, las actividades de la denominada "Educación Popular", destinadas al conjunto de la población. Igualmente había asumido una emisión radiofónica: "La voz de la universidad" y publicado la revista *Antenne: Chroniques Culturels Africaines*. Desde entonces

³³⁰ El 9 de agosto de 1962, la Universidad Lovanium recibió la visita de M. Ben Zvi, Presidente de la República Israelí.

la universidad había organizado para la formación de cuadros del sector privado y la industria, los certificados de gestión de empresas y los seminarios de perfeccionamiento. A partir de diciembre de 1961, quince estudiantes anglófonos participaron en cursos especiales para el acceso a las *candidatures*.

En el seno de la vida estudiantil se desarrollan movimientos internacionales como *Pax Romana*; este movimiento que ya en los años anteriores, había trabajado en el plano internacional, organizó en diciembre de 1960, el segundo seminario panafricano, reunió a un grupo de delegados de nueve países del continente africano. La fundación de movimientos nacionales como la UNECRU, Unión Nacional de los estudiantes del Congo y de Ruanda-Urundi (denominada posteriormente UGEC), celebró su primer congreso nacional en febrero de 1961. Asimismo, se instauró oficialmente el movimiento nacional de acción católica (JEC).

El rector Gillon, en su discurso de apertura del año académico 1959-1960, manifestaría:

Lovanium progresa y se acerca a su objetivo: ser un centro de formación, de estudio y de investigación, ser para todos un hogar de luz, de juicios objetivos y sinceros, un alto lugar de verdad. La historia de Lovanium acaba apenas de comenzar y ya es extensa. Se hace cada día, gracias a la inquebrantable confianza que tiene en su futuro, en el corazón del continente africano.³³¹

El campus universitario.

En febrero de 1962, la Universidad Lovanium publicó una guía de instalaciones de la ciudad universitaria, dirigida a los visitantes con motivo de la jornada de puertas abiertas, celebrada entre el 3 y el 4 de febrero de 1962. Esta guía realiza una descripción detallada de cada uno de los edificios que conformaban hasta ese momento la universidad. Según la publicación, “Lovanium estaba emplazada sobre una colina de alrededor 270 hectáreas, al sur de Léopoldville, a unos 12 kilómetros a vuelo de pájaro del centro de la ciudad. Gozaba de un magnífico panorama sobre la ciudad y también sobre Brazzaville, la capital del vecino Congo. La meseta desde la que se elevaban los edificios universitarios tenía alrededor de 500 metros de altitud. [...] Barrida por los vientos

³³¹ Discurso pronunciado por el rector Gillon con ocasión de la apertura del sexto año académico de Lovanium (el 27 de octubre de 1959).

dominantes del sur-oeste, se beneficiaba gracias a su altitud, de condiciones climáticas favorables.”³³² La edición universitaria del año académico 1962-1963, también describía la expansión de Lovanium desde sus orígenes en 1954:

[...] en 1953, el Mont Amba no se diferenciaba en nada de las colinas circundantes. A penas siete años más tarde, ofrecía el aspecto de una ciudad universitaria ultra-moderna. El talento constructor del rector, Monseñor L. Gillon, el sentido artístico del arquitecto, M.P. Boulengier, la ayuda financiera del gobierno, de organismos privados y particulares, la labor continua y generosa de buen número de técnicos y obreros, congoleños y belgas, han hecho de Lovanium una de las más bellas universidades de toda África.³³³

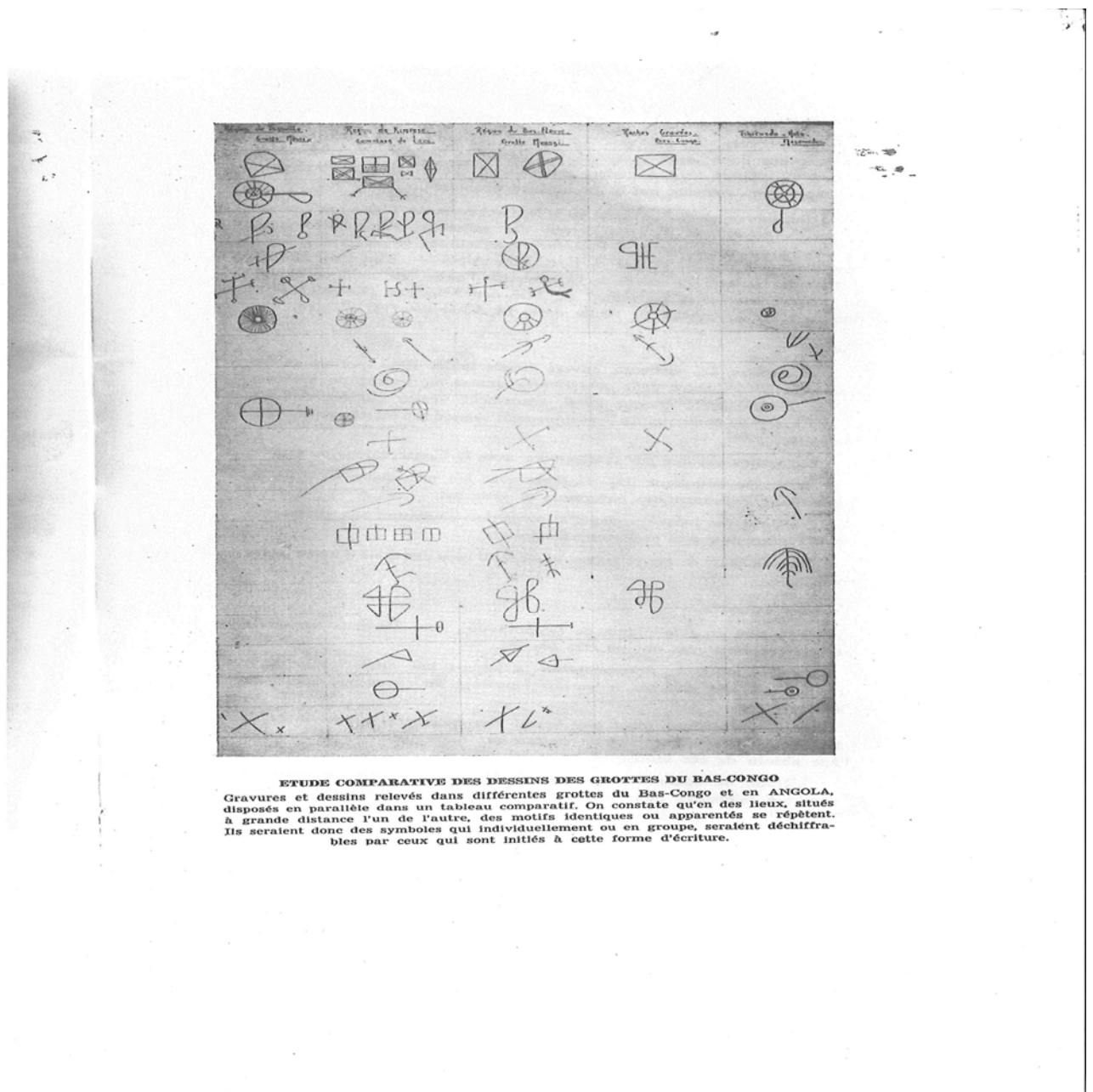
Esta superficie se dividía en dos grandes áreas: la zona norte estaba reservada a los edificios académicos, la zona sur a las residencias de los profesores y a las de los estudiantes. En el corazón del campus se elevaba la iglesia universitaria. En la zona académica se ubicaban los siguientes edificios:

El edificio de ciencias humanas era un edificio de tres niveles cuya longitud total sobrepasaba los 140 metros. Albergaba la facultad de teología, la facultad de derecho, la facultad de filosofía y letras y la facultad de ciencias políticas, sociales y económicas, el instituto de psicología y de pedagogía, el instituto de investigaciones económicas y sociales, y tres museos. Además contenía dos grandes auditorios, de una capacidad de 200 a 250 personas cada uno y de decenas de locales de curso. Los estudiantes de derecho, de ciencias políticas, sociales y económicas, en antropología cultural, en psicología y de pedagogía, en filología romana, en filología africana, en filología clásica, en teología, en historia y en filosofía tenían además sus seminarios de trabajo. El museo de prehistoria africana, cuyo conservador era R. Fr. H. Van Moorsel, contenía las muestras recogidas principalmente en el llano de Léopoldville y eran el resultado de exploraciones y de investigaciones sistemáticas prolongadas por un período de más de veinticinco años. Principalmente, el museo ofrecía al visitante una gran colección de objetos tallados, vestigios de fabricaciones humanas que caracterizaron la época cuaternaria del llano de Léopoldville. El museo de etnografía, dependiente del departamento de antropología de la universidad, comprendía en el año 1962, 3.000 piezas aproximadamente. Esta

³³² Université Lovanium, *Guide du visiteur*, febrero 1962, p. 1.

³³³ *Université Lovanium, 1962-1963*, Léopoldville, République du Congo, p. 13.

colección ilustraba la tecnología y el arte congoleño y fue recopilada en gran parte por el profesor D. Biebuyck. El museo de pintura reunía varias reproducciones elegidas por su valor y por su carácter representativo.



Fuente: Estudio comparativo de los dibujos de las grutas del Bas-Congo, *Les sciences humaines et l'Afrique à l'Université Lovanium*, Léopoldville, éditions de l'Université, 1963, p. 99.

En filosofía y letras se creó un seminario situado en los bajos de la facultad de ciencias humanas, que albergaba los seminarios de filología africana, de filología inglesa, de filología clásica, de filología románica y de lingüística general, así como sendos seminarios de filosofía y de historia, en 1962 en vías

de formación. La biblioteca del seminario de filología románica comprendía 45 colecciones de revistas y casi 2000 obras: diccionarios, bibliografías, gramáticas históricas, estudios literarios de carácter científico, ediciones críticas de textos literarios, etc. El centro de estudios de las literaturas románicas de inspiración africana CELRIA, cuyo director era V. Bol, se encontraba en vías de constitución, como una dependencia de la sección de filología románica. Este centro tenía como objetivos la promoción del estudio crítico de las obras literarias que se interesaban por África, así como “las de los africanos mismos sean de África o del nuevo mundo”. El seminario de filosofía y letras abrigaba igualmente varios centenares de obras de filología clásica, ediciones generales de textos griegos y latinos, manuales de base, etc. Según Lovanium, esta reciente sección de filología clásica, estaba llamada junto con el resto de filologías, “a formar los profesores de enseñanza secundaria que tan urgentemente necesitaba el país”. Desde 1961, la lengua inglesa fue oficialmente decretada como segunda lengua de la enseñanza por el gobierno provincial de Léopoldville. De este modo, con el fin de formar a los especialistas y los profesores del idioma inglés y alemán, la universidad creó en noviembre de 1960, una sección de filología germánica. El seminario de lingüística permitía a los estudiantes consultar una importante colección de periódicos y de libros que trataban fenómenos lingüísticos en general. La biblioteca del seminario de filología y de literaturas africanas, comprendía las gramáticas y los diccionarios o vocabularios de la mayor parte de las lenguas bantúes habladas en el Congo como el lomongo, el kikongo y el tshiluba.³³⁴ También recogían obras de la literatura oral africana como proverbios, leyendas, poesías, fábulas... Por último, el edificio recogía el seminario de teología y el instituto de psicología y de pedagogía. La biblioteca del instituto contenía unos 1.100 volúmenes, 110 revistas y cerca de 1.800 manuales escolares para la enseñanza primaria y secundaria.

El edificio llamado “de ciencias” abriga la facultad de ciencias y fue construido sobre el mismo plan que el de ciencias humanas. Estaba dividido en tres

³³⁴ El término bantú constituye un término lingüístico no biológico, y se refiere a cualquier individuo perteneciente a los más de 400 grupos étnicos de pueblos melanoafricanos que hablan lenguas bantúes. Se extienden desde el sur de una línea que va desde Duala (Camerún) hasta la desembocadura del Yuba (Somalia).

zonas: la parte posterior reservada a los laboratorios,³³⁵ la parte central a los auditorios y la parte anterior a los profesores. El subsuelo alberga una sección de radioquímica. Ante el edificio de ciencias se elevaba el de la facultad politécnica. El edificio difería poco de sus dos precedentes, pero su fachada más ligera, estaba concebida para dar más luz a los vastos locales que albergaban los laboratorios técnicos. En 1962, los ingenieros agrónomos realizaban aquí sus estudios a la espera de la construcción de su instituto.³³⁶ La facultad politécnica, según la guía, “por primera vez, la visita de la facultad politécnica tendrá lugar en los edificios propios.” En esta facultad se impartía estudios de ingeniería civil (cinco años). Tras la *candidature* común a todos los estudiantes de ingeniería (dos años), podían elegir una de las secciones siguientes: construcción civil, mecánica o electricidad. Por otra parte desde 1960, existían los estudios de *conducteurs* civil (ingenieros técnicos diríamos nosotros), que permitían en tres años especializarse en el ámbito de la construcción. En este sentido se afirmaba:

[...] el futuro del país depende en gran parte de aquellos que hayan adquirido el diploma de ingeniero civil. Son ellos en efecto los que tendrán como función abrir las vastas avenidas en toda la República del Congo; son ellos los que crearán las nuevas industrias, las carreteras, los puentes, y pantanos que el país aguarda.

Hasta tal punto interesaba fomentar estos estudios por parte de la universidad que en la guía del visitante de 1962 se realizó el siguiente llamamiento:

[...] el domingo 4 de febrero a las 16 h., el decano de la facultad politécnica hará en el edificio de la facultad, un llamamiento a la juventud intelectual congoleña a fin de que emprendan los estudios de ingeniería.

En la facultad politécnica se encontraba el departamento de construcciones civiles (profesor W. Kerkhofs) que albergaba a su vez el laboratorio de resistencia de materiales, el departamento de mecánica aplicada, dirigido por el profesor P. Monnens, del que se dice, “está aún poco desarrollado y necesitará

³³⁵ Departamento de física: J. Charette y R. Loos (profesores), G. Faltlhansl y F. Steffens (ayudantes), J.P. Miserque (ayudante de laboratorio); laboratorio didáctico: M. Miserque (dirección); laboratorios de investigación en estructura molecular; laboratorios de investigación y estructura nuclear: R. Loos y F. Steffens; laboratorio de fisiología vegetal: A. Carlier (profesor); biología animal, laboratorio de ecología (profesor A. Bouillon): algunos de los temas desarrollados fue la recopilación sistemática y variedad de las diferentes clases de batracios y de reptiles, especialmente en el Congo, ilustrados por las colecciones, grabados y especímenes vivos. La sala de mamíferos estaba en 1962 en vías de adaptación. La dirección del laboratorio del departamento de zoología estaba a cargo del prof. A. F. de Bont.

³³⁶ Université Lovanium, 1962-1963, Léopoldville, République du Congo, p. 14.

un importante y costoso equipamiento”, compuesto por varias secciones: órganos de máquinas, electrónica, electro-técnica y por último, el departamento de arquitectura.

La Facultad de agronomía contaba con los siguientes departamentos: de *phytotechnie* (profesor E. Collart), que se especializó en el estudio de la agricultura tropical, el departamento de *zootechnie* (profesor H. Michels) y el departamento de ingeniería rural (profesor S. Kuczynski).³³⁷ También incluía el laboratorio de microbiología y radiobiología (profesor W. Van Pee) y el laboratorio de *pédologie* (profesor G. Vancompernelle).

El reactor nuclear TRICO (*Training, Research, Isotope Production Réacteur, Congo*), adquirido por el gobierno y puesto a disposición de la comisión consultativa de ciencias nucleares que presidía el rector Gillon, se situaba en la facultad de ciencias y era el primero del continente africano, siendo J. Roels el técnico encargado del laboratorio. La potencia de este reactor experimental era de 50 kw y su flujo de neutrones de 2.1012 n/c m² segundos en el centro, permitía producir radioisótopos y efectuar las irradiaciones necesarias para realizar investigaciones especiales. La producción en el período comprendido entre el 6 de junio de 1959 al 30 de enero de 1962, fue de 650 muestras irradiadas, 42000 Kwh. El reactor estaba a disposición de los profesores y los investigadores de Lovanium y del Congo. Era un instrumento didáctico destinado a los estudiantes de ciencias físicas y politécnicas. Al reactor estaba ligada una biblioteca de más de 9.000 libros e informes. Gillon, doctor en ciencias y especialista en ciencias nucleares por la universidad de Princeton en los Estados Unidos, haría un relato del proceso de adquisición del reactor:

[...] sabía que en compensación por el uranio cedido por la *Union Minière du Haut-Katanga*, durante la guerra, los Estados Unidos habían puesto a disposición de Bélgica sumas importantes para el desarrollo pacífico de la energía atómica. Me parecía normal que el Congo belga, de donde provenía

³³⁷ Según la *Guía del visitante* de 1962, el departamento de ingeniería rural se acababa de instalar en el nuevo edificio. Esperando el nuevo material de trabajo se encontraba la explotación experimental de Ndjili, donde los esfuerzos se concentraban en adaptar ese material “no muy conocido por los países tropicales”, a las condiciones particulares del Congo. [...] El departamento se proponía emprender, en colaboración con otros departamentos de la facultad, así como con la industria, el estudio de prototipos para una mejor adaptación a las condiciones de utilización. El departamento esperaba poder definir las características técnicas de la maquinaria para las condiciones de utilización particulares en el Congo y en función de las posibilidades financieras, instalar un sistema de irrigación permanente, en aquellas agriculturas que sufrían la escasez de agua.

este uranio, recibiera una parte del pastel”. Gillon comenta como inició las gestiones para la obtención de alguna parte de estos fondos americanos sin éxito, ya que éstos habían ido a parar en su mayoría, al centro nuclear de Mol y al Instituto interuniversitario de las ciencias nucleares. [...] En 1954, aporté algunos aparatos para la utilización científica de radio-isótopos. Tres años más tarde se constituirá en Léopoldville una comisión consultativa de ciencias nucleares que recibirá en 1958 su consagración jurídica por una ordenanza del gobernador general. Asumí la presidencia, mientras que Néré Van der Elst, director del centro meteorológico de Binza, asumió el cargo de secretario. [...] En 1956, con ocasión de una exposición bajo el tema “el átomo por la paz” organizada en Ginebra, pude observar el primer reactor de investigación exportado por los americanos. [...] Dos años más tarde, en septiembre de 1958, en una segunda exposición, descubrí otro tipo de reactor de investigación llamado Triga (*Training and research Reactor for Isotope production General Atomic*) [...] Este reactor presentaba todas las características de solidez, de seguridad máxima y sobre todo de eficacia. Ideal para desarrollar en el Congo un programa de producción de isótopos y de investigaciones científicas. [...] Después de que *General Atomic* me confirmara que el reactor estaba disponible, tras la retirada de la Universidad de Gand de la operación, (y porque además su repatriación a California sería demasiado costosa) se llegó a un acuerdo sobre las condiciones de venta. Solo faltaba encontrar los fondos, así que se propuso al gobernador general Cornélis la compra del reactor. El coste era de dieciocho millones de francos. Gracias a la intervención de Pierre Ryckmans, comisario de la energía atómica, se obtendría de los Estados Unidos, a título gratuito, el indispensable uranio enriquecido. En cuanto a la ubicación y al montaje del reactor, Lovanium se haría cargo. Para evitar malentendidos, el reactor construido a las afueras del campus, esencialmente utilizado por los especialistas de la universidad, será propiedad del gobierno del Congo. Lovanium cederá varias áreas de su terreno situadas en las proximidades de la facultad de ciencias, a la comisión de ciencias nucleares del Congo, a fin de remarcar que el reactor se situaba dentro de una entidad jurídica distinta de la universidad y que el gobierno asumiría la completa responsabilidad de su gestión. El gobernador general convencido del interés de esta inversión, facilitó el acuerdo y los créditos necesarios y la adquisición fue asumida por el presupuesto de la colonia independiente del belga. El reactor Triga llegó a Lovanium a mediados de enero de 1959. El ministro del Congo belga, Maurice Van Hemelrijck lo inauguró el 6 de junio de 1959, en presencia del gobernador general. Inmediatamente, los investigadores hicieron uso del reactor que tras su instalación funcionaba a 50 Kw de potencia. [...]. Por tanto el reactor Triga fue el primero que, construido por el hombre, funcionó en África. Dos años más tarde, los soviéticos ofrecieron a Egipto un reactor que fue instalado no lejos del Cairo. Le siguió África de Sur en 1965.³³⁸

La facultad de medicina estaba alojada en un gran edificio, escindido en el ala este y el ala oeste. El plan inicial, preveía un pabellón paralelo que conectaría los dos bloques. La facultad de medicina comprendía la enseñanza de la medicina y de la farmacia, con una duración de siete años: el primero en la facultad de ciencias y el último, estaba esencialmente dedicado a la práctica en

³³⁸ Luc Gillon, *Servir en actes et en vérité...*, pp. 126-128 y 145-147.

los diferentes servicios clínicos. Así la facultad ocupaba dos grupos de edificios: las clínicas universitarias y la facultad propiamente dicha. La facultad estaba destinada exclusivamente a la investigación de las ciencias médicas y reunía a su vez dos edificios. En el primero se encontraba el departamento de anatomía (profesores J. Vincent y Dr. S. Haumont), de bacteriología (profesor J. Vandepitte y Dr. Gatti), que suministraba los análisis bacteriológicos y parasitológicos de las clínicas universitarias, y el de patología (profesor A. Mocquot y Dr. Fluck). Entre sus funciones se encontraba el análisis de las muestras proporcionadas por las clínicas universitarias de Lovanium, por los hospitales de Léopoldville, por médicos ejercientes, así como por los equipos médico-quirúrgicos bajo control de la O.M.S. establecidos en el Congo y por el departamento de cirugía experimental. En el segundo edificio se ubicaba el departamento de fisiología (profesor R. Borghgraef y Dr. Mme. A. Haumont) y el laboratorio de investigaciones cardio-vasculares, el de farmacodinámica (profesor T. Godfraind y Dr. Mme. T. Godfraind) y bioquímica además del departamento de farmacia (profesor V. Degroote).³³⁹

En el extremo norte del campus, junto a la facultad de medicina se encontraban las clínicas universitarias. Según el anuario “fueron concebidas de una manera estrictamente funcional, los locales son de una sobriedad moderna y los acondicionadores de aire refrescan las habitaciones policromadas.”³⁴⁰ Constituían un centro de enseñanza y de investigación, pero al mismo tiempo de diagnóstico y de tratamiento de enfermedades. Contaban con 380 camas de hospitalización y con unos 41 médicos, 10 de ellos a tiempo completo. Existían servicios de cirugía, de medicina interna, de ginecología-obstetricia, de pediatría, radiología, odontología, oftalmología, otorrinolaringología y dermatología. En 1962 el director de las clínicas universitarias era el Dr. C. S. Ronsse. Las clínicas universitarias se abrieron a los enfermos el 28 de noviembre de 1957.

Vemos según la tabla la evolución de sus actividades desde sus inicios hasta el año 1961:

³³⁹ Según la *Guía del visitante 1962*, en el departamento de farmacia “...se estudiaba los diferentes métodos analíticos modernos que permitían la identificación y el control de los medicamentos clásicos; así como la investigación de una serie de drogas congoleñas que podrían completar el arsenal terapéutico africano” Université Lovanium, guide du visiteur..., p.5.

³⁴⁰ *Université Lovanium 1962-1963*, Léopoldville, République du Congo, p. 14.

Enfermos	1958	1959	1960	1961 (*)
Hospitalizados	2.018	5.010	5.136	5.844
Días de estancia	32.770	82.854	86.824	104.721
Intervenciones quirúrgicas	1.755	2.509	2.342	2.289
Partos	149	1.165	1546	1974
Enfermos examinados	3.077	4.926	5.116	6.394
Radiografías	7.373	9.935	11.044	13.239
Análisis clínicos	26. 880	54.439	79.754	93.984

(*) Datos estimados. **Fuentes:** Université Lovanium, *Guide du Visiteur*, Febrero 1962.

La escuela de enfermería se encontraba anexa a las clínicas universitarias. Inaugurada en 1958 para las “*jeunes filles*”, la construcción de los edificios definitivos (escuela e internado) aspiraba a albergar unas 100 alumnas. El 15 de julio de 1961 se expidieron los tres primeros diplomas de enfermería. La duración de los estudios era de tres años. El número de alumnas inscritas para el año 1962-1963 era de 54: 15 en el año preparatorio, 19 en primero, 15 en el segundo y 5 en el último año. Para obtener el diploma final legal, las alumnas-enfermeras debían seguir los cursos teóricos y demostrativos impartidos por los doctores en medicina y profesores, realizar las prácticas prescritas (3.800 horas) en los diferentes servicios hospitalarios y clínicas, y aprobar al final de cada año de estudios, el examen ante el jurado. Todos los cursos incluían las asignaturas de religión y moral general. A la cabeza de la dirección de la escuela y del cuerpo profesoral se encontraba el profesor J. Vandepitte. El resto de cargos en la dirección eran ocupados por mujeres.³⁴¹

³⁴¹ Directora: M. Guimond (OMS); consejera pedagógica: M. Th. Knapen; enfermeras-profesoras: Caers (primer año), L. Dupriez (2º año), Rev. Sr. Ides (tercer año); encargada del curso preparatorio: W. Dosingezemaryia; gestión e internado: Lucienne Heyrbaut, asistente social. *Université Lovanium 1962-1963...*, p. 99.

En la zona norte del campus se encontraba el edificio central que albergaba los servicios principales. Las autoridades académicas y la dirección general de los servicios administrativos disponían en este edificio de las oficinas necesarias “para servir mejor a la universidad y a sus habitantes” decía el anuario. En dicho edificio se encontraban también la gran biblioteca, distinta de las bibliotecas particulares de cada facultad, y la sala de lectura, además de una gran sala académica que contaba con 1.100 plazas y que permitían recibir “con el respeto que se merecen” a los invitados de la universidad. La biblioteca central ocupaba tres pisos de una de las alas del inmueble administrativo.³⁴² En el piso superior se encontraban las salas destinadas al público, así como la sala de catálogos, donde estaban las oficinas de inscripción de los lectores, la sala de lectura o la oficina de estudio y de documentación para uso de los investigadores. El piso intermedio albergaba las oficinas del bibliotecario jefe y su adjunto, además de ser el lugar donde se realizaba la recepción y selección de las obras. El tercer piso, o sótano situado en el subsuelo, estaba destinado a ser el almacén y podría contener hasta 350.000 volúmenes. En cuanto a los fondos, en 1962 el número de libros sobrepasaba la cifra de 150.000 volúmenes. Esta cifra abarcaba tanto los libros y periódicos de la biblioteca central, como los de bibliotecas especiales. La biblioteca estaba abonada a cerca de 1500 periódicos, de los cuales aproximadamente trescientos eran gratuitos. Para el servicio de intercambio de publicaciones universitarias, la biblioteca acogía a un conjunto de 450 colecciones o revistas, provenientes de 260 instituciones científicas. Además los libros y los artículos de revistas necesarios para los trabajos de los investigadores y que éstos no podían adquirir en el mercado, eran fotografiados en la sede del secretariado europeo de la universidad en Lovaina, que albergaba una cámara para la elaboración de microfichas. El número de obras reproducidas sobrepasaba las 700. El reglamento de la sala de lectura disponía la inscripción gratuita mediante la presentación del carnet de estudiante. En caso de personas ajenas a la universidad, se requería la presentación de cualquier documento que probara

³⁴² En cuanto a la relación de personal destinado en la biblioteca, el bibliotecario jefe era P. Gorissen, asistido por una comisión consultativa integrada por representantes de las facultades. Completaban el personal: un graduado en biblioteconomía, el jefe de personal administrativo, un responsable del servicio de las publicaciones periódicas, el responsable del servicio de intercambios y de publicaciones y el presidente de las salas de lectura.

su calidad de investigador científico. El horario de apertura, así como el servicio de préstamo de libros, funcionaba de lunes a sábado y la duración del préstamo era normalmente de un mes.

Una vez pasada la iglesia, en el lado sur del campus una “elegante construcción cuya zona interior se asemejaba a un patio español” albergaba a los profesores eclesiásticos.³⁴³ Este edificio contenía dieciséis apartamentos y varias salas comunes. Le sucedían ocho residencias (cada una con una capacidad de 64 habitaciones) y una residencia central, reservada al alojamiento, a la restauración y “a la vida estudiantil”. En cuanto a las habitaciones de los estudiantes contenían ducha-aseo: “eran ventiladas, suficientemente espaciosas y confortables, y ofrecían a los estudiantes internos el refugio donde poder estudiar, reflexionar, leer...” Para hacer frente al crecimiento de la población estudiantil estaban previstas dos nuevas residencias para acoger a un total de 880 estudiantes; al mismo tiempo estaba prevista la construcción de 50 nuevas casas para profesores y ayudantes. También en la medida de lo posible, la universidad ponía a disposición de los estudiantes casados alojamientos amueblados. Los estudiantes se alojaban en seis casas comunitarias, que comprendían cada una cinco habitaciones individuales. Del mismo modo el club de estudiantes permitía tanto a casados como a solteros, internos o externos, “encontrarse y desarrollar la vida universitaria en todas sus formas.” Igualmente “la vida de una ciudad universitaria no podía ser sana sin que los estudiantes encontraran la posibilidad de desarrollar su cuerpo al mismo tiempo que su espíritu.” Así Lovanium construyó al lado de las residencias un complejo deportivo, “extenso y racional.” Este complejo incluía una piscina de dimensiones olímpicas “probablemente era la más grande del África central.”

Las residencias de los miembros del cuerpo profesoral, del personal científico y administrativo cubrían la vertiente sur de la colina. Un *guest-house* privado acogía a los huéspedes ilustres, así como a los profesores visitantes. Finalmente el inventario de edificios finaliza con el “club de los residentes”, reservado a los miembros del cuerpo profesoral y del personal administrativo y científico, y que contenía su propio bar, restaurante, pistas de tenis y de

³⁴³ Esta zona era conocida comúnmente como el “*Vatican*”.

bolleyball. La ciudad universitaria contaba con red de agua, central de grupos electrógenos, corriente eléctrica proporcionada por la empresa *Colectric*, red telefónica (la central tenía una capacidad de 400 líneas), así como sus propios talleres de carpintería, de electricidad y garaje.³⁴⁴

La Facultad de Derecho

En este apartado, y por mis estudios de derecho, me voy a detener en la facultad jurídica de Lovanium, insistiré en su origen, organización y funcionamiento, para examinar a través de la memoria del curso académico 1962-1963 las características de su profesorado y de su plan.

Fundada el 4 de noviembre de 1957 -el estatuto oficial lo obtuvo por Decreto de 25 de noviembre de 1958- en el seno de la Universidad congoleña, la facultad organizó sus enseñanzas e investigación bajo la autoridad científica de profesores belgas de la colonia, con apoyo de la Facultad de Derecho de Lovaina.³⁴⁵ Las autoridades de la colonia se opusieron desde el primer momento a su creación como también a una facultad de filosofía y letras. Ambas eran consideradas caldo de cultivo de futuros revolucionarios, al entender que dichas disciplinas inculcarían el germen de la subversión en los futuros universitarios,³⁴⁶ en momentos de aspiración de independencia en los países africanos del entorno

El programa de cursos en esa época era calcado al de las facultades belgas, el legislador colonial deseaba por razones prácticas expedir títulos similares a los metropolitanos. El acceso estaba entonces subordinado a la obtención del grado en la candidatura en filosofía y letras, según un programa de estudios universitarios que se desarrollaba en dos años. El programa oficial de cursos de la facultad de derecho estaba inspirado en las leyes belgas aprobadas el 31 de diciembre de 1959. El decreto de 25 de noviembre de 1958 estableció la cátedra de derecho consuetudinario congoleño e impuso el conocimiento de una lengua congoleña.

³⁴⁴ *Université Lovanium 1962-1963...*, p. 16.

³⁴⁵ Université de Kinshasa, Faculte de Droit. Decanat, *Guide de l'étudiant en droit, Année académique, 2006-2007*, p. 7.

³⁴⁶ Guy Malengreau, *Les Années Lovanium. La première université francophone d'Afrique subsaharienne*, Tomo I, Textos recogidos por Isidore Ndaywell è Nziem, L'Harmattan, 2010, París, p. 155.

A partir de la proclamación de la independencia del Congo el 30 de junio de 1960, la Universidad se vio obligada a implantar un proyecto de reforma de estudios de derecho con el fin de adaptar sus investigaciones y su enseñanza a las nuevas necesidades del país. Suponía simultáneamente una adaptación de los programas de los cursos a la realidad africana y la ampliación del cuerpo profesoral, no solo a otras nacionalidades, pero sobre todo a los profesores congoleños. "... Preocupada por responder a esta llamada sin sacrificar sin embargo el valor de su enseñanza y salvaguardando los títulos universitarios, la universidad aceptó revisar los programas."³⁴⁷

Con el dictamen de la facultad, el legislador congoleño en fecha 9 de febrero de 1961 redujo la duración de la formación en filosofía y letras a "un *baccalauréat* preparatorio en derecho" cursado en dos semestres de enseñanza universitaria. Además de las asignaturas de filosofía y letras, el año de bachillerato comprendía las materias de economía política y de sociología, que en el programa francés se cursaban en la licenciatura en derecho. Estas seguían un programa específicamente jurídico a lo largo de seis semestres; el doctorado requería, además de la presentación de una tesis, la obtención de un diploma de estudios especiales, que suponía normalmente una prolongación de los estudios de uno a dos años.

En el año 1962 coexistían en la facultad de derecho el nuevo y el antiguo régimen. En cuanto al primero, treinta y seis estudiantes se hallaban inscritos en *baccalauréat*: veintidós en primera licenciatura y diez en segunda licenciatura. La tercera licenciatura se organizó en el año académico 1962-1963. En cuanto al antiguo régimen dos estudiantes se encontraban matriculados en segundo año de doctorado, y cuatro en tercer año de doctorado.

La biblioteca especial de derecho fue instalada en el seno de la facultad (profesor J. Dabin). Contenía las colecciones jurídicas y las principales obras de las diferentes ramas del derecho, así como los libros de referencia habitualmente consultados. Además favorecía las investigaciones y la preparación de los cursos de los profesores y el trabajo de los estudiantes, conteniendo un apartado reservado al público extra-universitario.

³⁴⁷ *Les sciences humaines et l'Afrique à l'Université Lovanium...*, p. 35.

El centro de estudio de derecho comparado africano CEDCA, dirigido por el profesor Antoine Rubbens, de reciente creación e implantado en el seno de la facultad de derecho, tenía como objetivo el estudio de las costumbres congoleñas y la publicación de los “usos consustanciales a cada etnia”. Además, la dirección científica del CEDCA había sido confiada al cuerpo académico de la facultad de derecho, a la que se unirá la colaboración de profesores de otras facultades así como personalidades extranjeras a la universidad.

El instituto de investigaciones económicas y sociales IRES de la universidad (director H. Leclercq, asistido por M.P. Caprasse, secretario), tenía por objeto el desarrollo de la investigación científica, económica y social en el Congo y en África central. El instituto era administrado por un consejo compuesto por profesores y encargados de curso en ciencias económicas y sociales de la universidad.

En palabras de Antoine Rubbens, decano de la facultad de derecho en 1963 la modificación en el programa legal:

... no debía ser sino el marco en el cual se pudiera desarrollar una reforma más profunda. La misión de la universidad Lovanium congoleña es formar a juristas congoleños, procedía dirigir el estudio del derecho partiendo de los textos, de la jurisprudencia y del derecho consuetudinario congoleño. Ciertamente resulta que la jurisprudencia congoleña no es lo suficientemente densa, que la literatura nacional es demasiado rara y la costumbre mal conocida como para formar en ellas únicamente a juristas completos. Es por tanto indispensable dar cuerpo a la materia recurriendo a la herencia del continente europeo (el sistema jurídico belga está emparentado con el derecho francés). El estudio del derecho escrito congoleño conduce así naturalmente a las fuentes del código Napoleón y de las grandes instituciones modernas del occidente continental, y de la rica literatura que ofrecen al jurista.³⁴⁸

La facultad de derecho se enfrentaba a otros grandes problemas con el problema del estudio del derecho anglosajón, ya que este sistema alternaba en África con el sistema del Código Civil, en los territorios repartidos a las potencias según las vicisitudes de la diplomacia del siglo XIX, que hicieron aparecer hibridaciones jurídicas, más aún con la ascensión a la soberanía de países vecinos que las fronteras coloniales habían separado. Igualmente la aproximación cultural y económica de los países del continente africano hacía orientar a la facultad hacia el estudio del derecho musulmán, inscrito en las

³⁴⁸ *Les sciences humaines et l'Afrique à l'Université Lovanium...*, p. 36.

materias obligatorias del diploma de estudios especiales preparatorios a los doctorados en derecho privado y en derecho consuetudinario. Este estudio no se limitará al derecho coránico clásico, sino también a las legislaciones modernas de los países africanos de cultura islámica. Los problemas del derecho consuetudinario. Los exponía el mismo Rubbens:

Al mismo tiempo sin embargo, tanto por una toma de conciencia nacional, como por el hecho de que el personal judicial ha sido reclutado entre los nacionales, quienes no han tenido una formación jurídica clásica, la costumbre, (que por otra parte no había sido jamás rechazada del arsenal jurídico por los colonizadores belgas) reconquista una importancia considerable en la vida social y jurídica congoleña. Como evocaba el Sr. Secretario general Liongo, el 16 de mayo de 1962, en su implantación: "la costumbre rige actualmente la casi totalidad de las relaciones sociales del país". Ahora bien, estas costumbres son diversas, en continuo cambio, han sufrido la influencia del derecho europeo, el control del orden público colonial. Si en el Congo se respetaron las costumbres, si se siguieron aplicando en su evolución y su adaptación a las exigencias sociales del momento, su estudio sin embargo no se ha acometido más que esporádicamente y gracias a las generosas iniciativas sin una unidad de dirección. Entre la observación analítica de los etnólogos quienes señalan la disparidad de costumbres y el espíritu sistemático de las jurisdicciones de anulación que reducen el derecho consuetudinario a algunas reglas e instituciones cuasi universales para todo el territorio, hay lugar para un estudio jurídico preciso, teniendo en cuenta la aportación etnológica, la influencia de la acción de los tribunales y de la administración sobre la jurisprudencia, pero examinando todo sin prejuicio, siguiendo los métodos probados del derecho comparado.

Es por esta razón que a las autoridades académicas les pareció oportuna la creación de un instituto autónomo, que permitiera el ejercicio de la investigación realizada por juristas libres de los cargos de la enseñanza, y susceptibles de organizarse en equipos jerarquizados y especializados, "siempre salvaguardando el contacto y según la dirección científica del cuerpo académico."³⁴⁹

El 3 de febrero de 1962 el consejo de administración de la universidad decidió crear el Centro de estudios de derecho comparado africano CEDCA, que tenía entre sus objetivos, según el artículo 2 del reglamento, el desarrollo del estudio del derecho consuetudinario y el derecho escrito del Congo y de los países del África central.

³⁴⁹ *Les sciences humaines et l'Afrique à l'Université Lovanium...*, citas en p. 37.

El cuadro de las materias de derecho africano impartidas en la facultad en 1963 eran las siguientes:

Profesores	Asignatura	Anotaciones
Emmanuel de Bethune	Derecho administrativo e instituciones administrativas congoleñas	
Jean Buchmann	Derecho constitucional e instituciones políticas	
Jean Buchmann	Derecho internacional público e instituciones internacionales	
Jean Buchmann	Regímenes políticos comparados	
Jean Buchmann	Organizaciones internacionales	
Jean Buchmann	Instituciones y vida política de los países en vía de desarrollo: África negra independiente	Impartido en U. Laval, Quebec
Jean Buchmann	Significación y perspectivas de la democracia en el África negra independiente	Impartido en Colegio Europa, Brujas
Jacques Dabin	Derecho privado escrito del Congo (derecho civil)	
Dubru	Derecho privado escrito (derecho civil, comercial, derecho privado internacional en vigor en el Congo)	
Marcel Lihau	Derecho constitucional congoleño (ley fundamental sobre las estructuras del Estado, y proyectos de constitución)	
Joseph Nicaise	Derecho del trabajo y seguridad social en el Congo	
Etienne de Rossius d'Humain	Derecho privado escrito del Congo (régimen de bienes, contratos)	
Antoine Rubbens	Derecho judicial congoleño (organización judicial, procedimiento civil y penal)	
Antoine Rubbens	Derecho fiscal y técnicas fiscales	
François Sylvain	Las libertades públicas en derecho constitucional congoleño	
Jacques Vanderlinden	Derecho consuetudinario africano, y especialmente las costumbres de los pueblos de la República del Congo	
Jacques Verhaegen	Derecho penal congoleño	

El profesor Jean Buchmann, como puede apreciarse en el cuadro, impartía diversas asignaturas: “Derecho constitucional e instituciones políticas” (en la teoría general de las instituciones políticas un lugar particular está reservado a las instituciones de los países en vías de desarrollo y singularmente a aquellos que forman parte del África negra independiente), “Derecho internacional

público e instituciones internacionales” (una atención especial merecen las cuestiones referidas a los nuevos Estados), “Regímenes políticos comparados” (el campo de estudio comporta, al lado de las democracias occidentales y de los regímenes marxistas, los del Tercer Mundo, en particular los nuevos regímenes “presidencialistas” del África negra), “Organizaciones internacionales” (los capítulos están consagrados tanto al papel jugado en las organizaciones universales por los nuevos Estados independientes como a las organizaciones regionales salidas de la tendencia al reagrupamiento entre estos Estados, en África especialmente). Los Cursos especializados impartidos por el profesor Buchmann fuera de la universidad Lovanium: “Instituciones y vida política de los países en vía de desarrollo: África negra independiente” (departamento de ciencia política de la Universidad Laval, Quebec, “Significación y perspectivas de la democracia en el África negra independiente” (Colegio de Europa, Brujas, Sesión Europa-África). Como puede verse, se trata de un mundo bastante diferente de las facultades europeas.

A través de la memoria del curso académico del año 1962-1963 podemos detenemos en la relación del profesorado y su curriculum académico, así como el plan de estudio impartido ese año. Este curso resulta de especial interés, debido a que supone incipientes reformas de las estructuras de poder de la universidad, motivadas por las reivindicaciones estudiantiles demandando la africanización del profesorado, así como la adecuación de los programas a la realidad del país.³⁵⁰

Rubbens, Antoine E.V.M.:

Decano de la Facultad de Derecho.

Profesor Ordinario.

Doctor en derecho (1935).

Graduado en ciencias coloniales (1935).

Bachiller en filosofía tomista (1931).

Miembro correspondiente de la Academia real de ciencias de ultramar (1947).

Maître de conférences en la Universidad de Lovaina.

Ámbito de investigación: derecho judicial y procesal, codificación de costumbres congoleñas.

³⁵⁰ *Université Lovanium, 1962-1963, Léopoldville, République du Congo.*

Buchmann, Jean J.A.M.:

Profesor Ordinario.

Doctor en derecho (1947).

Antiguo auditor de la Academia de derecho internacional de la Haya.

CRB Congo Fellow of the Belgian American Educational Foundation (1959).

Premio *Carnegie* (1958) sobre la Organización internacional.

Antiguo candidato del Fondo nacional de la investigación científica y ayudante en la facultad de derecho de Liège.

Profesor visitante en el Instituto de altos estudios internacionales de la universidad de París y en el departamento de ciencia política de la universidad Laval.

Miembro de la Asociación de estudios africanos (USA).

Profesor extraordinario en la universidad de Lovaina.

Ámbito de investigación:

Instituciones y vida política de los países en vía de desarrollo.

Procesos regionales de integración internacional.

Sylvain, François:

Profesor extraordinario.

Doctor en derecho.

Antiguo rector de la Universidad de Haití y antiguo decano de la facultad de derecho de esta universidad.

Ámbito de investigación: derecho público.

Davin, Jacques L.M.M.:

Encargado de curso.

Doctor en derecho (1958).

Licenciado en filosofía (1953).

Ámbito de investigación: derecho civil.

Dubru, Marcel J.V.:

Encargado de curso.

Secretario de la Facultad de Derecho.

Doctor en derecho (1946).

Ámbito de investigación: derecho civil y comercial.

De Rossius d'Humain, Etienne P.C.:

Encargado de curso.

Doctor en derecho (1957).

Ámbito de investigación: derecho civil.

De Bethune, Emmanuel:

Encargado de curso.

Doctor en derecho (1955).
Licenciado en ciencias políticas y administrativas (1955).
Ámbito de investigación: bienes comunales.

Lihau, Marcel:

Encargado de curso.
Doctor en derecho 1962.
Presidente de la comisión constitucional gubernamental.
Ámbito de investigación: Sucesión de Estados y Autoridad de la cosa juzgada.

Verhaegen, Jacques M.:

Encargado de curso.
Doctor en derecho (1949).
Licenciado en criminología (1954).
Laureado con el Premio *Bâtonnier Collignon* (1956-1957). Unión de derecho penal Premio *Charles Gheude* (1957) de la Federación de abogados de Bélgica. 2º Premio (1958-1959) de la Unión belga y luxemburguesa de derecho penal.
Ámbito de investigación: problemas de derecho internacional penal.

Vanderlinden, Jacques:

Encargado de curso visitante.
Doctor en derecho (1956).
Diplomado del Centro de estudios *René Marcq*.
Aspirante del Fondo nacional de la investigación científica (1959-1962).
Ayudante en la Universidad Libre de Bruselas.

de Burlet, J.:

Jefe de trabajo.
Doctor en Derecho (1959).
Antiguo aspirante del Fondo Nacional de la investigación científica.

La composición del Centro de Estudios de Derecho Comparado Africano (CEDCA) era la siguiente:

El director era Rubbens Antoine. Profesor ordinario en la facultad de derecho; y los miembros eran los profesores E. de Bethune, J. Dabin, M. Dubru, de Rossius d'Humain, J. Vanderlinden, J. Verhaegen de la facultad de derecho de la universidad Lovanium. H. Legier, director del centro de enseñanza superior en Brazzaville; E. Lerner, profesor en la Escuela nacional de derecho y administración de Léopoldville; J. Nicaise, profesor en la facultad de ciencias

políticas, sociales y económicas de la universidad de Lovanium; E. Tshisekedi, director de la Escuela nacional de derecho y administración de Léopoldville.

El personal científico estaba conformado por J. de Burlet, doctor en derecho (1959) y antiguo aspirante del Fondo Nacional de la investigación científica; así como J. Pauwels, doctor en derecho (1960), máster en derecho comparado (Universidad de Columbia, 1961), bachiller en filosofía tomista (1961) e investigador adjunto del centro interuniversitario de derecho comparado.

Las condiciones de admisión de la Licenciatura en derecho de la universidad Lovanium en el año académico 1962-1963, estas eran las siguientes³⁵¹:

1. Ser portador de un diploma de bachiller en filosofía y letras preparatorio en derecho o bien,
2. Ser portador de un diploma de primera candidatura en filosofía y letras (todos los grupos) (obtenido con anterioridad al 1 de enero de 1962) o bien,
3. Ser portador de un diploma de primera candidatura en ciencias políticas, sociales y económicas (obtenido con anterioridad al 1 de enero de 1962) a condición de que el candidato fuera portador de un diploma homologado que le declarase admisible en los exámenes de la candidatura en filosofía y letras.

Veamos ahora el programa de cursos de la licenciatura en Derecho:

³⁵¹ Décret loi du 9 février 1961, modifiant le décret du 25 novembre 1958 sur la collation de grades académiques

PROGRAMME DES COURS
Première licence

Asignatura	Profesor	horas
1. Introduction à l'étude du droit	J. Verhaehen	45 h.
2. Principes fondamentaux du droit privé	J. Dabin	30 h.
3. Droit coutumier et institutions coutumières (1 ^a partie)	J. Vanderlinden	45 h.
4. Droit civil		
a. Personnes	J. Dabin	30 h.
b. Biens	E. de Rossius	45 h.
c. Obligations	J. Dabin	90 h.
Exercices	J. Dabin et E. de Rossius	30 h.
5. Droit public et institutions politiques		
a. 1 ^{re} partie: La théorie générale de l'Etat et des régimes politiques	J. Buchmann	45 h.
b. 2 ^e partie: Les libertés publiques	E. Sylvain	30 h.
c. 3 ^e partie: Droit constitutionnel congolais	M. Lihau	15 h.
6. Droit pénal et notions de criminologie	J. Verhaegen	90 h.
Exercices	J. Verhaegen	45 h.
7. Droit judiciaire et institutions judiciaires (1 ^{re} partie)	A. Rubbens	30 h.
a. Théorie de l'action et de l'instance, acte juridictionnel. L'organisation judiciaire du Congo.	A. Rubbens	45 h.
8. Droit financier et institutions financières	H. Leclercq	45 h.
9. Eléments de comptabilités	A. Lux	15 h.

Deuxième licence

Asignatura	Profesor	horas
1. Droit civil		
Obligations	J. Dabin	90 h.
Exercices	J. Dabin	15 h.
2. Droit administratif et institutions administratives	Bethune	90 h.
3. Droit fiscal et techniques fiscales	A. Rubbens	75 h.
Exercices	A. Rubbens	15 h.
Théorie de la fiscalité, principes du droit fiscal, Législation fiscale du Congo.		
4. Droit judiciaire et institutions judiciaires (2 ^e partie) Eléments de procédure pénale	A. Rubbens	30 h.
Exercices	A. Rubbens	15 h.
Instruction criminelle, l'action publique, l'action civile, procédure en l'instance, recours, exécution, réhabilitation.		
5. Droit international public et institutions internationales		
a. Théorie générale des institutions internationales	J. Buchmann	45 h.
b. Questions de droit internationa public	M. Lihau	15 h.
6. Droit coutumier et institutions coutumières	J. Vanderlinden	45 h.
7. Droit du travail et de la sécurité sociale	J. Nicaise	45 h.
8. Logique	F. Crahay	45 h.
9. Eglise et Etat	A. Creve	45 h.

Troisième licence

Asignatura	Profesor	horas
1. Questions de sciences religieuses/ ou Questions spéciales de philosophie morale	B. Olivier	15 h.
2. Histoire du droit et des institutions juridiques ⁽¹⁾ d'Humain	E. de Rossius	30 h.
3. Droit coutumier et institutions coutumières (3 ^e partie)	J. Vanderlinden	30 h.
4. Droit civil		
a. régimes matrimoniaux, donation, successions et testaments	M. Dubru	75 h.
b. contrats usuels	E. de Rossius, d'Humain	30 h.
Exercices pratiques	M. Dubru et E. de Rossius d'Humain	30 h.
5. Droit judiciaire et institutions judiciaires (3 ^e partie:procédure civile)	A. Rubbens	30 h.
Exercices pratiques	A. Rubbens	15 h.
6. Droit comercial	M. Dubru	90 h.
Exercices pratiques	M. Dubru	15 h.
7. Introduction aux principaux systèmes juridiques contemporains	E. de Rossius d'Humain	45 h.
8. Droit international privé	M. Dubru	45 h.
9. Problèmes juridiques actuels	M. Lihau	15 h.
10. Eglise et Etat	A. Creve	30 h.
11. Déontologie	A. Rubbens	15 h.
12. Droit du travail et de la sécurité sociale	J. Nicaise	45 h.
Exercices	J. Nicaise	45 h.

(1) Les étudiants de troisième licence ont déjà suivi la première partie de ce cours au programme de la première licence de l'année académique 1960-1961.

Además se organizaban diversos seminarios en cada facultad. Los estudiantes de la tercera licenciatura debían presentar una disertación referida a una materia objeto de uno de estos seminarios. Por lo que se refería al Doctorado en Derecho correspondiente al antiguo régimen, el programa de cursos del *Troisième doctorat* era el siguiente:

Doctorat en Droit
(Ancien régime: Décret du 25 nov. 1958 et A.R. du 5 juin 1959)

PROGRAMME DES COURS
Troisième doctorat

Asignatura	Profesor	horas
1. Droit coutumier (3 ^e partie)	J. Vanderlinden	30 h.
2. Droit civil:		
a. Régimes matrimoniaux, successions, donations et testaments	M. Dubru	75 h.
b. Contrats usuels	E. de Rossius	30 h.
Exercices	M. Dubru et E. de Rossius	30 h.
3. Elements d'organisations judiciaire, de compétence et de procédure civile	A. Rubbens	60 h
Exercices	A. Rubbens	15. h
4. Droit comercial	M. Dubru	90 h.
Exercices	M. Dubru	15 h.
5. Droit international privé	M. Dubru	45 h.
6. Déontologie	A. Rubbens	15 h.
7. Questions de sciences religieuses. Problèmes de la foi et de la liberté. Problèmes du mal/ ou	B. Olivier	15 h.
Questions spéciales de philosophie morale	F. Crahay	15 h.

La prueba final para la obtención del grado de doctor en derecho comprendía igualmente la presentación y la defensa pública de una *mémoire dactylographié* sobre una materia aprobada por la facultad. El examen para la obtención de grado de doctor en derecho comprendía, además de las materias obligatorias y la elaboración de una memoria, “tres materias elegidas por el aspirante, con la autorización del jurado” entre las señaladas por el artículo 1, 14^o de la Arrêté Royal de 5 de junio de 1959. Conforme a esta disposición, la facultad decidía que dos de estos cursos debían ser seguidos en segundo doctorado y el último en tercer doctorado. La facultad decidió, por otro lado, que ciertas materias previstas en el artículo 1, 14^o de la A.R. solo podían ser seguidas en troisième doctorat.

Cours à option qui pourront être suivis en second ou en troisième doctorat.

Asignatura	Profesor	horas
1. Assurances	J. Ryckbost	45 h.
2. Législation industrielle et minière	N.	45 h.
3. Droit maritime et fluvial	N.	45 h.
4. Histoire du droit	E. de Rossius	45 h.
5. Structures et institutions politiques et administratives	M. Lihau	45 h.
6. Finances publiques	H. Leclercq	45 h.
7. Théorie générale de l'administration publique	E. de Bethune	45 h.
8. Droit pénal comparé et approfondi	J. Verhaegen	45 h.
9. Notions de criminologie	J. Verhaegen	45 h.
10. Psychologie sociale	J. Verhaegen	45 h.
11. Organisation financière des entreprises	G. Vandeveldde	45 h.
12. Questions spéciales de droit coutumier	A. Rubbens	45 h.
13. Anthropologie sociale	A. Doutreloux	45 h.
14. Questions spéciales d'anthropologie sociale	R. Theuws	45 h.

Cours à option réservés au troisième doctorat

Asignatura	Profesor	horas
1. Droit civil comparé	J. Dabin	45 h.
2. Droit commercial comparé	M. Dubru	45 h.
3. Structures et institutions internationales	J. Buchmann	30 h.

La década 1961-1971, es la época de crecimiento de la Facultad de Derecho que ve el desarrollo de la enseñanza y de la investigación de la institución. Precedido de un *baccalauréat* de filosofía y letras, los estudios organizados conducían a un diploma de licenciatura en Derecho. El tercer ciclo y también el doctorado aparecen ahora por primera vez. La puesta en marcha progresiva de todas las instituciones del país por el Partido-Estado en el poder, el Movimiento Popular de la Revolución (MPR), arrastra a la universidad y sus estructuras. La Universidad Lovanium es nacionalizada en 1971. La Facultad, erigida en la única Facultad de Derecho del país, se fusiona con la Facultad de Derecho de la Universidad Oficial del Congo de Lubumbashi y la sección de Derecho de la Escuela Nacional de Derecho y de Administración (ENDA).

En 1974 se adopta un nuevo programa de estudios. El personal expatriado africano, europeo y asiático abandona progresivamente la Facultad. El movimiento coincide con el flujo de nacionales preparados que reemplazan a estos últimos. Doctores con tesis de la Universidad Nacional de Zaire y de las universidades extranjeras europeas, americanas y asiáticas tomaron el encargo de la enseñanza, la investigación y la administración de la Facultad.³⁵²

Relación de los Decanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Lovanium, luego Universidad Nacional de Zaire y posteriormente Universidad de Kinshasa.

LISTA DE DECANOS DE LA FACULTAD DE DERECHO (1957-2014)

Nº	Nombres	Período
1	BUCHANAN Jean	1957-1960[?]*
2	RUBBENS Antoine	1960-1963[?]*
3	DUBRU Marcel	1963-1966[?]*
4	VERNHAEGEN Jacques	1966-1970[?]*
5	BAYONA-ba-MEYA Nicolas	1970-1972
6	NGUYA NDILA Célestin	1972-1973
7	NDESHYO RURIOSE Oswald	1973-1974
8	AZAMA LANA	1974-1982
9	BUKA eka NGOY	1982-1984
10	KALONGO MBIKAYI Bon-aventure	1984-1986
11	KISAKA kia NGOY	1986-1990
12	NDESHYO RURIOSE Oswald	1990-1994
13	KANDE BULOBA Constantin	1994-1996
14	KALONGO MBIKAYI Bon-aventure	1996-1999
15	KANDE BULOBA Constantin	1999-2001
16	AKELE ADAU Pierre-Adrien	2001-2003
17	BAKANDEJA WA MPUNGU Grégoire	2003-2009
18	MULUMBA KATSHI	2009-2011
19	NYABIRUNGU MWENA SONA	2011-hasta el momento

³⁵² Este programa de estudios comprenderá 4 ciclos: el Grado, la Licenciatura, el Diploma de Estudios Superiores y el Doctorado.

Fuentes: *Guide de l'étudiant en droit (Avec l'Extrait du Règlement des Examens)*, Université de Kinshasa. Faculté de Droit. Decanat, B.P. 204, Kinshasa XI, 2006-2007. A partir del curso 2003-2009 hasta la actualidad he completado a través de fuentes orales. (*) Datos aproximados.

La tabla la obtenemos a través de la guía de la facultad de derecho, pero no figuran los primeros años en que los cuatro decanos son belgas. El quinto, Nicolas Bayona sería el primer decano congoleño y a partir de él los sucesivos. Pero teniendo en cuenta que la facultad se fundó en el año 57, es de suponer que estos primeros estarían como decanos unos tres años aproximadamente por lo que calculamos esos años de decanato más o menos.

Biografía académica de Marcel Lihau

No he podido reunir suficientes datos para realizar un estudio de quiénes fueron, estudios y problemas de los profesores. Pero merece un análisis la biografía de Marcel Antoine Lihau, el primer profesor congoleño en el claustro mixto de la facultad de derecho de la universidad Lovanium.

Pretendo seguir en futuros trabajos la metodología utilizada por Yolanda Blasco, en *La facultad de derecho de Valencia durante la Restauración...*, en su capítulo sobre el cuerpo profesoral³⁵³, y por otros compañeros, que con los parámetros utilizados por Pierre Bourdieu en *Homo academicus*³⁵⁴ realizan un análisis acerca de este colectivo fundamental en la estructura de la universidad. En este sentido, diversos aspectos relacionados con el profesorado como es la biografía personal, sus estudios, carrera universitaria y científica, cargos académicos, participación en la política, ejercicio profesional, así como las relaciones intelectuales y sociales, publicaciones, permiten establecer un perfil más completo del profesor universitario. En mi caso, de manera modesta, con esta primera aportación, empiezo a perfilar la aportación intelectual, así como la proyección al exterior de la universidad Lovanium, a través del estudio de la trayectoria académica de una de las figuras importantes en la historia de la facultad de derecho como fue la del profesor Marcel A. Lihau. Con el fin de seguir en un futuro analizando otras figuras destacadas e ir viendo en su conjunto

³⁵³ Yolanda Blasco Gil, *La facultad de derecho de Valencia durante la Restauración (1875-1900)...*, pp. 259-313.

³⁵⁴ Pierre Bourdieu, *Homo academicus*, París, Minuit, 1984.

el colectivo de profesores por facultades, para ir trazando las trayectorias del cuerpo profesoral, pero ésta es una labor que dejo para un futuro trabajo.

Por ahora repasó la biografía que he podido recoger de este destacado profesor, por ser un referente en derecho. Marcel Antoine Lihau Libana La-Molengo,³⁵⁵ nació en Lisala (Congo), el 29 de septiembre de 1930. Casa el 26 de diciembre de 1964 con Madeleine Sophie Kanza (1940-1999)³⁵⁶. Marcel A. Lihau fue padre de seis hijos y falleció en el año 1999.

El joven Marcel Lihau se diplomó en la sección administrativa de Kisantu, quiso viajar a Bélgica a fin de proseguir estudios de derecho, que todavía no existían en el Congo. Pero no pudo realizar su deseo, en su lugar, las autoridades gubernamentales le impusieron una inscripción en filosofía romana. A continuación, pudo inscribirse en la “candidature” preparatoria en derecho, pero con la condición de superar un examen de griego. Todos estos obstáculos retrasaron su formación jurídica, y hasta 1962 no pudo obtener su diploma de doctor en derecho, con la mayor distinción, momento en que se integró en el cuerpo académico de Lovanium, en 1962.³⁵⁷

Trazo con los siguientes indicadores su trayectoria:

a) Carrera académica:

Su carrera fue un largo recorrido. Realizó los siguientes estudios:

Estudios previos:

Escuela primaria en Ebonda (1939-1944).

³⁵⁵ Archivo de la universidad de Kinshasa, Secretariado general académico y dirección de personal del secretariado general administrativo. *Pour l'épanouissement de la pensée juridique congolaise. Liber amicorum Marcel Antoine Lihau*, bajo la dirección científica del profesor Sayeman Bula-Bula, Bruselas, Presses de l'Université de Kinshasa et Ets Emile Bruylant, S.A., 2006, p. XIII.

³⁵⁶ Madeleine Sophie Kanza era hermana de Thomas Kanza (1933-2004), primer laico congoleño en obtener un diploma universitario en Bélgica. En 1960 Thomas Kanza participó en el gobierno de Lumumba. Igualmente tomó parte del gobierno de Laurent-Désiré Kabila en 1997. Madeleine era licenciada en sociología en 1964 por la Universidad de Ginebra, doctora en sociología de la Universidad de Harvard (Cambridge, USA, 1976), fue la primera congoleña en entrar en la universidad. Ayudante en la facultad de ciencias económicas y sociales en aquella, fue ministra de asuntos sociales (1966), y la primera mujer que desempeñó un ministerio. Miembro de la oficina política del partido MPR (1967), subdirectora general de la UNESCO (1981-1984) y profesora visitante en la facultad de ciencias económicas de la Universidad de Kinshasa (1984-1988).

³⁵⁷ Luc Gillon, *Servir en actes et en vérité...*, p. 153.

Pequeño seminario de Bolongo (1944-1949).

Sección preparatoria de Lovanium en Kisantu (1949-1951).

Rhétorique greco-latine en el *Collège Albert 1^{er}* de Léopoldville (1954-1955).

Certificado de humanidades greco-latinas del Jurado central de Bruselas (1955).

Sus primeros estudios los realizó en escuelas públicas gestionadas por misiones.

Licenciatura:

Primera *candidature* en filosofía y letras preparatoria en derecho: con gran distinción (1955-1956).

Prueba complementaria en filología romana: distinción (1955-1956).

Segunda *candidature* en filosofía y letras preparatoria en derecho: con la mayor distinción (1956-1957).

Prueba de admisión en la licenciatura de ciencias económicas puras: admitido (1956-1957).

“Primer doctorado” en derecho: con gran distinción (1957-1958).

“Segundo doctorado” en derecho: con gran distinción (1958-1959).

“Tercer doctorado” en derecho: con la mayor distinción (1961-1962).³⁵⁸

Agregación de la enseñanza superior en derecho público, el tema de la tesis fue aceptado por la facultad de derecho de Lovaina el 8 de junio de 1966 (pero el proyecto resultó inacabado).³⁵⁹

Posteriormente trataría de obtener el doctorado en Lovaina y París pero tampoco lo logró. Al final lo nombraron profesor, como señala el rector Guillon, se trataba de un primer intento de africanizar el cuerpo académico de la Facultad. Al no haber podido culminar su carrera académica con la realización de una tesis, Lihau prefirió mantenerse como profesor asociado. Podría decirse

³⁵⁸ Aun no se había dado la reforma de estudios. Los llamados primero, segundo y tercer doctorados en derecho, corresponden a los tres cursos de la licenciatura, como así lo confirmará la reforma posterior. En total la licenciatura en derecho constaba de cinco años: 2 años de *candidature* en filosofía y letras y tres años de “doctorado en derecho”. El denominado tercer doctorado incluía la presentación de una memoria o tesina.

³⁵⁹ El cuerpo profesoral belga de la universidad católica de Louvain aprobó el proyecto de formar, a finales de los años cincuenta, los cuadros universitario congoleños.

que su excepcionalidad en el nombramiento fue debido al contexto político y a la necesidad de Lovanium por hacer ver que iniciaba el proceso de africanización del cuerpo académico. Estuvo como profesor desde 1962.

b) Carrera universitaria y científica:

Encargado de curso en la facultad de derecho de Lovanium el 7 de noviembre de 1962.

Designado profesor *ordinaire* por la Facultad de derecho, a través de una nota del decano Antoine Rubbens, dirigida al rector el 8 de junio de 1967, Marcel Lihau se convirtió en el primer profesor congoleño de la Facultad.³⁶⁰

Encargado de curso extraordinario de la facultad de derecho el 1 de enero de 1969, como consecuencia de su nombramiento como Primer Presidente de la Corte Suprema de Justicia el 14 de agosto de 1968.

Nombrado delegado general de la sección de investigaciones jurídicas, políticas y sociales en la Oficina nacional de la investigación y del desarrollo (1969).

Redactor jefe de la *Revue congolaise de droit* (1970).

Nombrado profesor ordinario en la facultad de derecho de la Universidad de Kinshasa por decreto departamental nº ESRS/BCE/0039/80 de 22 de febrero de 1980 con efecto retroactivo a partir del 15 de octubre de 1979.

c) Cargos académicos:

Presidente de la Conferencia panafricana de la enseñanza católica celebrada en Léopoldville (Kinshasa) en agosto de 1965.

Miembro del Consejo rectoral nombrado por el Consejo de administración de la Universidad Lovanium el 25 de octubre de ese mismo año 1965.

Miembro del Consejo de administración del Instituto nacional de estudios políticos (1967).

Miembro del Comité de acción social nombrado por el Consejo de administración de la Universidad Lovanium el 4 de noviembre de 1967.

³⁶⁰ Su nombramiento como profesor ordinario en la facultad de derecho de la Universidad de Kinshasa, se formalizó por orden ministerial nº ESRS/BCE/0039/80 de 22 de febrero de 1980, con efecto retroactivo a partir del 15 de octubre de 1979.

d) Actividad política, funciones administrativa y judicial:

Miembro de la Comisión económica de la Mesa redonda belga-congoleña (1960).

Comisario general de Justicia (1960).

Secretario de Estado de Justicia (1961).

Encargado de misión para la elaboración del anteproyecto de la constitución (1961-1962).

Secretario general de la Comisión constitucional (1964).

Miembro del Comité de redacción de la constitución de 24 de junio de 1967.

Primer Presidente congoleño de la Corte Suprema de Justicia el 14 de agosto de 1968 al 3 de octubre de 1975.

Miembro del Comité Político del MPR (12 de agosto 1974-3 de octubre de 1975).

Presidente de la Comisión constitucional de la Conferencia nacional soberana (1991-1992).

e) Sociedades científicas, actividades y distinciones varias:

Presidente de la *Association des étudiants noirs de Belgique*.

Participante en la Exposición universal de Bruselas (1958).

Cofundador de la Asociación del personal académico y científico congoleño de la Universidad Lovanium (1964).

Miembro del Comité nacional del Congreso de africanistas (1962).

Miembro cofundador de la Unión para la democracia y el progreso social (1982).

Desempeñó importantes cargos políticos y perteneció a diversas asociaciones científicas nacionales y extranjeras hasta su muerte. Veamos su bibliografía, muchos son cursos o notas de la universidad, algunos no editados; otros, artículos o discursos de derecho político e internacional público o de actividades judiciales.

f) Publicaciones:

Cursos:

“Droit constitutionnel et institutions politiques” en la Facultad de Derecho de la Universidad Lovanium (no editado)

“Problèmes juridiques actuels” en la Facultad de ciencias económicas y sociales (no editado)

“Sociologie politique” en la Facultad de Derecho (no editado)

“Droit international public” en la Facultad de ciencias económicas y sociales (no editado)

Artículos, notas, comentarios y discursos:

“Le Congo à la veille de son indépendance” *Revue générale belge*, abril 1960, pp. 39-57.

“L’élargissement du domaine du droit international public” *Revue judiciaire congolaise*, 1963 n° 1, pp. 8-13.

“Mémoire explicatif de la constitution (présenté au Gouvernement de la République par le Secrétariat de la Commission constitutionnelle)” *Moniteur congolais*, numéro spécial du 5 octobre 1965, pp. 51-127.

“La science politique et la pratique de la politique”, *Construire l’Afrique, construire le monde*, Kinshasa, publications de l’extension universitaire, 1968, pp. 93-95.

“Mémoire explicatif du projet de la constitution du 24 juin 1967 établi sur la base du texte de l’avant-projet présenté au Président de la République et sur la base des discussions du gouvernement”, *Moniteur congolais* du 15 juillet 1967, pp. 549-564.

“Le rôle de la Cour suprême de Justice et de ses membres dans la République démocratique du Congo”, *Revue congolaise de droit*, 1970, n° 1, partie activités judiciaires, pp. 83-91.

“Notion de délai préfixe dans la législation congolaise”, *Revue congolaise de droit*, 1970, fascicule n° 1, 3^{ème} partie, activités judiciaires, pp. 106-114.

“La nouvelle constitution de la République démocratique du Congo”, *Etudes congolaises*, 1968, n° 3 et 4, juillet-septembre 1968, pp. 30-35.

“Le contrôle exercé par la Cour suprême sur la motivation d’une décision rendue et sur la qualification des faits adoptée par le juge du fond”, *Revue congolaise de droit*, 1971, fascicule n° 1, 3^{ème} partie, discours et mercuriales, pp. 69-97.

“Le droit successoral des sociétés traditionnelles au Zaïre (chez les Mbuza de l’Equateur et les Yombe du Bas-Zaïre) en collaboration avec Nimy Mayidika Ngimbi, *Revue Juridique et Politique-Indépendance et Coopération*, Paris, 1972, n° 4, pp. 581-604.

“Discours prononcé par le Premier Président de la Cour suprême de Justice le 16 octobre 1971 relatif à certaines conditions requises pour la représentation de la personne morale en justice”, *Bulletin des arrêts de la Cour suprême de Justice*, volumen I, 1972, fascicule n° 1, 1972, pp. 59-78.

Como hemos señalado, Marcel Lihau fue el primer profesor congoleño de la Facultad de derecho, su caso es representativo y era necesario recordarlo en este trabajo porque es un referente en la universidad del país, aunque lamentablemente no le dejaron acabar su tesis... Merece una mención especial por ser una figura destacada. El cuerpo profesoral belga de la Universidad Católica de Lovaina, aprobó el proyecto de formar, a finales de los años cincuenta, los cuadros universitario congoleños. En este sentido, Lihau proyectó obtener la *Agrégation de l’enseignement supérieur* en derecho público. La *Agrégation* era el título que se concedía para ser profesor y conllevaba la exposición de una lección magistral y el desarrollo de una tesis - es el proceso que se sigue en la facultad de medicina: tras el doctorado y la especialización le sigue el concurso de *Agrégation*-. El tema de la tesis fue aceptado por la facultad de derecho de Lovaina el 8 de junio de 1966 pero no se llevó a término. También resultó inacabado el Doctorado en Ciencia política en la facultad de derecho y de Ciencias económicas de París. Sin embargo, el profesor Lihau no llegó a defender una tesis, fue el modelo intelectual cooptado primero por los belgas, por su encaje en la filosofía de Lovanium, pero también por la autoridad congoleña. Era el líder intelectual de una provincia (Equateur) que iba a detentar el poder con Mobutu, lo que propulsó su nombramiento como presidente del Tribunal Supremo. Pero esta ambivalencia le llevó al divorcio político debido a la deriva autoritaria del general Mobutu y al final eligió el exilio. Marcel Lihau falleció en Boston, Estados Unidos.

El Reglamento General de la Universidad.

En virtud de su artículo 3, la enseñanza impartida en la universidad Lovanium comprendía las materias que figuraban en los programas fijados por el Consejo de administración a propuesta del Consejo académico superior. La universidad podía conferir los grados legales conforme a las disposiciones de la legislación en la materia, así como grados científicos u honoríficos.³⁶¹

El artículo 6, fijaba las competencias del Consejo de administración, el cual disponía de los poderes generales para la realización de los fines perseguidos por la universidad.³⁶²

A propuesta del Consejo académico superior, el Consejo de administración nombraba al rector y al vice-rector de la universidad. Nombraba también al secretario de la universidad, los directores de instituto y escuelas, al presidente de la ciudad universitaria y al director de las clínicas universitarias. Del mismo modo, a proposición del consejo académico superior, nombraba a los profesores *ordinaires*, a los profesores extraordinarios, profesores visitantes, encargados de curso, encargados de curso visitantes, los *maîtres de conférences*, encargados de curso suplentes por una duración superior a un mes y todo el personal científico superior, en particular los bibliotecarios y los jefes de trabajo, ordenando también su estatuto. El Consejo de administración fijaba además, el reglamento interior de la universidad de acuerdo con el consejo académico superior.

El consejo académico superior oído el consejo rectoral, decidía sobre la creación de facultades, escuelas o institutos. A propuesta del rector, oídos los consejos de facultades interesados, establecía el marco y el estatuto del personal científico adjunto. Así mismo con propuesta del rector, oído el consejo

³⁶¹ *Université Lovanium 1962-1963...*, pp. 17-29.

³⁶² Consejo de administración de la Universidad Lovanium (1962-1963); miembros de derecho: F. Scalais, arzobispo de Léopoldville, presidente; J. Busimba, obispo de Goma; L. Gillon, rector de la Universidad Lovanium; Grauls, arzobispo de Kitega; E. Kilesye, vicario general de Elisabethville; J. Kimbondo, obispo de Kisantu; G. Malengreau, secretario del consejo académico superior; J. Malula, obispo auxiliar de Léopoldville; G. Mosmans, delegado del arzobispo de Kabgayi; H. Van Waeyenbergh, rector de la Universidad católica de Lovaina, presidente del consejo académico superior. Miembros cooptados: A. Ndele, gobernador del Banco nacional, vicepresidente del C.A.; J. Ileo, senador; E. Ngandu, secretario general del Ministerio de la sanidad pública; profesor G. Van der Schueren, director de las clínicas universitarias de Lovaina; A. Kabangi, ministro de la Función pública. *Université Lovanium 1962-1963...*, p. 31.

rectoral, establecía el marco y el estatuto del personal administrativo. De la misma forma, ordenaba el presupuesto anual de ingresos y gastos, tanto ordinario como extraordinario. Aprobaba las cuentas del ejercicio anterior y aceptaba las donaciones hechas a la universidad. En suma, decidía sobre toda cuestión importante concerniente a la universidad.

Según el artículo 7 del reglamento general de la universidad, los actos que pudieran comprometer el establecimiento deberían estar firmados por dos miembros del consejo de administración. Los actos de gestión menor podían llevar una única firma de la persona debidamente elegida a ese efecto por el consejo de administración. El artículo 8 establecía la posibilidad de que el consejo de administración delegase a favor de las autoridades académicas, los poderes necesarios o útiles para la buena gestión de la universidad. Podía de una manera general, confiar todos los poderes especiales a mandatarios de su elección.

Los artículos 14 y siguientes fijaban las competencias del consejo académico superior cuyos miembros eran: el rector de la Universidad católica de Lovaina, el rector de la Universidad Lovanium, así como al menos un representante de cada una de las facultades de la Universidad de Lovaina que correspondían con las existentes en la universidad Lovanium. Los miembros del consejo académico superior, distintos de los rectores de la universidad católica de Lovaina y de la universidad Lovanium eran nombrados por el consejo de administración de la Universidad de Lovaina.

Según el artículo 17, entre las competencias del consejo académico superior, se encontraba la colaboración con el consejo de administración en todas aquellas cuestiones de carácter académico. Igualmente, debía consultarlo, en todos los asuntos relacionados con la enseñanza y la investigación científica, en particular por la creación de facultades, escuelas o institutos. Aparte el consejo académico superior podía elevar al de administración las propuestas que juzgara útiles para el desarrollo de la enseñanza o la investigación.

El artículo 19 enumeraba las autoridades académicas de la universidad: el rector, los vicerrectores, el secretario, el consejo rectoral, los decanos de las facultades, los presidentes de los institutos de facultades y de escuelas, los

consejos de facultad, los consejos de institutos o escuelas y el presidente de las residencias de estudiantes.

El artículo 20 determinaba que el rector era el encargado de la dirección. Dentro de los límites de los poderes delegados por el consejo de administración, el rector podía adoptar cualquier medida relativa a los intereses de la universidad, y en caso de urgencia, disponer de los poderes necesarios para su salvaguarda. Estaría asistido en el ejercicio de sus funciones por el consejo rectoral, en donde, bajo su presencia, reunía a los vicerrectores, el secretario, decanos de facultades, los presidentes de los institutos de facultades y escuelas, el director de las clínicas universitarias y el presidente de las residencias de estudiantes. Por los demás, el rector podía invitar asistir a las deliberaciones del consejo, a título consultivo, a cualquier otro miembro del cuerpo académico. En caso de impedimento del rector, podía actuar el vicerrector en su nombre, (artículo 23). Sus funciones se determinaban por el reglamento interior de la universidad. El secretario de la universidad asumía la dirección del secretariado de la universidad. Era además el secretario del consejo rectoral y asumía las funciones que le eran atribuidas por el reglamento interior de la universidad (artículo 24).

El consejo de facultad se compondría de todos los profesores ordinarios y extraordinarios, así como de los encargados de curso que pertenecían a la facultad (artículo 25). Por su lado, los institutos y escuelas tenían un consejo formado por los profesores ordinarios y extraordinarios, así como por todos los encargados de curso que impartían en institutos o escuelas (artículo 29). El presidente de las residencias era el responsable de la residencia de estudiantes y el reglamento interior fijaría la extensión de sus poderes (artículo 34).

El cuerpo profesoral, estaría integrado por los profesores ordinarios, los profesores extraordinarios, los profesores encargados de curso, los profesores y encargados de curso visitantes, los *maîtres de conférences*³⁶³ y los encargados de curso suplentes (artículo 35). Los doctores, podían ser

³⁶³ *Maître de conférences* constituía el primer grado en la escala del cuerpo profesoral. Se accede por medio de una oposición a la que pueden presentarse aquellos que poseían el título de doctor. Forma parte de las dos categorías de profesorado funcionario de la universidad, los otros son llamados "*professeurs*" que en español se corresponde con catedrático.

nombrados encargado de curso, profesor extraordinario o *maître de conférences*. También quienes tenían título de farmacéutico o de ingeniero (artículo 36). Por excepción, el consejo de administración podía acordar la dispensa de este requisito a aquellas personas que hubieran demostrado un mérito científico notable. Para ser nombrado profesor ordinario era necesario estar en posesión de un diploma de agregación de la enseñanza superior o de un doctorado especial o de cualquier otro diploma que certificara la realización de un trabajo de investigación original, así como el desempeño durante cuatro años del puesto de encargado de curso, a menos que hubiera prestado ya servicios como profesor ordinario o extraordinario en una universidad congoleña o extranjera o en un instituto asimilado. Sin embargo, cuando el candidato había prestado sus servicios como encargado de curso a tiempo completo en una universidad congoleña o extranjera o en un instituto asimilado, estos años podían ser equiparados a los desempeñados como encargado de curso en la universidad Lovanium. En cualquier caso el consejo de administración podía eximir al candidato de estos requisitos, en caso de méritos o de títulos excepcionales.

Entre las obligaciones de sus miembros estaría la de “servir a la universidad con fidelidad, integridad y dignidad en el cumplimiento de las funciones que les son confiadas, sin perder del vista el *rôle* eminentemente educativo y científico de la universidad. Asimismo, deberán en particular respetar en todas las circunstancias los principios ideológicos que son el origen de la creación de la universidad Lovanium y evitar toda actividad susceptible de perjudicar la reputación de la universidad, debiendo velar en cualquier caso por la salvaguarda de sus intereses” (artículo 48).

El reglamento general de la universidad determinaba la composición del personal científico auxiliar, formado en las facultades, institutos o escuelas, por los agregados, los *répétiteurs* o repetidores y los jefes de trabajo; el bibliotecario en jefe, los bibliotecarios y los *conservateurs*.

Podía acceder a la universidad todo estudiante que cumpliera con las condiciones de admisión, pero también había alumnos y oyentes libres (artículo 62). El estudiante realizaba cada año su inscripción, en los cursos y las materias que pretende superar. Del mismo modo, las facultades podían

autorizar, siguiendo las condiciones fijadas por ellas, la inscripción de alumnos libres en cursos aislados. Éstos podían presentarse a los exámenes sobre las materias de dichos cursos, a fin de obtener los certificados correspondientes; así como oyentes libres en cursos aislados. Los oyentes libres, no estaban autorizados a presentarse a los exámenes ni obtenían certificado.

El estatus de estudiante se obtenía mediante la presentación del candidato ante la comisión de inscripción. Si no residiera en Léopoldville, se podía acordar una inscripción provisional a la espera de los documentos requeridos por la comisión, debiendo personarse ante la comisión dentro de los cinco días de su llegada a la capital (artículo 66).

El primer requisito de admisión a la universidad, era estar en posesión de los diplomas o certificados de estudios anteriores que permitían el acceso a la universidad. Estos documentos eran determinados por el consejo de administración, previa consulta del consejo académico superior y de conformidad con las normas fijadas por el gobierno. También se requería el dictamen del consejo rectoral y de la facultad interesada. Los alumnos libres y los oyentes libres podían registrarse como estudiantes, en el caso de estar en posesión de los diplomas requeridos, para seguir determinados cursos, si eran debidamente autorizados por el consejo de la facultad y siempre que justificaran una formación anterior que les permitiera aprovechar los estudios.

El artículo 68 enumera los documentos requeridos por la comisión de inscripción, que debían ser depositados en la secretaria de la universidad: los diplomas o certificados de estudios anteriores que permitían el acceso a los estudios universitarios, según el artículo 67; el certificado de *bonne vie et moeurs* (el término en español sería de buena conducta) expedido por la autoridad civil; un certificado médico, cuya validez era de tres meses, que atestara la aptitud física del futuro estudiante a fin de proseguir los estudios universitarios; ³⁶⁴ una petición escrita del candidato, manifestando su deseo de inscribirse en la universidad, comprometiéndose a través de su firma a respetar el reglamento de la misma; y por último cuatro fotografías.

³⁶⁴ Con independencia de este requisito la universidad organizaba cada año un examen médico al que debían someterse todos los estudiantes, artículo 68 del reglamento general de la universidad Lovanium.

El Consejo de administración fijaba el importe correspondiente al derecho de inscripción y los gastos escolares, así como el importe de las lecciones prácticas y el derecho de inscripción a los exámenes (artículo 70). La inscripción o matrícula debía ser renovada todos los años. Una vez efectuada, los gastos no serían reembolsados. En este sentido, para que una nueva inscripción fuese admitida, el estudiante debía haber efectuado la inscripción del año anterior. El acceso a los cursos, seminarios, ejercicios prácticos y laboratorios estaba limitado a quienes hubiesen abonado los derechos de inscripción correspondientes, recibiendo en ese caso una carta debidamente validada, en la cual se indicaba el año de estudio o los cursos libres en los que el estudiante había sido admitido (artículo 72). Los estudiantes estaban obligados a asistir regularmente a todos los cursos, ejercicios prácticos y de laboratorio en que se habían inscrito. El reglamento interior de la universidad regulaba las cuestiones referentes a la disciplina de los estudiantes y las normas que imperaban en las residencias estudiantiles. Los estudiantes recibían copia del reglamento correspondiente y mediante su firma, reconocían tener conocimiento de su contenido, así como del compromiso de su cumplimiento (artículo 75).

El reglamento general establecía y graduaba las sanciones académicas. Éstas iban desde la amonestación, la más leve, pasando por la suspensión del derecho a frecuentar la universidad o algunos de sus cursos, laboratorios o seminarios por un plazo no superior a un mes; la suspensión del derecho a frecuentar la universidad o algunos de sus cursos, laboratorios o seminarios por un plazo superior a un mes e inferior a un año académico; el *consilium abeundi*³⁶⁵ o la exclusión, la sanción más grave (artículo 76). Las dos primeras sanciones eran decretadas por el vice-rector, y las tres últimas por el rector, previo informe del consejo rectoral. Antes de adoptar cualquier tipo de sanción, el estudiante debía ser convocado y oído. Las decisiones adoptadas en este sentido, deberían estar motivadas.

Los escolares tenían el deber de respetar a las personas, las convicciones y la libertad de los demás, “observando estrictamente las reglas ordinarias y

³⁶⁵ El término en latín se puede traducir como invitación a irse o consejo de salir y constituye una forma tradicional de expulsión de una organización o escuela.

conocidas del comportamiento y la moral [...] A fin de evitar cualquier acción que perjudique la buena marcha de la universidad, los estudiantes se abstendrán de manera estricta, de todo aquello que pueda atentar contra el espíritu de verdadera fraternidad que debe reinar en el seno de la institución” (artículo 78). Los estudiantes debían velar particularmente por la buena reputación de la universidad, evitando comprometer su nombre con acciones o actitudes perjudiciales. Cualquier manifestación pública o escrita que pudiera cuestionar la universidad o sus miembros, debería ser autorizada previamente por las autoridades académicas. Por otro lado, los estudiantes no podían fundar asociaciones o cualquier otro grupo universitario, realizar comunicados, informaciones o cualquier tipo de actividad comercial o financiera dentro del recinto universitario, sin consentimiento previo de las autoridades. Serían responsables de los daños que causaren a los bienes de la universidad.

El calendario escolar se extendía a lo largo de dos semestres, unas treinta semanas de curso en total. El curso se iniciaba el último martes de octubre, y finalizaba el último sábado de junio. Cada año había dos sesiones ordinarias de exámenes. Las fechas eran fijadas por la autoridad académica, y publicadas conforme a las prescripciones legales. Solo los estudiantes regularmente inscritos en la universidad y que hubieran seguido de manera regular los cursos podían presentarse a dichos exámenes.³⁶⁶ Los exámenes eran públicos y no podían tener lugar fuera del periodo de sesiones. No obstante, las pruebas prácticas podían realizarse con anterioridad a la apertura de dicho periodo. Los exámenes tenían lugar ante el jurado o ante uno o varios de los miembros designados por el rector. La constitución de los jurados dependía del rector a propuesta de cada facultad. Deliberaba de manera colectiva, sobre la admisión, el rechazo o el aplazamiento de los admitidos, así como de la concesión de grados académicos. El presidente del jurado proclamaba, en sesión pública, el resultado de la deliberación. Tras la proclamación de todos los resultados, la sesión se declaraba cerrada.³⁶⁷

³⁶⁶ Los exámenes parciales tenían lugar al final del primer semestre y permitirán juzgar el desarrollo del trabajo de cada estudiante.

³⁶⁷ Un estudiante inscrito en los exámenes y que, por cualquier motivo, no se presentara o interrumpiera su presentación, estaba obligado a informar al presidente del jurado y a justificar por escrito su ausencia. Los estudiantes que incumplían esta norma, podían ver rechazada su

Reglamento de régimen interior.

Examinaré a continuación algunos artículos del Reglamento interior de Lovanium, especialmente los referidos a los estudiantes y a las residencias estudiantiles.³⁶⁸ El capítulo III del Reglamento se centra en los estudiantes, su deber de asistir a los cursos, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 del reglamento general. Quienes deseaban ser dispensados de la asistencia a uno o varios cursos, debían realizar una petición motivada dirigida a la facultad. Igualmente aquellos estudiantes que pretendían frecuentar un curso perteneciente a un año o a una facultad distinta a la que se habían inscrito, estaban obligados a efectuar una inscripción complementaria para dicho curso y de manera eventual solicitar por escrito la autorización a la facultad competente. Del mismo modo, los estudiantes con algún impedimento para asistir a las lecciones, debían informar de este hecho al vicerrector.

Las clases o las lecciones, duraban entre los cincuenta y los ochenta minutos como máximo. No se autorizaba la salida del auditorio antes de finalizar la lección, ya que los profesores podían preguntarles a fin de realizar un seguimiento sobre sus conocimientos y progresos (artículo 5). Así, antes de la entrada del profesor en el aula, cada uno debía situarse en el lugar que le había sido asignado. “Durante la lección, el silencio y el buen orden deben ser rigurosamente observados. El profesor podrá ordenar la salida del auditorio y provocar, según las exigencias del caso, la aplicación de las penas académicas a todo aquel que perturbe el funcionamiento normal de la clase. El silencio y el buen orden deben ser igualmente observados, durante la duración de la lección, en los locales adyacentes donde ésta se imparte” (artículo 6).

El reglamento interior también regulaba el uso del vestuario universitario recomendado en las ceremonias oficiales a las que los estudiantes asistían. Estaba formado por las siguientes prendas: pantalón *gris-bleu*, camisa blanca ajustada al cuello, corbata negra, chaqueta inglesa azul provista de la insignia de la universidad y para las ceremonias exteriores, la gorra universitaria.

presentación, en lugar de ser aplazada. Un estudiante rechazado no podía inscribirse en la segunda sesión de exámenes.

³⁶⁸ *Université Lovanium 1962-1963...*, pp. 25-29.

Los estudiantes sólo tenían acceso a las clínicas universitarias en el caso de estar inscritos en el doctorado de medicina o conforme a la normativa de las clínicas, si existía una razón médica o deseaban visitar a los enfermos hospitalizados (artículo 9). Tenían acceso a los edificios facultativos en la medida de las exigencias de sus programas de estudios. Los barrios residenciales del personal académico y administrativo no eran accesibles a los estudiantes.

El artículo 12 del reglamento interior establecía que toda manifestación pública o escrita que pudiera cuestionar la universidad o a sus miembros como tales, debía obtener la autorización o el consentimiento previo del vicerrector, también era necesario para la creación de asociaciones, clubs u otros grupos universitarios. Todo anuncio o publicidad efectuados en los límites de la universidad o susceptibles de comprometer la reputación de ésta debía recibir la aprobación del vicerrector. En el caso de anuncios realizados en las residencias estudiantiles, debía plantearse una petición a través de su presidente o por intermediación del director de las clínicas si se trataba de anuncios realizados en el interior de las clínicas universitarias.

El importe de los derechos de inscripción previstos en el artículo 68 del reglamento general, se fijaba en el artículo 15 del reglamento interior: El derecho de inscripción en la universidad (*droit d'inscription au rôle*), que también comprendía un seguro de accidente para el estudiante, ascendía a 250 francos por año.

En el derecho de inscripción a los cursos se distinguía entre: a) por un curso de estudio en un programa completo: 2.500 francos, salvo los siguientes programas: 1º agregación de la enseñanza secundaria, en el mismo tiempo que un año de licenciatura, 3.000 francos; 2º agregación de la enseñanza secundaria, 1.500 francos; 3º prueba única de medicina tropical, 1.250 francos; b) para los cursos libres en más de un programa completo, 200 francos por curso; c) para estudiantes libres y los oyentes libres, sería los importes a) y b), 250 F hora/año de curso. El derecho de inscripción a los exámenes es de 250 francos por sesión. Para la utilización de determinados laboratorios podía solicitarse la aportación de una garantía. Los estudiantes debían someterse al examen médico previsto en el artículo 66 del reglamento general (artículo 16).

El capítulo IV, del reglamento interior de la universidad se ocupa de las residencias de estudiantes, distinguiendo entre las residencias para chicos, las residencias para chicas y las residencias para estudiantes casados. El presidente de las residencias tomaría las decisiones necesarias para la buena marcha de los centros. Estaba asistido por un vicepresidente. El presidente de las residencias podía delegar en la directora de la residencia de chicas la gestión corriente de la misma (artículo 3). “En cuanto a las residencias, concebidas como *homes*, propiciatorias al trabajo serio y al reposo indispensable, los estudiantes velaran para que una verdadera fraternidad reine entre ellos; en el interior y en las inmediaciones de estos edificios, se evitará todo aquello que pueda interrumpir el trabajo o el reposo de sus compañeros, absteniéndose de celebrar reuniones ruidosas en las habitaciones y de conversaciones prolongadas en los pasillos y especialmente después de las 22 horas (artículo 6). El acceso a las residencias no estaba permitido a personas ajenas a la universidad, salvo autorización del presidente. Las visitas prolongadas debían realizarse en la sala de juegos. En cuanto a la presencia de chicas, estudiantes o no, únicamente estaba permitida en la sala de recreo, en el club de estudiantes situado en el camino de Livulu o en el camino de la piscina (artículo 7). Los estudiantes debían evitar los retrasos en el retorno a las residencias y si la hora era muy avanzada, debían permanecer en la ciudad a fin de no perturbar el reposo de sus compañeros (artículo 8).

El mobiliario de las habitaciones estaba a disposición de los estudiantes pero era propiedad de la universidad, debiendo evitar cualquier deterioro en el mismo. Así, cada estudiante firmaba un inventario en que figuraban los objetos de la habitación, no estando permitido el cambio de habitación o de mobiliario sin la aprobación del presidente. Según el artículo 12 del reglamento interior, los estudiantes que causaren cualquier tipo de daño en los edificios, instalaciones, mobiliario u otros bienes de las residencias serán responsables de los gastos de reparación o de su sustitución. Si los daños eran causados en el interior de una habitación, se presumía que el responsable era el ocupante de la misma.

Los gastos correspondientes a la utilización de las residencias, eran fijados por el consejo rectoral. En cambio las modalidades de pago eran determinadas por

el presidente. Cualquier retraso en su pago entrañaba normalmente la suspensión del derecho de estancia en las mismas.

Las medidas disciplinarias adoptadas en el marco de las residencias de estudiantes comportaban: la amonestación, la exclusión temporal de las residencias por un máximo de un mes, la exclusión temporal de las residencias por más de un mes y por último la exclusión definitiva de las residencias (artículo 18).

En cuanto a la ordenación de las residencias de chicas el reglamento se remitía de manera general a los artículos anteriores salvo algunas especificidades, como la prohibición de abandonar la residencia por parte de las estudiantes, a partir de las 19 horas, sin autorización de la directora. También se designaban a estudiantes como responsables del orden en cada casa.

Estudiantes y vida estudiantil.

Todo estudiante que deseaba inscribirse en la universidad debía enviar al secretariado un boletín de inscripción debidamente cumplimentado, acompañado del diploma requerido y de una fotografía.³⁶⁹ Las modalidades de inscripción en la Universidad Lovanium eran las siguientes:

Inscripción *au rôle*, y a la lista, que suponía el status de estudiante los estudiantes que se inscribían por primera vez en Lovanium, además, debían adjuntar tres fotografías adicionales y un certificado médico que testificara su aptitud física.

Por la inscripción se comprometían, a respetar las normas de la universidad y en su caso, al cumplimiento de la normativa de las residencias universitarias. El examen médico era obligatorio para los nuevos estudiantes. Era gratuito y se hacía al inicio del curso académico en las clínicas universitarias.

La inscripción a los exámenes debía realizarse en la secretaria de la universidad al menos quince días antes de la apertura de cada sesión.

La universidad organizaba al término de cada año académico los exámenes de carácter público, los cuales consistían en una prueba oral sobre cada una de las asignaturas impartidas y una prueba práctica sobre las materias que así lo requerían. La primera sesión de exámenes tenía lugar en la segunda mitad de

³⁶⁹ *Université Lovanium 1962-1963...*, p. 35.

julio, tres semanas después del final de los cursos. La segunda sesión se celebraba a finales del mes de octubre. Algunas secciones tenían la posibilidad de organizar incluso una tercera sesión en marzo. Todo estudiante, no impedido por una medida disciplinaria, tenía el derecho a presentarse a las dos sesiones de exámenes anuales, salvo los que hubieran sido rechazados en la primera sesión.

Los gastos de inscripción eran los siguientes: inscripción *au rôle*: 250 francos, comprendía el seguro de accidentes para el estudiante; gastos escolares: 2.500 francos; gastos de laboratorio (para los estudiantes de ciencias) o de clínicas (para los estudiantes de medicina): 250 francos; inscripción en los exámenes: 250 francos por sesión.

Para hacer frente a estos costes, “los gobiernos de la República del Congo, de Ruanda y de Burundi, la universidad Lovanium, así como organismos diversos ponían a disposición de los estudiantes necesitados las becas de estudios y de viaje.”³⁷⁰

El gobierno de la República del Congo, acordaba una ayuda económica, destinada a aquellos estudiantes cuyos padres o tutores residían en el Congo, y hubieran completado en el Congo los estudios post-secundarios o universitarios de pleno ejercicio. Los portadores de un diploma *non agréé* (no autorizado), debían superar un examen previo de madurez, organizado por el servicio de enseñanza de cada provincia, para la que les fuera concedida la ayuda económica. Para las becas y préstamos de estudios, la cantidad máxima acordada por el gobierno era de 45.000 francos para los estudiantes cuya renta anual, acumulada con la de sus padres o tutores, deducidos 12.000 francos por hijo a cargo, fuera inferior a 200.000 francos. Los estudiantes cuya renta anual, sumada a la renta anual de sus padres o tutores, deducida la cantidad de 12.000 francos por hijo a cargo, se situara entre 200.000 y 240.000 francos podían beneficiarse de una ayuda cuyo montante máximo era igual a la diferencia entre 45.000 francos y la fracción de renta que sobrepasase los 200.000 francos. Estas ayudas comprendían en cada caso un préstamo igual a un tercio del montante total. El resto constituía una beca. El gobierno concedía estas becas a estudiantes no repetidores, inscritos como estudiantes regulares

³⁷⁰ *Université Lovanium 1962-1963...*, p. 36.

y que frecuentaban regularmente las clases. Las solicitudes de obtención de beca de estudios debían presentarse ante el Ministerio de Educación Nacional con anterioridad al 1 de diciembre del año académico para el cual se solicitaba la beca.

Además de casi 300 becas de estudios acordadas por el gobierno de la República del Congo, en el curso académico 1962-1963, se pusieron a disposición de los estudiantes demandantes cualificados tanto del Congo como de los países vecinos del África Central por parte de la ayuda internacional al desarrollo, AID, de los Estados Unidos, 500 nuevas becas. La O.M.S. contribuyó con 65 becas de estudios para los estudiantes congoleños inscritos en la facultad de medicina. También estaban disponibles ayudas de carácter privado procedentes de diversas fuentes.

Igualmente, una beca de estudios y de viaje era concedida, bien por el gobierno central de la República del Congo, bien por la universidad misma a cargo de su fondo especial de becas, a todo aquel estudiante regularmente inscrito que careciera de medios suficientes para financiar sus estudios. Todos los formularios requeridos para la obtención de una beca de estudios y/o de viaje eran proporcionados por la secretaría de la universidad.

Estas becas eran transferidas mensualmente a través de la universidad, cuya cantidad se elevaba para el año 1962-1963 a 45.000 francos, repartidos de la siguiente manera: 7.000 francos de retribución inicial y 10 mensualidades de 3.800 francos cada una.

La universidad Lovanium, “siguiendo el ejemplo de las universidades americanas y europeas, las más progresistas”, quiso crear a su vez, un servicio consultivo para los estudios. Este servicio, que funcionaba bajo el patronato del Instituto de psicología y de pedagogía, tenía por objeto aconsejar a los estudiantes en su orientación vocacional, así como “remediar las deficiencias de carácter y psicológicas que pudieran obstaculizar el éxito universitario.”³⁷¹ Según la universidad, este servicio “creado únicamente en interés de los estudiantes,” tenía por objeto ayudar, aclarar e informar, siendo responsabilidad del individuo la elección de su vocación. Los resultados de las entrevistas o de las pruebas psicológicas solamente serían comunicadas al

³⁷¹ *Université Lovanium 1962-1963...*, p. 37.

interesado en forma de opinión lo más objetiva posible. El servicio podía ser utilizado tanto por los estudiantes que quisieran informarse de los programas universitarios como de aquellos que desearan recibir información acerca de sus aptitudes universitarias y las ramas que mejor se adecuaban a sus capacidades teniendo en cuenta sus aspiraciones e intereses profesionales.

En cuanto a la vida estudiantil, durante el curso 1961-1962, la Universidad Lovanium acogió a más de 560 estudiantes albergados en 8 *homes*, repartidos según la facultad a la cual pertenecían. El presidente de las residencias, C. Bouillon y el vice-presidente, Liétart, residían en los *homes* de estudiantes y velaban por el cumplimiento de la normativa. Próximos a los *homes* de estudiantes, la universidad construyó 6 pabellones reservados para las estudiantes de Lovanium. La universidad no alquilaba las habitaciones pero cobraba una renta para sufragar los gastos de estancia: agua, electricidad, mantenimiento, reparaciones, etc. La renta mensual fijada en el curso 1961-1962, era de 450 francos.

En el *home* central, el restaurante universitario servía tres comidas por día a los estudiantes, internos o externos: mañanas (de 6 h 45 a 8 h), mediodía (de 11 h 30 a 13 h) y noche (de 18 h a 19 h 15). Durante el curso 1961-1962 el precio de la comida estaba fijado en 13 francos por la mañana, 45 francos al mediodía y 32 francos por la noche. Los residentes podían recibir invitados en el restaurante universitario. Del mismo modo, los miembros del cuerpo académico y del personal científico superior podían compartir la mesa con los estudiantes. Los días festivos, la gerente, la Sra. Pirlet, presentaba un menú especial, “para salvaguardar en la vida de las residencias, el carácter de vida en familia.” Próximo a las residencias se hallaba el local que permitía a los estudiantes prepararse su propia comida. Durante el curso académico 1961-1962, la universidad acogió a 20 estudiantes casados junto a sus familias, en las casas construidas para ellos en la ciudad universitaria. Más de 60 familias tuvieron que buscar alojamiento fuera del campus.

La sala de juegos, situada a nivel del *home* central, estaba a disposición de los estudiantes y junto a ella, se encontraba la biblioteca de las residencias o sala de lectura. Mediante un abono anual de 30 francos, se tenía acceso a libros, así como a la lectura de las revistas y periódicos a los cuales la biblioteca

estaba abonada. Permanecía abierta todos los días, salvo los domingos, de 19 h a 21 horas.

Además del alojamiento, la universidad proporcionaba cada mes una ayuda familiar. La cantidad mensual ascendía a 1.250 francos, más 300 francos por hijo a cargo. También se ofrecía un préstamo por importe de 5.000 francos para que el estudiante pudiera hacer frente a los gastos de instalación.

En los *homes*, existían locales de reunión, donde cada asociación disponía de un lugar de encuentro, para sus actividades culturales, así como un club con un bar donde organizaban veladas recreativas. Dos veces por semana se proyectaban películas “elegidas en función de su valor artístico, en la medida de lo posible.”³⁷²

Los estudiantes tenían derecho a los servicios médicos gracias a la proximidad de las clínicas universitarias. Todos los días, a partir de las 15.30 h, los estudiantes tenían prioridad sobre otros usuarios en la consulta de la policlínica. También se les reservaba una hora a la semana para las consultas de medicina interna. En caso de urgencia, podían acceder a las consultas privadas. Una enfermera de apoyo se ocupaba de las heridas leves y las pequeñas dolencias exclusivamente para los estudiantes de medicina.

La universidad estaba situada a unos 20 km de la ciudad. Una línea de autobús conectaba cada hora la universidad con las poblaciones adyacentes en ambos sentidos. También había a disposición de los estudiantes un autocar con ocasión de determinados actos culturales de interés especial organizados en la ciudad. Igualmente había salidas a lugares más alejados (Kisantu, Moanda, Pointe-Noire), sobre todo durante las vacaciones de Navidad y Pascua.

Cerca del *home* central se encontraban las instalaciones deportivas, las cuales incluían un pabellón con una sala de gimnasia, una piscina de dimensiones olímpicas, campos de fútbol, de baloncesto y de voleibol. La dirección deportiva correspondía a M. Ghesquiere, doctor en educación física.³⁷³ La participación en las actividades deportivas estaba condicionada a la inscripción a dichas actividades y al pago de 50 francos anuales. Se podía practicar: atletismo, gimnasia, fútbol, baloncesto y voleibol, judo, boxeo, natación y waterpolo, o

³⁷² *Université Lovanium 1962-1963...*, pp. 39-40.

³⁷³ *Université Lovanium 1962-1963...*, p. 41.

tenis de mesa. Durante el curso académico también se organizaban competiciones deportivas entre facultades.

Los estudiantes estaban agrupados en la Asociación general de estudiantes de Lovanium (AGEL). Además se desarrollaron toda una serie de asociaciones y de círculos representativos de los diferentes intereses estudiantiles, ya sea en el plano religioso, intelectual, cultural o profesional. Entre las más representativas se encontraban: la Asociación deportiva de estudiantes de Lovanium; la JEC (juventud estudiante católica); la *Pax Romana* (afiliada al movimiento internacional de estudiantes católicos); los *Routiers*; la *Assanef-Lovanium* (antiguos alumnos de los Hermanos de Escuelas Cristianas); la *Relève* (agrupación cultural); la sección local de la Alianza francesa; el círculo politécnico; la Asociación de estudiantes de medicina; el círculo *Kinois Ata-Ndele*; la UERLO (unión de estudiantes ruandeses de Lovanium); y la unión de estudiantes Barundi.

Autoridades académicas.

El análisis de quienes eran las autoridades nos depara un buen conocimiento de esta universidad.³⁷⁴El rector de la universidad, Monseñor L. Gillon, doctor en ciencias físicas, era profesor extraordinario en la facultad de ciencias de Lovaina. Era el encargado de la dirección general de la universidad y estaba asistido por el consejo rectoral que comprendía vicerrectores, secretario de la universidad, decanos de facultad, presidentes de los institutos, director de las clínicas universitarias y el presidente de las residencias.

Los vicerrectores de la universidad eran Monseñor M. Bakole, licenciado en ciencias pedagógicas por Lovanium, coordinaba la actividad de las facultades y de los institutos, así como su vigilancia. Era el encargado de la supervisión general de las actividades estudiantiles. Además, presidía el comité de gestión de la escuela de enfermeras. El otro vicerrector, el doctor R. Borghgraef, era profesor de la facultad de medicina y encargado especial de los asuntos académicos. Mientras el secretario era M. Plevoets, canónigo, doctor en filosofía y letras y profesor de la facultad de filosofía y letras de Lovanium. Dirigía el secretariado general de la universidad y expedía los correspondientes

³⁷⁴ *Université Lovanium 1962-1963...*, p. 32.

certificados. También respondía a las demandas de información concernientes a las condiciones de admisión, programa de cursos y obtención de becas de estudios. Recibía en nombre del rector, las inscripciones a los cursos, exámenes y ejercicios prácticos y controlaba la ordenación de los documentos académicos requeridos.

Los otros componentes del consejo rectoral eran los profesores: A. Vanneste, decano de la facultad de teología; A. Rubbens, decano de la facultad de derecho; J. Vincent, decano de la facultad de medicina; W. Bal, decano de la facultad de filosofía y letras; M.T. Knapen, presidente del instituto de pedagogía y de psicología; P. Bartholomé, decano de la facultad de ciencias; G. Vandeveld, decano de la facultad de ciencias sociales, económicas y políticas; W. Kerkhofs, decano de la facultad politécnica; W. Van Pee, decano de la facultad de agronomía. Por último integraban el consejo, el doctor J. Bassot, médico-director de las clínicas universitarias y el padre C. Bouillon, presidente de las residencias.³⁷⁵

Una persistencia de la situación anterior, con dominio de Lovaina, y del profesorado. Los consejos de facultades y de institutos incluían a todos los profesores ordinarios y extraordinarios, así como a todos los encargados de curso que pertenecían a cada facultad o instituto. Su función era la de deliberar sobre todas aquellas cuestiones que interesaran a su facultad o instituto. También aprobaban las dispensas sobre frecuentación de cursos o ejercicios prácticos, y autorizaban la admisión de los estudiantes libres y de los oyentes libres. Cada facultad acogía en su seno un decano y un secretario de facultad. Los decanos eran elegidos durante el mes de junio y su mandato era de dos años. La elección se realizaba entre los profesores ordinarios. El mandato del secretario de facultad tenía una duración de dos años. Los decanos y presidentes representaban a su facultad o instituto en el seno del consejo

³⁷⁵ En 1957 había sido creado un consejo rectoral, encargado de asistir al rector en el ejercicio de sus funciones. Presidido por el rector, estaba compuesto por los vice-rectores, el secretario general, los decanos de facultad, el director de las clínicas universitarias y el presidente de las residencias, así como de cualquier miembro del cuerpo académico invitado por el rector a asistir a las deliberaciones del consejo. El consejo decidió en 1965 ampliar su composición, a fin de representar a los diferentes grupos de la comunidad universitaria, pero la limitación principal de este consejo rectoral era que el rector decidía aquellos temas que sometía al consejo. En la estructura de poder centralizado de Lovanium, los miembros de este órgano consultivo no tendrían ningún medio de presión sobre el rector. Bernadette Lacroix, "Pouvoirs et structures de l'Université Lovanium" ..., pp. 60-61.

rectoral. En cuanto a los institutos, la dirección correspondía al presidente con la ayuda de un secretario, elegido en las mismas condiciones que los decanos y los secretarios de facultad.³⁷⁶

3. Los nuevos estatutos de 1963.

Un nuevo cambio de la universidad se produjo con la aprobación de nuevos estatutos por la Ordonnance n° 277 de 27 de noviembre 1963.³⁷⁷ Obedecía a la voluntad, motivada por la coyuntura política de “descolonización” de Lovanium, y se tradujo principalmente en la incorporación de las autoridades académicas de Lovanium al consejo de administración y de sus profesores al consejo académico superior. Supuso de hecho, una legitimación del poder absoluto del rector, mediante la instauración de un comité de dirección.³⁷⁸

El artículo 3 de los nuevos estatutos, disponía que “la universidad Lovanium era administrada por un consejo de administración compuesto del rector, los vice-rectores, el secretario general, el administrador general, el representante del ministerio de educación nacional, del rector magnífico de la universidad Lovaina y de un mínimo de seis y un máximo de otros catorce miembros, cooptados por el consejo de administración, cuya mayoría debía ser de nacionalidad congoleña. El consejo de administración estaba asistido por un consejo académico superior.” Fueron cooptados como miembros del nuevo consejo de administración, las tres personalidades del antiguo consejo, el secretario del consejo académico superior, antes miembro de derecho, el rector y el director de las clínicas universitarias de Lovaina.³⁷⁹ Los miembros

³⁷⁶ *Université Lovanium 1962-1963...*, p. 33.

³⁷⁷ *Ordonnance n° 277 du 27 novembre 1963*, publicada en el *Moniteur congolais*, II, 1964, pp. 336-338.

³⁷⁸ Las funciones del comité de dirección, órgano que no figuraba en los estatutos, fueron fijadas en el reglamento general de la universidad. Este comité asumiría colegiadamente la dirección de la universidad y era solidariamente responsable ante el consejo de administración. Artículos 26 a 42 del Reglamento.

³⁷⁹ La estructura del consejo de administración fue modificada por los estatutos aprobados por la ordonnance n° 277 de 27 de noviembre de 1963, y publicada en el *Moniteur congolais*, II, 1964, pp. 336-338. La composición del Consejo de administración durante el curso académico 1963-1964 era la siguiente: miembros de derecho: M. Bakole, vicerrector de la Universidad Lovanium; L. Gillon, rector de la Universidad Lovanium, administrador general de la fundación universidad Lovanium; H. Van Wayenbergh, rector de la Universidad católica de Lovaina; O. Willy, secretario general de la Educación nacional; R. Borghgraef, profesor de la universidad Lovanium, vicerrector de la Universidad Lovanium; M. Plevoets, secretario general de la Universidad Lovanium. Miembros cooptados: F. Scalais, arzobispo de Léopoldville, presidente del C.A; A. Ndele, gobernador del Banco nacional, vicepresidente del C.A; J. Busimba, obispo

cooptados, según el artículo 4, tendrían un mandato de dos años y podían ser renovados.

El consejo de administración, elegía entre sus miembros cooptados un presidente y un vice-presidente. El secretario general de la universidad era secretario del consejo de administración; podía ser remplazado en caso de ausencia, por otro miembro del consejo asumiendo a petición del presidente sus funciones (artículo 5).

El consejo de administración, se reunía al menos dos veces al año a proposición del presidente, o a petición de un tercio de sus miembros. Los miembros cooptados del consejo de administración podían hacerse representar en las reuniones del consejo, por otro miembro cooptado del consejo, sin que la misma persona pudiera representar a más de un miembro ausente (artículo 6). El consejo de administración no podía resolver si la mayoría de sus miembros no estaban presentes o representados. Bajo reserva de lo estipulado en los artículos 10 y 19, las decisiones del consejo de administración serán tomadas por la mayoría absoluta de los miembros votantes; en caso de empate, el voto del presidente será decisivo.

El consejo de administración “dispone de poderes amplios para la gestión del establecimiento” (artículo 7). Resolverá principalmente sobre cualquier tratado, transacción y contrato; sobre las acciones judiciales, tanto como demandante como demandado. No obstante, será necesario el acuerdo del gobierno para la adquisición, enajenación e intercambio de los derechos de propiedad o de enfiteusis sobre los inmuebles, así como sobre las aceptaciones de donaciones y de legados con o sin cargas y condiciones. Asimismo, después de recibir el informe del consejo académico superior, decidía sobre la creación de cátedras, de facultades, escuelas e institutos científicos (artículo 8). Además el consejo de administración, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 9 de los estatutos, fijaba las condiciones de contratación del personal. Nombrará, tras consultar al consejo superior, al rector, los vice-rectores y al personal académico superior

de Goma; A. Grauls, arzobispo de Kitega; J. Ileo, ministro de estado; A. Kabangi, ministro de la Función pública; E. Kilesye, vicario general de Elisabethville; P. Kimbondou, obispo de Kisantu; profesor G. Malengreau, secretario del consejo académico superior; Mosmans, secretario general del comité permanente de los *Ordinaires* del Congo; Ngandu, secretario general de la Sanidad pública; profesor G. Van der Schueren, profesor de la UCL.

de investigación y de enseñanza a tiempo completo. También será el responsable de nombrar al administrador general y al secretario general.

El consejo de administración ordenará, con mayoría de dos tercios de sus miembros, el reglamento general de la universidad y podrá, de una manera general, confiar todos sus poderes especiales, a cualquier mandatario de su elección (artículo 10 y 11). Igualmente, el consejo de administración será el encargado de ordenar el presupuesto anual de ingresos y gastos de la universidad Lovanium, tanto el ordinario como el extraordinario, y aprobará las cuentas del ejercicio anterior (artículo 18).

Cualquier modificación de los estatutos, debería ser objeto de dos deliberaciones sucesivas por parte del consejo de administración en días diferentes, tras haber sido integrada en tiempo y forma en el orden del día. Ninguna modificación será adoptada si no cuenta, en cada una de las reuniones, con dos tercios de los votos. Las modificaciones de los estatutos entrarán en vigor tras su aprobación por parte del gobierno y su publicación (artículo 19). Por tanto la reforma de 1963 suprimía el acuerdo del consejo académico para la modificación de los estatutos, así como la obligación del consejo de administración de trasladar el informe anual al consejo de administración de la universidad católica de Lovaina. Esta última intervención desaparecía.

El consejo académico superior, según el artículo 12, debía colaborar con el consejo de administración en aquellas cuestiones relativas a la enseñanza universitaria o a la investigación científica. El consejo académico superior podrá hacer al consejo de administración cualquier proposición que este juzgue útil para desarrollo de las actividades académicas de la universidad.

El consejo académico superior según los nuevos estatutos, estaría presidido por el rector, y por miembros nombrados por el consejo de administración, con un mandato de tres años renovables: dos miembros elegidos entre los profesores ordinarios de la universidad Lovanium, tres miembros entre los profesores de Lovaina, a propuesta del consejo de administración de esta universidad y cuatro personalidades académicas extranjeras a las

universidades de Lovanium y de Lovaina.³⁸⁰ Elaboraría su propio reglamento interior (artículo 13). Aunque no llegó a aprobar el reglamento interior previsto.³⁸¹

Un nuevo órgano será introducido por los estatutos de 1963: el consejo de administración creará en su seno un comité permanente, al que delegará aquellos poderes que juzgara necesarios o útiles, en interés de la buena administración de la universidad (artículo 14). Este reunía según el reglamento general de la universidad, al presidente y al vicepresidente del consejo de administración, al rector, los vicerrectores, el secretario general, el administrador general y al menos dos miembros del consejo de administración, designados por éste con un mandato de un año.³⁸²

Las principales novedades de esta reforma radican en eliminar la exigencia del acuerdo del consejo académico superior para la modificación de estatutos. El consejo de administración de la universidad, sería el encargado de nombrar a los miembros del consejo académico superior, salvo a los tres profesores de la Universidad católica de Lovaina. Finalmente se suprimió la obligatoriedad por parte del consejo de administración, de elaborar el informe anual dirigido al consejo de administración de la Universidad católica de Lovaina.

³⁸⁰ La estructura del Consejo académico superior fue modificada por los estatutos aprobados por la ordonnance n° 277 de 27 noviembre 1963, y publicada en el *Moniteur congolais*, II, 1964, 1er février 1964, pp. 336-338. Consejo académico superior 1963-1964: presidente, L. Gillon, rector de la Universidad Lovanium; secretario G. Malengreau, profesor de la Facultad de derecho de la UCL. Miembros: profesor J. Buchmann, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Lovanium; profesor J. Vincent, decano de la Facultad de medicina de la Universidad Lovanium; M. De Hemptinne, profesor de la Facultad de Ciencias de la UCL; G. Van der Schueren, profesor de la Facultad de medicina de la UCL.

³⁸¹ La Asociación general de estudiantes de Lovanium, AGEL, expresó a través de sus memorándums dirigidos al consejo de administración de la universidad, la modificación de la composición del consejo académico superior, de su funcionamiento, así como la necesidad de que su sede fuera transferida al Congo. El consejo de administración decidió en 1966, que la sede del consejo académico superior fuera fijada en el Congo.

³⁸² Nuevos estatutos aprobados por la ordonnance n° 277 de 27 noviembre 1963, y publicados en el *Moniteur congolais*, II, 1964, pp. 336-338. Comité permanente del Consejo de administración: L. Gillon, Rector de la Universidad Lovanium; M. Bakole, vicerrector de la Universidad Lovanium Lovanium; profesor R. Borghgraef, vicerrector de la Universidad Lovanium; J. Ileo, ministro de Estado; A. Kabangi, ministro de la Función pública; J. Malula, obispo auxiliar de Léopoldville; G. Mosmans, secretario general del Comité permanente de los *Ordinaires*; M.A. Ndele, gobernador del Banco nacional, Vicepresidente del CA; E. Mgandu, secretario general de la sanidad pública; M. Plevoets, secretario general de la Universidad Lovanium; F. Scalais, arzobispo de Léopoldville, presidente del CA; O. Willy, secretario general de la Educación nacional.

A principios de 1963, el consejo de administración de Lovanium creó el comité de dirección, encargado de asumir colegiadamente la dirección de la universidad y cuya composición y poderes estaban fijados por el reglamento general de la universidad (artículos 26 a 42). El comité de dirección estaría formado por el rector, que lo presidía, los vicerrectores, el secretario general y el administrador general. En realidad cuatro miembros, ya que el cargo de rector y el de administrador general confluían en la misma persona. El reglamento, en su artículo 43, establecía que el rector ejercía todos los poderes del comité de dirección en caso de urgencia y cada vez que a éste le era imposible reunirse. Así desde su creación, el comité de dirección reforzaría en la práctica, los poderes del rector. El Rector era a la vez miembro del consejo de administración, miembro del comité permanente del consejo de administración, presidente del consejo académico superior, presidente del comité de dirección, presidente del consejo rectoral y administrador general de la universidad.

El consejo de administración no quiso admitir la incompatibilidad entre los mandatos del consejo de administración y del consejo académico superior, al cual se acusó de no sentar las bases para una verdadera africanización de la universidad. En 1969, la declaración del consejo de administración sobre la orientación y la organización de la universidad, sustituyó el consejo académico superior por el consejo académico, compuesto del rector, del vice-rector, del secretario general encargado de los asuntos académicos, los decanos y directores de instituto y de asesores exteriores.

4. Discursos académicos de 1961 y 1964.

Analizaremos en este apartado algunos discursos, pronunciados por el rector de la Universidad, Luc Gillon, que arrojan alguna luz sobre el modelo de universidad a la que se aspiraba. El primero se recoge en el marco de la publicación, *Les Sciences Humaines et l'Afrique à l'Université Lovanium*, editado en 1963. Veamos algunos párrafos del discurso pronunciado en 1961:

[...] la universidad es para el país más que una institución que expide diplomas, un centro de difusión intelectual, un alto lugar del pensamiento y del saber en evolución.

La universidad deber estar suficientemente representada en el país que demanda y para el que rinde sus servicios y debe igualmente poder trascender las contingencias políticas y las vicisitudes del momento [...]

En cuanto a la trascendencia de la universidad:

[...] debe, en un trabajo asiduo y una labor sin descanso, comunicar el saber y participar cada día en el progreso de la ciencia. Esta investigación demanda a la vez un desinterés fundamental, una serenidad absoluta y una grandísima libertad de acción.

Debe atender al compromiso:

[...] en cuanto a los problemas específicos del continente africano y del país. No somos un alto lugar del pensamiento, situado fuera de toda contingencia: Somos una institución congoleña, al servicio del país recientemente independiente.

Acerca de las preferencias:

[...] deben dirigirse a los problemas de este país, elegidas prioritariamente teniendo en cuenta sus necesidades. Estas exigencias determinaron el orden de apertura de nuestras facultades³⁸³; orientaron nuestros programas de estudios y de investigación; debían ayudarnos a distinguir, entre todas las solicitudes que se nos hacen, aquellas que conviene en primer lugar aceptar.³⁸⁴

En el año 1964, el discurso del rector Gillon, abría el 27 de octubre de 1964, el undécimo año académico de la universidad con otra perspectiva.³⁸⁵ En momentos de reivindicaciones estudiantiles y de fuerte inestabilidad política en el país, el rector Gillon pone el acento en el desarrollo acelerado que estaba experimentando en esos momentos la enseñanza superior y universitaria en el Congo. A lo largo de la década de los sesenta los programas implantados por la UNESCO, pretendían reorganizar la enseñanza técnica, normal y secundaria en los países en vías de desarrollo. El rector Gillon pone el énfasis en la misión que debe contraer el continente africano, en cuanto a la formación de los cuadros superiores, indispensables para la plena realización de sus procesos de independencia política. Plantea como primera cuestión, si la universidad responde a lo que el país espera de ella. Siguiendo la antigua definición de universidad, como comunidad de profesores y estudiantes, apela al papel de la

³⁸³ Es necesario recordar las reticencias de las autoridades coloniales, en cuanto a la creación de la facultad de derecho en la Universidad Lovanium, instaurada finalmente en 1957.

³⁸⁴ Monseñor L. Gillon, Rector de la Universidad Lovanium, *Les sciences humaines et l'Afrique à l'Université Lovanium*, discurso inaugural pronunciado el 31 de octubre de 1961..., p. 5.

³⁸⁵ Université Lovanium 1964-1965, Discours prononcé par Monseigneur L. Gillon, Recteur de l'Université à l'occasion de l'Ouverture de la Onzième année académique le 27 octobre 1964, Léopoldville (République du Congo), p. 1.

institución, en la transmisión del conocimiento y el desarrollo de dicho saber. La didáctica tradicional debería estar adaptada por tanto a los nuevos tiempos, debería modernizarse, como por ejemplo utilizando los nuevos métodos audiovisuales, pero sin que ello conduzca a la eliminación de la asimilación activa del conocimiento por parte del estudiante. Por otro lado, el rector Gillon entiende que la universidad debe constituir una institución multidisciplinar, con aspiraciones hacia la extensión de los conocimientos. Vuelve a retomar la definición clásica de la universidad como comunidad de profesores y estudiantes, pero salvando la distinción entre ambos, es decir, para el rector, siguen constituyendo dos grupos diferenciados, aunque complementarios, en los que se pueden establecer “relaciones estructurales colectivas y personales”. Los estudiantes son verdaderamente miembros por completo de esta comunidad, pero lo son de manera “temporal” o “transitoria”. Además “históricamente la estabilidad de los estudiantes en el seno de la universidad es muy variable y no es por sí misma un factor decisivo del valor de su formación”. Pone como ejemplo el caso de los estudiantes en la edad media, los cuales podían seguir a un célebre profesor de derecho en la Sorbona, al mismo tiempo que seguían su formación filosófica en Bolonia, o literaria en Milán. Es costumbre en Estados Unidos, que el alumno obtenga su diploma universitario, curse un Máster y presente su doctorado en centros universitarios distintos, al contrario de lo que ocurre en nuestro sistema universitario actual, refiriéndose a Lovanium, donde el estudiante cursa toda su licenciatura en un mismo establecimiento. Este discurso puede ser interpretado como una contestación del poder rectoral, frente a todas aquellas demandas planteadas ese año por parte de los estudiantes, reclamando una mayor participación en la gestión de la universidad.

[...] Dans cette diversité de régimes, ce qui est une donnée commune, c'est que les étudiants ne sont pas “de carrière” et que, s'ils constituent un corps stable de l'Université, quand on les considère en groupe, par contre quand on les envisage individuellement, ils transitent à des rythmes variables pour des périodes ne dépassant pas en moyenne, cinq ans. Leur groupe cependant peut et doit s'organiser pour présenter des caractéristiques de stabilité et de permanence sans lesquelles leur participation à la communauté serait amoindrie.

Les professeurs pour leur part, sont de vocation permanent avec la double tâche de communiquer la science et d'en promouvoir l'extension.

Les rapports entre professeurs et étudiants sont essentiels à la vie de l'Université. S'ils sont ceux de deux groupes antagonistes, c'est la négation même de la communauté universitaire: Ils ne peuvent non plus être fondés sur un égalitarisme absolu car la transmission du savoir ne se conçoit pas sans une certaine hiérarchie, sans une relation de maître à disciples. Ils sont des rapports de don et d'accueil, des rapports de complémentarité.

En cuanto al profesorado, y admitiendo su vocación permanente en el seno de la universidad y la necesidad del establecimiento de relaciones entre el profesorado y el grupo estudiantil, según Gillon, éstas mismas relaciones “no pueden ser fundadas en una igualdad absoluta ya que la transmisión del saber requiere de un cierto componente de jerarquía, sin una relación de maestro a discípulo.”

En esta primera parte del discurso, Gillon aborda los temas que estaban en ese momento debatiéndose en el seno de la universidad. Se refiere por primera vez al término comunidad universitaria, al papel de los estudiantes en el gobierno de la universidad, la relación entre éstos con el profesorado, contraponiendo el carácter temporal de unos, frente a la vocación permanente de otros y defendiendo que las relaciones entre ambos no pueden estar basadas en relaciones de igualdad, sino que por el contrario un cierto grado de jerarquía es necesario para el buen funcionamiento de la universidad.

En la segunda parte del discurso, tratará el papel de la universidad africana, la adecuación de la universidad al medio y a sus necesidades, así como al proceso de africanización, demandas planteadas igualmente por los estudiantes. Suscribe la necesidad del país en cuanto a la formación de universitarios, pero también afirma, que la independencia no puede fundarse simplemente en “la sustitución de técnicos extranjeros por los técnicos autóctonos sino en la expansión de la personalidad propia del país”. Son los propios africanos los que deben emprender estas reformas importantes que el país requiere, proporcionando las ideas y las líneas de conducta a seguir pero concluyendo, “será más factible y más verdadero valerse de los técnicos extranjeros para adoptar estas orientaciones nuevas que para concebirlas”, quizás apuntando una cierta idea de supervisión. “Si la formación para la reflexión creadora es una necesidad absoluta para una élite intelectual, no habría que confundir la formación técnica, con el desarrollo intelectual del universitario.”

Al mismo tiempo defiende las ventajas del campus universitario, a pesar del riesgo de aislamiento que preconizan algunas voces, debido a las ventajas materiales e intelectuales que ofrece a los estudiantes frente a la ciudad, “¿dónde encontrar un medio igual en África central sino en la universidad misma?”, se preguntará Gillon. Todo ello a pesar de que durante los primeros años de independencia del país, se destinaron un buen número de becas para los estudios en el extranjero. El desarrollo de la educación secundaria y la contracción de los fondos extranjeros, acabarán por limitar esta solución.

Gillon destaca además en su discurso que el estudiante africano es de media más joven que el europeo. La causa radica en el crecimiento acelerado de las universidades africanas, que ocasiona que los estudiantes de sección pre-universitarias y de *candidatures* constituyan más del sesenta por cien de los efectivos de Lovanium, cuando en un período de desarrollo normal los estudiantes de licenciatura y de doctorado son los que componen el mayor número de la población estudiantil. Añadirá que “el estudiante africano es cada vez más consciente del papel que juega en la vida de su país como élite de futuro, frente a sus compañeros europeos. Por este motivo, en el Congo, los estudiantes conforman un importante grupo de presión”.

Reconoce por otro lado que el cuerpo profesoral lo conforma actualmente un grupo menos estable y que las universidades de África central, han debido recurrir a profesores en su mayoría extranjeros. Entiende que ello constituye una dificultad provisional ineludible y que la formación apresurada causaría un perjuicio mayor. Esta afirmación es una clara respuesta a las demandas de africanización de una parte de la comunidad universitaria. Pero al mismo tiempo entiende que “la universidad africana no dispondrá de su verdadero cuerpo profesoral hasta que la mayor parte de sus miembros sean africanos” y añade “que los profesores sean a menudo extranjeros constituye ciertamente una dificultad en la armonización de las relaciones entre profesores y estudiantes, no por la existencia de mala fe por parte de ambos, sino simplemente por el hecho de que la lengua y la concepción espontánea de las cosas pueden ser diferentes”.

Lovanium aspiraba a recibir hasta cinco mil estudiantes en las dos próximas décadas. Volvía a remarcar su carácter polivalente al acoger en las ocho

facultades, más de un millar de estudiantes, casi doscientos profesores y ayudantes, así como ciento cincuenta miembros del cuerpo administrativo y técnico superior. Sobre las demandas de adaptación de la universidad a los problemas específicos del país, Gillon resalta en primer lugar, el esfuerzo de adaptación de los programas y las investigaciones. En segundo lugar, “el consejo de administración, manteniendo los criterios académicos tradicionales, ha podido casi doblar el número de congoleños en los cuadros superiores”. En último lugar, remarca también el esfuerzo en la formación de los profesores congoleños. Ya por último resalta como elemento importante de la formación universitaria, la libertad académica no para los profesores sino también para los estudiantes.

5. Curso académico 1965-1966: discurso de apertura, valoración y desarrollo.

Vamos a examinar los cambios de la Universidad Lovanium efectuados durante el curso académico 1965-1966 en torno a la organización de la enseñanza. En primer lugar, analizaremos el informe académico que realizó el vicerrector M. Bakole, en la apertura del curso 1965-1966. Monseñor Bakole, designado en 1959 junto a M. Borghraef, fue el primer congoleño en ostentar un cargo académico en la Universidad Lovanium.

El 26 de octubre de 1965 y ante miembros del gobierno, diputados y senadores, representantes del cuerpo diplomático, miembros de la comunidad universitaria, así como de numerosas personalidades que habían sido invitadas al acto de apertura, Monseñor Bakole, saluda en primer lugar a la que denominaría “joven Universidad Libre del Congo.”³⁸⁶

La Universidad Libre del Congo, fundada en 1963, nació por iniciativa privada de la Iglesia protestante del Congo y de Ruanda-Urundi, siendo aprobada por el Decreto ley nº 160, de 10 de junio de 1963, sobre a la creación de establecimientos de utilidad pública de enseñanza universitaria, en un contexto de competencia de las Iglesias por controlar a las elites nacionales y participar en su formación. Esta nueva institución tuvo que hacer frente desde sus inicios

³⁸⁶ Université Lovanium de Léopoldville, Ouverture de l'année académique 1965-1966, *Rapport académique sur l'année 1964-1965*, p. 1.

a conflictos políticos, en concreto a las rebeliones lumumbistas de 1964. Amenazada por la rebelión, aceptó el ofrecimiento de Lovanium y por ese motivo fue acogida durante dos años en las instalaciones de la universidad. Posteriormente de 1966 a 1967, debido a las dificultades de la última, se trasladó a la ciudad de Kananga (antigua Luluabourg), para finalmente regresar a Kisangani en 1967 tras la pacificación del país.³⁸⁷

Bakole dijo su alocución:

[...] Tenemos el placer de sumar a la alegría del regreso a la joven Universidad Libre del Congo de Stanleyville, cuya presencia apreciamos en nuestros muros y a la cual, como en el pasado, ofrecemos la seguridad de nuestra sincera colaboración fraternal y de nuestra comprensión.” Y tras esta breve presentación, continuaría diciendo:

El informe que tenemos el honor de presentarles hoy sobre las actividades del año pasado, y sobre las condiciones en las cuales se abre el presente año, no están dictadas por la euforia, ni por la adulación; la Universidad es consciente de las pesadas cargas que debe asumir: la obra que apenas acaba de comenzar.

Para que una universidad sea viable, esta debe promover su enseñanza, contemplar la extensión de sus facultades, velar por el bienestar de su personal, desarrollar el espíritu de investigación, no fracasar en su objetivo de colaboración y de africanización de los cuadros y ampliar sus actividades teniendo en cuenta todas las colaboraciones posibles.

Siguiendo este espíritu, es cierto que aún queda mucho por hacer teniendo en cuenta las posibilidades materiales, los recursos, los valores humanos, las disponibilidades y las subvenciones. Pero ciertamente se ha conseguido una promoción científica y humana en el sentido más amplio de la palabra, que integra a la vez los valores internacionales y africanos. Vemos diseñarse una verdadera renovación intelectual. Este renacimiento, realizado en un espíritu de equilibrio, permitirá a nuestra sociedad hacer frente de manera íntegra a todas las exigencias de la vida moderna, tanto sobre el plano nacional como sobre el plano internacional.

En el discurso se examina brevemente en primer lugar el desarrollo de la universidad, tanto desde el punto de vista material como científico y social; luego sus orientaciones fundamentales, así como las formas de su realización. Porque “la realización material es la imagen sensible de la vitalidad de la universidad: sobre ellas se construyen las elaboraciones futuras y las realizaciones efectivas.”³⁸⁸ En efecto el ritmo de construcción se mantuvo aún este año para responder a las necesidades inmediatas. Se amplían las clínicas

³⁸⁷ Alphonse Maindo Monga Ngonga, “Ripostes des universitaires à la crise de l’État: les “anciens” de l’Université de Kisangani et les guerres congolaises”, *L’Université dans le devenir de l’Afrique...*, p. 265.

³⁸⁸ Université Lovanium de Léopoldville, Ouverture de l’année académique 1965-1966, *Rapport académique sur l’année 1964-1965*, p. 2.

universitarias que comportarán, a partir de un centro de derivación, una serie completa de salas de consulta especializadas. Estas clínicas responderán, mejor aún que en el pasado, a los imperativos de la investigación médica y a las necesidades de los enfermos. "...que todos los que allí trabajan, religiosas y laicos encuentren aquí la expresión de nuestro reconocimiento." Vecina de las clínicas, la facultad de medicina se benefició de dicha ampliación donde fue inaugurado, gracias a la ayuda de los Estados Unidos, la extensión de su edificio.

El programa de construcción de viviendas continuó, 60 casas fueron terminadas y ocupadas; los apartamentos destinados a los profesores invitados, al personal administrativo y profesional, otros aún destinados a los ayudantes becados estaban aún en construcción. Entre los alojamientos y los servicios dirigidos a los estudiantes, menciona la finalización del *home* 20, gracias a la ayuda de la República Federal Alemana y a la Obra episcopal de la Iglesia católica alemana para la cooperación al desarrollo (*Misereor*), la instalación de una cocina central y los cursos de tenis del complejo deportivo.

Las estudiantes, sin embargo, cuyo número aumenta sin cesar, (alrededor de 50 ese año, entre las cuales se encuentran 15 congoleñas), no tendrán sin embargo este año su alojamiento definitivo. Serán instaladas en habitaciones "[...] que creemos confortables..." en una ala de la nueva policlínica. "Que sepan por tanto que el problema de su instalación nos continúa preocupando de manera seria."

"El que no avanza retrocede", añadiría Bakole. "Nos atrevemos a esperar, teniendo siempre en cuenta nuestras posibilidades, que el año que comienza 1965-66, verá surgir un edificio *facultaire* para las Ciencias humanas, segunda fase; un *home* para los estudiantes eclesiásticos; al menos una nueva residencia para los estudiantes y otra para las estudiantes, sin hablar de la finalización de las residencias para albergar a las jóvenes parejas y a la rehabilitación de alrededor 3.000 m² de carretera."³⁸⁹

"No obstante estas obras materiales no son más que el marco indispensable que permiten la realización del objetivo primordial que es la vida intelectual. La

³⁸⁹ Université Lovanium de Léopoldville., Ouverture de l'année académique 1965-1966, *Rapport académique sur l'année 1964-1965*, p. 3.

enseñanza íntimamente ligada a la investigación científica constituye la primera obligación de toda universidad.”

En 1964-1965, apenas existían nuevas secciones abiertas, sin embargo se afirma que todas las facultades prosiguieron con la reflexión sobre el ajuste de sus programas a las “necesidades africanas”. Así por ejemplo todas decidieron la puesta a punto de un reglamento para la obtención del diploma del grado de doctor. Partiendo de las prescripciones legales en la materia, las facultades elaboraron un reglamento que garantizará el valor internacional, el nivel académico de los títulos de doctor que son expedidos por la universidad.

En la facultad de filosofía y letras, sin embargo, ha sido organizado un certificado de estudios africanos que permitirá a los profesores del grado secundario “proporcionar las bases seguras de su enseñanza de la cultura africana”; mientras que en la facultad de ciencias se abría la segunda candidatura en medicina veterinaria.

Según Bakole, a pesar de las dificultades que supone para todas las universidades del mundo la labor de contar con un cuerpo académico de alto nivel, “Lovanium tiende a salvaguardar los mismos criterios de exigencia que en el pasado.”

En este sentido, el número de miembros del cuerpo profesoral y científico ascendía a 251 miembros, formado por: 54 profesores *ordinaires*, 42 encargados de curso *ordinaire*, 15 encargados de curso asociados y suplentes, 38 miembros del cuerpo académico y científico a tiempo completo, 11 jefes de trabajo, 4 investigadores cualificados, 2 jefes de clínica, 8 jefes de clínica adjuntos, 43 ayudantes de facultad y de investigación., 26 ayudantes de clínicas universitarias y 8 encargados de enseñanza.

Igualmente resalta el hecho de que el cuerpo profesoral y científico estaba integrado por una veintena de nacionalidades diferentes, poniendo de manifiesto el carácter internacional de Lovanium, había 31 africanos. A los 3 encargados de curso y a los 18 ayudantes congoleños del año pasado, vendrían a sumarse 12 nuevos ayudantes “cuya presencia nos asegura que el

relevo progresivo y la implantación de la universidad en su suelo son realidades.”³⁹⁰

Insistiendo en el proceso de africanización de los cargos Bakole menciona a los primeros dos profesores ordinarios congoleños: Monseñor Th. Tshibangu, el primer africano que obtuvo la “maestría en teología” en la Universidad católica de Lovaina³⁹¹ y el abad M. Mulago, doctor en Teología por la Universidad gregoriana en Roma.

Pero también hace referencia a las dificultades a las que tuvo que hacer frente la universidad durante el año anterior, preguntándose “¿si no son inevitables a una obra en crecimiento?” reconociendo la mezcla de fuerza y de debilidad.³⁹² Así por ejemplo, a pesar del convencimiento de la importancia y de su interés por parte del pueblo congoleño y africano, las dificultades de orden material y sobre todo de orden académico (particularmente en la contratación) impidieron continuar con los programas de la *School of Economics* y la licenciatura en ciencias matemáticas. “Antes que organizar una enseñanza de saldo, preferimos ser honestos con nuestros estudiantes y con el mundo exterior y reconocer nuestros límites.”, manifestaría el vicerrector. A pesar de las dificultades reconoce la firme esperanza en el año que se inaugura proclamando que: “Nuestra Universidad se orienta progresivamente y deliberadamente hacia la implantación de los valores africanos y una toma de conciencia de su papel africano [...] teniendo en cuenta la ley más importante que rige cualquier organismo: la ley de la eficacia y de la eficiencia.”³⁹³ Luego pasó a señalar los diferentes nombramientos y promociones que han tenido lugar:

El consejo de administración se vio completado por el nombramiento de Monseñor Mulindwa, Vicario general de Bukavu y antiguo estudiante de Lovanium; por otra parte, la confirmación de los mandatos de Monseñor J. Malula, presidente del consejo. Rinde también homenaje a Monseñor Scalais,

³⁹⁰ Université Lovanium de Léopoldville. Ouverture de l'année académique 1965-1966. *Rapport académique sur l'année 1964-1965*, p. 4.

³⁹¹ El acelerado proceso de africanización provocó que Tharcisse Tshibangu fuera nombrado rector de la Universidad Lovanium en 1967.

³⁹² Tras la independencia política del Congo y debido a la inestabilidad del país numerosos profesores extranjeros abandonaron la universidad Lovanium.

³⁹³ Université Lovanium de Léopoldville, Ouverture de l'année académique 1965-1966, *Rapport académique sur l'année 1964-1965*, p. 5.

antiguo presidente del consejo de administración, así como a Monseñor Kimbondo, los dos dimitieron del consejo.³⁹⁴

Debido a la complejidad creciente de los servicios administrativos se reforzó la administración en general con los siguientes nombramientos: Muyembe Kalala, licenciado en ciencias económicas de la universidad Lovanium y J.P. Bailly, licenciado en ciencias psicológicas fueron designados directores adjuntos de la secretaria general. De igual forma se ampliaron los servicios de contabilidad y de control de presupuesto. Un secretariado social fue creado en 1965 confiando su dirección a Pierre Lenoir, asistido por Zénon Moyla, graduado en ciencias sociales. V. Bol fue designado nuevo decano en la facultad de filosofía y letras y J. Charette en la facultad de ciencias.

V. Mulago y Th. Tshibangu, primer africano *maître* en teología, ambos fueron nombrados profesores *ordinaires* en la facultad de teología. Además Tshibangu fue designado director adjunto de la residencia de los estudiantes eclesiásticos.³⁹⁵

³⁹⁴ Consejo de administración 1965-1966: miembros de derecho: L. Gillon, rector de la Universidad Lovanium, administrador general de la *Fondation Université Lovanium*; M. Bakole, vicerrector de la Universidad Lovanium; R. Borghgraef, vicerrector de la Universidad Lovanium; M. Plevoets, secretario general de la Universidad Lovanium; el representante del Ministro de Educación nacional; M. Descamps, rector de la UCL. Miembros cooptados: J. Malula, arzobispo de Léopoldville, presidente del C.A; A. Ndele, gobernador del Banco nacional del Congo, vicepresidente del C.A.; A. Kabangi, ministro de Estado; J. Ileo, ministro de Estado; P. Mandrandele, director de la *Regideso*; L. Mukendi, director general de INEAC; M. Mulindwa, obispo de Goma; M. Kilesye, vicario general de Elisabethville; E. Ngandu, secretario general de la sanidad pública; G. Malengreau, profesor de la UCL, miembro del Consejo académico superior; G. Van der Schueren, profesor de la UCL, miembro del Consejo académico superior; G. Mosmans, secretario general del Comité permanente de los obispos del Congo. Invitado: A. Mpase, secretario general de la Universidad Lovanium.

³⁹⁵ Completan las designaciones: Guy Houchon y Herbots como encargados de curso asociados (facultad de derecho); Dr. R. Werth, profesor ordinario, Dr. Rossetti, director adjunto de las clínicas universitarias, Dustin-Fain y Vandepitte, profesores visitantes, Dr. Fanard, profesor extraordinario, Dr. Simonart, encargado de curso extraordinario, Dr. Wibin (que al mismo tiempo fue nombrado jefe del servicio de cirugía), Dr. R. Candela, Dr. P. Renoirte, Dr. J. Gatti (jefe del servicio de bacteriología), y J. de Moor encargados de curso ordinarios, Dr. G. Dechef y el Dr. K. Maertens, encargados de curso asociados, Dr. Accigliaro y el Dr. Leczynski, encargados de curso suplentes, Dr. B. Gribomont y el Dr. Wilson, *maîtres de conférences*, Dr. Bastin, A. Culot y el Dr. Willems, jefes de trabajo; Dr. L. Legrand y el Dr. J. Leonard, jefes de las clínicas universitarias, Dr. G. Ouwex, jefe de clínica adjunto (facultad de medicina y clínicas universitarias); W. F. Marquardt y M. Jadin, profesores visitantes, M. Anstey, encargado de curso visitante, Fr. Rottland, encargado de curso suplente, Tran Van Toan, jefe de trabajo, M. Bouquiaux y la Sra. Bouquiaux, encargados de curso extraordinario (facultad de filosofía y letras); Léo Missine, encargado de curso ordinario, M. Hambursin, jefe de prácticas (Instituto de psicología y de pedagogía); M. Piraux y H. Pollak, profesores ordinarios, M. Bouillon, E. de Hoffman, P. Remy, y P. Lecouturier, encargados de curso ordinarios, W. Vanhamme, encargados de curso suplentes (facultad de ciencias); Bruyns, profesor ordinario, R. D'Costa, encargado de curso ordinario, d'Hertefeld y Kucher, encargados de curso visitantes, Vaes,

En el curso académico 1964-1965 abandonaron Lovanium: el profesor Hennebert, jefe del servicio de cirugía, el profesor Carlier, de la facultad de agronomía, el doctor Goetz, jefe del servicio del departamento de ginecología, el profesor P. J. Gorissen, bibliotecario en jefe, R. Loos, profesor en la facultad de ciencias, y J. Ryckbost, encargado de curso en la facultad de ciencias políticas, sociales y económicas.

La investigación.

En cuanto al ámbito de la investigación, se citaran como proyectos remarcables durante el periodo mencionado y “teniendo en cuenta evidentemente las dificultades en las que se encuentra la investigación en las circunstancias presentes”: Las bibliotecas universitarias, enriquecidas con numerosas obras y revistas necesarias para los investigadores.

Los múltiples seminarios específicos, los institutos especializados de investigación, los museos, los laboratorios facultativos y el reactor atómico constituyen los principales centros de investigación científica. Las numerosas publicaciones, desde los grandes volúmenes hasta las notas y documentos, las memorias de fin de estudios “consagrados cada vez más a los temas de interés africano”, ilustran “esta pasión del saber y la actividad general de las facultades.”

El programa del centro TRICO sistematiza e intensifica la investigación científica orientada hacia las aplicaciones de los radioisótopos en el ámbito biológico, médico y agronómico. Para la realización de este programa, el centro recibió de la Agencia Internacional de la Energía Atómica, el equipamiento por un valor de 20.000 dólares. Organizó un curso de técnico nuclear destinado a los profesores de física de secundaria durante las vacaciones de Pascua de 1965. Este curso fue objeto de la publicación *Notes de Physique Nucléaire*. Además el centro proyectaba la ampliación de su personal disponiendo de un

encargado de curso asociado visitante, François y Charlier, *maîtres de conférences* (facultad de ciencias políticas, sociales y económicas); Monnier, Comelieu y Wembi, investigadores cualificados (IRES); Joos de ter Beerst Th. y A. Guissard, profesores ordinarios, Zakrewski, jefe de trabajo (facultad politécnica); Reyns, encargado de curso ordinario, Dessart, *maître de conférences* (facultad de agronomía); S. Faik, director de la enseñanza preparatoria; Neven, bibliotecario jefe; A. Tshituite, directora de la escuela de enfermería.

físico nuclear, un agrónomo, un experto en radiobiología, un ingeniero nuclear y un especialista en electrónica.

El IRES conjuntamente con la labor de publicación de sus cuadernos económicos y sociales, desarrollaba un vasto programa de investigación repartido en varios centros: el centro de investigaciones económicas, el centro de etnología y de sociología y el centro de estudios políticos.

En cuanto a los cursos preparatorios, Lovanium señala el esfuerzo realizado por preparar a quienes no pudieron proseguir con los estudios secundarios, “en el estado actual de la enseñanza general en el Congo, esta formación juega un papel indispensable ya que permite recuperar de manera válida una riqueza humana que constituye una necesidad urgente para la nación.”

El número de estudiantes fue creciendo durante el curso 1965: de 1.300 estudiantes se alcanzó a un total de 1.600 estudiantes pertenecientes a una veintena de nacionalidades diferentes, y continúa, “esta es una ilustración del carácter internacional de nuestra universidad y su papel en África y en el mundo.”³⁹⁶

La Universidad Lovanium estaba implantada tanto en la extensión de sus obras materiales como en la profundización de la investigación científica o en la toma de una conciencia social. La universidad impulsó varias iniciativas con el fin de extender su acción hacia el exterior. De este modo, y con la colaboración de los estudiantes “que con una generosidad digna de remarcar, han manifestado su deseo de irradiar al exterior y de hacer aprovechar y aportar a la población la formación que han recibido del estado”, se destaca la llamada operación “*Debout-stan*” a iniciativa de la sección congoleña de la Pax Romana, en virtud de la cual cerca de 150 estudiantes, que habían pasado al menos dos años en la universidad, fueron enviados a lo largo del país, con el fin de prestar sus servicios en las diversas administraciones teniendo en cuenta sus capacidades. Era, según Lovanium, una ocasión para entrar en contacto con las realidades más específicas: “...esta participación en la vida pública constituye ciertamente

³⁹⁶ El informe hace una mención especial a los estudiantes fallecidos durante el curso académico 1964-1965: Benoît Mama, estudiante de la facultad de derecho, Frédéric Muloway, estudiante de la facultad de ciencias políticas, sociales y económicas, Frédéric Muindilayi, estudiante de la facultad de ciencias políticas, sociales y económicas, Georges Masamba, estudiante de la facultad de agronomía, y Sébastien Ngonzo, estudiante de la facultad de derecho. Université Lovanium de Léopoldville, *Ouverture de l'année académique 1965-1966. Rapport académique sur l'année 1964-1965*, p. 9.

un momento interesante de integración de nuestros universitarios en la vida de la Nación.”

En el plano interior de la universidad, la preocupación social se vio concretada por la creación el 5 de abril de 1965, por parte del consejo de administración, de un secretariado social de estudiantes, debido quizás a las demandas de los estudiantes, a través de los memorándums dirigidos a las autoridades de Lovanium.

Este nuevo servicio tenía como misión favorecer los intercambios en el interior de la comunidad universitaria, es decir mejorar los contactos entre las diferentes capas de la población universitaria y sus relaciones con los diferentes organismos de la universidad. Entre los objetivos de este secretariado se encontraba la mejora de las condiciones de vida de la comunidad universitaria. “[...] Gracias a este nuevo secretariado, pensamos que todos los miembros de la comunidad estarán al corriente de sus problemas recíprocos, inclinándose a resolverlos juntos en la preocupación por la armonía general.”

En la misma óptica de desarrollo social, la extensión universitaria amplía su acción, organizando conferencias y cursos regulares en sus institutos preparatorios, participando en el establecimiento de cursos de gestión de empresas, de formación de educadores sanitarios y, en diferentes establecimientos secundarios del interior por la labor de documentación de los profesores en materia de cultura africana, de estética y de historia de África. Del mismo modo, la universidad organizó una formación para 150 directores de escuela primaria venidos de todos los rincones del país.

En cuanto al proceso de africanización de la universidad demandado también por la comunidad estudiantil, la universidad se va a pronunciar en el sentido siguiente:

Este proceso se señala visiblemente en primer lugar, por el número de congoleños que forman parte del cuerpo académico, científico o técnico. Este número no hace más que aumentar a un ritmo que irá creciendo, si se piensa en todos los jóvenes que se preparan actualmente en una carrera académica o científica gracias a las becas de perfeccionamiento. Incorporar a los africanos a todos los escalones de nuestra institución en el respeto a la competencia, constituye la primera forma de integración de la universidad en África. Es por este motivo que han sido reservadas únicamente a los congoleños capaces de seguir sus estudios para la obtención de un doctorado, 20 puestos de ayudantes becados. Estos jóvenes investigadores tendrán la posibilidad de pasar de 6 a 12 meses en el extranjero, con complemento de beca, con el fin de dar a sus trabajos toda la amplitud necesaria. Desde ahora también, el relevo del

funcionamiento administrativo se prepara con los jóvenes diplomados de nuestras facultades que han tomado lugar en los cuadros administrativos y parauniversitarios. Mientras que en 1960 contábamos con dos congoleños en el cuerpo académico y científico, 3 en 1961, en 1964 y 1965 18, y en 1966 se prevé un total de 37 congoleños. Estas cifras son más elocuentes aún si tenemos en cuenta el personal administrativo y técnico.

Más allá de los hechos y de las cifras, la africanización es algo más profundo, una preocupación más fundamental que se manifiesta en el seno de las facultades [...] para nosotros, africanizar significa rehabilitar, redescubrir y autentificar nuestros valores culturales relegados conscientemente o no en el último lugar; que ello no constituya un repliegue en nosotros mismos sino al contrario una apertura más amplia hacia lo universal.

Al respecto, hemos podido constatar que nuestros estudiantes han tomado conciencia de estas necesidades; llamando la atención de las autoridades académicas sobre la necesidad de integrar los valores africanos a su cultura. Es importante que la necesidad sea satisfecha en una enseñanza y una formación que pasa por las preocupaciones estrechamente nacionales. Hemos sido testigos de la preocupación constante cada vez más viva de los profesores por adaptar sus enseñanzas a estos valores africanos, en el marco de los valores simplemente humanos que contemplan la expansión total del individuo cualquiera que sea. Podemos afirmar que los problemas de adaptación a las realidades africanas están presentes en el espíritu de todos los miembros de la comunidad universitaria. Asistimos aquí, a un esfuerzo que dará sus frutos, estando seguros de la colaboración profunda de todos los miembros de la universidad.³⁹⁷

Las reivindicaciones de los estudiantes sobre una mayor participación en la gestión pretendió satisfacerla con la simple incorporación de los estudiantes, a través de los denominados “*maires*” al consejo de las residencias de estudiantes, para permitirles “participar de manera efectiva en la gestión de los *homes* y en el mantenimiento de buen grado de una disciplina general.”

Los consejos de facultad por su parte, establecerán el diálogo invitando a título consultivo a los delegados de los estudiantes a fin de expresar sus opiniones sobre toda cuestión susceptible de su interés. Esta colaboración se extiende hasta el consejo rectoral, puesto que el consejo de administración aceptó que el representante de los estudiantes formase parte de este consejo ampliado. Los diferentes cuerpos de la universidad estarán presentes, además de las facultades: el bibliotecario jefe, un representante del personal científico, el director de la propedéutica, el director de la extensión universitaria y la directora de la escuela de enfermeras. Todas estas medidas no satisficieron las demandas de la comunidad estudiantil como veremos con más detalle en el capítulo dedicado a los estudiantes.

³⁹⁷ Université Lovanium de Léopoldville. Ouverture de l'année académique 1965-1966. *Rapport académique sur l'année 1964-1965*, pp. 13 y 14.

En el plano internacional la universidad Lovanium, aspiró, además de contar con estudiantes de 15 nacionalidades extranjeras, a la diversidad de sus profesores, que aporta “la diversidad de puntos de vista y de métodos favorables a la formación de espíritus abiertos y aptos para afrontar los aspectos variados de los problemas que se les plantean.”

La universidad expidió el año 1965, 92 diplomas finales y 27 certificados especiales. Asimismo fueron defendidas dos tesis de doctorado con éxito por M. A. Wembi (facultad de ciencias políticas, sociales y económicas) y por el reverendo Vonck (facultad de teología).³⁹⁸

En su alocución final el vicerrector Bakole, agradece el sacrificio realizado en favor de la universidad por parte del gobierno central, las sociedades privadas, las naciones que ayudaron a su financiación, señalando su generosidad con que han querido paliar las deficiencias “... el año académico 1965-66 se abre sobre un horizonte amplio, sobre las realizaciones más concretas y sobre las esperanzas más firmes que las del año precedente...”

Las ciencias humanas y África en la Universidad Lovanium.

En la monografía, *Les sciences humaines et l’Afrique à l’Université Lovanium...*, se presenta lo esencial de la aportación de la Universidad Lovanium al conocimiento y a la promoción de África, en el ámbito de las ciencias humanas. Se adjunta, por una parte, la descripción de las fuentes de la biblioteca central y por otra parte los artículos consagrados al Servicio de Publicaciones, a la revista *Antennes* y a la Extensión Universitaria. La obra se divide en tres partes: documentación general, enseñanza e investigación, difusión y cultura.

En el catálogo analítico de la biblioteca central las obras son analizadas siguiendo el sistema de la Biblioteca Nacional de París, es decir, mediante el orden de las palabras clave que indican su contenido. El orden observado era generalmente el siguiente: lugar-materia-tiempo. La biblioteca mantenía el

³⁹⁸ Wembi Kakese, *La Sécurité sociale au Congo: origines, possibilités, et difficultés de gestion*, Léopoldville, Université Lovanium, 1965 y Vonck, L., *Les Chants de confiance dans le psautier*, Léopoldville, Université Lovanium, 1965. Datos extraídos de: Bonaventure Ilunga-Tshipama wa-Mbayi, Paul Tete Wersey, Christophe Cassiau-Haurie, con la colaboración de Narcisse Kalenga-Numbi, “Inventaire des thèses de doctorat et maîtrise soutenues dans les universités congolaises (1959-2005)”, *L’Université dans le devenir de l’Afrique...*, p. 369.

contacto con al menos 70 instituciones de ciencias humanas, repartidas a lo largo de 30 países. Desde 1961 la dirección de la biblioteca reunió en la Sala de lectura los principales repertorios sobre el continente africano.³⁹⁹

Al mismo tiempo, en las conclusiones generales de esta obra, se pone de manifiesto la necesidad, en materia de indexación, de imponer un acuerdo internacional o interafricano sobre el valor decimal de los pueblos y de las lenguas de África, sobre la ortografía de los nombres de lugares y sobre el empleo de prefijos en los nombres propios. Así citando textualmente: "... Esperamos que el Centro de análisis documental para África (París) tenga en cuenta este asunto, que en principio deben formar parte de su programa de unificación de la lengua documental y que se pondrá de acuerdo con el Instituto internacional africano de Londres." También se apela a la UNESCO sobre la organización de la bibliografía retrospectiva y la racionalización de la bibliografía corriente. Y termina deseando que en el ámbito de las bibliotecas, se creen asociaciones nacionales y regionales de bibliotecarios, a fin de que el continente africano se encuentre representado en las grandes organizaciones internacionales.

Sobre enseñanza e investigación, el libro repasa las aportaciones de las distintas facultades e institutos de la universidad Lovanium a las ciencias humanas y a África: facultad de teología, la facultad de derecho, la facultad de filosofía y letras, el centro de estudios de literaturas romanas de inspiración africana, el instituto de psicología y de pedagogía, la facultad de ciencias políticas, sociales y económicas, el instituto de investigación económica y social o el museo de prehistoria.

³⁹⁹ *Les Sciences Humaines et l'Afrique à l'Université Lovanium...*, pp. 11-26.

CAPÍTULO VII: EL CUERPO PROFESORAL.

1. La evolución del profesorado en la Universidad Lovanium.

Antes de la independencia política del Congo los profesores de Lovanium provenían en su mayoría de los medios católicos belgas. El consejo de administración estaba dominado por miembros de la Universidad católica de Lovaina. Destacaba la juventud de muchos.

Durante los primeros años de Lovanium, varios sucesos internacionales tuvieron su eco en los medios universitarios: el frente anticolonialista común, surgido en la conferencia de Bandoung 1955; la retirada de Inglaterra y Francia del canal de Suez en 1956, y la independencia de la colonia británica de *Gold Coast* que vino a ser después Ghana.

A pesar de la nueva atmósfera internacional, las autoridades belgas mantuvieron su política colonial. El manifiesto redactado en 1955 por un grupo de congoleños bajo el título "*Conscience africaine*", ponía ya de manifiesto, aunque en términos prudentes, la evolución política del Congo. En 1956 el profesor Van Bilsen, en su estudio sobre la emancipación política del África belga, creía necesario un período de treinta años para la consecución de la independencia. Algunos medios llegaron incluso a denunciar que el plan de treinta años era precipitado. A partir de 1960, el perfil de los profesores se amplía admitiendo distintas confesiones religiosas, de hecho, la universidad acogió a los profesores y estudiantes de la universidad protestante de Stanleyville durante la rebelión acontecida en 1964. El anuncio de la organización en 1960 de una "*Table ronde*", conferencia belga-congoleña, llamada a definir el futuro proyecto político, contó con la participación de profesores de Lovanium, entre ellos Fernand Herman, Mario Cardoso, Paul Mushiete y Martin Ngwete. Desde el primer día la conferencia anunció que el Congo accedería a la independencia el 30 de junio de 1960.⁴⁰⁰

La universidad quería conservar el cuerpo académico, profesores nombrados con anterioridad a la independencia y que gozaban del estatus de cooperante.

⁴⁰⁰ Luc Gillon, *Servir en actes et en vérité...*, p. 152.

El gobierno belga soportaba el coste de su retribución, con la garantía del pago de una pensión a todos los que permanecieran en sus funciones un mínimo de quince años. De esta manera, para garantizar la permanencia de los profesores, se comprometió a reintegrarlos si hubiesen permanecido al menos diez años académicos en la universidad o si la expulsión del Congo fuera debida a causa de fuerza mayor.⁴⁰¹

A partir de 1960, los cambios supondrían una aceleración en la política de integración de congoleños en los cuadros del personal universitario. Desde 1954 la africanización del profesorado fue muy lenta, durante sus doce primeros años, debido a la estricta política de formación de los ayudantes que se aplicaba. Poco a poco los nacionales fueron accediendo a la administrativa, así como en la gestión de la universidad. Lovanium incorporó al cuerpo profesoral al primer congoleño diplomado por una universidad, Thomas Kanza, como ayudante en la facultad de psicología, monseñor Martin Bakole y monseñor Tharcisse Tshibangu como vicerrectores (Martin Bakole, nombrado vicerector, fue el primer congoleño en asumir responsabilidades académicas); Albert Mpase fue secretario general y el padre Vincent Mulago, y junto a Marcel Lihau y Félix Malu serán los tres primeros profesores congoleños.⁴⁰² En la facultad de derecho, resulta destacable la trayectoria de Marcel Antoine Lihau, ya mencionado, profesor de derecho constitucional y primer congoleño en la facultad. A sus estudios universitarios y post universitarios, le siguió una larga carrera académica y científica, así como numerosos cargos institucionales, entre otros, la presidencia del Tribunal Supremo. De mismo modo Bayona Bameya fue el primer decano congoleño en derecho, sucediendo a sus colegas belgas. Al igual que Lihau, presidió también el alto tribunal.⁴⁰³ Siguiendo a Daniel Gambembo, podría decirse que la política de africanización constituyó la válvula de escape a la discriminación padecida en el ámbito académico. En 1967, en Lovanium, y a pesar del contexto político del momento, las mentalidades seguían en contradicción con la realidad política del país. Así,

⁴⁰¹ Luc Gillon, *Servir en actes et en vérité...*, p. 176.

⁴⁰² Entrevista a D. Grégoire Basuebabu Tshianda wa Kazadi, ya mencionado en capítulos anteriores, Asesor jurídico del Ministro de Educación durante el período comprendido entre 1973-1984 y antiguo estudiante de Lovanium-UNAZA.

⁴⁰³ Sayeman Bula Bula, *Pour l'épanouissement de la pensée juridique congolaise, Liber amicorum en mémoire de Marcel Lihau*, Bruxelles, Bruylant, 2006.

antiguos funcionarios coloniales pasaron a ocupar puestos de profesores en Historia, Lingüística, Antropología, Etnología o agronomía. En efecto, en lo que respecta al profesorado, “el tratamiento era distinto según fuera belga, extranjero no belga... o congoleño”. En este sentido, “en la facultad, los congoleños eran tolerados más o menos según su grado de docilidad...”. Gambembo, profesor en la facultad de letras, narra como con el mismo título de doctor, (provenía de la Universidad de Fribourg, en Suiza), sus colegas belgas eran nombrados profesores asociados mientras que él solo ayudante de primera clase. Además, el decano de la facultad tenía la orden de hacer un informe semestral acerca de su moralidad, como condición necesaria para una contratación definitiva. Solo él estaba sometido a ese régimen. Las diferencias se hacían notar también igualmente en la remuneración por el mismo trabajo y en el mismo grado, si bien en esta época, 1967, las condiciones de trabajo de los profesores eran aún las mejores del país, atrayendo a la universidad numerosos cuadros universitarios y de otros sectores de la vida pública. Los profesores extranjeros estaban subordinados a la Cooperación belga y los nacionales al gobierno congoleño vía el ministerio de Educación nacional. Con el fin de la Cooperación belga, los extranjeros que así lo desearon, firmaron contratos de cooperación con el gobierno congoleño; contratos que garantizaban sus derechos adquiridos, frustrando al mismo tiempo a los nacionales, que no podían equiparar sus salarios a ese baremo. Desde 1973, el estado congoleño, fue desinteresándose cada vez más de la financiación de su sistema educativo.⁴⁰⁴

La universidad atrajo una galería de personalidades diversas. Fue el caso del profesor Benoît Verhaegen, de nacionalidad belga, que llegó a Lovanium en 1958, donde fue profesor de sociología y de ciencia política. Vinculado a las convicciones y a la metodología marxista, junto a varios colegas del Centro de Estudios Políticos de la Universidad Lovanium elaboró el “método de la historia inmediata”.⁴⁰⁵ Igualmente, en una institución que reproducía la hegemonía cultural de occidente y albergaba en su seno una sólida facultad de teología

⁴⁰⁴ Daniel Gambembo Fumu Wa utadi, “De Lovanium à l’Université de Kinshasa”, *L’Université dans le devenir de l’Afrique. Un demi-siècle de présence au Congo-Zaïre...*, p. 68.

⁴⁰⁵ Benoît Verhaegen, *Introduction à l’Histoire immédiate*, Gembloux (Bélgica), Éditions J. Duculot, 1974.

católica, el padre Mulago, congoleño, introdujo los cursos sobre religiones africanas y fundó el Centro de Estudios de las religiones africanas (CERA). En la facultad de letras, Victor Bol, un belga, inauguró un curso sobre literatura negro-africana en lengua francesa y creó a su vez, el Centro de Estudios de Literaturas Africanas de expresión romana (CELRIA).

A partir de 1969, en parte debido al exilio forzado, se produce una promoción acelerada del profesorado debido a la flexibilización de los criterios de promoción. Para favorecer la “integración social” del personal congoleño de Lovanium, se creó un pequeño pueblo “euroafricano” en las inmediaciones de la universidad, donde convivían profesores y ayudantes belgas y congoleños. El lugar se llamó Livulu.⁴⁰⁶

La ordenanza ley de 1 de agosto de 1969, relativa al estatuto del personal de las universidades, fijó el estatuto de su personal académico, científico y administrativo de grado superior. Esta legislación, venía a unificar los cargos académicos en todas las universidades congoleñas y precisaba la composición del personal académico, que estaría formado por el rector, el vicerector, los profesores ordinarios, los profesores y los profesores asociados.⁴⁰⁷ El personal científico a tiempo completo comprendía el bibliotecario jefe, el conservador jefe, los bibliotecarios y los conservadores. El bibliotecario jefe y el conservador jefe son los encargados de la gestión, de la conservación y del desarrollo de la biblioteca o de las colecciones. El personal administrativo de grado superior estaba formado por el secretario general, el administrador general, los directores generales, los directores y los subdirectores. Eran nombrados por el ministro de educación nacional a propuesta del consejo de administración de la universidad.⁴⁰⁸ Además disponía, que el rector y el vicerector fueran nombrados por el presidente de la República, a propuesta del ministro de educación nacional, tras un informe del consejo de administración de la universidad (artículo 2). También los profesores ordinarios, los profesores y los profesores asociados de universidad son nombrados por el ministro de

⁴⁰⁶ Luc Gillon, *Servir en actes et en vérité...*, p. 153.

⁴⁰⁷ Con anterioridad a 1969, estas categorías de enseñanza a tiempo completo correspondían a: profesor ordinario, encargado de curso ordinario (profesor), encargado de curso asociado (profesor asociado), encargado de curso suplente.

⁴⁰⁸ Ordonnance-Loi n° 69/035 de 1 de agosto de 1969, relative au statut de certains personnels des universités, artículo 1. El texto de la ordenanza en Anexo.

educación nacional, tras el informe del consejo de administración de la universidad (artículo 3). Según determinaba el artículo 4 de la ordenanza, para ser nombrado profesor ordinario era necesario haber impartido, en calidad de profesor, durante al menos 4 años una enseñanza a tiempo completo. También estar en posesión del título de doctor obtenido tras la defensa de una tesis o el título de agregado en la enseñanza superior, o en su defecto, un título juzgado equivalente por la comisión interuniversitaria consultativa. El nombramiento del profesor asociado, exigía la posesión del título de doctor, ingeniero o farmacéutico, o en su defecto, de un título juzgado equivalente por la comisión interuniversitaria consultativa. Según el artículo 5, los profesores asociados podían impartir clase bajo la responsabilidad de un profesor. La atribución de cursos era efectuada por el consejo de administración de la universidad y el programa de cursos era establecido por la autoridad académica competente.

Los profesores ordinarios, profesores y profesores asociados se debían consagrar, siguiendo el artículo 8 de la ordenanza, a la enseñanza a tiempo completo, a la investigación científica y al resto de obligaciones universitarias. Sin embargo, podían ser autorizados por el consejo de administración de la universidad a ejercer determinadas actividades y funciones extra universitarias que tuvieran un interés directo con sus funciones universitarias sin que ello supusiera un perjuicio para su actividad académica; la autorización podía ser retirada en cualquier momento.

Su número se multiplicó en 1954, Lovanium contaba con 7 profesores a tiempo completo. En 1970 había 149 profesores ordinarios, profesores y profesores asociados, 248 jefes de trabajo e investigadores cualificados, así como 397 miembros del personal académico y científico a tiempo completo.⁴⁰⁹ Los profesores a tiempo parcial incluían a los profesores extraordinarios, profesores visitantes y *maîtres de conférence*.

⁴⁰⁹ Bernadette Lacroix, "Pouvoirs et structures de L'Université Lovanium", p. 128.

**Universidad Lovanium. Evolución del personal académico y científico.
1954-1970.**

Año	Personal Académico	Personal Científico	Total
1954-1955	7	-	7
1955-1956	13	1	14
1956-1957	31	5	36
1957-1958	56	5	61
1958-1959	68	36	104
1960-1961	77	40	117
1961-1962	81	42	123
1962-1963	90	51	141
1963-1964	98	71	169
1964-1965	106	90	196
1965-1966	116	102	234
1966-1967	108	131	239
1967-1968	123	119	262
1968-1969	128	191	319
1969-1970	149	248	397

Fuente: Université Lovanium, Kinshasa, *Nouvelles breves*, nº 15/69, 10 de mayo 1969, p.4; *Corps académique et scientifique de l'année académique 1967-1968*, CA/Doc. 204, Kinshasa, 1 de junio 1968, p. 12; *Corps académique 1969-1970*, CA/Doc. 310, Kinshasa, 20 de abril 1970, p.19.

Evolución de los efectivos del cuerpo académico y científico, por función, 1967-1970

	1967-1968	1968-1969	1969-1970
Profesores Ordinarios	54	56	56
Profesores (1)	49	40	71
Profesores asociados (2)	17	23	18
Encargados de curso suplentes	3	9	4
Cuadros médicos	10	11	21
Jefes de Trabajo (3)	17	24	25
Ayudantes	112	156	202
<p>(1) Hasta 1969: encargados de curso ordinario. (2) Hasta 1969: encargados de curso asociado. (3) O investigadores cualificados. Fuente: Université Lovanium, Kinshasa, <i>Corps académique et scientifique</i>, 1969-1970, CA/Doc. 310, Kinshasa, 20 de abril 1970.</p>			

Evolución del número de profesores por Facultad, 1954-1970

Año	Derecho	Filosofía y Letras	Ciencias Sociales	Psicología-Pedagogía	Teología	Medicina	Ciencias	Politécnico	Agronomía
1954-1955	-	-	3	2	-	-	-	-	2
1955-1956	-	-	5	1	-	6	-	-	2
1956-1957	-	5	5	2	-	3	5	1	1
1957-1958	-	6	9	4	5	8	11	4	6
1958-1959	5	10	9	4	5	12	12	5	5
1960-1961	9	8	10	7	8	13	13	8	5
1961-1962	8	11	10	7	9	15	13	8	5
1962-1963	9	13	13	7	10	19	13	8	5
1963-1964	7	12	9	5	10	23	13	9	6
1966-1967	11	18	17	6	12	26	25	9	8
1967-1968	12	14	14	6	10	22	23	9	8
1969-1970	10	19	24	7	11	33	27	10	8

Fuente: Université Lovanium, Kinshasa: *Nouvelles breves*, nº 15/69, 10 de mayo 1969, p. 4; *Corps académique et scientifique* de l'année académique, 1967-1968, CA/Doc. 204, Kinshasa, 1 de junio 1968, p.12; *Corps académique* 1969-1970, CA/Doc. 310, Kinshasa, 20 de abril 1970, p. 19.

2. El proceso de africanización.

Desde 1967, la africanización de los cuadros pasa a ser un objetivo fundamental en el seno de la Universidad. Es en este contexto, que nace la asociación del Personal Académico y Científico Congoleño de Lovanium, PASCOL, una especie de sindicato dirigido por el profesor de la facultad de Teología Vincent Mulago. La PASCOL jugó un gran papel en cuanto a la política de revalorización de las condiciones de trabajo de los profesores congoleños y la africanización de los cuadros y los programas, de cara no solo al Estado, sino también a la Universidad.

El cuerpo académico y científico de la Universidad Lovanium estaba compuesto en su mayoría por personal extranjero. En el año 1969-1970, sobre un total de 397 miembros del personal académico y científico, 142 eran africanos.⁴¹⁰

Evolución de efectivos del personal académico y científico africano.

Año	Total	Africanos	% de total	Profesores Africanos	Ayudantes Africanos
1959-60	117	2	1,7	-	2
1960-61	123	2	1,6	-	2
1961-62	141	3	2,1	2	1
1963-64	196	11	5,6	4	7
1964-65	234	21	9,0	4	17
1965-66		33		4	29
1966-67	239	37	15,5		
1967-68	262	59	22,5	8	51
1968-69	319	102	32,0	16	86
1969-70	397	142	35,8	30	112

Fuente: Université Lovanium de Kinshasa, *Corps académique et scientifique de l'année académique*, 1969-1970, Kinshasa, 20 de abril de 1970.

Los dos primeros ayudantes congoleños fueron incorporados en 1959. Dos encargados de curso fueron nombrados en 1961 y los primeros profesores ordinarios en 1964. En 1969-1970 existían en la universidad 3 profesores ordinarios, 15 profesores asociados y 6 *maîtres de conférences* africanos. La

⁴¹⁰ Bernadette Lacroix, "Pouvoirs et structures de L'Université Lovanium"..., p. 131.

tabla muestra cómo la africanización fue lenta durante los primeros años debido a la estricta política de incorporación y de formación de los ayudantes congoleños seguida por las autoridades académicas desde 1966. En 1970, la mayoría de los ayudantes eran africanos en la facultad de derecho, de ciencias económicas y sociales y en el IRES. Por el contrario, en las facultades llamadas de ciencias exactas el número era menor.⁴¹¹

Número de profesores y ayudantes, (A) africanos y no africanos (E) por facultad, 1968- 1970.

FACULTADES	PROFESORES				ASISTENTES *			
	1968		1970		1968		1970	
	A.	E.	A.	E.	A.	E.	A.	E.
Derecho	1	22	4	15	8	-	5	2
Ciencias Económicas y Sociales	1	37	6	30	6	5	13	2
Psicología-Pedagogía	-	10	1	12	3	3	6	3
Teología	2	12	5	13	-	-	2	-
Filosofía y Letras	1	24	4	27	3	6	5	14
Medicina	-	38	3	41	1	8	-	10
Ciencias	1	29	1	32	1	25	6	45
Politécnico	1	15	1	15	-	4	1	9
Agronomía	-	12	1	17	2	3	5	9

*Ayudantes, investigadores cualificados y jefes de trabajo en formación en Lovanium.
Fuentes: Université Lovanium, Liste du personnel congolais, par Faculté, 1968.
 Université Lovanium, *Corps académique et scientifique*, 1969-1970, 20 de abril 1970.

En 1954 Lovanium disponía de 7 profesores a tiempo completo. En 1969-1970 los profesores ascendían a un total de 149.

⁴¹¹ Bernadette Lacroix, "Pouvoirs et structures de L'Université Lovanium"..., p. 132.

Universidad Lovanium de Kinshasa. Evolución del número de estudiantes en relación con el número de profesores, 1954-1970.

Año	Estudiantes	Profesores (A tiempo completo)	Ratio profesores por alumnos
1954-55	33	7	4,7
1955-56	87	13	6,6
1956-57	169	31	5,4
1957-58	249	56	4,4
1958-59	365	68	5,3
1959-60	485	77	6,2
1960-61	413	81	5
1961-62	748	90	8,3
1962-63	941	98	9,6
1963-64	988	106	9,3
1964-65	1.220	116	10,5
1965-66	1.606	111	14,4
1966-67	1.790	108	16,5
1967-68	2.082	123	16,9
1968-69	2.992	128	23,3
1969-70	3.285	149	22

Fuentes: Université Lovanium, *Année académique* 1956-1957, p. 56; *Année académique* 1958-1959, p. 70; Guide de l'étudiant, Léopoldville, 1960, p. 24; *Année académique* 1966-1967, 1966, p. 10; *corps académique et scientifique* de l'année académique 1969-1970, CA/Doc. 310, Kinshasa, 20 avril 1970.

UNIVERSIDAD LOVANIUM. AUTORIDADES ACADEMICAS				
Año	Rector	Vicerector	Secretario General Académico	Secretario General Administrativo
1954-1955 1955-1956	Schurmans	-	Prof. Guy Malengreau	-
1956-1957	L. Gillon	A. Vander Perre	Prof. Nicaise	-
1957-1958 1958-1959	L. Gillon	A. Vander Perre	M. Plevoets	-
1959-1960 1960-1961 1961-1962	L. Gillon	Bakole Berghraef y	M. Plevoets	-
1962-1963 1963-1964 1964-1965	L. Gillon	Bakole Berghraef y	M. Plevoets	Mpase Albert
1965-1966	L. Gillon	Bakole Eccelles y	M. Plevoets	Mpase Albert
1966-1967	L. Gillon	Tshibangu Eccelles y	M. Plevoets	Mpase Albert
1967-1968	Tshibangu	Tshibangu Tshishiku	M. Plevoets	Mpase Albert
1968-1969 1969-1970 1970-1971	Tshibangu	Prof. Elungu Pene Elungu	M. Plevoets	Mpase Albert
UNAZA: Campus de Kinshasa				
1971-1972	Tshibangu	Prof. Elungu Pene Elungu	Mpase M. Plevoets	Dr. Muteta F
1972-1973	Tshibangu	Lokwa Ilwaloma	Mpase M. Plevoets	Mpase Nselenge
1973-1974	Tshibangu	Lokwa Ilwaloma	Mpase Nselenge	Lessedjima Pius
1974-1975	Tshibangu	Lokwa Ilwaloma	Mpase Nselenge	Lessedjima Pius
1975-1976	Tshibangu	Mpase Nselenge Mpeti	Lobho Lwa Djugudjugu	Mukenge Dafumu
1976-1977	Tshibangu	Mpase Nselenge Mpeti	Prof. Ndeshyo Rurihose	Pius Lingomba
1977-1978	Tshibangu	Vundewe Pemako Te	Prof. Manda Kizabi	Tshiswaka wa Mbombo
1978-1979	Tshibangu	Vundewe Pemako Te	Prof. Manda Kizabi	Ali Risasi

Fuente: *Presses Universitaires du Zaire*. Rectorat-Kinshasa. B.P. 13.399. 1979

A través de la fundación universidad Lovanium, el rector era el empleador directo de la mayoría de su personal expatriado, que no tenía ninguna relación contractual ni con el gobierno belga ni con el gobierno congoleño. Con el fin de la existencia de la Fundación Universidad Lovanium en 1971, el gobierno congoleño asumirá el papel de empleador directo del profesorado de la universidad.

CAPÍTULO VIII: LOS ESTUDIANTES.

En este capítulo analizo la evolución de los estudiantes de la Universidad Lovanium, desde su fundación en 1954 hasta su desaparición en 1971 para dar paso a la Universidad Nacional del Zaire. Empezaré por abordar los movimientos estudiantiles de aquellas décadas, sus causas, sus protagonistas y su desarrollo, a través de textos extraídos de manifiestos, artículos publicados en revistas de la universidad y memorándums dirigidos a la comunidad universitaria. Estas reivindicaciones estudiantiles revelan las contradicciones existentes en la universidad. Las distintas perspectivas que existen entre las estructuras de poder heredadas de la colonia que habían ignorado una realidad que acabó por desbordarla y, por otro lado, las aspiraciones de una juventud universitaria, si bien minoritaria, en un contexto mundial de cambios y revueltas estudiantiles. Y que a la larga se vieron trágicamente defraudadas por los acontecimientos políticos posteriores del país.

Durante los primeros años de la década de los sesenta, el nacionalismo y las corrientes laicas, con un vivo interés por el marxismo se fueron implantando en los medios intelectuales congoleños, en especial en la Universidad.⁴¹² El universo estudiantil se organizó a través de la Union general de estudiantes congoleños, UGEC, en mayo de 1961, a la salida de una asamblea de delegados provenientes de Élisabethville, de Bélgica, de Francia y de Estados Unidos. La UGEC pretendía extirpar de las aulas cualquier vestigio del colonialismo. Algo después, este movimiento dio lugar en Lovanium a la creación de la Asociación general de estudiantes, AGEL, constituida en diciembre de 1962, con Hubert Makanda como presidente. Denunciaron la persistencia de una estructura y unas condiciones marcadamente coloniales. En 1964, durante la celebración del décimo aniversario de Lovanium, sus críticas se hicieron más acervadas. Los estudiantes, conectados aún más con la vida política del país, consideraban la universidad, reaccionaria y desfasada.

⁴¹² Raymond Yakemtchouk, *L'Université Lovanium et sa Faculté de Théologie. L'action éducative de L'Université Catholique de Louvain en Afrique centrale*, Belgique, Chastres, 1983, p. 137.

Bajo la dirección de la UGEC se comprometieron abiertamente en política, algunos dirigentes fueron también “rescatados” por el régimen⁴¹³. Las manifestaciones se sucedieron en 1964, 1967, 1969 y 1971. A menudo sus dirigentes fueron arrestados, condenados a prisión, incluso desterrados a sus lugares de origen.

La huelga de estudiantes de 1964, una de las primeras manifestaciones de descontento hacia las autoridades de Lovanium, marcaría el punto de inflexión del dominio absoluto del rector, quien, a partir de ese momento, tendrá que contar con dos grupos de presión en la Universidad Lovanium: la AGEL, vivero de futuros dirigentes políticos y la asociación del personal académico y científico congoleño, PASCOL. Esta actuaba como una especie de sindicato y estuvo dirigida por el padre Mulago, profesor de la facultad de teología. Jugó un papel importante tanto en la política de revalorización de las condiciones de trabajo de los profesores congoleños, como en la africanización de los programas.⁴¹⁴ Ambas asociaciones abogaban por una nueva concepción de la enseñanza, así como por una mayor africanización e internacionalización del profesorado. Los programas vigentes eludían el pasado africano, solo tenían en cuenta la aportación europea. El departamento de historia no fue creado hasta el año 1967, un ejemplo del alejamiento de la universidad de su entorno. En una institución que reproducía la hegemonía cultural de occidente y contaba con una sólida facultad de teología, dos profesores, figuras pioneras, introdujeron los estudios africanos en momentos en que la africanización era todavía embrionaria. El padre Mulago, congoleño, incorporó a la universidad los cursos sobre religiones africanas y fundó el centro de estudios de las religiones africanas, CÉRA. En la facultad de letras, Víctor Bol, un belga, inauguró un curso sobre la literatura negro-africana en lengua francesa, y creó a su vez el centro de estudios de literaturas africanas de expresión romana, CELRIA.⁴¹⁵

⁴¹³ El general Mobutu integró en 1966 a los dirigentes del AGEL y de la UGEC en las nuevas estructuras de poder. Hubert Makanda devino secretario nacional de las juventudes del movimiento para la revolución, el M.P.R. y Gérard Kamanda, uno de los líderes de la AGEL y secretario de asuntos internacionales de la UGEC fue nombrado secretario general a la presidencia de la República.

⁴¹⁴ Daniel Gambembo Fumu Wa utadi, “De Lovanium à l’Université de Kinshasa”, *L’Université dans le devenir de l’Afrique. Un demi-siècle de présence au Congo-Zaïre...*, p. 68.

⁴¹⁵ Élisabeth Mudimbe-Boyi, “Université congolaise: souvenirs en ré-mineur”, *L’Université dans le devenir de l’Afrique. Un demi-siècle de présence au Congo-Zaïre...*, p. 66.

En 1967 se agudizan las revueltas. Se produce el primer cierre de la universidad durante el mes de febrero. Por primera vez, las autoridades académicas apelan a los poderes públicos para el restablecer el orden en el campus. Como consecuencia, la disolución del poder rectoral dejará frente a frente a los estudiantes y a la autoridad política.

En febrero de 1969, el ministro de educación nacional del Congo, convocó en la ciudad de Goma, un encuentro nacional sobre educación superior, con la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria. Lovanium envió a representantes de las autoridades académicas, así como delegados de la PASCOL y de la AGEL. La Carta de Goma promovía una reforma de las estructuras y establecía el principio de corresponsabilidad en la enseñanza superior con respecto a todos los grupos e instituciones. Pero el gobierno, el consejo de ministros, rechazó en bloque el acuerdo, calificándolo de inaceptable. En 1969, por vez primera, la contestación universitaria, que exigía participación en el poder académico, desembocó directamente en una manifestación contra el poder político. El motivo fue la frustración por el rechazo a las resoluciones adoptadas en la Carta de Goma. El consejo de estudiantes de Kinshasa decidió entonces convocar una manifestación y ocupar los locales del ministerio de educación. El gobierno sorprendido por los acontecimientos y temiendo el estallido de una revolución reaccionó con una dura represión. El enfrentamiento entre los estudiantes y las fuerzas del orden se saldó con la muerte de varias decenas de estudiantes, aunque no existen datos oficiales. La autoridad política adoptó las medidas de cierre de la universidad y el reclutamiento de los líderes estudiantiles en el ejército, incluyendo tanto a los de la universidad de Lubumbashi como a los de Kisangani.

1. La evolución del alumnado en la Universidad Lovanium.

Sin duda, el valor del crecimiento del número de estudiantes, así como la entrada de escolares congoleños se refleja en los diplomás anuales. En 1954, la universidad Lovanium había comenzado su primer año académico con 33 estudiantes. El número de estudiantes era de 87 en 1955-1956 y de 169 el año siguiente. En 1957-1958 la cifra ascendía ya 249, y en 1958-1959 contaba con

365 inscritos. Los diplomas no siguieron este ritmo tan acelerado. Los primeros licenciados surgieron de Lovanium en 1958, ya que el ciclo más corto de estudios comprendía cuatro años. Los primeros ingenieros civiles salieron de Lovanium en julio de 1961. Para ellos los estudios comprendían un año preparatorio y cinco de estudios universitarios. En cuanto a los doctores en medicina serán diplomados tras tres años de candidatura y cuatro años de doctorado, es decir en 1961. Debido a la tardanza de las autoridades belgas en aceptar la creación de la facultad de derecho, los primeros diplomados en derecho llegaron en 1962. En la época de la ascensión del Congo a la independencia la universidad Lovanium había conferido una cincuentena de diplomas.⁴¹⁶

La comunidad estudiantil conoció un rápido crecimiento rápido de su población, fenómeno común en todas las universidades africanas y que en el caso del Congo, este aumento de estudiantes estaría ligado al aumento de efectivos en la enseñanza secundaria, sobre todo a partir de 1961 con la reforma de las estructuras de la enseñanza iniciada en el Congo con la ayuda de la UNESCO. El crecimiento fue tan rápido que a partir de 1965 se vio resentida la capacidad de acogida de las universidades. Tras la independencia del Congo y ante el aumento de efectivos, Lovanium continuó con su política de reclutamiento selectivo de estudiantes, incluida su orientación hacia la educación técnica superior. La universidad entendía que el mantenimiento del nivel de estudios residía en el mantenimiento de la equivalencia de sus diplomas con respecto a los diplomas expedidos por las universidades belgas, salvo en derecho, donde los programas habían sido modificados.

Por otra parte, mientras la universidad Lovanium se planteaba establecer unos criterios de selección, el gobierno estaba más preocupado por la urgente formación de sus cuadros nacionales. En este sentido, la presión popular y la urgencia por formar a los cuadros políticos y administrativos congoleños hicieron confundir rapidez y precipitación. En este sentido, la africanización de la enseñanza fue obra principalmente de expertos extranjeros, entre los que se encontraban los antiguos colonizadores. Casi la totalidad de los primeros

⁴¹⁶ Luc Gillon, *Servir en actes et en vérité...*, p. 113.

institutos superiores y de las universidades estaban dirigidas hasta 1970 por europeos.⁴¹⁷

En 1967 se decidió la implantación de los exámenes de estado para todo el país, por tanto, solo aquellos que superaran dicho examen obtendrían el diploma de estado que daba acceso a la universidad. Por otra parte, ese mismo año, el ministro de educación nacional impuso que el 50% de los nuevos estudiantes se inscribieran en ciencias y el 40% en ciencias humanas. Como no existía prueba de orientación, se dejó libres las primeras inscripciones libres. La cuota correspondiente a ciencias humanas se completó rápidamente; el resto se inscribió en ciencias exactas sin tener en cuenta las aptitudes reales de los estudiantes, lo que provocó un alto número de fracasos en los exámenes parciales. El ministro de educación introdujo entonces una prueba de orientación y de selección para la entrada en la enseñanza superior universitaria.⁴¹⁸ Dado el desequilibrio existente entre el porcentaje de alumnos que cursaban estudios universitarios y los que cursaban estudios superiores, el gobierno intentó sin mucho éxito, orientar y facilitar el acceso de los estudiantes hacia los establecimientos de enseñanza superior.

En julio de 1960, Thomas Kanza se convertirá en el primer congoleño licenciado por una universidad belga. También, como hemos visto, su hermana Sophie Kanza sería una de las primeras licenciadas congoleñas, diplomada en ciencias económicas por la universidad de Ginebra en 1965.⁴¹⁹ Fue seguida por Élisabeth Mudimbe-Boyi, hija de la primera generación de ayudantes médicos del Congo formados en la escuela de ayudantes médicos indígenas. Élisabeth Mudimbe será en 1967, la segunda mujer congoleña en obtener el diploma universitario en Filosofía y letras, filología romana, la primera africana diplomada en Lovanium, y la primera africana y congoleña, profesora ayudante en presentar una tesis doctoral.⁴²⁰

⁴¹⁷ Abbé Richard Mugaruka M., "Les universités congolaises. Cinquante ans après l'accession de la RD Congo à l'indépendance: Bilan et Perspectives"..., p. 470.

⁴¹⁸ Bernadette Lacroix, "Pouvoirs et structures de L'Université Lovanium"..., p. 111.

⁴¹⁹ Se casará con Marcel Lihau, el primer profesor congoleño, de la facultad de derecho de Lovanium.

⁴²⁰ Élisabeth Mudimbe-Boyi, "Université congolaise: souvenirs en ré-mineur", *L'Université dans le devenir de l'Afrique. Un demi-siècle de présence au Congo-Zaïre...*, p. 63.

El inicio del año preparatorio en Lovanium, el 15 de enero de 1954, contó con una treintena de estudiantes admitidos. Había que demostrar a la opinión pública colonial, que las condiciones formales de admisión en Lovanium eran respetadas y que se exigían a los candidatos los mismos diplomas preuniversitarios que eran exigidos en Lovaina. En este sentido, solo podían acceder a los estudios universitarios titulares de un diploma de humanidades grecolatinas o los alumnos que hubieran superado el examen final del año preparatorio universitario previsto por Lovanium. Por otro lado, solo eran admitidos en este curso, los diplomados en escuelas secundarias generales, o aquellos que habían superado un examen equivalente ante un jurado central. Esta variedad de estudios preparatorios hizo que la edad media de los universitarios fuera elevada: unos 24 años. En este sentido, las reglas estrictas del sistema de internado previsto en Lovanium eran difícilmente aceptadas por personas tan adultas.

En octubre de 1954, 21 estudiantes, entre ellos 19 congoleños, integraron la primera promoción de la universidad Lovanium: los once diplomados del año preuniversitario más ocho candidatos que habían seguido seis años de humanidades latinas y un ciclo completo de filosofía y teología. Doce estudiantes habían sido admitidos en preuniversitario: 5 diplomados en humanidades latinas congoleñas; 5 diplomados del jurado central de Léopoldville y 1 diplomado de humanidades administrativas de Elisabethville.

El primer año académico englobaba la primera *candidature* de ciencias naturales, 7 estudiantes; la primera candidatura en ciencias sociales y administrativas, 4 estudiantes; la primera candidatura en ciencias pedagógicas, 10; y el año preuniversitario: 12 estudiantes.⁴²¹

⁴²¹ Bernadette Lacroix, "Pouvoirs et structures de L'Université Lovanium" ..., pp. 104-105.

Universidad Lovanium. Evolución del número de estudiantes, durante el período 1954-1970.

Año	Estudiantes	Preuniversitario	Total
1954-55	21	12	33
1955-56	42	45	87
1956-57	105	64	169
1957-58	177	72	249
1958-59	236	129	365
1959-60	333	152	485
1960-61	281	132	413
1961-62	559	189	748
1962-63	735	206	941
1963-64	794	194	988
1964-65	1.055	165	1.220
1965-66	1.354	252	1.605
1966-67	1.599	191	1.790
1967-68	1.874	208	2.082
1968-69	2.604	388	2.992
1969-70	2.863	422	3.285
1970-71	3.200	451	3.651

Fuentes: Université Lovanium, Administration générale des biens, *rapport financier* 1954-1969, Kinshasa, 1968; Secrétariat général, Service des statistiques, *statistiques relatives au nombre d'étudiants* de 1964-1965 à 1969-1970, Kinshasa, 28 février 1970, p. 17 y Service des inscriptions.

La universidad Lovanium, además de ser la más antigua de las universidades congoleñas, era al mismo tiempo la más poblada, por encima de la universidad oficial del Congo (Lubumbashi) en segundo lugar y la universidad libre del Congo (Kisangani), en último lugar. Hasta el curso 1969-1970 ascendió a 3.285 estudiantes, el 53,4% de la población total universitaria del Congo. En conjunto, el número de estudiantes universitarios en el país en aquel año ascendía a 6.156, sin contar los que cursaban ciclos superiores y los congoleños que proseguían sus estudios superiores en el extranjero.

Universidades Congoleñas. Evolución del número de estudiantes inscritos, 1954-1970.

Año	Total estudiantes universitarios	Universidad Lovanium de Kinshasa	Universidad Oficial del Congo, Lubumbashi	Universidad Libre del Congo, Kisangani
1954-55	33	33	-	-
1955-56	87	87	-	-
1956-57	248	169	79	-
1957-58	392	249	143	-
1958-59	599	365	234	-
1959-60	749	485	264	-
1960-61	540	413	127	-
1961-62	889	748	141	-
1962-63	1.192	941	251	-
1963-64	1.449	988	424	37
1964-65	1.835	1.220	554	61
1965-66	2.351	1.605	640	105
1966-67	2.885	1.790	904	191
1967-68	3.515	2.082	1.185	248
1968-69	5.850	2.992	2.255	603
1969-70	6.156	3.285	2.291	580
1970-71		3.651		

Fuente: Université Lovanium, Administration générale des biens, *rapport financier* 1954-1969, Kinshasa, décembre 1968; Secrétariat général, Service des statistiques, statistiques relatives au nombre d'étudiants 1964-1965 a 1969-1970, Kinshasa, 25 de febrero de 1970, p. 17.

Los estudiantes congoleños constituyeron la mayoría de la población estudiantil en la universidad Lovanium. También podemos observar en la siguiente tabla, como en el año académico correspondiente a la independencia del Congo, 1960-1961, período inestable en la vida política del país, el número de estudiantes no africanos descendió notablemente, de 140 estudiantes en el curso anterior se pasó a 29. El descenso de estudiantes africanos no congoleños también se presenta en dicho momento, para volver a recuperarse en los años siguientes.

Universidad Lovanium. Evolución del número de estudiantes congoleños, africanos y no africanos. 1954-1970.

Año	Total	Congoleños	Africanos no Congoleños	No africanos
1954-55	33	26	4	3
1955-56	87	70	7	10
1956-57	169	99	23	47
1957-58	249	142	35	72
1958-59	365	191	57	117
1959-60	485	264	81	140
1960-61	413	342	42	29
1961-62	748	533	143	72
1962-63	941	644	183	114
1963-64	988	744	214	130
1964-65	1.220			
1965-66	1.606			
1966-67	1.790			
1967-68	2.082	1.777	192	123
1968-69	2.992	2.683	204	105
1969-70	3.285			
1970-71	3.587			

Fuente: Université Lovanium, *Rapport académique sur l'année 1967-1968*, Kinshasa, 29 octobre 1968, p. A-2; 1961-1962; 1962-1963, p. 37.

En la siguiente tabla podemos observar como las facultades denominadas de ciencias humanas (derecho, filosofía y letras, teología, ciencias económicas y sociales, psicología y pedagogía) atraían a la mayoría de los estudiantes frente a las facultades llamadas de ciencias exactas (medicina, ciencias, politécnica, agronomía).

Universidad Lovanium. Reparto de estudiantes por Facultad. (1954-1964).

	1954 1955	1955 1956	1956 1957	1957 1958	1958 1959	1959 1960	1960 1961	1961 1962	1962 1963	1963 1964
Teología.	-	-	-	7	17	20	18	30	28	23
Derecho.	-	-	-	-	5	8	17	38	36	41
Medicina.	5	12	21	38	49	74	67	125	173	219
Filosofía y Letras.	-	-	8	13	30	56	37	60	77	92
Instituto psico-pedagógico.	10	15	23	26	21	25	13	31	57	63
Ciencias.	-	-	6	6	20	29	13	30	63	69
Ciencias pol. Soc. y Ec.	4	12	31	54	58	77	72	183	231	271
Politécnico.	-	-	6	19	23	31	18	31	28	44
Agronomía.	2	3	10	14	13	13	26	31	42	45
Preparatorio General.	12	43	50	58	107	132	122	168	168	168
Preparatorio Científico.	-	2	14	14	22	20	10	21	38	52
Total.	33	87	169	249	365	485	413	748	941	1087

Fuente: Université Lovanium, 1954-1964. X anniversaire, Lovain, Imprimerie Symons, 1964, p. 169.

En cuanto a la población estudiantil a través de los diplomados anuales vemos una mayor población masculina que femenina, no es ni siquiera comparable, ésta va aumentando pero muy lentamente con el paso de los años, pero en el recuento de estos años apenas puede establecerse alguna comparación. La población desborda a la femenina. En general los diplomados van aumentando con el paso de los años.

Población estudiantil y diplomados

Año académico	Hombres	Mujeres	Total	Diplomados
1954-1955	33	-	33	-
1955-1956	87	-	87	-
1956-1957	169	-	169	-
1957-1958	249	-	249	11
1958-1959	381	-	381	28
1959-1960	510	-	510	46
1960-1961	440	-	440	29
1961-1962	783	-	783	45
1962-1963	987	1	988	76
1963-1964	1.062	4	1.066	98
1964-1965	1.217	6	1.223	123
1965-1966	1.691	11	1.702	148
1966-1967	2.015	23	2.038	179
1967-1968	1.992	45	2.137	159
1968-1969	2.878	110	2.988	167
1969-1970	3.162	123	3.285	273
1970-1971	3.550	159	3.709	352
1971-1972	4.206	261	4.467	549
1972-1973	4.365	340	4.705	741
1973-1974	4.709	488	5.197	565
1974-1975	5.138	403	5.541	339
1975-1976	5.420	623	6.043	413
1976-1977	5.233	552	5.785	434 finalistas últ. curso
1977-1978	4.849	516	5.365	478 finalistas
1978-1979	4.379	538	4.917	469 finalistas

Fuente: *Presses Universitaires du Zaire*. Rectorat-Kinshasa. B.P. 13.399, 1979

En julio y octubre de 1958, salieron los primeros estudiantes diplomados de la universidad Lovanium: dos licenciados en ciencias sociales y administrativas, un licenciado en ciencias económicas y ocho licenciados en ciencias pedagógicas.

Desde 1958 a 1970, la universidad Lovanium diplomó:

- 112 doctores y licenciados en derecho, entre los cuales 101 eran congoleños.
- 65 médicos, 47 congoleños.
- 13 farmacéuticos, 11 congoleños.
- 68 licenciados en ciencias, 32 congoleños.
- 31 ingenieros civiles, 23 congoleños.
- 47 ingenieros agrónomos, 34 congoleños.
- 90 licenciados en filosofía y letras, 60 congoleños.
- 367 licenciados en ciencias económicas y sociales, 289 congoleños.
- 42 licenciados en teología, 24 congoleños.

La siguiente tabla indica el número de estudiantes diplomados congoleños y no congoleños por facultad, de 1958 a 1970.⁴²²

⁴²² Bernadette Lacroix, "Pouvoirs et structures de L'Université Lovanium" ..., pp. 119-120.

Universidad Lovanium. Número de diplomados. 1954-1970. (C) congoleños, (NC) no congoleños por Facultad.

	Teología		Derecho		Medicina		Ciencias Ec. Y Soc.		Psicopedagogía		Ciencias		Politécnico		Agronomía		Filosofía y Letras	
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
1957-58	-	-	-	-	-	-	3	-	1	7	-	-	-	-	-	-	-	--
1958-59	-	-	-	-	-	-	2	3	5	1	-	2	-	-	1	1	-	--
1959-60	-	-	-	-	-	-	7	3	1	2	-	-	-	-	-	1	-	3
1960-61	1	5	1	1	2	1	1	-	2	-	-	-	1	1	3	2	-	-
1961-62	3	4	4	-	2	4	1	-	1	1	-	1	2	-	-	-	2	-
1962-63	-	1	9	1	3	3	11	2	4	-	4	2	1	-	-	1	1	3
1963-64	2	1	11	-	3	1	13	9	4	1	-	2	-	-	-	-	2	1
1964-65	3	1	9	-	3	2	23	9	5	-	2	5	1	1	2	-	3	-
1965-66	2	-	12	-	3	3	26	20	3	5	4	4	-	1	1	1	9	1
1966-67	5	2	11	1	7	-	34	6	9	3	6	5	6	2	3	-	8	8
1967-68	3	1	8	-	10	1	32	9	12	1	5	4	3	-	3	1	10	6
1968-69	4	1	17	-	9	2	49	10	9	2	3	8	5	2	4	4	3	5
1969-70	3	-	19	8	5	1	87	7	18	3	8	3	4	1	17	2	22	3
	26	16	101	11	47	18	289	78	74	26	32	36	23	8	34	13	60	30

Fuente: Université Lovanium, *Les diplômés congolais de l'Université Lovanium de 1958 à 1968*, Kinshasa, 1969, p. 25; *Liste des diplômés*, 1970, p. 53.

Reparto de los estudiantes africanos no congoleños inscritos. Año académico 1962-1963.

RUANDA	79
BURUNDI	17
ANGOLA	4
KENYA	15
TANGANIKA	11
UGANDA	17
CAMERÚN	10
NIGERIA	23
ETIOPIA	3
SUDAN	2
RODESIA	2

Fuente: Université Lovanium de Leopoldville, *Año académico 1962-1963*, Editions de L'Université Leopoldville.

En relación a las becas, de 1954 a 1960, el gobierno de la colonia puso a disposición de los estudiantes su ayuda para ellas, aparte otra de algunas sociedades privadas. Tras la independencia, el gobierno congoleño asumió esta tarea. El origen de las ayudas se diversificó, organismos internacionales, gobiernos extranjeros, asociaciones privadas pusieron a disposición de Lovanium diversos importes destinados a las becas estudiantiles.⁴²³

Evolución del importe de becas:

1954-1955	25.000 francos congoleños por año.
1957-1958	30.000 franco congoleño por año.
1958-1959	36.000 franco congoleño por año.
1959-1960	36.000 franco congoleño por año.
1961-1962	45.000 franco congoleño por año.
1964-1965	45.000 franco congoleño por año.
1968-1969	6,00 Zaires por mes.
1970	10,00 Zaires por mes.
1971	12,00 Zaires por mes.

⁴²³Bernadette Lacroix, "Pouvoirs et structures de L'Université Lovanium" ..., p. 126.

El importe de las ayudas fijadas por el ministro de educación nacional, no fue revalorizado en función de la depreciación de la moneda congoleña de 1960 a 1967. En 1969 la beca mensual era cinco veces inferior a la beca correspondiente al año 1960. La condición exigida para la obtención de la ayuda gubernamental según la legislación de 1969 era la superación de la prueba de orientación.

Evolución de los gastos escolares:⁴²⁴

1954-1955	2.000 franco congoleño.
1955-1956	2.500 franco congoleño
1961-1962	2.500 franco congoleño. ⁴²⁵
1964-1965	5.000 franco congoleño ⁴²⁶
1966-1967	5.000 franco congoleño
1970-1971	7,00 Zaires ⁴²⁷

2. Los diplomados de 1958-1968.

La universidad Lovanium en el período comprendido entre 1958 a 1968, realizó un importante esfuerzo en la formación de los futuros cuadros del país. En el espacio de estos 10 años, la universidad diplomó a 630 candidatos de los cuales 500 eran nacionales. Las calificaciones establecidas para los grados obtenidos eran las siguientes: “S”, para los que habían obtenido sus estudios con *satisfaction*, “D”, para los que habían alcanzado el grado con *distinction* y “GD” para los que habían obtenido la *grande distinction*.⁴²⁸

En anexo se adjunta el anuario de los diplomados de 1958 a 1968, donde se puede comprobar, como en 1958, pasados cuatro años desde su fundación, la universidad expide sus primeros cinco diplomas de fin de estudios: dos licenciados en ciencias pedagógicas, dos licenciados en ciencias políticas y administrativas y un licenciado en ciencias económicas.

⁴²⁴Bernadette Lacroix, “Pouvoirs et structures de L’Université Lovanium” ..., p. 125.

⁴²⁵ 1,3 franco congoleño -1 franco belga.

⁴²⁶ 3,6 franco congoleño-1 f.belga

⁴²⁷ 1 Zaire-100 franco belga

⁴²⁸ Université Lovanium de Kinshasa, *Annuaire des diplômés de l’Université 1958-1968*, febrero 1969. La lista de diplomados figura en Anexo.

En el año 1961, aparece el primer licenciado al que se le otorgará un diploma con la gran distinción, será también el primer licenciado en ciencias dogmáticas de la facultad de teología de la universidad Lovanium, Tharcisse Tshibangu, el cual llegará a ser una de las figuras significativas en la historia de la universidad en el Congo.⁴²⁹ En 1961 se expide también el primer diploma de doctor en derecho de la facultad de derecho de Lovanium a Etienne Tshisekedi, otro de los personajes destacados en la historia política del país.⁴³⁰

El año 1961 fue al mismo tiempo el año de expedición de los dos primeros diplomas de doctor en medicina expedidos por la facultad de medicina. El año de la independencia política del Congo, Lovanium había deliberado un total de 30 diplomas. En el año 1962 se expidieron los dos primeros diplomas en filología africana por la facultad de filosofía y letras. No fue hasta el año 1963, que obtendrán su diploma los 8 primeros licenciados en derecho. Destaca por encima del resto de facultades, la facultad de ciencias políticas, sociales y económicas en primer lugar, así como la facultad de derecho en segundo lugar, como las facultades que más diplomas expidieron a lo largo del período comprendido entre 1958 y 1968.

Acerca de los estudiantes extranjeros, las facultades con mayor número de diplomados extranjeros fueron las facultades de filosofía y letras y la facultad de ciencias políticas, sociales y económicas. Respecto al país de procedencia, dejando a un lado los estudiantes de nacionalidad belga, los cuales representaban el grupo de extranjeros más numeroso de la universidad,

⁴²⁹ Tharcisse Tshibangu fue nombrado profesor de la facultad de teología de la universidad Lovanium en 1965 antes de ser nombrado vice-rector de la universidad en 1966 y rector en 1967, sucediendo a Luc Gillon en el cargo que éste había ocupado desde 1954. Se convierte así, en el primer rector congoleño del país. Tras la reforma de 1971 que comportó la nacionalización de la enseñanza superior y universitaria, Tshibangu fue el encargado de organizar y dirigir la universidad nacional de Zaire. Actualmente, entre otros, ocupa el cargo de presidente del Consejo de administración de las universidades del Congo.

⁴³⁰ En la década de los sesenta y setenta ocupó diversos puestos de responsabilidad durante la presidencia del general Mobutu Sese-Seko. Sus críticas contra la corrupción política y la dictadura provocaron su encarcelamiento, siendo liberado y detenido en múltiples ocasiones desde entonces. El 15 de febrero de 1982 cofundó la Unión para la Democracia y el Progreso Social (UDPS), partido político del que es líder actualmente. El final de la Guerra Fría llevó al Gobierno de Mobutu a perder buena parte de las ayudas occidentales que sostenían al régimen. Mobutu, en su aparente intento de democratización del país, nombró a Tshisekedi primer ministro en tres ocasiones. La primera en 1991, la segunda de 1992 a 1993 y la tercera durante la denominada Segunda Guerra del Congo, del 7 al 19 de abril de 1997. Poco después el general Mobutu fue depuesto por Laurent-Désiré Kabila quien asumió la Presidencia ordenando la detención de Tshisekedi en 1998. Actualmente es el mayor opositor del gobierno de Joseph Kabila, quién asumió el poder tras el asesinato de su padre el 16 de enero de 2001.

Lovanium acogió a estudiantes de Ruanda, Burundi, Camerún, Sudán, Angola, Nigeria y Kenia principalmente. La especialidad de medicina tropical, atraería al mayor número de estudiantes de nacionalidad belga.

3. Las mujeres universitarias en la Universidad Lovanium.

La colonización había contribuido a la invención de un nuevo modelo de relaciones de género similar al establecido en la metrópoli a través de la enseñanza y el derecho escrito. En el Congo belga existía una doble jurisdicción: el derecho escrito y el derecho *coutumier* o de costumbre. El primero se aplicaba a los europeos y a los évolués mientras que el segundo se dirigía a los congoleños en general. No obstante ciertos decretos afectaba a cuestiones relativas a los congoleños en su conjunto. La legislación colocaba a la mujer bajo la tutela del marido confinándola igualmente en su hogar.⁴³¹ Los évolués interiorizaron estos valores aprendidos a través del sistema de educación colonial.⁴³²

Así a través de los programas de enseñanza, la educación colonial había difundido una nueva imagen de las relaciones de género, en este caso de la mujer. La enseñanza, confiada a las misiones, dotaba de una educación cristiana tanto a niños como a niñas. En este sentido, la enseñanza estaba constituida sobre una base no tanto sexista como racista. El objetivo consistía en prodigar una educación de masas de tipo profesional y agrícola para preparar a los muchachos a convertirse en auxiliares de los colonos. En cuanto a las chicas, debían recibir una formación que les preparara a ser buenas madres y esposas. Esta discriminación fundada en el género aparece claramente en la ordenación de los programas.⁴³³

⁴³¹ En virtud del decreto de 16 de marzo de 1922, sobre el contrato celebrado entre “*indigènes*” y “*maîtres civilisés*”, las mujeres casadas estaban bajo la autoridad de sus cónyuges en materia de contrato de trabajo. Afectaba principalmente a las empleadas del hogar (“*ménagères des Blancs*”). Este decreto traducía la voluntad del legislador colonial de excluir a la mujer del mundo laboral. La fórmula *Hommes Adultes Valides* (HAV), que apartaba a las mujeres del salario por los cultivos obligatorios que ellas efectuaban en realidad, constituía otro ejemplo de dicha voluntad. La mujer congoleña accedió al derecho al voto en 1970.

⁴³² Los évolués se habían formado principalmente en la *École normale*, en la *École moyenne* o en el seminario.

⁴³³ Gertrude Mianda, “Du Congo des évolués au Congo des universitaires: la représentation du genre”, *L’Université dans le devenir de l’Afrique. Un demi-siècle de présence au Congo-Zaïre*, ..., p. 222.

La reforma acometida en 1948 instauraba una distinción entre la educación de masas (enseñanza ordinaria en lengua local) y la de los alumnos seleccionados (impartida en francés) que preparaba para la enseñanza secundaria. Teóricamente abierta tanto a los chicos como a las chicas, esta educación seleccionada mantenía y reforzaba la orientación de los programas según el sexo.⁴³⁴

En 1947, las *Dames du Sacré- Coeur*, son las primeras en crear en Mbanza-Mboma, en la región del Bas-Congo, un internado para chicas congoleñas pertenecientes a familias de évolués. En Europa, esta congregación se caracterizaba en su mayoría, por la educación de las jóvenes integrantes de la alta burguesía y la aristocracia. La enseñanza se impartía exclusivamente en francés a partir de la escuela primaria, que era seguida por la denominada *école ménagère*. Años más tarde las *Soeurs Ursulines*, fundaron una institución parecida en Luisha, en la provincia de Katanga. Cuando se abren las primeras secciones post-primarias para chicas, se tratan de estudios relacionados con el hogar y las actividades domésticas y más tarde escuelas de maestras y enfermeras, seguidas de secretarías que conducían al ejercicio de profesiones llamadas femeninas. En Kalina, perteneciente a Léopoldville, existía una escuela sostenida por las *Dames du Sacré-Cour*, reservada a las hijas de colonos que incluía ciclos de humanidades. Así era también en el instituto Marie-Josée en Elisabethville y el Instituto Janua Coeli en Luluabourg. En 1956, tras la visita del Rey Balduino al Congo en 1955, las escuelas reservadas a los niños blancos serán accesibles, al menos teóricamente, a los niños congoleños. Según relata Élisabeth Mudimbe-Boyi, una de las primeras admitidas en estas escuelas, la admisión solo era posible tras numerosas dificultades y formalidades administrativas de carácter vejatorio y a menudo humillante para las familias, que eran exigidas por la administración colonial. El período turbulento que siguió a la independencia del país en 1960 provocó que las escuelas denominadas “interraciales” se encontraran sin alumnos y sin profesores: los unos y los otros, prácticamente todos, colonos e hijos de colonos, habían abandonado el Congo hacia la metrópoli. En 1956 Élisabeth

⁴³⁴ En la enseñanza de selección, las chicas estaban limitadas a proseguir la “*école moyenne ménagère*”, la “*école de monitrices*” y las escuelas de enfermeras y de “*gardes sanitaires*”.

Mudimbe, salió de Mbanza-Mboma para terminar los estudios primarios en Luluabourg, en el Instituto *Janua Coeli* de las *Soeurs de la Charité* de Gand, para seguidamente abordar las humanidades greco-latinas en el Colegio Saint-Louis, de Luluaborurg. Oficialmente un instituto católico de enseñanza para chicos, el colegio admitía a las chicas del *Janua Coeli* a nivel de secundaria: en la época el carácter mixto en las escuelas católicas era impensable, tanto en la metrópoli como en la colonia. La razón era simplemente que no había suficientes hijas de colonos a nivel de secundaria para crear una escuela independiente para ellas. Élisabeth Mudimbe, hija de unos de los primeros asistentes médicos del Congo belga, formados en la escuela de ayudantes médicos indígenas, terminó la educación secundaria en una institución católica en Bélgica, inscribiéndose posteriormente en Lovaina, en la Facultad de Filosofía y Letras, para finalizar los estudios universitarios en Lovanium. En esta época, las humanidades greco-latinas abrían las puertas de todas las disciplinas universitarias, mientras que el diploma de humanidades modernas excluía el Derecho y la Medicina. Esta era la opción elegida en su mayoría tanto por las hijas de colonos como por las escasas congoleñas que accederían a la enseñanza secundaria. Únicamente tras la independencia comenzarían a inscribirse en la sección greco-latina en Bélgica y en el país.

En los años sesenta, la Universidad de Lovaina contaba ya con un buen número de alumnas mientras que en Lovanium en 1963, apenas existía media docena de alumnas nigerianas anglófonas y tres congoleñas: Philomène Makolo, que terminará sus estudios de Ciencias Sociales en los EEUU, Marie-Louise Kabangi que continuará Ciencias Políticas en Lovaina y Élisabeth Mudimbe. Ellas constituirán la primera generación de congoleñas en la universidad, junto con Ina Disengomoka en Medicina en la Universidad Libre de Bruselas y Madeleine-Sophie Lihau-Kanza en Ciencias Económicas en la Universidad de Ginebra que será la primera diplomada universitaria congoleña.⁴³⁵ La segunda mujer congoleña en obtener un diploma universitario fue Élisabeth Mudimbe en 1967, la primera africana diplomada en Lovanium, la

⁴³⁵ Las dos primeras mujeres universitarias eran hijas de évolués. Élisabeth Boyi fue la primera mujer congoleña que salió de una universidad en el Congo. Sophie Kanza, como ya se ha comentado en este trabajo, fue la primera mujer congoleña universitaria y la primera en obtener un diploma de humanidades en la sección greco-latina.

primera africana y congoleña incorporada como ayudante en la Universidad y en presentar una tesis doctoral.⁴³⁶

La élite congoleña provenía de los antiguos grandes seminarios y de las escuelas de ayudantes médicos y agrícolas. Durante mucho tiempo el papel de la mujer estuvo ausente de esta formación. La inserción de la joven congoleña en la universidad Lovanium se manifestó a través de la escuela de enfermería anexada a las clínicas universitarias. En los primeros años, la estudiante universitaria era la religiosa o aún la estudiante extranjera belga o nigeriana.⁴³⁷ Acerca del papel de la mujer en la universidad, concretamente en Lovanium el número de estudiantes apenas alcanzó la media docena durante la primera década de los años 60. La reforma que permitió a las mujeres la posibilidad de acceder a los estudios superiores dio sus primeros frutos en la segunda mitad de los años 60, en el Congo post-colonial de la 2ª República. Las dos primeras mujeres universitarias serán hijas de *évolués*.⁴³⁸

En la escuela de enfermería durante el curso 1962-1963 se encontraban inscritas 54 alumnas. Varias semanas antes de la proclamación de la independencia del Congo, los estudiantes de Lovanium decidieron boicotear la inauguración de las instalaciones de la piscina olímpica, en protesta por la prohibición de los baños mixtos establecida en el reglamento de la escuela de enfermería, en virtud del cual las estudiantes no podían utilizar las instalaciones de la piscina a la misma hora que los estudiantes varones. Finalmente la protesta comportó el levantamiento de dicha medida.⁴³⁹

4. Las primeras licenciadas.

En cuanto al papel de la mujer en la Universidad Lovanium, la primera estudiante congoleña se inscribió en la facultad de ciencias económicas y sociales en el año 1962. En el curso 1969-1970 el número de estudiantes

⁴³⁶ Élisabeth Mudimbe-Boyi, "Université congolaise: souvenirs en ré-mineur", *L'Université dans le devenir de l'Afrique. Un demi-siècle de présence au Congo-Zaïre ...*, pp. 61-63.

⁴³⁷ Isidore Ndaywell è Nziem, *Les Années Lovanium. La première université francophone d'Afrique subsaharienne. Tomo I*. Textos recogidos por Isidore Ndaywell è Nziem, París, L'Harmattan, 2010, p. 13.

⁴³⁸ Gertrude Mianda, "Du Congo des évolués au Congo des universitaires: la représentation du genre", *L'Université dans le devenir de l'Afrique. Un demi-siècle de présence au Congo-Zaïre...*, p. 231.

⁴³⁹ Luc Gillon, *Servir en actes et en vérité...*, p. 117.

congoleñas alcanzaba la cifra de 123. En 1968 se inscribieron por primera vez cinco estudiantes congoleñas en la facultad de derecho.⁴⁴⁰

En la siguiente tabla, podemos observar como las facultades con mayor presencia de estudiantes congoleñas durante el período comprendido entre 1962-1970, fueron en primer lugar la facultad de ciencias económicas y sociales, seguida de la facultad de filosofía y letras, ciencias psicológicas y pedagógicas y derecho.

Universidad Lovanium. Evolución del número de estudiantes congoleñas por Facultad.

Facultades	1962-1963	1963-1964	1964-1965	1965-1966	1966-1967	1967-1968	1968-1969	1969-1970
Teología	-	-	-	-	-	-	1	4
Derecho	-	-	-	-	-	-	5	15
Medicina	-	-	-	-	1	3	7	4
Farmacia	-	-	1	1	3	6	17	6
Filosofía y Letras	-	1	1	1	4	9	29	26
Ciencias	-	-	-	1	1	1	7	3
Ciencias Económicas y Sociales	1	2	2	5	7	10	24	31
Politécnico	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciencias agrónomas	-	-	-	-	-	-	1	-
Ciencias Psicológicas y Pedagógicas	-	-	1	2	6	7	18	18
Preparatorio Científico	-	-	-	-	-	-	-	-
Preparatorio General a filosofía y letras	-	1	1	1	1	9	1	6
Preparatorio General de ciencias	-	-	-	-	-	-	-	10
TOTAL	1	4	6	11	23	45	110	123
Fuente: Université Lovanium, <i>Secrétariat général, Service des statistiques.</i>								

⁴⁴⁰ Université Lovanium, *Secrétariat général, Service des statistiques.*

5. Movimientos estudiantiles

Relativamente calmados durante los seis primeros años de existencia de la universidad, los estudiantes organizaron su primera protesta en 1959 con motivo de la inauguración del reactor nuclear en Lovanium. Era la época en la que se discutía el “estatuto único” de los funcionarios y los estudiantes africanos consideraban que se mantenía cierta discriminación racial en dicho estatuto. Aprovecharon la visita a la universidad de Maurice van Hemelrijck, ministro del Congo belga, para manifestar ruidosamente sus posiciones.

A partir de la década de los sesenta, los estudiantes que estaban más conectados con la vida política del país, encontraron a la universidad anticuada, conservadora, reaccionaria y desvinculada de la realidad. Bajo la dirección de la Unión General de Estudiantes Congoleños, UGEC, se implicaron abiertamente en la política. Su dirección, declarada marxista-leninista, se opuso a la política del gobierno que consideraba valedora del imperialismo americano y occidental. En el contexto de guerra fría, el Congo significaba para Estados Unidos la defensa capitalista contra la penetración del comunismo en África.

En 1963-1964, la contestación estudiantil tomó un cierto impulso, si bien las autoridades académicas de Lovanium siempre vieron detrás de estas protestas la acción soterrada de algunos profesores europeos que actuaban como incitadores. Para el rector Gillon el objetivo era otro: bajo el pretexto de la necesidad imperiosa de luchar contra el neo-colonialismo, los estudiantes deseaban obtener ventajas asociadas a la gestión de la universidad.⁴⁴¹ Este tema no era nuevo y lo encontramos también en la Francia de 1968.

Huelgas y manifestaciones se sucedieron en la Universidad en 1964, 1967, 1969 y 1971. A menudo sus dirigentes eran detenidos y desterrados a sus lugares de origen. La UGEC fue disuelta por la autoridad política en 1969 tras la mayor contestación estudiantil que conoció el régimen de Mobutu. Este tipo de movimientos tuvo consonancias a nivel internacional: las revueltas del denominado mayo del 68 obligaron al Presidente de la República Francesa Charles de Gaulle a convocar un referéndum cuyo resultado provocó su dimisión.

⁴⁴¹ Luc Gillon, *Servir en actes et en vérité...*, p. 218.

El despertar nacionalista de los estudiantes suscitó inquietud no sólo en los medios gubernamentales sino también en ciertos miembros del consejo de administración de la universidad Lovanium. En 1958 tuvo su aparición la revista estudiantil “*Présence universitaire*” cuyos artículos también versaban sobre el futuro del Congo. Entre los miembros de su comité de redacción figuraron Etienne Tshisekedi, futuro parlamentario o Tharcisse Tshibangu, que será nombrado sucesor de Gillon en el rectorado de la universidad Lovanium. Según Gillon era una revista progresista en cuanto al fin pero mesurada en las formas.⁴⁴² Valentin Mudimbe, André Ilunga o Baudouin Kalonji, figuras destacadas reunidas en torno a *Présence universitaire*, negociaron con la administración durante la contestación estudiantil acontecida en 1964.

Según Raymond Yakemtchouk, tras la independencia del país, las corrientes nacionalistas y laicas se fueron desarrollando en los medios intelectuales congoleños y particularmente en la universidad Lovanium, apoyados por los líderes extranjeros y alentados por Naciones Unidas.⁴⁴³

A lo largo de los primeros años de independencia, el país intentó reorientar la ideología que había presidido la concepción y la organización de la enseñanza.⁴⁴⁴ Tras las modificaciones aportadas por los estatutos en 1963 y por las disposiciones reglamentarias adoptadas por el consejo de administración, las estructuras de la universidad en 1963-1964 seguían presentando las características del modelo colonial, es decir, la debilidad del consejo de administración dominado por el comité de dirección en su interior y por el consejo académico superior en el exterior, omnipresencia del comité de dirección, así como la concentración de poderes en la figura del rector. Además de todo lo anterior, era notable la ausencia de participación a todos los niveles, de los miembros de la comunidad universitaria así como inexistencia de un órgano de colaboración efectiva entre profesores, estudiantes y autoridades académicas.⁴⁴⁵

⁴⁴² Luc Gillon, *Servir en actes et en vérité*, Editions Duculot, Paris-Gembloux, 1988, p. 150.

⁴⁴³ Raymond Yakemtchouk, *L'Université Lovanium et sa Faculté de Théologie. L'action éducative de l'Université Catholique de Lovain en Afrique centrale*, Belgique, Chastres, 1983, p. 137.

⁴⁴⁴M. Abbé Richard Mugaruka, “Les universités congolaises. Cinquante ans après l'accession de la RD Congo à l'indépendance: Bilan et Perspectives”..., p. 470.

⁴⁴⁵ Bernadette Lacroix, “Pouvoirs et structures de l'Université Lovanium”... p. 65.

Los estudiantes, ya desde 1961 habían planteado el problema de la descentralización de poderes en la universidad. En este contexto, en un primer momento, el colectivo estudiantil se organizó a través de la Unión General de Estudiantes Congoleños (UGEC) en mayo de 1961, a la salida de una asamblea de delegados provenientes de Elisabethville, de Bélgica, de Francia y de EEUU. La UGEC tenía entre sus reivindicaciones, extirpar de la Universidad Lovanium cualquier vestigio de colonialismo y reclamar para las universidades el derecho a la autonomía universitaria.⁴⁴⁶

Los estudiantes congoleños fueron tomando conciencia poco a poco de las contradicciones de la sociedad universitaria, lo que originó la creación de la Asociación General de Estudiantes de Lovanium, AGEL, constituida en diciembre de 1962 con Hubert Makanda como presidente. La llegada al poder de Mobutu en 1965 fue en un principio bien acogida por esta organización, de hecho el General captaría e integraría a los dirigentes de la AGEL y de la UGEC en las nuevas estructuras de poder existentes en 1966. Hubert Makanda llegó a ser secretario nacional de la Juventud del Movimiento Popular de la Revolución JMPR.

En su discurso de 1964, la AGEL, se definía como un sindicato de todos los estudiantes regularmente inscritos en la universidad Lovanium. Reivindicaban principalmente la cogestión con las autoridades académicas y denunciaba el centralismo y el autoritarismo del sistema en vigor en la universidad.

Ya en 1963, los memorándums de los estudiantes dirigidos al consejo de administración de Lovanium, reflejaban el deseo de africanizar e internacionalizar el cuerpo profesoral, así como la participación de este colectivo en los asuntos de la universidad.

El 2 de febrero de 1964, durante la ceremonia de conmemoración del décimo aniversario de Lovanium y en presencia del Presidente Kasa-Vubu, al que se le confería el título de *Grand Chancellor* de la universidad, la comunidad estudiantil aprovechó para mostrar su oposición hacia la autoridad académica.

⁴⁴⁶ En enero de 1968 la UGEC, desencadenó las manifestaciones en contra de la visita del vicepresidente de los EEUU, Hubert Humphrey, percibido como el símbolo del neocolonialismo. Desarrolló un importante movimiento de reivindicación de participación de los estudiantes en la gestión de la Universidad que desembocó en la manifestación de 4 de junio de 1969, cuya represión se saldó además de con las vidas de varios estudiantes, con el fin de la institución. Léon de Saint-Moulin, "L'université au Congo, hier, aujourd'hui et demain"... p. 32.

Algunos meses más tarde, el movimiento estudiantil adoptó una dimensión más grave.⁴⁴⁷

La huelga de estudiantes el 8 de marzo de 1964, la primera en la historia de las manifestaciones estudiantiles en el Congo y destinada a llamar la atención de la opinión pública sobre sus reivindicaciones, ejerció un impacto decisivo en la organización general de la enseñanza universitaria. De entre las distintas demandas de los estudiantes, la más importante concernía al carácter foráneo de la universidad, no solamente en cuanto a la concepción de los programas y los métodos de enseñanza, pero también a la composición del profesorado y a las estructuras de poder. Denunciaban la excesiva gestión personal del rector, la ausencia de participación estudiantil y las condiciones materiales insuficientes.⁴⁴⁸

En este sentido, la contestación universitaria de 1964 se anticiparía a la contestación universitaria europea de mayo del 68, que a su vez estaba inspirada en parte en las *sit-in* de Berkeley. Esta antelación en la contestación estudiantil explicaría la incompreensión total de las autoridades y del cuerpo académico, así como la ausencia de reacción del poder político.⁴⁴⁹ De hecho, el término “comunidad universitaria” fue utilizado por primera vez en Lovanium tras la huelga convocada por los estudiantes en marzo de 1964.⁴⁵⁰

La descentralización de poderes y la cogestión en la universidad, fueron los objetivos inmediatos de la huelga de estudiantes en 1964, e invocados nuevamente en las movilizaciones de 1967. Los incidentes ocurridos en febrero de 1967 provocaron la aplicación por parte de las autoridades académicas de las sanciones previstas en el reglamento: los culpables fueron expulsados un mes de la universidad. La Asamblea general de los estudiantes demandó la suspensión de la medida y convocó una nueva huelga. Las autoridades académicas reaccionaron con la promesa de mejora de las condiciones de vida de los estudiantes, pero este punto, considerado por los estudiantes de carácter secundario, no impidió proseguir con las movilizaciones. Finalmente

⁴⁴⁷ Léon de Saint-Moulin, *L'université au Congo, hier, aujourd'hui et demain...* p. 32.

⁴⁴⁸ Kankwenda Mbaya, *Le Zaïre, Vers quelles destinées?*, Série des Livres du CODESRIA, Dakar, 1992, p. 216.

⁴⁴⁹ Bernadette Lacroix, “Pouvoirs et structures de l'Université Lovanium”..., p. 67.

⁴⁵⁰ *Bulletin d'information, destiné aux membres de la communauté universitaire*, n° 1, junio 1964.

las autoridades hicieron una llamada al Ministro de Educación nacional y al Jefe del Estado que tomaron la decisión de cerrar la universidad. Toda reinscripción estaba subordinada a la subscripción de un compromiso escrito de respeto al reglamento de la universidad. Estos hechos, destaparon un clima de opinión en el país que reclamaba la nacionalización de la universidad. El gobierno dio la orden de retomar el curso y los responsables de las protestas dirigieron una carta al rector pidiendo disculpas. El desarrollo de los acontecimientos reafirmó el cariz político cada vez más acrecentado de la función rectoral, un cargo demasiado delicado para un extranjero. Es en 1967, cuando el rector Gillon decidirá ceder el rectorado a un congoleño, el hasta ese momento vice-rector Monseñor Tharcisse Tshibangu.⁴⁵¹

En 1968 se inicia una política gubernamental de desarrollo y equilibrio en la universidad, en virtud de la cual se pretende promover las facultades de ciencias (ciencias, politécnica, agronomía, medicina y veterinaria) en detrimento de las facultades de letras y ciencias humanas y sociales. Así el 60% de los casi 1000 candidatos admitidos en Lovanium ese año fueron inscritos de oficio en la primera categoría, sin tener en cuenta su formación original ni la capacidad de acogida de las facultades concernientes. El resultado fue desastroso. Más de la mitad fueron eliminados en la sesión de exámenes de febrero, perdiendo el beneficio de la beca concedida. En 1968, la administración de las universidades e institutos superiores congoleños, en sus diversas variantes, se desarrollaba con cierta normalidad y armonía para con el gobierno.

El 14 de marzo de 1964, el rector dirigió una carta a los estudiantes, donde reconocía que la huelga había sacado a la luz ciertos defectos en la organización de la universidad y anunciaba el acuerdo del consejo de administración sobre la constitución de una comisión tripartita, reclamada por la AGEL, con el fin de proponer estas reformas.

En cuanto a la discusión sobre las estructuras de poder de la universidad, los estudiantes proponían la participación de los representantes del cuerpo profesoral y estudiantil en el consejo de administración, así como el fin del

⁴⁵¹ Salido de la primera generación de los estudiantes de Lovanium, el prelado fue sucesivamente nombrado profesor en la facultad de teología (1965), vicerector (1966) y rector (1967).

sistema de cooptación. Criticaban la ineficacia del consejo de administración de la universidad ya que en realidad el poder se concentraba en el comité de dirección. El hecho de que la mayor parte de los miembros del consejo de administración fueran congoleños no era suficiente para conformar una universidad congoleña. El representante del gobierno en el consejo de administración no aseguraba un control eficiente de la universidad. Al mismo tiempo se ponía de manifiesto la confusión de funciones entre las personas que eran miembros del consejo de administración y del comité de dirección (entre controlador y controlado), y la concentración de poderes en manos del rector. El rechazo a estas propuestas supuso la ruptura de las negociaciones.⁴⁵²

Para los responsables de la AGEL, sus proposiciones concretas concernientes a la descentralización, la reorganización de la enseñanza, la africanización de la universidad y la cogestión solo obtenían respuestas superficiales, mejoras de carácter material o cogestión en los servicios “propiamente estudiantiles” como los *homes* o *las actividades deportivas*, por parte de las autoridades de Lovanium tendentes a desviar la atención sobre los problemas de fondo de la universidad. En 1965 la AGEL formulaba de nuevo las mismas demandas, reivindicaciones que continuaron a lo largo de 1966 y 1967. En este sentido, el presidente de la AGEL manifestaba lo siguiente: “para los estudiantes, cogestión no significa eliminación de la autoridad y liquidación de toda jerarquía, más bien una colaboración racionalmente organizada de las autoridades académicas, profesores y estudiantes en la gestión de la universidad.”⁴⁵³

La idea de una “comisión de desarrollo y de planificación” encargada de estudiar la política general de la universidad fue lanzada por el director del IRES, tras la reunión de la comisión tripartita, en marzo de 1964, en la que debían participar representantes de los estudiantes, del personal académico y científico, y de la alta administración de la universidad a excepción de las autoridades académicas. Finalmente la comisión fue instalada por el presidente

⁴⁵² *Rapport de la septième réunion de la Commission chargée d'examiner les problèmes de l'Université Lovanium*, P.V. 7, p. 2.

⁴⁵³ Association générale des Etudiants de Lovanium, AGEL, *Mémoire de l'AGEL relatif aux structures de l'Université*, Léopolodville, febrero 1965, p. 9.

del consejo de administración en febrero de 1966 sin que se obtuviera ningún resultado pues era un organismo carente de competencias.

El consejo de administración declaró formalmente en un comunicado a la salida de la sesión ordinaria de de 28 de octubre de 1968, el deseo de participación de toda la comunidad universitaria en el funcionamiento de Lovanium.⁴⁵⁴ En este sentido, el consejo de administración solicitó la constitución de grupos de trabajo en el seno de cada facultad, compuestos de estudiantes, profesores y ayudantes que plantearan las reformas necesarias de las estructuras de la universidad. Pero tanto la organización estudiantil (AGEL), como la asociación del personal académico y científico congoleño de Lovanium (PASCOL), establecieron condiciones previas a su participación, principalmente exigían que la comisión tuviera un carácter deliberativo con poder de decisión, dada la experiencia de 1964, así como que las fuerzas nacionales de la universidad estuviesen suficientemente representadas.

El comité permanente del consejo de administración propondrá en contrapartida a dichas demandas, la presidencia de la comisión por parte del ministro de educación y la posibilidad de exigir por parte de la comisión, al consejo de administración, la obligación moral de seguir las proposiciones adoptadas en la reunión. La AGEL y la PASCOL rechazaron estas propuestas y tras el conocimiento de que el consejo de administración y el consejo académico superior tenían la intención de emprender las reformas sin su participación, la AGEL convocó una manifestación en el edificio administrativo de la universidad, el día previsto para la reunión del consejo de administración. El presidente de la República ordenó entonces la suspensión de la reunión, así como todas las actividades relativas a la reforma de los estatutos de Lovanium.

6. La crisis de junio de 1969 y la represión del movimiento contestatario estudiantil.

El coloquio de Goma, convocado en abril-mayo de 1969 por el ministro de Educación nacional, Kithima bin Ramazani, reunió en esa ciudad los representantes de las universidades e institutos de enseñanza superior, en vistas de proponer una reforma de la enseñanza superior. Los delegados de los

⁴⁵⁴ Université Lovanium, *Nouvelles brèves*, n° 28/68, 2 de novembre 1968.

estudiantes reivindicaron por su parte la cogestión y africanización de los cuadros y de los programas. Las resoluciones del coloquio fueron sometidas a la aprobación del gobierno pero éste las rechazó en bloque desautorizando al Ministro por haber ido demasiado lejos en las concesiones.

Los desencuentros entre el consejo de administración y el consejo académico superior por un lado y la AGEL y PASCOL por otro, no solo subsistieron sino que se agravaron con motivo del rechazo a los acuerdos adoptados en la Carta de Goma. La carta de Goma consagraba el principio de corresponsabilidad en el seno de las instituciones de enseñanza superior por los diferentes grupos que conformaban estas instituciones, es decir, las autoridades académicas, el cuerpo profesoral y científico nacional y extranjero y los estudiantes. La corresponsabilidad consistía en la participación con voz deliberativa en los órganos de decisión de la universidad.⁴⁵⁵ Pero las autoridades académicas alertaron sobre la necesidad de hacer prevalecer un determinado concepto de autoridad tanto en las instituciones de enseñanza superior como en el plano social y político de la nación. Esta toma de posición oficiosa por parte de las autoridades académicas motivó la oposición del Jefe del Estado hacia los acuerdos adoptados en Goma y forzó la destitución del Ministro de Educación Nacional.⁴⁵⁶

Los estudiantes que vieron frustradas sus aspiraciones participativas, a través del consejo de estudiantes de Kinshasa, convocaron una manifestación a escala nacional, “para expresar al pueblo su posición, ocupar los locales del Ministerio de Educación nacional, y remitir un memorándum en la oficina de la enseñanza católica considerada el bastión de la enseñanza neo-colonial”.⁴⁵⁷

El 4 de junio de 1969, estudiantes de la enseñanza superior salieron en protesta por las calles de la capital. El poder, sorprendido por la magnitud de los acontecimientos y convencido de que era el inicio de una revolución, dispuso a sus tropas de elite en los puntos estratégicos de la ciudad. Los soldados abrieron fuego contra la multitud. Los sucesos provocaron varios muertos y heridos entre los manifestantes, muchos de ellos atendidos en las clínicas universitarias.

⁴⁵⁵ L' Étoile du Congo, 25 de febrero de 1969.

⁴⁵⁶ Bernadette Lacroix, “Pouvoirs et structures de l'Université Lovanium”..., p. 76.

⁴⁵⁷ Conseil des étudiants de Kinshasa, *Note au Gouvernement*, 21 mai 1969.

El gobierno procedió a la clausura de la universidad, organizando una dura represión de los estudiantes en todo el país.⁴⁵⁸ Estos acontecimientos están en sintonía con lo que se vivía en otras partes del mundo. Un ejemplo de ello fueron los hechos acaecidos durante 1968 en México, donde los estudiantes y sus partidarios ocuparon las calles del país exigiendo reformas. También en este caso la movilización popular fue reprimida de forma sangrienta por el gobierno mexicano en lo que se conoce como la Matanza en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco. Los estudiantes de Lubumbashi y Kisangani, también se solidarizaron con sus compañeros de Lovanium, exigiendo su liberación inmediata.

Estos acontecimientos tuvieron una repercusión en el plano político y social. El gobierno percibió la mano comunista y endureció el tono contra los medios universitarios. Los conflictos relativos al cuestionamiento de las estructuras de la universidad desembocaron en una contestación dirigida al poder político por parte de los estudiantes.⁴⁵⁹ Esta vez, será el propio gobierno el que decidirá el cierre de la universidad. El 12 de junio de 1969, la Juventud del Movimiento Popular de la Revolución (JMPR) fue declarada la única organización habilitada para constituirse en sindicato para la representación y la defensa de los intereses de los estudiantes congoleños. La luna de miel entre los estudiantes y Mobutu duró poco tiempo, escasamente dos años. Estas últimas medidas adoptadas por el gobierno reforzaron la impopularidad del dirigente congoleño entre los medios estudiantiles.

Como consecuencia de estos hechos, el 16 de agosto de 1969, el consejo de administración de la universidad Lovanium publicó una declaración sobre la orientación y organización de la universidad Lovanium. La declaración fue elaborada por el consejo de administración en julio de 1969 y las conclusiones fueron transmitidas al gobierno antes de ser publicadas. La declaración reconocía la autoridad del Estado sobre la universidad e insistía principalmente, en la vocación cristiana de Lovanium, objeto del mandato recibido del episcopado congoleño. Ante el desbordamiento de las contestaciones estudiantiles, el poder de Lovanium se vio forzado a reafirmar la vocación

⁴⁵⁸ Ordonnance-loi n° 69/021 du 4 juin 1969, prononçant la fermeture de l'Université Lovanium pour une durée indéterminée, M.C., n° 12, 15 juin 1969, p. 469.

⁴⁵⁹ Bernadette Lacroix, "Pouvoirs et structures de l'Université Lovanium"..., p. 77.

cristiana de la universidad, basada en su sentido del orden y el respeto a la autoridad. Esta declaración tardía, ya que desde su origen, Lovanium no quiso utilizar el término católico, se plasmó en la declaración sobre la orientación y la organización de la universidad Lovanium de fecha 16 de agosto de 1969, elaborada por el consejo de administración.⁴⁶⁰

⁴⁶⁰ Declaración elaborada en la sesión de julio de 1969 y completada en la reunión de 24 de octubre de 1969.

CAPÍTULO IX: LA DECLARACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD LOVANIUM ANTE LA CRISIS DE 1969 Y LA NACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

El 4 de junio de 1969 sería la fecha que pondría fin a la autonomía de los establecimientos universitarios.⁴⁶¹ Desde entonces el proceso de disolución de la autoridad rectoral se acelerará y se irá restableciendo progresivamente la autoridad del Estado a través de la elaboración de distintas ordenanzas que implantaban entre otras, las siguientes medidas: la tutela administrativa sobre los establecimientos de enseñanza superior, la atribución al Presidente de la República del nombramiento de los Rectores y los Vicerrectores de las Universidades, como del Ministro de Educación Nacional de la facultad de nombramiento del profesorado.⁴⁶² La UGEC fue disuelta por la autoridad política en 1969, después de la mayor manifestación sufrida por el régimen de Mobutu (no hay que olvidar el contexto internacional en que se desarrollaron estos acontecimientos: revolución cultural de Mao, mayo del 68, etc.) El 12 de junio de 1969, la JMPR (juventud del movimiento popular de la revolución) fue

⁴⁶¹ El 24 de noviembre de 1965, el general Joseph-Désiré Mobutu, tras un segundo golpe de Estado (el primero ejecutado tres meses después de la independencia, en septiembre de 1960, contra el Presidente Kasavubu y el primer ministro Lumumba) accede al poder. En este segundo intento, Mobutu estableció un sistema político de partido único, autoproclamándose Jefe del Estado. En 1997, fue depuesto por el líder rebelde de la Alianza de las Fuerzas Democráticas para la Liberación del Congo, Laurent-Désiré Kabila. Greg Basue Babu Kazadi, *L'action internationale en faveur de la démocratie en Afrique: Le cas du Zaïre*, Tesis doctoral, Universidad de Nancy II, 1999, p. 11. Véase también J.L. Remilleux, *Mobutu, dignité pour l'Afrique*, Paris, 1989.

⁴⁶² A principios del mes de agosto de 1969, el presidente de la República promulgó varias ordenanzas. La primera suponía el establecimiento de una tutela administrativa por parte del ministerio de educación nacional sobre todos los establecimientos de enseñanza superior que dependían de otros ministerios. La segunda, *Ordonnance-Loi* nº 69/035 de 1 de agosto de 1969, relativa al estatuto de una parte del personal de la Universidad, atribuía al presidente de la República la facultad de nombrar a los rectores y vice-rectores de las universidades, así como la competencia del ministro de educación nacional en el nombramiento de los profesores. Las otras ordenanzas, establecieron la creación de un consejo nacional de enseñanza universitaria y superior no universitaria (69/153), de un consejo nacional de la educación, de una comisión consultativa de la enseñanza superior no universitaria (69/156), y modificaban la composición de la comisión inter-universitaria consultativa (69/155).

declarada la única organización habilitada para constituirse en sindicato para la representación y la defensa de los intereses de los estudiantes congoleños.⁴⁶³

Para sobrevivir a estas reformas, las tres universidades modificaron sus estructuras con el fin de adaptarse a este nuevo contexto. Los profesores belgas, a causa de los acontecimientos políticos, abandonaron la universidad, sobre todo las facultades de derecho y de letras.

1. La Declaración del Consejo de Administración del 24 de octubre de 1969: la reforma de las estructuras de la Universidad Lovanium y la afirmación de su confesionalidad.

La Declaración del consejo de administración sobre la orientación y la organización de la universidad Lovanium, de agosto de 1969, anunciaba la modificación de los estatutos vigentes concernientes a los órganos de dirección y a la administración de la universidad, así como de ciertos artículos del reglamento general de la universidad. La Declaración se estructuraba sobre los siguientes puntos:

- I. Principios de base.
- II. Estructuras.
- III. Enseñanza e investigación.
- IV. Formación humana y social.
- V. Administración de bienes.

La declaración establecía los siguientes principios de base de la universidad:

1. La universidad Lovanium es una institución de utilidad pública, y en tanto que tal se rige por la legislación congoleña;
2. El consejo de administración considera recibir un mandato del gobierno en lo que concierne a la enseñanza, la investigación y la formación general de los estudiantes;
3. La universidad ha recibido la obligación del episcopado congoleño de continuar cumpliendo su función en un espíritu cristiano;
4. El consejo de administración reafirma su determinación de respetar el humanismo cristiano que está en el origen de la creación de la universidad Lovanium;
5. El Estado admite esta inspiración cristiana de la universidad;

⁴⁶³ J. Vanderlinden, *Du Congo au Zaïre 1960-1980. Essai de bilan...*, pp. 156-158.

6. Las autoridades académicas, a todos los niveles, deben estar preocupadas de asegurar este humanismo cristiano en la universidad.

En tanto que universidad católica, la universidad Lovanium desea asegurar de una manera institucional una presencia cristiana en el mundo universitario de cara a los grandes problemas de la sociedad contemporánea.

Sus notas esenciales son las siguientes:

1. una inspiración cristiana no solamente individual pero comunitaria, al servicio del mundo y en primer lugar de la comunidad nacional;
2. un esfuerzo de reflexión sobre las adquisiciones del saber humano a la luz de la fe cristiana;
3. La fidelidad al mensaje de Cristo tal y como es transmitido por la iglesia;
4. un compromiso institucional al servicio del pensamiento y de la educación cristiana.

En cuanto a las estructuras de la universidad, la Declaración manifiesta que:

Teniendo en cuenta la evolución rápida de la sociedad y las responsabilidades crecientes que la universidad congoleña está llamada a asumir hoy, el consejo de administración ha estimado necesario adaptar las estructuras de la universidad para permitirle hacer frente a su misión con una eficacia mejorada.

Teniendo en cuenta las aspiraciones de la comunidad universitaria, a la espera de que sea posible modificar en su conjunto los estatutos existentes, el consejo ha tomado una serie de medidas concernientes a los órganos de dirección y de administración de la universidad. Estas reformas, de cara esencialmente a ampliar el consejo de administración, con el objetivo de asegurar una mayor representatividad de la comunidad nacional y la colaboración de personalidades competentes salidas de diversos medios que muestren interés por la universidad y ayuden a desempeñar mejor la misión nacional que le incumbe.

Estas reformas contemplan igualmente reforzar la autoridad del rector y la de las facultades, acentuando la descentralización de ciertos poderes de decisión a través de la puesta a punto de un organigrama mejor adaptado a las exigencias administrativas actuales de la institución. Estas reformas contemplan en fin, asegurar una participación efectiva de toda la comunidad universitaria en la gestión de la universidad.

En lo concerniente al consejo de administración:

Ampliando su composición y abriéndose más ampliamente a la representación del gobierno y de los medios económicos y sociales, el consejo espera que le sea más fácil delimitar la vocación de la universidad y de asumir más eficazmente su misión nacional en el respeto de los principios del humanismo

cristiano que caracterizan la universidad Lovanium. A través del procedimiento de cooptación previsto en el artículo 3 de los estatutos y asegurando la colaboración de otras personalidades, el consejo de administración funcionará en adelante de la manera siguiente:

1. 4 personas que representaran al gobierno, a saber el ministro de educación nacional o su delegado, el ministro de sanidad pública o su delegado, y por otro lado dos personalidades designadas por el gobierno.
2. 4 personas representantes de la jerarquía eclesiástica.
3. El presidente de la oficina nacional de la investigación y del desarrollo y su delegado.
4. 10 personas cooptadas por el consejo, entre los cuales, 4 elegidos en los medios económicos y sociales y 2 en el seno de la asociación de diplomados de la universidad Lovanium. Los miembros cooptados del consejo de administración no podrán contar con más de tres extranjeros.

Asistirán entre otros, a las reuniones del consejo: el rector, el vice-rector, los secretarios generales y los administradores del presupuesto ordinario y del presupuesto extraordinario.

Serán oídos, a petición propia, al inicio de cada reunión, los delegados del cuerpo académico y científico, los delegados de los estudiantes y los delegados del personal administrativo y técnico.

El consejo se reunirá al menos dos veces por año, a fin de determinar las orientaciones generales de la universidad, ordenar los presupuestos ordinarios y extraordinarios, establecer el reglamento general de la universidad y aprobar los informes de actividades que le serán por las autoridades académicas.

El consejo propone a las autoridades gubernamentales competentes el nombramiento de las autoridades académicas. Designa los consejeros del consejo académico exteriores a la universidad. Decide sobre la creación de facultades, escuelas e institutos. El consejo dispone por otro lado de todos los poderes enumerados en el artículo 7 de los estatutos.

Algunas de las medidas establecidas por la Declaración, modificaban de facto ciertos artículos del estatuto, como las aplicadas al consejo de administración y al consejo académico, aunque jurídicamente no podían entrar en vigor sin haber sido aprobadas por el gobierno y publicadas legalmente. Otras medidas dispuestas por el consejo de administración modificaban varios artículos del reglamento general de la universidad: composición y poderes del comité permanente del consejo de administración o la supresión del consejo rectoral.⁴⁶⁴

⁴⁶⁴ Bernadette Lacroix, "Pouvoirs et structures de l'Université Lovanium" ..., p. 79.

Por tanto, el consejo de administración en su Declaración había anunciado ciertas reformas sin base jurídica y otras disposiciones simplemente no llegaron a entrar en vigor.

La única modificación jurídicamente válida de los estatutos y de los artículos correspondientes del reglamento fue la operada por la ordenanza-ley nº 69/035, de fecha 1 de agosto de 1969 relativa al nombramiento de las autoridades académicas, del personal académico, científico y administrativo superior. Según los estatutos vigentes, correspondía al consejo de administración de la universidad, el nombramiento de dichos cargos. Con la reforma, la competencia se trasladará a las autoridades gubernamentales, a propuesta del consejo de administración de la universidad. De este modo, la ordenanza Ley nº 69/035 de 1 de agosto de 1969, liberó al consejo de administración, de la facultad de nombrar a las autoridades académicas, así como al personal académico, científico y administrativo superior, artículo 2. Los profesores, artículo 3, ciertos miembros del personal científico superior a tiempo completo, artículo 11 y los miembros del personal administrativo superior, artículo 15, serán nombrados por el ministro de educación nacional, a propuesta del consejo de administración de la universidad.

Según los términos de la ordenanza-ley nº 69/035, el rector y el o los vicerrectores de una universidad son nombrados por el presidente de la República, a proposición del ministro de educación nacional y tras el informe del consejo de administrador de la universidad. (artículo 2)

“Los profesores ordinarios, los profesores y los profesores asociados de una universidad son nombrados por el ministro de educación nacional, a proposición del consejo de administración de la universidad” (artículo 3).

Hay que destacar que numerosos artículos de la ordenanza Ley nº 69/035 reservaban expresamente al ministro de educación nacional, a propuesta del consejo de administración de la universidad, los privilegios ejercidos hasta entonces exclusivamente por el consejo, en virtud de sus estatutos y del reglamento general⁴⁶⁵.

⁴⁶⁵ Bernadette Lacroix, “Pouvoirs et structures de l’Université Lovanium”..., p. 82.

A pesar de ello, las autoridades gubernamentales confirmaron en 1969 la autonomía de la universidad de Lovanium en lo que se refería a la constitución y la renovación de su consejo de administración.⁴⁶⁶

Según la declaración del consejo de administración, el nuevo consejo debía asegurar una mayor representatividad de la comunidad nacional, así como la colaboración con personalidades de relevancia social. Estaría compuesto por nueve miembros de derecho: cuatro representantes del gobierno, cuatro representantes de la jerarquía eclesiástica congoleña y el presidente de la oficina nacional de la investigación y el desarrollo.

Los otros diez miembros deberían ser cooptados por el consejo de la siguiente manera: cuatro personalidades de relevancia económica y social, dos miembros de la asociación de diplomados de Lovanium, y los otros cuatro miembros podían ser elegidos libremente por el consejo. El consejo eligió en 1969 en calidad de miembros “fundadores” a los profesores de la universidad de Lovaina G. Malengreau y G. Van der Schueren, miembros del consejo desde los orígenes de la universidad. De esta forma, el conjunto de miembros cooptados no podía contar con más de tres extranjeros. El consejo de administración establecido en 1969, comprendería en su mayoría a personalidades ajenas a la universidad.⁴⁶⁷

⁴⁶⁶ En una “nota explicativa” dirigida el 22 de octubre de 1969 al presidente del consejo de administración, el ministro de educación afirmaba que la ordenanza-Ley, la cual reservaba el nombramiento de las autoridades académicas, a las autoridades gubernamentales, no afectaba al consejo de administración de la universidad Lovanium. Ésta conservaría su autonomía tanto en la constitución como en su renovación..., citado en Université Lovanium, *Nouvelles breves*, nº 29/69, 8 de noviembre 1969, p. 2

⁴⁶⁷ Conseil d'administration 1969-1970, Déclaration du Conseil d'administration sur l'orientation et l'organisation de l'Université Lovanium, élaborée à la session de juillet 1969, complétée à la réunion du 24 octobre 1969. Composition arrêtée au 17 février 1970. Miembros del derecho: H.L. Mukenge, Director de la Enseñanza superior y de la Investigación científica, Ministerio de Educación nacional; A. Tshibuabua, secretario general f.f., Ministerio de la Sanidad pública; Jean Joseph Litho, Ministerio de Agricultura; Charles-Huysmans Bofossa, secretario general de Finanzas, Ministerio de Finanzas (4 representantes del gobierno): cardenal J. Malula, Arzobispo de Kinsasha, Presidente del C.A.; Monseñor M. Bakole, Arzobispo de Luluabourg; Monseñor L. Lesambo, obispo de Inongo; G. Mosmans, Secretario general del Episcopado (4 representantes de la jerarquía eclesiástica); J. Ileo, Presidente de la Oficina nacional de la Investigación y desarrollo. Miembros cooptados por el C.A.: A. Ndele, gobernador del Banco Nacional del Congo; A. Kabangi, Ministro de Estado; Th. Tumba, Presidente de la Cámara de Comercio de Kinshasa y de la Feria Internacional de Kinshasa (FIKIN); A. Bo-Boliko, Secretario general de la Union Nacional de Trabajadores congoleños (medios económicos y sociales), G. Kilolo, Consejero jurídico en el Banco Nacional; P. Mpeye, Jefe de División en la SHELL (Asociación de diplomados de la Universidad Lovanium); Guy Malengreau, profesor en la UCL; Gérard Van der Schueren, profesor en la UCL (otros miembros cooptados por el C.A.); Th. Tshibangu, Recteur de la Universidad Lovanium; A. Elungu, Vicerrecteur de la Universidad

En lo referente al comité permanente, el reglamento general fijaba su composición, así como ciertas facultades delegadas por el consejo de administración. Según la Declaración de 1969, “el comité permanente se compone de todos los miembros del consejo de administración presentes en Kinshasa. Se reúne tan frecuentemente como sea necesario, a llamamiento del presidente del consejo de administración. Propone al ministro de educación nacional el nombramiento del personal académico y científico superior a tiempo completo así como el personal administrativo superior. Nombra a los profesores visitantes y a los *maîtres de conférences*. Tiene delegación, en caso de urgencia, de todos los poderes pertenecientes al consejo de administración. El número de asistentes y de votos necesarios para adoptar las decisiones no estaba precisado en la Declaración”.

En cuanto al consejo académico, la Declaración del consejo de administración sustituyó el consejo académico superior por un consejo académico, cuyas funciones serían similares modificando, eso sí, su composición: el consejo académico está compuesto por el rector, el vice-rector, el secretario general encargado de los asuntos académicos, de los decanos y directores de institutos.⁴⁶⁸

“El consejo académico hace al consejo de administración o a las autoridades académicas todas las proposiciones que juzgue útiles para el desarrollo de las actividades académicas de la universidad. Asistido de asesores exteriores a la universidad, transmite su informe al comité permanente sobre los nombramientos y promociones del personal académico y científico superior”.⁴⁶⁹

Lovanium; M. Plevoets, Secretario general de la Universidad Lovanium; A. Mpase, Secretario general de la Universidad Lovanium; J.C. de Coninck, Administrador-gerente del presupuesto ordinario; L. Gillon, Administrador delegado del presupuesto extraordinario (asistentes a las reuniones del C.A.).

⁴⁶⁸ Consejo académico 1969-1970: Th. Tshibangu, Rector de la Universidad Lovanium; A. Elungu, Vicerrector de la Universidad Lovanium; M. Plevoets, Secretario general de la Universidad Lovanium, encargado de asuntos académicos; Professeur J. Verhaegen, Decano de la Facultad de Derecho; Profesor J. Charette, Decano de la Facultad de Ciencias; Profesor M. Norro, Decano de la Facultad de Ciencias económicas y sociales; profesor A. Guissard, Decano de la Facultad politécnica; Profesor H. Silvestre, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras; Profesor A. Poeters, Decano de la Facultad de Agronomía; Profesor L. Missine, Decano de la Facultad de Ciencias psicológicas y pedagógicas; Profesor A. Vanneste, Decano de la Facultad de Teología; Profesor J. Bouckaert, Decano de la Facultad de Medicina.

⁴⁶⁹Asesores externos: R. Borghraef, profesor de la Universidad Católica de Lovaina, A. Carlier, profesor de la UCL y S. Sy, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Dakar. Université Lovanium, *Nouvelles brèves*, n° 29/69, 8 novembre 1969, p. 3.

Es decir, informa sobre las candidaturas propuestas al ministro de educación nacional.

En lo que se refiere al consejo de la universidad, órgano nuevo establecido en la Declaración, su composición sería la siguiente: “el consejo de la universidad se compone del rector, del vicerector, de los secretarios generales, de los administradores, de 4 representantes de los profesores, a razón de dos de ciencias humanas y dos de ciencias exactas, de 4 representantes del personal científico distribuidos de la misma manera, de 9 representantes de los estudiantes a razón de uno por facultad, del presidente y del vice-presidente de las residencias de estudiantes, del director de personal y del director de las clínicas”.

“El consejo de universidad se reúne al menos una vez al mes y debe ser consultado sobre toda aquella cuestión importante que sea de la competencia de las autoridades académicas: informa principalmente sobre las proposiciones presupuestarias tanto ordinarias como extraordinarias, sobre la elaboración o las modificaciones aportadas a los reglamentos de la universidad, sobre los problemas académicos de interés común a varias facultades o institutos, sobre las reglas de nombramiento y de promoción del personal administrativo, etc.

Realiza al consejo de administración toda proposición que juzgue interesante para el desarrollo de la universidad. Puede demandar a las autoridades académicas toda información que juzgue útil para sus trabajos.

El consejo académico será invitado a participar en las deliberaciones del consejo de universidad cada vez que éste tenga que pronunciarse sobre los problemas propiamente académicos”.

Según Bernadette Lacroix, en abril de 1971, ni los estudiantes, ni el personal académico y científico habían sido invitados a designar a sus representantes en este consejo, cuya entrada en vigor no se había efectuado. Por otra parte, cuestiona la efectiva representación de la comunidad universitaria, por ejemplo, las cinco facultades de ciencias humanas, bastante diferentes entre sí, únicamente estaban representadas por dos delegados del cuerpo profesoral y por dos investigadores.⁴⁷⁰

⁴⁷⁰ Bernadette Lacroix, “Pouvoirs et structures de l’Université Lovanium”..., p. 84.

En el punto referido al rector y al comité de dirección: el rector asistido del comité de dirección, compuesto del vice-rector, de los secretarios generales y de los administradores del presupuesto ordinario, asegura la gestión corriente de la universidad de conformidad con el reglamento general. Cualquier miembro de la comunidad universitaria puede ser invitado por el presidente a asistir en parte a la reunión del comité de dirección, cada vez que éste lo juzgue útil para sus trabajos, especialmente los decanos, en las cuestiones concernientes a su facultad. De esta manera, los miembros del comité de dirección, desde agosto de 1969, dejaron de ser miembros del consejo de administración. Las funciones asignadas al comité por el reglamento general, o a sus miembros por el reglamento o por el consejo de administración, provocaban que algunos de ellos fueran miembros de derecho de otras instancias de la universidad, además todo miembro del comité podía acudir a las reuniones de todas las instituciones o servicios de la universidad. El Comité ejercía la función de transmisión, y por tanto de selección de la información que llegaba hasta el órgano de decisión final, el consejo de administración.

En los términos de la ordenanza-ley nº 69/035, el rector de una universidad era nombrado por el jefe de estado a proposición del ministro de educación nacional, tras el informe del consejo de administración de la universidad. Únicamente el artículo 10 de esta disposición se refiere a los poderes internos del rector en tanto que éste velará porque los profesores impartan sus clases regularmente, conforme al programa establecido por la autoridad académica competente. Además, siguiendo la Declaración, el rector, asistido por el comité de dirección, asegura la gestión corriente de la universidad de conformidad con el reglamento general. Los poderes atribuidos en 1963 al rector, son ahora dirigidos a un comité colegiadamente responsable. De hecho, los poderes propios del rector se ven recortados limitándolos en muchos casos a funciones representativas de la universidad.

En la Declaración de 1969, el consejo de administración afirmó la existencia de dos secretarios generales, uno encargado de los asuntos académicos y otro de los asuntos administrativos. En cuanto al primero, el derecho a la información que le confería el reglamento, y su posición de secretario de todos los órganos de decisión y consultativos de la universidad le permitía controlar eficazmente

la transmisión de la información en todas las direcciones. En cuanto al secretario general encargado de los asuntos administrativos, miembro del consejo de la universidad y del comité de dirección, estaba especialmente encargado de las relaciones públicas de la universidad y de la información interna.⁴⁷¹

La declaración regulaba asimismo el funcionamiento de las facultades en cuya organización se integraban el consejo de facultad, la oficina facultativa, los departamentos y las comisiones de contacto.

En el punto dedicado a la enseñanza y la investigación la declaración fijaba los siguientes fundamentos demandados por el consejo de administración:

“El consejo de administración solicita que los departamentos se preocupen de una manera permanente de la adaptación de sus programas de enseñanza y de investigación a las realidades del país, no tanto en las declaraciones generales sino en el trabajo cotidiano de los departamentos que la universidad vivirá en comunión con la sociedad que le rodea”.

“Solicita de los departamentos inclinarse durante el año académico 1969-1970, sobre las cuestiones que afectan a la “africanización” de los programas de enseñanza y de investigación y desea recibir un informe de cada departamento al final del año académico 1969-1970”.

Acerca de este proceso de africanización, el consejo de administración también pedirá a los jóvenes ayudantes hacer un esfuerzo particular para que realicen progresivamente, con sus propios esfuerzos de formación y trabajo “una verdadera africanización de la universidad”.

Además, expresa el deseo de que en el ámbito de la enseñanza, una gran parte se reserve a los trabajos prácticos, seminarios, etc., y que sea utilizado en la medida de lo posible el método activo. Por otra parte, tanto a nivel de facultades como a nivel de los departamentos debe permanecer la preocupación constante por la formación humana de los estudiantes, así como la asistencia de éstos en las “dificultades de cualquier orden que puedan encontrar durante sus estudios en la universidad, principalmente al inicio de sus estudios universitarios”.

⁴⁷¹ Bernadette Lacroix, “Pouvoirs et structures de l’Université Lovanium”..., p. 88.

En el punto IV de la Declaración destinado a la formación humana y social, a nivel de facultades, “el consejo de administración ha decidido organizar para todas las facultades un curso obligatorio sobre desarrollo. Por otra parte, demanda a las facultades aumentar el número de horas consagradas a los ejercicios prácticos y a los seminarios que están en relación con las realidades del país”.

Además, “el consejo de administración solicita a las autoridades académicas reanudar la organización del curso de iniciación a las realidades africanas destinado a los miembros extranjeros del cuerpo académico y científico que llegan por primera vez a África”.

En cuanto a la administración de bienes, el consejo de administración reparte las competencias entre tres administradores, los dos primeros bajo la autoridad del rector, asistido del comité de dirección y el tercero por delegación del consejo de administración y bajo la supervisión del comité del presupuesto extraordinario:

1. El administrador tesorero del presupuesto ordinario.
2. El administrador gerente del presupuesto ordinario.
3. El administrador-delegado del presupuesto extraordinario.

2. Análisis del curso académico 1970-1971: informe académico y discurso de apertura.

El análisis tanto del informe académico como del discurso de apertura, resulta del mayor interés puesto que se realizan apenas unos meses antes de la reforma que comportó la nacionalización de la universidad y la desaparición de la universidad Lovanium como tal.⁴⁷²

El informe académico correspondiente al año 1969-1970 es realizado por el vicerrector de la universidad Lovanium A. Elungu y se presenta como un balance anual de las actividades de la universidad. No se hablará como es habitual del desarrollo material de la universidad, que caracterizó a la universidad Lovanium desde sus orígenes. Por tanto se limitará a

⁴⁷² Université Lovanium de Kinshasa, *Rapport Académique 1969-1970, Année Académique 1970-1971*, pp. 3-17.

manifestaciones características de la actividad propiamente académica de la Universidad “en sus funciones esenciales de enseñanza y de investigación.”

En este sentido, durante el año 1969-70, 3.850 estudiantes permanecían regularmente inscritos en la universidad Lovanium. A esta cifra habría que añadir las 68 alumnas de la escuela de enfermería.

Este año, las inscripciones se realizan conforme a las directivas del consejo de administración de la universidad y del Ministerio de Educación Nacional, habiéndose registrado 520 nuevos estudiantes en ciencias humanas y 950 en ciencias exactas.

Por tanto, la cifra global de inscritos sobrepasa la del año pasado. Esta cifra, después de los exámenes de la segunda sesión estará cerca de los 4.000 estudiantes, de los que 75 alumnos corresponden a la escuela de enfermeras.

La universidad Lovanium contó con la colaboración de un cuerpo académico y científico que comprendía 507 miembros, de los cuales 397 a tiempo completo y 110 a tiempo parcial. De los 507 miembros solo 8 eran mujeres.⁴⁷³

Los 397 miembros a tiempo completo se repartieron de la siguiente manera;

- 149 profesores ordinarios, profesores, profesores asociados y encargados de curso;
- 248 jefes de trabajo, investigadores cualificados, cuadros médicos y ayudantes.

En concreto el reparto corresponde a:

- 55 profesores ordinarios.
- 71 profesores.
- 18 profesores asociados.
- 5 encargados de curso.
- 25 investigadores cualificados y jefes de trabajo.
- 21 cuadros médicos.
- 202 ayudantes de investigación.

⁴⁷³ La profesora Trifkovic, esposa del profesor B. Vattuone, la profesora Ionesco esposa del profesor R. Dimitru, la profesora B. Cardyn, esposa del profesor De Salle, la profesora A. Hennebert, la profesora D. Weaver, la profesora E. Corin, esposa del profesor G. De Plaen, la profesora M.J. Hers, esposa del profesor A. De Bont y la profesora J. Van Isacker, esposa del profesor W. Van Hamme.

Para completar esta lista, habría que añadir el personal de los cursos preparatorios que comportan 15 profesores entre los que se encuentran, 13 a tiempo completo y 2 a tiempo parcial.

Pero también preocupada por no dejar sin titulares ciertas cátedras de enseñanza, la universidad estuvo obligada a hacer una llamada a los profesores visitantes y *maîtres de conférences*.

En su conjunto, Lovanium dispuso durante el año 1969-1970 de 410 miembros a tiempo completo y 112 a tiempo parcial.

La universidad contará así con la colaboración de 600 miembros del cuerpo académico y más de 230 del personal científico. Según la universidad: “lo que corresponde a fin de asegurar una enseñanza adecuada para un número creciente de estudiantes y a la preocupación por velar por la calidad de la enseñanza más que a la cantidad.”

Las autoridades académicas, de conformidad con el espíritu de la ordenanza de 1 de agosto de 1969, favorecieron “la tendencia legítima y razonable que consiste en disminuir la carga horaria de los cursos teóricos y aumentar la de los cursos prácticos y los seminarios por los cuales la personalidad científica del estudiante está llamada a afirmarse mejor”.

A tal efecto, el consejo de administración, desde sus últimas reuniones de julio y octubre de 1970, sometió a nombramiento por parte del Ministerio de Educación Nacional los puestos de profesores asociados, profesores y profesores ordinarios, los candidatos recogidos a continuación:

Ha sido nombrado decano por un mandato de 2 años en la facultad de Derecho: Nicolas Bayonne.

Se han propuesto para nombramiento al Ministerio de Educación Nacional:

A título de profesor ordinario:

En la facultad de derecho: G. Houchon, J. de Burlet.

En la facultad de filosofía y letras: Tran Hong Cam, J. Vansina.

En la facultad de ciencias: P. Lecouturier, Ch. Van Hove.

En la facultad politécnica: R. Kuczynski,

A título de profesor:

En la facultad de derecho: A. Comlan, B. Kalongo.

En la facultad de medicina: J. de Plaen.

En la facultad de filosofía y letras: L. de Saint Moulin, V. Mudimbe, D. Leopard, J. P. Hountondji, J. Castro Segovia, Sra. Trifkovic, esposa de B. Vattuone, El abad Ngal.

En la facultad de psicología: A. Kabugubugu.

En la facultad de ciencias: Fr. Halle, M. Tolela, R. Minetti, D. Smaranda, Fr. Hebrant, Ch. Grzybowski, T. Stovall.

En la facultad de ciencias económicas y sociales: J. Kazadi, B. Comte, J. Cl. Willame, P. Malembe, M. de Schrevel, M. Soumah, J. Lohisse, E. Mabi,

A título de profesor asociado:

En la facultad de Teología: L. Ndolela.

En la facultad de medicina: M. Ngwete, J. Cox.

En la facultad de ciencias económicas y sociales: C. Wazia.

En la facultad de ciencias agronómicas: N. Gidas.

A título de jefe de trabajo:

En la facultad de ciencias: G. Lichtfus, P. Gouverneur, J. Franssen, Ch. Dreze,

En la facultad de medicina: Ionesco, R. Dimitriu, G. Kabakele, N. Bele-Binda, J. Cl. Schoevaerds, P. Stenberg, M. Willette, M. Omanga.

Para los títulos de profesor extraordinario, profesor visitante, encargado de curso y encargado de curso suplente:

En la facultad de teología:

Fueron prorrogados los mandatos de:

B. Luykx, profesor extraordinario.

P. Lefebvre, St. Lindermans, R. de Haes, encargados de curso.

En la facultad de derecho:

Fueron prorrogados los mandatos de:

M. Lihau, P. Piron, profesores extraordinarios.

J. Pauwels, profesor visitante.

Cl. Mafema, A. Beyaert, A. de Boeck, encargados de curso.

J. P. Nimy, B. Cardyn, encargados de curso suplentes.

Se nombraron:

J. Th. Umba-di-Lutete, M. Boulard, encargados de curso.

En la facultad de medicina:

Fueron nombrados:

M. Roland, N. Norman, M. Vandepitte, M. Fain, profesores visitantes.

En la facultad de filosofía y letras:

Fueron prorrogados los mandatos de:

M. Plevoets, A. Hennebert, Vve Thuriaux, profesores extraordinarios.

L. Jadin, J. Van Roey, profesores visitantes.

D. Weaver, R.Fr.H. Van Moorsel, E. Neven, encargados de curso.

J. Heiderscheid, R. F. Cornet, encargos de curso suplente.

En la facultad de psicología:

Fueron prorrogados los mandatos de:

R. Lefebvre, profesor.

W. Claeys, A. Van Hove, profesores visitantes.

D. De Cock, J. Van Berkel, J. Cuypers, encargados de curso.

Fue nombrada:

E. Corin, encargada de curso.

En la facultad de ciencias:

Fueron prorrogados los mandatos de:

J. Hers, profesora extraordinaria.

P. Bockstaele, P. Moens, J. De Ploey, profesores visitantes.

J. Van Isacker.

W. Van Hamme, encargado de curso suplente.

Fueron nombrados:

J. Meyer, J. Bouhamont, J.A. Dieudonne, profesores visitantes.

En la facultad de ciencias económicas y sociales:

Fueron prorrogados los mandatos de:

A. Wembi, profesor extraordinario.

D'Hertefeldt, J. Gugler, J. Ph. Peemans, P. Sibille, M. Ugeux, profesores visitantes.

J. Boute, M. Charlier, Croenne, Chr. Francois, J. Jonckheere, E. Ndongala, Putsaert, J.M. Van Bol, M. Vandenhoeke, Wilmet, encargados de curso.

M. Cohen, L. Magera, F. Mendes, E. Jacoby, encargados de curso suplentes.

Fueron nombrados:

Victor Bachy, profesor visitante.

J. Zang Atangana, Maurice Hankard, Vincent Hanssens, encargado de curso.

Edouard Mambu, encargado de curso suplente.

En la facultad politécnica:

Fueron prorrogados los mandatos de:

P. Gielen, G. Reytjens, profesores visitantes.

J. Martin, J. Dernelle, encargados de curso.

V. Vincentini, encargado de curso suplente.

Fueron nombrados:

Peters, Snoeys, Wauters, profesores visitantes.

V. Charles, encargado de curso.

En la facultad de ciencias agronómicas:

Fueron prorrogados los mandatos de:

E. Colart, profesor extraordinario.

R. Frankart, L. Hellinckx, De Wilde, profesores visitantes.

P. Lebughe, De Langhe, encargados de curso.

M. Berruex, encargado de curso suplente.

Fueron nombrados:

G. Toreele, Baptist, Boddez, profesores visitantes.

En las clínicas universitarias:

El Dr. N. Bele-Binda fue nombrado Médico director adjunto de las clínicas.

L. Van Bever fue nombrado administrador gestor de las clínicas.

El Dr. J. Bianda, fue proclamado especialista en cirugía.

El Dr. B. Mbiye fue proclamado especialista en ginecología.

El Dr. Ndayitabi fue proclamado especialista en ginecología.

Los Doctores Ditu y Monteiro fueron proclamados especialistas en medicina interna.

Los Doctores A. Lutumba y M. Omanga fueron proclamados especialistas en pediatría.

La alocución del vicerrector continúa afirmando que:

“A pesar del aseguramiento de la enseñanza universitaria tradicional, se ha realizado un serio esfuerzo de adaptación de los programas. Nuestros

profesores de la facultad de derecho, en colaboración con sus colegas de la Universidad oficial del Congo en Lubumbashi y la Universidad libre del Congo en Kisangani, han contribuido activamente en la elaboración de un nuevo programa de candidaturas, de licenciaturas y de doctorados en derecho.”

De la misma manera, la facultad de ciencias agronómicas no se contentó con la simple puesta al día de estos programas tradicionales y ha procedido a la creación de nuevos departamentos que responderán a las necesidades específicas de la situación económica de nuestro país. A saber, el departamento forestal y el de economía rural. El nuevo departamento forestal en colaboración científica con la Universidad de Laval⁴⁷⁴ se beneficiará de la ayuda financiera y técnica de la A.C.I.

Igualmente, la facultad politécnica experimentó la necesidad de organizar un seminario sobre la práctica de las relaciones en la empresa.

En la facultad de medicina, el proyecto de programa de candidaturas y licenciaturas en fisioterapia, aprobado por el consejo de administración de la universidad está en fase de realización.

La facultad de ciencias económicas y sociales comprendió el papel y la importancia de la comunicación social en la educación y en el desarrollo social de los jóvenes países. Por este motivo creó un nuevo departamento de comunicación social que funcionará en estrecha colaboración con el departamento de comunicación social de la Universidad de Lovaina.

Se menciona también el esfuerzo del centro universitario para la formación al desarrollo (CFUD) a fin de sensibilizar a los estudiantes congoleños de diferentes disciplinas sobre los problemas socioeconómicos de los jóvenes países. A tal efecto, se impartió un nuevo curso sobre desarrollo, que será retomado por diversas facultades, cada una en su marco específico y siguiendo las exigencias científicas particulares.

En cuanto a la investigación: “Podemos quizás deplorar el hecho de que la Universidad Lovanium permanezca aún sobre el plan tributario del ideal de la universidad tradicional.”, dirá el vicerrector Elungu. Las investigaciones, en efecto, se realizan aun sin un plan global, obedeciendo a motivaciones teóricas

⁴⁷⁴ La *Université Laval* es una universidad situada en la ciudad de Quebec, Canadá, es la primera universidad francófona de América.

y muy frecuentemente individualistas del profesor titular de la enseñanza, "... esta es en general independiente y libre del contenido de su enseñanza, de la orientación misma de su investigación."

Esta circunstancia podía deberse al pequeño número de industrias nacionales, incluso la falta de ellas, así como la situación del sector terciario, hacen que la investigación universitaria carezca aun de motivaciones verdaderamente nacionales. Muchos temas de investigación son sin duda relativos al Congo, pero son tratados desde una óptica generalmente comparativa que como diría Elungu, "de una manera paradójica no revelan siempre nuestra situación típica y no plantean los problemas que nos son propios."

A este respecto, se trató de desarrollar dos planes: el primero relacionado con la creación de departamentos y el segundo sobre la formación a nivel post-universitario de la investigación para la enseñanza.

Sobre el primer plan, la creación de departamentos, decidida por el consejo de administración en su reunión de 24 de octubre de 1969, fue puesta en marcha en todas las facultades de manera irreversible. Para Lovanium "la creación de un departamento constituye una negación de la independencia del profesor y el rechazo a la relación jerárquica y unilateral: profesor-estudiante. Agrupa en un mismo equipo, en una misma unidad de enseñanza y de investigación sobre un ámbito limitado de una disciplina: profesor- profesor asociado- jefe de trabajo-estudiante, siendo todos investigadores."

Sobre el plan de la formación post-universitaria de la investigación, se concentraron todos los esfuerzos sobre uno de los principales problemas de la universidad en ese momento: la preparación de los formadores.

A la salida de sus estudios de licenciatura, al profesor ayudante e investigador se le asigna una carga pedagógica y científica precisa. Se elaboró un proyecto de "Reglamento de los ayudantes". Si hace unos años el número de ayudantes ascendía a 202, en 1970 eran de 220. La mayor parte, tras uno o dos años como ayudantes, tuvieron la ocasión de enriquecer sus experiencias pedagógicas y científicas en universidades extranjeras. En ese momento al menos cincuenta ayudantes proseguían su formación post-universitaria en universidades de Europa y de América gracias a la ayuda de Gobiernos

“amigos de nuestro país”, principalmente los gobiernos belga, francés, americano y canadiense, y las fundaciones AID, ROCKEFELER, OCD y también y sobre todo “gracias a la ayuda generosa que el Presidente de la República nos ha aportado particularmente este año, sin olvidar la del Ministro de la Educación Nacional.”

Durante el año académico 1969-1970, nueve defensas de tesis de doctorado fueron sostenidas, de las cuales 5 en la facultad de teología, 3 en la facultad de ciencias económicas y sociales, 1 en la facultad de ciencias psicológicas y pedagógicas. También fueron defendidas tesis por parte de profesores ayudantes de Lovanium en universidades extranjeras.

También destacan las publicaciones de la universidad entre ellas: “Cuadernos de literatura y de lingüística aplicada” el departamento de filología romana, así como la revista “Estudios de historia africana” del departamento de historia de la facultad de filosofía y letras.

En cuanto al interés de la universidad por las realidades socioeconómicas del país, se afirma “el esfuerzo que cada año viene realizando la universidad para que la universidad Lovanium sea no solamente una universidad en tierra congoleña sino una universidad real y esencialmente congoleña.”

Así durante el año 1969-1970, el cuerpo académico congoleño comprendía 26 congoleños a nivel de profesor ordinario, profesor, profesor asociado, *maître de conférences* y profesor visitante, mientras que el cuerpo científico disponía de un efectivo de más de un centenar de congoleños.

A este efectivo del cuerpo académico y científico cabría añadir los 6 congoleños que forman parte de los 15 profesores de propedéutica, los 3 miembros sobre un conjunto de 6 de la biblioteca central y los 5 universitarios congoleños del centro para la formación al desarrollo.

A pesar de ello Elungu finalmente viene a resaltar que: “una universidad congoleña no es solamente una universidad dirigida por los congoleños. [...] la universidad solo será congoleña por el esfuerzo real de cada uno, congoleños o no, por sentir, captar las necesidades específicamente congoleñas, por intentar satisfacer una enseñanza apropiada y una investigación adecuada.”

En el momento de la inauguración del décimo séptimo año académico y recordando el décimo aniversario de la ascensión del país a la independencia,

Th. Tshibangu, en su discurso inaugural presentó el balance de la universidad, señalando las pautas a seguir por la institución en el futuro. Sin mencionar la grave crisis de 1969 y la represión estudiantil por parte de la autoridad gubernamental, Tshibangu pronunció el último discurso de apertura de la universidad Lovanium. Un año después, en 1971, la universidad sería nacionalizada. La reforma de 1971 impuso la “universidad nacional de Zaire” (UNAZA), de la que hizo parte Lovanium, bajo la nominación de campus de Kinshasa.⁴⁷⁵

En los últimos meses Lovanium participó en varios encuentros universitarios importantes que permitieron establecer comparaciones entre la universidad Lovanium de una parte y los otros establecimientos universitarios de otra:

En el mes de agosto de 1970 en la Asamblea de la Federación de las Universidades Católicas celebrada en Boston, sobre el tema: “La contribución específica de la Universidad Católica al desarrollo, especialmente por la formación intelectual, espiritual y social de los estudiantes”;

En el mes de septiembre en la 6ª Asamblea General de la Asociación Internacional de las Universidades en Montreal, en la que se trataron los dos temas siguientes: “La cooperación universitaria internacional” y “la universidad y las necesidades de la sociedad contemporánea”;

En el mes de septiembre igualmente, hubo una reunión de cooperación interuniversitaria en el marco de la Asociación de Universidades de ultramar de lengua inglesa sobre el tema “Socios en la acción para el desarrollo.”

En relación a estos encuentros internacionales, el Rector menciona además su visita a Estados Unidos y su toma de contacto con diversas universidades, organizaciones y medios científicos relacionados con la formación científica.

La descripción del balance de la universidad desde su fundación hasta 1970, que realiza en su discurso el Rector sería la siguiente:

La universidad contaba hasta dicho momento con cerca de mil cuatrocientos certificados y diplomas de fin de estudios otorgados. Entre estos se citan en el nivel superior:

13 doctorados en teología,

⁴⁷⁵ Discours Inaugural prononcé par le Recteur Th. Tshibangu à l' occasion de l'ouverture de la 17^{ème} Année Académique le 27 octobre 1970. Université Lovanium de Kinshasa, Année Académique 1970-1971, pp. 21-38.

1 doctorado en derecho,
3 doctorados en psicología,
3 doctorados en ciencias físicas,
3 doctorados en ciencias zoológicas,
2 doctorados e ciencias químicas,
3 doctorados en ciencias políticas y sociales,
3 doctorados en ciencias económicas,
1 doctorado en ciencias comerciales,
En total 32 doctorados.

Además, en la facultad de Medicina, fueron formados 68 doctores en medicina y se otorgaron 18 diplomas de médicos especialistas y 2 diplomas de agregados de la enseñanza;

En la facultad politécnica se formaron 31 ingenieros civiles;

En la facultad de ciencias agronómicas se formaron 48 ingenieros agrónomos.

La evolución material de la universidad se refleja también en los siguientes datos: la universidad disponía en 1970 de una infraestructura que cubría una superficie total de 270 hectáreas con un coste total aproximado de 15.000.000 Zaires ⁴⁷⁶ y que comprendía:

Los edificios que albergaban a las 9 facultades,

Las clínicas universitarias,

Las residencias de los estudiantes y las estudiantes,

Las habitaciones del personal,

Los edificios comunitarios y técnicos.

Por otra parte, el balance activo de la universidad también debe ser examinado bajo dos aspectos esenciales:

1.-El crecimiento cuantitativo de la universidad. En los inicios de la universidad existían más plazas proporcionalmente al número de candidatos que se presentaban. En 1970 se producía el fenómeno inverso.

a) Estudiantes:

En 1954-1955, había 33 estudiantes.

De 1960-1961, había 413 estudiantes.

⁴⁷⁶ El Zaire era la moneda oficial de la República de Zaire. La moneda fue emitida en 1967, y su valor era equivalente a 3 francos belgas.

De 1965-1966, había 1.605 estudiantes.

De 1970-1971, habrá cerca de 4.000 estudiantes.

En lo que concierne a las estudiantes:

La primera estudiante africana se inscribe en la universidad Lovanium en 1961-1962, la primera estudiante congoleña en 1962-1963.

En 1965-1966, había 11 estudiantes.

De 1969-1970, había 123 estudiantes.

En el año 1970 la universidad tenía 175 estudiantes.

b) Cuerpo profesoral:

De 1954-1955, había 12 profesores,

De 1960-1961: 92 profesores a tiempo completo, 7 a tiempo parcial (entre los cuales 1 congoleño),

De 1964-1965, el cuerpo académico y científico se componía de 251 miembros entre los cuales se encontraban 31 africanos, 28 a nivel de ayudantes.

De 1969-1970, el cuerpo profesoral se componía de 507 miembros (397 a tiempo completo), de los cuales 125 congoleños, 25 a nivel de profesor y 100 a nivel de ayudante o jefe de trabajo, una cuarentena de ayudantes congoleños proseguían su formación en el extranjero.

2.- En cuanto a la evolución cualitativa de la universidad, el Rector Tshibangu se remite a la formulación de principios contenidos en la Declaración del Consejo de Administración de octubre de 1969. El Consejo de Administración proclamaba la necesidad “de organizar un sistema de enseñanza más activo, y al mismo tiempo de formar y estructurar la personalidad científica de los estudiantes...”

Afirma Tshibangu, que en el momento actual “estamos lejos de la realización de estos deseos expresados por el Consejo de Administración. Estamos sólo en el principio... Se trata de encontrar las fórmulas para que la enseñanza, o al menos una gran parte de ella, esté reservada a la experimentación, a los trabajos prácticos y seminarios y en la medida de lo posible a los ejercicios sobre el terreno. Se trata de por eso, de elaborar un sistema adecuado de evaluación permanente de conocimientos y de apreciación de la formación general de los estudiantes. Se trata finalmente de tener la preocupación

constante de adaptar los programas de enseñanza y la investigación a la realidad del país.”

Esta última recomendación aborda una petición que ha estado siempre reclamada con insistencia: la de la africanización.

Dirá Tshibangu: “Esta africanización se realiza cada vez más efectivamente en la misma medida de la ascensión de cuadros congoleños a los puestos de responsabilidad en la administración y en la enseñanza. Se realiza igualmente en la medida de la participación de estos cuadros en las actividades de la investigación científica.”

El Rector aventura así, un aumento masivo y relativamente acelerado de los cuadros congoleños. A título de ejemplo, el año 1969-1970, una quincena de congoleños de Lovanium han obtenido un doctorado, sea in situ, sea en el extranjero.

La cuestión según Tshibangu será saber cuál será la renovación que esta afluencia de cuadros nacionales aportará a la universidad y cuál será el progreso apreciable por su originalidad permitirá realizar. La respuesta a esta cuestión dependerá de la calidad de los jóvenes profesores e investigadores mismos que vendrán a sumarse a la universidad.

En cuanto a las exigencias de futuro de Lovanium, y dada la aceleración de la historia y la rapidez de las mutaciones en todos los órdenes que se realizan en el Congo, se plantean retos como son el desarrollo industrial y agrícola, la extensión de la economía y del sector de los negocios, así como problemas mayores de organización social, económica y política de una sociedad en transición hacia la modernidad más avanzada.

Se afirma en el discurso además, que con toda probabilidad los quince o veinte años próximos serán históricamente los más determinantes y que marcarán el futuro específico del país y de la universidad, y donde será fijada su orientación, su carácter y su forma de desarrollo. El problema crucial del crecimiento acelerado de la universidad que entraña dificultades de acogida de los estudiantes y del cuerpo profesoral supondrá la adaptación de las estructuras administrativas al fenómeno de una universidad engrandecida. En este sentido fue creada una Oficina de Programación que contemplará las previsiones de desarrollo futuro de la universidad.

Otros de los problemas que han llamado notablemente la atención de las autoridades de Lovanium, debido al número creciente de diplomados que salen cada año de la universidad, es el del empleo y las salidas ofrecidas, y sobre el que se realizaron varios estudios. Ello resulta según Tshibangu, de una estructura económica que no permite absorber toda la mano de obra universitaria que llega al mercado. Una de las causas, según una publicación de la Oficina Nacional de Enseñanza Católica,⁴⁷⁷ sería la falta de técnicos especialistas. Sería deseable según el Rector, que de los estudiantes que terminaran sus estudios secundarios, un buen número se orientara hacia los estudios técnicos a fin de mantener “el equilibrio en los cuadros del país.”

Comienza también a ser evidente en esa época lo que se denominó “la fuga de cerebros”, la huida de algunos de los mejores elementos al extranjero, sea en la enseñanza o en la investigación debido a las mejores condiciones allí ofrecidas. Lovanium apela a las instancias interesada a abordar sin retraso este problema y a tomar las medidas adecuadas.

En lo que se refiere a la cooperación internacional al desarrollo, marco en el que se encuentra la cooperación interuniversitaria, se pone de manifiesto la necesidad de realizar un cambio de perspectiva, priorizando la ayuda planificada y no simplemente una ayuda circunstancial que caracterizó la acción durante los primeros años de ascensión a la independencia de los países del tercer mundo. La nueva ayuda debe inscribirse en un plan establecido de necesidades minuciosamente estudiadas, para un período determinado y debe basarse en el principio básico de la participación de los nacionales de los países que reciben la ayuda, entender su punto de vista y trabajar en la realización de los objetivos de desarrollo en concierto con ellos.

Para finalizar el rector plantea en su discurso de apertura tres problemas específicos y que a la universidad le parecen prioritarios:

- 1.- El problema de la formación, principalmente del cuerpo profesoral congoles en número suficiente y de calidad. Esta preocupación se centraría en la disposición de medios adecuados para la formación de jóvenes profesores en las mejores condiciones, ya sea en relación a las becas de viaje

⁴⁷⁷ De dicha publicación resulta que cerca de 7.000 estudiantes se encontrarían inscritos en los programas preparatorios, al menos en nivel de licenciatura, mientras que en las *écoles normales moyennes*, 600 solamente seguirían una formación técnica superior.

y de estancia en institutos especializados en el extranjero, equipamiento científico o medios para la evaluación continua del conjunto del cuerpo profesoral ya sea congoleño como no congoleño.

2.- El problema del crecimiento y de la extensión de la universidad. Sobre este punto la universidad desearía que las condiciones de admisión a la universidad estuvieran fijadas de una manera adecuada. Igualmente sería necesario contar con todos los medios para seguir este crecimiento continuo de la universidad. Para ello habría que contar con las extensiones de la universidad que son demandadas.⁴⁷⁸

3.- El problema de la administración entendida como la dirección central de la universidad así como los diferentes servicios técnicos. Para Tshibangu, “la administración deberá hacer un esfuerzo particular de método y de eficacia.”

Del lado de los estudiantes, la universidad les demanda, “una vez más”, colaborar activamente en la formación que se les ofrece. Tshibangu realizará la siguiente interpelación a la comunidad estudiantil: “no tienen el derecho de vagar y de malgastar su tiempo en la universidad.”

Para ello, en las facultades se deberán encontrar los métodos que fomenten y hagan trabajar a los estudiantes de manera personal y activa: “el rigor que se practica sin dificultad de manera evidente en las ciencias llamadas positivas, debe marcar igualmente las disciplinas de las ciencias humanas.”

Refiriéndose nuevamente a los miembros congoleños del cuerpo profesoral se demanda una vinculación particular en su formación. De esta manera, el reglamento de los ayudantes, que estaba en ese momento en proceso de elaboración, viene a insistir en las condiciones de disciplina en la preparación de trabajos de tesis y en la participación activa en la enseñanza. “En condiciones normales, un profesor debe poder producir al menos una publicación científica digna de ese nombre, si no es cada año, al menos cada dos años, con el riesgo de ser desacreditado.”

En los años que siguieron a la independencia, la universidad encontró dificultades para el reclutamiento de su personal profesoral, no sólo en lo que concierne a los extranjeros pero también a los congoleños a pesar de su

⁴⁷⁸ Ese año académico se encargó la extensión de la universidad Lovanium en Bukavu, donde se organizó un curso preparatorio.

acceso cada vez más numeroso a los puestos académicos y científicos. Ampliar comentario.

En cuanto a los poderes políticos viene a afirmar que el apoyo del Estado no debe limitarse a una cuestión de subsidios sino de la misma forma un apoyo para mantener la seriedad en la realización de los objetivos de la universidad:

“Tengo aquí que agradecer personalmente a Su Excelencia el Presidente de la República el Lugarteniente General Joseph Désiré Mobutu por la ayuda particular que ha sido concedida a las universidades estos dos últimos años para la formación de los profesores congoleños. El esfuerzo dispensado por su parte por el Ministerio de la Educación Nacional ha sido grande, así lo debemos reconocer. El interés manifestado el año pasado para que este objetivo mayor de nuestro país se realice es la garantía de la ayuda que no faltará asegurándonos el futuro.”

Por último se hará una mención al papel de la colectividad nacional. En este sentido se afirma la interpelación hecha a la universidad, en los últimos años, a lo largo del mundo, reprochándole el no estar suficientemente insertada en la sociedad y no contribuir lo bastante en el progreso de esta: “una nueva consciencia de la responsabilidad de la universidad en la edificación de la sociedad que la envuelve, ha sido insuflada en las universidades.”

La obra universitaria nace, crece y progresa en la sociedad de la cual emana. En este sentido pone como ejemplo la universidad de París, “la sociedad francesa es en buena parte incomprensible, si hacemos abstracción de sus instituciones universitarias”, o la historia general de un país como Alemania, difícil de explicar sin referirse a sus universidades, o el caso de Gran Bretaña, cuya historia no se entiende bien si no se refiere a la tradición de sus célebres universidades de Oxford y Cambridge. Por lo tanto la comunidad nacional en su totalidad debe aportar su contribución a la realización de la universidad, “sostén moral en principio pero también contribución material y financiera.”

Sin olvidar las contribuciones de personas individuales o de organismos que asumen los gastos de ciertos equipamientos científicos, de ciertas unidades de investigación o de cátedras de enseñanza, como ocurre en muchos países y que para ciertas universidades estas contribuciones llegan a constituir un

porcentaje apreciable de su presupuesto total de funcionamiento y de desarrollo.

Y finaliza con la siguiente frase: “En el alba de esta década que queremos abordar con un entusiasmo lúcido, me atrevo a afirmar junto a toda la comunidad universitaria que la universidad Lovanium no fallará en su misión.”

3. El fin precipitado de la Universidad Lovanium: la reforma de 1971 y la creación de la Universidad Nacional del Zaire.

Los acontecimientos históricos marcados por la huelga de estudiantes de 1964 que reclamaban mayor participación en la gestión de la universidad, marcarían el principio del fin de este poder absoluto del rector, que tendrá que contar con dos grupos de presión en la propia universidad: la asociación general de estudiantes de Lovanium (AGEL) y la asociación del personal académico y científico congoleño de Lovanium (PASCOL). Entre sus reivindicaciones más importantes estaba la descentralización de poderes, la congestión y la crítica al espíritu colonialista que impregnaba todavía la universidad así como un mayor impulso al proceso de africanización e internacionalización del cuerpo profesoral. También abogaban por una nueva concepción de los cursos y de los programas. En el transcurso de 1967 las revueltas estudiantiles se agudizan y ocasionan el cierre de la universidad Lovanium durante el mes de febrero. Por primera vez, las autoridades académicas apelan a los poderes públicos para el restablecimiento del orden en el campus. Como consecuencia de lo anterior, esta disolución del poder rectoral va a dejar frente a frente a los estudiantes y a la autoridad política. En 1969, la contestación universitaria, que exigía participación en el poder académico, desembocó directamente en una manifestación contra el poder político que pondrá fin a la autonomía de los establecimientos universitarios.⁴⁷⁹ Desde entonces el proceso de disolución de la autoridad rectoral se acelerará y se irá restableciendo progresivamente la autoridad del estado a través de la elaboración de distintas ordenanzas que implantaban entre otras, las siguientes medidas: la tutela administrativa sobre los establecimientos de enseñanza superior y universitaria, la atribución al

⁴⁷⁹ Hasta la fecha siguen sin existir datos oficiales del número de estudiantes fallecidos durante los disturbios del 4 de junio de 1969.

presidente de la república del nombramiento de los rectores y los vicerrectores de las universidades, y así como del ministro de educación nacional la facultad de nombrar a los profesores. A fin de garantizar su existencia las tres universidades tuvieron que modificar sus estructuras para adaptarse a esta nueva situación.

En 1971, y en contra de la prohibición de las autoridades, varios estudiantes decidieron conmemorar el aniversario de los hechos ocurridos en 1969. El acto, celebrado en Lovanium, en recuerdo de los compañeros fallecidos en 1969, fue considerado una provocación y la reacción de las autoridades tuvo consecuencias inmediatas: ocupación del campus por el ejército, cierre indefinido de la universidad y alistamiento forzoso de todos los estudiantes, tanto laicos como religiosos en el ejército, seguido de una dura represión en todo el país.⁴⁸⁰ Durante las protestas, los estudiantes llegaron a tomar al rector Tshibangu como rehén, siendo finalmente liberado por la fuerza pública.⁴⁸¹

Esta contestación de los medios estudiantiles constituye el motivo principal de la medida gubernamental que comportará la nacionalización de la universidad en el Congo y por tanto el fin de Lovanium.⁴⁸² La decisión inmediata de nacionalizar la universidad obedecía por tanto más que a motivos académicos, a una voluntad de centralización y control político de los medios universitarios además de un instrumento para afianzar el régimen en manos del general Mobutu, presidente del MPR y jefe del Estado. El pretexto oficial era suprimir las ideologías centrífugas de las universidades (católica, protestante y libre). El informe del primer Congreso de profesores nacionales de enseñanza superior (universidades e institutos no universitarios) de julio de 1971, sentó las bases de la reforma del sistema de enseñanza superior. En la carta dirigida al Jefe del Estado, el colectivo mostraba su apoyo a esta decisión:

⁴⁸⁰ En menos de 48 horas, los casi 3.000 estudiantes (incluyendo a las mujeres) serán repartidos a lo largo de los principales cuarteles de la capital; más del 90% son internados en el Centro de Instrucción de Paracaidistas (CIP) de Ndjili y en el campo Tshatshi de Binza. Sometidos a numerosos actos de violencia e humillaciones, los estudiantes estarán sometidos al estatuto militar durante siete años.

⁴⁸¹ Tharcisse Thibangu pertenece a la primera generación de estudiantes de Lovanium después de 1957. El prelado es sucesivamente nombrado profesor en la facultad de teología en 1965, vicerector 1966 y finalmente rector en 1967.

⁴⁸² A partir de 1969 se acrecienta la tensión entre el Estado y la Iglesia Católica del Congo tras los sermones sobre la "justicia distributiva" del cardenal Malula en 1969 y 1970 unido a las manifestaciones estudiantiles de 1969 y 1971. El régimen político del general Mobutu se ve seriamente cuestionado por estos dos colectivos.

Le Congrès adresse au Président de la République ses félicitations et ses remerciements déférents pour la géniale idée qu'il a conçue de nous faire réfléchir sur l'ensemble des problèmes de notre enseignement. Celui-ci est, en effet, en état de crise et doit être réformé. [...] Aujourd'hui, plus que jamais, le corps académique et scientifique de l'Enseignement Supérieur réaffirme au Président de la République son attachement et son soutien, convaincu de la sollicitude que le Guide de la Nation ne cesse de lui témoigner.⁴⁸³

Desde 1965, debido al desarrollo acentuado que había experimentado la enseñanza, había justificado, según el informe, la colaboración del Estado “en parfaite harmonie” con los grupos privados. Pero la institucionalización del Partido y la organización de la vida nacional entorno al nuevo modelo hacen necesario que el conjunto del sistema escolar se adecue bajo una estructura centralizada y jerarquizada:

Par ailleurs, si nous considérons la situation de l'enseignement dans notre pays, nous sommes témoins depuis quelques années des crises plus ou moins graves et plus ou moins aiguës selon les régions, qui secouent Universités et autres institutions d'enseignement, mettant parfois en péril la survie même des institutions et de la nation.

Notre pays a également été entraîné dans ce mouvement des désordre dont les manifestations, forcément diverses, ont revêtu des colorations souvent inquiétantes.

Según la declaración, serán toleradas las manifestaciones puramente académicas, pero rechaza en cambio, la agitación que “a menudo aparece como una copia y una réplica servil de aquellas que ocurren fuera de nuestras fronteras”. El informe va más allá y considera que “los estudiantes, faltos de personalidad, son presa fácil de la propaganda nociva del exterior, que les persuade acerca de la inutilidad de su propia cultura”. Esta forma de agitación, “pone de manifiesto, las lagunas y las insuficiencias, ya sea en la filosofía misma de la enseñanza, en sus estructuras o en el marco de los estudiantes, sin dejar a un lado a los profesores”. Estas reflexiones por tanto, merecen varias consideraciones: la primera referida a la naturaleza y elementos esenciales de la Reforma, y la segunda al contexto general y las condiciones de ejecución y aprobación de la misma. Siguiendo este esquema, el Congreso adoptará unánimemente la fórmula de la Universidad Nacional, en cuyo interior se articulan las universidades y los Institutos establecidos en los diferentes

⁴⁸³ Mgr. Th. Tshibangu, Recteur de l'Université Lovanium de Kinshasa, Rapporteur Général, Rapport du Congrès de Juillet 1971, Tharcisse T. Tshibangu, *L'Université Congolaise, Etapes historiques, situation actuelle et défis à relever...*, pp. 91-119.

campus de la República. Referido a estos últimos la subcomisión constata que el carácter eminentemente teórico de la enseñanza de las *candidatures*, entre otros motivos, “limita en occidente el acceso a la universidad a los hijos de la burguesía y además no prepara para asegurar un rol productivo en la nación”. Propone la organización de diversos ciclos de formación y resalta la finalidad promocional y profesional de la enseñanza, permitiendo al individuo una integración en la sociedad a través del aprendizaje de un oficio. En la enseñanza superior se pondrá el acento especialmente sobre el estudio comparado de las sociedades africanas, y sobre la integración cultural, se revalorizará el concepto de disciplina por medio de materias como la educación física, cívica, etc.

Former les consciences congolaises n'est pas la tâche des enseignants seuls. Les Départements de la Culture et de l'information doivent, de leur côté, par une utilisation plus judicieuse des moyens mis à leur disposition et en raison même de l'audience de ces moyens auprès des masses, apporter leur contribution positive à la prise de conscience nationale.

La enseñanza debería así conseguir ciudadanos responsables con la Nación, formar en la *authenticité congolaise* y continuar la cruzada en favor del desarrollo, “le type d'homme congolais à former sera un patriote convaincu, intègre, engagé, qui enracine sa personnalité dans les valeurs africaines de solidarité, de respect des anciens et des autorités”. De este modo la educación será una labor solidaria de la familia, la escuela y el Partido.

En 1971, la universidad Lovanium fue desmantelada por el poder político y sustituida por una estructura unitaria controlada por el Estado, la Universidad Nacional del Zaire, formada por tres campus: Kinshasa (la antigua Lovanium), Lubumbashi (antigua Universidad de Estado), y Kisangani (antigua Universidad protestante). La reforma universitaria dispuso en un principio, que cada universidad utilizara su lugar de implantación (Kinshasa, Lubumbashi y Kisangani), pero en el mes de agosto de 1971, el Jefe del Estado resolvió integrarlas en la Universidad Nacional del Congo, que se convertirá en octubre de 1971 en la Universidad Nacional del Zaire (UNAZA), repartida en tres campus.⁴⁸⁴ La Universidad quedaría bajo la responsabilidad de un único

⁴⁸⁴ Valentín Mudimbe fue el primer profesor en dimitir en la UNAZA tras su nombramiento unilateral en los órganos políticos del MPR de Mobutu en 1974.

consejo de administración, presidido por las más altas autoridades políticas del país y dotado de los más amplios poderes, a fin de definir la política de la Universidad y de los Institutos de enseñanza superior. Las tres universidades existentes hasta ese momento en el país, cuyas personalidades eran espiritual y filosóficamente distintas, serán integradas en un proyecto de universidad única. Se hizo una repartición geográfica de las facultades y las más críticas hacia el poder, facultad de filosofía y letras, ciencias sociales y políticas, fueron trasladadas a Lubumbashi, en la región este del país.

La UNAZA soportó la politización de sus estructuras a través del nombramiento de las autoridades académicas y de la instalación del comité del partido en todos los niveles. La adhesión al movimiento popular de la revolución, MPR, primaria sobre las competencias en cuanto a la promoción del profesorado se refiere.⁴⁸⁵ La crisis de los setenta provocará la reducción acelerada del presupuesto destinado a la universidad y las carencias financieras la van a abocar a la firma de acuerdos de cooperación que van a acentuar la dependencia exterior. De igual modo, la marcada centralización será la causa también de la ineficencia administrativa. A la cabeza de la UNAZA, será nombrado Tharcisse Tshibangu Tshishiku, antiguo rector de Lovanium.⁴⁸⁶

Los problemas de financiación se agravarán en 1975 debido a la profunda crisis económica que sufrió el país y a las drásticas medidas de ajuste en materia de educación que el Estado no sólo se ve obligado a adoptar, pero también que son reclamadas por los órganos financieros internacionales. Se trata entre otras de: supresión de becas y disminución del salario de profesores, al tiempo que se produce un descenso en los criterios de selección de los estudiantes, con medidas como las referidas a las cuotas regionales. Las carencias presupuestarias y de infraestructuras, la gobernabilidad negligente y la represión ideológica fueron las características de un período en el que el pillaje y la destrucción irreparable de fuentes documentales y archivos

⁴⁸⁵ Aunque referido al contexto de la universidad española durante el franquismo véase: Yolanda Blasco Gil y María Fernanda Mancebo, *Oposiciones y concursos a Cátedra de Historia en la Universidad de Franco (1939-1950)*, Universitat de València, 2010, p. 25; Dolores Sánchez Durá y Pascual Masiá, "Movimientos estudiantiles", *Historia de la universidad de Valencia*, 3 vols., Universitat de València, 2000, III, pp. 275-286.

⁴⁸⁶ Tharcisse T. Tshibangu, *L'Université congolaise. Étapes historiques, situation actuelle et défis à relever...*, pp. 26 y 212.

pretendía muchas veces ocultar las promociones “precipitadas” en el seno de la universidad.

En 1981, una nueva reforma trataría de corregir los problemas que suponía la excesiva centralización, iniciándose un proceso de desconcentración universitaria. La UNAZA fue escindida en tres universidades de Estado: la Universidad de Kinshasa, la Universidad de Kisangani y la Universidad de Lubumbashi. Los campus recuperan una cierta autonomía pero continuarán dependientes de un mismo consejo de administración sometido tutela ministerial.

En la actualidad coexisten tres categorías de universidades: las oficiales de Kinshasa, Lubumbashi y Kisangani y las universidades privadas esencialmente confesionales: Universidad protestante del Congo, Universidad católica del Congo, Universidad católica de Bukavu o Universidad *Notre Dame* du Kasay, así como el resto de universidades privadas tales como la Universidad Libre de Kinshasa, Universidad Bel Campus, Universidad de Kikwiti, Universidad de Kananga, la Universidad de Graben y la Universidad internacional del Congo.

Por último el período de liberalización iniciado a partir de 1993 tendrá como objetivo el impulso hacia una cierta competitividad que supuestamente debía beneficiar a la enseñanza universitaria, sin embargo esta solución constituye únicamente una parte de los problemas que la universidad viene arrastrando.

CONCLUSIÓN

La enseñanza formal actual en África, tiene sus orígenes en los modelos occidentales de educación desplegados de manera diversa durante las distintas etapas de ocupación y colonización del continente. En el caso específico de la colonización belga, el gobierno colonial otorgó a las misiones católicas el monopolio de la enseñanza, limitada al nivel primario y caracterizado por una educación de masas estrictamente profesional y utilitaria que no ofrecía a la población congoleña un nivel real de alfabetización ni de cualificación profesional. Con anterioridad a 1946 y salvo las escuelas reservadas a los europeos y los pequeños seminarios, no existía en el Congo escuelas generales que dieran paso a la enseñanza universitaria. La decisión de introducir las escuelas generales que facilitaban el acceso a la enseñanza superior vendrá impuesta, tras el final de la Segunda Guerra Mundial, por la necesidad creciente de mano de obra cualificada demandada por las empresas, así como por la presión de la comunidad internacional. El establecimiento de una educación superior y universitaria en el Congo, partió de la iniciativa privada de varios profesores laicos pertenecientes a la Universidad Católica de Lovaina, con el objetivo de formar a las futuras elites del país. Este proyecto fue recuperado por las autoridades eclesiásticas, hecho que impulsó su dinámica confesional católica, pero también por el estado colonial, marcado por el carácter paternalista, a pesar de las reticencias y desconfianza de la opinión pública hacia el proyecto.⁴⁸⁷ La Facultad de Derecho viene a reflejar esta cautela del poder colonial con el fin de no quebrar los equilibrios existentes entre la población indígena y el poder político. Posteriormente, el estado postcolonial también quiso recuperar la

⁴⁸⁷ La noticia de la apertura del curso universitario se acogió por parte de la opinión pública de manera diversa. Para algunos, el hecho de aumentar el nivel intelectual de las élites separándolas de la masa, generaba desconfianza. Para otros, más optimistas, la universidad era la culminación del proceso colonial de civilización. Al final, la lucha por la independencia en el Congo no vino de los medios universitarios sino de los medios populares.

universidad.⁴⁸⁸ La Universidad Lovanium, fundada en 1954 es la primera universidad francófona de África Central y durante mucho tiempo la de mayor prestigio, donde acudían personal científico y estudiantes de países del entorno. De 1954 a 1960, la Universidad Lovanium fue un reflejo de la administración colonial. Las instancias de decisión final se situaban en el exterior, a través del Consejo de Administración de Lovaina y del Ministerio de las Colonias. Durante la década de los años 60, el Congo atrajo a numerosos investigadores interesados en el estudio de las ciencias sociales. Los trabajos se desarrollaron sobre una serie de conceptos tanto en el plano teórico como práctico: cuestiones como el Estado, la nación, el desarrollo, la democracia y la democratización atraen esta atención. Las ciencias sociales se encuentran en pleno dinamismo y contribuyen a renovar los debates. Son temas que interesan no solo a los países en desarrollo sino a los nuevos Estados salidos de la descomposición del bloque comunista. También los investigadores del norte muestran su interés, en tanto suponen problemas identitarios y conflictivos que comienzan a aparecer en su propio terreno como es el caso de los flujos migratorios o los cambios culturales, destacando la contribución de la universidad en el desarrollo de las teorías sociales. Asimismo, siguiendo a Mariano Peset, “En las universidades se elaboran, en buena parte, las teorías del poder y los esquemas jurídicos que regulan la sociedad -los juristas y teólogos-, las justificaciones que estructuran los grupos sociales y sus mecanismos de poder, o las vías de solución de conflictos, sin recurrir a la fuerza”.⁴⁸⁹ A partir de los 80 se pierde este interés, y se abandona a los discursos “humanitarios” de las instituciones internacionales. Hubo en realidad, interferencias y condicionalidad por parte de la llamada “comunidad internacional” en los asuntos de los jóvenes estados independientes.⁴⁹⁰

En el ámbito de las ciencias humanas, las investigaciones han contribuido a enriquecer el conocimiento de su historia, de sus lenguas y de sus sociedades

⁴⁸⁸ Es necesario recordar que durante los primeros años de independencia política del Congo, los gobiernos que se sucedieron rigieron con la élite intelectual del país que se había formado en su mayoría en la universidad Lovanium.

⁴⁸⁹ Prólogo de Mariano Peset a Yolanda Blasco Gil, *La facultad de derecho de Valencia durante la Restauración (1875-1900)*..., p. 14.

⁴⁹⁰ Elikia M'Bokolo, Préface, *L'Université dans le devenir de l'Afrique. Un demi-siècle de présence au Congo-Zaïre*..., p. 14.

en general. En el ámbito de las ciencias, la creatividad está igualmente en vías de desarrollo. En cuanto a las publicaciones universitarias la República Democrática del Congo viene siendo uno de los países más activos del África central.⁴⁹¹ En suma, históricamente la educación superior y universitaria en el Congo ha tenido un carácter utilitario o instrumental. El estado colonial a pesar de sus reticencias se apoyó en un principio en Lovanium para la formación de las elites colaboradoras con el sistema, mientras que el nuevo Estado, tras la independencia, también se valió de los centros ya implementados donde reclutaban a los cuadros que servirían a la nueva administración y posteriormente tras la nacionalización de la universidad, como instrumento de control ideológico en un contexto de dictadura.

Lovanium se organizó como una institución científica y académica integrada en un medio educativo católico, donde todos los métodos de alienación y aculturación se veían reflejados. Sin embargo, fue también el periodo de mayor desarrollo de la universidad y su apogeo.

Los primeros responsables del Congo independiente mostraron un interés por la universidad, conscientes de la necesidad de formar a los cuadros del país, sin embargo los problemas internos condicionaron esta intervención. El segundo período, verá multiplicarse los conflictos entre el poder y el mundo universitario. Al tiempo que se consolida el poder rectoral, en cuya figura confluía la autoridad académica y administrativa, el dominio exterior que se ejercía sobre Lovanium va desapareciendo con la ruptura de las relaciones políticas con el Congo. La ayuda financiera belga será entonces desviada a la Fundación que había creado la Universidad Lovanium. En cuanto a los objetivos de Lovanium se ven pronto trastocados por los acontecimientos políticos y la llegada de la independencia del Congo, el dominio férreo sobre sus efectivos se va poco a poco descomponiendo durante la segunda mitad de los años 60 a pesar de la cierta independencia que le otorga el nuevo Estado. En efecto, durante este periodo, las autoridades académicas intentaron adaptar los estatutos al nuevo contexto socio-político. Se trataba, no solo de desarrollo normativo e institucional, pero también de una política de ascenso de su

⁴⁹¹ Léon de Saint-Moulin, "L'Université au Congo, hier, aujourd'hui et demain", *L'Université dans le devenir de l'Afrique. Un demi-siècle de présence au Congo-Zaïre...*, p. 34

personal. Tal ejercicio suele conllevar algunos imprevistos, en consecuencia el posicionamiento del cuerpo profesoral comenzó poco a poco a escapar a las líneas directrices de la institución universitaria. Algunos ortodoxos se quedaron con matices, en el proyecto inicial de Lovanium, otros más reaccionarios se alinearon con el régimen establecido u optaron por el exilio. Esta ambivalencia se refleja de manera clara, en el personal de la facultad de derecho.⁴⁹²

Más allá del contexto nacional, todavía bajo control, el internacional influido por los acontecimientos de mayo de 1968, llevó a un ambiente insostenible de los movimientos estudiantiles duramente reprimidos, que resultó el detonante de su decadencia. Ante la acentuación de las contestaciones estudiantiles, Lovanium tuvo que apelar a los poderes públicos con el fin de restablecer el orden en el campus. Estas reivindicaciones, que reclamaban mayor participación en la gestión universitaria, van a desembocar irremediabilmente en una contestación contra el poder político. El régimen del general Mobutu instauró la universidad nacional de Zaire a imagen y semejanza de su sistema de Partido único, nacida de las cenizas de la Universidad Lovanium. Los universitarios no pueden ser totalmente controlados y serán ahora sí en su mayoría, los protagonistas de la oposición al régimen establecido.⁴⁹³ Podemos decir que la evolución de Lovanium estaría dirigida más por el desarrollo de la sociedad congoleña en su conjunto, que por la modificación de las estructuras de la universidad en sí misma.

⁴⁹² En la actualidad, tanto la Asociación de los profesores de la Universidad de Kinshasa (APUKIN), como la Asociación de los cuerpos científicos (ACS) y la Asociación de los cuerpos administrativos y técnicos (APAT), han actuado como grupos de presión con el fin de lograr cambios drásticos e importantes, a través del recurso a la huelga y a reivindicaciones diversas. Asimismo, los estudiantes tanto en la época de la Juventud del Partido único (JMPR), como hoy en día, sin la existencia de dicha superestructura, siguen siendo la fuerza de cambio del sistema sociopolítico congoleño, actuando como caja de resonancia socioeducativa y política.

⁴⁹³ Por el contrario una minoría de esta élite universitaria sería cooptada e incorporada al gobierno por el general Mobutu, tras su primer golpe de estado en septiembre de 1960, contra el gobierno legítimo de Kasavuvu, como presidente de la República y de Patrice Lumumba, como primer ministro. Se creó un gobierno de comisionarios generales compuesto por universitarios de Lovanium. En 1965, cuando Mobutu repite su segundo golpe de estado, nombrará a Etienne Thisekedi, doctor en derecho por Lovanium, ministro de interior. En un gobierno formado por militares será el único civil. El campus de Lovanium ha sido considerado un lugar emblemático de concordia y reconciliación nacional. De ahí salió el primer gobierno de unidad nacional presidido por el Primer Ministro Cyrille Adoula.

Poco a poco,⁴⁹⁴ la toma por parte del Estado del poder abandonado por las autoridades académicas, se materializará en 1971, con la reforma de la enseñanza superior y universitaria, motivada más por razones políticas que por razones pedagógicas. La justificación estatal fue la necesidad de liberar a la universidad de su herencia colonial, enarbolando la ideología de la autenticidad de la mano del dictador Mobutu. Pero en un contexto de dictadura y de monolitismo político, el control del colectivo de los estudiantes y no el desarrollo nacional será entre otras, la razón de esta reforma. La Ordonnance-loi n° 71/075 del 6 de agosto de 1971, pondrá fin a la Universidad Lovanium. En otras palabras, la recuperación de Lovanium por Mobutu constituye la instauración de un nuevo sistema educativo revolucionario con la creación de la UNAZA.⁴⁹⁵ En la práctica, métodos como el alistamiento forzoso de los estudiantes en el ejército y los múltiples cierres de los establecimientos de enseñanza superior, caracterizaron este período, junto con los problemas financieros, académicos y administrativos, influyendo negativamente en la calidad de la enseñanza. Más aún, se trataba no solo de medidas internas, sino también de las reformas estructurales impuestas por el Fondo Monetario Internacional. Esta nueva política repercutió en el día a día de la comunidad universitaria. En efecto, se plasmó en recortes sociales que acabaron afectando así todo el sistema de becas, transporte, alojamiento y manutención de los estudiantes y del personal académico, que debilitó estas reivindicaciones legítimas. Estos hechos suponen una merma en la calidad del profesorado, de la investigación y de las publicaciones. La gran reforma administrativa se produjo en 1981,⁴⁹⁶ descentralizando los estudios en Derecho; de tal modo que volvió a restablecerse la Facultad de Derecho de la universidad de Lubumbashi. De

⁴⁹⁴ La Declaración del Consejo de Lovanium de 1969, fue el primer paso de intromisión del régimen en la organización y funcionamiento de la Universidad.

⁴⁹⁵ Mobutu a pesar de todo, no tuvo más remedio que intentar recuperar los pilares de Lovanium, nombrando por ejemplo como rector a Monseñor Th. Thibangu de la UNAZA, pero revistiendo a las nuevas instituciones del aparato del Partido Único. Es nuevamente una forma sutil de instrumentalización política pero esta vez autóctona de la Universidad.

⁴⁹⁶ La reforma de 1981, supuso la descentralización del funcionamiento de los establecimientos de enseñanza superior y el intento de restablecer la autonomía de las tres universidades que habían sido unificadas. El campus de Kinshasa se convertirá en Universidad de Kinshasa. Durante este período, el recurso masivo a ayudas, en sus más diversas formas, debido a la disminución del crédito para el funcionamiento de los establecimientos, derivó en una excesiva occidentalización y en la tutela ejercida por universidades y escuelas occidentales.

esta manera llega a su fin el monopolio de la facultad de Derecho de la Universidad de Kinshasa. La última década del siglo XX, corresponde al difícil proceso de normalización de la vida política del país.⁴⁹⁷

Frente a este diagnóstico, se proponen dos modelos de universidad. En efecto, la última reforma de 1981, ha devuelto la nueva Lovanium llamada ahora Universidad de Kinshasa, asentada sobre pilares casi contrarios a las tesis de Lovanium. Es un modelo de masificación, de total africanización, pero también de apertura a los estándares universales educativos. Sus detractores abogan por el retorno al modelo clásico de Lovanium, esto quiere decir al carácter elitista con preselección de sus efectivos. Entre ambas, hay que considerar los avances y retrocesos. En este ámbito una nueva política educativa ha sido diseñada con la apertura hacia la enseñanza privada que impone nuevos retos. Por consiguiente, la decisión de Estado nº 75/CC/89 de 29 de abril de 1989, relativa a la Enseñanza Superior y Universitaria, establece el principio de liberación, es decir la aceptación de una enseñanza superior privada junto a la oficial.⁴⁹⁸

Por último, la movilidad universitaria de los científicos y la carencia en infraestructura como bibliotecas y laboratorios, así como la precariedad de la vida laboral y estudiantil, contrastan con el contexto de la Universidad Lovanium de la época. Sólo ha quedado intacta la organización del establecimiento, aunque con un disfuncionamiento pronunciado, propiciado por una larga crisis multiforme y letárgica, que poco a poco la actual Universidad de Kinshasa va dejando atrás. La Universidad en general y la Facultad de Derecho en particular, aparecen hoy en día como un microcosmos en toda esta superestructura educativa. Ha podido conservar la organización de la docencia

⁴⁹⁷ En la actualidad, el país sigue siendo inseguro, principalmente por el conflicto en la zona de Ituri, al noreste del territorio nacional, además de las continuas actividades bélicas de las Fuerzas Democráticas para la Liberación de Ruanda, en las provincias de Kivu del Norte y del Sur, y las de los Generales disidentes Laurent Nkunda Bature y Bosco Ntaganda refugiado y apoyado por Kigali, Ruanda respectivamente. Joseph Kabila fue reelegido presidente de la República, en un ambiente de contestación electoral, en las elecciones que se celebraron el 28 de noviembre de 2011 y cuyos resultados han sido proclamados por la Comisión electoral nacional independiente (CENI) en fecha 9 de enero de 2012, frente a Etienne Tshisekedi del partido en la oposición la UDPS.

⁴⁹⁸ La ley marco de 2014 sobre la enseñanza ha sido adoptada por las Cámaras pero no ha sido desarrollado un reglamento de ejecución.

e investigación impuesta desde Lovanium, pero sin embargo, actualmente, debido a la implantación de los nuevos planes de estudios, pero sobre todo a la africanización del personal, se observa una tendencia a la apertura, escapando poco a poco de la metodología belga hacia otros sistemas como el francés, el americano, alemán, o el surafricano.

En definitiva sería oportuno no solo democratizar el establecimiento en todos sus niveles pero también dar oportunidad a todos. Los estudios siguen siendo el medio de ascenso y de progreso de un lado, y de otro, la universidad debe mantener cierto rigor en cuanto a la formación y la investigación.

ANEXO DOCUMENTAL

ANEXO DOCUMENTAL

I. Discurso pronunciado por Patrice Lumumba en la sede del parlamento ante el rey Balduino de Bélgica y el presidente Joseph Kasa-vubu, el 30 de junio de 1960

II. FOMULAC. Décret du 3 juillet 1928, *Bulletin Officiel du Congo Belge*, I, nº 8, 15 août 1928, pp. 1450-1464.

III. Lovanium- Centre Universitaire Congolais. Arrêté du Régent du 21 février 1949, *Bulletin Officiel du Congo Belge*, I, nº 4, 15 avril 1949, pp. 733-738. Transcripción.

IV. Lovanium- Centre Universitaire Congolais. Arrêté Royal du 21 avril 1952, *Bulletin Officiel du Congo Belge*, 1952, II, pp. 327-329.

V. Lovanium- Centre Universitaire Congolais. Décret du 27 mars 1954, *Bulletin Officiel du Congo Belge*, 1954, II, pp. 449-454.

VI. Université Lovanium. A.R. du 3 février 1956, *Bulletin Officiel du Congo Belge*, I, nº 5, 1^{er} mars 1956, pp. 220-221.

VII. Université Lovanium. Décret du 23 juin 1960, *Moniteur congolais*, nº 30, 25 juillet 1960, pp. 2229 à 2231.

VIII. Arrêté Royal du 30 avril 1962 portant approbation de la fondation et des statuts de l'établissement d'utilité publique "FONDATION UNIVERSITE LOVANIUM" *Moniteur belge*, 1962, pp. 3934-3935. Transcripción.

IX. Université Lovanium. Ordonnance nº 277 du 27 novembre 1963, approuvant les modifications apportées aux statuts de l'Université Lovanium, *Moniteur congolais*, nº 3 du 1-2-1964, p. 93 porte approbation des statuts publiés in *Moniteur congolais*, II, 1964, pp. 336-338. Transcripción.

X. Ordonnance-loi Nº 69/035 du 1er août 1969 relative au statut de certains personneles des universites. *Moniteur congolais* nº 24 du 15-12-1969, pp. 957-961.

XI. Déclaration du Conseil d'Administration sur l'orientation et l'organisation de l'Université Lovanium, élaborée à la session de juillet 1969, complétée à la réunion du 24 octobre 1969. Transcripción.

XII. Ordonnance-loi N° 71/075 du 6 août 1971 portant création de l'Université Nationale du Congo.

XIII. Ordonnance-loi n° 72-002 du 12 janvier 1972 modifiant l'ordonnance-loi n° 71-075 du 6 août 1971 portant création de l'Université Nationale du Zaïre, journal officiel de la république du Zaïre, n° 3 du 1-2-1972.

XIV. Université Lovanium de Kinshasa, *Annuaire des Diplômés de l'Université 1958-1968*, février 1969.

XV. Université Lovanium, *Guide du Visiteur*, 1962.

XVI. *Les Sciences humaines et l'Afrique à l'Université Lovanium*, Editions de l'Université, Léopoldville, 1963, pp. 8-27; 42-44; 261-271.

Discurso pronunciado por Patrice Lumumba en la sede del parlamento ante el rey Balduino de Bélgica y el presidente Joseph Kasavubu, el 30 de junio de 1960.



Fuente: <http://huellasdekuma.wordpress.com/2013/06/30/discurso-de-patrice-lumumba-30071960/>

Congolaise et Congolais,

Combattants de l'indépendance aujourd'hui victorieux, Je vous salue au nom du gouvernement congolais. A vous tous, mes amis, qui avez lutté sans relâche à nos côtés, je vous demande de faire de ce 30 juin 1960 une date illustre que vous garderez. A vous tous, mes amis qui avez lutté sans relâche à nos côtés, je vous demande de faire de ce 30 juin 1960 une date illustre que vous garderez ineffaçablement gravée dans vos cœurs, une date dont vous enseignerez avec fierté la signification à vos enfants, pour que ceux-ci à leur tour fassent connaître à leurs fils et à leurs petits-fils l'histoire glorieuse de notre lutte pour la liberté. Car cette indépendance du Congo, si elle est proclamée aujourd'hui dans l'entente avec la Belgique, pays ami avec qui nous traitons d'égal à égal. Nul Congolais digne de ce nom ne pourra jamais oublier

cependant que c'est par la lutte qu'elle a été conquise, une lutte de tous les jours, une lutte ardente et idéaliste, une lutte dans laquelle nous n'avons ménagé ni nos forces, ni nos privations, ni nos souffrances, ni notre sang. C'est une lutte qui fut de larmes, de feu et de sang, nous en sommes fiers jusqu'au plus profond de nous-mêmes, car ce fut une lutte noble et juste, une lutte indispensable pour mettre fin à l'humiliant esclavage, qui nous était imposé par la force. Ce que fut notre sort en 80 ans de régime colonialiste, nos blessures sont trop fraîches et trop douloureuses encore pour que nous puissions les chasser de notre mémoire. Nous avons connu le travail harassant exigé en échange de salaires qui ne nous permettaient ni de manger à notre faim, ni de nous vêtir ou de nous loger décentement, ni d'élever nos enfants comme des êtres chers. Nous avons connu les ironies, les insultes, les coups que nous devions subir matin, midi et soir, parce que nous étions des nègres. Qui oubliera qu'à un noir on disait « Tu », non certes comme à un ami, mais parce que le « Vous » honorable était réservé aux seuls blancs !

Nous avons connu nos terres spoliées au nom de textes prétendument légaux, qui ne faisaient que reconnaître le droit du plus fort. Nous avons connu que la loi n'était jamais la même, selon qu'il s'agissait d'un blanc ou d'un noir, accommodante pour les uns, cruelle et inhumaine pour les autres. Nous avons connu les souffrances atroces des relégués pour opinions politiques ou, croyances religieuses : exilés dans leur propre patrie, leur sort était vraiment pire que la mort elle-même. Nous avons connu qu'il y avait dans les villes des maisons magnifiques pour les blancs et des paillotes croulantes pour les noirs ; qu'un Noir n'était admis ni dans les cinémas, ni dans les restaurants, ni dans les magasins dits « européens » ; qu'un Noir voyageait à même la coque des péniches au pied du blanc dans sa cabine de luxe.

Qui oubliera, enfin, les fusillades où périrent tant de nos frères, ou les cachots où furent brutalement jetés ceux qui ne voulaient plus se soumettre au régime d'une justice d'oppression et d'exploitation !... Ensemble mes frères, mes sœurs, nous allons commencer une nouvelle lutte, une lutte sublime qui va mener notre pays à la paix, à la prospérité et à la grandeur. Nous allons établir ensemble la justice sociale et assurer que chacun reçoive la juste rémunération de son travail. Nous allons montrer au monde ce que peut faire l'homme noir lorsqu'il travaille dans la liberté, et nous allons faire du Congo le centre de rayonnement de l'Afrique toute entière. Nous allons veiller à ce que les terres de notre patrie profitent véritablement à ses enfants. Nous allons

revoir toutes les lois d'autrefois et en faire de nouvelles qui seront justes et nobles. Et pour tout cela, chers compatriotes, soyez sûrs que nous pourrons compter non seulement sur nos forces énormes et nos richesses immenses, mais sur l'assistance de nombreux pays étrangers dont nous accepterons la collaboration chaque fois qu'elle sera loyale et qu'elle ne cherchera pas à nous imposer une politique quelle qu'elle soit. Ainsi, le Congo nouveau que mon gouvernement va créer sera un pays riche, libre et prospère. Je vous demande à tous d'oublier les querelles tribales qui nous épuisent et risquent de nous faire mépriser à l'étranger. Je vous demande à tous de ne reculer devant aucun sacrifice pour assurer la réussite de notre grandiose entreprise. l'indépendance du Congo marque un pas décisif vers la libération de tout le continent africain. Notre gouvernement fort -national- populaire, sera le salut de ce pays. J'invite tous les citoyens congolais, hommes, femmes et enfants de se mettre résolument au travail, en vue de créer une économie nationale prospère qui consacra notre indépendance économique. Hommage aux combattants de la liberté nationale ! Vive l'indépendance et l'unité africaine ! Vive le Congo indépendant et souverain!⁴⁹⁶

⁴⁹⁶ El discurso se encuentra en la red: <http://huellasdekuma.wordpress.com/2013/06/30/discurso-de-patrice-lumumba-30071960/>

BULLETIN OFFICIEL | AMBTELIJK BLAD

DU
CONGO BELGE

VAN DEN
BELGISCHEN CONGO

1^{ère} PARTIE

1^e DEEL

SOMMAIRE

Dates.	Pages.
31 mai 1928. — A. R. — Règlement organique du Ministère des Colonies	1470
31 mai 1928. — A. M. — Règlement organique du Ministère des Colonies	1486
5 juin 1928. — L. — Ministère des Chemins de Fer, Marine, Postes, Télégraphes, Téléphones et Aéronautique. — Loi portant réglementation du contrat d'engagement maritime. . . .	1345
5 juin 1928. — L. — Ministère des Chemins de Fer, Marine, Postes, Télégraphes, Téléphones et Aéronautique. — Loi portant revision du code disciplinaire et pénal pour la marine marchande et la pêche maritime. . . .	1412
15 juin 1928. — Rapport du Conseil Colonial sur un projet de décret relatif au statut des magistrats.	1446
15 juin 1928. — Rapport du Conseil Colonial sur le projet de décret approuvant l'ordonnance-loi n° 2 du 18 février 1928 du Gouverneur du Ruanda-Urundi portant interdiction de rechercher des mines.	1448

INHOUD

Dagteekeningen.	Bladz.
31 Mei 1928. — K. B. — Reglement tot inrichting van het Ministerie van Koloniën.	1470
31 Mei 1928. — M. B. — Reglement tot inrichting van het Ministerie van Koloniën.	1486
5 Juni 1928. — W. — Ministerie van Spoorwegen, Zeewezen, Posterijen, Telegrafen, Telefonen en Luchtvaart. — Wet houdende regeling van de arbeids-overeenkomst wegens scheepsdienst.	1345
5 Juni 1928. — W. — Ministerie van Spoorwegen, Zeewezen, Posterijen, Telegrafen, Telefonen en Luchtvaart. — Wet houdende herziening van het Tucht- en Strafwetboek voor de koopvaardij en de zeevisscherij.	1412
15 Juni 1928. — Verslag van den Kolonialen Raad over een ontwerp van decreet betreffende de standregelen der magistraten.	1446
15 Juni 1928. — Verslag van den Kolonialen Raad over een ontwerp van decreet goedkeurend de door den Gouverneur van Ruanda-Urundi, op 18 Februari 1928 genomen verordening-wet n° 2, houdende verbod van mijnen op te zoeken.	1448

<u>Dates</u>	<u>Pages.</u>	<u>Dagteekeningen.</u>	<u>Bladr.</u>
30 juin 1928. — Rapport du Conseil Colonial sur le décret pris d'urgence sur les traitements des magistrats de la Colonie.	1446	30 Juni 1928. — Verslag van den Kolonialen Raad over het bij dringendheid genomen decreet over de wedden der magistraten.	1446
30 juin 1928. — Rapport du Conseil Colonial sur un projet de décret modifiant les taux de l'impôt personnel d'après les trois premières bases.	1465	30 Juni 1928. — Verslag van den Kolonialen Raad over een ontwerp van décret tot wijziging van bedragen der personeele belasting volgens de drie eerste grondslagen.	1465
30 juin 1928. — Rapport du Conseil Colonial sur un projet de décret accordant la personification civile à l'association sans but lucratif « Fondation Médicale de l'Université de Louvain au Congo ».	1450	30 Juni 1928. — Verslag van den Kolonialen Raad over een ontwerp van décret waarbij de burgerlijke rechtspersoonlijkheid is verleend aan de vereeniging zonder winstgevend doel « Fondation Médicale de l'Université de Louvain au Congo ».	1450
3 juillet 1928. — D. — Statut des magistrats. — Indemnité de charge.	1447	3 Juli 1928. — D. — Standregelen der magistraten. — Lastbewilliging	1447
3 juillet 1928. — D. — Personnalité civile accordée au Congo Belge à l'association sans but lucratif « Fondation Médicale de l'Université de Louvain ».	1451	3 Juli 1928. — D. — Burgerlijke rechtspersoonlijkheid in Belgisch-Congo verleend aan de vereeniging zonder winstgevend doel « Fondation Médicale de l'Université de Louvain ».	1451
6 juillet 1928. — D. — Interdiction de rechercher des mines dans le Ruanda-Urundi.	1449	6 Juli 1928. — D. — Verbod mijnen op te zoeken in Ruanda-Urundi.	1449
12 juillet 1928. — D. — Impôt personnel.	1465	12 Juli 1928. — D. — Personeele belasting.	1465
16 juillet 1928. — A. R. — Comité National du Kivu. — Règlement d'ordre intérieur. — Approbation.	1495	16 Juli 1928. — K. B. — Nationaal Comité van Kivu. — Reglement voor inwendige orde. — Goedkeuring.	1495
31 juillet 1928. — A. R. — Comité National du Kivu. — Augmentation du capital.	1499	31 Juli 1928. — K. B. — Nationaal Comité van Kivu. — Kapitaalsverhoging.	1499

» à l'Ouest : le lac Tanganika depuis	» ten Westen : het Tanganika-Meer
» l'embouchure du ruisseau Nyamuhende	» van de monding der beek Nyamuhende
» jusqu'à la petite Ruzizi ; le cours de la	» tot aan de kleine Ruzizi, vervolgens de
» Ruzizi jusqu'à son confluent avec la	» Ruzizi tot op haar samenvloeiingspunt
» Kagurisi. »	» met de Kagurusi. »

Donné à Port-Francqui, le 6 juillet
1928.

Gegeven te Port-Francqui, de 6^e Juli
1928.

ALBERT.

Par le Roi :	Van 's Konings wege :
<i>Le Premier Ministre, Ministre des Colonies,</i>	<i>De Eerste Minister, Minister van Koloniën.</i>

HENRI JASPAR.

**Rapport du Conseil Colonial sur un projet de décret accordant la person-
nification civile à l'association sans but lucratif « Fondation Médicale de l'Uni-
versité de Louvain au Congo ».**

La « Fondation Médicale de l'Université de Louvain » a obtenu, le 11 juillet 1926, suivant les dispositions de la loi belge, sa reconnaissance comme association sans but lucratif et jouit en Belgique de la personnalité civile. Il lui est indispensable d'acquiescer la même qualité dans la Colonie. Mais le décret du 28 décembre 1888 qui règle l'octroi de la personnalité civile aux associations privées, exige que les représentants légaux de ces associations résident dans l'Etat indépendant du Congo, aujourd'hui la Colonie du Congo Belge. La Fondation médicale ne pourrait se soumettre à cette obligation. Son comité directeur est en Belgique et doit y demeurer pour remplir sa mission. L'objet du décret soumis au Conseil est simplement de déroger en ce qui concerne le domicile des représentants légaux de l'association aux stipulations du décret du 28 décembre 1888.

Un membre demande s'il ne conviendrait pas de reviser ce décret dont le texte n'est plus en rapport avec la condition juridique dans laquelle le Congo est placé depuis l'annexion. M. le Ministre fera examiner la question.

Le projet est adopté à l'unanimité des voix, moins celle de M. Dupriez qui s'abstient à titre de président de la Fondation médicale. Les membres ont entendu avec un vif intérêt l'exposé qui leur a été fait des résultats obtenus par la Fon-

Anganika-Meer
k Nyamuhende
, vervolgens de
nvloeiingspunt

qui, de 6^e Juli

vege :
van Koloniën.

personnifica-
ale de l'Uni-

le 11 juillet
de association
lui est indis-
du 28 décem-
privées, exige
indépendant
médicale ne,
n Belgique et
is au Conseil
itants légaux

dont le texte
ngo est placé

Dupriez qui
ont entendu
par la Fon-

dation pour améliorer le recrutement du corps médical colonial et pour favoriser l'étude des maladies tropicales.

M. Grenade avait excusé son absence.

Bruxelles, le 30 juin 1928.

L'Auditeur,
HALEWYCK DE HEUSCH.

Le Conseiller-Rapporteur,
CH. DE LANNOY.

Personnalité civile accordée au Congo Belge à l'association sans but lucratif « Fondation Médicale de l'Université de Louvain ».

Burgerlijke rechtspersoonlijkheid in Belgisch Kongo verleend aan de vereniging zonder winstgevend doel « Fondation Médicale de l'Université de Louvain ».

ALBERT, ROI DES BELGES,

ALBERT, KONING DER BELGEN,

A tous, présents et à venir, SALUT.

Aan allen, tegenwoordigen en toekomstenden, HEEL.

Vu l'avis émis par le Conseil Colonial en sa séance du 15 juin 1928 ;

Gezien het advies door den kolonialen raad uitgebracht in diens vergadering van 15 Juni 1928 ;

Sur la proposition de Notre Premier Ministre, Ministre des Colonies.

Op voorstel van Onzen Eersten Minister, Minister van Koloniën ;

Nous avons décrété et décrétons :

Wij hebben gedecreteerd en Wij decreteren :

ARTICLE PREMIER.

ARTIKEL EÉN.

L'association sans but lucratif « Fondation Médicale de l'Université de Louvain au Congo », dont les statuts sont ci-annexés, est reconnue comme personne civile au Congo Belge.

Het genootschap zonder winstgevend doel « Fondation Médicale de l'Université de Louvain au Congo », wiens standregelen hierbij behooren is als rechtspersoon in Belgisch-Congo erkend.

ART. 2.

ART. 2.

L'association sera tenue de porter à la connaissance de Notre Ministre des

Het genootschap zal verplicht zijn alle wijziging aan de standregelen toe-

Colonies toute modification apportée aux statuts.

gebracht, ter kennis van Onzen Minister van Koloniën te brengen.

Donné à Tshikapa, le 3 juillet 1928.

Gegeven te Tshikapa, den 3^e Juli 1928.

ALBERT.

Par le Roi :

Van 's Konings wege :

Le Premier Ministre, Ministre des Colonies,

De Eerste Minister, Minister van Koloniën,

HENRI JASPAR.

Fondation médicale de l'Université de Louvain au Congo, à Louvain. — Statuts.

Fondation Médicale de l'Université de Louvain au Congo, te Leuven. — Standregelen.

Entre les soussignés :

Tusschen de ondergeteekenden :

1. Mgr Paulin Ladeuze, recteur magnifique de l'Université de Louvain, demeurant rue de Namur, à Louvain.

1. Mgr. Paulinus Ladeuze, rector magnificus der Hoogeschool van Leuven, wonende Naamschestraat, te Leuven.

2. M. Léon Dupriez, professeur à l'Université de Louvain, vice-président du conseil colonial, demeurant rue de Bruxelles, à Louvain.

2. De heer Leo Dupriez, loeraar aan de Hoogeschool van Leuven, ondervoorzitter van den kolonialen raad, wonende Brusselschestraat, te Leuven.

3. M. Albert Lemaire, professeur à la faculté de médecine de l'Université de Louvain, demeurant rue Léopold, à Louvain.

3. De heer Albrecht Lemaire, leeraar aan de faculteit der geneeskunde bij de Hoogeschool van Leuven, wonende Leopoldstraat, te Leuven.

4. M. Edmond Leplae, professeur à l'Université de Louvain, directeur général au ministère des colonies, demeurant à Louvain, rue Léopold.

4. De heer Edmond Leplae, leeraar aan de Hoogeschool van Leuven, algemeene bestuurder bij het ministerie van koloniën, wonende te Leuven, Leopoldstraat.

5. M. Charles Nelis, professeur à la faculté de médecine de l'Université de Louvain, demeurant rue Juste-Lipse, à Louvain.

5. De heer Karel Nelis, leeraar aan de faculteit der geneeskunde bij de Hoogeschool van Leuven, wonende Justus-Lipsiusstraat, te Leuven.

6. M. Georges Debaisieux, professeur à la faculté de médecine de l'Université

6. De heer Joris Debaisieux, leeraar aan de faculteit der geneeskunde bij

de
à Lo
7.
à la
de l
à Lo
8.
à la
de l
bact
dem
Terr
men
P
prér
9.
facu
Lou
Bru
T
II
eux
à ex
ciat
suis
Z
S
Lou
tif
tion
de

Onzen Minister
n.

den 3ⁿ Juli 1928.

wege :

ster van Koloniën.

de l'Université
o, te Leuven. —

steekenden :

uze, rector mag-
ol van Leuven,
at, te Leuven.

z, leeraar aan de
e, ondervoorzitter
l, wonende Brus-
i.

Lemaire, leeraar
neeskunde bij de
n, wonende Leo-

l Leplae, leeraar
n Leuven, alge-
st ministerie van
euven, Leopold-

is, leeraar aan de
de bij de Hoo-
wonnende Justus-
n.

baisieux, leeraar
geneeskunde bij

de Louvain, demeurant rue Léopold,
à Louvain.

7. M. Fernand Malengreau, professeur
à la faculté de médecine de l'Université
de Louvain, demeurant rue Juste-Lipse,
à Louvain.

8. M. Richard Bruynoghe, professeur
à la faculté de médecine de l'Université
de Louvain, directeur de l'Institut de
bactériologie de l'Université de Louvain,
demeurant Marché - aux - Pommes - de-
Terre, à Louvain, résidant momentanément
au Congo Belge.

Pour qui se porte fort M. Debaisieux,
prénomé.

9. M. Aimé Morelle, professeur à la
faculté de médecine de l'Université de
Louvain, demeurant rue Archimède, à
Bruxelles.

Tous de nationalité belge.

Il a été convenu de constituer entre
eux et toutes les personnes qui viendront
à en faire partie dans la suite, une asso-
ciation sans but lucratif, aux conditions
suivantes :

CHAPITRE PREMIER.

Dénomination, siège, objet, durée.

ARTICLE PREMIER.

Sous les auspices de l'Université de
Louvain, une association sans but lucra-
tif est fondée qui prendra pour dénomin-
ation : Fondation médicale de l'Université
de Louvain au Congo.

ART. 2.

L'association aura son siège à Louvain.

de Hoogeschool van Leuven, wonende
Leopoldstraat, te Leuven.

7. De heer Ferdinand Malengreau, lee-
raar aan de faculteit der geneeskunde
bij de Hoogeschool van Leuven, wonende
Justus-Lipsiusstraat, te Leuven.

8. De heer Richard Bruynoghe, leeraar
aan de faculteit der geneeskunde bij de
Hoogeschool van Leuven, bestuurder van
het Bacteriologisch Instituut der Leu-
vensche Hoogeschool, wonende Aardap-
pelenmarkt, te Leuven, tijdelijk in Bel-
gisch Congo verblijvende.

Voor denwelke de heer Debaisieux,
voormeld, instaat.

9. De heer Amaat Morelle, leeraar aan
de faculteit der geneeskunde bij de
Hoogeschool van Leuven, wonende Archi-
medesstraat, te Brussel.

Allen van Belgische nationaliteit.

Werd overeengekomen onder elkaar en
alle andere personen welke er later zullen
deel van uitmaken, eene vereeniging zon-
der winstgevend doel onder de hierna-
volgende voorwaarden te stichten :

EERSTE HOOFDSTUK.

Benaming, zetel, voorwerp, duur.

ARTIKEL ÉÉN.

Onder de bescherming der Leuvensche
Hoogeschool wordt eene vereeniging zon-
der winstgevend doel gesticht welke de
benaming zal aannemen van : Fondation
Médicale de l'Université de Louvain au
Congo.

ART. 2.

De vereeniging zal haren zetel te Leu-
ven hebben.

ART. 3.

L'association aura pour objet de contribuer à l'assistance médicale indigène dans la colonie du Congo Belge, en y créant des centres hospitaliers et des laboratoires de recherches scientifiques, en préparant la formation d'un personnel médical indigène par la création d'écoles d'infirmiers, d'infirmières, d'accoucheuses et d'assistants médicaux, en provoquant et favorisant en Belgique les vocations coloniales, notamment par l'envoi régulier de jeunes médecins belges comme assistants des centres d'études et d'enseignement qu'elle aura organisés.

Elle pourra posséder soit en jouissance, soit en propriété, tous biens meubles et immeubles nécessaires à la réalisation de son objet.

L'exclusion de tout esprit de lucre n'empêchera pas l'association de pouvoir demander et recevoir des rémunérations adéquates pour les services rendus, comme aussi de créer et entretenir des cultures pour l'approvisionnement de ses institutions.

ART. 4.

L'association est constituée pour une durée illimitée, elle peut être dissoute en tout temps.

CHAPITRE II.

Des membres de l'association.

ART. 5.

Le nombre des associés est illimité sans pouvoir être inférieur à neuf. Les

ART. 3.

De vereeniging zal voor doel hebben in de kolonie Belgisch Congo bij te dragen tot de inlandsche geneeskundige hulp met daar verpleegingscentra en wetenschappelijke opzoekingslaboratoria in te richten, met het aanscholen voor te bereiden van een inlandsch geneeskundig personeel door het oprichten van scholen voor ziekenverplegers, ziekenverpleegsters, vroedvrouwen en geneeskundige helpers, met in België de koloniale roepingen uit te lokken en te bevoordeelen namelijk door het regelmatig toezenden van jonge Belgische geneesheeren in hoedanigheid van helpers in de studien onderwijscentra welke zij zal ingericht hebben.

Zij zal, hetzij in genot, hetzij in eigendom, alle roerende of onroerende goederen mogen bezitten welke onontbeerlijk zijn voor het verwezentlijken van haar voorwerp.

De uitsluiting van alle winstbejag zal de vereeniging niet verhinderen voor de bewezen diensten redematige vergeldingen te eischen of te ontvangen of teelten voor de bevoorrading harer instellingen aan te leggen of te onderhouden.

ART. 4.

De vereeniging is gevestigd voor eenen onbepaalden duur, zij kan te allen tijde ontbonden worden.

HOOFDSTUK II.

De leden der vereeniging.

ART. 5.

Het getal deelgenooten is onbeperkt zonder minder dan negen te mogen bedra

soussign
premier

Le co
féder le
person
tant o
nents

Les
sont
conseil

Ch
facult
de de
nistr
Ce
sion
avan
qui

L
prof
à la
sur
tion

air
n'
ne
re
pa

oor doel hebben
 ngo bij te dragen
 eeskundige hulp
 centra en weten-
 laboratoria in te
 helen voor te be-
 sch geneeskundig
 chten van scholen
 ziekenverpleeg-
 en geneeskundige
 de koloniale roe-
 te bevoordeelen
 gelmatig toezenden
 geneesheeren in
 pers in de studio-
 welke zij zal inge-
 not, hetzij in eigen-
 broerende goederen
 e onontbeerlijk zijn
 ken van haar voor-
 alle winstbejag zal
 verhinderen voor de
 dematige vergeldin-
 ontvangen of teelten
 g harer instellingen
 onderhouden.

r. 4.
 gevestigd voor eenen
 zij kan te allen tijde

STUK II.

t. vereeniging.

rt. 5.

nooten is onbeperkt
 aegen te mogen bedra-

soussignés au présent acte sont les premiers associés.

ART. 6.

Le conseil d'administration pourra conférer le titre de membre protecteur aux personnes qui auront fait un don important ou auront rendu des services éminents à l'association.

ART. 7.

Les admissions de nouveaux associés sont décidées souverainement par le conseil d'administration.

ART. 8.

Chaque associé a, en tout temps, la faculté de se retirer par une simple lettre de démission adressée au conseil d'administration.

Celui-ci peut considérer comme démissionnaire, tout associé qui n'a pas payé avant la fin de l'exercice les cotisations qui lui incombent.

ART. 9.

L'exclusion d'un associé ne peut être prononcée que par l'assemblée générale, à la majorité des deux tiers des voix, sur la proposition du conseil d'administration.

ART. 10.

Les associés démissionnaires ou exclus, ainsi que les héritiers d'un associé décédé, n'ont aucun droit sur le fonds social, ils ne peuvent en aucun cas réclamer le remboursement des cotisations versées par eux ou par leur auteur.

gen. De ondertekenaars van deze akte zijn er de eerste deelgenooten van.

ART. 6.

De beheerraad zal den titel van ondersteunend lid mogen toekennen aan de personen die aan de vereeniging eene belangrijke gift zullen gedaan of uitmuntende diensten zullen bewezen hebben.

ART. 7.

Het aanvaarden van nieuwe deelgenooten wordt, oppermachtig, door den beheerraad besloten.

ART. 8.

Ieder deelgenoot heeft, te allen tijde, het recht af te treden, bij wege van eenen tot den beheerraad gerichtten gewonnen ontslagbrief.

Deze mag als ontslaggevend aanzien iederen deelgenoot die op het einde van het dienstjaar de hem opgelegde bijdragen niet vereffend heeft.

ART. 9.

De uitsluiting van eenen deelgenoot mag slechts worden uitgesproken door de algemeene vergadering, met de meerderheid der twee derden van de stemmen en op voorstel van den beheerraad.

ART. 10.

De ontslaggevende of uitgesloten deelgenooten evenals de erfgenamen van eenen overleden deelgenoot hebben geen enkel recht op het maatschappelijk fonds; in geen enkel geval mogen zij de terugbetaling eischen der door hen of door hunnen dader gestorte bijdragen.

Ils ne peuvent réclamer ou requérir ni relevé, ni reddition de comptes, ni apposition de scellés, ni inventaire.

ART. 11.

L'engagement de chaque associé est strictement limité au montant de sa cotisation. Celle-ci est fixée à la somme de cent francs.

ART. 12.

L'association est administrée par un conseil d'administration composé de cinq à douze membres, élus par l'assemblée générale et révocables par elle; la majorité du conseil d'administration doit être choisie dans le corps académique de l'Université de Louvain. Ces fonctions sont gratuites.

La durée du mandat des administrateurs est illimité et ne prendra fin que par démission, révocation ou décès.

En cas de décès, démission ou révocation d'un administrateur, le conseil d'administration peut lui désigner un remplaçant provisoire jusqu'à la prochaine assemblée générale annuelle.

ART. 13.

Le conseil choisit parmi ses membres un président, un vice-président, ce dernier remplit les fonctions de président en cas d'empêchement de celui-ci et un ou deux secrétaires-trésoriers.

ART. 14.

Le conseil se réunit sur convocation du président ou de deux administrateurs. Il ne peut statuer que si la majorité de ses membres est présente. Ses décisions

Zij mogen noch uittreksel, noch doen van rekening, noch verzegeling, noch boedelbeschrijving vorderen of eischen.

ART. 11.

De verbintenis van iederen deelgenoot is streng beperkt tot het bedrag zijner bijdrage: Deze wordt op de som van honderd frank vastgesteld.

ART. 12.

De vereeniging beheerd door eenen beheerraad bestaande uit ten minste vijf en ten hoogste twaalf leden die door de algemeene vergadering worden gekozen en door deze herroepelijk zijn; de meerderheid van den beheerraad moet worden gekozen in den schoot van het academisch corps der Leuvensche Hoogeschool. Deze ambtsbedieningen worden niet bezoldigd.

De duur van het mandaat der beheerders is onbegrensd en zal slechts ophouden door ontslag, afzetting of overlijden.

In geval van overlijden, ontslag of afzetting van eenen beheerder, kan de beheerraad eenen tijdelijken plaatsvervanger aanduiden tot de eerstkomende algemeene jaarlijksche vergadering.

ART. 13.

De raad duidt, onder zijne leden, eenen voorzitter, eenen ondervoorzitter die, zoo de voorzitter belet is, diens ambt waarneemt en één of twee schrijvers-schatbewaarders aan.

ART. 14.

De raad vergadert bij oproeping, uitgaande van den voorzitter of van twee beheerders. Hij kan slechts uitspraak doen zoo de meerderheid der leden aan-

sont
voté
rem
de
proc
un
regu
en J
adm

Le
voire
des
Te
résen
loi o

Il
tous
quitt
acqu
prend
de ne
bles

subve
et re
conse
marc
empr
tir et
cautio

meub
tous
droits
toute
donne
ment,
ou hy

l, noch doen
geling, noch
of eischen.

n deelgenoot
bedrag zijner
de som van

door eenen
n minste vijf
n die door de
rden gekozen
ijn; de meer-
moet worden
et academisch
geschool. Deze
niet bezoldigd.
at der beheer-
slechts ophou-
of overlijden.
n, ontslag of
erder, kan de
ten plaatsver-
eerstkomende
gadering.

ne leden, eenen
voorzitter die,
is, diens ambt
vee schrijvers

oproeping, uit-
er of van twee
chts uitspraak
der leden aan-

sont prises à la majorité absolue des votants, la voix du président ou de son remplaçant étant prépondérante en cas de partage. Elles sont consignées dans les procès-verbaux signés par le président et un administrateur et inscrits dans un registre spécial. Les extraits à en fournir en justice ou ailleurs sont signés par deux administrateurs.

ART. 15.

Le conseil d'administration a les pouvoirs les plus étendus pour la gestion des affaires de l'association.

Tout ce qui n'est pas expressément réservé à l'assemblée générale par la loi ou par les statuts est de sa compétence.

Il peut notamment faire et recevoir tous paiements et en exiger ou donner quittance; faire et recevoir tous dépôts; acquérir, échanger ou aliéner, ainsi que prendre ou céder à bail, même pour plus de neuf ans, tous biens meubles et immeubles et accepter et recevoir tous subsides et subventions privés et officiels; accepter et recevoir tous legs et donations; consentir et conclure tous contrats, marchés et entreprises; contracter tous emprunts avec ou sans garantie; consentir et accepter toutes subrogations et cautionnements; hypothéquer les immeubles sociaux; contracter et effectuer tous prêts et avances; renoncer à tous droits obligationnels ou réels ainsi qu'à toute garanties personnelles ou réelles; donner mainlevée, avant ou après paiement, de toutes inscriptions privilégiées ou hypothécaires, transcriptions, saisies

wezig is. Zijne besluiten worden genomen bij volstreekte meerderheid der kiezers, de stem van den voorzitter of van diens plaatsvervanger zijnde overwegend in geval de stemmen staken. Deze besluiten worden opgenomen in processen-verbaal welke, door den voorzitter en eenen beheerder ondertekend, in een bijzonder register worden geboekt. De uittreksels hieruit welke in rechte of elders moeten worden geleverd worden door twee beheerders ondertekend.

ART. 15.

De beheerraad heeft de meest uitgebreide machten voor het beleid der zaken van de vereeniging.

Al wat niet uitdrukkelijk van wege de wet of standregelen aan den algemeene vergadering is voorbehouden, is van zijne bevoegdheid.

Hij kan, namelijk, alle betaling doen of ontvangen en er kwijting van geven of eischen; alle bewaargeving doen of ontvangen; verkrijgen, ruilen of vervreemden, alle roerende of onroerende goederen in pacht nemen of geven, zelfs voor meer dan negen jaar; alle private en officieele subsidies en toelagen aanvaarden en ontvangen; alle erfmaking en schenking aanvaarden en ontvangen; alle overeenkomsten, koopen en onderneemingen toestaan en sluiten; alle leening met of zonder waarborg aangaan; alle inplaatstelling en borgtocht toestaan en aanvaarden; de maatschappelijke gebouwen verpanden, alle leening en voorschot aangaan en doen; aan alle uit verbintenissen ontstane of zakelijke rechten evenals aan alle persoonlijke of werkelijke waarborgen verzaken; voor of na betaling opheffing geven van alle

ou autres empêchements ; plaider, tant en demandant qu'en défendant devant toutes juridictions, et exécuter ou faire exécuter tous jugements ; transiger et compromettre.

Le conseil également, soit par lui-même, soit par délégation, nomme et révoque tous les agents, employés, membres du personnel de l'association et fixe leurs attributions, rémunérations et toutes conditions de leur engagement. Il peut, en outre, conférer tous pouvoirs spéciaux à tous mandataires de son choix.

Les pouvoirs ci-dessus énumérés sont énonciatifs et non limitatifs.

ART. 16.

Les actes de gestion journalière, la correspondance courante, les quittances et décharges envers l'administration des chemins de fer, postes et télégraphes, pourront ne porter qu'une seule signature, soit du président, soit d'un des secrétaires-trésoriers.

ART. 17.

Pour tous les actes autres que ceux qui relèvent de l'administration journalière ou d'une délégation spéciale, il suffira, pour que l'association soit valablement représentée vis-à-vis des tiers, des signatures conjointes de deux administrateurs, sans que ceux-ci aient à justifier d'aucune délibération, autorisation ou pouvoir spécial.

bevoorrechte of hypothecaire inschrijvingen, overschrijvingen, beslagnemingen of andere beletselen ; pleiten, zoowel als eischer dan als verweerder, voor alle rechtsmachten en alle vonnis uitvoeren of doen uitvoeren ; dading treffen en twistbeslissing aangaan.

De raad, hetzij op zichzelf, hetzij bij afvaardiging, benoemt, ook, en ontslaat alle agenten, bedienden, leden van het personeel der vereeniging, en stelt hunne bevoegdheden, vergeldingen evenals alle voorwaarden van hunne aanwerving vast. Hij kan, bovendien, alle bijzondere machten aan welke lasthebbers ook naar zijne keuze, toekennen.

De hierbovenvermelde rechten zijn verhalend en niet beperkend.

ART. 16.

De daden van dagelijks beleid, de gewone briefwisseling, de kwijtingen en ontlastingen jegens het beheer der spoorwegen, posten en telegraphen, zullen slechts een enkel handteeken mogen dragen, hetzij van den voorzitter, hetzij van eenen der schrijvers-schatbewaarders.

ART. 17.

Voor alle andere daden welke tot het dagelijks beheer behooren of van eene bijzondere afvaardiging afhangen, zullen, om de vereeniging wettelijk tegenover derden te vertegenwoordigen, de verbondene handteekeningen van twee beheerders voldoende zijn zonder dat deze zich te verrechtvaardigen zouden hebben van welke beraadslaging, machtiging of van welk bijzonder recht ook.

Le
dant
sout
cens
dilig

L
sou
So

1^o
socia

2^o
admi

3^o
com

4^o
socia

5^o
6^o

tes d
ment
tion

Il
géné
du n

Le

extre
fois
qu'u
en f

ART. 18.

Les actions judiciaires, tant en demandant qu'en défendant, sont intentées ou soutenues au nom de la société par le conseil d'administration, poursuites et diligences du président.

CHAPITRE IV.

Assemblée générale.

ART. 19.

L'assemblée générale est le pouvoir souverain de l'association.

Sont réservées à sa compétence :

- 1° Les modifications aux statuts sociaux.
- 2° La nomination et la révocation des administrateurs.
- 3° L'approbation des budgets et des comptes.
- 4° La dissolution volontaire de l'association.
- 5° Les exclusions d'associés.
- 6° Toutes décisions dépassant les limites des pouvoirs légalement ou statutairement dévolus au conseil d'administration.

ART. 20.

Il sera tenu au moins une assemblée générale chaque année, dans le courant du mois de mai.

Le conseil d'administration convoque extraordinairement l'assemblée chaque fois que l'intérêt social l'exige, ou lorsqu'un cinquième au moins des associés en fait la demande.

ART. 18.

De rechtsvorderingen, zoowel als eischer dan als verweerder worden, namens de vennootschap, ingespannen of volgehouden door den beheerraad, vervolg en benaerstiging van den voorzitter.

HOOFDSTUK IV.

Algemeene vergadering.

ART. 19.

De algemeene vergadering is de oppermacht der vereeniging.

Zijn tot hare bevoegdheid voorbehouden :

- 1° De wijzigingen aan de maatschappelijke standregelen.
- 2° De benoeming en de afzetting der beheerders.
- 3° De goedkeuring der begrotingen en rekeningen.
- 4° De vrijwillige ontbinding der vereeniging.
- 5° De uitsluitingen van deelgenooten.
- 6° Alle besluiten welke de grenzen overschrijden van de aan den beheerraad wettelijk of door de standregelen toegokende rechten.

ART. 20.

Elk jaar zal er ten minste ééne algemeene vergadering worden gehouden en dit in den loop der maand Mei.

De beheerraad belegt buitengewone vergaderingen telkenmale de maatschappelijke belangen zulks eischen of dat één vijfde, ten minste der deelgenooten het aanvraagt.

re inschrij-
eslagnemin-
iten, zoowel
er, voor alle
is uitvoeren
; treffen en

if, hetzij bij
en ontslaagt
den van het
a stelt hunne
evenals alle
werving vast.
ondere mach-
ok naar zijne

rechten zijn
id.

is beleid, de
kwijtingen en
ieer der spoor-
grafen, zullen
eeken mogen
orzitter, hetzij
schatbewaar

. welke tot het
n of van eene
hangen, zullen,
elijk tegenover
gen, de verbon-
a twee beheer-
er dat deze zich
den hebben van
chtiging of van
k.

ART. 21.

Le conseil d'administration convoque les associés suivant la mode qu'il détermine, au moins huit jours avant la réunion, en faisant connaître les jour, heure et lieu de l'assemblée, ainsi que l'ordre du jour. Les propositions signées d'un nombre d'associés égal au vingtième de la dernière liste annuelle, doivent être inscrites à l'ordre du jour si elles sont parvenues au président au moins un mois avant la date de l'assemblée. L'assemblée ne peut délibérer que sur les points inscrits à l'ordre du jour.

ART. 22.

L'assemblée est présidée par le président ou vice-président du conseil d'administration ou, à leur défaut, par le plus âgé des administrateurs présents. Le président désigne le secrétaire.

ART. 23.

Chaque associé a le droit d'assister et de participer à l'assemblée, soit en personne, soit par l'intermédiaire d'un mandataire de son choix, associé lui-même, nul mandataire ne pouvant toutefois disposer de plus d'un mandat.

Tous les associés ont droit de vote égal, chacun disposant d'une voix.

ART. 24.

Sous réserve de l'application des articles 8, 12 et 20 de la loi sur les associations sans but lucratif, l'assemblée est valable

ART. 21.

De beheerraad roept de deelgenooten op naar de wijze welke hij vaststelt, ten minste acht dagen vóór de vergadering, en vermeldt den dag, de uur en de plaats evenals de dagorde. De voorstellen welke ondertekend zijn door een aantal deelgenooten dat gelijk is met het twintigste der laatste jaarlijst, moeten op de dagorde worden ingeschreven zoo zij ten minste ééne maand vóór de dagteekening der vergadering den voorzitter werden voorgelegd. De vergadering mag alleenlijk beraadslagen over de op de dagorde ingeschreven punten.

ART. 22.

Het voorzitterschap der vergadering wordt waargenomen door den voorzitter of ondervoorzitter van den beheerraad of, zoo deze in gebreke zijn, door den oudsten der aanwezige beheerders. De voorzitter duidt den schrijver aan.

ART. 23.

Ieder deelgenoot heeft het recht de vergadering bij te wonen en aan deze deel te nemen, hetzij in persoon, hetzij door bemiddeling van eenen lasthebber, naar zijne keuze die zelf een deelgenoot is. Geen enkele lasthebber mag, evenwel, over meer dan ééne mandaat beschikken. Alle deelgenooten hebben gelijk stemrecht, elkeen over ééne stem beschikkende.

ART. 24.

Onder voorbehoud der toepassing van de artikelen 8, 12 en 20 uit de wet op de genootschappen zonder winstgevend doel.

ment cons
des associ
décisions
En cas de
dent de

Les d
sont de
signés p
les mem
inscrits
au sièg
memb
sance.
justice
préside
par de
justific
tions
certifi
conser
admin

Cl
les o
clôt
L
et d
exe
l'as
ma

ment constituée, quel que soit le nombre des associés présents ou représentés. Les décisions sont prises à la majorité absolue. En cas de parité de voix, celle du président de l'assemblée est prépondérante.

ART. 25.

Les décisions de l'assemblée générale sont consignées dans les procès-verbaux signés par le président, le secrétaire et les membres qui le demandent; ils sont inscrits dans un registre spécial conservé au siège de l'association, où tous les membres peuvent en prendre connaissance. Les extraits à en produire en justice ou ailleurs sont signés par le président du conseil d'administration ou par deux administrateurs. Au tiers qui justifie d'un intérêt légitime, les résolutions sont communiquées par extraits certifiés conformes par le président du conseil d'administration ou par deux administrateurs.

CHAPITRE V.

Compte annuel, budget.

ART. 26.

Chaque année, à la date du 31 décembre, les comptes sont arrêtés et l'exercice est clôturé.

Le conseil dresse le compte des recettes et des dépenses et le budget du prochain exercice. Il les soumet à l'approbation de l'assemblée générale ordinaire du mois de mai suivant.

is de vergadering geldiglijk samengesteld, welk ook het getal der aanwezige of tegenwoordige deelgenooten zij. De besluiten worden genomen door de volstrekte meerderheid. In geval de stemmen staken, is de stem van den voorzitter der vergadering doorslagend.

ART. 25.

De besluiten der algemeene vergadering worden geboekt in de door den voorzitter, de schrijver en de leden die het vragen ondertekend processen-verbaal; zij worden in een bijzonder register ingeschreven dat wordt bewaard ten zetel der vereeniging waar al de leden er mogen kennis van nemen. De in rechte of elders voor te leggen uittreksels ervan, zijn ondertekend door den voorzitter van den beheerraad of door twee beheerders. De besluitselen worden medegedeeld aan de derden die over een wettig belang rechtvaardigen bij wege van door den beheerraad of door twee beheerders gewaarmerkte afschriften.

HOOFDSTUK V.

Jaarlijksche rekening, begrooting.

ART. 26.

Elk jaar worden, ter dagteekening van 31 December, de rekeningen en het dienstjaar gesloten.

De raad maakt de rekening der inkomsten en uitgaven en de begrooting van het komend dienstjaar op. Hij onderwerpt deze ter goedkeuring van de gewone algemeene vergadering der daaropvolgende maand Mei.

delgenooten vaststelt, vergadering en de voorstellen een aantal het twintigsten op de zoo zij ten teekening er werden tag alleen de dagorde

vergadering voorzitter beerraad of den oud- De voor- i.

recht de aan deze oon, hetzij lasthebber. deelgenoot g, evenwel, beschikken. gelijk stem- m beschik-

passing van e wot op de eyvend doel.

CHAPITRE VI.

Dissolution, liquidation.

ART. 27.

En cas de dissolution volontaire, l'assemblée générale désignera un ou deux liquidateurs et déterminera leurs pouvoirs.

ART. 28.

Dans tous les cas de dissolution volontaire ou judiciaire, à quelque moment et pour quelque cause qu'elle se produise, l'actif social restant net après acquittement des dettes, apurements des charges et exécution de tous engagements contractés par l'association, sera affecté à une œuvre d'inspiration, but et objet se rapprochant aussi près que possible de ceux en vue desquels la présente association a été constituée et qui sera déterminée par l'assemblée générale.

A défaut de décision de l'assemblée générale à cet égard dans les trois mois de la dissolution, la dite affectation sera, dans les limites du but et objet indiqués ci-dessus, souverainement décidée par le recteur de l'Université de Louvain.

A défaut d'application de cette clause, l'actif sera dévolu comme suit :

a) Les biens apportés, donnés ou légués à l'association feront retour aux auteurs des dits apports, dons ou legs, ou à leurs héritiers ou ayants droit, pour que revendication en soit faite dans l'année de la dissolution.

HOOFDSTUK VI.

Ontbinding, vereffening.

ART. 27.

In geval van vrijwillige ontbinding zal de algemeene vergadering één of twee vereffenaars aanduiden en hunne rechten bepalen.

ART. 28.

In al de gevallen van vrijwillige of gerechtelijke ontbinding op welk oogenblik deze geschiede en welke ook de oorzaak ervan zij, zal het overblijvend netto-maatschappelijk actief, na kwijting der schulden, uitdelging der lasten en uitvoering van alle door de vereeniging aangegane verplichtingen, worden besteed aan een werk waarvan de gedachte, het doel en het voorwerp zooveel mogelijk overeenstemmen met deze voor dewelke deze vereeniging werd ingericht en welke door de algemeene vergadering zal worden bepaald.

Bij gebreke aan besluit van de algemeene vergadering dienaangaande, binnen de drie maand welke op de ontbinding volgen, zal gezegde besteding binnen de perken van hierboven vermeld, doel en voorwerp, zonder beroep worden besloten door den rector der Leuvensche Hoogeschool.

Bij gebreke aan toepassing van deze bepaling, zal het actief worden besteed als volgt:

a) De aan de vereeniging aangebrachte, gegeven of vermaakte goederen zullen aan de daders van gezegde aangebrachte giften of vermaken of aan hunne erfgenamen of rechthebbenden worden teruggegeven opdat teruggeschiedt ervan worde gedaan binnen het jaar der ontbinding.

I.
ng.

ontbinding zal
sien of twee
nne rechten

rijwillige of
welk oogen-
ook de oor-
jvend netto-
kwijting der
sten en uit-
eniging aan-
den besteed
edachte, het
eel mogelijk
oor dewelke
cht en welke
ing zal wor-

van de alge-
gaande, bin-
p de ontbin-
eding binnen
meld, doel en
den besloten
ische Hooge-

ng van deze
rden besteed
angebrachte,
deren zullen
aangebrachte
n hunne erf-
worden terug-
ervan worde
: ontbinding.

b) Le solde actif restant sera de plein droit attribué en propriété personnelle, entière et exclusive, aux membres associés au jour de la dissolution, chacun pour une part égale, les modes de liquidation, de réalisation et de partage de la copropriété indivise, ainsi advenue entre eux, à la simple majorité des parts indivises.

CHAPITRE VII.

Nomination.

ART. 29.

Sont nommés membres du conseil d'administration :

1. Mgr. Paulin Ladeuze, recteur magnifique de l'Université de Louvain, demeurant rue de Namur, à Louvain.

2. M. Léon Dupriez, professeur à l'Université de Louvain, vice-président du Conseil Colonial, demeurant rue de Bruxelles, à Louvain.

3. M. Albert Lemaire, professeur à la faculté de médecine de l'Université de Louvain, demeurant rue Léopold, à Louvain.

4. M. Edmond Lepiae, professeur à l'Université de Louvain, directeur général au ministère des colonies, demeurant rue Léopold, à Louvain.

5. M. Charles Nelis, professeur à la faculté de médecine de l'Université de Louvain, demeurant rue Juste-Lipse, à Louvain.

6. M. Georges Debaisieux, professeur

b) Het overblijvend actief saldo zal in persoonlijken volledigen en uitsluitelijken eigendom worden toegekend aan de op den dag der ontbinding geassocieerde leden, ieder voor een gelijk deel. De wijze van vereffening, verwezenlijking en verdeling van den onverdeelde medeigendom, zoo onder hen geschied, zullen worden vastgesteld bij besluit onder hen getroffen, op eenvoudige meerderheid der in de onverdeeling zijnde partijen.

HOOFDSTUK VII.

Benoemingen.

ART. 29.

Zijn benoemd tot leden van den beheerraad :

1. Mgr. Paulinus Ladeuze, rector magnificus der Hoogeschool van Leuven, wonende Naamschestraat, te Leuven.

2. De heer Leo Dupriez, leeraar aan de Hoogeschool van Leuven, ondervoorzitter van den kolonialen raad, wonende Brusselschestraat, te Leuven.

3. De heer Albrecht Lemaire, leeraar aan de faculteit der geneeskunde bij de Hoogeschool van Leuven, wonende Leopoldstraat, te Leuven.

4. De heer Edmond Lepiae, leeraar aan de Hoogeschool van Leuven, algemeene bestuurder bij het ministerie van koloniën, wonende Leopoldstraat, te Leuven.

5. De heer Karel Nelis, leeraar aan de faculteit der geneeskunde bij de Hoogeschool van Leuven, wonende Justus-Lipsiusstraat, te Leuven.

6. De heer Joris Debaisieux, leeraar

à la faculté de médecine de l'Université de Louvain, demeurant rue Léopold, à Louvain.

7. M. Fernand Malengreau, professeur à la faculté de médecine de l'Université de Louvain, demeurant rue Juste-Lipse, à Louvain.

8. M. Richard Bruynoghe, professeur à la faculté de médecine de l'Université de Louvain, directeur de l'Institut de bactériologie de l'Université de Louvain, demeurant Marché aux Pommes de Terre, à Louvain.

9. M. Aimé Morelle, professeur à la faculté de médecine de l'Université de Louvain, demeurant rue Archimède, à Bruxelles.

Lesquels ont choisi entre eux :

Comme président : M. Léon Dupriez.

Comme vice-président : M. Albert Lemaire.

Comme secrétaires-trésoriers : MM. Fernand Malengreau et Georges Debaisieux.

Tous déclarant accepter la fonction conférée, M. Debaisieux se portant fort pour M. Bruynoghe, comme il est dit ci-dessus.

Vu et approuvé pour être annexé à Notre décret du 3 juillet 1928.

aan de faculteit der geneeskunde bij de Hoogeschool van Leuven, wonende Leopoldstraat, te Leuven.

7. De heer Ferdinand Malengreau, leeraar aan de faculteit der geneeskunde bij de Hoogeschool van Leuven, wonende Justus-Lipsiusstraat, te Leuven.

8. De heer Richard Bruynoghe, leeraar aan de faculteit der geneeskunde bij de Hoogeschool van Leuven, bestuurder van het Bacteriologisch Instituut der Leuvensche Hoogeschool, wonende Aardappelenmarkt, te Leuven.

9. De heer Amaat Morelle, leeraar aan de faculteit der geneeskunde bij de Hoogeschool van Leuven, wonende Archimedesstraat, te Brussel.

Dewelke onder hen hebben gekozen :

Als voorzitter : Den heer Leo Dupriez.

Als ondervoorzitter : Den heer Albrecht Lemaire.

Als schrijvers-schatbewaarders : de heeren Fernand Malengreau en Joris Debaisieux.

Allen verklarende het hun toegekend ambt te aanvaarden, de heer Debaisieux zich sterk makende voor den heer Bruynoghe, zooals hierboven werd gezegd.

Gezien en goedgekeurd behoord bij Ons decreet van 3 Juli 1928.

ALBERT.

Par le Roi :

Le Premier Ministre, Ministre des Colonies,

Van 's Konings wege :

De Erste Minister, Minister van Koloniën.

HENRI JASPAR.

III

LOVANIUM CENTRE UNIVERSITAIRE CONGOLAIS

STATUTS¹

Donation par l'Université Catholique de Louvain pour la création au Congo belge de l'établissement d'utilité publique « Lovanium –Centre Universitaire Congolais».

Charles, Prince de Belgique,

Régent du Royaume,

A tous, présents et à venir, SALUT :

Vu le décret du 19 juillet 1926 sur les établissements d'utilité publique et notamment les articles 2 et 4 ;

Vu l'expédition de l'acte de donation en date du 29 octobre 1948 passé devant le Notaire J. Roberti de Winghe de résidence à Louvain ;

Sur la proposition du Ministre des Colonies ;

NOUS AVONS ARRETE ET ARRETONS

Article premier,

Est approuvée dans la forme ci-annexée la déclaration authentique de l'Université Catholique de Louvain contenant donation en vue de la création au Congo belge d'un établissement d'utilité publique qui a pour objet, à l'exclusion de la poursuite de tout gain matériel, l'enseignement supérieur et tout objet pouvant directement ou indirectement favoriser cet enseignement.

Article 2.

L'établissement d'utilité publique qui sera dénommé « Lovanium-Centre Universitaire Congolais » et dont les statuts sont approuvés dans la forme ci-annexée, jouit de la personnalité civile.

Article 3.

Le Ministre des Colonies est chargé de l'exécution du présent arrêté

Donné à Bruxelles, le 21 février 1949.

Par le Régent :

Le Ministre des Colonies,

Déclaration authentique.

¹ Arrêté du Régent du 21 février 1949, Bulletin Officiel du Congo belge, 1949, pp.733-738.

L'an mil neuf cent quarante-huit,

Le vingt-neuf octobre. Devant Nous Jules Roberti de Winghe, Notaire résidant à Louvain.

En présence des témoins qualifiés ci-après.

A COMPARU :

L'université Catholique de Louvain, ayant son siège à Louvain, jouissant de la personnalité civile aux termes de la loi du douze août mil neuf cent onze, publiée au « Moniteur belge » des vingt et un et vingt-deux du même mois,

Ici représentée par son Recteur Magnifique Honoré Van Waeyenberg, demeurant à Louvain, qui déclare agir tant en se portant fort pour et au nom de ladite Université qu'en vertu des pouvoirs lui conférés par le Conseil d'Administration aux termes d'une procuration reçue par la notaire Fris à Malines, substituant son confrère Maître Delvaux, Notaire également à Malines, le vingt-deux juillet mil neuf cent quarante, dont un extrait est demeuré annexé à un acte par le Notaire soussigné, le dix-neuf avril mil neuf cent quarante-trois.

Laquelle université, représentée comme dit est, déclare par les présentes affecter une somme de CINQ CENT MILLE FRANCS à la création au Congo Belge, conformément aux dispositions du Décret du dix-neuf juillet mil neuf cent vingt-six, d'un établissement d'utilité publique dénommé « Louvanium-Centre Universitaire Congolais » ayant pour objet, à l'exclusion de la poursuite de tout gain matériel, l'enseignement supérieur au Congo et tout objet pouvant directement ou indirectement favoriser cet enseignement.

L'Université s'engage à verser à ladite somme de cinq cent mille francs dès que la présente donation et les statuts dudit établissement auront été approuvés par l'autorité compétente.

La présente donation a donc lieu sous la condition suspensive de cette approbation.

DONT ACTE

Fait et passé à Louvain, en présence de Frans Lambrechts, sans profession, et Antoine Pancken, négociant, tous deux, demeurant à Louvain, témoin requis.

Lecture faite, Monseigneur Van Waeyenbergh a signé avec les témoins et Nous Notaire, après lecture de l'article 203 de l'enregistrement.

Article premier

A l'initiative de l'Université Catholique de Louvain, il est créé un établissement d'utilité publique dénommé Centre Universitaire Congolais, ayant pour objet, à l'exclusion de la poursuite de tout gain matériel, l'enseignement supérieur et tout objet pouvant directement ou indirectement favoriser cet enseignement.

Article 2.

Le siège de Lovanium est établi à Kisantu. Un siège administratif est établi à Louvain.

Article 3.

Lovanium pourra posséder soit en jouissance soit en propriété tous biens meubles ou immeubles nécessaires à la réalisation de son objet. L'exclusion de la poursuite de tout gain

matériel, n'empêchera pas Lovanium de pouvoir demander et recevoir des rémunérations adéquates pour services rendus.

Article 4.

Lovanium est administré par un Conseil d'administration composé du Recteur de l'Université Catholique de Louvain, est d'au moins six membres. Les administrateurs sont nommés par le Conseil d'administration de l'Université de Louvain. Leur majorité doit appartenir au corps académique de cette université. Le mandat des administrateurs est gratuit.

Article 5.

Le Conseil d'administration de Lovanium est présidé par le Recteur de l'Université Catholique de Louvain. Le Conseil choisit parmi ses membres un vice-président qui remplit les fonctions du président en cas d'empêchement de celui-ci et un ou deux secrétaires-trésoriers.

Article 6.

Le Conseil d'administration a les pouvoirs les plus étendus pour la gestion des affaires de l'établissement: il statue notamment sur tous traités, transactions et compromis; sur tous baux et locations; sur tous placements de fonds, recettes de revenus, sur tous emprunts dont il règle les conditions; sur l'acceptation de toutes hypothèques, avec ou sans clause de voie parée et toutes autres garanties, ainsi que sur les désistements d'hypothèques; sur l'abandon de tous droits réels ou personnels; sur les mains-levées; avant ou après paiement de toutes inscriptions de privilège ou d'hypothèque, transcriptions, saisies, oppositions ou autres empêchement sur toutes actions judiciaires, tant en demandant qu'en défendant; et, moyennant l'accord du Gouvernement, sur l'acquisition, l'aliénation et l'échange de tous droits de propriété ou d'emphytéose sur tous immeubles, ainsi que sur toutes acceptations de dons et legs.

Le Conseil nomme également le personnel attaché à Lovanium, fixe ses attributions et toutes conditions de son engagement. Toutefois, la nomination du Recteur de l'établissement ne pourra se faire qu'avec l'agrément de l'autorité ecclésiastique locale.

Toute décision de principe importante est soumise à l'approbation du Conseil d'administration de l'Université Lovanium.

Article 7.

Les actes qui engagent l'établissement sont signés par deux membres du Conseil d'administration dûment mandatés par ce dernier. Les actes de gestion journalière, la correspondance courante, les quittances et décharges envers l'administration des chemins de fer, postes et télégraphes pourront ne porter que la seule signature de la personne dûment mandatée à cet effet par le Conseil d'administration.

Article 8.

Les actions judiciaires, tant en demandant qu'en défendant sont suivies, au nom de l'établissement, poursuite et diligence du président du Conseil.

Article 9.

Le Conseil d'administration déléguera au Recteur du Centre Universitaire tous les pouvoirs nécessaires ou utiles à une bonne gestion. Il peut, d'une manière générale, conférer tous pouvoirs spéciaux à tous mandataires de son choix.

Article 10.

Le Conseil d'administration se réunit sur convocation du président, du vice-président, du secrétaire-trésorier ou de deux membres administrateurs. Le Conseil d'administration ne peut statuer que si la majorité de ses membres est présente ou représentée. Ses décisions sont prises à la majorité absolue des votants.

Article 11.

Les ressources de Lovanium seront exclusivement affectées aux dépenses faites en concordance avec l'objet de l'établissement tel que le spécifie l'article premier des présents statuts.

Article 12.

Le Conseil dresse chaque année le budget des recettes et dépenses de Lovanium ainsi que les comptes de l'exercice écoulé. Il communique ces documents au Gouverneur Général conformément aux stipulations de l'article 8 du décret du 19 juillet 1926.

L'exercice financier commence le 1er janvier et finit le 31 décembre. Le premier exercice prendra fin le 31 décembre 1949.

Article 13.

Chaque année, le Conseil d'administration de Lovanium fait rapport au Conseil d'administration de l'Université de Louvain sur le fonctionnement du Centre et lui soumet pour approbation le budget et les comptes.

Article 14.

Sous réserve d'approbation du Conseil d'administration de l'Université de Louvain, les statuts de Lovanium peuvent être modifiés par le Conseil d'administration. Nulle modification n'est acquise si elle n'a pas fait l'objet de deux délibérations dont la seconde confirme la première et si elle n'a pas réuni chaque fois au moins les deux tiers des voix présentes ou représentées.

Toutes les modifications aux statuts sont soumises à l'approbation du Roi et à l'application des articles 5 et 6 du décret du 19 juillet 1926.

Article 15.

En cas de dissolution de Lovanium, pour quelque cause que ce soit, le solde actif sera affecté par le Conseil d'administration de l'Université de Louvain à une oeuvre congolaise d'enseignement.

Article 16.

Sont nommés pour la première fois membres du Conseil d'Administration:

Mgr. Van Waeyenbergh, Honoré, Recteur Magnifique de l'Université Catholique de Louvain, domicilié, 10, rue de Namur à Louvain.

M. Antoine Victor, Professeur à l'Université de Louvain, domicilié, 246, chaussée de Wavre à Héverlé.

M. Malengreau, Fernand, Professeur à l'Université de Louvain, domicilié 146, avenue des Alliés à Louvain.

M. Malengreau, Guy, Professeur à l'Université de Louvain, domicilié 451, chaussée de Namur à Héverlé.

M. Opsomer, Joseph, Professeur à l'Université de Louvain, domicilié 57, avenue Léopold III à Héverlé.

M. Ryckmans, Pierre, Professeur à l'Université de Louvain, domicilié 1, Rue Nisard à Boitsfort.

M. Van Hoof, Lucien, Professeur à l'Institut de Médecine Tropicale d'Avers, domicilié, 11, chaussée de Borsbeek à Bouchout.

M. Van Wing, Joseph, conseiller colonial, domicilié, 8, chaussée de Haercht à Saint Josse-ten-Noode.

Tous de nationalité belge.

Vu et approuvé pour être annexé à Notre Arrêté du 21 février 1949.

Par le Régent :

Le Ministre des colonies,

P. Wigny.

45^e ANNEE. — N^o 5.
15 mai

1952

45^e JAARGANG. — N^o 5.
15 Mei

Bulletin Officiel

DU

CONGO BELGE

Ambtelijk Blad

VAN

BELGISCH-CONGO

2^e PARTIE

2^e DEEL

SOMMAIRE

INHOUD

Dates	Pages	Data	Bladz.
19 mars 1952. — D. — Terres. — Cession gratuite à la « Société Minière du Bécéka » d'un terrain de un Ha. situé à Lomuele. — Convention du 9 mai 1951. — Approbation.		19 Maart 1952. — D. — Gronden. — Kosteloze afstand aan de « Société Minière du Bécéka » van een stuk grond groot één Ha. te Lomuele. — Overeenkomst van 9 Mei 1951. — Goedkeuring.	
Rapport du Conseil Colonial .	277	Verslag van de Koloniale Raad	277
Décret	277	Decreet	277
19 mars 1952. — D. — Terres. — Cession gratuite à la « Congrégation des Chanoinesses Missionnaires Belges de Saint Augustin » d'un terrain de 34 a. situé dans la Cité indigène de Léopoldville-Est. — Convention du 22 octobre 1951. — Approbation.		19 Maart 1952. — D. — Gronden. — Kosteloze afstand aan de « Congrégation des Chanoinesses Missionnaires Belges de Saint Augustin » van een grond groot 34 a. gelegen in de Inlandse wijk van Leopoldstad-Oost. — Overeenkomst van 22 October 1951. — Goedkeuring.	
Rapport du Conseil Colonial .	279	Verslag van de Koloniale Raad	279
Décret	280	Decreet	280
10 mars 1952. — D. — Terres. — Echange de terrains sis à Sakania entre le Comité Spécial du Katanga et la « Congrégation des Religieux Salésiens ». — Convention du 27 avril 1951. — Approbation.		19 Maart 1952. — D. — Gronden. — Ruiling van gronden gelegen te Sakania tussen het Bijzonder Comité van Katanga en de « Congrégation des Religieux Salésiens ». - Overeenkomst van 27 April 1951. — Goedkeuring.	
Rapport du Conseil Colonial .	282	Verslag van de Koloniale Raad	282
Décret	282	Decreet	282
25 mars 1952. — D. — Terres. — Concession gratuite par le Comité Spécial du Katanga à Mr Henri Hec, ancien fonctionnaire, d'un terrain de 297		25 Maart 1952. — D. — Gronden. — Kosteloze concessie door het Bijzonder Comité van Katanga aan de Heer Henri Hec, gewezen ambtenaar, van een	

ART. 2.

Notre Ministre des Colonies est chargé de l'exécution du présent décret.

Donné à Bruxelles, le 21 avril 1952.

BAUDOUIN.

Par le Roi :
Le Ministre des Colonies,

ART. 2.

Onze Minister van Koloniën is belast met de uitvoering van dit decreet.

Gegeven te Brussel, de 21 April 1952.

Van Koningswege :
De Minister van Koloniën,

A. DEQUAE.

Terres. — Cession gratuite à l'établissement d'utilité publique « LOVANIUM — Centre Universitaire Congolais » d'un terrain de 197 ha. 48 a. 99 ca. sis à Kimuenza (Mont Amba). — Convention du 13 mars 1952. — Approbation.

BAUDOUIN,
ROI DES BELGES,

A tous, présents et à venir, SALUT.

Sur la proposition de Notre Ministre des Colonies,

NOUS AVONS ARRÊTÉ ET ARRÊTONS :

ARTICLE 1.

La convention dont la teneur suit est approuvée :

LA COLONIE DU CONGO BELGE, représentée par le Gouverneur général, cède gratuitement en toute propriété à l'Etablissement d'utilité publique « LOVANIUM — Centre Universitaire Congolais », personnalité civile reconnue par arrêté du Régent en date du 21 février 1949, publié au B. O. de 1949 (1^{re} partie) page 733 et suivantes; statuts publiés dans le même opuscule page 734 et suivantes, représenté par le Révérend Père Gaston Van Bulck suivant acte de substitution en forme authentique déposé à la Conservation des Titres Fonciers de Léopoldville, le 22 février 1952 sous les n^{os} d'ordre général 8247 et Spécial 2863, qui accepte aux conditions générales du décret du 24 janvier 1943 modifié par celui du

Gronden. — Kosteloze afstand aan de instelling tot algemeen welzijn « LOVANIUM — Congolees Universitair Centrum », van een stuk grond groot 197 ha. 48 a. 99 ca. gelegen te Kimuenza (Mont Amba). — Overeenkomst van 13 Maart 1952. — Goedkeuring.

BOUDEWIJN,
KONING DER BELGEN,

Aan allen, tegenwoordigen en toekomstenden, HEIL.

Op de voordracht van Onze Minister van Koloniën,

HEBBEN WIJ BESLOTEN EN BESLUITEN WIJ :

ARTIKEL 1.

De overeenkomst waarvan de tekst volgt wordt goedgekeurd :

DE-
est
e
s
3
e
i,
s
il
e
l,
e
a
e
a
a
l-
à
ft
f

2 juin 1945 et aux conditions spéciales qui suivent, un terrain destiné à la création d'un centre universitaire, situé à KIMUENZA (Mont Amba) d'une superficie approximative de CENT NONANTE-SEPT HECTARES QUARANTE-HUIT ARES NONANTE-NEUF CENTIARES, dont les limites sont représentées par un liseré rouge au croquis figuratif dressé ci-après à l'échelle de 1 à 20.000.

La nature ainsi que les limites du terrain sont parfaitement connues du cessionnaire.

CONDITIONS SPECIALES.

1°) — Le présent contrat est conclu sous réserve d'approbation par le pouvoir compétent de la Colonie.

2°) — Dans les dix ans qui suivront l'approbation de la présente convention, le cessionnaire devra, sous peine de déchéance, construire d'une manière continue sur le terrain en cause, un ensemble de bâtiments et de dépendances répondant aux exigences et à la complexité d'une institution d'enseignement moderne et supérieur et conformes aux règlements sur l'hygiène et l'urbanisme. A cette fin, le cessionnaire soumettra les plans des constructions qu'il projette d'ériger avec croquis d'implantation sur le terrain, à l'approbation du Commissaire de district du Moyen-Congo à Léopoldville, afin d'obtenir l'autorisation de bâtir requise en vertu de l'article 20 du Décret du 21 février 1949 sur l'urbanisme.

3°) — Les terres, qui ne seront pas nécessaires à la réalisation des obligations reprises au 2° ci-dessus, seront mises en valeur aux conditions minima prévues par le règlement général sur la vente et la location des terres — (arrêté ministériel du 25 février 1943 tel que modifié à ce jour) tout en respectant néanmoins les règles d'esthétique qui sont ou seront prises eu égard à la zone urbanistique dans laquelle se situe le terrain.

4°) — Dans l'année qui suivra l'approbation de la présente convention, le cessionnaire clôturera le terrain sur toutes les parties de son périmètre libres de constructions, à l'exception toutefois des points de passage des servitudes dont question ci-après. Les clôtures seront conformes aux règles qui régissent la matière dans les centres urbains et régions urbanisées.

5°) — L'inexécution des conditions spéciales ci-dessus ainsi que des conditions générales imposées par les décrets prémentionnés, auxquels se réfère la présente convention, sera constatée par procès-verbal dressé par le délégué du Gouverneur de la Province.

6°) — En cas de déchéance, le cessionnaire s'engage dès ores à remplir les formalités prévues par la législation sur le régime foncier du Congo Belge, en vue de l'enregistrement des terres au nom de la Colonie.

7°) — Le cessionnaire ne peut abattre les espèces ligneuses croissant au moment de l'octroi des terres que dans la mesure des défrichements nécessaires au développement de son entreprise.

8°) — Le présent contrat est conclu sous réserve des droits que les indigènes pourraient éventuellement revendiquer dans les délais et selon la procédure prévus à l'article 9 du décret du 31 mai 1934.

iné à la
Amba)
TARES
nt les
dressé

onnues

par le

onven-
: d'une
ents et
institu-
ements
tra les
ntation
Moyen-
ise en

es obli-
ditions
ion des
e jour)
seront
ain.

vention,
rimètre
age des
: règles
ées.

es con-
uels se
ssé par

remplir
Congo

sant au
nts né-

que les
t selon

9°) — Si, lors du mesurage officiel du terrain, il se trouve une contenance inférieure à celle fixée au présent contrat, la superficie sera ramenée à celle constatée par le mesurage.

Si par contre ce mesurage fait apparaître une contenance supérieure à celle renseignée au contrat, l'occupant évacuera la superficie excédentaire dans les quinze jours de la signification par lettre recommandée. Le désistement pourra, au choix de l'occupant, porter de préférence sur les surfaces non mises en valeur, pour autant que celles-ci soient susceptibles d'être occupées par des tiers indigènes ou non indigènes. La superficie évacuée devra être d'un seul tenant et ne pourra constituer une enclave.

Dans l'un ou l'autre cas, l'occupant ne pourra prétendre à compensation, remboursement ou dommages-intérêts à quelque titre que ce soit.

10°) — *Servitudes.*

Le terrain cédé est grevé des servitudes suivantes :

- a) un droit de passage sur la route actuelle de Léopoldville-Kimuenza que le cessionnaire devra respecter. Cette servitude est représentée au croquis par un pointillé; elle s'éteindra lorsque la voirie prévue au plan d'urbanisme approuvé par ordonnance n° 97/289 du 27 septembre 1951 du Gouverneur général aura été réalisée.
- b) un droit d'accès au cimetière indigène enclavé dans le terrain cédé mais exclu de la présente cession est réservé aux autochtones des villages de Lemba I et de Sélembao; sa largeur ainsi que son tracé définitifs seront déterminés par le délégué du Gouverneur de province, lors du mesurage officiel de la propriété.

11°) — Sauf pour les cas prévus à l'article 5 — 1^{er} et 2^{me} alinéas — du décret du 24 janvier 1943, l'inexécution des conditions générales de ce décret et des conditions spéciales reprises ci-dessus, feront s'opérer d'office la résolution du présent contrat si, après sommation faite par lettre recommandée, le cessionnaire ne satisfait pas aux obligations dans un délai de trois mois à dater de la réception de la lettre recommandée, le cessionnaire ne satisfait pas aux obligations dans un délai de trois mois à dater de la réception de la lettre recommandée.

Ainsi fait à Léopoldville, en double expédition, le 13 mars 1952.

ART. 2.

Notre Ministre des Colonies est chargé de l'exécution du présent arrêté.

Donné à Bruxelles, le 21 avril 1952.

ART. 2.

Onze Minister van Koloniën is belast met de uitvoering van dit besluit.

Gegeven te Brussel, de 21 April 1952.

BAUDOUIN.

Par le Roi :
Le Ministre des Colonies,

Van Koningswege :
De Minister van Koloniën,

A. DEQUAE.

Bulletin Officiel

DU
CONGO BELGE

Ambtelijk Blad

VAN
BELGISCH-KONGO

2^e PARTIE

2^e DEEL

SOMMAIRE

Dates	Pages
15 février 1954. — D. — Terres. — Cession gratuite à la « Mission des Pères Scheutistes », d'un ter- rain de 540 hectares sis à Kam- ponde (district de Kabinda). — Convention du 7 octobre 1953. — Approbation. Rapport du Conseil Colonial . . . 432 Décret 432	
19 février 1954. — D. — Terres. — Concession en emphytéose à la Compagnie Cotonnière Congolaise d'un terrain de 195 ha. sis à Din- gila dans le district de l'Uele. — Convention du 30 juillet 1953. — Approbation. Rapport du Conseil Colonial . . . 435 Décret 436	
19 février 1954. — D. — Terres. — Concession en occupation provi- soire avec option d'achat, à la « Société Commerciale et Minière de l'Uele » d'un terrain de 1500 ha. sis à Manziziba en territoire d'Aketi. — Conventions des 20 juin et 9 octobre 1953. — Appro- bation. Rapport du Conseil Colonial . . . 440 Décret 442	

INHOUD

Data	Bladz.
15 Februari 1954. — D. — Gronden. — Kosteloze afstand aan de « Mis- sion des Pères Scheutistes », van een stuk grond groot 540 hecta- ren, gelegen te Kamponde (dis- trict Kabinda). — Overeenkomst van 7 October 1953. — Goedkeu- ring. Verslag van de Koloniale Raad . . 432 Decreet 432	
19 Februari 1954. — D. — Gronden. — Concessie in erfpacht aan de « Compagnie Cotonnière Congo- laise » van een stuk grond groot 195 ha, gelegen te Dingila in het district Uele. — Overeenkomst van 30 Juli 1953. — Goedkeuring. Verslag van de Koloniale Raad . . 435 Decreet 436	
19 Februari 1954. — D. — Gronden. — Concessie in voorlopige bezitue- ming met optie om te kopen aan de « Société Commerciale et Minière de l'Uele » van een stuk grond groot 1500 ha gelegen te Manziziba in het gewest Aketi. — Overeenkomsten van 20 Juni en 9 October 1953. — Goedkeuring. Verslag van de Koloniale Raad . . 440 Decreet 442	

afstand door
onnaires d'A-
de l'Urundi »
vicariaat van
grond groot
/100, gelegen
enkomst van
edkeuring.

J,
GEN,
gen en toeko-

het decreet
treffende de
godsdienstige
ngen,

Onze Minis-
EN BESLUITEN

van de tekst
:

ndi, recon-
artie, page
ine Grauls,
page 181),

onnue par
72), ayant
in, Vicaire
artie, page

nnaire qui
5 a. 20 ca.
centiares,
, folio 57

l (sa lettre

le Cession-
plus ample

neuf cent

ART. 2.

Notre ministre des Colonies est chargé de l'exécution du présent arrêté.

Donné à Bruxelles, le 25 mars 1954.

Par le Roi :
Le Ministre des Colonies,

ART. 2.

Onze Minister van Koloniën is belast met de uitvoering van dit besluit.

Gegeven te Brussel, de 25 Maart 1954.

Van Koningswege :
De Minister van Koloniën,

BAUDOUIN,

A. DEQUAE.

Rapport du Conseil Colonial sur un projet de décret approuvant la cession gratuite à l'Association « Lovanium Centre Universitaire Congolais », d'un terrain d'une superficie de 114 hectares, situé à Kimuenza dans le district du Moyen-Congo.

Le projet de décret a été examiné par le Conseil au cours de la séance du 26 février 1954.

Le terrain consistant en deux blocs est demandé par Lovanium pour y établir un centre de recherches médicales ainsi qu'un quartier résidentiel pour le personnel enseignant. Sa cession doit être approuvée par décret, parce que Lovanium a déjà reçu dans le voisinage immédiat un autre terrain, qui doit servir à tous les autres besoins du Centre Universitaire.

Un membre déclare que sans vouloir toucher à l'objet du décret, il regrette l'emploi abusif des mots université et universitaire. Il estime qu'en Afrique on n'en est pas encore à l'enseignement vraiment supérieur et à la recherche scientifique que comportent les mots université et universitaire.

Verslag van de Koloniale Raad over het ontwerp van decreet tot goedkeuring van de kosteloze afstand aan de vereniging « Lovanium Centre Universitaire Congolais » van een grond van 114 hectaren te Kimuenza, district Midden-Kongo.

De Koloniale Raad heeft dit ontwerp van decreet onderzocht in de vergadering van 26 Februari 1954.

De grond bestaat uit twee blokken en wordt door Lovanium gevraagd met het opzet aldaar een centrum van geneeskundige opzoekingen te vestigen benevens een residentiewijk voor het onderwijzend personeel. De afstand moet bij decreet goedgekeurd worden omdat Lovanium in de onmiddellijke nabijheid reeds een andere grond heeft gekregen die moet dienen voor al de andere behoeften van het universitair centrum.

Een raadslid verklaart dat hij, zonder het voorwerp van het decreet te bespreken, het misbruik betreurt dat men maakt van de termen universiteit en universitair. Hij meent dat men in Afrika nog niet het stadium heeft bereikt van het waarachtig hoger onderwijs en van het wetenschappelijk onderzoek dat door de woorden universiteit en universitair vooropgesteld wordt.

On fait observer, que selon le présent projet, les recherches scientifiques seront commencées dans le domaine médical, que le terme université n'a pas la même portée dans tous les pays, que Lovanium ne fait que débiter et que son activité ne peut s'étendre à tout le domaine de l'enseignement que nous comprenons sous le vocable université.

A ce sujet, un membre déclare, qu'à son avis, un établissement d'enseignement supérieur ne possédant pas de Faculté de Droit ou de Philosophie ne peut être considéré comme une véritable université, mais que la discussion de cette question n'est pas à sa place ici.

Un autre membre regrette que la Colonie n'a pas organisé elle-même l'université en question Il croit que la voie dans laquelle on s'engage est dangereuse et déclare qu'il s'abstiendra au vote.

On fait observer que Lovanium est l'aboutissement d'un effort très long et très considérable des Missions dans le domaine de l'enseignement et que l'Université de Louvain est bien capable de profiter des expériences faites et des résultats acquis pour organiser un enseignement supérieur qui est en quelque sorte le couronnement de l'œuvre missionnaire.

Un membre émet l'avis qu'il eût mieux valu faire appel au concours des quatre universités belges, dans une manifestation de solidarité nationale pour fonder l'établissement d'enseignement en question. Cet avis est partagé par un autre membre.

Une dernière observation concerne le fait que la convention entre la Colonie et Lovanium est rédigée uniquement en français, alors qu'il eût paru plus convenable qu'elle fût établie dans les deux langues nationales.

Hierop wordt aangemerkt dat het wetenschappelijk onderzoek, volgens onderhavig ontwerp, aangevat wordt op het gebied van de geneeskunde, dat de term universiteit niet in alle landen dezelfde betekenis heeft, dat Lovanium zijn bedrijvigheid pas heeft ter hand genomen en dat deze niet al de takken van het onderwijs kan omvatten die wij onder de term universiteit begrijpen.

Een raadslid verklaart in dit verband dat een hogere onderwijsinrichting die geen rechtsfaculteit of geen faculteit van wijsbegeerte omvat naar zijn mening niet kan worden beschouwd als een werkelijke universiteit maar dat dit vraagstuk thans niet aan de orde is.

Een ander raadslid betreurt dat de Kolonie niet zelf deze universiteit opricht. Hij meent dat men zich hierdoor op een gevaarlijke weg begeeft en hij zal zich bij de stemming onthouden.

Men laat opmerken dat Lovanium tot stand is gekomen na zeer langdurige en zeer aanzienlijke inspanningen van de Missies op het gebied van het onderwijs en dat de Leuvense Universiteit best in staat is om zich de opgedane ervaring en de bereikte uitslagen ten nutte te maken en om een hoger onderwijs in te richten dat als het ware de kroon zet op het werk der missionarissen.

Een raadslid spreekt de mening uit dat men beter beroep had gedaan op de medewerking van de vier Belgische Universiteiten om deze onderwijsinrichting tot stand te brengen in een uiting van nationale solidariteit. Een ander raadslid deelt deze opvatting.

Een laatste opmerking heeft betrekking op de omstandigheid dat de overeenkomst tussen de Kolonie en Lovanium alleen in het Frans is gesteld hoewel het blijkbaar betamelijker was de tekst in de beide landtalen op te maken.

nerkt dat het
zoek, volgens
ngevat wordt
reeskunde, dat
at in alle lan-
heeft, dat Lo-
eid pas heeft
at deze niet al
rwijs kan om-
term universi-

rt in dit ver-
derwijsinrich-
ulteit of geen
te omvat naar
worden be-
ijke universi-
agstuk thans

streurt dat de
niversiteit op-
en zich hier-
weg begeeft
temming ont-

lat Lovanium
na zeer lang-
ke inspannin-
et gebied van
de Leuvense
at is om zich
n de bereikte
naken en om
e richten dat
t op het werk

le mening uit
ad gedaan op
vier Belgische
onderwijsin-
ngen in een
idariteit. Een
: opvatting.

ng heeft be-
igheid dat de
: Kolonie en
Frans is ge-
ar betamelij-
side landtalen

Mis aux voix, le projet est approu-
vé par 10 voix et 4 abstentions.

M. Marzorati, en mission à l'étran-
ger était absent et excusé.

Bruxelles, le 19 mars 1954.

Le Conseiller-Rapporteur,

L'Auditeur,

J. VAN WING.

M. VAN HECKE.

Het ontwerp wordt in stemming
gebracht en goedgekeurd met 10
stemmen bij 4 onthoudingen.

De Hr. Marzorati, op zending in het
buitenland, is afwezig met kennisge-
ving.

Brussel, 19 Maart 1954.

Het Raadslid-Verslaggever,

De Auditeur,

Terres. — Cession gratuite à « Lovanium Centre Universitaire Congolais » d'un terrain de 114 ha. sis à Kimuenza, dans le district du Moyen-Congo. — Convention du 4 décembre 1953. — Approbation.

BAUDOIN,
ROI DES BELGES.

A tous, présents et à venir, SALUT.

Vu l'avis émis par le Conseil Colonial en sa séance du 26 février 1954,

Sur la proposition de Notre Ministre des Colonies,

NOUS AVONS DÉCRÉTÉ ET DÉCRÉTONS :

ARTICLE 1^{er}.

La convention dont la teneur suit est approuvée :

La Colonie du Congo Belge, représentée par le Gouverneur général, cède gratuitement, en toute propriété, à l'établissement d'utilité publique dénommé « Lovanium Centre Universitaire Congolais », personnalité civile reconnue par arrêté du Régent en date du 21 février 1949, publié au Bulletin Officiel de 1949 (1^{re} partie), page 733 et suivantes, statuts publiés dans

Gronden. — Kosteloze afstand aan « Lovanium Centre Universitaire Congolais » van een stuk grond groot 114 ha., gelegen te Kimuenza in het district Midden-Kongo. — Overeenkomst van 4 December 1953. — Goedkeuring.

BOUDEWIJN,
KONING DER BELGEN,

Aan allen, tegenwoordigen en toekomstenden, HEIL.

Gelet op het advies door de Koloniale Raad uitgebracht in zijn vergadering van 26 Februari 1954,

Op de voordracht van Onze Minister van Koloniën,

HEBBEN WIJ GEDECRETEERD EN DECRETEREN WIJ :

ARTIKEL I.

De overeenkomst waarvan de tekst volgt wordt goedgekeurd :

le même opuscule, page 734 et suivante, représenté par le Révérend Père Maurice Schuurmans, suivant procuration déposée à la Conservation des Titres Fonciers à Léopoldville-Ouest, sous le numéro spécial 2347, qui accepte aux conditions générales du décret du 24 janvier 1943, modifié par celui du 2 juin 1945 et aux conditions spéciales qui suivent, un terrain, destiné à l'extension du Centre Universitaire, situé à Kimuenza (territoire de Kasangulu, d'une superficie approximative totale de cent quatorze (114) hectares et composé de deux parcelles d'une superficie approximative respective de soixante-quatre hectares quatre-vingt ares (64 ha. 80 a.) et quarante-neuf hectares vingt ares (49 ha. 20 a.), dont les limites sont représentées par un liseré rouge au croquis approximatif figuré ci-après à l'échelle de 1 à 40.000.

La nature ainsi que les limites du terrain sont parfaitement connues du cessionnaire.

CONDITIONS SPECIALES.

1° Le présent contrat est conclu sous réserve d'approbation par le pouvoir compétent de la Colonie.

2° Dans les dix ans qui suivront l'approbation de la présente convention le cessionnaire devra, sous peine de déchéance, construire d'une manière continue sur le terrain en cause, un ensemble de bâtiments et de dépendances répondant aux exigences et à la complexité d'une institution d'enseignement moderne et supérieur et conformes aux règlements sur l'hygiène et l'urbanisme et conformément au programme exposé dans sa demande du 10 juillet 1952. A cette fin, le cessionnaire soumettra dans ses constructions qu'il projette d'ériger avec croquis d'implantation sur le terrain, à l'approbation du Commissaire de district du Moyen-Congo à Léopoldville, afin d'obtenir l'autorisation de bâtir requise en vertu de l'article 20 du décret du 21 février 1949 sur l'urbanisme.

3° Les terres qui ne seront pas nécessaires à la réalisation des obligations reprises au 2° ci-dessus, seront mises en valeur aux conditions minima prévues par le règlement général sur la vente et la location des terres (arrêté ministériel du 25 février 1943 tel que modifié à ce jour), tout en respectant néanmoins les règles d'esthétique qui sont ou seront prises en égard à la zone urbanistique dans laquelle se situe le terrain.

4° Dans l'année qui suivra l'approbation de la présente convention, le cessionnaire clôturera le terrain sur toutes les parties de son périmètre libres de constructions, à l'exception toutefois des points de passage des servitudes dont question ci-après. Les clôtures seront conformes aux règles qui régissent la matière dans les centres urbains et régions urbanisées.

5° L'inexécution des conditions spéciales ci-dessus ainsi que des conditions générales imposées par les décrets prémentionnés auxquels se réfère la présente convention sera constatée par procès-verbal dressé par le délégué du Gouverneur de la Province.

6° En cas de déchéance, le cessionnaire s'engage, dès lors, à remplir les formalités prévues par la législation sur le régime foncier du Congo Belge en vue de l'enregistrement des terres au nom de la Colonie.

évérénd Père
servation des
al 2847, qui
, modifié par
, un terrain,
za (territoire
atorze (114)
imative res-
a. 80 a.) et
limites sont
juré ci-après

t connues du

par le pou-

e convention
une manière
et de dépen-
tution d'en-
its sur l'hy-
osé dans sa
tra les plans
tation sur le
ongo à Léo-
1 de l'article

s obligations
minima pré-
rres (arrêté
n respectant
t égard à la

nvention, le
n périmètre
passage des
s aux règles
anisées.

des condi-
se réfère la
r le délégué

remplir les
ongo Belge

7° Le cessionnaire ne peut abattre les espèces ligneuses croissant au moment de l'octroi du terrain que dans la mesure des défrichements nécessaires au développement de son entreprise.

En cas de vente ou de cession à des tiers de bois provenant des défrichements le cessionnaire acquittera les redevances proportionnelles et taxe de reboisement prévues par le décret et les ordonnances sur la matière.

Si le cessionnaire utilise le bois pour ses besoins personnels uniquement, les taxes et redevances proportionnelles prévues à l'alinéa précédent ne seront dues que pour les essences commerciales dont l'abattage serait imposé en cas de délivrance d'un permis de coupe.

Le bois de chauffage utilisé pour les propres besoins de l'entreprise est soumis à redevances proportionnelles et taxe de reboisement.

Les bois abattus et soumis à redevances et taxe suivant la présente clause, devront faire l'objet de déclarations trimestrielles de coupe à introduire dans les quinze jours suivant la fin de chaque trimestre calendaire.

8° Le présent contrat est conclu sous réserve des droits que les indigènes pourraient éventuellement revendiquer, dans les délais et selon la procédure prévus à l'article 9 du décret du 31 mai 1934.

9° Si, lors du mesurage officiel du terrain, il se trouve une contenance inférieure à celle fixée au présent contrat, la superficie sera ramenée à celle constatée par le mesurage.

Si par contre ce mesurage fait apparaître une contenance supérieure à celle renseignée au contrat, le cessionnaire évacuera la superficie excédentaire dans les quinze jours de la signification par lettre recommandée.

Le désistement pourra, au choix du cessionnaire, porter de préférence sur les superficies non mises en valeur, pour autant que celles-ci soient susceptibles d'être occupées par des tiers indigènes ou non-indigènes.

La superficie évacuée devra être d'un seul tenant et ne pourra constituer une enclave.

Dans l'un ou l'autre cas, le cessionnaire ne pourra prétendre à compensation, remboursement ou dommages-intérêts à quelque titre que ce soit.

10° Le terrain cédé est grevé d'un droit de passage sur la route actuelle de Léopoldville-Kimuenza que le cessionnaire devra respecter. Cette servitude est représentée au croquis par un pointillé, elle s'éteindra lorsque la voirie prévue au plan d'urbanisme approuvé par l'ordonnance n° 97/289 du 27 septembre 1951 du Gouverneur général aura été réalisée.

11° Sauf pour les cas prévus à l'article 5, 1^{er} et 2^o alinéas du décret du 24 janvier 1943, l'inexécution des conditions générales de ce décret et des conditions spéciales, reprises ci-dessus, feront s'opérer d'office la résolution du présent contrat, si, après sommation faite par lettre recommandée le cessionnaire ne satisfait pas aux obligations dans un délai de trois mois à dater de la présentation, par la poste, de la lettre recommandée.

12° Pour toutes significations ou notifications relatives à l'exécution du présent contrat, les parties déclarent élire domicile, la Colonie dans les bureaux de la Conservation des Titres Fonciers à Léopoldville-Ouest, le cessionnaire dans l'immeuble érigé sur le terrain cédé.

Ainsi fait à Léopoldville, en double expédition, le 4 décembre mil neuf cent cinquante-trois.

ART. 2.

Notre Ministre des Colonies est chargé de l'exécution du présent décret.

Donné à Bruxelles, le 27 mars 1954.

ART. 2.

Onze Minister van Koloniën is belast met de uitvoering van dit decreet.

Gegeven te Brussel, de 27 Maart 1954.

BAUDOUIN,

Par le Roi :
Le Ministre des Colonies,

Van Koningswege :
De Minister van Koloniën,

A. DÉQUAE

Bulletin Officiel

DU

CONGO BELGE

Ambtelijk Blad

VAN

BELGISCH-CONGO

1^e PARTIE**1^e DEEL****SOMMAIRE**

Dates	Pages
22 novembre 1955. — A. R. — Administration centrale. — Personnel	233
14 janvier 1956. — A. R. — Université officielle à Elisabethville. — Traitement du recteur	217
21 janvier 1956. — A. R. — Octroi de la personnalité civile à l'association « Société des Adoratrices du Très Précieux Sang »	218
30 janvier 1956. — A. R. — Octroi de la personnalité civile à l'association « Cercle Royal d'Albertville »	219
1 février 1956. — A. M. — Fonds Reine Elisabeth pour l'assistance médicale aux indigènes. — Jetons de présence aux membres du conseil d'administration, du comité de direction et des comités techniques	223
1 février 1956. — A. M. — Fonds Reine Elisabeth pour l'assistance médicale aux indigènes. — Activités médicales et sociales	225
3 février 1956. — A. M. — Commission Coloniale des Invalidités. — Nomination	235
3 février 1956. — A. R. — Lovanium. — Centre universitaire congolais. — Modifications aux statuts	220
3 février 1956. — A. R. — Octroi de la personnalité civile à l'associa-	

INHOUD

Data	Bladz.
22 november 1955. — K. B. — Hoofdbestuur. — Personeel	233
14 januari 1956. — K. B. — Officiële universiteit te Elisabethstad. — Wedde van de rector	217
24 januari 1956. — K. B. — Toekenning van rechtspersoonlijkheid aan de vereniging « Société des Adoratrices du Très Précieux Sang »	218
30 januari 1956. — K. B. — Toekenning van rechtspersoonlijkheid aan de vereniging « Cercle Royal d'Albertville »	219
1 februari 1956. — M. B. — Koningin Elisabethfonds voor geneeskundige hulp aan de inlanders. — Presentiegeld aan de leden van de raad van beheer, van het bestuurscomité en van de technische comité's	223
1 februari 1956. — M. B. — Koningin Elisabethfonds voor geneeskundige hulp aan de inlanders. — Geneeskundige en maatschappelijke activiteiten	225
3 februari 1956. — M. B. — Koloniale invaliditeitscommissie. — Benoeming	235
3 februari 1956. — K. B. — « Lovanium — Centre universitaire congolais ». — Wijzigingen aan de statuten	220
3 februari 1956. — K. B. — Toekenning van rechtspersoonlijkheid	

uari 1956, blz.
van het M. B.
i, lees 73.12.20

xelles.

leurs observations et trouver le repos nécessaire pour être aptes à réaliser le but et les aspirations pour lesquelles ils sont venus en Afrique et mieux assurer la tâche qui leur est confiée dans l'épanouissement du Congo et de la civilisation des populations indigènes.

ART. 2.

Sont agréés en qualité de représentants légaux de l'association, Messieurs FONSNY, Léopold, BRUART, Eugène, HEGER, Jacques, VAN ASSCHE, Robert, de WINIWARTER, Alexandre.

ART. 3.

Notre Ministre des Colonies est chargé de l'exécution du présent arrêté.

Donné à Bruxelles, le 30 janvier 1956.

matige contactname, de leden hun kennissen over Afrika kunnen verkrijgen, hun waarnemingen vergelijken en de nodige rust vinden om in staat te zijn het doel en de aspiraties, voor dewelke zij naar Afrika kwamen, te verwezenlijken en beter de taak te vervullen die hun voor de opbloei van Congo en de beschaving der inlandse bevolking wordt toevertrouwd.

ART. 2.

Worden aanvaard als wettelijke vertegenwoordigers der vereniging, de Heren FONSNY, Léopold, BRUART, Eugène, HEGER, Jacques, VAN ASSCHE Robert, de WINIWARTER, Alexandre.

ART. 3.

Onze Minister van Koloniën is belast met de uitvoering van dit besluit.

Gegeven te Brussel, de 30 januari 1956.

BAUDOIN,

Par le Roi :
Le Ministre des Colonies,

Van Koningswege :
De Minister van Koloniën,

A. BUISSETET.

Lovanium. — Centre Universitaire Congolais. — Modifications aux statuts.

BAUDOIN,
ROI DES BELGES,

A tous, présents et à venir, SALUT.

Vu le décret du 19 juillet 1926 sur les établissements d'utilité publique et notamment l'article 5;

Vu l'arrêté royal du 21 février 1949 approuvant la création de l'établissement d'utilité publique « Lova-

« Lovanium. — Centre universitaire congolais ». — Wijzigingen aan de statuten.

BOUDEWIJN,
KONING DER BELGEN,

Aan allen, tegenwoordigen en toekomstenden, HEIL.

Gelet op het decreet van 19 juli 1926 op de instellingen van openbaar nut, namelijk op zijn artikel 5;

Gelet op het koninklijk besluit van 21 februari 1949 houdende goedkeuring van de oprichting van de instel-

leden hun
kunnen ver-
gelijken
nden om in
de aspira-
aar Afrika
en en beter
aan voor de
beschaving
ordt toever-

wettelijke
vereniging,
Léopold,
GER, Jac-
bert, de WI-

oniën is be-
van dit be-

30 januari

e :
loniën.

ersitaire con-
aan de sta-

f,
GEN,

en en toeko-

van 19 juli
an openbaar
ikel 5;

besluit van
de goedkeu-
an de instel-

nium - Centre Universitaire Congo-
lais » et les statuts de l'établisse-
ment;

Vu la déclaration faite le 24 dé-
cembre 1955 par la majorité des ad-
ministrateurs en fonction de « Lovanium - Centre Universitaire Congo-
lais », déclaration ayant trait, d'une
part, au remplacement des mots « Lovanium - Centre Universitaire Congo-
lais » du mot « Lovanium » et des
mots « Centre Universitaire » figu-
rant dans les statuts annexés à l'ar-
rêté du Régent du 21 février 1949,
par les mots « Université Lovanium »,
d'autre part, au remplacement du
mot « Kisantu », figurant à l'article
2 de ces mêmes statuts, par le mot
« Léopoldville », pour désigner le si-
ège social de l'établissement;

Sur proposition de Notre Minis-
tre des Colonies;

NOUS AVONS ARRÊTÉ ET ARRÊTONS :

ARTICLE 1^{er}.

La modification des statuts de
l'établissement d'utilité publique « Lovanium - Centre Universitaire Congo-
lais », telle qu'elle a été proposée
par la majorité des administrateurs
de l'établissement, est approuvée.

ART. 2.

Notre Ministre des Colonies est
chargé de l'exécution du présent ar-
rêté.

Donné à Bruxelles, le 3 février
1956.

ling van openbaar nut « Lovanium -
Centre Universitaire Congolais » en
van de statuten van de instelling;

Gelet op de verklaring door de
meerderheid der fungerende beheer-
ders van « Lovanium - Centre Uni-
versitaire Congolais », op 24 decem-
ber 1955 afgelegd, verklaring die be-
trekking heeft, enerzijds, op de ver-
vanging van de woorden « Lovanium
- Centre Universitaire Congolais »,
van het woord « Lovanium » en van
de woorden « Centre Universitaire »,
vermeld in de statuten die aan het
besluit van de Regent van 21 februa-
ri 1949 zijn gehecht, door de woor-
den « Université Lovanium »; ander-
zijds, op de vervanging van het
woord « Kisantu », in artikel 2 van
dezelfde statuten vermeld, door het
woord « Léopoldville » en de maat-
schappelijke zetel van de instelling
aan te wijzen;

Op de voordracht van Onze Minis-
ter van Koloniën;

HEBBEN WIJ BESLOTEN EN BESLUITEN
Wij :

ARTIKEL 1.

De wijziging der statuten van de
instelling van openbaar nut « Lovanium - Centre Universitaire Congo-
lais », zoals zij werd voorgesteld
door de meerderheid der beheerders
van de instelling, wordt goedge-
keurd.

ART. 2.

Onze Minister van Koloniën is be-
last met de uitvoering van dit be-
sluit.

Gegeven te Brussel, de 3 februari
1956.

BAUDOUIN,

Par le Roi :
Le Ministre des Colonies,

Van Koningswege :
De Minister van Koloniën,

A. BUISSERET.

MONITEUR CONGOLAIS

1^{re} PARTIEACTES
DU GOUVERNEMENT

REPUBLIQUE DU CONGO

ROYAUME DE LA BELGIQUE
MINISTRE DES AFFAIRES AFRICAINES.

Disposition transitoire complétant le décret du 7 mars 1960 fixant le régime d'intervention du Congo belge dans les dépenses de personnel de fonctionnement et d'investissements de l'Université Lovanium.

BAUDOUIN.

Roi des Belges,

A tous, présents et à venir,
Salut.

Vu la loi du 18 octobre 1908 sur le gouvernement du Congo belge, notamment l'article 7 ;
Vu l'arrêté royal du 21 février 1949 reconnaissant l'Université Lovanium comme établissement d'utilité publique ;

Vu le décret du 7 mars 1960 fixant le régime d'intervention du Congo belge dans les dépenses de personnel, de fonctionnement et d'investissements de l'Université Lovanium ;

Vu l'urgence ;
Sur la proposition de Notre ministre du Congo belge et du Ruanda-Urundi,

Nous avons arrêté et arrêtons :

Article 1.

L'article 2 du décret du 7 mars 1960 est complété par la disposition suivante à insérer après le 3^o du second alinéa : « 3^o bis. les mots » à l'Université officielle du Congo belge et du Ruanda-Urundi » qui figurent in fine du second alinéa de l'article 15 sont remplacés par les mots « à l'Université Lovanium ».

Article 2.

Les mots « pour confirmation » qui figurent in fine de l'article 6, second alinéa, 1^o et in fine de l'article 8, second alinéa, 1^o sont remplacés par les mots « pour information ».

Article 3.

Le présent décret entre en vigueur le 1^{er} février 1960.

Donné à Bruxelles, le 23 juin 1960.

BAUDOUIN.

Par le Roi :
Le Ministre du Congo belge
et du Ruanda-Urundi,

DE SCHRYVER.

Arrêté royal du 27 mai 1960. — Autorisation à l'« Association des Pères Cisterciens (Trappistes) » à acquérir du C.N.Ki., un terrain de 33 ha 03 a 81 ca 25 dma 735, situé au Lac Ndalaga en territoire de Masisi.

BAUDOUIN.

Roi des Belges,

A tous, présents et à venir,
Salut.

Vu l'article 8 de la loi du 18 octobre 1908 sur le gouvernement du Congo belge ;

Vu l'article 12 du décret du 27 novembre 1959 sur les associations sans but lucratif ;

Sur la proposition de Notre ministre chargé des Affaires économiques et financières du Congo belge et du Ruanda-Urundi,

Nous avons arrêté et arrêtons :

Article unique.

L'« Association des Pères Cisterciens (Trappistes) » à laquelle la personnalité civile a été accordée par arrêté royal du 30 juin 1954, est autorisée à acquérir à titre onéreux du « Co-

Pages	
es du supplé-	2190
55 ins-	
ds du	2190
es	2191
anciens	
coles of-	
liées, qui	
9 sur les	2201
ibre	
959 insti-	
personnel	
s. les éco-	
coles sub-	2203
en matière	2204
Bauxicongo	
ago n° 1	2207
	2208

in 1960.
960. Dis-
tion « Il
la nomi-
u) il faut

cux cités

Arrêté royal du 23 juin 1960 portant modification des statuts de l'Université Lovanium.

BAUDOUIN,

Roi des Belges,

A tous, présents et à venir,
Salut.

Vu le décret du 19 juillet 1926 sur les établissements d'utilité publique, notamment l'article 5 ;

Vu l'arrêté royal du 21 février 1949 approuvant la création de l'établissement d'utilité publique « Lovanium — Centre Universitaire Congolais » et les statuts de l'établissement ;

Vu l'arrêté royal du 5 février 1956 approuvant la modification de la dénomination « Lovanium — Centre Universitaire Congolais » en « Université Lovanium » et le transfert du siège social de l'établissement de Kisentu à Léopoldville ;

Vu la déclaration faite le 10 juin 1960 par des administrateurs de l'Université Lovanium en-

gageant la majorité des membres du Conseil d'administration, déclaration portant modification des statuts de l'établissement ;

Sur la proposition de Notre Ministre du Congo belge et du Ruanda-Urundi,

Nous avons arrêté et arrêtons :

Article 1.

Est approuvée dans la forme ci-annexée la déclaration des membres du Conseil d'administration de l'Université Lovanium, portant modification des statuts de l'établissement.

Article 2.

Notre Ministre du Congo belge et du Ruanda-Urundi est chargé de l'exécution du présent arrêté.

Donné à Bruxelles, le 23 juin 1960.

BAUDOUIN.

Par le Roi :

Le Ministre du Congo belge
et du Ruanda-Urundi,

DE SCHRYVER.

Université Lovanium.
Etablissement d'utilité publique.

Les soussignés, engageant la majorité des membres du Conseil d'administration de l'Université Lovanium, déclarent.

Agissant conformément à l'article 14 des statuts, le Conseil d'administration de l'Université Lovanium, en sa réunion du 21 mai 1960, a décidé, à l'unanimité des membres présents, de modifier les statuts de l'Université Lovanium en les remplaçant par les dispositions ci-annexées.

Ces modifications ont fait l'objet d'une seconde délibération du Conseil d'administration en date du 10 juin 1960 et approuvées à l'unanimité des membres présents.

En conformité avec l'article 14 des statuts, ces modifications ont été soumises au Conseil d'administration de l'Université de Lovanium qui les a approuvées.

Fait à Louvain, le 10 juin 1960. (s.) L. De Raeymaeker. (s.) H. Van Waeyenbergh. (s.) G. Malengreau.

Statuts.

Article 1.

A l'initiative de l'Université Catholique de Louvain, il a été créé un établissement d'utilité publique dénommé Université Lovanium ayant pour objet, à l'exclusion de la poursuite de tout gain matériel, l'enseignement supérieur en Afrique centrale et tout objet pouvant directement ou indirectement favoriser cet enseignement.

Article 2.

Le siège social de l'Université Lovanium est établi à Léopoldville.

Article 3.

L'Université Lovanium pourra posséder soit en jouissance soit en propriété tous biens meubles ou immeubles nécessaires à la réalisation de son objet. L'exclusion de la poursuite de tout gain matériel n'empêchera pas l'Université Lovanium de pouvoir demander et recevoir des rémunérations adéquates pour services rendus.

Article 4.

L'Université Lovanium est administrée par un Conseil d'administration assisté d'un Conseil académique supérieur.

exerce son
la province

de l'Eglise

présentants

ies que sur

us de l'asso-
Congo »,
miléon, re-

r du décret du
ation dans la
« militaires »
érieurs à l'en-
services mili-
effectifs pour
à laquelle les
à faire valoir
s, que pour la

juillet 1949 sur
é comme suit :
de capital te-
yée par arrêté

accordées par

les pensions et
ptes le ministre
la-Urundi peut
avances régu-
: de la pension,
sur le montant

et déléguer leur

à présent décret
er 1955, celles

in 1960.

belge
i.

Article 5.

Le Conseil d'administration est composé des archevêques du Congo et du Ruanda-Urundi ou de leurs délégués, du président du Conseil académique supérieur, du recteur de l'Université du secrétaire du conseil académique supérieur et d'au maximum six autres membres cooptés par le Conseil d'administration et dont la majorité au moins doit résider au Congo ou au Ruanda-Urundi. Le mandat des administrateurs cooptés est de deux ans et peut être renouvelé. Les membres du Conseil d'administration peuvent se faire représenter aux réunions du Conseil sans que la même personne puisse représenter plus de deux membres à la même réunion.

Article 6.

Le Conseil d'administration de l'Université Lovanium choisit parmi ses membres un président, un vice-président qui remplit les fonctions du président en cas d'empêchement de celui-ci et un secrétaire.

Article 7.

Le Conseil d'administration a les pouvoirs les plus étendus pour la gestion des affaires de l'établissement ; il statue notamment sur tous traités, transactions et compromis ; sur tous baux et locations ; sur tous placements de fonds, recettes de revenus, sur tous emprunts dont il règle les conditions ; sur l'acceptation de toutes hypothèques, avec ou sans clauses de voie parée et toutes autres garanties, ainsi que sur des désistements d'hypothèques ; sur l'abandon de tous droits réels ou personnels ; sur les mains-levées, avant ou après paiement, de toutes inscriptions de privilège ou d'hypothèque, transcriptions, saisies, oppositions ou autres empêchements, sur toutes actions judiciaires, tant au demandant qu'au défendeur ; et, moyennant l'accord du gouvernement, sur l'acquisition, l'aliénation et l'échange de tous droits de propriété ou d'emphytéose sur tous immeubles, ainsi que sur toutes acceptations de dons et legs. Sur proposition du Conseil académique supérieur, le Conseil d'administration nomme le recteur et le vice-recteur de l'Université, le personnel enseignant et les membres du personnel scientifique supérieur ; il fixe leurs attributions et toutes conditions de leur engagement. Il arrête le règlement général de l'Université d'accord avec le Conseil académique supérieur.

Il décide de la création des facultés, écoles ou instituts. Il dispose, d'une manière générale, des pouvoirs les plus étendus pour la réalisation des fins poursuivies par l'Université.

Article 8.

Le Conseil académique supérieur est composé du recteur de l'Université Catholique de Louvain, du recteur de l'Université Lovanium et d'au moins un représentant de chacune des facultés de l'Université de Louvain correspondantes à celles qui existent à l'Université Lovanium.

Les membres du Conseil académique supérieur sont nommés par le Conseil d'administration de l'Université de Louvain.

Article 9.

Le Conseil académique supérieur collabore avec le Conseil d'administration pour toutes questions de caractère académique.

Il est consulté par le Conseil d'administration sur toutes questions intéressant l'enseignement et la recherche scientifique à l'Université, notamment sur la création de facultés, écoles ou instituts.

Il peut faire au Conseil d'administration toutes propositions qu'il juge utiles au développement de l'enseignement ou de la recherche scientifique. Il propose au Conseil d'administration la nomination du recteur, du vice-recteur, des membres du personnel enseignant et des membres du personnel scientifique supérieur.

Article 10.

Les actes qui engagent l'établissement sont signés par deux membres du Conseil d'administration dûment mandatés par ce dernier. Les actes de gestion journalière, la correspondance courante, les quittances et décharges envers l'administration des chemins de fer, postes et télégraphes, pourront ne porter que la seule signature de la personne dûment mandatée à cet effet par le Conseil d'administration.

Article 11.

Les actions judiciaires, tant au demandant qu'au défendeur, sont intentées et suivies, au nom de l'établissement, par le président du Conseil ou par son délégué.

— 2231 —

Article 12.

Le Conseil d'administration délègue au recteur de l'Université tous les pouvoirs nécessaires ou utiles à une bonne gestion. Il peut, d'une manière générale, conférer tous pouvoirs spéciaux à tous mandataires de son choix.

Article 13.

Le Conseil d'administration se réunit au moins deux fois par an sur convocation du président, du vice-président, ou de deux membres administrateurs. Le conseil d'administration ne peut statuer que si la majorité de ses membres est présente ou représentée. Sous réserve de ce qui est stipulé à l'article 16, ses décisions sont prises à la majorité absolue des votants.

Article 14.

Les ressources de l'Université Lovanium seront exclusivement affectées aux dépenses faites en concordance avec l'objet de l'établissement, tel que le spécifie l'article premier des présents statuts.

Article 15.

Le Conseil d'administration arrête chaque année le budget des recettes et des dépenses de l'Université Lovanium tant à l'ordinaire qu'à l'extraordinaire et approuve les comptes de l'exercice écoulé.

L'exercice financier commence le 1er janvier et finit le 31 décembre.

Article 16.

Toute modification aux statuts de l'Université Lovanium doit avoir l'approbation du Conseil d'administration et du Conseil académique supérieur. Nulle modification n'est acquise si elle n'a pas réuni dans chacun des deux conseils au moins les deux tiers des voix des membres présents ou représentés.

Toutes les modifications aux statuts sont soumises à l'approbation du gouvernement et à l'application des articles 5 et 6 du décret du 19 juillet 1926.

Article 17.

En cas de dissolution de l'Université Lovanium, pour quelque cause que ce soit, l'actif net sera affecté par le Conseil d'administration à une ou plusieurs œuvres congolaises d'enseignement.

Le Secrétaire général, (s.) G. Malengreau.

Rapport du Conseil de législation sur le projet de décret modifiant le décret du 9 janvier 1950 sur la pension des magistrats de carrière du Congo belge.

Le Conseil de législation a examiné ce projet de décret en sa séance du 2 juin 1960 au cours de la session qui s'est ouverte le 1er juin.

Le projet n'a donné lieu à aucune observation.

Mis aux voix il a été approuvé à l'unanimité

Tous les membres étaient présents, à l'exception de MM. Gilliaux, Kalonji, Orban, Sohier, Sangara, van de Putte, absents et excusés.

Bruxelles, le 2 juin 1960.
Le conseiller-rapporteur,

N. LAUDE

L'Auditeur,

VAN HECKE.

Décret du 23 juin 1960 modifiant celui du 9 janvier 1950 sur la pension des magistrats de carrière du Congo belge (Codes, p. 674).

BAUDUOIN,

Roi des Belges,

A tous, présents et à venir,

Salut.

Vu l'avis émis par le Conseil de législation du Congo belge en sa séance du 2 juin 1960; Sur la proposition de Notre ministre du Congo belge et du Ruanda-Urundi,

Nous avons décrété et décrétons :

Article 1.

L'article 20 du décret du 9 janvier 1950 sur la pension des magistrats de carrière du Congo belge est modifié comme suit :

« Toute pension ou allocation de capital tenant lieu de pension est octroyée par arrêté royal »

« Les pensions provisoires sont accordées par arrêté ministériel. »

a-Urundi
Université
; cooptés
au Ruanda-
enouvelé.
1 Conseil
n.

un prési-
celui-ci

fares de
ous baux
t il règle
parée et
de tous
criptions
ents, sur
du gou-
phytose
du Con-
cteur de
; il fixe
de l'Uni-

générale,

lique de
cune des
té Lova-

istration

ir toutes

gnement
coles ou

dévelop-
pération
membres

adminis-
tration
et télé-
cet effet

au nom

VIII

Arrêté Royal du 30 avril 1962 portant approbation de la fondation et des statuts de l'établissement d'utilité publique "FONDATION UNIVERSITE LOVANIAM".²

"Vu l'acte du 25 janvier 1962 par lequel l'Université Catholique de Louvain déclare constituer un établissement d'utilité publique dénommé "Fondation Université Lovanium" et y affecter une Somme de 50.000 frs..."

STATUTS.

Art. 1er.

L'établissement d'utilité publique est dénommé: "Fondation Université Lovanium".

Art. 2.

La Fondation Université Lovanium a pour objet l'acquisition, la réunion et la gestion de fonds en vue de promouvoir l'œuvre scientifique et d'enseignement supérieur de l'Université Lovanium à Léopoldville, et toute autre activité susceptible de contribuer utilement à cette œuvre.

Art. 3.

Le siège de la Fondation est établi à Louvain, 13 Vieux-Marché.

Art. 4.

La Fondation est administrée par un Conseil d'administration composé: du Recteur de l'Université de Louvain; du Recteur de l'Université Lovanium, à Léopoldville, de deux membres désignés par le conseil d'administration de l'Université de Louvain; de deux membres désignés par le conseil d'administration de l'Université Lovanium; de cinq membres ou plus, cooptés pour la première fois par l'ensemble des membres repris ci-dessus, et, dans la suite, par le conseil d'administration de la présente fondation. Les membres du conseil d'administration de la Fondation Université Lovanium sont investis de leur mandat pour un temps de deux ans, et sont rééligibles.

Dans le cas où un administrateur, par suite de décès, de démission, de révocation ou d'incapacité physique, cesserait de remplir ses fonctions avant l'expiration du terme de deux ans, il serait pourvu à son remplacement de la manière déterminée ci-dessus.

Art. 5.

Le conseil d'administration élit parmi ses membres un président pour un temps que le conseil déterminera. En cas d'empêchement du président, ses fonctions seront exercées par le doyen d'âge.

Le conseil a la faculté de confier à un de ses membres les fonctions d'administrateur-délégué. Il pourra également confier à un administrateur des fonctions déterminées. Toutes ces fonctions seront exercées gratuitement.

² Moniteur belge, 1962, pp. 3934-3935.

Art. 6.

Le conseil d'administration se réunit sur la convocation du président aussi souvent que l'intérêt de l'établissement l'exige, et au moins une fois l'an.

Il doit être convoqué lorsque deux administrateurs en font la demande. Le conseil ne peut délibérer que si la majorité de ses membres est présente ou représentée à la réunion. Toute décision du conseil est prise à la majorité absolue des votants.

Art. 7.

Les délibérations du conseil sont constatées par des procès verbaux inscrits sur un registre tenu au siège social de l'établissement et signés par deux administrateurs.

Art. 8.

Le conseil d'administration a les pouvoirs les plus étendus pour la gestion des affaires de la Fondation; il statue notamment sur toutes les conventions, transactions et compromis, sur l'acquisition, l'aliénation et l'échange de tous les biens meubles et immeubles, sur la gestion, l'aliénation et le emploi des valeurs qui lui seraient confiées, sur tous baux et locations, sur toute acceptation de dons et legs, sur tous placements de fonds, recettes et revenus et actes d'administration de toutes hypothèques avec ou sans clause de voie parée, et de toutes autres garanties, ainsi que sur les désistements d'hypothèque, sur l'abandon de tous droits, réels ou personnels, sur les main-levées avant ou après paiement comme aussi sans paiement, de toutes inscriptions privilégiées ou hypothécaires, transcriptions, saisies, oppositions ou autres empêchements, sur toutes actions judiciaires, tant en demandant qu'en défendant, sur toutes nominations d'employés et leurs émoluments, l'énumération ci-dessus étant purement énonciative et non limitative.

Art. 9.-

Les actions judiciaires, tant en demandant qu'en défendant, seront suivies, au nom de la Fondation Université Lovanium, pour suites et diligences du président du conseil d'administration ou d'un administrateur délégué à cette fin par le conseil.

Art. 10.

Tous les actes qui engagent la Fondation Université Lovanium sont signés par deux membres du conseil d'administration. La correspondance courante, les actes de gestion journalière, les quittances de décharge envers l'administration des chemins de fer, postes et télégraphes pourront ne porter que la signature du président ou celle de l'administrateur délégué.

Art. 11.

Le conseil d'administration devra, avant la fin de chaque année, dresser le budget de l'année suivante.

Il devra, au cours du premier trimestre de chaque année, dresser le compte de l'année écoulée. L'exercice financier commence le premier janvier et finit le trente et un décembre de chaque année.

Art. 12.

En cas de dissolution de la fondation, quelle que puisse en être la cause, ses biens seront sans aucune exception attribués à l'Université Lovanium, pour être affectés par celle-ci aux objets rentrant dans sa compétence.

Art. 13.-

La comparante déclare, par l'organe de son représentant, faire apport en toute propriété à la Fondation Université Lovanium d'une somme de cinquante mille francs.

Art. 14.

Sont nommés administrateurs pour la première fois:

1^o. Son Excellence Mgr. Honoré Van Wayenbergh, recteur Magnifique de l'Université Catholique de Louvain, évêque auxiliaire de Malines, demeurant à Louvain, 98, Naamsestraat.

2^o. Mgr. Luc Gillon, recteur de l'Université Lovanium, demeurant à Léopoldville, Lovanium.

3^o. M. Guy Malengreau, professeur à l'Université de Louvain, demeurant à Héverlée, Naamse Steenweg, 467.

4^o. M. Gérard Van der Schueren, professeur à l'Université de Louvain, demeurant à Héverlée, Léopold III 1aan, 49.

Les membres sous les n^o s 3 et 4 ayant été désignés à cet effet par l'Université de Louvain.

5^o. Mgr. Martin Bakole, vice-recteur de l'Université Lovanium, demeurant à Léopoldville, Lovanium.

6^o. Mgr. Fulton Sheen, docteur en philosophie, demeurant à New York, 109, East 38 th. Street.

Les membres sous les n^o s 5 et 6 ayant été désignés à cet effet par l'Université Lovanium.

Les administrateurs ci-dessus désignées sont Belges, sauf Mgr. Bakole qui est Congolais, et Mgr. Sheen, qui est Américain.

Tous les administrateurs ci-dessus désignées ont fait connaître leur accord pour accepter ce mandat.

IX

Ordonnance du 27 novembre 1963³ - Statuts de l'Université Lovanium de Léopoldville.

Article 1er.

Il a été créé un établissement d'utilité publique dénommé Université Lovanium ayant pour objet, à l'exclusion de la poursuite de tout gain matériel, l'enseignement supérieur en Afrique centrale et tout objet pouvant directement ou indirectement favoriser cet enseignement.

Article 2.

Le siège de l'Université Lovanium est établi à Léopoldville.

Article 3.

L'Université Lovanium est administrée par un Conseil d'administration composé du Recteur, des Vice-recteurs, du Secrétaire général, de l'Administrateur général, du Représentant du Ministère de l'Education nationale de la République du Congo, du Recteur magnifique de l'Université de Louvain et au minimum de six et au maximum de quatorze autres membres, cooptés par le Conseil d'administration, dont la majorité doit être de nationalité congolaise.

Le Conseil d'administration est assisté d'un Conseil académique supérieur.

Article 4.

Le mandat des membres cooptés est de deux ans; il peut être renouvelé.

Article 5.

Le Conseil d'administration choisit parmi ses membres cooptés un Président et un Vice-président qui remplit les fonctions de Président en l'absence du titulaire. Le secrétaire général de l'Université est secrétaire du Conseil d'administration; il peut être remplacé, en cas d'absence, par un autre membre du Conseil assumant à la demande du Président les fonctions de secrétaire du Conseil pour la séance à laquelle le Secrétaire général a été empêché d'assister.

Article 6.

Le Conseil d'administration se réunit au moins deux fois l'an sur convocation du Président, ou à la demande d'un tiers de ses membres. Les membres cooptés du Conseil d'administration peuvent se faire représenter aux réunions du Conseil par un autre membre coopté du Conseil, sans que la même personne puisse représenter plus d'un membre absent. Le Conseil d'administration ne peut statuer que si la majorité de ses membres est présente ou représentée.

³ L'ordonnance n° 277 du 27 novembre 1963, Moniteur congolais, I, 1964, p. 93 porte approbation des statuts publiés in Moniteur congolais, II, 1964, pp. 336-338.

Sous réserve de ce qui est stipulé aux articles 10 et 19, les décisions du Conseil d'administration sont prises à la majorité absolue des membres votants; en cas de partage des voix, la voix du Président est prépondérante.

Article 7.

Le Conseil d'administration dispose des pouvoirs les plus étendus pour la gestion de l'établissement; il statue notamment sur tous traités, transactions et compromis; sur tous baux et locations; sur tous placements de fonds, recettes et revenus; sur tous emprunts dont il règle les conditions; sur l'acceptation de toute hypothèque avec ou sans voie parée et toutes autres garanties ainsi que sur les désistements d'hypothèques et renonciations à des privilèges ou garanties; sur les main-levées, avant ou après paiement, de toutes inscriptions de privilège ou d'hypothèque, transcriptions, saisies, oppositions ou autres empêchements; sur toutes actions judiciaires tant en demandant qu'en défendant; et moyennant l'accord du Gouvernement, sur l'acquisition, l'aliénation et l'échange de tous droits de propriété ou d'emphytéose sur tous sur tous immeubles, ainsi que sur toutes acceptations de dons et de legs avec/ou sans charges et conditions.

Article 8.

Après avoir recueilli les avis du Conseil académique supérieur, le Conseil d'administration décide de l'érection de chaires, de facultés, écoles et instituts scientifiques.

Article 9.

Le Conseil d'administration fixe les conditions d'engagement du personnel. Il nomme, après consultation du Conseil académique supérieur, le Recteur, les Vice-recteurs et le personnel académique supérieur de recherche et d'enseignement affecté à plein temps à l'Université. Il nomme l'Administrateur général et le Secrétaire général.

Article 10.

Le Conseil d'administration arrête, à la majorité des 2/3 de ses membres, le règlement général de l'Université.

Article 11.

Le Conseil d'administration peut, d'une manière générale, confier tous pouvoirs spéciaux à tous mandataires de son choix.

Article 12.

Le Conseil académique supérieur collabore avec le Conseil d'administration pour toute question intéressant l'enseignement universitaire ou la recherche scientifique.

Le Conseil académique supérieur peut faire au Conseil d'administration toute proposition qu'il juge utile au développement des activités académiques de l'Université.

Article 13.

Le Conseil académique supérieur est composé du Recteur, qui le préside, et de membres nommés par le Conseil d'administration pour des mandats de trois ans renouvelables, à raison:

-de deux membres choisis parmi les professeurs ordinaires de l'Université Lovanium.

-de trois membres choisis parmi les professeurs de l'Université de Louvain, sur proposition du Conseil d'administration de cette Université;

-de quatre autres personnalités académiques étrangères aux universités de Lovanium et de Louvain.

Le Conseil académique supérieur élabore son propre règlement intérieur.

Article 14.

Le conseil d'administration crée en son sein un Comité permanent auquel il délègue tous les pouvoirs qu'il juge nécessaires ou utiles de lui conférer dans l'intérêt d'une bonne administration de l'Université.

Article 15.

Les actes qui engagent l'établissement, sont signés par deux membres du Conseil d'administration, dûment mandatés par ce dernier. Les actes de gestion journalière, la correspondance courante, les quittances et décharges envers l'administration des postes et télégraphes pourront ne porter qu'une seule signature d'une personne mandatée par le Conseil d'administration.

Article 16.

L'Université Lovanium pourra posséder, soit en jouissance, soit en propriété, tous les biens meubles et immeubles nécessaires à la réalisation de son objet. L'exclusion de tout but lucratif ne fait pas obstacle à ce que l'Université puisse demander et recevoir des rémunérations adéquates pour services rendus ou constituer un patrimoine dont les revenus seront affectés à la réalisation de son objet.

Article 17.

Les ressources de l'Université Lovanium seront exclusivement affectées aux dépenses faites en concordance avec l'objet défini dans les présents statuts.

Article 18.

Le Conseil d'administration arrête chaque année le budget des recettes et des dépenses de l'Université Lovanium, tant à l'ordinaire qu'à l'extraordinaire, et approuve les comptes de l'exercice écoulé.

Article 19

Toute modification apportée aux-présents statuts doit faire l'objet de deux délibérations successive du Conseil d'administration à des jours différents, après avoir été portés en temps voulu à l'ordre du jour; nulle modification ne sera acquise si elle n'a pas réuni à chacune de ces réunions le deux tiers des voix de ses membres; nulle modification n'entre en vigueur avant d'avoir été approuvée par le Gouvernement et d'avoir été publiée conformément à la législation en la matière.

Article 20.

En cas de dissolution de l'Université Lovanium, pour quelque cause que ce soit, l'actif net sera affecté par le Conseil d'administration à une ou plusieurs œuvres congolaises d'enseignement.

DISPOSITION TRANSITOIRE

Article 21.

A la première réunion du Conseil que suivra l'approbation des présents statuts, il sera procédé à un tirage au sort de la moitié des membres cooptés dont le mandat de l'autre moitié prenant fin deux ans après.

MONITEUR CONGOLAIS

PREMIERE PARTIE
(Actes du pouvoir central)
PARAISSANT LE 1^{er} ET LE 15 DE CHAQUE MOIS
A LEOPOLDVILLE.

DESTINATIONS	ABONNEMENT annuel		NUMERO	
	Voie ordinaire	Voie aérienne	Voie ordinaire	Voie aérienne
CONGO	840	865	35	36
Union Africaine des Postes	840	985	35	41
Autres pays d'Afrique	840	1.055	35	44
EUROPE	840	1.200	35	50
AMERIQUE	840	1.415	35	59
PROCHE-ORIENT	840	1.200	35	50
Autres pays d'Asie	840	1.415	35	59
OCEANIE	840	1.630	35	68

INSERTIONS (obligatoires ou autorisées) : 30 francs par lignes indivisible

CONGO	1.200	1.295	50	54
Union Africaine des Postes	1.200	1.630	50	68
Autres pays d'Afrique	1.200	1.845	50	77
EUROPE	1.200	2.280	50	95
AMERIQUE	1.200	2.925	50	122
PROCHE-ORIENT	1.200	2.280	50	95
Autres pays d'Asie	1.200	2.925	50	122
OCEANIE	1.200	3.575	50	149

— Les demandes d'abonnements et les demandes d'achat de numéros séparés doivent, lorsqu'elles émanent de personnes résidant au Congo, être présentées à un bureau de poste et appuyées du dépôt de la somme correspondant au prix de l'abonnement ou du numéro.

— Les abonnements sont annuels et prennent cours le 1^{er} janvier.

— Les abonnements doivent être souscrits au bureau du Moniteur Congolais (Ministère de la Justice) et payés soit au dit bureau, soit au moyen d'un versement au C.C.P. B. 002270.

— Les demandes d'abonnements ou de renouvellement d'abonnement doivent être introduites au plus tard le 1^{er} décembre de l'année précédente celle à laquelle l'abonnement se rapporte.

— Les demandes d'insertion doivent, hors le cas où la publication se fait à l'intervention du greffier d'une juridiction, être adressées au ministère de la Justice, bureau du Moniteur congolais à Léopoldville-Kalina.

— Toute réclamation relative à l'abonnement doit être adressée au bureau du Moniteur congolais (Ministère de la Justice).

Prix du numéro non expédié par la poste : 35 francs.

SOMMAIRE.

PRESIDENCE DE LA REPUBLIQUE

	PAGES
1963	
27 novembre 1963. — Ordonnance n° 277 approuvant les modifications apportées aux statuts de l'«Université Lovanium»	93
2 décembre 1963. — Ordonnance n° 280 autorisant la fondation de la société congolaise par actions à responsabilité limitée «Trefilerie-Clouterie et Visserie de Léopoldville», en abrégé «Trefiléo»	93
2 décembre 1963. — Ordonnance-loi n° 287 portant modification de la loi du 23 septembre 1963, relative à l'organisation de la Haute Cour de Justice	94
2 décembre 1963. — Ordonnance n° 289 relative à la commission des transports intérieurs	94
14 décembre 1963. — Ordonnance-loi n° 296	95
16 décembre 1963. — Ordonnance n° 302 portant nomination du Commissaire spécial chargé de terminer les travaux du partage du patrimoine de l'ex-Province du Kivu	96
24 décembre 1963. — Ordonnance n° 311	97
ACTE EN ABREGE.	
Actes en abrégé	100
MINISTERE DE L'INTERIEUR	
14 octobre 1963. — Arrêté ministériel n° 2 modifiant l'arrêté n° 221/679 du 31 décembre 1958 réglementant l'inscription et la résidence dans les communes de la ville de Léopoldville	102
MINISTERE DES FINANCES	
1964	
20 janvier 1964. — Arrêté ministériel n° 30/0001/64 relatif à l'importation et à l'exportation matérielles de billets de banque congolais par des voyageurs et par voie postale	102
Rapport au Président de la République	102
MINISTERE DE LA JUSTICE	
1963	
2 décembre 1963. — Arrêté ministériel n° 71 relatif au camp de détention de Wamba	103
MINISTERE DE LA FONCTION PUBLIQUE	
24 décembre 1963. — Arrêté ministériel n° 932/2041	104
24 décembre 1963. — Arrêté ministériel n° 932/2043	107
24 décembre 1963. — Arrêté ministériel n° 932/2044	129
VILLE DE LEOPOLDVILLE. COMMISSARIAT GENERAL EXTRAORDINAIRE.	
14 novembre 1963. — Arrêté n° 8 portant désignation du remplaçant de Monsieur le coordinateur Kandolo Damien	135
14 novembre 1963. — Arrêté n° 9/Presse	135
14 novembre 1963. — Arrêté n° 10 interdisant la navigation nocturne des pirogues et canots sur le fleuve Congo	136
17 décembre 1963. — Arrêté n° 22 abrogeant l'arrêté n° 9/Presse du 14 novembre 1963	136
PROVINCE DU KONGO CENTRAL	
ACTES EN ABREGE	
Actes en abrégé	137
COMMUNICATIONS.	
Avis et Communications	137

PRESIDENCE DE LA REPUBLIQUE.

Ordonnance n° 277 du 27 novembre 1963 approuvant les modifications apportées aux statuts de l'« Université Lovanium ».

Le Président de la République,

Vu la loi fondamentale du 19 mai 1960 relative aux structures du Congo ;

Vu le décret du 19 juillet 1926 sur les établissements d'utilité publique, notamment en son article 5 ;

Vu l'arrêté royal du 21 février 1949 approuvant la création de l'établissement d'utilité publique « Lovanium - Centre Universitaire Congolais » et les statuts de l'établissement ;

Vu l'arrêté royal du 5 février 1956 approuvant la modification de la dénomination « Lovanium - Centre Universitaire Congolais » en Université Lovanium » et le transfert du siège social de l'établissement de Kisantu à Léopoldville ;

Vu l'arrêté royal du 23 juin 1960 portant modification des statuts de l'Université Lovanium ;

Vu la déclaration faite le 18 avril 1963 par les administrateurs de l'Université Lovanium engageant la majorité des membres du Conseil d'administration, déclaration portant modification des statuts de l'établissement ;

Vu la déclaration faite le 1er septembre 1963 par les membres du Conseil Académique Supérieur de l'Université Lovanium engageant la majorité d'entre ces membres, déclaration portant également modification des dits statuts ;

Sur la proposition du Ministre de la Justice, garde des sceaux,

Ordonne :

Article 1er.

Sont approuvées dans la forme ci-annexée, les modifications qui, par les déclarations des 18 avril et 1er septembre 1963 respectivement de la majorité des membres du Conseil d'administration et du Conseil Académique Supérieur de l'Université Lovanium, ont été apportées aux statuts dudit établissement.

Article 2.

Le Ministre de la Justice, garde des sceaux, est chargé de l'exécution de la présente ordonnance.

Fait à Léopoldville, le 27 novembre 1963.

J. KASA-VUIBU,

Par le Président de la République.

Le Ministre de la Justice, garde des sceaux,

J. M. BOMBOKO.

Voir M.C. n° 3, 1^{re} partie du 1-2-1964.

Ordonnance n° 280 du 2 décembre 1963 autorisant la fondation de la société Congolaise par actions à responsabilité limitée « Trefilerie-Clouterie et Visserie de Léopoldville », en abrégé « Trefiléo ».

Le Président de la République,

Vu la loi fondamentale du 19 mars 1960 relative aux structures du Congo, spécialement en ses articles 2, 17 et 27 ;

Vu le décret du 27 février 1887, tel qu'il a été modifié, relatif aux sociétés commerciales ;

Vu l'arrêté royal du 22 juin 1926, tel qu'il a été modifié ; qui a pour objet l'autorisation des sociétés par actions à responsabilité limitée ;

Sur la proposition du Ministre de l'Economie Nationale,

Ordonne :

Article 1er

Est autorisée la fondation de la société Congolaise par actions à responsabilité limitée dénommée « Trefilerie-Clouterie et Visserie de Léopoldville », en abrégé « Trefiléo », dont le siège social est établi à Léopoldville-Limete, et qui constituera une individualité juridique distincte de celle de ses associés.

Article 2.

Le Ministre de l'Economie Nationale est chargé de l'exécution de la présente ordonnance.

Fait à Léopoldville, le 2 décembre 1963.

J. KASA-VUIBU,

Par le Président de la République.

Le Ministre de l'Economie Nationale,

A. NYEMBO.

TRIER

PAGES

aux	
....	93
aise	
ld-	
....	93
bre	
....	94
urs	
....	94
....	95
har-	
....	96
....	97
....	100
nbre	
Léo	102
orta-	
stale	102
....	102
ca ...	103
....	104
....	107
....	129
eur le	
....	135
....	135
ues et	
....	136
e 1963	136
....	137
....	137

MONITEUR CONGOLAIS

PREMIERE PARTIE

Bulletins des lois, ordonnances et actes du
Gouvernement, des actes de procédure, des annonces et avis
PARAISSANT LE 1^{er} ET LE 15 DE CHAQUE MOIS
A KINSHASA

PRIX D'ABONNEMENT, DU NUMERO ET DES INSERTIONS

1. Prix de l'abonnement (Congo et tous pays)

- a) Première partie : 12.00.00 Z
- b) Deuxième partie : 14.00.00 Z
- c) Troisième partie : 2.40.00 Z

— Par avion : 90 % de la surtaxe aérienne en plus.

2. Prix du numéro :

- a) Première partie : 50 K
- b) Deuxième partie : 60 K
- c) Troisième partie : 60 K

— Par la poste : frais d'affranchissement en plus.

3. Prix des insertions :

Par ligne du document manuscrit, dactylographié ou imprimé remis pour publication

— 10 makuta si la ligne ne comprend pas plus de 60 caractères :

— 20 makuta si elle comprend plus de 60 caractères.

Les demandes d'abonnements ainsi que celles relatives à l'achat de numéros séparés doivent être adressées au service du Moniteur Congolais, Palais de Justice, Kinshasa-Kalina.

Les sommes correspondant au prix de l'abonnement ou du numéro sont payées soit au dit service, soit au moyen d'un versement au C.C.P. série B. 002270 du service du Moniteur Congolais, Kinshasa-1.

Les actes et documents quelconques à insérer au Moniteur Congolais doivent être envoyés au service du Moniteur Congolais, Palais de Justice, Kinshasa-Kalina, soit par le greffier du tribunal s'il s'agit d'actes ou documents dont la loi prescrit la publication par ses soins, soit par les intéressés s'il s'agit d'actes ou documents dont la publication est faite à leur diligence.

Le paiement des frais d'insertion doit être effectué lors de la présentation de l'acte ou du document soit entre les mains du greffier dans le cas où la publication se fait à l'intervention de celui-ci, soit entre les mains du fonctionnaire compétent du service du Moniteur Congolais ou par versement postal au C.C.P. série 002270, à Kinshasa-1.

Les abonnements sont annuels; ils prennent cours le 1^{er} janvier et sont renouvelés au plus tard le 1^{er} décembre de l'année précédant celle à laquelle ils se rapportent.

Toute réclamation relative à l'abonnement ou aux insertions doit être adressée au service du Moniteur Congolais.

lle, en
ir à la
confor-
mé :

ne (ev)
le Ma-
ailleur,
icile ni
Congo.

matin
ysville;

l'imansi,
province
iant sur
onstance

Livre II.

sville, en
la porte
rmément

a Thérèse
Kinsuka,
s Catara-
uellement
Démocra-

du matin
Thysville.

nt de Ngu-
mars 1966,
somme de

al Livre II.

SOMMAIRE

PRESIDENCE DE LA REPUBLIQUE

1969

	Pages
1 ^{er} août — Ordonnance-loi n° 69-035 relative au statut de certains personnels des universités	957
— Tableau d'équivalence des grades	961
9 septembre — Ordonnance-loi n° 69-042 portant modification du budget de la République Démocratique du Congo pour l'exercice 1969	962
— Annexe I.	963
— Annexe II.	965
25 septembre — Ordonnance-loi n° 69-043 prévoyant des dérogations temporaires aux règles de recrutement et d'avancement des agents de l'administration en vue de la nomination à des grades de la 1 ^{ère} ou de la 2 ^{ème} catégorie et au grade de premier administrateur territorial assistant principal	966
14 octobre — Ordonnance-loi n° 69-046 portant amnistie en faveur des étudiants ayant porté atteinte à la Sécurité intérieure de l'Etat le 4 juin 1969	967
14 octobre — Ordonnance-loi n° 69-048 relative au tarif des droits de sortie — Rapport à Monsieur le Président de la République	967
1 ^{er} août — Ordonnance-loi	967
X 1 ^{er} août — Ordonnance-loi n° 69-146 fixant le nombre des Ministères leur dénomination et leur compétence respective	968
1 ^{er} août — Ordonnance n° 69-147 relative à l'organisation et fonctionnement du Gouvernement	970
X 1 ^{er} août — Ordonnance n° 69-148 portant nomination des Membres du Gouvernement	972
16 août — Ordonnance n° 69-169 créant une fonction de Commissaire général au Tourisme et nommant son titulaire	974
29 août — Ordonnance n° 69-175 portant nomination dans l'Ordre National du Zaïres	974
15 septembre — Ordonnance n° 69-197 créant la Fikin	975
14 octobre — Ordonnance n° 69-209 portant réglementation relative à l'octroi de bourses et prêts d'études et de perfectionnement	976
14 octobre — Ordonnance n° 69-219 approuvant le contrat de cession gratuite conclu entre la République Démocratique du Congo et l'A.S.B.L. « Congrégation des Frères Josephites de Kinzambi » pour un terrain situé dans la commune de Lemba, Ville de Kinshasa	979
14 octobre — Ordonnance n° 69-234 portant nomination des fonctionnaires à la Fonction Publique dans le Cadre de l'Enseignement	979

ACTES EN ABREGE.

1 ^{er} septembre — Ordonnance n° 69-182 — Corps Diplomatique — Nomination	980
1 ^{er} septembre — Ordonnance n° 69-183 — Corps Diplomatique — Nomination	980
1 ^{er} septembre — Ordonnance n° 69-184 — Corps Diplomatique — Nomination	980
1 ^{er} septembre — Ordonnance n° 69-185 — Armée Nationale Congolaise Révocation	980
10 septembre — Ordonnance n° 69-195 — Corps Diplomatique — Nomination	981
15 septembre — Ordonnance n° 69-198 — Foire Internationale de Kinshasa « Fikin » — Nomination	981
16 septembre — Ordonnance n° 69-200 — Corps Diplomatique — Nomination	981
27 septembre — Ordonnance n° 69-204 — Organisation Judiciaire	981
6 octobre — Ordonnance n° 69-207 — Armée Nationale Congolaise Révocation	981

1969

	Pages
14 octobre ~ Ordonnance n° 69-239 ~ Personnel Administratif ~ Nomination ...	981
14 octobre ~ Ordonnance n° 69-240 ~ Personnel Administratif ~ Nomination ...	981
14 octobre ~ Ordonnance n° 69-241 ~ Personnel Administratif ~ Promotion ...	981
30 octobre ~ Ordonnance n° 69-265 ~ Université Lovanium ~ Nomination ...	981
30 octobre ~ Ordonnance n° 69-266 ~ Université Lovanium ~ Nomination Vice-Recteur ...	981

ACTES DE PROCEDURE

Assignation ~ Extrait ~ PONGO Pierre ...	982
Assignation ~ Extrait - 1) ~ MUHIMA Gabriel - 2) ~ BAKE Prosper - 3) ~ MANDOSA Albert ...	982
Assignation ~ Extrait ~ EKWALANGA Jean-Roger ...	983
Extrait de jugement - Divorce - Rossi Enricon ...	983

v
I
I
n
d
d

pr
sit

19
Cc

v
ver

§
Na

L

La
persc
premi
n° 67
grade

1°

2° I

s
le
3° L
ri

PRESIDENCE DE LA REPUBLIQUE.

Pages

. 981
. 981
. 981
. 981
. 981
. 982
. 982
. 983
. 983

Ordonnance-loi n° 69-035 du 1 août 1969 relative au statut de certains personnels des universités.

Le Président de la République,

Vu la Constitution, notamment l'article 13 et l'article IV du titre IX ;

Vu l'arrêté royal du 21 février 1949 approuvant la création et les statuts de l'Université Lovanium, ensemble l'arrêté royal du 3 février 1956, l'arrêté royal du 23 juin 1960 et l'ordonnance n° 277 du 27 novembre 1963 approuvant des modifications apportées aux statuts de ladite université ;

Vu l'ordonnance n° 160 du 10 juin 1964 approuvant la création et les statuts de l'Université Libre du Congo ;

Vu l'ordonnance n° 66-498 du 9 septembre 1966 portant statut de l'Université Officielle du Congo ;

Vu l'avis émis par la Commission interuniversitaire consultative ;

Sur la proposition du Ministre de l'Education Nationale ;

Le Conseil des ministres entendu,

Ordonne :

TITRE I.

Personnels auxquels s'applique l'ordonnance-loi.

Article 1er.

La présente ordonnance-loi s'applique aux personnels suivants des universités visées au premier alinéa de l'article 17 de l'ordonnance-loi n° 67-140 du 12 mars 1967 sur la collation des grades académiques :

- 1° Le personnel académique, à savoir le recteur, le vice-recteur, les professeurs ordinaires, les professeurs et les professeurs associés ;
- 2° Le personnel scientifique à temps plein, à savoir le bibliothécaire en chef, le conservateur en chef, les bibliothécaires et les conservateurs ;
- 3° Le personnel administratif du cadre supérieur, à savoir le secrétaire général, l'ad-

ministrateur général, les directeurs généraux, les directeurs et les sous-directeurs.

TITRE II.

Dispositions spéciales au personnel académique.

Article 2.

Le recteur et le ou les vice-recteurs d'une université sont nommés par le Président de la République, sur proposition du Ministre de l'Education nationale et après avis du Conseil d'administration de l'université.

Article 3.

Les professeurs ordinaires, les professeurs et les professeurs associés d'une université sont nommés par le Ministre de l'Education nationale, sur proposition du Conseil d'administration de l'université.

Les arrêtés de nominations indiquent la faculté à laquelle les intéressés sont attachés, le ou les services auxquels ils ont affectés s'il s'agit de professeurs associés, la discipline qu'ils sont appelés à enseigner. Ils contiennent, en outre, les indications prévues à l'article 17.

Article 4.

Nul ne peut être nommé professeur ordinaire s'il n'a donné pendant quatre ans au moins, en qualité de professeur, un enseignement de plein exercice.

Nul ne peut être nommé professeur s'il ne possède le titre de docteur obtenu ensuite de la soutenance d'une thèse ou le titre d'agrégé de l'enseignement supérieur, ou s'il ne possède un titre jugé équivalent par la Commission interuniversitaire consultative.

Nul ne peut être nommé professeur associé s'il ne possède le titre de docteur, d'ingénieur ou de pharmacien, ou s'il ne possède un titre jugé équivalent par la Commission interuniversitaire consultative.

Article 5.

L'enseignement donné par les professeurs ordinaires et les professeurs, exercices pratiques ou cliniques compris, doit avoir une durée de 150 heures au moins par année académique ; il

ne peut avoir une durée supérieure à 240 heures sans le consentement des intéressés.

Article 6.

Les professeurs associés peuvent donner un enseignement sous la responsabilité d'un professeur.

Article 7.

L'attribution de cours aux professeurs ordinaires, professeurs et professeurs associés, est effectuée par le Conseil d'administration de l'université. Celui-ci doit, avant de procéder à l'attribution, consulter les intéressés ainsi que la faculté ou l'institut compétent ; il ne peut attribuer que des cours rentrant dans la discipline que les intéressés sont habilités à enseigner suivant leur acte de nomination.

Article 8.

Les professeurs ordinaires, professeurs et professeurs associés se consacrent à temps plein à leur enseignement, à la recherche scientifique et à leurs autres obligations universitaires. Ils peuvent toutefois être autorisés, par le Conseil d'administration de l'université, à exercer des activités ou des fonctions extra-universitaires déterminées et limitées présentant un intérêt direct pour leurs fonctions universitaires et ne portant pas préjudice à leur activité académique; l'autorisation peut toujours être retirée.

Article 9.

Lorsqu'un professeur ordinaire, professeur ou professeur associé désire exercer des activités extra-universitaires au delà de la limite admise par le Conseil d'administration de l'université, il cesse de faire partie du personnel académique à temps plein, soit par mise en disponibilité pour un temps limité, soit par démission volontaire.

Article 10.

Les professeurs ordinaires, professeurs et professeurs associés donnent régulièrement leurs cours, conformément au programme établi par l'autorité académique compétente. Le recteur de l'université veille au respect de cette obligation. Pour des motifs de vacance, de mission d'intérêt universitaire ou de force majeure, il peut autoriser les intéressés à s'absenter du siège de l'université où ils enseignent durant quatre mois au maximum par année civile. Une fois

par période de 5 ans, le Conseil d'administration de l'université peut les envoyer en mission pour enseignement ou recherche scientifique pour une durée d'un semestre. Dans tous les autres cas, l'absence doit être autorisée par le Ministre de l'Education nationale, qui décide s'il y a lieu d'accorder un ordre de mission en disponibilité.

TITRE III.

Dispositions spéciales au personnel scientifique à temps plein.

Article 11.

Les membres du personnel scientifique à temps plein sont nommés par le Ministre de l'Education nationale, sur proposition du Conseil d'administration de l'université.

Nul ne peut être nommé membre de ce personnel s'il n'est porteur d'un diplôme de docteur, d'ingénieur civil, d'ingénieur agronome ou de pharmacien; des dispenses de diplôme peuvent toutefois être accordées à des personnes titulaires d'une licence et ayant fait notamment preuve d'une valeur scientifique équivalente reconnue par le Conseil d'administration de l'université.

Article 12.

Les membres du personnel scientifique à temps plein consacrent toute leur activité à leurs fonctions scientifiques, didactiques et de recherche. Ils ne peuvent exercer des activités extra-universitaires qu'avec l'autorisation préalable du Conseil d'administration de l'université. L'autorisation ne sera accordée que pour des prestations limitées présentant un intérêt direct pour l'exercice des fonctions universitaires des intéressés et ne portant pas préjudice à leurs activités universitaires, elle pourra être retirée.

Article 13.

Le bibliothécaire en chef et le conservateur en chef sont chargés de la gestion, de la conservation et du développement de la bibliothèque ou des collections.

Article 14.

Pour être nommé chef de travaux ou chercheur qualifié, il faut avoir exercé de façon satisfaisante, pendant deux ans au moins, des fonctions d'assistant dans une université.

TITRE IV

Dispositions spéciales au personnel administratif du cadre supérieur.

Article 15.

Les membres du personnel administratif du cadre supérieur sont nommés par le Ministre de l'Education Nationale, sur proposition du Conseil d'administration de l'université.

Nul ne peut être nommé membre de ce personnel s'il n'est porteur d'un diplôme universitaire final du niveau de la licence au moins et s'il n'a fait preuve de compétences particulières normalement acquises par une expérience de trois ans pour les postes ou grades de sous-directeur, de six ans pour les grades de directeur et de neuf ans pour les grades de directeurs généraux. Des périodes moins longues d'expérience peuvent être prises en considération lorsque les intéressés sont porteurs de diplômes universitaires spéciaux acquis au de la du diplôme de base ou possèdent des qualifications exceptionnelles.

Article 16.

Les membres du personnel administratif du cadre supérieur se consacrent à temps plein à leurs fonctions administratives. Ils ne peuvent exercer des activités extra-universitaires qu'avec l'autorisation ne sera accordée que pour des prestations limitées présentant un intérêt direct pour l'exercice des fonctions administratives des intéressés et ne portant pas préjudice à ces fonctions.

TITRE V.

Dispositions communes à tous les personnels.

Article 17.

Les arrêtés ministériels de nomination indiquent la qualité des intéressés, le grade auquel ils sont nommés, l'université à laquelle ils sont attachés, ainsi que la date à laquelle la nomination prend effet.

Article 18.

Les membres du personnel sont nommés pour un terme de deux ans renouvelable. Après deux termes successifs, ils peuvent être nommés à titre définitif.

Par dérogation à l'alinéa qui précède, les recteurs, vice-recteurs, secrétaires généraux et administrateurs généraux sont nommés pour la durée fixée par les statuts de l'université; ils ne sont jamais nommés à titre définitif.

Article 19.

Sous réserve des dispositions de l'article 2, tout changement de fonction ou de grade est prononcé par le Ministre de l'Education nationale sur proposition du Conseil d'administration de l'université.

Article 20.

1) Les rémunérations, primes indemnités et autres avantages des personnels soumis à la présente ordonnance-loi sont fixés par référence aux avantages dont bénéficient les fonctionnaires de l'Etat, conformément au tableau d'équivalence annexé à la présente ordonnance-loi. Ces avantages sont payés directement aux intéressés par l'Etat.

2) Le Ministre de l'Education nationale peut accorder aux titulaires de diplômes spéciaux ou de fonctions spéciales des indemnités autres que celles fixées pour les fonctionnaires de l'Etat. Ces avantages sont à charge du budget de l'université.

3) Des augmentations annuelles de 3,5 % du traitement initial sont accordées au 1er janvier de chaque année, et ce jusqu'à un maximum de 15 annuités.

Article 21.

Lorsqu'un membre du personnel est nommé à un grade supérieur, il reçoit le traitement initial de son nouveau grade, majoré éventuellement du nombre d'augmentations annuelles nécessaires pour que le nouveau traitement dépasse le traitement dont l'intéressé bénéficiait avant sa promotion ou dont il aurait bénéficié au moment de cette promotion.

Article 22.

Les allocations familiales et les soins médicaux consentis aux personnels soumis à la présente ordonnance-loi sont les mêmes que ceux dont bénéficient les agents de l'Etat; ils sont pris en charge par l'Etat.

Article 23.

Les frais de voyage et indemnités de logement à accorder éventuellement aux personnels soumis à la présente ordonnance-loi sont déterminés par le règlement intérieur de l'université et sont à charge de celle-ci.

Article 24.

Les peines disciplinaires applicables aux membres du personnel qui contreviendraient aux pres-

tra-
sion
ique
les
r le
cide
en

te à
de
Don-

per-
doc-
ome
ôme
son-
toil-
iva-
tion

mps
onc-
rche.
ver-
Don-
risa-
tion
xer-
is et
ver-

iteur
con-
thè-

her-
açon
des

criptions de la présente ordonnance-loi ou qui, par leur comportement, compromettraient la dignité de leur état, sont les suivantes :

- 1° l'avertissement ;
- 2° la censure simple ;
- 3° la suppression de la bonification annuelle de 3,5%
- 4° la suspension de fonctions pour une durée maximum de trois mois, avec privation de traitement
- 5° la révocation.

Les deux premières peines sont prononcées par le Conseil d'administration de l'université.

Les trois dernières peines sont prononcées, sur proposition du Conseil d'administration de l'université, par le Président de la République pour ce qui concerne les recteurs et vice-recteurs, par le Ministre de l'Education Nationale pour ce qui concerne tous les autres membres du personnel.

Aucune peine disciplinaire ne peut être proposée ou prononcée sans que l'intéressé n'ait été préalablement entendu ou appelé par l'autorité qui prononce la peine.

Article 25.

La cessation des fonctions résulte :

- a) de la démission volontaire ;
- b) de la mise à la retraite.

La mise à la retraite peut être accordée aux intéressés qui en font la demande lorsqu'ils comptent 15 ans de services effectifs. Elle est prononcée d'office lorsqu'ils ont atteint l'âge de 60 ans.

Article 26.

Le montant de la pension de retraite est calculé conformément aux règles appliquées pour les fonctionnaires de l'Etat, les années de service passées à l'université sous le régime de la présente ordonnance-loi étant comptées pour une fois et demie leur durée réelle.

Article 27.

Lorsqu'au cours de sa carrière un membre du personnel passe d'une université congolaise

à une autre, les avantages barémiques et les droits à la pension sont maintenus comme s'il y avait continuité de carrière.

Article 28.

Lorsqu'un agent de l'Etat passe dans les cadres des personnels soumis à la présente ordonnance-loi ou vice-versa, sa pension est calculée en fonction des années de service passées dans chacune de ses fonctions.

Article 29.

Les allocations, traitement et autres avantages de pension sont pris en charge par l'Etat et payés directement par celui-ci aux intéressés.

TITRE VI.

Dispositions finales.

Article 30.

Lors de la mise en vigueur de la présente ordonnance-loi, les années prestées par les intéressés dans le cadre de l'une ou de l'autre des universités congolaises sont prises en considération, d'une part pour déterminer le montant des traitements accordés aux intéressés lors de l'entrée en vigueur de la présente ordonnance-loi, d'autre part pour déterminer les droits et les montants à leur accorder comme pension lorsque ce droit leur sera ouvert.

Article 31.

Toutes dispositions contraires à la présente ordonnance-loi sont abrogées.

Article 32.

La présente ordonnance-loi entre en vigueur à la date de sa signature.

Fait à Kinshasa, le 1 août 1969.

J.D. MOBUTU,
Lieutenant-Général.

Par le Président de la République
Le Ministre de l'Education Nationale,
M. CARDOSO.

Le Ministre de la Fonction Publique
V. N'JOLI

TABLEAU D'EQUIVALENCE DES GRADES

UNIVERSITE			FONCTION PUBLIQUE
Pers. académ.	Pers. scien.	Pers. adm.	—
Professeur ordinaire	—	Administrateur général Directeur général	Directeur général
Professeur	Bibliothécaire en chef Conservateur en chef	Directeur	Directeur
Professeur associé	—	Sous-directeur	Sous-directeur
—	Chef de travaux biblio- thécaire Conservateur Chercheur qualifié		Chef de Bureau Prin- cipal

N.B. : Les recteurs, les vice-recteurs et les secrétaires généraux sont assimilés aux professeurs ordinaires. Ils bénéficient d'une indemnité de fonctions respectivement égale à 50% 30% et 25% du traitement initial des professeurs ordinaires.

et les
se s'il

is les
ésente
m est
e pas-

vanta-
l'Etat
ressés.

nte or-
ntéres-
es uni-
sidéra-
ant des
de l'en-
nce-loi,
et les
m lors-

présente

vigueur

ale,

que

XII

DECLARATION DU CONSEIL D'ADMINISTRATION SUR L'ORIENTATION ET L'ORGANISATION DE L'UNIVERSITÉ LOVANIUM⁴

I. PRINCIPES DE BASE.

1. L'Université Lovanium est une institution d'utilité publique, et en tant que telle est régie par la législation congolaise;
2. Le Conseil d'administration considère recevoir un mandat du Gouvernement en ce qui concerne l'enseignement, la recherche et la formation générale des étudiants;
3. L'Université a reçu l'obligation de l'Episcopat Congolais de continuer à accomplir sa tâche dans un esprit chrétien;
4. Le Conseil d'administration réaffirme sa détermination de respecter l'humanisme chrétien qui a été à l'origine de la création de l'Université Lovanium;
5. L'Etat admet cette inspiration chrétienne de l'Université;
6. Les Autorités académiques, à tout échelon, doivent être préoccupées d'assurer cet humanisme chrétien à l'Université.

En tant qu'Université Catholique, l'Université Lovanium désire assurer d'une manière institutionnelle une présence chrétienne dans le monde universitaire face aux grands problèmes de la société contemporaine.

Ses notes essentielles sont les suivantes:

⁴ Elaborée à la session de juillet 1969, complétée à la réunion du 24 octobre 1969. Fuente extraída de Bernadette Lacroix, "Pouvoirs et structures de L'Université Lovanium", *Les Cahiers du Cedad...*, pp. 153-160.

1. une inspiration chrétienne non seulement individuelle mais communautaire, au service du monde et en premier lieu de la communauté nationale;
2. un effort de réflexion sur les acquisitions du savoir humain à la lumière de la foi chrétienne;
3. la fidélité au message du Christ tel qu'il est transmis par l'Eglise;
4. un engagement institutionnel au service de la pensée et de l'éducation chrétienne.

II. STRUCTURES.

Tenant compte de l'évolution rapide de la société et des responsabilités croissantes que l'Université congolaise est appelé à assumer aujourd'hui, le Conseil d'administration a estimé nécessaire d'adapter les structures de l'Université pour lui permettre de faire face à sa mission avec une efficacité accrue.

Compte tenu des aspirations de la communauté universitaire, en attendant qu'il soit possible de modifier dans leur ensemble les statuts existants, le Conseil a pris une série de mesures concernant les organes de direction et d'administration de l'Université. Ces réformes visent essentiellement à élargir le Conseil d'administration en vue de lui assurer une meilleure représentativité de la communauté nationale et la collaboration de personnalités compétentes issues des divers milieux ayant montré leur intérêt pour l'Université et pouvant l'aider à s'acquitter au mieux de la mission nationale qui lui incombe.

Ces réformes visent également à renforcer l'autorité du Recteur et celle des Facultés, à accentuer la décentralisation de certains pouvoirs de décision par la mise au point d'un organigramme mieux adapté aux exigences administratives actuelles de l'institution. Ces réformes visent enfin à assurer une participation effective de toute la communauté universitaire à la gestion de l'Université.

1. Le Conseil d'administration.

En élargissant sa composition et en s'ouvrant plus largement à la représentation du gouvernement et des milieux économiques et sociaux, le Conseil espère qu'il lui sera possible de mieux cerner la vocation de l'Université et d'assumer plus efficacement sa mission nationale dans le respect des principes d'humanisme chrétien qui caractérisent l'Université Lovanium. Par la procédure des cooptations prévues à l'article 3 des statuts: et en s'assurant la collaboration d'autres personnalités, le Conseil d'administration fonctionnera dorénavant de la façon suivante:

1. 4 personnes représentant le Gouvernement, à savoir le Ministre de l'Education nationale ou son délégué, le Ministre de la Santé publique ou son délégué, et en outre deux autres personnalités désignées par le gouvernement.
2. 4 personnes représentant la hiérarchie ecclésiastique.
3. Le Président de l'Office national de la Recherche et du Développement ou son délégué.
4. 10 personnes cooptées par le Conseil dont 4 choisies dans les milieux économiques et sociaux et 2 au sein de l'Association des diplômés de l'Université Lovanium. Les membres cooptés du Conseil d'administration ne pourront comprendre plus de trois étrangers.

Assisteront en outre aux réunions du Conseil: le Recteur, le Vice-recteur, les Secrétaires généraux et les Administrateurs du budget ordinaire et du budget extraordinaire.

Seront entendus, sur leur demande, au début de chaque réunion, les délégués du corps académique et scientifique, les délégués des étudiants et les délégués du personnel administratif et technique.

Le Conseil se réunira au moins deux fois par an pour déterminer les orientations générales de l'Université, arrêter les budgets ordinaires et extraordinaires, arrêter le règlement général de l'Université et approuver les rapports d'activités qui lui seront soumis par les Autorités académiques.

Le Conseil propose aux autorités gouvernementales compétentes la nomination des Autorités académiques. Il désigne les consultants du Conseil académique extérieurs à l'Université. Il décide de la création de facultés, école et instituts. Le Conseil dispose en outre de tous les pouvoirs énumérés à l'article 7 des statuts.

2. Le Comité permanent.

Le Comité permanent se compose de tous les membres du Conseil d'administration présents à Kinshasa. Il se réunit, aussi souvent que nécessaire, sur convocation du Président du Conseil d'administration.

Il propose au Ministre de l'Éducation nationale la nomination du personnel académique et scientifique supérieur à temps plein ainsi que du personnel administratif supérieur. Il nomme les professeurs visiteurs et les maîtres de conférences. Il a délégation, en cas d'urgence de tous les pouvoirs appartenant au Conseil d'administration.

3. Le Conseil académique.

Le Conseil académique est composé du Recteur, du Vice-recteur, du secrétaire général chargé des affaires académiques, des Doyens et Directeurs d'Instituts.

Le Conseil académique fait au Conseil d'administration ou aux Autorités académiques toutes les propositions qu'il juge utiles au développement des activités académiques de l'Université. Assisté de consultants extérieurs à l'Université, il donne son avis au Comité permanent sur les nominations et promotions du personnel académique et scientifique supérieur.

4. Le Conseil de l'Université.

Le Conseil de l'Université se compose du Recteur, du Vice-recteur, des Secrétaires généraux, des Administrateurs, de 4 représentants des professeurs à raison de deux pour les sciences humaines et de deux pour les sciences exactes, de 4 représentants du personnel scientifique répartis de la même façon, de 9 représentants des étudiants à raison d'un par Faculté, du Président et du Vice-Président des Résidences estudiantines, du Directeur du personnel et du Directeur des Cliniques.

Le Conseil de l'Université se réunit au moins une fois par mois et doit être consulté sur toute question importante qui est de la compétence des Autorités académiques: il donne son avis notamment sur les propositions budgétaires tant ordinaires qu'extraordinaires, sur l'élaboration ou les modifications apportés aux règlements de l'Université, sur les problèmes académiques d'intérêt commun à plusieurs facultés ou instituts, sur les règles de nomination et de promotion du personnel administratif, etc.

Il fait au Conseil d'administration toute proposition qu'il juge souhaitable pour le développement de l'Université. Il peut demander aux Autorités académiques toute information qu'il juge utile à ses travaux.

Le Conseil académique sera invité à participer aux délibérations du Conseil de l'Université celui-ci aura à se prononcer sur des problèmes proprement académiques.

5. Le Recteur et le Comité de direction.

Le Recteur assisté du Comité de direction, composé du Vice-recteur, des Secrétaires généraux et des Administrateurs du budget ordinaire, assure la gestion courante de l'Université conformément au règlement général. Tout membre de la communauté universitaire peut être invité par le président à assister en partie à la réunion du Comité de direction, chaque fois que celui-ci

le juge utile à ses travaux. Il en sera ainsi notamment pour les Doyens, pour les questions concernant leur faculté.

6. Les Facultés:

1. Conseil de Faculté.

Le Conseil de Faculté est composé de tous les professeurs et d'une représentation du personnel scientifique et des étudiants, étant entendu que l'ensemble de ces 2 représentations ne peut pas être plus nombreux que l'ensemble des professeurs.

Le Conseil de Faculté a comme tâche principale de coordonner les activités des différents départements et d'émettre un avis sur leurs propositions.

Le Président et le Vice-Président du Cercle facultaire participent à la préparation de l'ordre du jour des réunions du Conseil.

2. Bureau facultaire.

Il est composé du Doyen, du Secrétaire de Faculté et des Chefs de départements. Il prépare les travaux du Conseil de Faculté; il traite les affaires courantes; il examine les dossiers des candidats soit à une nomination, soit à une promotion proposée par le bureau du département.

3. Départements.

Le Conseil d'administration estime que les départements doivent jouer un rôle important tant pour l'amélioration et la coordination de l'enseignement et de la recherche que pour le dialogue entre professeurs, assistants et étudiants.

Il demande que dans la mesure du possible toutes les facultés créent des départements, c'est-à-dire procèdent à un regroupement des charges d'enseignement et des activités de recherche en vue d'une meilleure

utilisation de l'équipement, du personnel et des moyens financiers et d'une coordination de l'enseignement et de la recherche.

Les facultés sont priées d'examiner ce problème dès le début de l'année académique et de soumettre leurs propositions au Comité de direction pour approbation, au plus tard à la fin du mois de décembre 1969.

a) **Conseil du département**

Il est composé de tous les professeurs et chefs de travaux et d'une représentation des assistants et des étudiants, étant entendu que l'ensemble de ces 2 représentations ne peut pas être plus nombreux que l'ensemble des professeurs et chefs de travaux.

Le Conseil du département traite de tous les problèmes qui concernent l'enseignement, les recherches, son budget, son organisation administrative. Le Conseil élit le Chef du département parmi les professeurs. Son mandat est de deux ans.

b) **Bureau du département**

Il est composé des professeurs et d'un membre du personnel scientifique. Celui-ci sera nommé par le Recteur sur une liste de deux noms, présentés par les membres de ce personnel scientifique.

Il a principalement comme tâche:

- de préparer les travaux du Conseil du département;
- de coordonner les activités du département;
- de préparer et d'examiner les dossiers qui concernent l'engagement, la promotion, et le licenciement du personnel scientifique, administratif et technique, ainsi que les dossiers des nouveaux candidats à un poste académique.

Note: Le Conseil d'administration a précisé que ne peuvent cependant participer aux délibérations concernant la nomination ou la promotion d'un membre du personnel académique et scientifique que les personnes d'un rang au moins égal à celui du candidat.

4. Commission de contact.

Les Facultés qui l'estiment utile peuvent créer une Commission de contact composée des délégués des professeurs et des délégués du cercle facultaire. Comme dans le passé, toute question susceptible d'intéresser les étudiants peut y être débattue. Les réunions de la commission de contact peuvent contribuer utilement à la préparation des réunions du Conseil de Faculté.

III. ENSEIGNEMENT ET RECHERCHE.

1. Le Conseil d'administration désire que chaque département soit une cellule vivante et une entité dynamique au sein de l'Université.
2. Le Conseil d'administration demande que les départements soient préoccupés d'une façon permanente de l'adaptation de leurs programmes d'enseignement et de recherche aux réalités du pays. Ce n'est pas tellement dans des déclarations générales, mais dans le travail quotidien des départements que l'Université vivra en communion avec la société qui l'entoure.

Il demande aux départements de se pencher durant l'année académique 1969-1970 sur les questions qui touchent à l'"africanisation" des programmes d'enseignement et de recherche et désire recevoir un rapport de chaque département à la fin de l'année académique 1969-1970.

3. Le Conseil d'administration demande que dans le domaine de l'enseignement une plus grande part soit réservée aux travaux pratiques, aux séminaires, etc... et que soit utilisée dans la mesure du possible la méthode active.
4. Il demande que dans chaque faculté soit élaboré un système d'évaluation permanente des connaissances et de la formation des étudiants. Dans ce cadre,

il demande que les travaux pratiques et les interrogations qui ont eu lieu dans le courant de l'année interviennent pour une part importante dans la délibération des examens à la fin de l'année.

5. Il désire qu'il y ait, tant au niveau des facultés qu'au niveau des départements, une préoccupation constante de la formation humaine des étudiants. Il demande que les départements soient constamment préoccupés d'aider les étudiants dans les difficultés de tout ordre qu'ils peuvent rencontrer dans leurs études à l'Université, principalement au début de leurs études universitaires.

6. Il désire que les membres du personnel académique et scientifique utilisent davantage les possibilités de publication dans les séries des publications scientifiques de l'Université.

Il souhaite à cet effet qu'une commission soit constituée pour favoriser ces publications scientifiques.

Il demande que soit créée, en outre, une collection "mémoires des étudiants" dans laquelle seraient imprimés (sous forme offset), à la fin de chaque année les dix meilleurs mémoires de licence (entièrement ou partiellement).

7. Le Conseil d'administration demande que soit publié à la fin de chaque année académique "un annuaire académique" qui donne un aperçu des activités scientifiques de l'Université et permettrait d'évaluer le niveau et le développement de l'Université.

8. Le Conseil d'administration demande aux départements de planifier le développement de leurs cadres académiques et scientifiques en étant préoccupés particulièrement de leur africanisation.

9. Il demande spécialement aux jeunes assistants de faire un effort particulier pour qu'ils réalisent progressivement, par leurs efforts de formation et leurs travaux, une vraie africanisation de l'Université.

IV. FORMATION HUMAINE ET SOCIALE.

Le Conseil d'administration estime que l'Université doit contribuer efficacement à donner à l'étudiant une formation humaine et sociale.

Pour cette raison, il s'est préoccupé d'une mise sur pied d'un meilleur encadrement et de formules d'animation du milieu estudiantin et universitaire dans son ensemble.

- Au niveau des Facultés.

Le cercle facultaire doit jouer un rôle d'animation et de formation des étudiants en dehors des cadres de l'enseignement dispensé par les professeurs. Il participe activement à la vie de la Faculté par l'intermédiaire de la Commission de contact, du Conseil du Département et du Conseil de la Faculté.

Le Conseil d'administration a décidé d'organiser pour toutes les facultés un cours obligatoire sur le développement.

En outre, il demande aux facultés d'augmenter le nombre d'heures consacrées aux exercices pratiques et aux séminaires qui sont en rapport avec les réalités du pays.

Le Conseil d'administration demande aux Autorités académiques de reprendre l'organisation du cours d'initiation aux réalités africaines à l'intention des membres étrangers du corps académique et scientifique qui viennent pour la première fois en Afrique.

- Au niveau des résidences estudiantines:

Le Conseil d'administration désire que les étudiants prennent une part vraiment active dans l'organisation et la gestion de la vie résidentielle. Il souhaite que 2 ou 3 jeunes diplômés puissent être affectés, dans le cadre de leur service civique, à des postes en rapport avec la vie résidentielle des étudiants.

Le Conseil d'administration décide de créer un service social propre aux étudiants sous la responsabilité de Vice-Président des résidences.

- Au niveau de la paroisse universitaire:

Le Conseil d'administration demande que la paroisse, en collaboration avec les prêtres résidant à l'Université, essaie encore davantage d'animer le milieu étudiantin et de donner aux étudiants qui le désirent une formation vraiment chrétienne.

Le Conseil estime que, outre la structure paroissiale, les contacts personnels entre les prêtres, qu'ils soient étudiant ou professeur, et les laïcs ont une grande importance pour créer un esprit conformément aux principes de base de l'Université.

V. ADMINISTRATION DES BIENS.

Quant à l'administration des biens, le Conseil d'administration a réparti les compétences entre 3 Administrateurs:

A. L'Administrateur-trésorier du budget ordinaire.

Sous l'autorité du Recteur, assisté du Comité de direction,

1. Il a compétence pour gérer les comptes de trésorerie de l'Université.

A ce titre, il veille à l'encaissement des recettes et au règlement des dépenses du budget ordinaire de l'Université. Il établit mensuellement un plan de trésorerie et assure de cette façon la gestion prévisionnelle des finances de l'Université.

2. Il représente l'Université près des instances devant fournir le financement du budget ordinaire et veille particulièrement à la réception des subsides prévus.

3. Il surveille la tenue des comptes spéciaux ouverts au nom des facultés, instituts, directions, services ou de chercheurs.

4. Il contrôle l'exécution du budget en matière de disponibilité de crédits et d'engagement, et en ce qui concerne la régularité des opérations (d'après le code financier de l'Université), il supervise l'inspection financière.
5. Il a comme adjoint direct le directeur des Finances et le directeur du budget contrôle.
6. En accord avec l'Administration Gérant, il élabore les projets du budget ordinaire de l'Université après consultation du Conseil de l'Université.
7. Conjointement avec l'Administration Gérant, il propose au Comité de direction les avenants à apporter aux budgets des divisions.

B. L'Administrateur Gérant du budget ordinaire.

Sous l'autorité du Recteur, assisté du Comité de direction,

1. Il est l'ordonnateur général du budget ordinaire,
2. Il signe les contrats avec les fournisseurs de l'Université,
3. Il contresigne les contrats d'engagement du personnel de cadre,
4. Il signe conjointement avec les départements intéressés les contrats de recherche établis pour les facultés.
5. Conjointement avec l'Administrateur-trésorier, il propose au Comité de direction les avenants à apporter aux budgets des divisions,
6. Il propose au Comité de direction les règlements de fonctionnement des services dont il assure la supervision,
7. Il gère: 1) les services généraux:
 - a) service des achats
 - b) imprimerie
 - c) magasins

d) informatique;

2) les services alimentaires;

3) les services techniques: entretien général.

C. L'Administrateur-délégué du budget extraordinaire.

Par délégation reçue du Conseil d'administration, et sous la supervision du Comité du budget extraordinaire,

1. Il gère l'ensemble des services des constructions et des ateliers et garaje comme une régie autonome,
2. Il assure la direction des services:
 - a) des constructions
 - b) des ateliers et garaje,
3. Il traite avec l'Administration Gérant pour toute question d'aménagement du campus et de prestations à faire pour les services d'entretien.
4. Il représente l'Université vis-à-vis des organismes ou personnes susceptibles de participer au financement du budget extraordinaire de l'Université.
5. Il élabore les propositions du budget extraordinaire, qu'il soumet au Conseil d'administration après consultation du Conseil de l'Université.

Kinshasa, le 24 octobre 1969.

MONITEUR CONGOLAIS

PREMIERE PARTIE

Bulletin des lois, ordonnances et actes du
Gouvernement, des actes de procédure, des annonces et avis
PARAISANT LE 1^{er} ET LE 15 DE CHAQUE MOIS
A KINSHASA.

PRIX D'ABONNEMENT, DU NUMERO ET DES INSERTIONS

1. Prix de l'abonnement (Congo et tous pays)

- a) Première partie : 12,00.00 Z
- b) Deuxième partie : 14,00.00 Z
- c) Troisième partie : 2,40.00 Z

— Par avion : 90 % de la surtaxe aérienne en plus.

2. Prix du numéro :

- a) Première partie : 50 K
- b) Deuxième partie : 60 K
- c) Troisième partie : 60 K

— Par la poste : frais d'affranchissement en plus.

3. Prix des insertions :

- Par ligne du document manuscrit, dactylographié ou imprimé remis pour publication
- 10 makuta si la ligne ne comprend pas plus de 60 caractères :
 - 20 makuta si elle comprend plus de 60 caractères.

Les demandes d'abonnements ainsi que celles relatives à l'achat de numéros séparés doivent être adressées au service du Moniteur Congolais, Palais de Justice, Kinshasa-Kalina.

Les sommes correspondant au prix de l'abonnement ou du numéro sont payées soit au dit service, soit au moyen d'un versement au C.C.P. série B. 002270 du service du Moniteur Congolais, Kinshasa-I.

Les actes et documents quelconques à insérer au Moniteur Congolais doivent être envoyés au service du Moniteur Congolais, Palais de Justice, Kinshasa-Kalina, soit par le greffier du tribunal s'il s'agit d'actes ou documents dont la loi prescrit la publication par ses soins, soit par les intéressés s'il s'agit d'actes ou documents dont la publication est faite à leur diligence.

Le paiement des frais d'insertion doit être effectué lors de la présentation de l'acte ou du document soit entre les mains du greffier dans le cas où la publication se fait à l'intervention de celui-ci, soit entre les mains du fonctionnaire compétent du service du Moniteur Congolais ou par versement postal au C.C.P. série 002270 à Kinshasa-I.

Les abonnements sont annuels ; ils prennent cours le 1^{er} janvier et sont renouvelables au plus tard le 1^{er} décembre de l'année précédant celle à laquelle ils se rapportent.

Toute réclamation relative à l'abonnement ou aux insertions doit être adressée au service du Moniteur Congolais.

SOMMAIRE.

PRESIDENCE DE LA REPUBLIQUE.

	Pages
1971	
24 mars — Ordonnance-loi n° 71/019 portant statuts des agents du cadre des Affaires Etrangères	917
— Annexe	922
6 août — Ordonnance-loi n° 71/075 portant création de l'Université Nationale du Congo	929
7 octobre — Ordonnance n° 71/274 modifiant la réglementation relative au costume des magistrats	936
12 octobre — Ordonnance n° 71/276 modifiant d'ordonnance n° 69/095 du 8 mai 1969 relative au bureau du Président de la République	936

ACTE EN ABREGE.

18 décembre — Ordonnance n° 69/307 — Banque de Kinshasa, S. A. R. L. — Fondation	937
---	-----

MINISTERE DE L'INTERIEUR ET DES AFFAIRES COUTUMIERES.

1971	
27 septembre — Arrêté ministériel n° 1145 portant nomination des membres du Conseil de ville de Kinshasa au titre de Notables	937

ACTES EN ABREGE.

6 avril — Décision n° 0003/00/07 — Départements ministériels — Intérim ...	939
16 avril — Arrêté ministériel n° 0434 — Ville de Kinshasa — Bourgmestre de la commune de Bumbu — Nomination	939
30 avril — Arrêté ministériel n° 71/0442 — Suspension du premier Bourgmestre de la ville de Luluabourg	939

MINISTERE DE L'ECONOMIE NATIONALE.

ACTE EN ABREGE.

17 juin — Arrêté ministériel n° CAB/EN/022/71 — Réquisition de certains agents de l'ex-société Difco, S. C. A. R. L.	939
---	-----

MINISTERE DE L'URBANISME ET DES AFFAIRES FONCIERES.

2 septembre — Arrêté ministériel n° 71/0130	940
14 septembre — Arrêté n° 71/133 relatif à l'approbation du plan de lotissement « Pépinière » à Kinshasa-Bandalungwa	940
— Règlement foncier (Cahier des charges)	941
— Mémoire	941
— Règlement du lotissement	941
21 septembre — Arrêté ministériel n° 71/134	944

ACTES EN ABREGE.

25 février — Arrêté ministériel n° 007/CAB/MINURBAF/71 — Réattribution de droits fonciers	945
25 février — Arrêté ministériel n° 008/CAB/MINURBAF/71 — Réattribution de droits fonciers	946

Ordonnance-loi n° 71-075 du 6 août 1971 portant création de l'Université Nationale du Congo.

Le Président de la République,

Vu la constitution ;

Vu la loi n° 71/004 du 21 juillet 1971 habilitant le Président de la République à prendre, par application de l'article 52 de la Constitution, des mesures qui sont du domaine de la loi ;

Sur proposition du ministre de l'Education Nationale ;

Après délibération du Bureau Politique, le Conseil des Ministres entendu ;

Ordonne :

**CHAPITRE I.
NATURE JURIDIQUE,
FONCTIONS ET STRUCTURE.**

Article 1er.

Il est créé sous la dénomination «UNIVERSITE NATIONALE DU CONGO» un établissement public d'enseignement supérieur jouissant de la personnalité civile et soumis à la tutelle du ministre de l'Education Nationale.

Son siège est à Kinshasa.

Article 2.

L'Université Nationale du Congo a pour fonction d'enseigner les matières inscrites aux programmes des examens en vue de l'obtention des diplômes de l'enseignement supérieur et de contribuer au développement de la recherche scientifique.

Elle peut organiser d'autres enseignements que celui prévu ci-dessus.

Article 3.

L'Université Nationale a également pour fonction de conférer les grades légaux conformément aux dispositions législatives et réglementaires sur la collation de ces grades.

Elle peut délivrer des diplômes scientifiques, des diplômes honorifiques, et des diplômes qui lui sont propres. Ces diplômes ne confèrent pas les droits inhérents aux grades légaux, sauf les exceptions établies par la loi.

Article 4.

L'Université Nationale du Congo comprend des campus universitaires et des instituts d'enseignement supérieur technique et pédagogique.

CHAPITRE II.

ADMINISTRATION

Article 5.

L'Université Nationale du Congo est administrée par un Conseil d'administration comprenant :

- Le Ministre de l'Education Nationale
- Le Recteur
- Les Vice-Recteurs des campus universitaires
- Le Président du Conseil général des Instituts supérieurs pédagogiques
- Le Président du Conseil général des Instituts supérieurs techniques
- Le Président de l'Office National de la Recherche scientifique
- Deux délégués du Parti désignés par le Bureau Politique pour chaque session du Conseil.

Le Président de la République peut, sur proposition du Ministre de l'Education Nationale, nommer cinq autres membres au maximum.

Article 6.

Les fonctions de Président et de Vice-Président du Conseil d'administration sont remplies respectivement par le Ministre de l'Education Nationale et par le Recteur.

Article 7.

Le Conseil d'administration exerce les attributions suivantes :

- 1° il définit la politique et les objectifs de l'Université Nationale;
- 2° il crée; après avis du comité directeur du campus universitaire et du Conseil général des instituts supérieurs; les facultés dans les campus; les départements; les instituts et enseignements nouveaux ainsi que les sections dans les Instituts.
- 3° il décide de tous les travaux de construction; de transformation et d'aménagement des immeubles de l'Université Nationale, il désigne les architectes; approuve les plans, pro-

Télex AFP - Reuter - LUPI
nouvelles politiques Economiques et
Financières
B. Information des postes diplomatiques
(documentation des Ambancongo et Tour-
risme).

N.B. Ces deux directions placées sous l'autorité du Secrétaire Général.

cède à l'adjudication et désigne les adjudicataires ;

- 4° il autorise les acquisitions et aliénations immobilières ;
- 5° il accepte les libéralités faites à l'Université Nationale et autorise les actions en justice ;
- 6° il approuve le budget de l'Université Nationale et le présente, avec avis motivé, au Ministre de l'Education Nationale;
- 7° il arrête sous réserve de l'article 48, le statut du personnel de l'Université Nationale.
- 8° le Conseil d'administration est représenté par son Président ou à défaut, par son Vice-Président.

Article 8.

Le Conseil d'administration de l'Université Nationale se réunit sur la convocation de son président ou, en cas d'empêchement sur celle de son vice-président aussi souvent que l'intérêt de l'Université Nationale l'exige et au moins deux fois par an.

La convocation est adressée aux membres du conseil en principe huit jours au moins avant la date de la réunion; elle contient l'ordre du jour.

Le Conseil ne peut valablement délibérer que si la moitié au moins de ses membres se trouve réunie et que si son président ou vice-président est présent. Si la première de ces conditions n'est pas remplie, le conseil est convoqué de nouveau pour une date postérieure de quinze jours au moins et de trente jours au plus à celle de la première réunion; sur deuxième convocation, le conseil peut valablement délibérer; avec le même ordre du jour, quel que soit le nombre de ses membres présents.

Les décisions sont prises à la majorité absolue des voix des membres présents. En cas de partage des voix, celle du président de séance est prépondérante.

Les décisions sont constatées par des procès-verbaux signés par le président de séance et le secrétaire. Les copies et extraits de ces procès-verbaux sont certifiés et signés par le président, ou à son défaut, par le vice-président; ou, à défaut de celui-ci, par un membre quelconque du conseil.

Article 9.

Le Ministre de l'Education Nationale fixe les conditions d'octroi et le montant des indemnités

revenant aux membres du Conseil d'administration de l'Université Nationale pour frais de déplacement et pour frais de séjour.

Article 10.

Le Recteur est nommé, pour un mandat de quatre ans renouvelable, par le Président de la République, sur proposition du Ministre de l'Education Nationale.

Il est de droit vice-président du Conseil d'administration de l'Université Nationale.

Il réside à Kinshasa.

Sous réserve des autres dispositions de la présente ordonnance-loi.

- 1° il supervise et coordonne l'ensemble des activités de l'Université Nationale.
- 2° il assure la direction générale de l'Université Nationale; à ce titre, il assure l'exécution des décisions du Conseil d'administration et prend toutes les mesures nécessaires au bon fonctionnement de l'Université Nationale.

En collaboration avec les comités directeurs des campus universitaires et les Conseils généraux des Instituts :

- 1° il répartit les matières prévues au programme des études et des examens ;
- 2° il veille à l'application des programmes arrêtés par le Conseil d'administration de l'Université Nationale;
- 3° il autorise la location des bâtiments nécessaires au fonctionnement de l'Université Nationale ;
- 4° il autorise les contrats d'assurances à conclure au nom de l'Université Nationale.
- 5° en cas d'urgence, il prend toutes les mesures immédiatement nécessaires qui relèvent de la compétence du Conseil d'administration de l'Université Nationale, à charge d'en informer sans délai le président du Conseil.

CHAPITRE III.

Organisation des Campus Universitaires.

Article 11.

Chaque campus universitaire comprend des facultés, et éventuellement des départements et des instituts d'enseignement ou de recherche facultaires ou interfacultaires.

SECTION II.

Organes des Campus Universitaires.

Article 12.

Les organes des campus universitaires sont :

- 1° Le Comité Directeur;
- 2° Le Comité Directeur élargi ;
- 3° Le Vice-Recteur;
- 4° Le ou les Secrétaires Généraux;
- 5° L'Administrateur du budget.

Article 13.

Le Comité Directeur est composé du Vice-Recteur, du ou des Secrétaires Généraux et de l'Administrateur du budget.

Le Vice-Recteur et un Secrétaire général en assument respectivement la présidence et la vice-présidence.

Article 14.

Le Comité Directeur exerce les attributions suivantes :

- 1° il arrête le règlement d'ordre intérieur du campus universitaire en se conformant aux dispositions de la présente ordonnance-loi ;
- 2° il détermine, après avis des facultés ou départements intéressés, le nombre d'heures de cours que comporte l'enseignement de chaque matière ;
- 3° il fixe, après avis de l'intéressé, le nombre d'heures de cours qu'un membre du personnel enseignant à temps plein peut assurer au-delà de la durée minimum légale du service des membres de ce personnel ;
- 4° il établit le calendrier de l'année académique et, après avis des facultés ou des départements selon le cas, l'horaire des cours et le calendrier des examens et des délibérations des jurys ;
- 5° il décide, dans la limite des crédits budgétaires, des travaux d'entretien des bâtiments du campus universitaire ;

Article 15.

Le Comité Directeur fixe lui-même les règles selon lesquelles il fonctionne.

Le président peut convoquer, pour être entendu par le Comité, tout membre du personnel susceptible de fournir des renseignements sur une question inscrite à l'ordre du jour.

Article 16.

Le Comité Directeur élargi est composé du vice-recteur du ou des secrétaires généraux, de l'administrateur du budget et des doyens des Facultés.

Article 17.

Le Comité Directeur élargi se prononce sur toute question d'ordre académique et sur toute question intéressant la discipline des étudiants.

Il donne son avis sur toute question qui lui est soumise par le vice-recteur.

Article 18.

Le Comité Directeur élargi se réunit sur la convocation de son président, ou en cas d'empêchement, sur celle de son vice-président.

Tout doyen de faculté empêché d'assister à une réunion peut s'y faire représenter par son adjoint.

Le Comité ne peut valablement délibérer que si la moitié au moins de ses membres se trouve réunie et que si son président ou son vice-président est présent.

Les délibérations sont prises à la majorité absolue des membres présents ou représentés.

Un représentant de la JMPR peut être entendu à toutes les séances du Comité Directeur élargi.

Article 19.

Le vice-recteur est nommé par le Président de la République, sur proposition du Ministre de l'Education Nationale et après avis du Conseil d'administration de l'Université Nationale, parmi les porteurs d'un diplôme d'un niveau au moins égal à la Licence.

Il est nommé pour un terme de six ans renouvelable.

Article 20.

Le vice-recteur exerce les attributions suivantes :

- 1° il assure la direction générale du campus universitaire. A ce titre, il exécute les décisions du Recteur de l'Université Nationale et du Comité Directeur du campus; prend toutes les mesures nécessaires au bon fonctionnement du campus qui ne relèvent pas de la compétence d'un autre organe, et exerce la police du campus.

Conseil d'administratif pour frais de séjour.

Un mandat de Président de la République au Ministre de l'Education Nationale.

du Conseil d'administration.

dispositions de la

ensemble des académiques.

le de l'Université pour l'exécution des décisions de l'administration et des services de l'Université Nationale.

Comités directeurs et Conseils généraux.

mesures au programme :

programmes administratifs de l'Université.

bâtiments nécessaires de l'Université.

mesures à consulter Nationale.

toutes les mesures qui relèvent de l'administration, à charge d'en rendre compte au Conseil.

Universitaires.

comprend des départements et de recherche fa-

2° il peut convoquer et présider, avec voix délibérative les conseils des facultés;

3° il peut assister, avec voix délibérative, aux délibérations des jurys d'examen. Il prend, dans ce cas, la présidence du jury.

Pour faciliter l'expédition des affaires, le vice-recteur peut, dans les limites et conditions proposées par le Comité Directeur et fixées par le conseil d'administration de l'Université Nationale; déléguer certaines de ses attributions.

Article 21.

Le ou les secrétaires généraux et l'administrateur du budget sont nommés par le Ministre de l'Éducation Nationale; sur proposition du Conseil d'administration de l'Université Nationale; parmi les porteurs d'un diplôme universitaire d'un niveau au moins égal à celui de la licence.

Ils sont nommés pour un terme de trois ans; renouvelable.

Article 22.

Le ou les secrétaires généraux assistent le vice-recteur dans toutes ses fonctions et le remplace en cas d'absence ou d'empêchement.

Ils exercent les attributions qui leur sont éventuellement déléguées par le vice-recteur.

Ils peuvent assister avec voix délibérative, aux séances des conseils de faculté et aux délibérations des jurys d'examens.

Article 23.

Le secrétaire général assure, sous l'autorité du vice-recteur, la direction et la surveillance de l'ensemble des services administratifs du campus universitaire.

SECTION III.

Les Organes des Facultés, Départements et Instituts.

Article 24.

Les facultés sont pourvues chacune d'un conseil, d'un doyen et d'un vice-doyen.

Article 25.

Le Conseil de la faculté est composé des professeurs ordinaires, professeurs et professeurs associés qui enseignent dans la faculté.

Les fonctions de président et de vice-président sont remplies respectivement par le doyen et le vice-doyen.

En cas d'absence simultanée du président et du vice-président, le recteur désigne celui des membres du Conseil qui doit présider la séance.

Le Conseil élit en son sein un secrétaire pour un terme de deux ans.

Article 26.

Les professeurs extraordinaires; les chargés de cours; les enseignants visiteurs; les intérimaires et les suppléants peuvent assister aux réunions du Conseil. Ils y ont voix délibérative lorsque le Conseil délibère sur une question se rapportant à leur enseignement; et voix consultative dans les autres cas.

Article 27.

Les conseils de faculté exercent les compétences attribuées aux facultés par les dispositions de la présente ordonnance-loi. Ils sont investis; en outre; des attributions suivantes :

1° Ils délibèrent sur toute question se rapportant à l'organisation de l'enseignement dans la faculté;

2° ils organisent les jurys d'examens.

Article 28.

Les conseils de faculté déterminent le mode suivant lequel ils exercent leurs attributions, en se conformant aux dispositions de la présente ordonnance-loi.

Ils ne peuvent valablement délibérer qu'autant que la moitié de leurs membres, déduction faite de ceux qui sont en congé régulier, se trouve réunie. Si le quorum n'est pas atteint, le conseil peut; après une nouvelle convocation; délibérer valablement; quel que soit le nombre des membres présents; sur les objets mis pour la deuxième fois à l'ordre du jour.

Les délibérations sont prises à la majorité absolue des voix.

Article 29.

Le doyen et le vice-doyen sont élus par le conseil de la faculté parmi les professeurs ordinaires. Les modalités de l'élection sont fixées par le Conseil d'administration de l'Université Nationale.

Les mandats de doyen et de vice-doyen ont une durée de deux ans. Ils peuvent toujours être renouvelés.

Article 30.

Le doyen est chargé de l'administration intérieure et de la police de la faculté, ainsi que de l'exécution des délibérations du Conseil.

année du président et
ur désigne celui des
oit présider la séance
in un secrétaire pour

26.
linaires; les chargés
isiteurs; les intérimai-
ent assister aux réu-
nt voix délibérative
sur une question se
ment; et voix consul-

27.
exercer les compé-
tés par les disposi-
ance-loi. Ils sont in-
utions suivantes :

question se rappor-
l'enseignement dans

d'examens.

28.
déterminent le mode
leurs attributions, en
tions de la présente

ent délibérer qu'au-
: membres, déduction
ngé régulier, se trou-
st pas atteint, le con-
lle convocation: déli-
e soit le nombre des
objets mis pour la
i jour.

prises à la majorité

29.
yen sont élus par le
les professeurs ordi-
l'élection sont fixées
ation de l'Université

et de vice-doyen ont
Ils peuvent toujours

30.
l'administration inté-
faculté, ainsi que de
s du Conseil.

Le vice-doyen assiste le doyen dans ses fonc-
tions et le remplace en cas d'absence ou d'em-
pêchement.

Article 31.

Les organes des départements et instituts; leur
compétence et leur fonctionnement sont détermi-
nés par le Conseil d'administration de l'Univer-
sité Nationale; après avis de la ou des facultés
intéressées.

CHAPITRE IV.

Organisation des Instituts Supérieurs Techniques et Pédagogiques

SECTION I.

Composition.

Article 32.

Les Instituts peuvent être divisés en sections.
Leur composition est fixée par le Conseil d'ad-
ministration de l'Université Nationale.

SECTION II.

Organes.

Article 33.

Les organes des Instituts sont :

- 1° Le Comité Directeur
- 2° Le Comité Directeur élargi
- 3° Le Directeur ou le Directeur Général assisté
d'un Directeur Général-Adjoint.
- 4° Le Secrétaire Administratif.
- 5° Eventuellement, des Chefs de Sections.

Article 34.

Le Comité Directeur est composé du direc-
teur et du secrétaire administratif, dans le cas
où l'institut est dirigé par un directeur général,
il comprend le directeur général, le directeur
général adjoint et le secrétaire administratif

Le Comité Directeur exerce les attributions
définies à l'article 14 et fonctionne selon les rè-
gles déterminées à l'article 15.

Article 35.

Le Comité Directeur élargi est composé de
membres du Comité Directeur et en plus les di-
recteurs de Sections.

Il exerce les attributions définies à l'article 17
et fonctionne selon les règles déterminées à
l'article 18.

Article 36.

Le Directeur ou le Directeur Général et le
Directeur Général Adjoint sont nommés par le
Président de la République, sur proposition du
Ministre de l'Éducation Nationale et après avis
du Conseil d'administration de l'Université Na-
tionale.

Ils sont nommés pour un terme de quatre ans
renouvelable.

Article 37.

Le Directeur ou le Directeur Général exerce
mutatis mutandis les mêmes attributions que le
Vice-Recteur du campus universitaire.

Le Directeur Général Adjoint seconde le Di-
recteur dans ses attributions.

Article 38.

Les Directeurs de sections sont élus conformé-
ment aux règles établies par le Comité Directeur
élargi.

Ils sont responsables devant le Directeur ou le
Directeur Général de l'organisation et du fonc-
tionnement de leurs sections.

Article 39.

Le Secrétaire Administratif est nommé par le
Ministre de l'Éducation Nationale.

Il dirige, sous le contrôle du Directeur ou du
Directeur Général, le personnel administratif de
l'Institut.

SECTION III.

Conseils Généraux.

Article 40.

Il est créé :

- 1° Un conseil général des instituts supérieurs
pédagogiques comprenant les directeurs ou
directeurs généraux de ces instituts.
- 2° Un conseil général des instituts supérieurs
techniques comprenant les directeurs ou di-
recteurs généraux de ces instituts.

Chacun de ces conseils élit en son sein un
président pour un terme d'un an; en suivant
un système de roulement.

Les fonctions de secrétaire du conseil gé-
néral des instituts pédagogiques sont remplies
par le secrétaire de l'Institut Pédagogique
National. Celles de secrétaire du conseil gé-

néral des instituts supérieurs techniques sont remplies par le secrétaire de l'Institut Supérieur d'Architecture.

Article 41.

Le conseil général des instituts supérieurs pédagogiques est chargé de coordonner la politique académique et administrative desdits instituts.

Le conseil général des instituts supérieurs techniques joue, à l'égard de ces instituts; le même rôle que le conseil général des instituts Supérieurs pédagogiques vis-à-vis des instituts relevant de sa compétence.

CHAPITRE V.

Tutelle du Ministre de l'Education Nationale.

Article 42.

Le Ministre de l'Education Nationale reçoit; dans un délai de quinze jours, copie des délibérations du Conseil d'administration et de comités directeurs.

Il peut dans un délai de trente jours francs à compter de la date où il en a eu connaissance s'opposer à l'exécution de toute décision du Conseil d'administration ou comité directeur du recteur ou directeur ou de leurs délégués; qu'il juge illégale ou inopportune.

CHAPITRE VI.

Organisation Financière.

Article 43.

L'Université Nationale subvient à ses charges au moyen des ressources de son patrimoine.

Celui-ci comprend :

- 1° Les subventions allouées par l'Etat
- 2° Les libéralités faites à l'Université Nationale
- 3° Les revenus et les biens propres de l'Université Nationale.

L'acceptation des libéralités faites par écrit est soumise à l'approbation du Ministre de l'Education Nationale.

Toutefois; cette approbation n'est pas requise lorsque la libéralité porte sur des valeurs mobilières dont le montant n'excède pas deux mille zaires et n'est pas grevée de charges.

Article 44.

L'Université Nationale peut posséder en propriété ou autrement les immeubles nécessaires à l'accomplissement de sa mission.

Elle peut effectuer des placements immobiliers en vue d'assurer la conservation de son patrimoine.

Article 45.

L'exercice financier commence le 1^{er} janvier et finit le 31 décembre de la même année.

La comptabilité est tenue suivant le système de la gestion.

Il est tenue une comptabilité budgétaire et une comptabilité en partie double.

Article 46.

Chaque année, le recteur de l'Université Nationale et les directeurs des instituts transmettent au Conseil d'Administration le projet de budget préparé par le Comité directeur après consultation des facultés, départements, instituts et sections.

Le comité directeur est l'Ordonnateur général du budget.

Il peut déléguer dans les limites et conditions fixées par le Conseil d'administration de l'Université Nationale; son pouvoir d'engagement des dépenses à des gestionnaires des crédits.

Les ordres de paiement sont signés :

- a) en ce qui concerne les campus universitaires par le vice-recteur et, en cas d'empêchement, par un des secrétaires généraux, ou par les ordonnateurs délégués par le Comité directeur avec l'assentiment du Conseil d'administration.
- b) en ce qui concerne les Instituts, soit par le Directeur et le secrétaire administratif, soit par les Ordonnateurs délégués par le Comité Directeur avec l'assentiment du Conseil d'administration.

Article 47.

Chaque année, le 31 décembre, les écritures comptables de chaque campus universitaire ou de chaque institut sont arrêtées et le comité directeur dresse un inventaire et un compte de gestion.

Chaque année, avant le 15 juin, les Vice-Recteurs des campus ou les Directeurs transmettent au conseil d'administration les comptes de l'exercice précédent, auxquels est joint un rapport sur la gestion financière du campus ou de l'institut.

Le Conseil d'administration de l'Université Nationale approuve ces comptes et les transmet au Ministre de l'Education Nationale.

CHAPITRE VII.

Statut du personnel Administratif Académique et Scientifique.

Article 48.

Le Président de la République fixe par voie d'ordonnance, le statut du personnel académi-

qu
rie

cri
pr
to
qu

pe

to
l'i
de

ex
ob

dr
de
l'2

ce
de
fr

1
2

3

4

45.
Commence le 1^{er} janvier
de la même année,
selon le système

capacité budgétaire et
le double.

46.

Le Directeur de l'Université Na-
tionale transmet-
tra au Comité directeur après
avis des départements, instituts

L'Ordonnateur général

Les limites et conditions
d'inscription de l'Uni-
versité d'engagement des
étudiants des crédits.

Les textes sont signés :
1° Les campus universitaires
et en cas d'empêche-
ment des directeurs généraux, ou
délégués par le Comi-
té d'administration du Conseil

Les Instituts, soit par le
Directeur administratif, soit
délégués par le Comi-
té d'administration du Conseil

47.

Le Directeur, les écritures
des campus universitaire ou
arrêtées et le comité
d'administration et un compte de

Le 15 juin, les Vice-
Directeurs trans-
mettent les comptes
auxquels est joint un
rapport de l'administration du campus ou

Le Directeur de l'Université
transmet les comptes et les trans-
mission Nationale.

§ VII.

Administratif
Scientifique.

48.

Le Directeur fixe par voie
personnel académi-

que, scientifique et administratif du cadre supé-
rieur de l'Université Nationale.

CHAPITRE VIII.

Statut des Etudiants.

Article 49.

Les étudiants prennent annuellement une ins-
cription au rôle. Les étudiants portés au rôle
prennent, en outre, une inscription générale pour
tous les cours relatifs aux matières de l'examen
qu'ils ont l'intention de subir.

Par son inscription, l'étudiant s'engage à res-
pecter les règlements de l'Université Nationale.

Article 50.

Les facultés ou les départements peuvent au-
toriser, suivant des conditions qu'elles fixent,
l'inscription d'élèves libres et auditeurs libres à
des cours isolés.

Les élèves libres sont autorisés à subir des
examens sur les matières de ces cours et à en
obtenir les certificats.

Les auditeurs libres n'y sont pas autorisés.

Article 51.

Le montant du droit d'inscription au rôle, du
droit d'inscription aux cours, ainsi que les taux
des frais d'examen, sont fixés par le Conseil
d'Administration de l'Université Nationale.

Le vice-recteur ou le directeur peut, dans les
conditions fixées par le Conseil d'administration
de l'Université Nationale dispenser des droits et
frais visés ci-dessus.

Article 52.

Les peines académiques sont :

- 1° L'admonition
- 2° La suspension du droit de fréquenter le cam-
pus universitaire ou l'institut, ou l'inscription
est prise, pour une durée n'exédant pas deux
mois.
- 3° La suspension du droit de fréquenter le cam-
pus universitaire ou l'institut, où l'inscription
est prise, pour une durée supérieure à deux
mois mais inférieure à une année académique.
- 4° L'exclusion.

Les deux premières peines sont prononcées
par le vice-recteur ou le directeur, la troi-
sième et la quatrième, par le comité directeur,
qui informe le Ministre de l'Education Natio-
nale en cas d'exclusion.

Pour des motifs d'ordre public, l'exclusion
peut également être prononcée par le Minis-
tre de l'Education Nationale.

Une peine académique ne peut être pronon-
cée que si l'étudiant a été au préalable en-
tendu ou appelé. Les décisions sont motivées.

CHAPITRE IX.

Dispositions Finales.

Article 53.

Les universités de Kinshasa, Lubumbashi et
Kisangani sont transformées en campus univer-
sitaires prévus au chapitre III de la présente or-
donnance-loi.

Les statuts qui régissaient ces universités et
les Conseils d'administration qui les dirigeaient
sont dissous.

Tous les textes légaux les régissant sont abro-
gés.

Article 54.

Les établissements d'enseignement supérieur
dont certains sont désignés ci-après sont trans-
formés en instituts prévus au chapitre IV de la
présente ordonnance-loi :

- 1° L'Institut de l'Aviation Civile;
- 2° L'Ecole Nationale des Postes et Télécom-
munications;
- 3° L'Institut National du Bâtiment et des Tra-
vaux Publics;
- 4° L'Institut Supérieur d'Architecture;
- 5° L'Institut Supérieur des Géomètres et Ex-
perts immobiliers;
- 6° Le Centre de Formation Météorologique;
- 7° L'Institut Supérieur des Arts Plastiques;
- 8° Le Conservatoire National de Musique et
d'Art Dramatique;
- 9° L'Ecole Supérieure de Commerce;
- 10° L'Institut National des Mines;
- 11° L'Institut Pédagogique National;
- 12° Les Ecoles Nationales Moyennes.

Les textes régissant ces établissements sont
abrogés.

Article 55.

L'Ecole Nationale d'Administration est inté-
grée dans le campus de Lubumbashi et devient
faculté des sciences sociales, politiques et ad-
ministratives.

L'ordonnance-loi n° 67/317 du 17 août 1967
fixant son organisation est abrogée.

Article 56.

La présente ordonnance-loi entre en vigueur le jour de sa signature.

Fait à Kinshasa, le 6 août 1971.

J. D. MOBUTU.
Lieutenant Général.

Par le Président de la République,
Le Ministre de l'Education Nationale,
C. MAFEMA.

Ordonnance n° 71/274 du 7 octobre 1971 modifiant la réglementation relative au costume des magistrats.

Le Président de la République,

Vu la Constitution, notamment l'article 27;

Vu l'ordonnance-loi n° 68/246 du 10 juillet 1968 portant le statut des magistrats;

Vu l'ordonnance-loi n° 68/450 du 2 décembre 1968 réglant les costumes des magistrats et greffiers de la Cour suprême de la Justice;

Vu l'arrêté royal du 13 août 1953 relatif au costume des membres du personnel judiciaire.

Ordonne :

Article 1er.

L'article 1er de l'ordonnance n° 68/450 du 2 décembre 1968 réglant les costumes des magistrats et greffiers de la Cour suprême de justice est modifié ainsi qu'il suit :

1° Au paragraphe A), alinéas 1er et 3, les mots « fourrure blanche » sont remplacés par les mots fourrure de léopard ».

2° Au paragraphe A, alinéa 4, les mots « fourrure blanche piquée de queue d'hermine » sont remplacés par le mots « fourrure de léopard d'une largeur double de celle portée par le président de chambre et le premier avocat général ».

3° Au paragraphe B, alinéa 1er, les mots « fourrure blanche » sont remplacés par les mots « fourrure de léopard ».

Article 2.

L'article 1er de l'arrêté royal du 13 août 1953 relatif au costume des membres du personnel judiciaire est modifié ainsi qu'il suit :

1° Au paragraphe I, 1°, alinéa 1er, les mots « fourrure blanche » sont remplacés par les mots « fourrure de léopard »;

2° Au paragraphe I 2°, alinéas 1er et 3, les mots « fourrure blanche » sont remplacés par les mots « fourrure de léopard »;

3° Au paragraphe II, 2°, alinéa 1er, les mots « fourrure blanche » sont remplacés par les mots « fourrure de léopard ».

Article 3.

La présente ordonnance entre en vigueur à la date de sa signature.

Fait à Kinshasa, le 7 octobre 1971.

J. D. MOBUTU
Lieutenant - Général.

Ordonnance n° 71/276 du 12 octobre 1971 modifiant l'ordonnance n° 69/095 du 8 mai 1969 relative au bureau du Président de la République

Le Président de la République,

Vu la Constitution, notamment l'article 20, alinéa 2, et l'article 27;

Vu l'ordonnance n° 69/095 du 8 mai 1969 relative au bureau du Président de la République.

Ordonne :

Article 1er.

L'article 3 de l'ordonnance n° 69/095 du 8 mai 1969 est abrogé.

Article 2.

L'article 4 de l'ordonnance précitée est complété par un 4° ainsi conçu :

« 4° Le secrétariat particulier du Président. »

Article 3.

L'article 5, 1°, de l'ordonnance précitée est remplacé par le texte suivant :

« 1° Emplois de première catégorie : directeur, directeur adjoint, conseiller, chef de service, secrétaire particulier du Président, chargé de mission ; »

Article 4.

L'ordonnance précitée est complétée par un article 10 bis ainsi conçu :

« A
du P
tion e
Présid
deman
rale,
tiel o

L'a
placé

« A
est si

Cel
nes c
tels a
catég

Banc
da

Par
1969,

Arrê
ter
me
sh

Le
Coutu

Vu
31 et

Vu
tembr
dispos
du ré
par c
relativ
20 ja
villes.

Vu
1968
condi
gime
chéan
du co

JOURNAL OFFICIEL DE LA REPUBLIQUE DU ZAIRE



PREMIERE PARTIE

Bulletin des lois, ordonnances et actes du
Gouvernement, des actes de procédure, des annonces et avis
PARAISANT LE 1^{er} ET LE 15 DE CHAQUE MOIS
A KINSHASA

PRIX D'ABONNEMENT DU NUMERO ET DES INSERTIONS

1. Prix de l'abonnement (Zaire et tous pays)

- a) Première partie : 12,00.00 Z
- b) Deuxième partie : 14,00.00 Z
- c) Troisième partie : 2,40.00 Z

— Par avion : 90 % de la surtaxe aérienne en plus.

2. Prix du numéro :

- a) Première partie : 50 K
- b) Deuxième partie : 60 K
- c) Troisième partie : 60 K

— Par la poste : frais d'affranchissement en plus.

3. Prix des insertions :

- Par ligne du document manuscrit, dactylographié ou imprimé remis pour publication
- 10 makuta si la ligne ne comprend pas plus de 60 caractères ;
- 20 makuta si elle comprend plus de 60 caractères.

Les demandes d'abonnements ainsi que celles relatives à l'achat de numéros séparés doivent être adressées au Service du Journal Officiel, Palais de Justice, à Kinshasa-Gombe.

Les sommes correspondant au prix de l'abonnement ou du numéro sont payées soit au dit Service, soit au moyen d'un versement au compte n° 11050/1519 à la Banque du Zaïre ou au comptable du Service du Journal Officiel pour les paiements au comptant.

Les actes et documents quelconques à insérer au Journal Officiel doivent être envoyés au Service du Journal Officiel, Palais de Justice, à Kinshasa-Gombe, soit par le greffier du Tribunal s'il s'agit d'actes ou documents dont la loi prescrit la publication par ses soins, soit par les intéressés s'il s'agit d'actes ou documents dont la publication est faite à leur diligence.

Le paiement des frais d'insertion doit être effectué lors de la présentation de l'acte ou du document soit entre les mains du greffier dans le cas où la publication se fait à l'intervention de celui-ci, soit entre les mains du comptable du Service du Journal Officiel ou par versement au compte n° 11050/1519 à la Banque du Zaïre.

Les abonnements sont annuels : ils prennent cours le 1^{er} janvier et sont renouvelables au plus tard le 1^{er} décembre de l'année précédant celle à laquelle ils se rapportent.

Toute réclamation relative à l'abonnement ou aux insertions doit être adressée au Service du Journal Officiel.

PRESIDENCE DE LA REPUBLIQUE.

Ordonnance-loi n° 72-002 du 12 janvier 1972 modifiant l'ordonnance-loi n° 71-075 du 6 août 1971 portant création de l'Université Nationale du Zaïre.

Le Président de la République,

Vu la Constitution ;

Vu la loi n° 72-001 du 5 janvier 1972 habilitant le Président de la République à prendre, par application de l'article 62 de la Constitution, des mesures qui sont du domaine de la loi ;

Sur proposition du Ministre de l'Education Nationale.

Ordonne :

Article 1er.

L'article 5 de l'ordonnance-loi n° 71-075 du 6 août 1971 portant création de l'Université Nationale du Zaïre est remplacé par les dispositions suivantes :

Article 5 : « L'Université Nationale du Zaïre est administrée par un Conseil d'administration et dirigée par un Recteur assisté d'un Pro-Recteur ».

Article 2.

L'article 6 de l'ordonnance-loi susmentionnée est remplacé par les dispositions ci-après :

Article 6 : Le Conseil d'administration comprend :

- 1) Le Recteur
- 2) Le Pro-Recteur de l'Université Nationale
- 3) Le Secrétaire Général de l'Education Nationale
- 4) Les Vices-Recteurs des Campus Universitaires
- 5) Le Président du Conseil général des Instituts Supérieurs Pédagogiques
- 6) Le Président du Conseil général des Instituts Supérieurs Techniques
- 7) Le Président de l'Office National de la Recherche et du Développement
- 8) Deux délégués du Parti désignés par le Bureau Politique

9) Eventuellement, des membres nommés par le Président de la République, sur proposition du ministre de l'Education Nationale, pour un terme de cinq ans renouvelable.

Le nombre de ces membres ne peut excéder cinq.

Les fonctions de Président et de vice-Président du Conseil sont remplies respectivement par le Recteur et le Pro-Recteur. Si le ministre de l'Education Nationale assiste aux séances du Conseil d'administration il en est de plein droit le Président.

Les fonctions de Secrétaire du Conseil de l'Université sont remplies par un membre du personnel administratif désigné par le Recteur. Le Secrétaire assiste aux séances du Conseil sans pouvoir prendre part aux délibérations.

Article 3.

L'article 9 de l'ordonnance-loi précitée est modifié comme suit :

Article 9 : Les fonctions de membre du Conseil d'administration sont gratuites.

Le ministre de l'Education Nationale fixe les conditions d'octroi et le montant des indemnités revenant aux membres du Conseil d'administration de l'Université Nationale pour frais de déplacement et pour frais de séjour.

Article 4.

L'article 10 de l'ordonnance-loi susvisée est modifié comme suit :

Article 10 : Le Recteur et le Pro-Recteur de l'Université Nationale sont nommés par le Président de la République, sur proposition du ministre de l'Education Nationale pour un terme respectivement de 4 et 6 ans renouvelable. Ils résident au siège de l'Université

Sous réserve des autres dispositions de la présente ordonnance-loi, le Recteur :

- 1) supervise et coordonne l'ensemble des activités de l'Université Nationale ;
- 2) assure la direction générale de l'Université Nationale, à ce titre, il assure l'exécution des décisions du Conseil d'admini-

« Les Directeurs de sections sont nommés par le Recteur de l'Université Nationale sur proposition du Comité directeur de l'Institut pour un terme de 2 ans renouvelable ».

Article 14.

Le second alléa de l'article 40 de l'ordonnance-loi précitée est complété comme suit :

« Chacun de ces conseils élit en son sein et parmi les directeurs généraux un Président pour un terme d'un an, en suivant un système de roulement ».

Article 15.

La présente ordonnance-loi entre en vigueur à la date de sa signature.

Fait à Kinshasa, le 12 janvier 1972.

J.D. MOBUTU,
Général de corps d'Armée.

Par le Président de la République,
Le Ministre de l'Education Nationale,
C. MAFEMA.

Ordonnance-loi n° 72-003 du 14 janvier 1972 portant approbation de l'Accord de prêt subsidiaire conclu le 25 novembre 1971 entre la République du Zaïre et la Société Financière de Développement (Sofide).

Le Président de la République,

Vu la Constitution, notamment les articles 46 et 52 ;

Vu l'ordonnance-loi n° 69-061 du 5 décembre 1969 portant loi organique relative aux lois de finances, notamment l'article 6 ;

Vu la loi n° 72-001 du 5 janvier 1972 habilitant le Président de la République à prendre, par application de l'article 52 de la Constitution, des mesures qui sont du domaine de la loi ;

Vu l'accord de Crédit de Développement signé le 24 septembre 1971 entre la République du Zaïre et l'Association Internationale de Développement, approuvé par l'ordonnance n° 71-319 du 3 décembre 1971 ;

Vu l'accord de prêt subsidiaire conclu le 25 novembre 1971 entre la République du

Zaïre et la Société Financière de Développement,

Ordonne ;

Article 1er.

Est approuvé l'accord de prêt subsidiaire conclu le 25 novembre 1971 entre la République du Zaïre et la Société Financière de Développement.

Article 2.

Le ministre des Finances est chargé de l'exécution de la présente ordonnance-loi qui entre en vigueur à la date de sa signature.

Fait à Kinshasa, le 14 janvier 1972.

MOBUTU SESE SEKO,
Général de Corps d'armée.

Ordonnance-loi n° 72-005 du 14 janvier 1972 tendant à renforcer la protection de certaines substances contre les vols.

Le Président de la République,

Vu la Constitution ;

Vu la loi n° 72-001 du 5 janvier 1972 habilitant le Président de la République à prendre, par application de l'article 52 de la Constitution, des mesures qui sont du domaine de la loi ;

Vu, tel que modifié et complété par l'ordonnance-loi n° 67-87 du 6 février 1967, le décret-loi du 18 décembre 1964 portant Code provisoire de Justice Militaire ;

Vu l'urgence ;

Ordonne :

Article 1er.

Le trafic et la détention sans titre légal de l'uranium, du mercure, du cadmium, de la cassitérite, du cuivre, de l'étain, du sodium, du cobalt, du zinc, du plomb, du soufre, de la cocaïne, sont punis de dix ans à vingt ans de servitude pénale.

Article 2.

Le vol, le détournement, le trafic et la détention sans titre légal des mitrailles de bronze et du cuivre sont punis des mêmes peines.

nistration et prend toutes les mesures nécessaires au bon fonctionnement de l'Université Nationale.

En collaboration avec les comités directeurs des campus universitaires et les conseils généraux des instituts :

- 1) il répartit les matières prévues au programme des études et des examens.
- 2) il veille à l'application des programmes arrêtés par le Conseil d'administration de l'Université Nationale.
- 3) il autorise la location des bâtiments nécessaires au fonctionnement de l'Université Nationale.
- 4) il autorise les contrats d'assurances à conclure au nom de l'Université Nationale.
- 5) en cas d'urgence, il prend les mesures immédiatement nécessaires qui relèvent de la compétence du Conseil d'administration de l'Université Nationale, à charge d'en informer sans délai le ministre de l'Education Nationale.

Le Pro-Recteur assiste le Recteur dans l'exercice de ses fonctions et le remplace en cas d'absence ou d'empêchement.

Article 5.

L'article 20 de l'ordonnance-loi susvisée est complété d'un dernier alinéa libellé comme suit :

« En cas d'absence ou d'empêchement, le vice-Recteur du campus universitaire est remplacé par le Secrétaire général, s'il y a plusieurs Secrétaires généraux, il est remplacé par celui d'entre eux qui assure la vice-Présidence du Comité directeur ».

Article 6.

L'article 22 de l'ordonnance-loi précitée est remplacé par les dispositions suivantes :

Article 22 : le ou les Secrétaires généraux assistent le vice-Recteur du campus universitaire dans l'exercice de ses attributions autres que financières, suivant une répartition des tâches fixée par le ministre de l'Education Nationale.

Ils exercent les attributions qui leur sont éventuellement déléguées par le vice-Recteur.

« Ils peuvent assister, avec voix délibérative, aux séances des conseils de faculté et aux délibérations des jurys d'examens ».

Article 7.

L'article 23 de l'ordonnance-loi susvisée est remplacé par les dispositions suivantes :

Article 23 : L'administrateur du budget assiste le vice-Recteur du campus universitaire dans l'exercice de ses attributions financières.

Article 8.

A l'article 25 de l'ordonnance-loi susmentionnée le mot « Recteur » est remplacé par « vice-Recteur du campus universitaire ».

Article 9.

Le premier alinéa de l'article 29 de l'ordonnance-loi susvisée est remplacé par les dispositions suivantes :

« Le Doyen et le vice-Doyen sont nommés par le Recteur de l'université nationale sur proposition du comité directeur du campus, parmi les professeurs ordinaires ».

Article 10.

L'ordonnance-loi n° 71-075 du 6 août 1971 est complétée par un article 30 bis libellé comme suit :

« Le Chef de département est nommé par le vice-Recteur sur proposition du Conseil de Faculté pour un terme de 2 ans renouvelable ».

Article 11.

Le terme « Chefs de sections », à l'article 33 5° de l'ordonnance-loi précitée est remplacé par le terme « Directeurs des sections ».

Article 12.

L'alinéa 2 de l'article 36 de l'ordonnance-loi susmentionnée est modifié comme suit : « Le directeur ou le directeur général est nommé pour un terme de 4 ans renouvelable, le directeur général-adjoint pour un terme de 6 ans renouvelable ».

Article 13.

Le premier alinéa de l'article 38 de l'ordonnance-loi susvisée est remplacé par les dispositions suivantes :

Lu
nanc

La
gueu

Ordi
vi
l'A
cl
R
Fi
fic

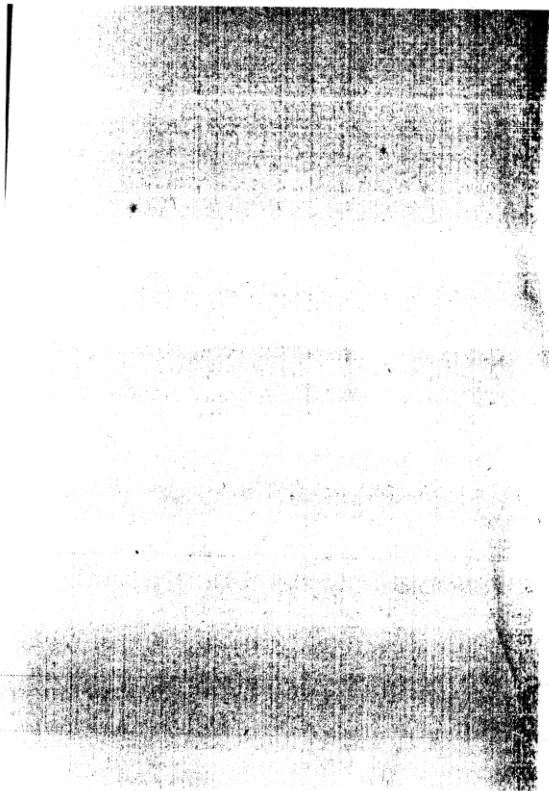
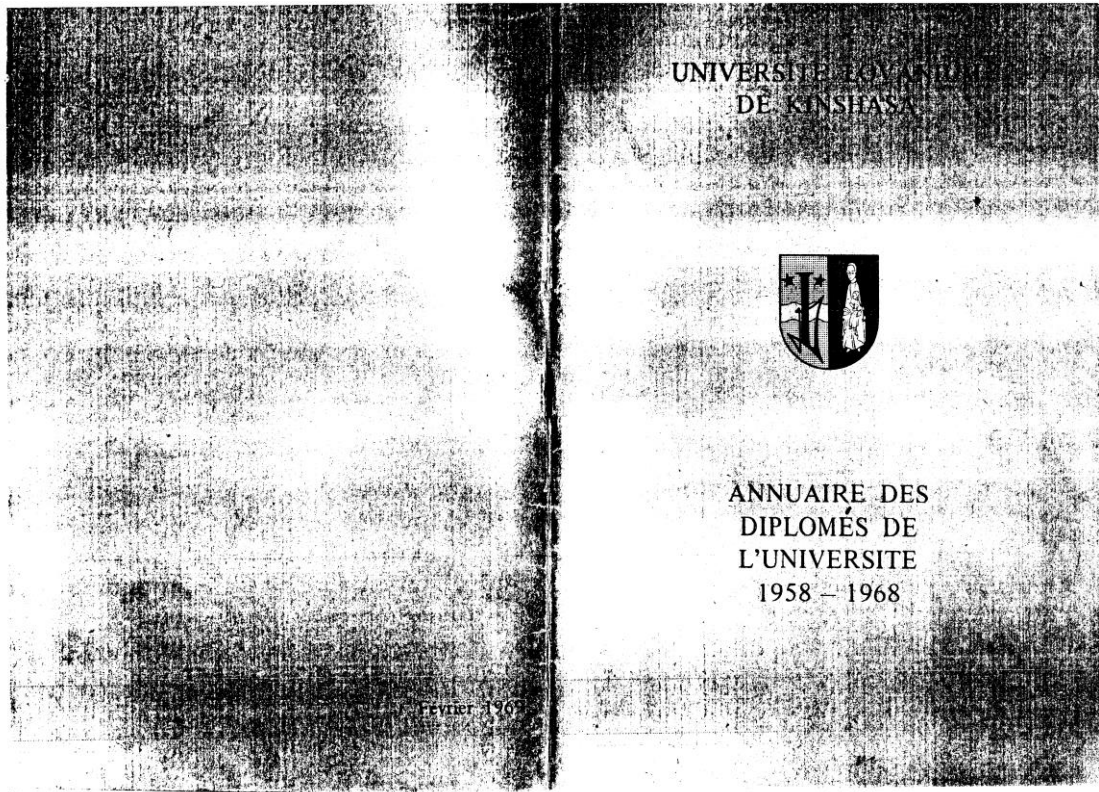
Vu
46 et

Vu
bre 1
lois d

Vu
litant
dre, l
Const
maine

Vu
signé
blique
le de
nance

Vu
25 no



NOTICE

Pour répondre au désir maintes fois exprimé soit par les autorités politiques congolaises, soit par des visiteurs et amis de l'Université Lovanium; dans le but également de montrer à la nation congolaise les efforts consentis par la communauté universitaire de Lovanium depuis sa fondation jusqu'à ce jour dans la formation des cadres dont le Congo a tant besoin, les autorités académiques ont jugé utile de publier ce fascicule reprenant par Faculté et année académique, la liste complète des étudiants congolais ayant obtenu un diplôme de fin d'études.

Une mention est également faite du grade que chacun a obtenu à l'issue de ses études. Ces grades seront exprimés par les lettres suivantes :

" S " : pour celui qui avait terminé ses études avec Satisfaction ;

" D " : pour celui qui avait obtenu la Distinction, et

" CD " : pour celui qui avait eu la Grande Distinction.

En l'espace de 10 ans (1958 à 1968), l'Université Lovanium a diplômé 630 candidats dont environ 500 nationaux.

Nous aurions bien voulu à cette occasion communiquer à nos lecteurs les adresses et fonctions de tous nos anciens; mais nous n'osons le faire étant donné que nous ignorons celles de la plupart.

Nous souhaitons vivement que ceux de nos lecteurs qui peuvent nous fournir quelques renseignements là-dessus, nous les communiquent le plus tôt possible.

ÉPREUVES GÉNÉRALES

A. INSTITUT FACULTAIRE DE PSYCHOLOGIE ET DE PÉDAGOGIE

Licenciés en sciences pédagogiques

RYANDA Joseph	S
MPANDA Joseph	D

B. FACULTÉ DES SCIENCES POLITIQUES, SOCIALES ET ÉCONOMIQUES

Licenciés en sciences politiques et administratives

KALANDA Auguste	S
TSHIBANGU André	S

Licencié en sciences économiques

NDELE Albert	S
--------------	---

Année 1959

A. INSTITUT FACULTAIRE DE PSYCHOLOGIE ET DE PÉDAGOGIE

Licenciés en sciences pédagogiques

BIZALA Cléophas	D
IZIA Crispin	D
MBONGA Louis	S
TSONI Laurent	S
UMA Raphaël	S

B. FACULTÉ DES SCIENCES POLITIQUES, SOCIALES ET ÉCONOMIQUES

Licencié en sciences économiques

MEKA Joseph	D
-------------	---

C. FACULTE D'AGRONOMIE

Ingenieur agronome

LEBUGHE Pierre D

Année 1960

A. INSTITUT FACULTAIRE DE PSYCHOLOGIE ET DE PEDAGOGIE

Licencié en sciences pédagogiques

RANOU Martin D

B. FACULTE DES SCIENCES POLITIQUES, SOCIALES ET ECONOMIQUES

Licencié en sciences politiques et administratives

KISUKA Gustave S
MADRACELLE Prosper S

Licencié en sciences sociales

KAZANI Ferdinand J
TAVIZALA Henri S

Licencié en sciences économiques

MALEMA Paul S
NGOIE Venant S

Licencié en sciences commerciales

TOGBO Thomas S

Année 1961

A. FACULTE DE THEOLOGIE

Licencié en sciences dogmatiques

TSHIBANGU Tharcisse GD

B. FACULTE DE DROIT

Docteur en Droit

TSHISEKEDI Etienne D

C. FACULTE DE MEDECINE

Docteur en médecine

ILUNGA Félicien S
TSHIBAMBA Marcel D

D. INSTITUT FACULTAIRE DE PSYCHOLOGIE ET DE PEDAGOGIE

Licencié en sciences pédagogiques

BANKAZI François D
DIBALU Antoine S

E. FACULTE DES SCIENCES POLITIQUES, SOCIALES ET ECONOMIQUES

Licencié en sciences politiques et administratives

WEMBI Antoine GD

F. FACULTE D'AGRONOMIE

Ingenieurs agronomes

KUKEMBI Léonard S
NGOLO Bernard S
NGINDA Emmanuel S

Année 1962

A. FACULTE DE THEOLOGIE

Licencié en sciences dogmatiques

LESAMBO Léon GD
MULDIKA Joseph D
TSHIBALEMBA Marcel D

B. FACULTE DE DROIT

Docteurs en Droit

DEDE Alexis D
DIPUMA Barthélemy D
KABEYA José Alidor S
TSHIBANGU Crispin S

C. FACULTE DE MEDECINE

Docteurs en médecine

DUDOLA Joseph D
KABANDA Nicolas D

D. FACULTE DE PHILOSOPHIE ET LETTRES

Licencié en philologie africaine

KADIMA Marcel GD
MUFUFA Patrice D

E. INSTITUT FACULTAIRE DE PSYCHOLOGIE ET DE PEDAGOGIE

Licencié en sciences pédagogiques

MURONDA Hubert S

F. FACULTE DES SCIENCES POLITIQUES, SOCIALES ET ECONOMIQUES

Licencié en sciences commerciales

MATOMINA Etienne Crispin D

G. FACULTE POLYTECHNIQUE

Ingenieurs civils électriciens

KALU Félix S
MURONDA Etienne D

Année 1963

A. FACULTE DE DROIT

Docteur en Droit

MAMBOLEO Léon S

Licencié en Droit

IMANGO Thomas S
MUNGU Vital S
MUNU-PETIT Pierre S
MUNU Joseph D
NINYA Joseph S
NIELA Théophile S
MUNGU Valentin S
TSHILUMBA Constantin S

B. FACULTE DE MEDECINE

Docteurs en médecine

FALAKI Alphonse D
KALALA Kizito Joseph GD
KRAMBA Théophile GD

C. FACULTE DE PHILOSOPHIE ET LETTRES

Licencié en philologie africaine

MATEENE Christophe D

D. INSTITUT FACULTAIRE DE PSYCHOLOGIE ET DE PEDAGOGIE

Licencié en sciences pédagogiques

BAZOLA Etienne S
SONZ Fiable S
TSHIBANGA Robert S

Licencié en sciences psychologiques

KANYA Jean D

F. FACULTE DES SCIENCES

Licencié en sciences mathématiques

TABU-LOKOMBA Albert S

Licencié en sciences physiques

BUTSANA Zéphirin D
MPEYE Prosper S
TAMBE Camille S

INSTITUT DES SCIENCES POLITIQUES, SOCIALES ET ECONOMIQUES

Licencié en sciences économiques

BAGA Georges D
DIFFERDIE Baudouin D
DZOU Jules Troy S
DZOU Charles D
DZOU Bruno S
MAYAY Timothée D
MDOUGALA Etienne D
MPEYE André S

Licencié en sciences commerciales et financières

BADI Etienne S
DZOU Samuel S
DZOU Albert D

H. FACULTE POLYTECHNIQUE

Ingenieur civil mécanicien

ADOU PAULA Eugène D

I. FACULTE D'AGRONOMIE

Gradués en agronomie

BALA Ernest S
DZOU-GABRIEL Gabriel S
ESSOU Benjamin S
GINKOUR MEU HÉLÉ Pierre S
KASSOHO Léopold-Pierre S
VAMU Samuel S

Année 1964

A. FACULTE DE THEOLOGIE

Licencié en sciences bibliques

MUNDONGO Nicodème S
RURAWANI Déodatias S

B. FACULTE DE DROIT

Licencié en droit

BAVONNE Nicolas D
DZOU Samuel S
ILUBA André Rodolphe D
KALANGUI Baudouin S
KAWADA Gérard S
MENDI Barthélémy Et. S
MULIMBA André S
MUNDONGO-MAELI Saturnin S
MUTALE Vincent S
TSHIKANGI Jean-Luc S
UMBA di LUTETE Jean Théodore GD

C. FACULTE DE MEDECINE

Docteur en médecine

KACHWA Joseph GE
MPEYE Bruno D
VITA Joseph S

D. FACULTE DE PHILOSOPHIE ET LETTRES

Licencié en philologie romaine

MELAVIKO Albert D

Licencié en philologie africaine

MUTANDA Albert S

C. INSTITUT FACULTAIRE DE PSYCHOLOGIE ET DE PEDAGOGIE

Licencié en sciences pédagogiques

DIKAYI Ernest D
KAMENGE Gaston D
LUMBEKA Placide Raphaël D
KOKADUKA Henri S

INSTITUT DES SCIENCES POLITIQUES, SOCIALES ET ECONOMIQUES

Licencié en sciences politiques et administratives

KAZAMPA Pascal S
MPEYE Edouard D

Licencié en sciences sociales

KAZAMPA Louis S
MUKENGE Léonard GD

Licencié en sciences économiques

BIEBE Richard S
BOHGOY Yvon D
KALENPA Jean S
KAZAMPA Edouard D
MUSALAYA Barthélémy S
TSHUDILWA Thomas Astor S
MPEYE Jean-Baptiste D

Licencié en sciences commerciales et financières

KALONPA François Maurice S
KAZAMPA Jacques D
MPEYE Clément José S

Gradués en sciences économiques et sociales

BALABALA François Xavier S
PATAYI Evariste S
FUMBA Grésaire S
KAZAMPA Barthelemy D
KILLIMENDO Valentin S
MANGELSI Serge S
MUTUKU Vincent D
MUKOKO Paul S
MUSERA Jonas S
MUSIERA Florent Paustin S

G. FACULTE POLYTECHNIQUE

Conducteur civil

LELD Edouard D

H. FACULTE D'AGRONOMIE

Gradués en Agronomie

MUKONDE-BIAGO Gabriel S
MULIMBA Joseph S
TSHENGA François S
MELLEPE Augustin S

Année 1965

A. FACULTE DE THEOLOGIE

Licencié en sciences bibliques

ATAL Doctère D
MADURA-NGOMA Pierre D

Licencié en sciences romaines et grecques

MUSENGANA Gabriel S

B. FACULTE DE DROIT

Licencié en droit

TINDIA Lévin Fabien S
LUBARA Charles S
MUTUKU Albert S
MPEYE Nestor Alex S
MPEYE-NGOMA Léonard S
MUSIERA Ignace S
MUTUKU-DZOU Pascal S
MUTUKU José Patrick S

C. FACULTE DE MEDECINE

Docteurs en médecine

DITU Symphonien D
KABA Antoine GD
KALALA MBIKAYI Alexandre S

Pharmaciens

TSHIMANJA André S

Maîtres en Pharmacie

KABABELA Floribert S
MUMI Crispin S
TORENIA Théotime S

D. FACULTE DE PHILOSOPHIE ET LETTRES

Licenciés en Philologie romaine

MURUNZA Urbain S

Licenciés en Philologie africaine

BUNYANI Pierre C

Licenciés en Philologie germanique

TSHIALA Benoît D

III. INSTITUT FACULTAIRE DE PSYCHOLOGIE ET DE PEDAGOGIE

Licenciés en sciences pédagogiques

ALI-IBIASI Jacques D
BIKAKUTUNA Remy-Bavon D
KIVANZA TSHITUME Joseph S
LITZI Joseph D
MUNYI Daniel S

F. FACULTE DES SCIENCES

Licenciés en sciences chimiques

NGONGO Paul S
TSHITAYA René S

Licenciés en enseignement des sciences physiques et mathématiques

KALALA Constantin S
KAYEMBE Hubert S
MABONZO-KAZU M.B. S

G. FACULTE DES SCIENCES POLITIQUES, SOCIALES ET ECONOMIQUES

Licenciés en sciences politiques, et administratives

ILUNGA Jean Marcel S
KABANGU Alider Armain S
MBALA Célestin D
MPINGA Honoré D

Licenciés en sciences sociales

KALABARE Benoît S
LIBERARD Henri S

Licenciés en sciences économiques

ATANLEY Félix D
FAVETTE Emmanuel D
KADDESHE Faustin S
KAZADI Clément S
KIMBELA Jacques S
LUNGA Trésor S
MANKA Hubert S
MAMBEMI GOMA François S
MARANDA MAKOLA Emmanuel S
MUYEMBE KALALA Pierre Cél. S
MUTANDA Philippe S
MUYEMBE Quentin D

Licenciés en sciences commerciales et financières

CARAPATOSO Jean S
MUMA Antoine S
KIBANGULA AMISI Gilbert S
LAKUSA Louis S
MALLUMBA René S

Gradués en sciences sociales et économiques

MOTILA Zénon D

Gradués en sciences économiques et financières

MURUNZA Jean Pierre S
MUSAMPA Raphaël S

H. FACULTE POLYTECHNIQUE

Ingenieurs civils des constructions

NGOTE Jacques S

I. FACULTE D'AGRONOMIE

Ingenieurs agronomes des régions tropicales

KAYEMBA Joseph S
FOKA Paul S

Gradués en Agronomie

BOKOMBE Jean S
MILAMBA Benoît S
MUMA Gaston Hilaire S
NZOMBI MILO Paul S
TSHIMBELE Léopold S

Gradués en Zootechnie

MOKA Fidèle S

Année 1966

A. FACULTE DE THEOLOGIE

Licenciés en sciences bibliques

FELEKEMI Henri D
LINDEMBE Camille S

B. FACULTE DE DROIT

Licenciés en Droit

AYEMBA Jérôme Philiën S
BILU Jean Marcelin S
DIPANDA Crispin Médard S
GITARI Simon S
HERWAN Robert S
KILOLO Bonaventure S
LONGONGO Arsène Armin S
NEMBA Vincent S
NKURA Lazare D
WASHINGTON Albert D
ZAMPOMBE Polydore S
MUNDELE Gabriel S

C. FACULTE DE MEDECINE

Docteurs en médecine

BIKABA Jean GD
FAYITI Auguste D
MUYEMBE KASEKULU Christophe D

Gradués en sciences pharmaceutiques

KADABA Sylvain D
LUMYE Xavier S
SHUG François S
MUNYI Simon François S

D. FACULTE DE PHILOSOPHIE ET LETTRES

Licenciés en philologie romaine

MURUNZA Valentin D
MUNYI Jean S
MUNYI Godefroid S

Licenciés en Psychologie

LUNGA Georges	S
ITELA Georges Lucien	S
LINGOMA Frederic	S
LONGANI Joseph	S
MPINDA Daniel	S
NGOMBE Baudouin	S

F. FACULTE DES SCIENCES

Licenciés en sciences physiques

ALAWAZANI Jérôme Augustin	S
TEBATA Paris	S
MUTOMBO Anselme	S

Licenciés en sciences chimiques

MPIANA Christophe	S
MBUNGA Jean Marie	S
TRIMBANDA MATULU Georges	S

G. FACULTE DES SCIENCES POLITIQUES, SOCIALES ET ECONOMIQUES

Licenciés en sciences politiques et administratives

KABEYA Simon	S
KABEYA Laurent	S
KASONGO Pierre François	S
KABANDA Fernand	S
LUMINKA Gabriel	S
MUNSA MATHILA Léon	S
MUNYEBI Placide	S
TANGA Louis	D

Licenciés en sciences sociales

ATEMBA Georges	D
LITOLA Justine	D
MATALA Paul Remy	D
MUTOMBO Grégoire	D

Licenciés en sciences économiques

BAGOLA Samuel Nathonet	D
BIEBENDKA Joseph	S
DRATU Barthélémy	S
IFALE Ambroise	S
KAZADI Thérode Alfred	S
KULITILA Jérôme	S
LANGE Maurice	S
LUPANGE Placide	S
MKALAY Pontien	S
MUNGA Stanislas	S
MUTOMBO PIERRE Lucien	S
MUTOMBO Pierre	S

Licenciés en sciences commerciales et bancaires

BAGHILA Joseph Pierre	D
DEKOU Pierre	S
LIANGA Eugène Lucien	S
MUNYEBI Maiti Albert	S
MUNGA Trudon	S
MUNGA Léon	S
MUTOMBO Léon	S

Licenciés en anthropologie culturelle africaine

LEWA Alphonse	S
MUNGA Léon	S

Grades en sciences sociales

PIRENY MATULU Jean	S
LEDEO Jean Pierre	S
MATUMBUJI Isidore	S
MUNGA Mathieu	S
SANTO Thomas	S

H. FACULTE D'INGENIERIE

Ingenieurs civils électrotechniciens

ALBINE Joseph	S
KANUYA Félix	S
KANUYA Elias	S
MUKADI Victor	D

Ingenieurs civils mécaniciens

BOYDI Gustave	S
MUNYEBI Symphonien	D

I. FACULTE D'AGRONOMIE

Ingenieurs agronomes des régions tropicales

KYURU MUINDA Cyrille	S
MUNGA Alidor	S

Ingenieurs agronomes des industries agricoles

MATUMBUJI Léonard	D
-------------------	---

Grades en Agronomie

BEYAMBEYU Stéphane	D
KALUYA KALUMBE Félicien	D
KALUYA Jean	D
KAZIBO Jean-Baptiste	D
KAZUTHE Mathias	D
MUNGA Joseph	D
MUTOMBO TAYANSE Martin	S

Grades en Zootechnie

MUNYEBI Dienne	S
----------------	---

Année 1969

J. FACULTE DE THEOLOGIE

Licenciés en sciences bibliques

MUNGA Albert	D
--------------	---

Licenciés en sciences dogmatiques

MUNGA Alphonse	D
----------------	---

Licenciés en sciences morales et canoniques

MUNYEBI Placide	D
-----------------	---

K. FACULTE DE DROIT

Licenciés en Droit

BEYA François	D
KACHAMA Etienne Rolin	S
KONGOLO Mathieu	S
KUNYEBI-NIDIBU Joseph	S
KAYAMA Pierre	S
MATADDIANGA Thérèse	S
SABI Jérôme	S
TRIMBANDA Athanase	S

C. FACULTE DE MEDICINE

Docteurs en Médecine

IBALANKI Linc Denis	S
KALUMBE Raphaël	S
KOMPONDI Angelus	S
MUNYEBI Jean	S
MUNGA Lucien	S
MUNGA Patrice	D
MUNGA Jean-Marie	D
MUNGA MARIUS Zacharie	S
MUNGA Aristote Elaine	S
MUNYEBI MATHILA Genevieve	D

Grades en Pharmacie

MUNYEBI Nicolas	S
MUNGA Georges	S
MUNGA Louis	S
MUNGA Stanislas	S

L. FACULTE DE PHILOSOPHIE ET LETTRES

Licenciés en Philologie africaine

MUNGA Yvon	S
------------	---

Licenciés en Philologie romane

MUNYEBI Dieudonné	S
MUNYEBI MATHILA J.	S
KASORO Romain	S
MUNYEBI Philippe	S
MUNYEBI Constant	S
MUNYEBI François	S
MUNYEBI Bernard Mdaré	S
TAKIZALA Alexis	D

E. INSTITUT FACULTAIRE DE PSYCHOLOGIE ET DE PEDAGOGIE

Licenciés en sciences psychologiques

AMISI Christophe	S
KASUSULA Bernard	S
FUNDI Hilaire	S
MUMPOPA Sylvain	S

Licenciés en sciences pédagogiques

MALICOTI Jacques	D
MAYONDE Octave	D
MUKA Paul	D
BITOKA Ghislain	S
SOULE Natal	S
LINTADINA Ferdinand	S
MARELLA MATRVALA Joseph	S
MENZI-MIMBI Nestor	S

F. FACULTE DES SCIENCES

Licenciés en sciences physiques

MUMBO Paul A.	S
---------------	---

Licenciés en sciences botaniques

MUNABI Félix Felicien	D
-----------------------	---

Licenciés en sciences chimiques

IDEUMBEUR Jean Michel	S
KWENENWAN BEIRAM Luc	D
MUSILE DIEFFU Christophe	D
MUNI Fortant	S

Licenciés d'enseignement en sciences mathématiques et physiques

MUNJALI-MULA André	S
--------------------	---

Licenciés d'enseignement en sciences naturelles

BAYILWA-OMBUA André	S
---------------------	---

G. FACULTE DES SCIENCES POLITIQUES, SOCIALES ET ECONOMIQUES

Licenciés en sciences politiques et administratives

BONGO Emmanuel	S
KANYINDA LUSANCA Théodore	D
MOKOLO Edouard	D
MBANDA-GANDA Jean Roger	

Licenciés en sciences sociologiques

AMETIMBI Jean-Paul	S
LISOBI Joseph	S
MELA Joseph	S
MUNZI Michel	S
MUSILE Joseph	S
KARANI TSHUMU Michel	S
KALIMAY Raymond	S
TSHIMBA Joseph	S
KARINA Albert	S
MUNZI Joseph	S
MUMU Joseph	S
MUMU Nicolas	S
MUNZI MIMBI Joseph	S
TSHIMBA Pierre	S
TSHIMBA Maurice	S
MUNZI Jean	S
MUNZI Joseph	S
MUNZI Hippolyte	S

Licenciés en sciences commerciales et financières

EBOLLA Joseph	S
LUSUKUJA Albert	S
MOKOLO Gabriel	D
MUNZI Jean	S
KABANDI Adolphe	S
MUNZI Joseph	S
MUNZI Hippolyte	S

Licenciés en sciences commerciales et administratives

MUNZI Thérèse	S
TSHIMBA Albert	S

H. FACULTE POLYTECHNIQUE

Licenciés civils électriciens

KAMBA Pierre	S
KISANGA Gaston	D
TSHIMBA Lambert	S

I. FACULTE D'AGRONOMIE

Ingenieurs agronomes des régions tropicales

BINSIKA Gabriel	S
MUNDU Antoine	S

Ingenieurs chimistes des industries agricoles

MUNZI Félix	S
-------------	---

Gradués en Agronomie

MUNZI Sébastien	S
MUNZI Victor	S
MUNZI Jean-Pierre	S
MUNZI Jean Pierre	S
MUNZI Jean	S
MUNZI Louis	S
MUNZI Mathias	S
MUNZI Pierre	S

DIPLOMES ET CERTIFICATS COMPLEMENTAIRES

A. DIPLOMES

FACULTE DE THEOLOGIE

MBAMBO Léon	: Docteur en théologie - 1967
MUNZI Joseph	: Docteur en théologie - 1967
MUNZI Mathias	: a refusé la défense de sa thèse de doctorat, 1967.

FACULTE DE MEDECINE

MUNZI Pierre	: spécialiste en chirurgie - 1967
MUNZI Théophile	: spécialiste en médecine interne
MUNZI-MUNZI Mathias	: spécialiste en anesthésiologie

FACULTE DES SCIENCES POLITIQUES, SOCIALES ET ECONOMIQUES

MUNZI Antoine	: Docteur en sciences politiques et sociales
MUNZI Roudouin	: Licencié en sciences politiques et administratives - 1966

B. CERTIFICATS

1. Certificats d'Après de l'Enseignement Moyen du Degré Supérieur

Année	Grade	Discipline
1961		
MUNZI Léonard	S	sciences économiques
1962		
MUNZI Marcel	D	philologie africaine
MUNZI Pauline	S	philologie africaine
1963		
MUNZI Valérie	S	sciences commerciales
1964		
MUNZI Théophile	S	sciences
MUNZI Jean-Pierre	S	sciences commerciales
1965		
MUNZI Jean	S	sciences commerciales
MUNZI Pierre	S	sciences commerciales
MUNZI Jacques	S	sciences économiques
MUNZI Jean	S	philologie romane
1966		
MUNZI Théophile	S	philologie africaine
MUNZI Jean-Pierre	S	philologie africaine
MUNZI Valérie	S	sciences
MUNZI Jean	S	sciences économiques
MUNZI Pierre	S	philologie romane
MUNZI Jean-Pierre	S	philologie africaine
MUNZI Mathias	S	philologie romane
MUNZI Jean	S	sciences
MUNZI Jean-Pierre	S	philologie romane
MUNZI Pierre	S	sciences
MUNZI Jean-Pierre	S	philologie romane
MUNZI Pierre	S	sciences commerciales
MUNZI Jean-Pierre	S	philologie romane
MUNZI Jean	S	sciences économiques
1967		
MUNZI Jean-Pierre	D	sciences

2. Certificats d'Anthropologie culturelle africaine

1965		
MUNZI Marcel	S	
MUNZI Jean	S	

3. Certificats en Sciences journalistiques

1960

KAZADI Fernand	D
MALEMBA Paul	S
NGOIE Venant	D
TAKIZALA Henri	S

1961

MANELESI Serye	S
MUNEGBE-KALALA Pierre	S

1965

KOYILA Sénon	D
KUTANDA Philippe, H.	S

1967

KALEMA Simon	S
KALONZO Pierre, Fr.	D
LOFIE Jean-Pierre	S
MULAYYA Mathieu	D

4. Certificats de Hautes Etudes Internationales

1964

KALONZI Baudoain	S
------------------	---

1966

KALONZO Bonaventure	S
KOBYA Lazare	S

1968

KAWALA Justin	S
---------------	---

1964

MWIRE Joseph	S
MUNYI-KALWA Pierre	S

1965

KOYILA Sénon	D
KUTANDA Philippe, H.	S

1966

KALEMA Simon	S
KALONZO Pierre, Fr.	D
LOFIE Jean-Pierre	S
MULAYYA Mathieu	D

5. CERTIFICATS DE HAUTES ETUDES INTERNATIONALES

1964

KALONZI Baudoain	S
------------------	---

1966

KALONZO Bonaventure	S
KOBYA Lazare	S

1968

KAWALA Justin	S
---------------	---

6. Diplôme d'Etudes Supérieures - Année 1968

BAVONDI Nicolas	- D.E.S. en Droit privé - Distinction
KALONZO Bonaventure	D.E.S. en Droit privé - Distinction
YOKO Flacide	D.E.S. en Droit coutumier - Distinction

DIPLOMES ETRANGERS

FACULTE DE THEOLOGIE

Licenciés en sciences bibliques

GAKWANDI Edouard	S	1963	Ruanda
GOFFINET Alex	D	1961	Belgique
NIYIBIZI François	D	1965	Ruanda
NYAVINDA Sébastien	S	1967	Ruanda
WAZUY Paul	S	1967	Belgique

Licenciés en sciences théologiques

MUTEMBE Prosper	S	1967	Ruanda
RUBESJANNE	S	1967	Ruanda
SPEKE	D	1967	Belgique
TEBENKURU	S	1967	Ruanda
WAZUY Paul	D	1967	Belgique

Licenciés en sciences morales et canoniques

HAUREN Marcel Jean	GD	1962	Belgique
MTAKACIA Maurice	S	1962	Ruanda
VAN KRUNGENSVIN Jean	GD	1964	Belgique

FACULTE DE DROIT

Docteurs en Droit

BETTY Hubert	D	1961	Cameroon
GAKWAYA Faustin	D	1965	Ruanda

Licenciés en Droit

MUNANA Callixte	S	1967	Ruanda
MAYAR AKON Françoise	S	1967	Soudan

FACULTE DE MEDECINE

Docteurs en médecine

CARVALHO Ruy Alberto	D	1963	Angola
DE LAVELEYE Hugues	GD	1961	Belgique
DEFLA Jan	S	1964	Belgique
LALLOO Raman	D	1965	Inde
LIAHAGA José Joao	D	1962	Angola
MUREKUNA Michel	S	1966	Ruanda
MUNYANGANZO Richard	S	1966	Ruanda

NICOLAS Jean	D	1965	Belgique
PESTANA HEINENEN Carlo	S	1963	Angola
ROCHA Edmundo Vicente	D	1962	Angola
RODRIGUES Boal Manuel	D	1962	Angola
RUDASESWA Wenceslas	S	1966	Ruanda
TWAGIRAYEZU Jean Gabriel	S	1966	Ruanda
VIDEIRA Manuel	D	1962	Angola
VIEIRA LOPES Joao	S	1963	Angola

Pharmaciens

DEESSE Mathias	GD	1958	Belgique
----------------	----	------	----------

Licenciés en sciences pharmaceutiques

BANDIBARHU François	S	1966	Ruanda
NZAVAMBA Jean	S	1966	Ruanda

FACULTE DE PHILOSOPHIE ET LETTRES

Licenciés en Philologie romane

BOL Marie-Paule	D	1963	Belgique
BURIEHNE Victor	S	1963	Belgique
CHIKANKOFF Julie	D	1960	Belgique
HERYDOMAN DE BETS Michel	GD	1967	Belgique
IGONU IGOTBIAS	S	1967	Nigeria
TARDIS Anne	D	1964	Belgique
LENEL Thérèse	D	1963	Belgique
LAMBERT Paul	S	1960	Belgique
LEHENS Jan	GD	1960	Belgique
WALRAET Mac Arthur	S	1966	Belgique
KARUGU Charles	S	1968	Ruanda
AMADI Regina	D	1968	Nigeria
ABANDIE Patrick	D	1958	Nigeria
ENFENYONG Josephine	S	1968	Nigeria
SAHITI Alexis	S	1968	Nigeria
GAKUBA Thomas	S	1968	Nigeria

Licenciés en philologie africaine

FURERE Médard	S	1957	Ruanda
---------------	---	------	--------

INSTITUT FACULTAIRE DE PSYCHOLOGIE ET DE PEDAGOGIE

Licenciés en sciences psychologiques

KABUGUBUJ Amédée	GD	1962	Burundi
TRIALLE Gérard	D	1965	Belgique
MUNYAMPIRWA Jean	S	1963	Ruanda

Licenciés en sciences pédagogiques

ALVOET Roger	GD	1960	Belgique
BARAMPANA André	S	1959	Burundi
BOSANS Marguerite	D	1964	Belgique
FRETELLIENS Joseph	D	1963	Belgique
DE BELDER Josef	D	1965	Belgique
DE COENE Théophile	D	1962	Belgique
GERARD Renée	D	1965	Belgique
KANTYA Idelphonse	S	1953	Ruanda
KARUKARUKA Kanda	GD	1963	Ruanda
ZEFERAT Daniel	S	1953	Belgique
RITS Monique	D	1965	Belgique
STEL S Daria	GD	1953	Belgique
VAN COILLIE Georges	D	1966	Belgique

FACULTE DES SCIENCES

Licenciés en sciences mathématiques

RURERIBUGA Paul	S	1964	Ruanda
-----------------	---	------	--------

Licenciés en sciences physiques

KANZURUNGOZI Fidèle	S	1965	Ruanda
KUNDIMANA Daniel	S	1965	Ruanda
STILINS Hubert	S	1966	Belgique

Licenciés en sciences zoologiques

BRICHARD Mireille	D	1965	Belgique
PAULUS Jacques	GD	1959	Belgique
ROUCOUX Omer	S	1959	Belgique
VAN COILLIE Raymond	S	1963	Belgique

Licenciés en sciences chimiques

DE PAUW Michel	D	1969	Belgique
HAKIRWA Aloys	D	1964	Ruanda
KARANWA Adéodat	S	1966	Ruanda
NDARUKUTSE Adéodat	S	1965	Ruanda
RUMANYIKA Fidèle	S	1965	Ruanda
SONDENGAM BEIRAM	D	1968	Cameroon
TARATIBU Théodore	S	1965	Ruanda

FACULTE DES SCIENCES POLITIQUES, SOCIALES ET ECONOMIQUES

Licenciés en sciences politiques et administratives

AMUJI Philippe	S	1968	Nigéria
MASARE Johannes	D	1966	Tanzania
NGENDANDUME Pierre	D	1959	Burundi
ONONJUU Michaël	D	1968	Nigéria
SANO Epinaque	S	1964	Ruanda

Licenciés en sciences sociales

BASTIAENSEN Ghislé	D	1966	Belgique
BERGEMTHI Pierre	D	1968	Italie
CEULEMANS Marie-Josée	D	1961	Belgique
DESCHREVEL Michel	D	1960	Belgique
KAYIJURA Anicilla	S	1968	Belgique
LIKOSHEK Edeltaud	GD	1963	Allemagne
NOIRDMME Guy	GD	1966	Belgique
STINDU Jean-Miguel	S	1968	Angola

Masters of science in Economics

ASSEFA Woldie	S	1964	Ethiopie
MENGISTU Hallé Myriam	D	1964	Ethiopie

Bachelor's of Science in Economics

ANKRO O.C. Félix	D	1966	Nigéria
BAKIRANI Thomas M.	S	1965	Kenya
BUKENYA Georges Willy	S	1966	Kenya
ELDESHI Martin	D	1966	Nigéria
IGME Boniface Aïcha	S	1966	Nigéria
KATO L. Barnabas	S	1965	Uganda
MUIRURI Patrick	S	1966	Kenya
NDUNGU Peter	S	1965	Kenya
NGOBYA Aloys	S	1965	Uganda
WONGE Daniel Stephan	D	1966	Kenya
WUKULLO Cyrillien Clément	S	1966	Kenya

Licenciés en sciences économiques

BARAN KONGUNGRI Joseph	S	1968	Cameroun
GASHONGA Déogratias	S	1963	Ruanda
GASHIMBA Pierre Claver	S	1964	Ruanda
GITERA Janvier	D	1966	Ruanda
HAYDO Isaac	S	1968	Ethiopie
KAYIZIMZI Athanase	S	1968	Ruanda
KAYITENKORE Etienne	D	1965	Ruanda
MUNYAWARARA-LUKE Adam	D	1968	Zambie

ROMI Julius	D	1966	Allemagne
RUTAGAMARA Claver	D	1965	Ruanda
RWIGAMBA Sillis	S	1964	Ruanda
TWAGIRAYEZU Ephrem	D	1964	Ruanda

Licenciés en sciences commerciales et financières

DE POTTER Roger	GD	1960	Belgique
KAREGA Charles	S	1968	Ruanda
LECLERCQ Yves	D	1960	Belgique
MUSHINZIMANA Tite	D	1966	Ruanda
NWAMASHA Apollinaire	S	1966	Ruanda
RUBAHIT Lucinda	S	1966	Ruanda
RUTAGAMARA Claver	S	1964	Ruanda
RUZEMBEZU Jean	S	1968	Ruanda
RWAGYEMANA Jean	S	1968	Ruanda
SEPELICHU Jeanne	D	1965	Belgique
WADEWILLI Roland	D	1960	Belgique

Gradués en sciences commerciales et financières

IMWANTIMBA Evariste	S	1966	Ruanda
IRYIMWANTIMBA Jean-Marie	D	1964	Belgique

Gradués en Sciences économiques et financières

MULINDA Martin	D	1965	Cameroun
RWAMUNDO Pierre	D	1966	Ruanda

Gradués en sciences commerciales

MUNYONGWA PARENGE Severin M. S	S	1964	Cameroun
--------------------------------	---	------	----------

FACULTE POLYTECHNIQUE

Ingenieurs civils électriciens

BISENGIMANA Barthélémy	S	1961	Ruanda
KATABARWA André	S	1961	Ruanda

Ingenieurs civils des constructions

FRANCK Harry	S	1965	Hollande
--------------	---	------	----------

Ingenieur civil mécanicien

TOTTE Guy	D	1966	Belgique
-----------	---	------	----------

FACULTE D'AGRONOMIE

Ingenieurs agronomes des régions tropicales

PASTELS André	D	1959	Belgique
CLAESSENS Willem	D	1960	Belgique
HARELLIMANA Gaspard	D	1961	Ruanda
HITAYEZU Emanual	D	1961	Ruanda
MWANGWA Anicet	S	1963	Ruanda
MEKA André Engamba	S	1966	Cameroun

Gradués en sciences agronomiques

NWELIJARE Paul	S	1964	"
NZIZI Martin	S	1966	"
OLA Dominique Marie	S	1964	"

Ingenieur chimiste des industries agricoles

MASOZERA Casimir	1963	Ruanda
------------------	------	--------

DIPLÔMES ET CERTIFICATS COMPLÉMENTAIRES

A. Diplômes

FACULTE DE THEOLOGIE

LEFFENDI Louis	: Docteur en sciences bibliques - 1968 - Belgique.
WADYEMBA Boniface	: Docteur en sciences bibliques - 1963 - Ruanda
WANDI Paul, J.	: Docteur en sciences bibliques - 1968 - Belgique
RUMBEJANGA Frédéric	: Docteur en sciences dogmatiques - 1963 - Ruanda.
GORSSEN Léo	: a défendu avec succès la défense de sa thèse de doctorat en théologie, Belgique

FACULTE DE MEDICINE

WADANT Stary	: Agrégé de l'Enseignement Supérieur 1963 - Belgique
WICHAUX Jean Louis	: Agrégé de l'Enseignement Supérieur 1968 - Belgique.

FACULTE DES SCIENCES

Docteurs en sciences physiques

ENYELILI Willy	: 1966 - Belgique
VOORHOEF Herman	: 1966 - Belgique.

Docteurs en sciences biologiques

PAULUS Jacques	: 1966 - Belgique
RUELLE Jean	: 1962 & Belgique

Docteur en sciences chimiques

DECOENE Carlo	: 1963 - Belgique
---------------	-------------------

FACULTE DES SCIENCES POLITIQUES, SOCIALES ET ECONOMIQUES

LACROIX Jean Louis : Docteur en sciences économiques - 1965 Belgique.

B. CERTIFICAT

1°) Certificat de Médecine tropicale

BORREMAN Etienne	62-63	Belg.
LEONARD Jean		Belg.
TRACA Gentil		Angola
BRUELS Marie Louise	D 65-66	Belg.
BOGAERTS Albert	S 65-66	Belg.
BORN Eckart	S 63-64	Allemagne
BORRE Etienne	S 58-59	Belg.
BORREYAC Etienne	S 60-61	Belg.
BREDAS Marie-Jeanne	S 64-65	Belg.
BRUTSAERT Paul	S 62-63	Belg.
CARDON Tony	S 65-66	Belg.
CARTON Hervé	S 60-61	Belg.
CASES Macca	S 59-60	Italie
CASSIERS Daniel	D 65-66	Belg.
CASTELAIN Raymond	S 60-61	Belg.
CLAES Michel	S 59-60	Belg.
COCHAUX Albert	D 64-65	Belg.
COENEGRACHTS Annie	D 62-63	Belg.
CORRET Michel	D 63-64	Belg.
DEBROE Marc	D 64-65	Belg.
DECHEF Guy	D 58-59	Belg.
DEGROOTE Willy	S 65-66	Belg.
de HENRIÏNE Alexandre	GD 61-62	Belg.
DEHN Jean-Pierre	S 61-62	Belg.
DE JONGHE Frans	GD 62-63	Belg.
DEN TAVDT Hilfrid	D 62-63	Belg.
DERMAUT Godelieve	S 62-63	Belg.
DE SAEDELEER Guy	D 63-64	Belg.
DE SUYTER Jan	S 58-59	Belg.
DE WILLE de GOYET Cl. D	64-65	Belg.

DE VRIJNDT Daniel	D	64-65	Belg.
DONDEYNE Francis	S	60-61	Belg.
DRAULANS Johan	S	61-62	Belg.
FLAMENT Berthe	S	58-59	Belg.
FLAMME Pierre	S	65-66	Belg.
FRANCIS Charles	D	59-60	Belg.
GHEUS Francoias	D	64-65	Belg.
GILCHLIDT Paul	D	64-65	Belg.
GILLERON Yves	D	64-65	Belg.
GLIST Michel	S	65-66	Belg.
GOOSSENS Yvonne	S	65-66	Belg.
GOVENS Alexis	S	59-60	Belg.
HENCKES Robert	D	58-59	Belg.
HEYDECKEY M.	D	64-65	Belg.
HOFMET Paul	D	62-63	Belg.
JANSSENS Daanrold	S	59-60	Belg.
JAMIN Claude	S	62-63	Belg.
KIEBOMES Luc	S	63-64	Belg.
LALOY Jean-Louis	D	64-65	Belg.
LAPIDON Luc	S	64-65	Belg.
LEBENNE Gérard Joseph	S	64-65	Belg.
LECA André	GD	63-64	Belg.
LELEUX Raymond	D	60-61	Belg.
LEPIEGE Vincent	GD	64-65	Belg.
LESENNE André	S	59-60	Belg.
MAERTENS Karel	D	61-62	Belg.
MARGAND Jean-Jacques	D	62-63	Belg.
MATTELAER Dirk	D	65-66	Belg.
MICHELSON Alexis	S	62-63	Belg.
MONNENS Léa	D	60-61	Belg.
NOOTENS Jean	S	63-64	Belg.
OLEMANS Jean-Marie	S	63-64	Belg.
OMBEK Guy	S	58-60	Belg.
PANDA Maria Macinho	D	62-63	Angola
PIRMIN Guy	GD	63-64	Belg.
PROOT Willy	S	59-60	Belg.
REYNS Jean	D	63-64	Belg.
ROTSART de HERTALG Ides	GD	65-66	Belg.
ROUSSEAU Pierre	GD	62-63	Belg.
RUPPOL Jean Francois	D	65-66	Belg.
SEBERA Jean de Nepomuk	D	64-65	Rwanda

TADDEI Edmundo		64-65	Italie
TENRET Raymond		63-64	Belg.
THIERS Godfried		65-66	Belg.
THIRAS Jacques		61-62	Belg.
TROCH Raymond		61-62	Belg.
ULENS Maria		58-59	Belg.
VAN BRUSSEL Marc		62-63	Belg.
VAN BUNNEN Damien	G	62-63	Belg.
VAN DEN BELCKE Christ.		61-62	Belg.
VANDEENDRIESSCHE Herman		64-65	Belg.
VAN DEN HAUTE Michel		64-65	Belg.
VAN DE PUTTE Ludovic		64-65	Belg.
VAN CARSESE Ius		63-64	Belg.
VAN HEES Jean Noël		59-60	Belg.
VAN HOOF François		61-62	Belg.
VAN MULDERE Luc		61-62	Belg.
VINOYE Henri Charles		65-66	Belg.
VISLIE Jean Claude		62-63	Belg.
VILLAME Jean Claude		64-65	Belg.
VYFFELS Guy	GD	62-63	Belg.
WILMOT Marie Louise		1966	Belg.
WILMOT Albert		1966	Belg.
WILMOT Tony		1966	Belg.
CASSIERS Daniel		1966	Belg.
DEGROOTE Willy		1966	Belg.
FLAYNE Pierre		1966	Belg.
GOOSSENS Yvonne		1966	Belg.
MATTELAER Dirk		1966	Belg.
ROTSART DE HERTALG Idesb.		1966	Belg.
RUPPOL Jean-Francois		1966	Belg.
THIERS Godfried		1966	Belg.
VINOYE Henri Charles		1966	Belg.

20 Certificats d'Agrégés de l'Enseignement moyen du degré supérieur

BOL Marie Paule	S	1963	Belgique(philol.romane)
CEULEMANS Marie-Josée	GD	1965	Belgique(scienze sociales)
CHOKOLIKOFF Julie	D	1960	Belgique (philol.romane)
CLAESSENS Jacques	D	1960	Belgique (sc. commerc.)
CUYPERS Jean	GD	1962	Belgique (sc. commerc.)
DE BERDT Paul	D	1960	Belgique (sc. commerc.)
DENOEL Thérèse	D	1965	Belgique (philol.romane)
DEVILLERS Marcel	GD	1966	Belgique (sc. économie.)
DEVOS René Paul	S	1962	Belgique (s. polit.)
D'HODORE Maurice	S	1966	Belgique (sc. économie.)
DUFORTIN Léon	D	1962	Belgique (sciences)
HAGQUIER Jean	D	1962	Belgique (s. commerc.)
HITAYEZU Emmanuel	S	1961	Rwanda (sciences)
HUBRY Serge	S	1968	Belgique (sciences)
JORIS Albert	GD	1960	Belgique (sc. commerc.)
KERRENS François	D	1966	Belgique (sc. commerc.)
KROTT Jean	GD	1964	Belgique (sc. polit.)
LAMBERT Paul	D	1960	Belgique (philol.romane)
LEVEQUE Gaston	D	1962	Belgique (sc. commerc.)
MARTIN Bernard	D	1963	Belgique (sc. commerc.)
MELCHIOR Max	S	1960	Belgique (sc. commerc.)
MERINCX Arthur	D	1966	Belgique (sc. polit.)
MUCHINSKY Alexis	GD	1964	Belgique (s. polit.)
PAULUS Jacques	D	1959	Belgique (sciences)
REINIS Jan	GD	1960	Belgique (phil. romane)
ROUCOUX Omer	S	1959	Belgique (sciences)
RUKKIBUSA Paul	S	1964	Rwanda (sciences)
RUMANYIKA Fidèle	S	1965	Rwanda (sciences)
RICKEN Harris	S	1962	Belgique (sc. commerc.)
VAN BEELEN Jean	D	1965	Belgique (sc. économie.)
VAN COILLIE Raymond	S	1964	Belgique (sciences)
VANDERKOSTEN Gérard	D	1965	Belgique (sciences)
VAN VAERENBERGH Paul	D	1959	Belgique (sc. commerc.)
VALRAET Mac Arthur	S	1966	Belgique (phil. romane)
MERBROUCK Georges	S	1962	Belgique (sc. commerc.)

da SILVA Leao	S	1967	
DESMET Roger	D	1967	
DESJODP Jervan	D	1967	
EROMU Tobias	S	1967	
FODDERIE Jean	D	1967	
JASPERS Louis	D	1967	
LEONARD Albert	D	1967	
OMPH Thomas	S	1967	
VERMEX Robert	GD	1967	
YACOB Edouard	D	1967	
WILMOT Elisabeth	GD	1967	
VAN DEN BERGH	GD	1967	

30 Diplôme de Hautes Etudes Internationales

BELINVA Martin	S	1966	Cameroun
GIERA Janvier	S	1966	Rwanda
SHIRWAHWA J. J.	S	1964	Rwanda
WANTHAYAZI Jean	S	1964	Rwanda

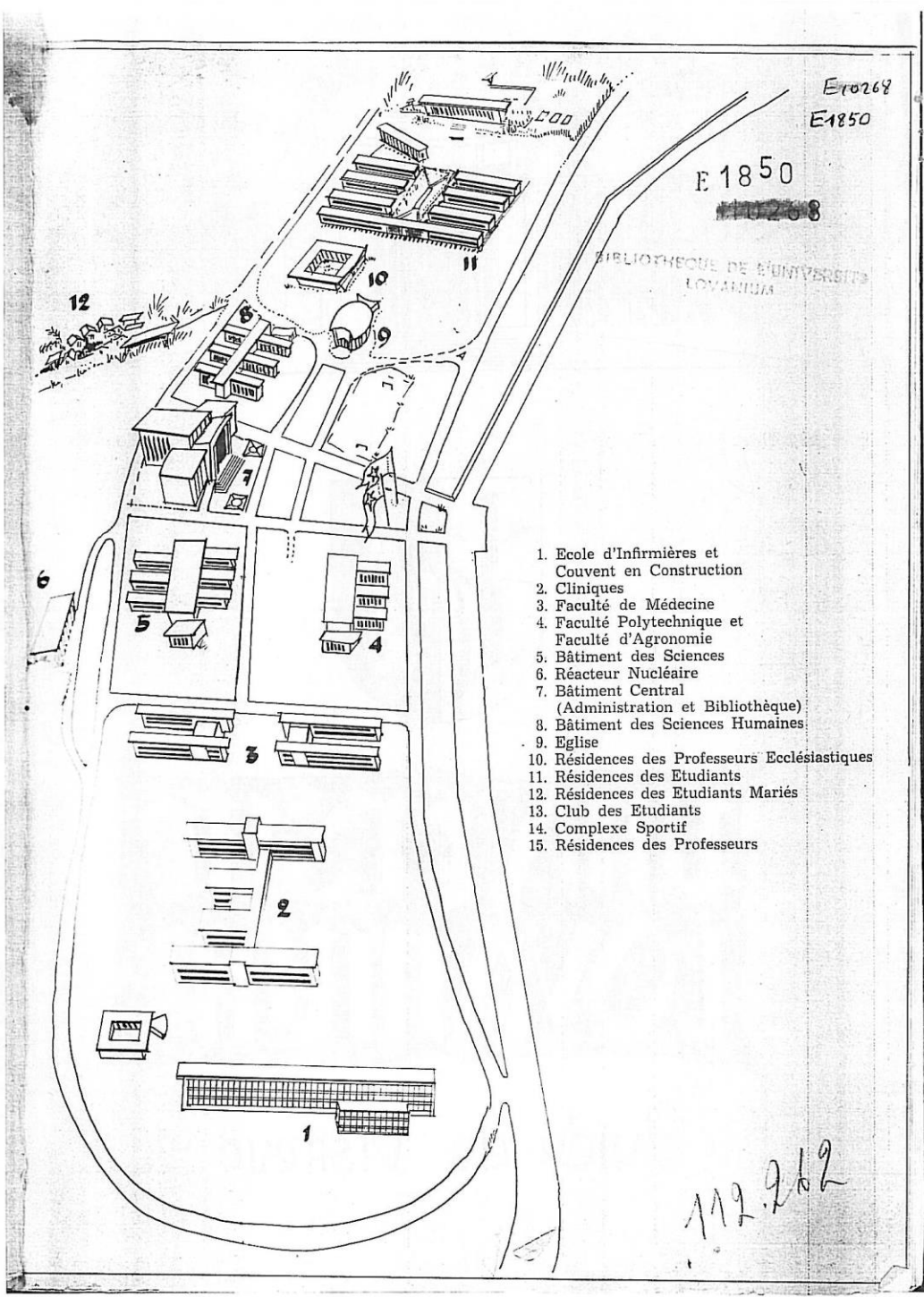
40 Certificats d'Anthropologie culturelle africaine

BOUCHELET Jacques	D	1953	Belgique
BEROLEE Christian	D	1970	Belgique
DUPUIS Jean-Paul	D	1960	Belgique
FICHELET Marcel	D	1965	Belgique
KOPP Jacques	S	1959	Belgique
KOPP Jean Jules	D	1960	Belgique
LAFAYT Jean	S	1960	Belgique
MOREL Roland	S	1959	Belgique
MUYIBIZI François	D	1965	Rwanda
OMPH Alphonse	S	1960	Belgique
REMY Guy	D	1959	Belgique
VERBIST Christian	D	1960	Belgique
VERMASSEN Antoon	S	1960	Belgique
WUTERS Luc	D	1959	Belgique



XV





O P E N D A Y

3 et 4 février 1962.

Les Autorités Académiques,
Les Professeurs et les Etudiants,
Souhaitent la Bienvenue aux Visiteurs.

**PUBLICATIONS DE L'UNIVERSITE
LOVANUM DE LEOPOLDVILLE**

Bibliothèque l'ISP Kikwit

**LES SCIENCES HUMAINES
ET
L'AFRIQUE**
à l'Université Lovanium

EDITIONS DE L'UNIVERSITE, LEOPOLDVILLE

— 1963 —

...l'Université est pour le pays plus qu'une institution qui délivre des diplômes : elle est un centre de rayonnement intellectuel, un haut lieu de la pensée et du savoir en devenir.

Elle doit être suffisamment incarnée dans le pays pour lui rendre les services qu'il est en droit d'attendre. Elle doit également pouvoir transcender les contingences politiques et les vicissitudes du moment.

Transcendance de l'Institution : l'Université se doit, dans un travail assidu et un labeur sans relâche, de communiquer le savoir, et de participer chaque jour au progrès de la Science. Cette recherche demande à la fois un désintéressement fondamental, une sérénité absolue et une très grande liberté d'action.

Engagement cependant de l'Institution dans les problèmes spécifiques du continent africain et du pays. Nous ne sommes pas un haut lieu de la pensée, situé hors de toute contingence : nous sommes une institution congolaise, au service d'un pays nouvellement indépendant.

C'est dire que nos préférences doivent aller aux problèmes de ce pays, choisis en priorité en tenant compte de ses nécessités. Ces besoins ont déterminé l'ordre d'ouverture de nos facultés ; ils orientent nos programmes d'études et de recherches ; ils doivent nous aider à distinguer, parmi toutes les sollicitations qui nous sont faites, celles qu'il convient en premier lieu d'accepter.

Mgr L. GILLON,

Recteur de l'Université Lovanium.

dans son discours inaugural prononcé le 31 octobre 1961.

BIBLIOTHEQUE CENTRALE DE LOVANUM

Réalisations et problèmes en matière de sciences humaines

I. CATALOGUES.

Comment se documenter à l'Université Lovanium sur des problèmes africains, de sciences humaines ? Le procédé le plus direct est de consulter le catalogue analytique de la Bibliothèque centrale. Tous les ouvrages catalogués y sont analysés sous des vedettes-matière, c'est-à-dire sous des mots clés qui indiquent leur contenu. Le système de ces vedettes-matière est emprunté à la Bibliothèque Nationale de Paris. Voyons comment il fonctionne.

La suite des vedettes est alphabétique. Quand plusieurs vedettes sont nécessaires pour préciser le contenu d'un livre, l'ordre observé est généralement le suivant : lieu — matière — temps. Celui qui cherche, par exemple, les ouvrages que la bibliothèque possède sur l'histoire de l'Afrique au 19^{me} siècle, les trouvera groupés sous les vedettes combinées : AFRIQUE — HISTOIRE — 19^{me} S.

Mais il n'y trouvera que ceux qui traitent de l'ensemble de l'Afrique. Veut-on mettre la main sur les livres d'histoire d'un pays particulier, par exemple, le Ghana, dans ce cas il faudra se référer à la vedette GHANA, sans oublier l'ancien nom que portait ce pays : COTE D'OR.

Nous touchons ici du doigt une des déficiences du système, particulièrement sensible à l'heure actuelle en Afrique. Dès que le nom d'un pays change, on ne trouve plus la documentation rassemblée sous une seule et même vedette. D'autre part, suite aux changements intervenus depuis 1959, on risque de placer sous la même vedette, par exemple celle de CONGO, des ouvrages se rapportant au fleuve de ce nom, mêlés à d'autres concernant soit la république qui a comme capitale Léopoldville, soit celle qui a comme capitale Brazzaville.

troisième inconvénient, les matières sont dispersées au gré de l'alphabet et de l'orthographe, surtout pour les mots débutant par C ou K, U ou OU ou W. Ainsi les rivières limitrophes ont deux orthographes officielles : Cuilu et Kwilu, Ubangi et Oubangui. L'orthographe officielle du Ruanda est devenue Rwanda. Continuera-t-on toujours, sous l'influence du passé français, à écrire Ouagadougou ? Que de changements faudra-t-il encore prévoir ?

Mais, ne peut-on échapper au hasard de l'alphabet, de l'orthographe et des changements politiques et en outre classer les ouvrages d'une façon systématique tout en les analysant ? La cotation en chiffres remplit toutes ces conditions. Ici aussi cependant le monde est partagé entre deux grands systèmes : la CDU ou cotation décimale universelle et la cotation Dewey. La bibliothèque de Lovanium a adopté, après quelques hésitations, le système américain de Dewey et à partir de la 40.000^{me} unité bibliographique, à peu près, tous les livres catalogués y ont reçu leur cote décimale. Ce fichier est donc loin d'être complet, du moins pour le moment. Mais on en comprendra tout de suite les avantages, en empruntant quelques exemples relatifs à l'histoire de l'Afrique. Nous mettons en regard les cotes décimales Dewey, qui, dans ce domaine, sont d'ailleurs identiques à celles de la CDU, et les vedettes-matière correspondantes :

<i>cote décimale</i>	<i>vedette-matière</i>
960	Afrique — Histoire
966	Afrique occidentale — Histoire
966.68	Côte d'Ivoire — Histoire
966.7	Ghana — Histoire
967	Afrique centrale — Histoire
967.11	Cameroun — Histoire
967.21	Gabon — Histoire
967.24	Congo (Brazzaville) — Histoire
967.5	Congo (Léopoldville) — Histoire

etc. La cote décimale prend peu de place et elle est claire aussi bien pour un Chinois, un Russe ou un Américain, dès qu'il connaît la valeur de chaque chiffre. Dans le cas présent, il lira en allant de gauche à droite : « 9 », histoire; « 6 », Afrique, et ainsi de suite, chaque nouveau chiffre à droite indiquant une subdivision de plus en plus petite de ce continent. Le Congo (Léopoldville) pourra changer de nom. Il restera lié aux trois chiffres 675 et pour le subdiviser en provinces, il suffira de se mettre d'accord sur le quatrième chiffre.

Mais, que faire tant qu'on n'est pas arrivé à cet accord ? Voilà le grand désavantage du système dans deux domaines importants, qui nous intéressent ici : les langues et les littératures africaines. Les cotes générales Dewey qui y correspondent sont :

496	Langues africaines
896	Littérature africaines.

Les subdivisions qu'introduit le quatrième chiffre sont nettement insuffisantes :

496.1 et 896.1	Langues et littératures Hottentot
496.2 et 896.2	Langues et littératures Boschiman
496.3 et 896.4	Langues et littératures bantoues
496.4 et 896.4	Dialectes d'Afrique noire (p. ex. Ewe) et littératures correspondantes
496.5 et 896.5	Langues et littératures soudanaises.

En attendant la cote 896.3 nous offrira donc pêle-mêle les ouvrages relatifs à la littérature en swahili, en lomongo, en kikongo, etc. Ici les vedettes-matière permettent plus de précision. Et pourtant dans ce domaine également, la règle fondamentale de tout catalogue, qui veut que tous les ouvrages se rapportant à un même objet, soient classés sous une même rubrique, rencontre de graves difficultés en raison des variantes orthographiques et des préfixes. Faut-il écrire *Acholi* ou *Acoli*, *Gikuyu*, *Kikuyu* ou *Akikuyu* ? Faut-il supprimer le suffixe *ba-* pour les *Babemba* et le laisser pour les *Bambara* ? Pour les peuples du Congo, la bibliothèque de Lovanium suit le système du Musée royal de l'Afrique centrale (Tervuren). Mais, jusqu'à présent elle n'a pas trouvé de guide sûr et général qui s'applique au reste de l'Afrique.

II. SALLES DE LECTURE.

Répertoires et encyclopédies.

Depuis 1961 la direction de la bibliothèque s'est appliquée à réunir dans la Salle de Lecture les principaux répertoires sur l'Afrique.

Jusqu'à présent ils viennent tous de l'étranger. On sera peut-être surpris d'apprendre que le plus complet et celui qui est tenu le mieux à jour, est caché dans le *Europa Yearbook* (dernière éd. 1961), Londres. Europa Publications. Il faut ouvrir le vol. II qui comprend, entre autres, l'Afrique. Outre les données qu'on trouve aussi dans le *World of Learning*, du même éditeur, c'est-à-dire outre les données générales sur l'enseignement supérieur, les bibliothèques, les musées et les instituts de recherches, il nous met au courant de la presse, de l'édition et de la configuration politique de chaque pays. Les autres répertoires n'embrassent qu'une partie de l'Afrique. Pour l'Afrique d'expression française il y a :

le *Bottin d'Outre-Mer*, Paris, Didot-Bottin, dernière édition 1961;

L'Afrique d'expression française D.O.M. et T.O.M. de la république française (numéro spécial de la revue Europe-France d'Outre-Mer, n° 391, 1960).

* *Annuaire des Etats d'Afrique Noire*. Ediafric, 1961.

* *Annuaire des républiques de l'Ouest Africain*, Paris, Diloutremer, Dakar, Havas-Afrique, 1960.

Comme certains ouvrages, qui suivent, nous les marquons d'un astérisque, car ces commandes n'ont pas encore été reçues.

L'Afrique d'expression anglaise ne peut offrir rien de semblable. Il est vrai que le *Year-Book and Guide to South-Africa*, Londres, R. Hale, dernière éd. 1961, embrasse l'Union de l'Afrique du Sud, les Rhodésies, le Nyasaland et l'Afrique du Sud-Ouest. Mais pour le reste de l'Afrique anglaise il faut déjà recourir à des guides strictement locaux, comme :

Liberia's Past and Present, Londres, Diprepu, 1959;

Directory of the Republic of Sudan, Ibid., 1959;

* *Ghana Yearbook*, Accra, Ghana Graphic;

* *Handbook of Tanganyika*, Dar-es-Salaam, Government Printer

et d'autres que la bibliothèque n'a pu acquérir à temps, ce genre d'ouvrages s'épuisant très rapidement.

Ainsi nous arrivons aux répertoires qui n'envisagent qu'un aspect de l'Afrique ou d'une partie de l'Afrique :

l'aspect politique :

Lord HAILEY, *An African Survey*. Revised 1956. A study of problems arising in Africa South of the Sahara. London, Oxford University Press, 1957;

R. SEGAL, *Political Africa*. A Who's Who of personalities and parties. New York, Fr. A. Praeger, 1961;

* *Annales d'Afrique Noire*, Paris, Ediafrique :

Administration et diplomatie 1962;

Députés et conseillers économiques 1962;

Gouvernements et cabinets ministériels 1962;

l'aspect économique :

Annuaire Noria. Guide économique, Abidjan, Société africaine d'éditions, 1961 — annuaire qui se limite à l'Afrique française;

* *Annales d'Afrique Noire*, Paris, Ediafrique, Sociétés et organismes publics et privés 1962;

la presse :

Catalogue des périodiques. Bibliothèque centrale du Congo belge, Kalina (Léopoldville), 1954, notamment la 2^{me} partie : Index topographique africain, p. 52-73;

H. KITCHEN, *The Press in Africa*, Washington, R. Sloan, 1956;

les missions catholiques :

Annuaire des missions catholiques en Afrique française, Paris, Ed. Paul Babey, 1955;

le monde musulman :

Annuaire du monde musulman, Paris, Presses Universitaires de France, 1954;

les instituts de recherches de l'Afrique portugaise :

Instituições portuguesas de interesse ultramarino, Lisbonne, Centro de Documentação Científica Ultramarina, 1960;

la presse portugaise :

* *Periódicos portugueses actualmente em publicações*, Ibid., 1959.

On remarquera tout de suite que certains des ouvrages cités sont dépassés. Leur mise à jour s'impose.

Mais comment réunir rapidement une documentation de base, coordonnée, récente et s'étendant sur tous les aspects humains ? La réponse du Ghana est : une encyclopédie africaine. Toutefois, le Premier Congrès International d'Africanistes, tenu à Accra du 11 au 18 décembre 1962, a montré les difficultés de l'entreprise. A l'heure actuelle, seule l'Afrique du Sud possède un ouvrage qui porte le nom d'encyclopédie :

* *Encyclopaedia of Southern Africa*. Including the Republic of South-Africa, the Central African Federation, South-West Africa, Bechuanaland, Basutoland and Mozambique, La Haye, Nijhoff, 1961.

Le nom y est. Mais pour un ouvrage de deux volumes, il vaudrait sans doute mieux de parler de dictionnaire encyclopédique. Pour le reste de l'Afrique, il faudra encore recourir aux grandes encyclopédies nationales ou spéciales, dont la plupart figurent maintenant à la Salle de Lecture. Rien de tel pour découvrir l'Afrique portugaise que les innombrables notices réparties sur les 40 volumes de la *Grande Enciclopedia Portuguesa e Brasileira*, Lisbonne et Rio de Janeiro, Editorial Enciclopedia;

pour s'initier à l'art africain, que les articles de *Encyclopedia of World Art*, New York, Mac Graw-Hill, 5 vol. parus depuis 1958.

On se documentera sur : l'Islam en Afrique dans :

The Encyclopedia of Islam, Leiden-Paris, Brill, Maisonneuve, 2^{me} éd., 1954, qui en est au vol. II;

le catholicisme en Afrique dans :

Enciclopedia Cattolica, 12 vol., Citta del Vaticano, 1948-1954, avec un index systématique excellent;

les vues communistes sur l'Afrique dans :

Bolsaia Sovetskaia Enciclopedia, 2^{me} éd., 50 vol., Gosudarstvennaia naučnoe izdatelstvo, 1949-1957;

Africa 1960, Moscou, Institut mezdunarodnyh otnosenii, 1960.

Inutile d'énumérer toutes ces bibliographies.

Bibliographie rétrospective.

L'intérêt porté à la bibliographie africaine s'est soudainement accru, témoin le fait significatif que, des trois anciennes bibliographies générales du 19^{me} siècle, les deux dernières ont été réimprimées en 1961-1962, de sorte qu'on a pu les acquérir sans difficultés :

TERNAUX-COMPANS (H.), *Bibliothèque asiatique et africaine* ou catalogue des ouvrages relatifs à l'Asie et l'Afrique, qui ont paru depuis la découverte de l'imprimerie jusqu'en 1700, Paris, Arthur Bertrand, 1841 (2803 numéros);

PAULITSCHKE (Philipp), *Die Afrika-Literatur in der Zeit von 1500 bis 1750 n. Chr.* Ein Beitrag zur geographischen Quellenkunde, Wien, Brockhausen und Bräer, 1882 (1212 numéros);

GAY (Jean), *Bibliographie des ouvrages relatifs à l'Afrique et à l'Arabie*. Catalogue de tous les ouvrages français et des principaux en langues étrangères traitant de la Géographie, du Commerce, des Lettres et des Arts de l'Afrique et de l'Arabie, San Remo, J. Gay et Paris, Maison-neuve, 1875 (3696 numéros).

Le 20^{me} siècle poursuit cette veine avec des titres plus modestes, qui insistent sur le caractère incomplet ou éclectique des collections présentées. Les ouvrages qui suivent sont des catalogues ou des sélections de fonds africains.

LOBE (Juan Fontan), *Bibliografía Colonial*. Contribución a un índice de publicaciones africanas, Madrid, 1946. — Catalogue de la bibliothèque de l'auteur, constituée en terre africaine, 16.903 titres.

Africana. Catalogue of books relating to Africa in the Tenri Central Library, Tenri, 1960 (Tenri Central Library Series, n° 24) — Catalogue de la bibliothèque d'un professeur japonais, entrée par la voie de donation dans la Tenri Library, 3.000 titres.

* *Introduction to Africa*, A selective guide to background reading. Washington, Library of Congress, 1952;

* H.F. CONOVER, *Africa South of the Sahara*. A selected annotated list of writings, 1951-1956, Ibid., 1957;

* H.F. CONOVER, *North and North East Africa*. A selected annotated list of writings, 1951-1957, Ibid., 1957;

Catalogue of the African Collection Moorland Fondation, Nash. Howard University Press, 1958.

* *Catalog of the African Collection of the North-Western University Library*, Boston, Hall, 1962.

Au mois d'août 1961, l'Unesco voulait patronner à Paris une conférence sur la bibliographie africaine. La conférence n'eut pas lieu. Rien ne transpira, même pas dans les couloirs, sur d'éventuels projets généraux.

On peut se demander si une bibliographie africaine rétrospective générale est souhaitable. L'Europe se passe sans difficulté d'une bibliographie européenne. L'Asie et les Amériques de même, sans doute à cause de leur diversité. Mais le continent africain n'offre pas moins de variété. Pourquoi ne pas en tenir compte ? En général, le bibliothécaire d'Afrique se contenterait d'abord de la mise à jour régulière du bon répertoire existant :

A bibliography of african bibliographies covering the territories South of the Sahara, 4th ed. revised to november 1960, Cape Town, South African Public Library, 1961 (Grey Bibliographies n° 7). Le *Quarterly Bulletin of the South African Library* prévoit d'ailleurs des compléments à cet excellent guide. Il faudrait toutefois l'étendre au Sahara, à l'Égypte, à la Lybie, à la Tunisie, à l'Algérie et au Maghreb, pays qui n'y sont pas inclus.

Ensuite, le bibliothécaire d'Afrique serait bien servi par un triple réseau de bibliographies partielles, mais réalisables à brève échéance, qui se partageraient l'Afrique d'après les matières envisagées, d'après les pays et d'après les langues et qui prendraient comme *terminus ad quem* par exemple l'année 1959 (inclusive).

Sous l'angle de la matière, les réalisations sont les plus tangibles : *Africa Bibliography Series. Ethnography, Sociology, Linguistics and related subjects*, based on the bibliographical card index of the International African Institute. Compiled by Ruth Jones :

vol. I — West Africa, Londres, 1958;

vol. II — North-East Africa, Ibid., 1959;

vol. III — East Africa. Ibid., 1960;

* vol. IV — South-East Africa et Madagascar, Ibid., 1961;

Bibliotheca Missionum. Vol. XV — XX : *Afrikanische Missionsliteratur*, Freiburg, Herder, 1951-1954 (10.818 numéros s'étendant sur les années 1053 à 1940);

SMET (Guy), *Contribution à la progression économique de l'Afrique*, Bruxelles, Centre d'Études de Documentation économique et sociale africaine, 1960 (Enquêtes bibliographiques, n° V) (1532 numéros).

La première œuvre se poursuit à un rythme régulier et couvre un vaste champ. On regrette que le terme « related subjects » laisse planer l'incertitude sur ses limites.

deuxième est achevée. A notre avis, l'index est insuffisant. On y chercherait en vain le mot vedette : « bibliothèques ».

La troisième n'est qu'un essai couvrant les années 1957-1959.

Celui qui cherche à la Salle de Lecture le groupement par pays d'Afrique, sera assez déçu. Il pourra noter pour l'Afrique du Sud :

MENDELSSOHN (S.), *South African Bibliography*, 2^{me} éd., 2 vol., Londres, Holland Press, 1957;

* *South Africa Katalogus*. Half Century ed. 1900-1950, 2 vol., Johannesburg, B.P. 1161, 1960.

pour le Congo (Léopoldville) :

WAUTERS (A.J.), *Bibliographie du Congo 1880-1895*, Bruxelles, 1895;

MONHEIM (Chr.), *Congo Bibliographie*, Anvers, Veritas, 1942;

l'ensemble de l'œuvre de Th. HEYSE s'étalant sur de nombreuses publications;

WALRAET (M.), *Bibliographie du Katanga 1824-1949*, 3 vol., Bruxelles, Comité spécial du Katanga, 1956-1960;

pour le Ruanda-Urundi :

CLEMENT (J.), *Essai de bibliographie du Ruanda-Urundi*, Usumbura, Service des affaires indigènes, 1959;

pour les publications officielles, pour autant qu'elles sont connues aux Etats-Unis :

* *Boston University catalog of Africa Government Documents and African Area Index*, Boston, Hall, 1960;

* H.F. CONOVER, *Official publications of French West Africa*, A guide 1946-1958, Washington, Library of Congress, 1960;

* *Official publications of British East Africa*. Part I : The East Africa High Commission and other regional documents, *Ibid.*, 1960;

* *Nigerian official publications 1869-1958*, *Ibid.*

Quant à la bibliographie qui réunit les ouvrages d'après la langue employée, le peu qui a été réalisé, n'a pu être acquis par la bibliothèque de Lovanium. En principe, il faudrait distinguer deux séries : celle des langues autochtones, celle des langues d'adoption, donc en ordre principal : le latin, le français, l'anglais, l'arabe, le portugais, l'italien, l'espagnol. Dans le domaine portugais, on pourrait citer comme travail d'approche *Bibliografia científica da Junta de Investigações do Ultramar*, Lisbonne, 1960 (1697 numéros).

Dans le domaine allemand une partie du travail est faite :

* *Deutsche Dissertationen über Afrika*, Bonn, Deutsche Afrika-Gesellschaft, 1962.

Bibliographie courante.

Il va de soi que dans une bibliothèque jeune, la bibliographie courante est mieux représentée, du moins à partir de 1954, année de la fondation de Lovanium.

1. — Bibliographies Générales.

- *Africa*; Journal of the International African Institute. London, 1928 - (Quarterly).
- *Afrika-Heute*; Jahrbuch der deutschen Afrika-Gesellschaft. Köln, Verlag deutscher Wirtschaftsdienst, 1957 - (La bibliothèque ne possède que 1957 et 1960).
- *African Abstracts*; A quarterly of ethnographic, social and linguistic studies appearing in current periodicals. London, International African Institute, 1950 - (La bibliothèque possède 1950 (1) à 1955 (VI, 2) sur microfiches).
- *African Affairs*; Journal of the Royal African Society. London, 1955 (LIV) - (Quarterly).
- *Bulletin de l'Institut d'Etudes Centrafricaines*. Nouvelle série. Brazzaville, I.E.C. 1955 (9) - (deux fois par an).
- *Bulletin de l'Institut Français d'Afrique Noire*. B. Sciences Humaines. Dakar, Ifan, 1939 - (manquent volumes 1, 5, 7, 9, 10, 16 à 19, 20, fascicules 1, 2) - (Trimestriel).
- *Civilisations*. Bruxelles, Institut International des Civilisations Différentes, 1951 - (Trimestriel) — Quelques séries des chroniques bibliographiques spécialisées.
- *Joint Acquisition List of Africana*, Compiled by the African Department, Northwestern University Library. Evanston, 1962 - (1).
- *Journal de la Société des Africanistes*. Paris, 1931 - (Semestriel).
- *Livre Africain (Le)*; Bulletin Mensuel. Bruxelles, Les Amis de Présence Africaine, 1959 -.
- *Narodi Azii i Afriki*. Moscou, Akademiia Nauk SSSR. Institut Afriki, 1961 - (Suite de *Soveckoe Vostokovedenie*; de 1959 à 1960 s'intitulait *Problemy Vostokovedeniia*).
- *Zaire*; Revue congolaise. Bruxelles, Editions Universitaires, 1947 - (8 à 10 fois par an) — Bibliographie courante préparée par la Bibliothèque des Affaires Africaines, Bruxelles.

2. — Bibliographies spéciales.

RELIGION

- *Bibliografia Missionaria*; Compilata dal Giovanni Rommerskirchen 1934-1935 (1) - Roma, Unione Missionaria del Clero in Italia, 1936.
- *International Review of Missions*; The Organ of the Commission on World Mission and Evangelism of the World Council of Churches. London, Oxford University Press, 1954 (XLIII) - (Quarterly).

SCIENCES SOCIALES

- *Centre de Documentation Economique et Sociale Africaine*. CEDESA, Fiches Bibliographiques. Bruxelles, CEDESA, 1958-.
- *Etudes Congolaises*; Revue de l'Institut Politique Congolais. Léopoldville, IPC, 1961 - (10 fois par an).
- *Journal of African Administration*. London, H.M. Stat. Off. 1956 (VIII) - (Quarterly).

ANTHROPOLOGIE

- *Aequatoria*; Revue Trimestrielle. Coquilhatville, G. Hulstaert. B.P. 276, 1939 (II)-.
- *African Studies*; A quarterly journal devoted to the Study of African Administration, Cultures and Languages. Johannesburg, Witwatersrand University Press, 1942 - (jusqu'à 1941 (1-15) s'intitulait *Bantu Studies*).
- *American Anthropologist*. Washington, 1948 (L) - (Bimonthly).
- *Bantu Studies*; A quarterly journal devoted to the Study of African Administration, Cultures and Languages. Johannesburg, 1931 (5) - 1940 (14). (A partir de 1942 devient *African Studies*).
- *Bulletin of the School of Oriental and African Studies*. London, University of London, 1959 (XXII) - (Three times a year).
- *Man*; A monthly record of Anthropological Science. London, 1958 (LVIII)-.

LITTERATURE ET LANGAGE

- *African Studies*; A quarterly journal devoted to the Study of African Administration, Cultures and Languages. Johannesburg, Witwatersrand University Press, 1942 - (jusqu'à 1941 (1-15) s'intitulait *Bantu Studies*).
- *Bulletin of the School of Oriental and African Studies*. London, University of London, 1959 (XXII) - (Three times a year).
- *Bantu Studies*; A quarterly journal devoted to the Study of African Administration, Cultures and Languages. Johannesburg, 1931 (5) - 1940 (14). (A partir de 1942 devient *African Studies*).

GEOGRAPHIE

- *Bibliographie Géographique Internationale*. Paris, Centre National de la Recherche Scientifique (Annuel).

Enfin, ce serait ici l'endroit d'aligner les principales collections africaines que la bibliothèque possède en fait de sciences humaines. Pour des raisons pratiques, cette liste a été intégrée dans le dernier chapitre.

III. PROGRAMME D'ACQUISITIONS.

Production courante d'imprimés.

L'acquisition des ouvrages concernant l'Afrique a toujours figuré au programme de la bibliothèque. Depuis 1961 toutefois, l'augmentation des crédits a permis de l'activer vigoureusement. Quelques chiffres : du crédit supplémentaire de 250.000 frs, alloué fin novembre 1961, 119.000 frs ont été employés au programme africain; du crédit de 500.000 frs de l'année 1962, 132.000 frs.

L'économiste se demandera si l'Afrique profite de ces achats. Avouons que, malgré tous nos efforts, il nous est difficile d'acheter des livres en Afrique. Une bibliothèque, et plus encore le chercheur qui en dépend; veut toujours être servi dans un minimum de temps et la voie la plus rapide pour acheminer les livres au Congo, est encore la commande placée à Paris, à Londres, à Lisbonne, etc., même si cet ouvrage est édité en Afrique. A part l'Afrique du Sud et quelques pays, dont l'éveil littéraire est plus précoce, comme le Sénégal, la librairie africaine doit encore s'organiser. Nous touchons là à un complexe économique qui suppose des communications rapides et fréquentes, des imprimeries outillées pour le livre scientifique, des magasins bien conditionnés pour les stocks, des facilités d'échanges monétaires. Même l'emploi des bons de l'Unesco ne résout pas ce dernier problème. Je crois qu'il n'y a pas d'indiscrétion à citer ici un exemple. Le 9 mars 1962, la bibliothèque place une commande de publications officielles du Nigéria oriental à Enugu. Après plus de neuf mois elle reçoit l'avis que les bons de l'Unesco, qui avaient été expédiés, ne peuvent être valorisés par l'imprimerie gouvernementale d'Enugu. Notons que l'imprimerie gouvernementale de la province occidentale, celle d'Ibadan, n'a pas eu de difficultés à faire valoriser ces coupons. Conclusion : la commande placée immédiatement à Londres ne nous aurait pas fait perdre neuf mois.

Ouvrages d'antiquariat.

Non seulement la bibliothèque veut offrir au lecteur une documentation à jour, figurant aux rayons de la Salle de Lecture spécialement affectés à l'Afrique et au Congo. Elle s'efforce également de constituer une collection d'anciens ouvrages sur l'Afrique. A l'affût de ces ouvrages

épuisés, elle dépouille systématiquement les catalogues d'antiquariat, qui lui arrivent aussi bien de Melbourne, de Londres, que de Bruxelles. A titre d'exemple, nous pouvons citer le dernier catalogue envoyé par *Cellar Bookshop* de Detroit (Illinois). Des 646 titres africains qu'il comprend, 185 manquaient à Lovanium. La commande de ces ouvrages engage un montant de \$ 6.800. Mais, ce n'est là qu'une imputation, car, vu la distance qui sépare le Congo des vieux centres, riches en livres, la commande de Lovanium arrive souvent chez l'antiquaire après que la plupart des livres ont déjà été vendus. Et il faut se remettre à la chasse.

Reproduction d'imprimés.

Cependant le chercheur ne peut pas attendre. Pour lui fournir sa documentation dans le plus bref délai, la bibliothèque recourt à la reproduction sur microfilm, sur microfiche ou sur papier Xérox. La recherche a besoin de nombreux articles de revues, que la bibliothèque ne possède pas du tout ou dont elle n'a qu'un abonnement débutant en 1954 ou plus tard. Depuis quelques années une camera pour la confection de microfiches fonctionne au secrétariat d'Outre-Mer de l'Université, 83, rue des Flamands, Louvain. Le chercheur peut ainsi obtenir des reproductions sur microfiches transparentes de toutes les ressources bibliographiques des grandes bibliothèques belges. Le prix très bas auquel ces fiches sont fournies, 10 francs congolais pour un positif, qui peut comprendre jusqu'à 60 pages d'imprimerie, rend possibles les recherches à quiconque peut disposer d'un appareil de microlecture.

Quand le livre ou la revue manque en Belgique, la bibliothèque s'adresse pour des microfilms à des centres, tels que le Centre National de la Recherche Scientifique de Paris, qui possède un service très rapide, la Library of Congress de Washington ou le British Museum de Londres, qui exigent du chercheur un peu plus de patience.

Mais depuis l'invention d'un procédé qui permet la reproduction directe et durable sur papier ordinaire, le procédé Xérox, il devient possible à une bibliothèque jeune, comme celle de Lovanium, de combler les lacunes des collections, qui s'avèrent indispensables à la recherche. Depuis la fin 1961, la Bibliothèque Royale de Belgique délivre des reproductions de ce genre. Elle le fait à un prix très bas, 3 francs belges la double page.

Ce procédé supprime les appareils de lecture et la fatigue des yeux. Il remplace le livre de la manière la plus fidèle et la plus directe. Grâce à ces copies, Lovanium a complété sa collection de la *Bibliographie ethnographique du Congo et des régions avoisinantes*, publiée depuis 1925 par le Musée Royal de l'Afrique centrale, dont certaines années étaient

épuisées et introuvables en antiquariat. Les collections suivantes à compléter de cette façon sont le *Bulletin Officiel du Congo belge* et les *Comptes rendus analytiques du Conseil Colonial*. La dépense occasionnée par le remplacement des numéros et des pages manquants est ici de l'ordre de 44.000 francs belges.

La bibliothèque continuera ce programme en tenant compte des plus grandes urgences et des répercussions du procédé Xérox dans le monde de l'édition. En effet, aux Etats-Unis *University Microfilms*, Ann Arbor, a lancé une série de rééditions, basées sur la combinaison du microfilm et du procédé Xérox. Ce nouveau type de livre a fait également son entrée à la bibliothèque de l'université Lovanium. Nous en avons profité pour acquérir les bibliographies des pays d'Amérique latine, éditées dans les années 1920 par Harvard University Press (Mass.), afin de pouvoir documenter les recherches en cours sur la culture négro-africaine, qui a pénétré dans ces pays. Ceci nous met déjà sur la voie du chapitre suivant.

IV. RELATIONS EXTERIEURES.

Echanges.

La bibliothèque attend avec impatience le *Répertoire international des enseignements et des recherches africanistes et malgaches*, rédigé par le *Conseil International de Philosophie et Sciences Humaines*, Paris, Maison de l'Unesco, qui lui a été promis depuis le mois de septembre 1962. Ce répertoire lui permettra d'élargir méthodiquement le rayon de ses relations extérieures africaines. Depuis sa fondation, elle a profité des relations accidentelles pour en retirer des dons, dons qui dans la plupart des cas ont pu être remplacés par des échanges depuis 1958, c'est-à-dire depuis la création des publications universitaires. Jusqu'à présent la bibliothèque est entrée en contact avec 70 institutions de sciences humaines, réparties sur 30 pays. En général ces contacts ont été fructueux, témoin la liste qui les groupe d'après le pays, où elles ont leur siège social et qui signale en même temps les principales collections entrant par voie d'échange dans la bibliothèque de Lovanium.

AFRIQUE

Angola

*Direcção provincial dos serviços de economia
et estatística geral.* Luanda.

Bulletins et annuaires statistiques.

Museu de Dundo. Lunda.

- Pulicações culturais :
Estudos de historia,
Subsidios para a historia, arqueologia et
etnografia dos povos da Lunda.
- Basutoland** Bibliothèque de l'Université de Roma.
- Congo (Brazzaville)** *Institut d'études centrafricaines.* Brazzaville.
 Bulletin.
Institut interafricain du Travail. Brazzaville.
 Bulletin.
 Publications occasionnelles.
Institut de recherches scientifiques au Congo.
 Service des Sciences Humaines. Brazzaville.
 Publications.
Offices des Statistiques. Brazzaville.
 Bulletin mensuel.
- Congo (Léopoldville)** Archives, bibliothèque et centre de documen-
 tation. Léopoldville.
 Inventaires, catalogues, fiches bibliogra-
 phiques.
Conseil scientifique pour l'Afrique au Sud du
Sahara. Bukavu.
 Publications et congrès.
Centre d'étude des Problèmes Sociaux Indi-
gènes. Elisabethville.
 Bulletin et mémoires.
Université officielle du Congo. Elisabethville.
 Ecrits académiques.
- Côte d'Ivoire** *Direction de l'Information de la Côte d'Ivoire.*
 Abidjan.
Service de la statistique et des études économi-
ques et démographiques. Abidjan.
 Statistiques.
- Dahomey** *Institut français d'Afrique Noire.* Porto Novo.
 Revue : *Etudes Dahoméennes.*
- Ghana** *Encyclopedia Africana.* Secrétariat à Accra.
- Guinée portugaise** *Centro de estudos da Guine Portuguesa.* Bissau.
 Publications.
Museu da Guine Portuguesa. Bissau.
- Madagascar** *Institut des Hautes Etudes.* Tananarive.
 Publications.

- Maroc** *Institut des Hautes Études Marocaines.*
Notes et Documents.
Collection des centres d'études juridiques.
- Mozambique** *Direcção dos serviços de economia e estatística geral.* Lourenço Marques.
Statistiques.
- Nigeria** Ministère de l'éducation. Province orientale.
Ibadan.
Black Orpheus; A journal of African and Afro-American Literature.
Université d'Ibadan. Institute of Social and Economic Research.
Publications.
- Rhodésie** *Rhodes-Livingstone Museum.* Livingstone.
The Norther Rhodesia Journal.
Occasional Papers.
Annual Report.
- Sénégal** *Institut français d'Afrique Noire.* Dakar.
Annales.
Notes africaines; Bulletin d'information et de correspondance.
Collection : « Initiation africaine ».
Mémoires. Série des sciences humaines.
Université de Dakar. Faculté de Droit et de Science économique.
Revue : *Annales africaines.*
- Tunis** *Institut des Hautes Etudes de Tunis.*
Mémoires du centre d'études de sciences humaines.
- Uganda** *Makerere College.* East African Institute of Social Research. Kampala.
Rapports.
Collection *East African Studies.*
- Union Sud-Africaine** *Académie des Sciences et Arts de l'Union Sud-Africaine.* Pretoria.
Musée Sud Africain. Cape Town.
Rapports annuels.
Revue : *Annals of the South-African Museum.*

South African Council for Scientific and Social Research. Pretoria.
Rapports annuels.
State Library. Pretoria.
Bibliographie nationale.
Université Sud-Africaine. *Pretoria.*
Collection « Mousaion. Livres et bibliothèques ».
Collection « Communications » ou « Mededelings ».
Université de *Cape Town.*
Ecrits académiques.
Université de *Potchefstroom.*
Ecrits académiques.
Université de *Stellenbosch.*
Ecrits académiques.
Université de *Witwatersrand.* Johannesburg.
Ecrits académiques.
Revue : *African Studies.*
University College of Fort Hare.
Ecrits académiques.

AUTRES CONTINENTS

Allemagne

Deutsche Afrika-Gesellschaft. Bonn.
Annuaire : « Afrika-Heute ».
Bulletin d'Information *Afrika.* Informationsdienst. Nachrichten. Kommentare.

Belgique

Académie Royale des Sciences d'Outre-Mer. Bruxelles.
Bulletin.
Mémoires. Classe des sciences morales et politiques.
Commission d'Histoire du Congo.
Atlas du Congo.
Bibliothèque des Affaires africaines. Bruxelles.
Listes des accroissements.
Bibliographie courante (Zaire).
Centre de Documentation économique et sociale africaine. Bruxelles.
Fiches bibliographiques.

- Collection : « Enquêtes bibliographiques ».
Comité Spécial du Katanga. Bruxelles.
 Publications.
- Inforcongo*. Service de publication de presse.
 Bruxelles.
 Bulletin.
 Publications.
- Institut international des sciences politiques et
 sociales appliquées aux pays de civilisations dif-
 férentes*. Bruxelles.
 Revue *Civilisations*.
 Comptes rendus des sessions.
- Institut pour la Recherche Scientifique en Afri-
 que Centrale*, Bruxelles.
 Revue *Folia Scientifica Africae Centralis*.
 Tirés à part des études.
 Rapport annuel.
- Musée Royal d'Afrique Centrale*. Tervuren.
 Collections nombreuses, entre autres :
 « Annales ». Sciences de l'Homme, Ethno-
 graphie, Linguistique.
 Bibliographie ethnographique.
- Brésil** Université de *Bahia*.
 Publications du programme africain.
- Espagne** *Istituto de Estudios Africanos*. Madrid.
- Etats-Unis d'Amérique** *Library of Congress*, Washington.
 Catalogues relatifs à l'Afrique.
 Universités, qui ont un programme africain :
Boston.
Duquene. Pittsburgh.
Hartford Theological Seminary.
Northwestern University. Evanston (Ill.)
 Accroissements de la bibliothèque spé-
 ciale africaine.
Roosevelt. Chicago.
Stanford.
Yale.
- France** *Académie des Sciences d'Outre-Mer*. Paris.
*Office de la Recherche Scientifique et Techni-
 que Outre-Mer*. Paris.

Grande-Bretagne	<i>British Council.</i> Londres. Accroissements du fonds africain. <i>International African Institute.</i> Londres. La bibliothèque est affiliée comme membre. <i>University of London. School of Oriental and African Studies.</i> Mémoires.
Haïti	<i>Université d'Haïti.</i> Port-au-Prince.
Italie	<i>Istituto italiano per l'Africa.</i> Rome.
Japon	<i>Asia-Africa Library.</i> Tokio. <i>Tenri Central Library.</i> Tenri. Catalogues du fond africain.
Pays-Bas	<i>Université de Leiden. Africa-Studiecentrum.</i> Publications. <i>Koninklijk Instituut voor de Tropen.</i> Amsterdam. Publications.
Portugal	<i>Centro de Estudos Historicos Ultramarinos.</i> Lisbonne. <i>Junta de Investigações do Ultramar.</i> Lisbonne. Nombreuses collections importantes.
U.R.S.S.	<i>Académie des Sciences. Institut Africain.</i> Moscou. <i>Revue Narodi Azii i Afriki</i> (Peuples d'Asie et d'Afrique).

Part prise dans le mouvement des bibliothèques.

Quelle a été enfin l'activité extérieure de la bibliothèque de Lovanium dans le monde des bibliothèques et des bibliothécaires ? Son personnel scientifique trop réduit ne lui a pas permis de consacrer à cet aspect l'attention requise. Faute d'association de bibliothécaires congolais, Lovanium n'a pu s'affilier à la Fédération Internationale de Bibliothécaires ni à la Fédération Internationale de Documentation.

Le bibliothécaire en chef a été désigné par le Gouvernement Central de Léopoldville comme conseiller à l'occasion de la Conférence afro-scandinave, tenue à Copenhague du 16 au 25 août 1961, sous les auspices de l'Association Internationale pour le Développement des Bibliothèques africaines. En 1962, la *Wilson Library* de New York lui a

demandé de publier une note sur la situation des bibliothèques du Congo. Il était également désigné comme observateur à la réunion des spécialistes du Conseil Scientifique pour l'Afrique sur les bibliothèques et la documentation, prévue d'abord à Bukavu en janvier 1961, puis à Ibadan en mars 1962. Ces réunions furent ajournées *sine die*.

V. CONCLUSIONS GENERALES.

Sans nous attarder aux tâches propres, qui incombent à la bibliothèque de l'université Lovanium, nous pouvons terminer ce modeste aperçu en mettant en évidence quelques problèmes africains, qui réclament une solution plus ou moins rapide :

En matière d'indexation, un accord international ou interafricain s'impose sur la cotation décimale des peuples et des langues de l'Afrique, sur l'orthographe des noms de lieux et sur l'emploi des préfixes dans les noms propres. Nous espérons que le *Centre d'analyse documentaire pour l'Afrique* (Paris) se penchera sur ces questions, qui en principe doivent faire partie de son programme d'unification du langage documentaire et qu'il se mettra d'accord avec l'*Institut international africain* de Londres.

L'organisation de la bibliographie rétrospective et la rationalisation de la bibliographie courante. L'Unesco assumera certainement son rôle dans ce domaine.

Du point de vue économique il faudrait organiser la librairie africaine au profit de l'Afrique, mieux réglementer l'usage des bons de l'Unesco. Et pourquoi ne pas mettre sur pied un programme Xérox en vue de reproduire les anciens ouvrages sur l'Afrique ?

Enfin, dans le monde des bibliothèques, il faut souhaiter la formation d'associations nationales et régionales de bibliothécaires, pour que l'Afrique puisse se faire représenter dans les grandes organisations internationales.

P. GORISSEN et J. BOGAERT *

* Le texte est du premier auteur. Les parties bibliographiques ont été faites en collaboration.

DEUXIEME PARTIE

**ENSEIGNEMENT
ET
RECHERCHE**

Centres de recherche

1. Bibliothèques

Bibliothèque centrale de l'Université

Personnel

- P. Gorissen, bibliothécaire en chef (Voir professeurs de la Faculté de philosophie et lettres).
J. Bogaert, gradué en sciences bibliothéconomiques.
S. Mfulani, chef du personnel administratif.
X. Mandende, clerc responsable du service des périodiques.
Ph. Ngola, clerc responsable du service des échanges et des publications.
J. Nobana, préposé des salles de lecture.

Le bibliothécaire en chef est assisté au niveau académique d'une Commission consultative de la bibliothèque, dans laquelle siège un représentant de chaque faculté.

Bâtiments

La bibliothèque centrale occupe trois étages d'une aile du bâtiment administratif :

1. A l'étage supérieur se trouvent les salles destinées au public.
 - A. La salle des catalogues.
 - B. La salle de lecture des ouvrages de référence : encyclopédies, bibliographies, répertoires et ouvrages de bases pour chaque discipline.
 - C. La salle de lecture des périodiques où sont exposées en ordre principal les deux dernières années des revues et exceptionnellement des collections entières.
 - D. Le bureau d'études et de documentation, où sont réunis les catalogues des maisons d'éditions et où les chercheurs peuvent demander tous les renseignements qu'ils ne trouvent pas eux-mêmes.
2. L'étage intermédiaire loge les bureaux de l'administration de la bibliothèque.
3. Le sous-sol est destiné à devenir le magasin définitif. Il pourra contenir environ 350.000 volumes.

A l'heure actuelle le nombre de livres dépasse les 170.000 volumes. Ce chiffre embrasse les livres et les périodiques de la bibliothèque centrale et ceux qui sont déposés dans les Bibliothèques spéciales.

La bibliothèque est abonnée à près de 1.300 périodiques, dont trois cents environ à titre gratuit.

Il entreprendra, en 1962-1963 la publication d'une collection d'études et de documents de littérature africaine.

Responsable : Dr V. B o l, Chargé de cours.

4. Musées

1. Le musée de Préhistoire

Les objets préhistoriques que renferme ce musée proviennent tous de la plaine de Léopoldville. Cette collection présente le résultat d'un travail d'exploration et de recherches s'étalant sur une période de plus de 25 ans.

Ce musée offre en premier lieu au visiteur une riche collection d'objets taillés, vestiges d'industries humaines des cinq périodes successives qui caractérisent l'époque quaternaire de la plaine de Léopoldville. On y trouve en plus une collection remarquable de poteries anciennes découvertes également à Léopoldville, sur l'emplacement du site important de Concobela (Ngombela), dont le Père J. de Montesarchio fait mention dans ses récits de voyage au XVI^e siècle.

L'étude comparative de la collection et de la stratigraphie des gîtes à pierres taillées a permis de reconstituer l'histoire géologique de la plaine de Léopoldville jusqu'à l'époque du paléolithique ancien.

C'est à cette étude que le musée emprunte sa valeur scientifique. Il peut se prévaloir en outre de rendre immédiatement service à l'enseignement universitaire.

Conservateur : H. van Moorsel, c.i.c.m.
Tél. 7501, extension 370 — B.P. 122, Léopoldville XI.

2. Le musée d'Ethnographie

Le musée d'ethnographie fait partie du département d'anthropologie culturelle africaine. Il est consacré à l'illustration comparée ou régionale des principales techniques et activités traditionnelles des peuples congolais (par exemple, chasse, pêche, agriculture, cueillette; vanerie, poterie, travail du fer, sculpture et travail du bois; instruments de musique, monnaie, ornements, etc...).

Les collections ethnographiques, qui s'élèvent actuellement à quelque 3.000 pièces, ont été rassemblées en majeure partie par le professeur D. Biebuyck au cours de ses recherches et voyages dans les différentes régions du Congo. La signification de ces collections est multiple. En même temps qu'elles illustrent la riche diversité du patrimoine culturel des différents peuples et sauvent de l'oubli des connaissances technologiques qui sont souvent en voie de disparition, ces collections présentent un grand intérêt du point de vue artistique et pédagogique.

3. Le musée de reproductions

Le musée de reproductions se veut un des moyens que l'Université fournit aux étudiants de compléter et d'affiner leur culture générale.

À défaut d'œuvres originales de qualité, dont il est vain d'espérer la présentation, de bonnes reproductions ou des moulages exacts, permettent de prendre un contact aussi direct que possible avec les chefs-d'œuvre des arts classiques.

Fondé en 1959 seulement (et nonobstant l'aide substantielle que lui ont apportée de nombreux professeurs), le musée ne peut prétendre encore offrir une vue complète du monde de l'art. Il a réuni, pour ses débuts, un ensemble relativement homogène d'œuvres impressionnistes et post-impressionnistes, de façon à introduire à une connaissance active de la sensibilité moderne.

Mais l'ambition de ses promoteurs est d'en faire une fenêtre largement ouverte sur toutes les époques — des archaïques aux modernes — et sur tous les pays — de l'Occident à l'Extrême-Orient —, pour que le visiteur y trouve un reflet vivant des grandes civilisations.

Responsable : Monsieur V. B o l, docteur en philosophie et lettres, chargé de cours à la faculté de philosophie et lettres.

Tél. 7501, extension 353 — B.P. 126, Léopoldville XI.

4. Le musée de Zoologie

Un musée didactique des Amphibiens, premiers Tétrapodes et Cordés terrestres, et des Reptiles, souches des Mammifères et des Oiseaux.

Directeur : Prof. A. Bouillon.

5. Laboratoires

Dans le domaine des sciences positives, la recherche se fait avant tout dans des laboratoires.

A. Faculté de Médecine

- Laboratoire d'anatomie et d'histologie
- Laboratoire de physiologie
- Laboratoire de biochimie
- Laboratoire de pharmacodynamie
- Laboratoire de physiopathologie
- Laboratoire de bactériologie
- Laboratoire d'histopathologie
- Laboratoire de chirurgie expérimentale — greffes artérielles et banque des tissus
- Laboratoire de chirurgie expérimentale — chirurgie thoracique et cardiaque
- Laboratoire de gynécologie

Les cliniques universitaires offrent aux professeurs et étudiants la possibilité d'appliquer les connaissances acquises à la Faculté de Médecine.

B. Faculté des Sciences

- Bureau de calcul; il utilise, comme d'ailleurs déjà d'autres départements de recherche, des machines à cartes perforées I.B.M.
- Laboratoire de physique: spectroscopie
- Laboratoire de physique nucléaire: spectrométrie des rayons gamma, mesure sûre des corrélations dans les isotopes à courte période
- Laboratoire de zoologie: morphologie animale
- Laboratoire de zoologie: anatomie animale.

- Laboratoire de zoologie : physiologie animale
- Laboratoire de botanique : physiologie végétale
- Laboratoire de botanique systématique et d'écologie végétale
- Laboratoire de chimie macromoléculaire
- Laboratoire de chimie organique
- Laboratoire de géologie des terrains précambriens
- Laboratoire de préhistoire.

C. Faculté Polytechnique

- Laboratoire de génie civil : résistance des matériaux
- Laboratoire de physique du bâtiment
- Laboratoire d'électricité
- Laboratoire d'électronique
- Laboratoire de mécanique : thermodynamique, combustibles, technique de la chaleur
- Laboratoire de métallurgie et de chimie industrielle.
- Laboratoire de calcul analogique.

D. Faculté d'Agriculture

- Laboratoire de phytotechnie : écologie tropicale, amélioration des plantes
- Laboratoire de zootechnie : bromatologie
- Laboratoire de pédologie et d'engrais
- Laboratoire de microbiologie et de radio-activité naturelle
- Station expérimentale (500 hectares) : essais phytotechniques et zootechniques.

6. Le réacteur

Le réacteur nucléaire TRICO (Training, Research, Isotope Production Réacteur Congo) acquis par le Gouvernement et mis à la disposition de la Commission consultative des sciences nucléaires, est le premier du continent africain.

Le comité de gestion est présidé par Monseigneur Gillon, Recteur de l'Université Lovanium, Président de la Commission Consultative des Sciences Nucléaires.

La puissance de ce réacteur expérimental est de 50 kw et son flux de neutrons de 2.10^{12} n/cm² sec. au centre, permet de produire des radio-isotopes, de faire des irradiations (spécimens biologiques, animaux, plantes, semences, systèmes chimiques) permettant de réaliser des recherches spéciales (par exemple, l'étude de la polymérisation).

Il est à la disposition des professeurs et chercheurs de Lovanium et du Congo entier.

C'est aussi un instrument didactique de première importance destiné aux étudiants en sciences physiques et polytechniques.

Au réacteur est attachée une bibliothèque de physique nucléaire, comprenant 5.000 livres et revues ainsi que 75.000 microcartes environ.

Publications

Directeur : Dr J. Gengoux, chargé de cours.
Secrétaire : M. Ph. Ngola.

A. Publications de l'Université Lovanium de Léopoldville (Louvain-Paris, Nauwelaerts)

1. M. Vanhoutte, *La méthode ontologique de Platon*, 1956, 192 p.
2. F. Bezy, *Problèmes structurels de l'économie congolaise*, 1957, 185 p.
3. J. Buchmann, *A la recherche d'un Ordre international*, 1957, 125 p.
4. P.H. Dopp, *Traité d'Emmanuel Pilotti sur le Passage en Terre Sainte (1420)*, Edition critique, 1958, L-320 p.
5. Ph. Gorissen, *De Raadkamer van de herzog van Bourgondië te Maastricht (1473-1477)*. Avec un résumé français, 1959, 348 p.
6. Ph. Leurquin, *Le niveau de vie des populations rurales du Ru-nda-Urundi*, 1960, 420 p.
7. M. Leblanc, *La personnalité de la femme katangaise*. Contribution à l'examen de son acculturation, 1960, 403 p.
8. B. Verhaegen, *Contribution à l'histoire économique des Flandres*, 1961, Vol. I et II, 384 et 328 p.
9. M.-Th. Knapen, *L'enfant Mukongo. Orientations de base du système éducatif et développement de la personnalité*, 1961, 202 p.
10. J. Buchmann, *L'Afrique Noire Indépendante*, in Coll. « Comment ils sont gouvernés », Paris. Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence, 1962, 434 p.
11. A. Lux, *Le marché du travail en Afrique noire*, 1962.
12. W. Bal, *Description du royaume de Congo et des contrées environnantes*, par F. Pigafetta et D. Lopez (1591). Introduction, traduction et notes, 1962.
13. F. Bontinck, *Controverse autour de la liturgie chinoise au XVII^e et XVIII^e siècles*, 1962, 550 p.
14. P. Raymaekers, *L'organisation de zones de squattage, éléments de réorption du chômage structurel dans les milieux urbains des Pays en voie de développement*. Application au milieu urbain de Léopoldville (République du Congo) (sous presse).

B. Studia Universitatis « Lovanium »

Faculté de Philosophie et Lettres

1. M. Vanhoutte, *La notion de liberté dans le «Gorgias» de Platon*, 1957, 43 p.

2. J. Paquet, *Salaires et prébendes des professeurs de l'Université de Louvain au XV^e siècle*, 1958, 36 p.
3. A. De Rop, *Grammaire du Lomongo* (Phonologie et Morphologie), 1958, 116 p., 1 carte.
4. W. Bal, *La comparaison, Son emploi dans «Gaspard des Montagnes» d'Henri Pourrat*, 1958, 60 p.
5. A. De Rop, *Éléments de phonétique historique du Lomongo*, 1958, 28 p.
6. H. Silvestre, *Les manuscrits de Bede à la Bibliothèque royale de Bruxelles*, 1959, 32 p.
7. A. De Rop, *Thésée Nkundo*, 1959, 59 p.

Faculté des Sciences

1. A. Bouillon, *La fécondité chez l'araignée Latrodectus geometricus C. Koch*, 1957, 22 p., 1 fig., 5 tabl., 6 graph.
2. A. Bouillon, *Les fonctions du cocon chez l'araignée Latrodectus geometricus C. Koch*, 1957, 30 p., 3 fig., 8 tabl., 13 graph.
3. A. Bouillon, *La sex-ratio chez l'araignée Latrodectus geometricus C. Koch*, 1957, 8 p., 1 fig., 3 tabl.
4. P. Bartholomé, *On the Paeogenesis of Copper Ores*, 1958, 32 p., 1 fig., 3 tabl.
5. J. Neiryneck, *La génération des harmoniques paires par les circuits de redresseurs*, 1958, 56 p., 37 fig.
6. P. Bartholomé, *The Gore Mountain garnet deposit*, New York, 1958, 32 p., 19 fig., 2 pl.
7. A. Bouillon & Krumbach, *La longévité chez l'araignée Latrodectus geometricus C. Koch*, 1958, 22 p., 3 tabl., 7 graph.
8. J. Neiryneck, *La génération des harmoniques impaires par les circuits de redresseurs*, 1959, 52 p., 34 fig.
9. H. Van Moorsel, *Paléolithique ancien à Léopoldville*, 1959, 24 p., 1 fig., 14 ill.
10. X. Missonne, *La règle de Bergmann. Essai d'interprétation des races géographiques en fonction du climat*, 1959, 32 p., 1 fig., 6 tabl.
11. G. Vancompernelle, *La titration des argiles en milieu non-aqueux*, 1959, 52 p., 3 ill., 16 fig., 6 tabl., 2 dessins.
12. A. Bouillon, *Variations, cycles et rythmes dans l'activité du Latrodectus geometricus C. Koch*, 1960, 16 p., 2 tabl., 9 graph.
13. G. Peeters, *Essai sur l'économie de l'élevage du bœuf au Congo*, 1960, 28 p., 10 tabl.
14. P. Bartholomé, *Les Minerais Cupro-Cobaltifères de Kamoto (Katanga-Ouest). I. Petrographie*, 1962, 40 p.
15. A. Bouillon, *Etudes sur les termites africaines. I. Distribution spatiale et la dispersion des espèces du genre apicotermes (termitinae)*, 1962, 35 p.
16. P. Bartholomé, *Les Minerais cupro-cobaltifères de Kamoto (Katanga-Ouest). II. Paragenèse*, 1962.

Faculté d'Agriculture

1. G. Peeters, *Principes pour l'orientation d'une politique de crédit agricole au Congo*, 1961, 28 p.

Faculté de Droit

1. R. Derine, *Le droit de propriété en France et en Belgique au XIX^e siècle*. Contribution à l'histoire du droit privé moderne, 1959, 68 p.

Institut de Recherches Economiques et Sociales (I.R.E.S.)

1. F. Bezy, *Principes pour l'orientation du développement économique au Congo*, 1959, 56 p., 9 tabl., 2 graph.
2. H. Leclercq, *Principes pour l'orientation d'une politique fiscale au Congo*, 1959, 52 p., 13 tabl., 7 graph.
3. A. Romaniuk, *L'aspect démographique de la stérilité des femmes congolaises*, 1961, 42 p., 8 tabl.
4. J. Van Ypersele de Strihou, *Variations des coefficients de fabrication dans une entreprise congolaise et équilibre économique 1931-1958*, 1961, 30 p., 6 graph.

C. Notes et Documents

(Publications I.R.E.S.)

Volume I, année académique 1960-1961

- N° 1/SC-1 Matériaux pour une étude sociologique de la jeunesse africaine du milieu extra-coutumier de Léopoldville (Août 1960, 20 pages). P. Raymaekers.
- N° 2/SE-1 Conjonctures socio-économiques à Léopoldville 1^{er} Bulletin : situation au 25 août 1960. J. Lavry, R. Raymaekers, J.L. Lacroix.
- N° 3/SC-2 250 chants de l'Eglise de Jésus-Christ sur la terre par le prophète Simon Kibangu (EJCSK) 1 : 85 chants de Naambu Andée (Sept. 1960, 43 pages). S' Boka, P. Raymaekers.
- N° 4/SE-2 Conjonctures socio-économiques à Léopoldville 2^{er} Bulletin : situation au 25 sept. 1960 (Sept. 1960, 43 pages). P. Raymaekers, J. Lavry.
- N° 5/SE-3 Conjoncture financière et monétaire au Congo 1^{er} Bulletin : situation entre le 1 juillet et le 30 oct. 1960 (Décembre 1960, 14 pages). H. Leclercq.
- N° 6/SE-4 Conjonctures socio-économiques à Léopoldville 3^{er} Bulletin : situation au 15 décembre 1960 (Décembre 1960, 45 pages). G. Boddes, B. Ryelandt.

- N° 7/SE-5 Mercuriale et index des prix de détail à Léopoldville
2° Bulletin : situation de décembre 1960
(Janvier 1961, 20 pages). G. Boddez, B. Ryelandt.
- N° 8/SE-6 Quelques aperçus sur le commerce extérieur et la balance des paiements du Congo en 1960
(Février 1961, 29 pages). F. Herman.
- N° 9/SE-7 Mercuriale et index des prix de détail aux marchés de Léopoldville
3° Bulletin : situation de janvier 1961
(Février 1961, 19 pages). G. Boddez, B. Ryelandt.
- N° 10/DE-1 Les savonneries du Bas-Congo. Etude de cas.
(Février 1961, 18 pages). R. Vuering, P. Van Hove.
- N° 11/EA-1 Le prix de revient des cartes des sols et de la végétation au Congo
(Février 1961, 10 pages). C. Evvard.
- N° 12/SE-8 Mercuriale et index des prix de détail à Léopoldville
4° Bulletin : situation de février 1961
(Mars 1961, 26 pages). G. Boddez, B. Ryelandt.
- N° 13/SE-9 Mercuriale et index des prix de détail à Léopoldville
5° Bulletin : situation de mars-avril 1961
(Mai 1961, 27 pages). G. Boddez, B. Ryelandt.
- N° 14/SE-10 Analyse économique de situation et étude du commerce extérieur du Congo : évolution au cours de l'année 1960 et du 1^{er} trimestre 1961
(Mai 1961, 128 pages). L. Baek, Chr. François.
- N° 15/SE-11 La production des industries manufacturières à Léopoldville et dans le Bas-Congo : évolution au cours de l'année 1960 et du 1^{er} trimestre 1961
(Juin 1961, 40 pages). F. Bezy, J.L. Lacroix.
- N° 16/SE-12 Conjonctures socio-économiques à Léopoldville
4° Bulletin : situation au 15 mai 1961
(Juin 1961, 45 pages). P. Raymaekers, J. Lavry.
- N° 17/DE-2 Séminaire pour cadres congolais : les fonctions de la direction.
24-30 avril 1961
(Juin 1961, 17 pages). R. Vuering.
- N° 18/SC-3 Problèmes de la jeunesse à Léopoldville, analyse quantitative de la jeunesse
(Juin 1961, 60 pages). M.J. Roels-Ceulemans.
- N° 19/SE-13 Changements de structure et conjoncture de l'industrie minière au Congo, 1938-1960
(Juillet 1961, 30 pages). F. Bezy.
- N° 20/SP-1 Le problème des structures politiques en Afrique noire indépendante.
(Juillet 1961, 130 pages). J. Böchmann.
- N° 21/SE-14 Conjoncture financière et monétaire au Congo
2° Bulletin
(Juillet 1961, 47 pages). H. Leclercq.
- N° 22/SE-15 Mercuriale et index des prix de détail à Léopoldville
6° Bulletin : situation de mai-juin 1961, suivi de : analyse de l'évolution des prix à Léopoldville, juin 1960-juin 1961

Volume II, année académique 1961-1962

- N° 1/SE-1 Mercuriale et index des prix de détail à Léopoldville
7° Bulletin : évolution de juillet à novembre 1961
(Décembre 1961, 52 pages). B. Ryelandt.
- N° 2/SE-2 Conjonctures Socio-Economiques à Léopoldville
5° Bulletin : situation au 15 décembre 1961
(Décembre 1961, 38 pages). P. Raymaekers, J. Lavry.
- N° 3/SE-3 L'industrie manufacturière à Léopoldville et dans le Bas-Congo et ses problèmes d'approvisionnement, 1960-1961
2° Bulletin
(Janvier 1962, 51 pages). F. Bezy, J.-L. Lacroix.
- N° 4/SC-1 Essai sur les origines et le développement des premières associations professionnelles au Congo
(1940-1944). J. Ryelandt.
- N° 5/SP-2 Bibliographie sur les structures politiques en Afrique noire indépendante.
E. de Bethune et A. Wambi.
- N° 6/DE-1 Séminaire pour cadres congolais « Les fonctions de la direction »
(19-25 février 1962). R. Vuering.
- N° 7/DE-2 Séminaire pour cadres congolais « La direction du personnel »
(9-15 avril 1962). R. Vuering.
- N° 8/SE-4 L'inflation congolaise
(Juin 1960-juin 1962). H. Leclercq, C. François, B. Ryelandt et P. Dupriez.
- N° 9/SP-3 Le problème de la sous-administration dans les pays d'Afrique noire indépendants.

D. Cahiers Economiques et Sociaux - Economic and Social Papers

- Cahier N° 1. — L'inflation congolaise, H. Leclercq, C. François, B. Ryelandt, P. Dupriez, octobre 1962.
- Cahier N° 2. — Evolution et structure des salaires dans la province de Léopoldville depuis 1960, G. Dupriez, janvier 1963.

E. Antennes, Chroniques Culturelles Congolaises

Revue bimensuelle, éditée sous la direction du Professeur A. Bouillon — B.P. 220, Léopoldville XI.

« Antennes » a publié au cours de l'année 1961-1962, une série de chroniques du plus haut intérêt. Des professeurs de toutes disciplines y collaborent. A la fois scientifique, littéraire, artistique et philosophique, et directement centrée sur l'Afrique, « Antennes » rencontre un vif succès. (Elle comptait à la fin de sa première année plus de 1000 abonnés)

L'AUCAM



Miembros de la AUCAM, “La naissance de la faculté de médecine de Kinshasa” Myriam Malengreau.
<http://www.md.ucl.ac.be/histoire/malengreau/index.htm>

En 1927, tandis que l'hôpital se construit, 5 élèves commencent des études d'infirmier d'une durée de 3 ans.



24/ 40 recevront un diplôme entre 1930 et 1938

Estudiantes ante la entrada de la FOMULAC. "La naissance de la faculté de médecine de Kinshasa" Myriam Malengreau.
<http://www.md.ucl.ac.be/histoire/malengreau/index.htm>



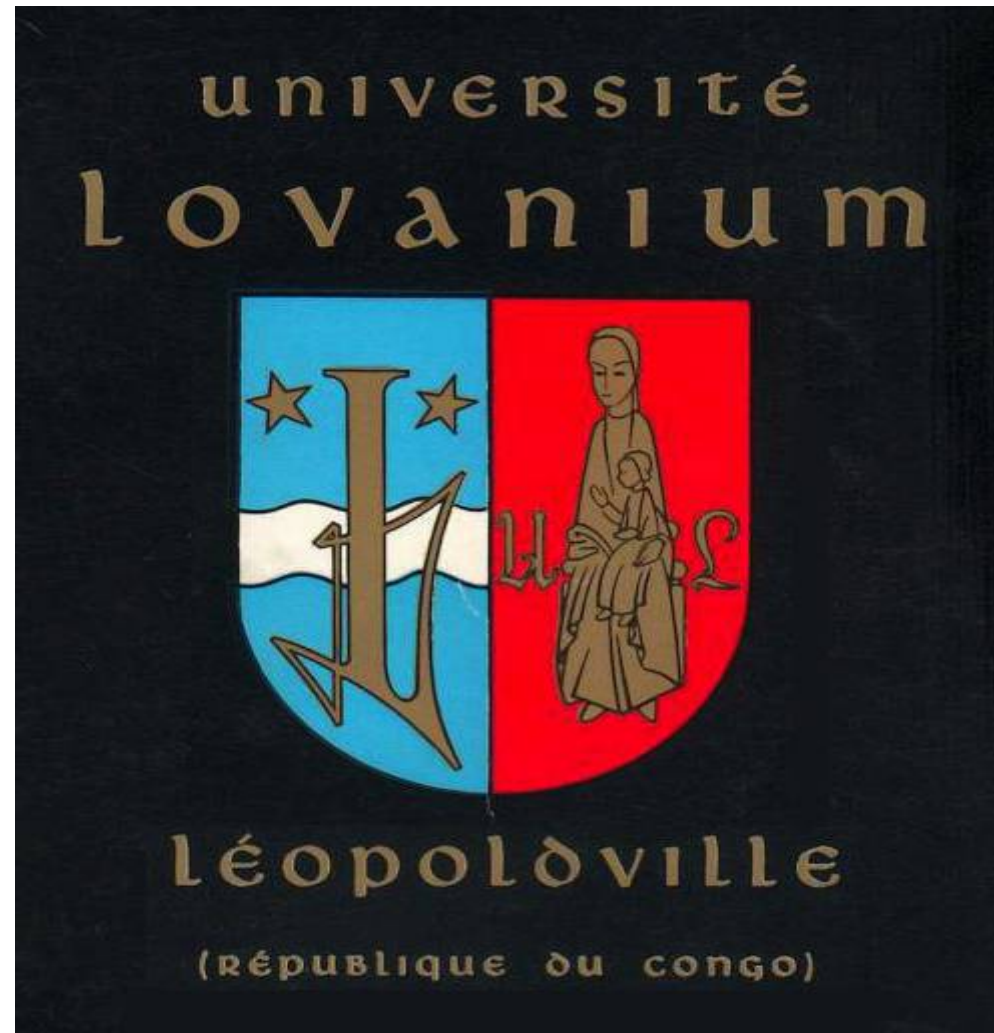
Fernand Malengreau (primer plano) con estudiantes de la FOMULAC, Kalenda (Kasai), 1950. <http://www.md.ucl.ac.be/histoire/congo.htm>

Le Centre universitaire Lovanium



F.Bézy, W.VanLaer, RP Mouwens, D.Van Cauwenbergh, Dr Pieters / J.Nicaise, W.Van Pee, Dr Schuermans
Dr Dubocage, G.Malengreau, RP Schurmans, RP Van Bulck, G.Van der Schueren, Dr.Ronsse, G.Peeters 1952

Profesorado y estudiantes del Centro Universitario Lovanium. "La naissance de la faculté de médecine de Kinshasa" Myriam Malengreau.
<http://www.md.ucl.ac.be/histoire/malengreau/index.htm>



Escudo de la Universidad Lovanium. <http://www.md.ucl.ac.be/histoire/ilovanium.htm>



Lovanium 1960



“La naissance de la faculté de médecine de Kinshasa” Myriam Malengreau. <http://www.md.ucl.ac.be/histoire/malengreau/index.htm>

Défense de thèse à l'Université Lovanium*

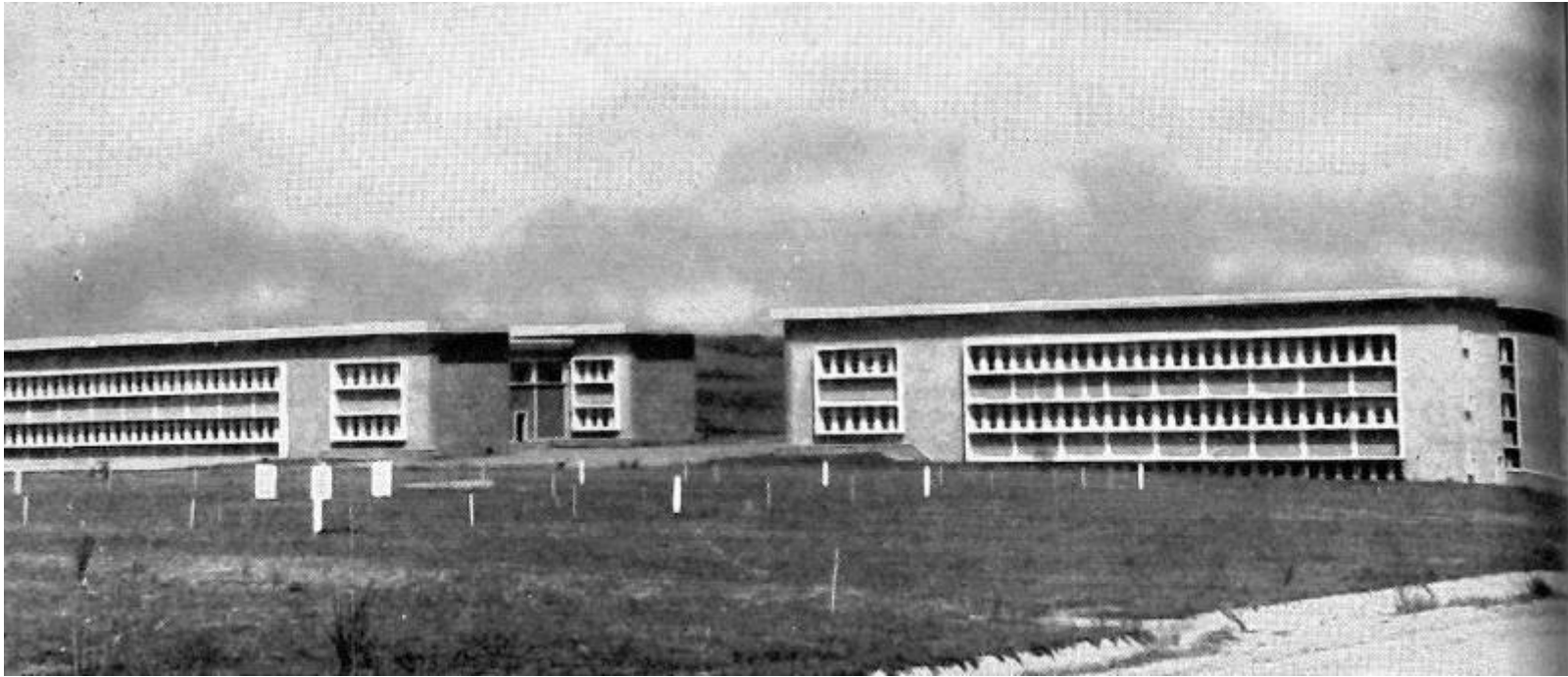


Cette photographie a été prise à l'issue de la leçon publique qu'a faite le docteur S. Hamment à l'Université Lovanium de Léopoldville. Après avoir défendu une thèse sur « Le zinc dans le tissu osseux » et traité le sujet « Histophysiologie de la cortico-surrénale », le docteur Hamment a été proclamé agrégé de l'Enseignement supérieur par Mgr L. Gillon, recteur de l'université. Il s'agit du premier grade de ce niveau conféré par une université congolaise. Outre des membres de la Faculté de médecine de Lovanium, le jury comprenait deux éminents savants étrangers, le professeur F. C. McLean, de l'Université de Chicago et le professeur E. Lacroix, de l'Université de Louvain, qui étaient présents à Léopoldville pour les différentes épreuves. Sur notre photo, de gauche à droite : Mgr M. Bacle, vice-recteur ; le professeur P. Hennebert ; le professeur H. Burghgräf, vice-recteur ; le professeur E. Lacroix, de l'Université de Louvain ; le docteur S. Hamment ; Mgr L. Gillon, recteur ; le professeur F. C. McLean, de l'University of Chicago et le professeur J. Vincent, doyen de la Faculté de médecine.

Artículo del diario *La Libre Belgique*, 19 de febrero de 1963.
Paul Norbert Hennebert, *La Médecine à Lovanium. Aux cliniques universitaires à Kinshasa*.
<http://www.md.ucl.ac.be/histoire/livre/lovan.pdf>



Emplazamiento de la Universidad Lovanium. <http://www.md.ucl.ac.be/histoire/illovanium.htm>



Facultad de Medicina, Universidad Lovanium. <http://www.md.ucl.ac.be/histoire/illovanium.htm>



Las Clínicas universitarias. Universidad Lovanium. <http://www.md.ucl.ac.be/histoire/illovanium.htm>



Edificio administrativo. Universidad Lovanium. <http://www.md.ucl.ac.be/histoire/illovanium.htm>



Parroquia universitaria. Universidad Lovanium. <http://www.md.ucl.ac.be/histoire/illovanium.htm>



Escuela de enfermería. Universidad Lovanium. <http://www.md.ucl.ac.be/histoire/illovanium.htm>



Luc Gillon, Rector de la Universidad Lovanium (1954-1967). <http://www.md.ucl.ac.be/histoire/illovanium.htm>



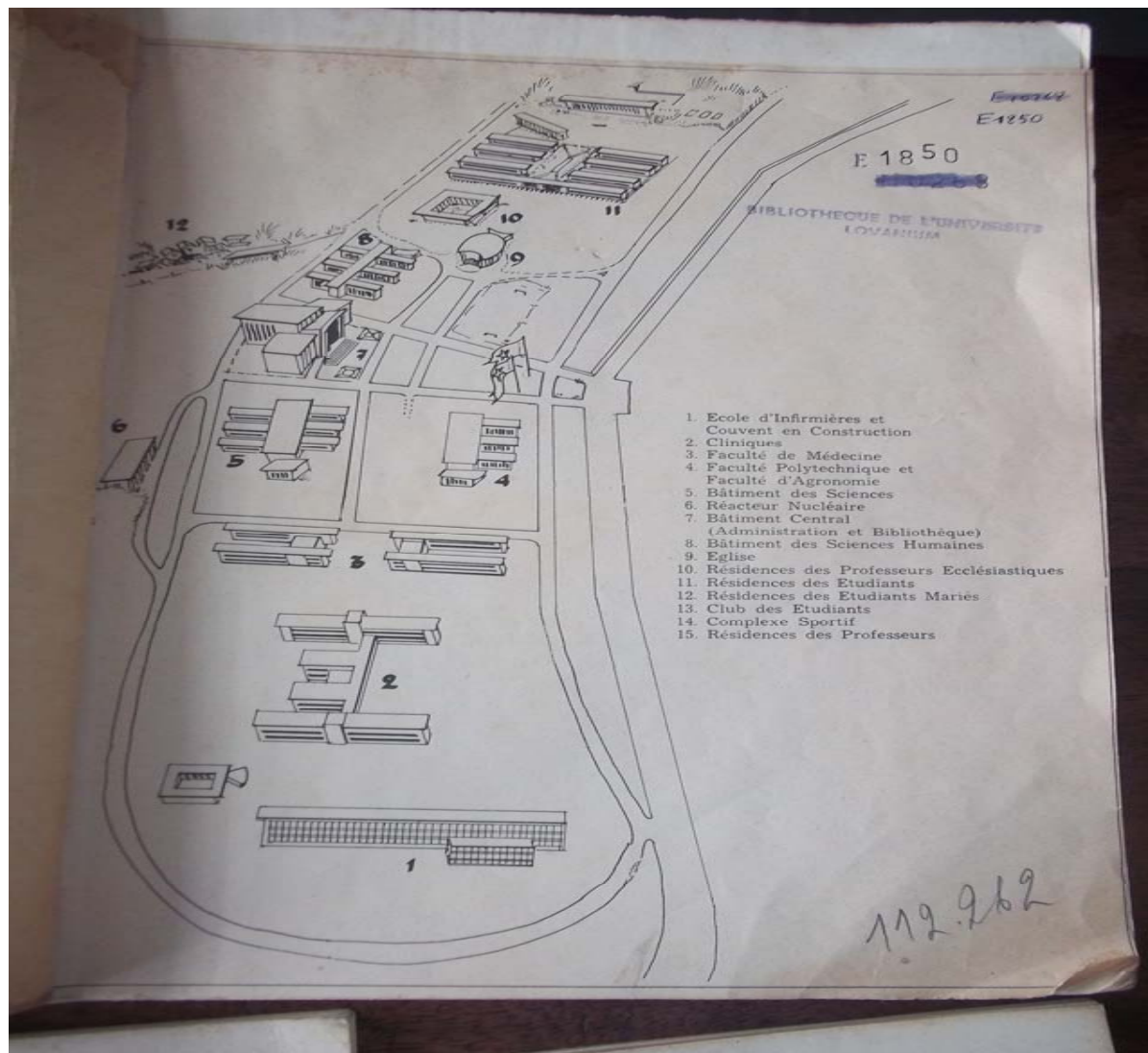
Inauguración de las Clínicas universitarias 1959. Universidad Lovanium.
<http://www.md.ucl.ac.be/histoire/hennebert/ilhennebert.htm>



Visita oficial del Presidente Joseph Kasa vubu a la Universidad Lovanium en 1961.
<http://www.md.ucl.ac.be/histoire/hennebert/ilhennebert.htm>



Estudiantes de la *candidature* de medicina. Universidad Lovanium, 1959.



Plano de la Universidad Lovanium. Anuario Universidad Lovanium 1962-1963.



Visite du roi Baudouin à l'Université Lovanium de Léopoldville

L'Université Lovanium de Léopoldville, créée comme Centre Universitaire Congolais Lovanium par un arrêté royal en date du 21 février 1949, a pris rang d'Université par un arrêté royal en date du 3 février 1956. La première année pré-universitaire a débuté au mois d'octobre 1953 et les candidatures en octobre 1954.

Placée sous le haut patronage de l'Université Catholique de Louvain, elle est dirigée par un Conseil d'administration, présidé par le Recteur de l'Université de Louvain et composé de membres nommés par le Conseil d'administration de cette Université.

Le Conseil d'administration de l'Université Lovanium de Léopoldville est constitué comme suit :

Président

Son Excellence Monseigneur H. Van Waeyenbergh, Recteur Magnifique de l'Université Catholique de Louvain.

Vice-Président

M. P. Ryckmans, Gouverneur général honoraire du Congo Belge, Professeur à la Faculté de Droit de l'Université de Louvain.

Secrétaire Général

M. G. Malengreau, Professeur à la Faculté de Droit de l'Université de Louvain.

Trésorier

M. A. Mas, Professeur à la Faculté des Sciences Economiques et Sociales de l'Université de Louvain.



Profesor Paul Hennebert junto a estudiantes diplomados en medicina. Universidad Lovanium, 1963.

<http://www.md.ucl.ac.be/histoire/hennebert/ilhennebert.htm>

La vie facultaire VUE AU SPECULUM

LES STAGES DE QUATRIEME DOCTORAT... ET POURQUOI PAS A LEOPOLDVILLE ?

Dans le système des études médicales qui se maintient en Belgique, le quatrième doctorat est exclusivement consacré à la mise en pratique des connaissances théoriques acquises au cours des années antérieures. Sans nier le bien-fondé d'une solide formation théorique préalable, il faut bien reconnaître qu'au terme du troisième doctorat, le futur stagiaire nanti de notions livresques plus ou moins présentes à sa mémoire, se trouve dans le besoin urgent de compenser, en un an à peine, le déséquilibre de ses connaissances par la pratique intensive de la médecine, de la chirurgie et de l'obstétrique. En a-t-il réellement l'occasion ? On peut en douter puisque de l'avis unanime, il existe une surpopulation estudiantine toujours croissante dans nos hôpitaux universitaires. Aussi fallut-il prévoir une extension de cet enseignement pratique hors des limites des cliniques universitaires.

Une première mesure fut mise en application vers 1953 ; les responsables de l'organisation des stages pour étudiants en Médecine de l'Université de Louvain se trouvèrent devant l'obligation de détourner vers des cliniques de province le surplus d'étudiants de troisième doctorat qu'il leur était impossible d'accepter de manière décente dans l'enceinte de l'Université. Cette innovation dictée par la nécessité fut le point de départ de la création dans plusieurs villes pourvues d'un équipement hospitalier suffisant, de centres dynamiques, réellement responsables de l'éducation médicale

des étudiants de quatrième doctorat ; l'expérience donna des résultats satisfaisants et eut le mérite de resserrer des liens devenus trop lâches entre Maîtres et anciens élèves d'une même Faculté. L'ouverture des cliniques de l'Université de Léopoldville au début de l'année académique 1957-1958 procura en temps opportun de nouvelles possibilités d'élargir le cadre de l'enseignement pratique pour le quatrième doctorat et de le faire participer aux grandes préoccupations de l'heure, l'expansion économique et sociale du tiers-monde. Dès avant 1957 il est vrai, quelques étudiants, soucieux d'échapper à un cadre trop exigu, ont fait, en totalité ou en partie, leur stage hospitalier au centre médical de Kisantu dans le Bas-Congo. Aujourd'hui, à la suite de cette expérience qui se révéla très profitable, les autorités académiques des Universités de Louvain et de Léopoldville, soucieuses de leurs intérêts respectifs et de la qualité de l'enseignement qu'elles veulent promouvoir, ont pris des dispositions pour que chaque année vingt à trente étudiants de quatrième doctorat puissent s'exercer avec fruit à la pratique de la médecine aux cliniques de l'Université Lovanium.

Il est souhaitable, pour le plus grand bien de tous, de donner une large publicité à cette initiative qui a déjà dépassé depuis longtemps le stade expérimental, de manière à renseigner en temps voulu et avec exactitude tout étudiant désireux de faire son stage de quatrième doctorat en Afrique. La revue des étudiants en Méde-

ciné de l'Université de Louvain est sans conteste la publication idéale pour atteindre cet objectif et c'est en déférant au souhait exprimé par ses promoteurs que nous avons décidé d'y publier quelques chroniques dont voici la première. Organiser chaque année la migration en Afrique centrale de vingt à trente étudiants pour une période de dix mois n'est pas une entreprise aisée. Dans la situation que connaît le Congo, il est indispensable qu'une aide extérieure assume de manière désintéressée les charges financières qui en découlent. Celles-ci sont considérables en raison du coût élevé des déplacements par voie aérienne. C'est grâce à l'initiative des autorités académiques de Léopoldville qu'une solution fut trouvée. Les charges encourues par le stagiaire qui réside à Léopoldville pendant 10 mois, sont dès lors tout au plus égales et à la vérité inférieures à celles qu'il devrait supporter pendant la même période vécue en Belgique. En effet, à part les frais d'inscription à l'Université de Louvain payables en francs belges, le budget de l'étudiant s'établit en francs congolais. Le coût de la pension nourriture et logement à la cité universitaire s'élève à 3.200 francs congolais par mois. Les services responsables de l'Université assurent la régularité des approvisionnements de bouche, et le régime, sans être plantureux, est plus que satisfaisant. Assuré qu'il est de trouver gîte et couvert sur le campus de l'Université, le candidat aux évènements tropicales désire cependant fixer sa décision après avoir pesé les avantages et les inconvénients qu'elle lui procurera. Aussi faut-il lui fournir comme base d'appréciation un tableau objectif et véridique des aspects positifs et des difficultés qu'il expérimentera sur place. Il lui incombe, après mûre réflexion, d'estimer si son tempérament s'accommodera ou non des réalités de la vie estudiantine telles qu'elles se présentent à Léopoldville en 1963.

AVANTAGES D'UN STAGE A L'UNIVERSITE LOVANIAM

Ils sont évidents : les premiers concernant le fond du problème, les seconds sont accidentels mais n'en sont pas moins intéressants. L'essentiel pour l'étudiant de quatrième doctorat est de trouver sous la direction de praticiens expérimentés, l'occasion d'appliquer ses connaissances théoriques dans des situations concrètes,

de manière qu'il puisse acquérir le sens clinique, l'habileté manuelle et l'esprit de décision, qualités indispensables à la pratique de la médecine. Le stage aux cliniques de l'Université de Léopoldville permet sans aucun doute d'acquérir dans des conditions très favorables une expérience clinique authentique, parce que vécue au contact d'une pathologie très diversifiée et extrêmement riche. Dans les services de Médecine ou de Pédiatrie par exemple, l'étudiant responsable de l'observation de 6 à 8 malades, vérifiera en quelques mois par expérience personnelle la plupart des notions de séméiologie clinique, radiologique ou biologique dont il n'a qu'une connaissance théorique. Il se sentira personnellement responsable et engagé dans une action réelle au cours des périodes de garde nocturne ou diurne dont il aura la charge. Le rapport très favorable du nombre des enseignants au nombre des étudiants facilite les relations entre maître et élève, les rend plus efficaces parce que personnelles et directes. Que dire alors des services d'Obstétrique et de Chirurgie où l'étudiant se voit directement inséré dans la pratique des accouchements et des interventions de tous genres ? Ces exercices hautement profitables lui permettront de tester sa dextérité manuelle, expérience préalable indispensable, s'il se destine à une carrière obstétricale ou chirurgicale. Au travail de routine, déjà enrichissant par l'expérience quotidienne qu'il procure, s'ajoutent les séminaires propres à chacun des services et les colloques anatomo-cliniques toujours riches d'enseignement pour tous. Soucieuse de permettre aux stagiaires qui le souhaitent, d'engager leur carrière en pays tropical, la Faculté de Médecine a prévu un programme de cours complémentaires sanctionnés par un examen fixé au mois de mai. Les stagiaires qui réussissent cette épreuve, reçoivent un certificat en tous points analogue à celui que confère l'Institut de Médecine Tropicale d'Anvers. Il est bon de signaler à ce propos que les dispositions légales régissant l'attribution du droit d'exercer l'art de guérir au Congo, exigent de tout médecin qu'il soit porteur d'un tel certificat. Des dérogations ont toutefois été admises mais à titre purement personnel et provisoirement, en raison des difficultés de recruter des médecins.

Les avantages secondaires méritent eux aussi d'être commentés. N'est-il pas souhaitable ou même agréable de combiner études et voyage dans des conditions maté-

rielles intéressantes ? Voir de près ce Congo, Etat problème du continent africain, est une occasion que ne négligeront pas les jeunes universitaires intéressés par les grands courants de leur époque. Rien ne vaut une prise de conscience au contact de la réalité des faits. A s'intéresser aux problèmes de dimension mondiale ne trouve-t-on pas le moyen d'estimer à leur juste mesure les querelles entretenues par tant d'esprits étroits ?

DIFFICULTES

Faisons d'abord le partage entre les blasés et les enthousiastes. Il est formellement contre-indiqué aux premiers de s'aventurer sur notre campus. Ils y aggraveront sans aucun doute leur mal et leur tentative, sans leur attirer de profit personnel, sera préjudiciable à tous. Les seconds, pour autant que leur enthousiasme ne soit pas seulement verbal mais assorti d'un sérieux esprit de travail, tireront de leur expérience des avantages certains.

Il ne faut cependant pas se dissimuler que la rigueur du climat qui prédispose à une certaine paresse, qu'un certain ascétisme dans les plaisirs de la table et les distractions, n'exigent pas de temps à autre une petite séance d'autocritique pour se ressaisir. Il s'agit là d'inconvénients mineurs qu'on peut vivre sous toutes les latitudes et qu'un esprit bien équilibré estime à leur juste valeur. Une objection qui mérite attention est la suivante.

Un éloignement même momentanée peut se montrer préjudiciable à celui qui désire se préparer à une spécialisation, en le plaçant dans une situation défavorisée dans la course aux postes d'assistants. Sans nier la part de vérité que comporte cette objection, il ne faut pas l'exagérer et au besoin prendre d'une manière décidée

toutes les mesures efficaces pour y parer. Il faut enfin mentionner la situation de ceux qui se sont déjà mariés ou envisagent de le faire. Le séjour de jeunes couples pose d'ardus problèmes de logement qu'il est préférable d'éviter en 1963. Si les logements projetés sont construits à un rythme prévu, il n'y aura plus de problème de ce genre dans les prochains mois.

Pour conclure, venons-en aux dispositions pratiques. Si vous envisagez de faire votre stage à Léopoldville, prenez contact avec le responsable de l'organisation des stages à Louvain et avec le secrétariat de l'Université Lovanium, 84, rue des Flamands à Louvain. Les départs se situent habituellement entre le 10 juillet et le 10 août ; les étudiants qui présentent leurs examens en deuxième session peuvent commencer leur stage immédiatement à Lovanium et leur séjour commencé vers le 1^{er} octobre se terminera le 15 août. Pour ces dispositions pratiques, vous serez très exactement renseignés par Monsieur Vanderveren à ce même secrétariat. Le séjour prend fin à Lovanium vers le 25 mai, de manière à permettre à l'étudiant de préparer ses examens dans de bonnes conditions.

Dans un récent sondage organisé par le S.E.M.B.O. M., il s'avère que 25 % des étudiants en Médecine de Louvain s'intéressent aux pays sous-développés. La Faculté de Médecine de l'Université Lovanium les prend au mot et leur offre une occasion sans risques. Si la statistique est conforme à la réalité, l'Université de Léopoldville sera assaillie de demandes et nous serons obligés à notre grand regret de refuser des candidats. Hâtez-vous donc et prenez votre décision sans retard.

Dr. J. SONNET

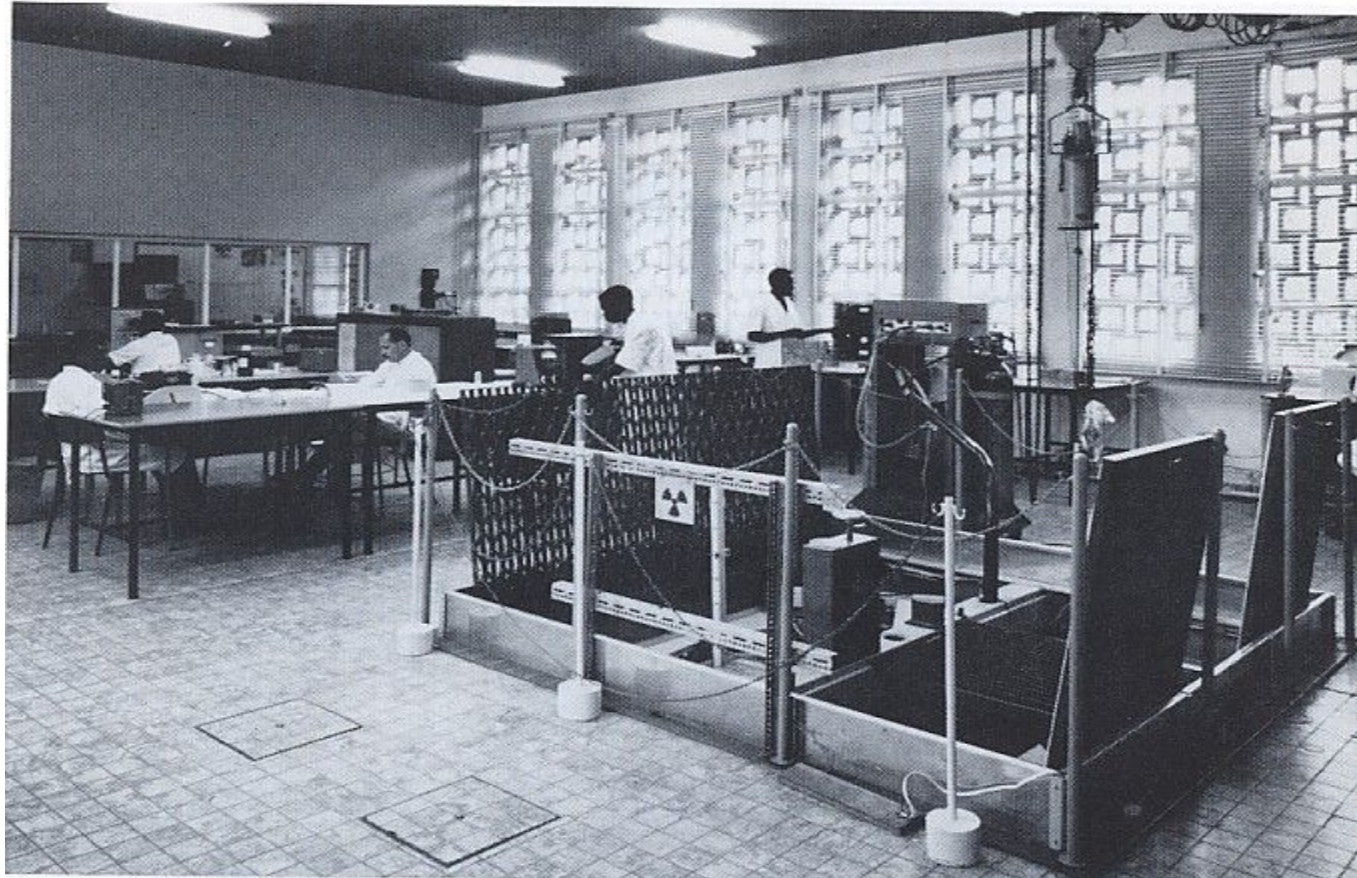
(Prof. de Pathologie Interne)

B. P. 148, Léo XI. République du Congo.

Llamada de la Universidad Católica de Lovaina a estudiantes de medicina para realizar las prácticas en la universidad Lovanium.

<http://www.md.ucl.ac.be/histoire/sonnet64.pdf>

12. *Le réacteur atomique TRIGA I, juin 1959. (Photo R. Minnaert.)*



Reactor atómico *TRIGA I*, Universidad Lovanium, junio 1959.
<http://avenir-lln.be/dossiers/lovanium/le-reacteur-atomique-triga>



Rectorado de la
Universidad de
Kinshasa, junio
2012.



Campus Universidad de Kinshasa, junio 2012.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

Décret du 3 juillet 1928 accordant la personnalité civile à la FOMULAC, *Bulletin Officiel du Congo Belge*, I, n° 8, 15 août 1928, pp. 1450-1464.

Arrêté royal du 13 janvier 1934 accordant la personnalité civile à la CADULAC

Arrêté du Régent du 21 février 1949 portant approbation de la fondation et des statuts de l'établissement d'utilité publique Lovanium Centre universitaire Congolais, B.O., I, n° 4, 15 avril 1949, pp. 733-738.

Arrêté royal du 3 février 1956, portant modification des statuts de Lovanium, Centre universitaire Congolais, B.O., I, n° 5, 1^{er} mars 1956.

Décret du 23 juin 1960, portant modification des status de L'Université Lovanium, Moniteur congolais, n° 30, 25 juillet 1960.

Arrêté royal de 30 avril 1962 portant approbation de la fondation et des statuts de l'établissement d'utilité publique "Fondation Université Lovanium", Moniteur belge (M.B.), n° 111, 9 mai 1962.

Ordonnance n° 277 du 27 novembre 1963 approuvant les modifications aux statuts de l'Université Lovanium, M.C., I, n° 3, 1^{er} févr. 1964, p. 93; II, 1^{er} févr. 1964.

Ordonnance n° 69/035 du 1^{er} août 1969, relative au statut de certains personnels des Universités.

Ordonnance n° 69/153 du 4 août 1969 portant création d'un Conseil national de l'Enseignement universitaire et supérieur non universitaire.

Ordonnance-loi n° 69/021 du 4 juin 1969, prononçant la fermeture de l'Université Lovanium pour une durée indéterminée, M.C., n° 12, 15 juin 1969, p. 469.

Ordonnance-loi n° 71/075 du 6 août 1971 portant création de l'Université Nationale du Congo-Zaïre.

Documentos oficiales

Belgique, Ministère des Colonies, *Rapport sur l'administration du Congo belge pendant l'année... (1913-1960)*: chapitres "Enseignement" et "Action sociale".

Belgique, Chambre des Représentants, *Rapport sur l'administration de la colonie du Congo Belge pendant l'année 1922*, Bruxelles, 1923.

Belgique, Chambre des Représentants, *Rapport aux Chambres sur l'administration de la colonie du Congo Belge, pendant les années 1939-1944*. Bruxelles, 1945.

Senat de Belgique, *Rapport de la Mission sénatorial au Congo et dans les territoires sous tutelle belge*, Bruxelles, 1947.

Naciones Unidas, *Rapport du Conseil de Tutelle sur ses 2^a y 3^a sessions*, Asamblea General, Documentos Oficiales, 1948, suppl. N° 4.

Belgique, *Plan décennal pour le développement économique et social du Congo Belge*, Bruxelles, 1949, chap. VI, "Enseignement", p. 63.

"Mémorandum commun des Gouvernements de la Belgique, de la France et du Royaume-Uni, relatif à la proposition de créer une Université pour les territoires africains sous tutelle", in N.U., Conseil de Tutelle, Procès-verbaux officiels, Vème session, New York, 1950.

Belgique, Chambre des Représentants, Rapport sur l'administration de la colonie du Congo belge pendant l'année 1950, Bruselas, 1951.

Belgique, Chambre des Représentants, Rapport aux Chambres sur l'administration de la colonie du Congo belge, pendant les années 1954, 1955, 1956, 1957.

Belgique, Chambre des Représentants, Rapport sur l'administration de la colonie du Congo Belge, année 1957, Bruxelles, 1958.

Banque Nationale du Congo, Rapport annuel, 1967-1970

Banque Nationale du Congo, Rapport annuel, 1968-1969.

République démocratique du Congo, Ministère de l'Enseignement supérieur et universitaire, Commission Permanente des Etudes. Vade-mecum du gestionnaire d'une institution d'enseignement supérieur et universitaire. Editions de la C.P.E., B.P. 154, Kinshasa, 2008.

Ministère de l'Education Nationale, Service financier de l'Enseignement supérieur et de la recherche scientifique.

Archivos y Bibliotecas

Documentos generales:

Université de Kinshasa, Bibliothèque Centrale.

Université Lovanium de Kinshasa, Déclaration du Conseil d'administration sur l'orientation et l'organisation de l'Université Lovanium, Kinshasa, 16 août 1969.

Université Lovanium de Kinshasa, Déclaration du Conseil d'administration sur l'orientation et l'organisation de l'Université Lovanium, Kinshasa, 12 octobre 1969.

Documentos específicos:

Université Lovanium. *Statuts et règlements*, Léopoldville, août 1964.

Texte des modifications apportées au règlement général de l'Université par le Conseil d'administration en sa réunion des 5 et 7 avril 1965.

Association générale des étudiants, A.G.E.L., *Mémoire de l'AGEL* relative aux structures de l'Université, février de 1965.

Université Lovanium, *Statuts et règlements*, Kinshasa, 1967.

Association générale des étudiants, A.G.E.L., *Mémoire de l'AGEL*. Objectifs minimum, Léopoldville, s.d. 1966.

Documents présentés à la Commission tripartite de réforme des structures. Mars 1964. *Rapport de la septième réunion de la Commission* chargée d'examiner les problèmes de l'Université Lovanium, P.V. 7.

Conseil des étudiants de Kinshasa, *Note au Gouvernement*, 21 mayo 1969.

Medecins a Lovanium. Enseigner, chercher, soigner. Une exposition réalisée par les Archives de l'Université et l'Association des médecins, anciens étudiants de l'Université catholique de Louvain (AMA-UCL). *Catalogue de l'exposition* présentée à Louvain-la-Neuve, au Forum des Halles, 26 avril au 9 mai 2008, Textes: Françoise Hiraux. Archives de l'Université catholique de Louvain, 2008.

Publicaciones periódicas:

- Les Sciences Humaines et L'Afrique à l'Université Lovanium, Publications de L'Université Lovanium de Léopoldville, Editions de L'Université, Léopoldville, 1963.
- Université Lovanium, Léopoldville, Liste nominative des étudiants de l'année académique 1956-1957*, Université Lovanium de Léopoldville, 1956.
- Université Lovanium, 1962-1963, Publications de L'Université Lovanium de Léopoldville, Léopoldville, 1962.
- Université Lovanium, Publications de L'Université Lovanium, 1961-1962.
- L'Université Lovanium 1954-1964, Léopoldville, Éditions de l'Université, 1964.
- Université Lovanium de Léopoldville, Léopoldville, Éditions de l'Université, Année académique 1956-1957.
- Université Lovanium, Année académique 1958-1959.
- Université Lovanium, 1957-1958, Léopoldville, Éditions de l'Université, 1957.
- L'Université Lovanium, Louvain, Ed. Lovanium, 1954.
- Université Lovanium 1954-1964. X^e anniversaire, Louvain, Imprimerie Symons, 1964
- Université Lovanium, Les diplômés congolais de l'Université Lovanium de 1958 à 1968, Kinshasa, 1969.
- Université Lovanium, Liste des diplômés, 1970.
- Université Lovanium, Bulletin d'information, n° 6, 15 avril 1965.
- Université Lovanium, Nouvelles brèves, n° 29/69, 8 de novembre 1969.
- Université Lovanium, Nouvelles brèves, n° 28/68, 2 de novembre 1968.
- Université Lovanium, Nouvelles brèves, 1970.
- Université Lovanium, Kinshasa, Nouvelles brèves, n° 15/69, 10 de mayo 1969.
- Université Lovanium, Nouvelles brèves, 7 de novembre 1967.
- L'Université Lovanium: 68-69, *Le Courrier d'Afrique*, mai 1969
- Bulletin d'information, destiné aux membres de la communauté universitaire, n° 1, juin 1964.
- Université Lovanium, Rapport académique sur l'année 1967-1968, Kinshasa, 29 octobre 1968, p. A-2
- Université Lovanium, Administration générale des biens, rapport financier 1954-1969, Kinshasa, décembre 1968.
- Université Lovanium, Secrétariat général, Service des statistiques, statistiques relatives au nombre d'étudiants 1964-1965 a 1969-1970, Kinshasa, 25 de février de 1970.
- Université Lovanium, Statistiques relatives au nombre d'étudiants 1968-1969, Kinshasa, 15 de avril 1969.
- Université Lovanium, Kinshasa, Corps académique et scientifique de l'année académique 1967-1968, CA/Doc. 204, Kinshasa, 1^o de juin 1968.
- Université Lovanium Kinshasa, Corps académique et scientifique de l'année académique 1969-1970, CA/Doc. 310, Kinshasa, 20 de abril 1970.
- Université Lovanium, Année académique 1956-1957.
- Université Lovanium, Année académique 1958-1959.
- Université Lovanium, Guide de l'étudiant, Léopoldville, 1960.
- Université Lovanium, Année académique 1966-1967,
- Université Lovanium, Secrétariat général, Service des inscriptions.
- Université Officiel du Congo, Bureau permanent à Kinshasa.
- Université Libre du Congo, Secrétariat général, Kisangani.

- Guide de L'Étudiant en droit, (Avec l'Extrait du Règlement des Examens), Université de Kinshasa, Faculté de Droit, Décanat, B.P. 204 Kinshasa XI, Année académique: 2006-2007.
- Problèmes généraux de l'enseignement universitaire, T.I. Textes Historiques, Université Nationale du Zaïre, 25^{ème} anniversaire de l'enseignement universitaire au Zaïre (1954-1979), Presses universitaires du Zaïre, Rectorat, Kinshasa, B.P. 13.399, 1979.
- Le Soir, 27 mai 1954.
- L'Étoile du Congo, 25 de février 1969.
- L'Étoile du Congo, 28 de décembre 1963
- Plan stratégique pour la réhabilitation et la revitalisation de L'Université de Kinshasa. Université de Kinshasa, Rectorat, 2^{ème} édition, Presses de L'Université de Kinshasa, PUK, 2006.

BIBLIOGRAFÍA

ALBIÑANA, S., *Biografía colectiva e historia de las universidades españolas, Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*, México, CESU-UNAM, 1995, pp. 33-82.

ALONSO ROMERO, M. P., "Catedráticos salmantinos de leyes y cánones en las chancillerías y audiencias regias durante el siglo XVII", en *Ciencia y academia. IX Congreso internacional de historia de las universidades hispánicas*, 2 vols., Universidad de Valencia, 2008, I, pp. 87-104.

ÁLVAREZ GARCÍA, H. R., *Historia de la acción cultural en la Guinea española, (con notas sobre la Enseñanza en el África Negra)*, Instituto de Estudios Africanos, Consejo Superior de investigaciones Científicas, Madrid, Ediciones Ares, 1948.

AMIN, S., *El eurocentrismo, crítica de una ideología*, Madrid, siglo XXI editores, 1989.

ANTA DIOP, C., *L'Afrique noire précoloniale: étude comparée des systèmes politiques et sociaux de l'Europe et de l'Afrique noire*, Paris, Presence Africaine, 1987.

BHABHA H. K., *El lugar de la cultura*, traducción de César Aira, Buenos Aires, Manantial, 2002.

BALDÓ LACOMBA, M., *Profesores y estudiantes en la época romántica. La universidad de Valencia en la crisis del antiguo régimen (1786-1843)*, Valencia, 1984.

-*La Universidad de Valencia en la crisis del antiguo régimen (1786-1843)*, Universitat de València, 1984.

-*"Cambios de profesores en la universidad de Valencia. Sanciones y depuraciones"*, II República. Una esperanza frustrada, Valencia,

Universitat de València, 1987, pp. 269-291.

BASUE BABU KAZADI, G., *L'action internationale en faveur de la démocratie en Afrique: Le cas du Zaïre*, Tesis doctoral, Universidad de Nancy II, 1999.

-*Droit, structures et institutions socio-político de l'Afrique traditionnelle*, Kinshasa, PUIC, 2013.

BERTAUX, P., *África: desde la prehistoria hasta los años sesenta*, (traductor Manuel Ramón Alarcón), Madrid, Siglo XXI de España, 1991.

BLASCO GIL, Y., "Los profesores de derecho de Valencia durante la Restauración (1875-1900): poder social y prestigio académico", *Història del pensament jurídic. Curs 1996-97 dedicat a la memoria del professor Francisco Tomás y Valiente*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, 1999, pp. 299-336.

-*La facultad de derecho de Valencia durante la Restauración (1875-1900)*, Universitat de València, 2000, pp. 259-313.

-*Catedráticos de la facultad de derecho de Valencia (1900-1939)*, *Pensamientos Jurídicos y Palabras dedicados a Rafael Ballarín Hernández*, Universitat de València, 2010, pp. 143-163.

-*El perfil del profesor universitario del XIX*, *Eduardo Soler y Pérez. Un Jurista en el paisaje*, Fernando Cortés y Pablo Giménez (eds.), Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos Juan Gil Albert, 2010, pp. 51-84.

-*Entre la trayectoria universitaria y social: los catedráticos de derecho de Valencia, 1900-1939*, *Promoción universitaria en el mundo hispánico. Siglos XVI al XX*, Armando Pavón Romero (coord.), México, IISUE-UNAM, 2012, pp. 191-233;

BLASCO GIL, Y., y MANCEBO, M. F., *Oposiciones y concursos a cátedra de historia en la universidad de Franco (1939-1950)*, Universitat de València, 2010.

BLASCO GIL, Y. y SAORÍN T., *Las universidades de Mariano Ruiz-Funes. La lucha desde el exilio por la universidad perdida*, Murcia, Editum, 2014.

BOURDIEU, P., "Systèmes d'enseignement et systèmes de pensée", *Revue Internationale des Sciences Sociales*, vol. XIX, nº 3, 1967.

-*Homo Academicus*, París, Minuit, 1984.

CASTRO-GÓMEZ, S., "Perspectivas latinoamericanas sobre modernidad, colonialidad y geopolíticas del conocimiento", *La poscolonialidad explicada a los niños*, Editorial Universidad del Cauca, Instituto Pensar, Bogotá, Universidad Javeriana, 2005.

CASTRO-GÓMEZ S. y GROSFOGUEL R., *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar, 2007.

CATTIER, F., *Etude sur la situation de l'Etat indépendant du Congo*, París, Bruxelles, Veuve Larcier, 1906.

- CÉSAIRE, A., *Discours sur le colonialisme*, Paris, Présence Africaine, 1994.
- CHABAL, P., *África: la política de sufrir y reír*, Barcelona, Oozebap, 2011.
- CHARLES, P., *La Mangeuse d'hommes*, Louvain, Coll. Xaveriana. Doc. Myriam Malengreau, 1925.
- COMELIAN, Ch., Universtí Lovanium (Kinshasa), Paris, Mouton, *Condition de la planification du développement: l'exemple du Congo*, 1969.
- CORREA, J., "Notas sobre los grados académicos", en *Universidad y Sociedad en Hispanoamérica. Grupos de poder, siglos XVIII y XIX*, Margarita Menegus (coord.), México, CESU-UNAM-Plaza y Valdés Editores, 2001, pp. 115-125.
- CORNEVIN, R., *Histoire du Congo-Leo*, Bruselas, Berger-Levrault, 1963.
- CORNEVIN R. y CORNEVIN M., *Histoire de l'Afrique, des origines à nos jours*, Paris, Petite Bibliothèque Payot, 1964, (primera edición 1954).
- CORTÉS LÓPEZ, J. L., *Historia contemporánea de África. (Desde 1940 hasta nuestros días)*, Madrid, Edición Mundo Negro, 1998.
- COULON-DEHEYN R., *La réforme de l'enseignement au Congo belge: mission pédagogique*, Belgique, Conseil supérieur de l'enseignement, la Louvière: imprimerie Louviéroise, 1954.
- DE BIE, P., À Guy Malengreau, dans *Problèmes de l'enseignement supérieur et développement en Afrique centrale. Recueil d'études en l'honneur de Guy Malengreau*, Paris, R. Pichon et R. Durant-Auzias, 1975.
- DE CHAFFOY DE COURCELLES, E., VAN BULCK G, *La jeune fille africaine et l'accès à l'enseignement supérieur au Congo*, Lovain, UCL, 1963.
- DE JONGHE, E., "Rapport sur l'enseignement à tous les degrés pour indigènes", *Congrès Colonial national*, Comptes rendus des séances et rapports préparatoires, VIème session, 4-5, octobre 1947.
- DEMUNTER, P., 1960. *L'agression belge au Congo*, Paris, Editions Contradictions, 2010.
- DEPELCHIN, J., *Por una recuperación de la historia africana: de África a Haití a Gaza*, España, Editorial Oozebap, 2012.
- DE RIDDER-SYMOENS H. y RÜEGG W. (ed.), *A History of the University in Europe*, Vol. IV, Universities Since 1945, Cambridge University Press, 2011.
- DE SAINT MOULIN, L., "Brève histoire des constitutions du Zaïre" en *Zaïre-Afrique*, Kinshasa, 31^{ème} année, n° 256.

- DE WITTE, L., *L'assassinat de Lumumba*, Paris, Ed. Karthala, 2002.
- FANON F., *Los condenados de la tierra; prefacio de Jean-Paul Sartre*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
-*Piel negra, máscaras blancas*, Tres Cantos (Madrid), Akal, 2009.
- FETTER, B., "L'Union minière du Haut-Katanga, 1920-1940: la naissance d'une sous-culture totalitaire", Bruxelles, *les Cahiers du CEDAF*, n° 6, 1973, pp. 21-27.
- FRANCK, L. F., *Le Congo Belge*, 2 vols., Bruxelles, La Renaissance du Livre, I y II, 1930.
- GENTILI, A. M., *El león y el cazador: Historia del África subsahariana*, Argentina, Editorial Clacso, 2012.
- GILLON, L., *Servir en actes et en vérité*, Paris-Gembloux, Editions Duculot, 1988.
- GUDIJIGA-GIKAPA, ZG. Christophe, *Maturation de l'enseignement supérieur et universitaire au Congo*, volume n° 96, Kinshasa, CEPAS, 1970.
- HENNEBERT, P., "Chirurgien à l'hôpital de Kisantu, dans La Faculté de médecine à Lovanium", *Ama Contacts*, 50, juin 2007.
- HOCHSCHILD, A., *El fantasma del rey Leopoldo*, Barcelona, Península, 2007.
- ILLIFFE, J., *África: historia de un continente*, Madrid, Ediciones Akal, 2013.
- JIMENA QUESADA, L., *La Europa social y democrática de Derecho*, Madrid, Dykinson, 1997
- JIMENA QUESADA, L. y SANCHEZ FERRIZ, R., *La Enseñanza de los derechos humanos*, Madrid, Ed. Ariel, 1995.
- KAPUTO, S., *Histoire politique du Zaïre*, Kisangani, FSSAP, 1987.
- KAUMBA, L., "Les universitaires de Kinshasa en quête de démocratie et de paix pour la République Démocratique du Congo", *Congo-Afrique*, n° 345, Mai 2000, Publication mensuelle du Centre d'Etudes pour l'Action Sociale (CEPAS), Kinshasa.
- KAYILA, D., *Le coût de l'enseignement supérieur au Congo*, Kinshasa, Université Lovanium, Faculté des Sciences politiques, sociales et économiques, mémoire de licence en Sciences commerciales et financières, 1969.
- KI-ZERBO, J., *Historia del África negra: de los orígenes a las independencias*, (traducción de Carlo A. Caranci), Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2011.

LACROIX, B., "Pouvoirs et structures de l'Université Lovanium", *Les cahiers du CEDAF*, N° 2-3, Bruxelles, 1972.

LEMARCHAND, R., *Political Awakening in the Belgian Congo*, Berkeley & Los Angeles, Universidad de California Press, 1964.

LECHAT, M., "La Belgique et le développement des services de santé au Congo, dans La Faculté de médecine à Lovanium". *Ama Contacts*, 50, juin 2007.

LITT, J. L., *Analyse d'un processus d'acculturation. Les débuts de l'enseignement supérieur au Congo et la constitution d'une élite orientée vers le statut*, Université catholique de Louvain, mémoire de licence en Sociologie, Louvain, septembre 1970.

LITT, J.-L., MALENGRAEU, G., *Analyse d'un processus d'acculturation: les débuts de l'enseignement supérieur au Congo et la constitution d'une élite orientée vers le statut*, Lovain, UCL, 1970.

MAKETA, A., *Politique de l'enseignement universitaire en République Démocratique du Congo (1947-1993)*, Université de Kinshasa, 2011.

MALENGREAU, F., "Une fondation médicale au Congo Belge. La Fomulac, 1926-1940", *Les brochures de L'Aucam*, n° 19, 1942.

- *L'enseignement médical aux Indigènes du Congo belge*, Louvain, Aucam, 1944.

MALENGREAU, G., *L'Université Lovanium, Des origines lointaines à 1960*, Kinshasa, Editions Universitaires Africaines, 2008.

- *L'Université Lovanium*, Louvain, Éditions de l'UCL, 1954.

- "Le Congo à la croisée des chemins", *La Revue Nouvelle*, V, n° 1, janvier 1947, pp. 3-18; n° 2, février 1947.

MALENGREAU, M., "Un premier pas décisive, dans La Faculté de médecine à Lovanium", *Ama Contacts*, 50, juin 2007.

MANCEBO, M. F., *La Universidad de Valencia de la Monarquía a la República (1919-1939)*, Valencia, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert-Universitat de València, 1994.

MARZAL, P., *Doctores y catedráticos: Los claustros del estudio general de Valencia (1675-1741)*, Universitat de València, 2003.

MATANGILA MUSADILA, L., *L'enseignement université et supérieur au Congo-Kinshasa; Défis et ethnique*, Paris, l'Harmattan, 2003.

MBAYA, K., *Le Zaïre, Vers quelles destinées?*, Série des livres du CODESRIA, Sénégal, 1993.

MBAYA, N., *Notes de cours des structures et institutions socio-politiques de l'Afrique traditionnelle*, Kinshasa, UNIKIN, Faculté de Droit, 1995-1996.

MERLIER, M., *Le Congo de la colonisation belge à l'indépendance*, Paris, Maspero, 1962

MONGA NGOY, B., *L'Université de Kinshasa en l'an 2004*, Editions Universitaires Africaines, Kinshasa, 1999.

MOSMANS, G., "Les impératifs de l'action missionnaire en Afrique belge", *La Revue Nouvelle*, t. XXIV, n° 7-8, juillet-août 1956.

MUDIMBE V., *The Invention of Africa*, Indiana University Press, 1988.

MUDIMBE-BOYI, E., *Beyond Dichotomies, Histories, identities, Cultures and the Challenge of Globalization*, Albany, State University of New York Press, 2002.

MUGARUKA, A. R., "Les universités congolaises. Cinquante ans après l'accession de la RD Congo à l'indépendance: Bilan et Perspectives", *Congo-Afrique XLIX^{ème} Année* (Juin-juillet-Août 2010) n° 446, Kinshasa.

MUTAMBA MAKOMBO KITATSHIMA, J. M., *L'Histoire du Congo par les textes, Tome II: 1885-1955*, Kinshasa, Editions Universitaires Africaines, Kinshasa, 2007.

NDAYWELL é ZIEM, I., *Histoire générale du Congo. De l'héritage ancien à la République Démocratique*, Louvain-la-Neuve, Duculot, 1998.

- *Les Années Lovanium. La première université francophone d'Afrique subsaharienne*. (1), Paris, L'Harmattan, 2010.

NTAMBA MBILANJI, K., *L'autorégulation sociale sous l'Afrique noire postcoloniale. Impuissance du droit, primauté de la parenté et de la mysticité*, Communication au colloque *Droit et Développement*, Kinshasa, Faculté de droit, Université de Kinshasa, 1981.

OLIVIER, R., *Brève historia de África*, (traducción Cristina Rodríguez-Samones) Madrid, Alianza, 1972

OMAR, S. M., *Los estudios post-coloniales: una introducción crítica*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2008.

OMOTOSO, K., *Migración hacia el Sur*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2000.

PARRA MONSERRAT, D., *La narrativa del africanismo franquista: Génesis y prácticas socio-educativas*, Valencia, Tesis doctoral, Universidad de Valencia, 2012.

PATERNOSTRE, M., *La obra civilizadora de los belgas en el Congo*, trad. Herman Heuck, Bruselas, (Th. Clerebaut-Van Holder), Comité para la civilización cristiana en el Congo belga, 1950.

PAVÓN ROMERO, A., *El gremio docto. Organización corporativa y gobierno en la Real Universidad de México en el siglo XVI*, Valencia, Universitat de València, 2010.

-(coord.), *Universitarios en la Nueva España*, México, CESU-UNAM, 2003, y de *Promoción universitaria en el mundo hispánico. Siglos XVI al XX*, México, IISUE-UNAM, 2012.

PESET, M. y J. L., *La Universidad española (siglos XVIII-XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid, Taurus, 1974.

PESET, M., "Cuestiones sobre la investigación de las facultades de derecho durante la segunda mitad del siglo XIX", *I seminario de historia del derecho y derecho privado. Nuevas técnicas de investigación*, Bellaterra, 1985, pp. 327-396.

PESET, J. L., *Ciencia y libertad. El papel del científico ante la independencia americana*, Madrid, CSIC-Centro de Estudios Históricos, 1987.

PESET, J. L., y HERNÁNDEZ SANDOICA, E., *Universidad, poder académico y cambio social (Alcalá de Henares 1508-Madrid 1874)*, Madrid, Consejo de Universidades, 1990.

PLEVOETS, M., "Lovanium, une oeuvre de foi, dans La Faculté de Médecine à Lovanium", *Ama Contacts*, 50, juin 2007.

RIVA, S., *Nouvelles histoire de la littérature du Congo-Kinshasa*, version française actualisée basée sur la traduction de Colin Fort revue par l'auteur; préfaces de V.Y MUDIMBE et de Marc QUAGHEBEN, Paris, L'Harmattan, 2006.

NDESHYO RURIHOSE, O., *Droit communautaire africain*, Kinshasa, EUA, 2011.

-*L'anti-dérive de l'Afrique en désarroi*, Kinshasa, Presses Universitaires du Zaïre, 1988.

SABAKINU, K. y FOFOLO K., *La recherche scientifique a l'Université de Kinshasa, (2004-2005)*, Kinshasa, Université de Kinshasa, Rectorat, Conseil Scientifique, Presses de l'Université de Kinshasa, PUK, 2007.

SAID, E. W., *Orientalisme*, Barcelona, Eumo, 1991.

-*La cuestión palestina*, Barcelona, Debate, 2013.

SÁNCHEZ SANTIRO, E., *Científics i professionals. La facultat de ciències de València (1857-1939)*, Universitat de València, 1998; VVAA., *Historia de la Universidad de Valencia*, 3 vols., Universitat de València, 1999-2000.

SCHURMANS, M., "Lovanium, Centre Universitaire Congolais", Louvain, Elisabethville, n° 18, 1951, 1^{er} trim.

SERNA VALLEJO, M. y BARÓ PAZOS, J., *La historia del derecho en España a través de las revistas histórico-jurídicas impresas (1924-2008)*, Donostia-San Sebastián, Fundación para el Estudio del Derecho Histórico y Autonómico de Vasconia, 2009.

SHOMBA KINYAMBA, S., *Université de Kinshasa, un site académique ou une "colline" d'enjeux de luttes?*, pour une sociologie de l'université congolaise, Kinshasa, Editions M.E.S., 2008.

SPIVAK, G. C., *Crítica de la razón poscolonial: hacia una historia del presente evanescente*, (traducción de Marta Malo de Molina), Madrid, Akal, 2010.

TSHIBANGU, Th., *L'Université Congolaise, Etapes historiques, situation actuelle et défis à relever*, Kinshasa, Editions universitaires africaines, 2006.

VALERA MUÑOZ, L. E., *Historia del mundo contemporáneo*, Valencia, Ediciones Llebeig Didáctica, 1991

VAN BILSEN, A. A. J., *Vers l'indépendance du Congo et du Ruanda-Urundi*, Kraainem, 1958.

VAN DE ESSEN, *L'Université Catholique de Louvain, l'université Lovanium de Léopolville*, Leo, Nivelles, Havaux, 1962.

VAN DER SCHUEREN, G., *La naissance de l'Université Lovanium*, dans *Problèmes de l'enseignement supérieur et de développement en Afrique centrale. Recueil d'études en l'honneur de Guy Malengreau*, Paris, R. Pichon et R. Durant-Auzias, 1975.

VANDERLINDEN, J., *Du Congo au Zaïre 1960-1980. Essai de bilan*, Bruxelles, CRISP, 1980, pp. 156-158.

VERHAEGEN, B., "L'Université socialiste, utopie ou loi de l'histoire?", Paris, *Les Temps Modernes*, n° 277-278, août-septembre, 1969.

-*Rébellions au Congo*, tome 1, Bruxelles-Kinshasa, CRISP-INEP-IRES, 1966.

-*L'enseignement universitaire au Zaïre, de Lovanium à L'UNAZA, 1958-1978*, Paris, L'Harmattan, 1978.

WILLIAMS, G. W., CASEMENT, R., DOYLE, A. C., TWAIN, M., *La tragedia del Congo*, La Coruña, Ediciones del Viento, 2010.

WA MPUNGU, B., BETUKUMESU MANGU, B., KIENGE K., *Participation et responsabilité des acteurs dans un contexte d'émergence démocratique en République Démocratique du Congo, Actes des Journées scientifiques de la Faculté de Droit de l'Université de Kinshasa*, 18-19 juin 2007, Kinshasa, Presses de l'Université de Kinshasa, 2007.

YAMKEMTCHOUK, R., *L'Université Lovanium et sa Faculté de théologie. L'action éducative de l'Université catholique de Louvain en Afrique central*, Chastres, Bureau d'études en relations internationales, 1983.

VVAA, *Histoire Générale de L'Afrique (I), Méthodologie et préhistoire africaine*, Directeur de volume J. Ki-Zerbo, Paris, Jeune Afrique, Stock, UNESCO, 1980.

VVAA, *Histoire Générale de l'Afrique (VI). L'Afrique au XIX^e siècle jusque vers les années 1880*, dir. J. F. Ade Ajayi, Paris, UNESCO, 1996.

VVAA, *Histoire General de l'Afrique (VII). L'Afrique sous domination coloniale 1880-1935*, dir. A. Adu Boahen, Paris, UNESCO, 1987.

VVAA, *Histoire générale de L'Afrique, (VIII). L'Afrique depuis 1935*, dir. A. A. Mazrvi, codir. C. Wondji, Paris, UNESCO, 1998.

VVAA, *Recueil commémoratif du X anniversaire de la Faculté de Philosophie et Lettres de l'Université de Lovanium*, Publication Louvain, Nauwelaerts, 1968.

VVAA, *Aux origines de l'Etat indépendant du Congo: documents tirés d'archives américaines*, présentés, François BORTINK, Publication: Louvain, 1966.

VVAA, *L'Université dans le devenir de l'Afrique: un demi-siècle de présence au Congo-Zaïre*, sous la direction de Isidore NDAYWEL è NZIEN; préfacé par Eliikia M'BOKOLO, Paris, l'Harmattan, 2007.

VVAA, "La Faculté de Médecine à Lovanium. Numéro Spécial. Témoignages". *Ama contacts*, n° 50-juin 2007, disponible en red: <http://www.md.ucl.ac.be/ama-ucl/>

VVAA, *Etudes d'histoire africaine*, Kinshasa, Université Lovanium, 1970-1972.

VVAA, *Problèmes de l'enseignement supérieur et de développement en Afrique Centrale: recueil d'études en l'honneur de Guy MALENGREAU*, Paris, Pichon et Durant-Auzias, 1975.

VVAA., *La déperdition scolaire au niveau de l'enseignement supérieur et universitaire*, Premier rapport d'enquête, MUFUNGIZI MUGEMUNI, MURHEGA MASHANDA, PUATI ABIOSENDE MPETI, volume n° 1, Kisangani, CRIDE, Centre de Recherches Interdisciplinaires pour le Développement de l'Education, 1982.

VVAA., *Pour l'épanouissement de la pensée juridique congolaise. Liber amicorum Marcel Antoine Lihau*, sous la direction scientifique du professeur Sayeman Bula-Bula, Bruxelles, Presses de l'Université de Kinshasa et Ets Emile Bruylant, S.A., 2006.

VVAA., *Memoria y reconstrucción de la paz. Enfoques Multidisciplinares en contextos mundiales*, Rosa M^a Medina Doménech, Beatriz Molina Rueda, María García-Miguel (eds.), Universidad de Granada, 2008.